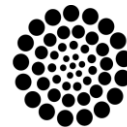




CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS  
SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL  
UNIDAD OCCIDENTE

DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES  
ESPECIALIDAD EN HISTORIA



CENTROS PÚBLICOS  
CONACYT

PRENSA Y PODER EN SINALOA. EL  
DEMÓCRATA SINALOENSE: DE TRIBUNA  
PARTIDISTA-ELECTORAL A EMPRESA  
PERIODÍSTICA, 1919-1940

TESIS  
QUE PARA OPTAR AL GRADO DE  
DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES

PRESENTA

JORGE BRIONES FRANCO

DIRECTORA DE TESIS  
DRA. CELIA DEL PALACIO MONTIEL

Guadalajara, Jalisco, 9 de julio de 2010

# DEDICATORIA

A mi madre Quirina Franco Castañeda. Ella ocupa mi pensamiento en esta hora que tiene tanto de esa en que me daba la vida.

A mis hijas Isis Selene e Iris Yavanna. A mi hijo Jorge Alejandro. A unas y a otro por lo que son y aspiran ser.

A mi “Príncipe Bayaya”, mi nietecito Víctor Hugo, por lo que espero sea en el futuro: un ser humano sensible y solidario con sus próximos y con los más necesitados.

# AGRADECIMIENTOS

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACyT, por otorgarme la beca que hizo posible mis estudios de Doctorado.

Al Programa de Mejoramiento del Profesorado, PROMEP-UAS, por apoyarme para que mi residencia en Guadalajara fuera posible sin los sobresaltos financieros que conlleva mudar de ciudad.

A mi querida Institución, la Universidad Autónoma de Sinaloa, UAS, que me ha formado de la a, la z, primero como estudiante y luego como profesor investigador desde que ingresé a su vida laboral en 1979. Gracias a la descarga de mis labores académicas, pude consagrar tiempo completo a las tareas que me demandó el Programa de Doctorado.

A Mis profesoras y profesores del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Ciesas) Occidente. Me paré en hombros de gigantes: mujeres y hombres de ciencia por los que siento orgullo y admiración infinita. Razón para que este producto intentara en cada frase, en todo pensamiento, en la totalidad de su pretensión, emular lo mejor de sus enseñanzas y creaciones. No sé si lo he logrado, pero eso quise siempre. Conservo la mejor experiencia de mi paciente consejera la Dra. Carmen Castañeda García, sin cuya palabra el camino oscuro y tozudo me habría ganado el paso. Nada repara su ausencia pero todo lo que me la recuerda me grita este reconocimiento sincero.

A mi tutora, Dra. Celia del Palacio Montiel. Mujer culta, educada y amable; docente e investigadora siempre presta para orientar soluciones e incardinar retos con autenticidad y aplomo. Le debo el encauzamiento y el término de la tarea.

A mis lectores: Dra. María Pilar Gutiérrez Lorenzo y Dr. Francisco Hernández Lomelí, acreditados científicos en el campo de la investigación social. Desde mi primera conversación con ellos y luego en las sesiones del borrador de tesis, trazaron una línea de generosidad y de actitud personal que elevaron el crédito de su crítica académica. A ambos debo lo pertinente que tiene este paso.

Mi agradecimiento a los directivos y trabajadores: del Centro Regional de Documentación Histórica y Científica de la Universidad Autónoma de Sinaloa, de la Hemeroteca Nacional y de

la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola” por las facilidades que me brindaron durante mi estancia en esos lugares en la etapa del trabajo de campo. Especial agradecimiento deseo manifestar al maestro Aristeo Herrera y Cairo, Director del Archivo Histórico Municipal de Mazatlán, quien dispuso todas las condiciones para el acceso y consulta del acervo hemerográfico del periódico *El Demócrata Sinaloense* y de otros periódicos, de la época estudiada, que ahí se albergan. Lo mismo cabe expresar a los trabajadores del archivo: Encarnación Garate Osuna, Griselda Sandoval Rosas y Daniel Guerra.

A mis compañeros del Doctorado en Ciencias Sociales generación 2006-2009: Mónica Lizbeth Chávez González, Juan Manuel Silva Rodríguez, Claudia Paulina Machuca Chávez, Guillermo Luévano Bustamante, María del Carmen Zetina Rodríguez, Alberto Arellano Ríos, Anahí Gómez Fuentes, Eduardo Santiago Nabor, Gabriela García Figueroa, Rodrigo Alberto De la Mora Pérez Arce, Ximena Luisa Levil Chichahual, Jairzhino Francisco Panqueba Cifuentes, Lorenza López Mestas, Rodolfo Humberto Aceves Arce, Zulma Vianey Amador Rodríguez, Martín Gabriel Reyes Pérez, Juan Rodrigo Esparza López y Guillermo Humberto Padilla Benítez. Haberlos conocido me inspiró para reconocer en la conciencia de mis límites el resorte de lo infinito. Sus palabras, apoyo y compañía, así en el Doctorado, irán conmigo como la vida, como ella misma.

A los compañeros Administrativos y Bibliotecarios del Ciesas Occidente: Ma. del Refugio Ayala Lievanos, Elodia Ortega Rodríguez, José Ángel Mariscal Gutiérrez, Ana Rosa Fausto Herrera y Jaime Hernández Castillo, por su apoyo, comprensión y su paciencia. Por su amabilidad y por su más y más que siempre invirtieron para hacer gozosa y provechosa mi estancia en el Centro.

A los compañeros Vigilantes e Intendentes del Ciesas Occidente: Jesús Silva Figueroa, Javier Zaragoza Méndez, Carlos Cervantes, María Silvia Salazar Gil, Luz Artemia Palafox Lázaro y Elena Galván Valle. A todos ellos y ellas, mil gracias por los momentos de buenas personas que me brindaron. Les viviré agradecido por ello.

# RESUMEN

PRENSA Y PODER EN SINALOA. EL DEMÓCRATA SINALOENSE: DE TRIBUNA PARTIDISTA-ELECTORAL A EMPRESA PERIODÍSTICA, 1919-1940.

9 DE JULIO DE 2010.

JORGE BRIONES FRANCO

MAESTRO EN HISTORIA REGIONAL POR LA FACULTAD DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA Y LICENCIADO EN ECONOMÍA POR LA FACULTAD DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA.

Este trabajo aborda la historia del rotativo *El Demócrata Sinaloense* bajo la premisa de que, como producto comunicativo, estuvo expuesto y llevó a cabo acciones de poder. Identificar, comprender, contextualizar y explicar estas, tanto al interior del periódico como en la sociedad en la que éste desarrolló su ejercicio editorial, es el objetivo central de su estudio. *El Demócrata Sinaloense* surgió en la ciudad-puerto de Mazatlán Sinaloa, el domingo 14 de septiembre de 1919 como “Bisemanario Político y de Información. Órgano del Partido Democrático Sinaloense”. Su objetivo: promover la campaña de los generales Ángel Flores a la gubernatura del Estado y Álvaro Obregón a la Presidencia de la República así como la del Dr. Adolfo Andrade a la Presidencia Municipal de Mazatlán.

A pesar de su origen partidista-electoral, a los problemas inherentes a su práctica editorial y sobre todo a los frecuentes conflictos de poder a los que se enfrentó, pudo adecuarse a una sociedad en transición como lo fue la sinaloense y la mazatleca en particular en los años de 1919 a 1940 y trascender el mito de “flor de un día”, que caracterizó a los periódicos de este signo. Esto lo logró fundado en dos fortalezas: primero en el partido que lo creó y posteriormente, en el poder que adquirió al transformarse en empresa comunicativa al año cuatro meses de su aparición. Se soportó ésta en un equipo editorial profesional, una planta de colaboradores locales, de otros lugares del país y del extranjero, corresponsales y agentes, anunciantes y lectores y decisivamente en un director que mantuvo empresa y periódico contra la turbulencia de los diversos poderes, incluido el poder simbólico desarrollado por otros rotativos. Se dotó igualmente de determinados procesos internos de organización, administración, de infraestructura, maquinaria y capital humano y financiero.

Sus objetivos de influir con ciertos propósitos se verán cumplidos gracias a estos factores y a la agenda con que delineó su línea editorial, seleccionando del entorno acontecimientos

conectados con los problemas más sentidos de la gente y del momento y estableciendo vínculos con algunos actores de poder: individuales, grupales e institucionales. En muchos casos esta finalidad se vio favorecida por el compromiso e impulso que dio a diversas iniciativas, campañas y proyectos de carácter social, cultural y político. Ello le permitió ejercer sobre lectores, suscriptores y anunciantes su propio poder simbólico. Para la defensa de su ejercicio, creó además y se vinculó a organizaciones periodísticas locales, nacionales e internacionales.

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	8
Antecedentes al periodo de estudio	
Caracterización de la época 1919-1940	
Preguntas de Investigación e hipótesis	
Estructura del trabajo	
CAPITULO I. PREMISAS TEÓRICO-METODOLÓGICAS	
Historiografía	33
Poder	41
Esfera Pública	47
Teoría de las Mediaciones	53
Historia Cultural	58
Espacio de circulación y de influencia periodística	62
CAPÍTULO II. INFANCIA ES DESTINO. 1919-1920.	
II. 1. Sistema Social y Sistema de Comunicación en Sinaloa	
II.1.1 La economía. La riqueza minera y el comercio internacional, sustento del poder de la ciudad-puerto de Mazatlán	66
II.1.2. La política. Caudillos militares y políticos: el juego del poder	69
II.1.3. Los poderes simbólicos: la esfera pública y la prensa	75
II. 2. Se funda el Partido Democrático Sinaloense y el periódico <i>El Demócrata Sinaloense</i>	87
II.3. Prensa y Poder	
II.3.1. Los modos en que el periódico construyó y ejerció el poder simbólico	97
II.3.2. Los modos en que los actores ejercieron poder sobre el periódico	101
II.3.3. Pugnas inter periodísticas	108
II.3.4. Conflictos y solidaridades	113
II.4. Mediación estructural y Mediación cognitiva	
II.4.1. Características generales que marcaron la práctica editorial del periódico	114
II.4.2. Características de los fenómenos de prensa-poder.	122

### CAPÍTULO III. CRÍA CUERVOS. 1921-1926

III. 1. La prensa Asociada de los Estados. Identidad y Relaciones del periódico <i>El Demócrata Sinaloense</i> con el exterior	126
III.2. Prensa y poder	
III.2.1. Los modos en que el periódico construyó y ejerció el poder simbólico	132
III.2.2. Los modos en que los actores ejercieron poder sobre el periódico	135
III.2.3. Pugnas inter periodísticas	145
III.2.4. Conflictos y solidaridades	157
III.2.5. Organizaciones de defensa formadas por los periodistas mazatlecos	166
III.3. Mediación estructural y Mediación cognitiva	
III.3.1. Características generales que marcaron la práctica editorial del periódico	170
III.3.2. Características de los fenómenos de prensa-poder.	180

### CAPÍTULO IV. UN MAR EN CALMA. 1926-1932

IV.1. Prensa y Poder	
IV.1.1. Los modos en que el periódico construyó y ejerció el poder simbólico	186
IV.1.2. Los modos en que los actores ejercieron poder sobre el periódico	191
IV.1.3. Pugnas inter periodísticas	193
IV.1.4. Conflictos y solidaridades	196
IV.2. Mediación estructural y Mediación cognitiva	
IV.2.1. Características generales que marcaron la práctica editorial del periódico	199
IV.2.2. Características de los fenómenos de prensa-poder.	206

### CAPÍTULO V. A RÍO REVUELTO. 1933-1940

V. 1. Sistema Social y Sistema de Comunicación en Sinaloa	
V.1.1. La economía. El comercio y la pesca en altamar, sustento del poder de la ciudad-puerto de Mazatlán	210
V.1.2. La política. La institucionalización del poder y los conflictos sociales	216
V.1.3. Los poderes simbólicos: la esfera pública y la prensa	222
V. 2. Prensa y poder	
V.2.1. Los modos en que el periódico construyó y ejerció el poder simbólico	230
V.2.2. Los modos en que los actores ejercieron poder sobre el periódico	234
V.2.3. Pugnas inter periodísticas	236
V.2.4. Pugnas al interior del periódico	246



V.2.5. Conflictos y solidaridades	247
V.3. Mediación estructural y Mediación cognitiva	
V.3.1. Características generales que marcaron la práctica editorial del periódico	250
V.3.2. Características de los fenómenos de prensa-poder.	262
V.3.3. Mirada comparativa entre etapas inicial y terminal del periodo	265
CAPÍTULO VI. LOS ACTORES DEL PERIÓDICO 1919-1940.	
VI.1. Directores, redactores y editores	272
VI.2. Colaboradores y agentes extranjeros, mexicanos y sinaloenses	275
VI.3. Reporteros y Corresponsales	277
VI.4. El vientre del periódico: el taller y sus obreros	278
VI.5. Voceros y otros	282
VI.6. El ciudadano López	282
VI.7. Los lectores	289
VI.8. Anunciantes	293
CONCLUSIONES	299
ANEXOS	
Esquemas	304
E1. El circuito de comunicación-noticias	
E2. El circuito de comunicación-periódicos	
E3. Árbol genealógico de Enrique López Mondragón	
Gráficas	308
G1. Número de periódicos fundados en Sinaloa por año: 1919-1940.	
G2. Número de periódicos fundados en Sinaloa por ciudad: 1919-1940	
G3. Número de periódicos fundados en Sinaloa por ciudad: 1919-1920	
G4. Número de periódicos fundados en Sinaloa por ciudad: 1933-1940	
Mapas	313
M1. Plano de la ciudad de Mazatlán 1925	
M2. Plano de la urbanización de la zona norte de Mazatlán, 1935	
M3. Sinaloa 1920. Área o zona de influencia periodística de <i>EDS</i>	

- M4. México 1920. Área o zona de influencia periodística de *EDS*  
 M5. México 1930. Área o zona de influencia periodística de *EDS*  
 M6. México 1940. Área o zona de influencia periodística de *EDS*

Documentos Hemerográficos de *EDS*

320

- DH1. Manifiesto “Al Pueblo Sinaloense” (Convocatoria para la creación del Partido Democrático Sinaloense y de *EDS*)  
 DH2. Programa de la velada para la aceptación de los trabajos del Partido Democrático Sinaloense por parte del candidato a la Primera Magistratura del Estado, Gral. Ángel Flores.  
 DH3. Programa de la velada para la instalación solemne del Partido Democrático Sinaloense  
 DH4. Primera Mesa Directiva del Partido Democrático Sinaloense  
 DH5. Portada de aniversario de *EDS*, 1924  
 DH6. Portada de aniversario de *EDS*, 1926  
 DH7. Portada de aniversario de *EDS*, 1930  
 DH8. Portada de inicio de año de *EDS*, 1926

Iconografía

329

- I1. Dolores Borda López, nieta de Enrique López Mondragón. Enero 2008  
 I2. El multicuestionado José María Díaz  
 I3. Rafael Zamorátegui, en 1921. Tercer Director de *EDS*. Aquí visto por la Revista *Mosaico*  
 I4. Enrique López Mondragón a un lado del general Ángel Flores y un periodista norteamericano (1924)  
 I5. Consejo Editorial de *EDS* (1925): Enrique López Mondragón, Feliciano Borda Hernández, Guillermo R. Domínguez, Ricardo Valle, Santiago D. Rodríguez y otros  
 I6. Feliciano Borda Hernández (Boxing Gloves) y esposa Clementina López Mendoza  
 I7. Local que ocupó desde su origen *EDS*. Constitución 156, centro de Mazatlán.  
 I8. Francisco Arce, “Polidor”, voceador estrella de *EDS*  
 I9. Francisco Arce, “Polidor”, anunciando su matrimonio con una mazatleca.  
 I10. Rodolfo G. Robles, colaborador, 1920-1922  
 I11. José María Peña, cuarto Director de *EDS*, entrevistando a Raúl Madero, 1924  
 I12. Luís G. Pinal, corresponsal de *EDS* en Los Ángeles

- I13. Bernardo J. Gastélum, (de lentes en segundo plano), Colaborador
- I14. Dr. Rafael Cruz, colaborador de *EDS* y responsable de la columna “Sección de Consultas”
- I15. Vista panorámica del puerto y ciudad de Mazatlán, 1933
- I16- Enrique López Mondragón con su segunda esposa, Lucía Urrutia (1933)
- I17. Historieta “No es así la vida?” por Dante Quintero
- I.18. “Palenque Político”. Caricatura política, tomada del periódico *El Grillo*.
- I19. Enriqueta Montaña Peralta. Enriqueta de Parodi. La más prolífica Colaboradora
- I20. Dolores Borda López, cuando dirigió el periódico (años 80’s)
- I21. Personal de talleres de *EDS* en pleno agasajo (1984). En primer plano Luis López Morales, hijo de Enrique López Mondragón
- I22.- Clementina López Mendoza, subgerente al morir su padre. A sus espaldas, Luis López Morales
- I23. Luis Rodríguez Gastélum. Sentado, de lentes, cuarto de derecha a izquierda. Último Director de *EDS*
- I24. El ocaso. Local de *El Demócrata Vespertino*. Albergó los últimos años de *EDS*
- I25. Guillermo R. Domínguez, Redactor en 1920-1921 y Subdirector en 1925
- I26. Esperanza Velázquez Bringas, colaboradora
- I27. Concepción (Concha) de Villareal, colaboradora
- I28. Felipe Gómez Llanos, Jefe de Redacción, 1940
- I29. Teodoro Gil González, colaborador.
- I30. El próximo viaje del General Jeremías, caricatura política

#### Epistolar

360

- E1. Carta del General de Brigada, Juan B. Izaguirre, Comandante de la XXX Zona Militar a Enrique López. Villahermosa Tabasco, abril 18, 1939
- E2. Carta de la Unión Panamericana invitando a Enrique López al Primer Congreso Panamericano de Periodistas, abril 1926
- E3.- Carta-cobro por suscripción. Guadalupe de los Reyes, Cosalá, diciembre 1945
- E4.- Recibo. Pago por suscripción anticipada. Unión de Abasteros, Mazatlán, Sin., julio 1977
- E5.- Manuscrito s/f donde Carlos Garzón F. cancela suscripción por situación económica crítica

#### Hemerografía: Primeras planas de periódicos y revistas de la época

366

- H1. *El Grillo* (1923)
- H2. *El Correo de la Tarde* (1926)
- H3. *Cronos* (1935)
- H4. *El Nudista* (1935)
- H5. *El Día* (1936)
- H6. *Ydea Libre* (1939)
- H7. *El Arquitecto* (1939)
- H8. *El Alacrán* (1939)
- H9. *El Demócrata Sinaloense. Diario Libre de la Mañana* (1996)
- H10. *Mosaico* (Revista, 1921)
- H11. *Vesper* (Revista, 1922)

Programas de Asociaciones de periodistas 378

- P1. Bases, reglamentos y adiciones de la “Prensa Asociada de los Estados”, El Paso Texas y Ciudad Juárez, Chihuahua, Linotipografía de *La Patria*
- P2. Asociación de Periodistas de Occidente
- P3. Acta constitutiva del Sindicato de Periodistas de Sinaloa, Sonora y Nayarit con matriz en Mazatlán

Notas Biográficas 394

Biografías de Directores, Redactores y Colaboradores de *EDS*

Cuadros 410

- C1. Evolución en el tamaño del periódico *EDS*, 1919-1940
- C2. Comparativo de precios de *EDS* y otros periódicos sinaloenses, 1919-1940
- C3. Columnas-secciones-autores, 1919-1940
- C4. Fundadores, Directivos y Redactores de *EDS*, 1919-1940
- C5. Colaboradores Mexicanos de *EDS*, 1919-1940
- C6. Agentes, corresponsales y colaboradores extranjeros de *EDS*, 1919-1940
- C7. Agentes, reporteros y corresponsales en el país y Sinaloa, 1919-1940
- C8. Voceros, vendedores y repartidores de *EDS* en Sinaloa, 1919-1940
- C9. Operarios, Cajistas, impresores y linotipistas de *EDS*, 1919-1940
- C10. Escritores más prolíficos de *EDS* por año, 1919-1940

- C11. Reproducciones. Editoriales de *EDS* tomados por otros periódicos
- C12. Escritores que escriben con pseudónimo en colaboraciones y artículos, 1919-1940
- C13. Campañas, iniciativas, causas y encuestas que apoya o impulsa *EDS*, 1919-1940
- C14. Número de Editoriales, colaboraciones y artículos en *EDS*, 1919-1940
- C15. Estrategias Promocionales de *EDS*, 1919-1940
- C16. Miembros de las Mesas Directivas del Partido Democrático Sinaloense. Integradas en 1919 para las elecciones presidenciales y del gobierno de Sinaloa de 1920
- C17. Periódicos de donde extrajo información *EDS*, 1919-1940
- C18. Línea del tiempo. Cronología en la vida del periódico *EDS*, 1919-1940

## FUENTES

542

Bibliografía

Hemerografía

Revistas

Páginas electrónicas

Folletería

Censos

Informes de Gobierno

Entrevista

# INTRODUCCIÓN

En el presente documento se exponen los resultados de la investigación doctoral que tuvo por objeto el estudio histórico del rotativo *El Demócrata Sinaloense*, en un periodo que va desde su fundación, en 1919, al año de 1940, coincidente éste último con la muerte de su fundador, dueño y varias veces director, Enrique López Mondragón. La perspectiva central que orientó nuestro trabajo fue la atención a los diversos fenómenos de mediación que hicieron posible la emergencia, desarrollo y larga vida de este rotativo, especialmente los modos en que éste influyó y fue influido por los diversos factores y actores de poder.

Partimos de la consideración de que las relaciones, los mecanismos, las estrategias, los dispositivos y los conflictos de poder están implicados en todo proceso de comunicación pública; se hayan incardinados (tomando prestada la expresión de Foucault) en el espacio de la prensa y de los medios de comunicación en general.<sup>1</sup> Por ello en el análisis de cada una de las mediaciones,<sup>2</sup> buscamos reconocer y registrar, de modo preferente, aquellos hechos donde se expresan acciones de poder. Para ubicar, explicar y comprender estas, nos servimos de la propuesta teórica de Manuel Martín Serrano, desarrollada por él en diversos textos;<sup>3</sup> donde expone las llamadas Mediación Cognitiva y Mediación Estructural y los tres análisis que éstas comprenden: métodos de análisis de las representaciones del relato (análisis de contenido), el de la participación del medio en la producción del acontecer público y métodos de análisis material y formal de las expresiones comunicativas y de los productos comunicativos (análisis formal).

Para los fines práctico-empíricos de nuestra investigación (la selección del material de estudio) y en congruencia con nuestra postura analítica del poder, a partir del planteamiento de John B. Thompson,<sup>4</sup> consideramos como actos o acciones de poder, ya sea evidente o no en

---

1. Este planteamiento está sustentado en infinidad de estudios que de diversos modos nos alertan sobre ésta cualidad y relación. Siendo un aspecto central en nuestra investigación, a lo largo del texto tendremos ocasión de referirnos, de manera puntual, a muchos de éstos trabajos.

2. Para Carlos Colina, hay un denominador común a los investigadores que trabajan con el concepto de mediaciones: la concepción de la comunicación como un objeto complejo y multidimensional. Ya se hable simplemente de mediaciones (Martín Serrano, 1985), haz de mediaciones (Sánchez Ruíz, 1994), mediación múltiple o multimediaciones (G. Orozco, 1994), la multicausalidad siempre estará presente en los procesos comunicacionales. Numerosos procesos intervienen, influyen, configuran, orientan y median la existencia de los fenómenos sociales. Nunca un investigador podrá reproducir *todas* esas determinaciones mediadoras. Si un objeto es multidimensional tendrá múltiples aspectos o ángulos desde los cuales se le puede aproximar, sin agotar su riqueza. El «*ángulo de análisis*» es el énfasis colocado en un aspecto determinado. Sin negar la importancia de una visión holística, los análisis parciales y modestos suelen ser pertinentes (Carlos Colina, “El paradigma incompleto de las mediaciones” en *Anuario Ininco*, Investigaciones de la Comunicación núm. 13, vol. 1, Caracas, junio 2001, p. 44)

3. Básicamente en Manuel Martín Serrano. *La producción social de comunicación* (3ª. edición), España, Alianza Editorial, 2004.

4. John B. Thompson, *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*, España, Paidós, 1998.

ellas la aplicación de determinado tipo de fuerza o de violencia, a todas aquellas manifestaciones cuando se activan y se ejercen para responder a la labor periodística desplegada por *El Demócrata Sinaloense* (en lo sucesivo: *EDS*), no importando la magnitud ni la consecuencia del acto, ni el papel ni el género o el número del o los protagonistas, ni el asunto particular que las mueve. Ya las ejerza un individuo, un grupo, una institución; ya sea una autoridad de gobierno, de empresa, de partido o de otro tipo, siempre que el móvil de tal acción obedezca, sea reactiva a la labor comunicativa que desarrolla el periódico; se hallen o no vinculadas unas con otras y cualquiera sea la modalidad que adopte ese poder.<sup>5</sup>

La labor comunicativa que desarrolla *El Demócrata Sinaloense*, la analizamos como un tipo de poder: el de carácter simbólico, que, aunque dotado de estas mismas características comporta otras muy específicas, de las que hablaremos en su momento, cuando nos refiramos a este tema, en la parte relativa a los soportes teórico-metodológicos del poder (capítulo I).<sup>6</sup> Al considerar estas acciones de poder bajo estas características, apelamos a un concepto de poder, visto como proceso histórico contextualizado y no como ente esencial, no buscamos imponerlo como categoría preconcebida, sino derivada de la experiencia concreta que aquí se analiza. Nos centramos en las cuatro formas que distingue Thompson: poder económico, político, coercitivo y simbólico.

El decidirnos por un enfoque sustentado en la Historia Cultural,<sup>7</sup> nos llevó a optar por una sub-periodización de los 21 años que comprende nuestro estudio. El criterio aplicado para definir cada uno de los cortes temporales fue hacerlos corresponder con el ejercicio de los diversos directores que tuvo este rotativo. Al proceder así, tomamos en consideración que el principal actor de poder dentro del periódico es el dueño, el director, o en quien aquel delega su autoridad. Y si bien la mayoría de los cambios de directores en *EDS* no obedecieron a disonancias internas sobre su obrar periodístico, el ejercicio de uno u otro si precipitó acciones de poder de acuerdo con las características que imprimieron al quehacer editorial, singularizando, de éste modo, también, las desarrolladas por el periódico.

---

<sup>5</sup>. Como lo refiere Max Weber a lo largo de su obra cardinal: despótico, autoritario, carismático, formal, legítimo, hierocrático, y otros. Véase Max Weber, *Economía y Sociedad. Esbozo de Sociología Comprensiva*, España, Alianza Editorial, 2007.

<sup>6</sup>. Para conocer sus características, analizamos la agenda con que el periódico delineó su línea editorial, seleccionando del entorno acontecimientos conectados con los problemas más sentidos de la gente y del momento. Esto lo hacemos de forma particular al comparar las etapas inicial (1919-1920) y terminal (1933-1940) del periodo (1919-1940). También exploramos todas aquellas campañas, iniciativas, encuestas que el periódico apoya o promueve pues a través de ellas interpela a sus lectores y anunciantes sobre diversos problemas, frente a los que posiciona su valoración, buscando ganarlos a su causa mediática.

<sup>7</sup>. En el Capítulo I: Premisas Teórico-Metodológicas, desarrollamos la discusión sobre las categorías y conceptos tomados de ella.

En el primer periodo que abordamos (1919-1920), se sumó, además, la coyuntura que enfrentó a partir de entonces a aguaprietistas-carrancistas<sup>8</sup> por el poder político convirtiendo a estas acciones de poder en decisorias sobre el actuar periodístico del rotativo estudiado, dado que éste surgió apoyando a una de las partes beligerantes, aquella que se constituiría en la fracción administradora, digámoslo así, del futuro de la revolución y de la que jamás se dejó de ocupar en sus planas.

Al proponer estos cortes, fue posible rehuir las generalizaciones sobre una época de múltiples cambios y atender, como lo demanda la Historia Cultural, lo significativo de cada momento. La reducción de la escala de observación nos permitió además y permite ahora, hacerlo más manejable y comprensible; lo que no niega la posibilidad de integrarlo en una visión de conjunto y de síntesis.

Al seleccionar el periódico *El Demócrata Sinaloense (EDS)* y buscar comprender cómo se comportó este fenómeno en un caso particular y durante un proceso histórico, logramos documentar que tanto al interior como en el entorno en que este rotativo desarrolló su actividad comunicativa se generaron diversas acciones que indican la presencia de varias formas de poder que se expresaron y se ejercieron tanto desde, como sobre el periódico. Bajo diversas modalidades de intervención podemos identificar a lo largo del tiempo, manifestaciones de poder simbólico, político, coercitivo, y económico; siendo predominantes las tres primeras.

Durante el proceso de diseño, ajuste, definición y realización de nuestro proyecto y trabajo de investigación adoptamos diversos posicionamientos metodológicos. El primer deslinde al que apuntamos al emprender esta tarea fue con las modas monográficas o de manual, una de las tentaciones más frecuentes a que nos enfrentamos en el campo de la investigación y que siguen manteniendo sus practicantes. Nuestra apuesta fue por un trabajo orientado a plantear problemas y buscar significados, de ahí que el énfasis esté puesto en las mediaciones y en uno de los más importantes fenómenos de mediación: el del poder asociado a la actividad de prensa. Para lograr éste objetivo y dadas las características complejas del fenómeno periodístico, que no puede ser entendido con una sola mirada, adoptamos una perspectiva interdisciplinaria.<sup>9</sup> Se aplican aquí enfoques y herramientas de carácter histórico,

---

<sup>8</sup>. Con la primera expresión nos referimos a todos aquellos que lucharon en la rebelión de Agua Prieta (singularmente sonorenses y sinaloenses) o simpatizaron con ella bien haya sido en su momento o después de ocurrido el alzamiento. Con la segunda expresión nos referimos a funcionarios o simpatizantes de Venustiano Carranza.

<sup>9</sup>. El tema de la interdiscipliniedad ha probado ser conflictivo, nos dice Celia del Palacio Montiel. Pero “Sin embargo, es preciso seguir insistiendo en la profunda necesidad de hacer estudios tanto pluridisciplinarios como



comunicacional, político, económico, sociológico y antropológico cuyos planteamientos abordamos en el capítulo primero.

Al seleccionar este periódico como objeto a través del cual estudiar el fenómeno de la prensa y el poder, vía las diversas manifestaciones que se suscitaron, lo hicimos tomando en consideración varias características no todas presentes en otros periódicos del mismo tipo y durante el periodo que nos ocupa. Los criterios que nos llevaron a esta decisión fueron los siguientes:

1. *El Demócrata Sinaloense* nace como vocero de un grupo político en un contexto de elecciones, desarrollando su acción en un entorno de activismo político y de cambio. Esa dinámica nos permite conocer el tipo de relaciones y de conflictos a que se enfrenta el grupo editor (con otros actores políticos, incluidos otros periódicos, de igual o diferente signo) y los sucesos en donde éstos se describen ya que algunos, como veremos, se convierten en materia noticiosa o de análisis del periódico estudiado y de otros rotativos.
2. Su periodicidad. Desde su primer número el periódico declara su intención de transitar de frecuencia bisemanario a diario, lo que logra a partir de su número 60 del lunes 17 de mayo de 1920. Esta transformación hizo crecer los requerimientos de su publicación (administrativos, financieros, laborales, de equipamiento) pero también su influencia y su importancia en el entorno de su época y también ahora, al momento de estudiarlo.
3. Larga permanencia y publicación ininterrumpida entre los años de 1919 a 1996. Circunstancias diversas explican esta durabilidad; aquí se analizan las que se presentan en la etapa que cubre el presente estudio. Una de las más importantes es su transformación en empresa periodística, al cumplirse un año cuatro meses de su creación, lo que se da a conocer en su número 250 del viernes 24 de diciembre de 1920; otra, la presencia de actores claves en su desarrollo.
4. Sus directivos y personal. El tipo de redactores, directores y colaboradores: diverso y con un prestigio cimentado en varios campos profesionales, intelectuales y periodísticos; grupo compuesto en su mayoría de sinaloenses pero también de escritores residentes en la capital y en otros estados del país: nayaritas, veracruzanos, zacatecanos y varios extranjeros; hombres y

---

interdisciplinarios especialmente en el campo de la historia del periodismo.” Celia del Palacio Montiel. “Historiar la prensa, nuevos acercamientos a un viejo tema” en Guillermo Orozco (coord.), *Lo viejo y lo nuevo. Investigar la comunicación en el siglo XXI*, Madrid España, Ediciones de la Torre, 2000, p. 188.

mujeres.<sup>10</sup> Destaca la capacidad o habilidad de sus directivos de allegarse los cuadros que desertaban de otros periódicos, especialmente de *El Correo de la Tarde*.<sup>11</sup>

5. El nivel de circulación que tuvo más allá de Mazatlán (donde se publicaba), del estado de Sinaloa, del país e incluso del extranjero.<sup>12</sup>

6. El inusitado movimiento de corresponsalías que sus directivos desplegaron por todo el Estado de Sinaloa y varias localidades del país, que los llevó incluso a establecer una oficina en la ciudad de México a partir de 1925, misma que se mantuvo más allá del periodo aquí estudiado.<sup>13</sup> Dentro de este tenor, aún cuando era una práctica usual, llama la atención el empeño que los directivos del periódico pusieron por los canjes con periódicos de todo el país. Esta razón, sumada a la defensa de su ejercicio, determinó su afiliación temprana, en 1920, a la organización nacional periodística: Prensa Asociada de los Estados (pro-Patria).<sup>14</sup>

7. Presencia persistente de un actor clave. Nos referimos a Enrique López Mondragón ligado a muy diversas esferas del poder político municipal, estatal, regional y nacional al punto de que su gestión al frente del periódico, nos llevó a delimitar la periodización de nuestro estudio.

8. El tiro<sup>15</sup> del periódico, más allá del millar de ejemplares que era el común de la mayoría. En su número 2, informaba que en el número inaugural se habían tirado 2500 y que ese día habían

---

<sup>10</sup>. Para un conocimiento puntual de cada uno de ellos remitimos a anexos: C4-C7 y C10, así como a Notas Biográficas.

<sup>11</sup>. Los casos de Rafael Zamorátegui, Ricardo Valle y José María Peña, cada uno de los cuales será Director del periódico en diferentes momentos, son los más dignos de mención. Es el caso también del columnista José María Herrereros que firmaba como “Rápido”.

<sup>12</sup>. En una publicación reciente, Aurora Cano Andaluz seleccionó once periódicos de México (cinco del Distrito Federal, seis de los estados) para estudiar el régimen de Plutarco Elías Calles. Uno de ellos lo fue *El Demócrata Sinaloense*. Tres criterios la llevaron a seleccionar lo que la autora llama: sus periódicos-fuentes: “...primero, con frecuencia diaria, a fin de contar con elementos para la reconstrucción del periodo en todos los temas de una agenda nacional; segundo, que fueran importantes en términos de cobertura (circulación) nacional o regional significativa, y por último que hubiera disponibilidad para su consulta en los diversos acervos, principalmente del Distrito Federal” (Aurora Cano Andaluz, *La Opinión Pública sobre el régimen de Plutarco Elías Calles (1924-1928)*, México: UNAM, 2007, pp. 19-20). Aunque discrepamos con algunas caracterizaciones que la autora hace del periódico y de las que nos ocuparemos en su momento, nos parece que su estrategia abona a tres de las características que hemos resaltado de *EDS*. Estas son: su frecuencia (diaria), su circulación (más allá de la geografía del estado de Sinaloa) y su disponibilidad, en nuestro caso, en por lo menos tres archivos del país.

<sup>13</sup>. “Introduciremos nuevas mejoras a ‘EDS’”, Recuadro *EDS*, núm. 1531, domingo 8 de febrero de 1925, p. 1. En el lejano año de 1937, en la nota “Los sinaloenses que residen en México. El turismo nacional y el extranjero”, desde la ciudad de México el enviado especial hacía saber que: “No pasa un solo día sin que en las oficinas que El Demócrata Sinaloense tiene establecidas en la Capital de la República, deje de encontrar sinaloenses que acuden a ellas con el objeto de recoger el periódico que siempre se les regala, a proporcionar alguna noticia que considera de interés para su Estado, o sencillamente a platicar y comentar asuntos que con éste se relacionan.” *EDS*, núm. 5684, miércoles 31 de marzo 1937, p. 3.

<sup>14</sup>. Comienza anunciando esta pertenencia en el núm. 250, viernes 24 de diciembre de 1920, p. 1.

<sup>15</sup>. Nos parece importante hacer notar que tiraje no es sinónimo de circulación ni ésta del número de lectores. Entre el tiraje (que ocurre en la imprenta) y su salida al mercado de consumo muchos ejemplares se pierden, otros pocos se guardan para el archivo, y al final de la jornada diaria otros más se regresan por no ser vendidos. Y éstos tienen diversos destinos: unos se almacenan, otros se tiran, se regalan o se venden como papel para envolver. De modo que los que llegan a manos de los lectores son menos de los que se imprimen. Del mismo modo un

sido 3000 ejemplares. A siete días de su salida manifestó el propósito de impulsar las suscripciones y aumentar su tiraje a 4000 ejemplares.<sup>16</sup> Seis años después, en 1925, declaraba que su tiro normal era de 5, 500 ejemplares, aunque con motivo de su edición por el sexto aniversario se habían vendido esa vez 9000 números –sic–, de los cuales 2500 ejemplares se habían vendido en la ciudad.<sup>17</sup> En el caso de *La Gaceta de Guadalajara*, Celia del Palacio Montiel documenta que en 1900, este periódico manifestaba tirar 6, 500 ejemplares a la semana. En 1907, cuando aparece su matutino diario, éste tiraba 2000 ejemplares.<sup>18</sup>

9. Ejercicio periodístico sustentado en el editorial y el artículo de fondo. *El Demócrata Sinaloense*, a diferencia de otros periódicos, se caracterizó por mantener de modo cotidiano sus columnas editorial y de colaboraciones. ¿Lo volvió esa práctica un periódico querellante más que noticioso? Los datos nos dicen que no. El periódico no solamente dio a conocer los acontecimientos de actualidad, también con frecuencia seleccionaba algunos de ellos, los analizaba y tomaba posición respecto a los problemas que entrañaban esos temas que originalmente habían sido noticias. Para nosotros esta cualidad, a pesar de lo que se dice en contrario, lo distingue de la prensa de la época que ignoraba esta función o la ejercía esporádicamente. Esta práctica adquiere para nosotros una doble importancia.

En primer lugar porque al definir en los editoriales su posición doctrinaria o política frente a los hechos de interés colectivo, nos permite estudiarlo en los efectos, conflictos y relaciones de poder. Su valor en este punto lo expresa Francisco Alía Miranda cuando dice que el editorial: “Debe ser, por tanto, el principal foco de atención del historiador para obtener la opinión del grupo político, social o económico que hay detrás del periódico”<sup>19</sup> En segundo lugar, nos ofrece pistas sobre la condición de sus actores pues “La elaboración del editorial y el

---

periódico no es igual a un lector pues éste mismo ejemplar puede ser leído por otros. Casi siempre podemos saber el total del tiraje, pero es más difícil conocer el número de lectores. Y algo más: el conocimiento de uno y de otros generalmente es de forma indirecta, es decir, a través de los testimonios que el propio periódico publica. Sobre el destino de los periódicos que no se venden, vale decir que era muy común en abarrotes y tiendas al menudeo (que en Mazatlán, controlaban los chinos hasta antes de su expulsión) la práctica de envolver algunas mercancías en papel de periódico. Por ello resulta extraña la denuncia que hizo José Villalpando contra el chino José Wong quien en su tienda localizada en los arrabales de la ciudad de Mazatlán hacía lo anterior y por ello fue arrestado. Salió libre mediante depósito en metálico, en tanto resolvía el caso la primera autoridad municipal. Según *EDS* esa práctica estaba totalmente prohibida, pero no informa dónde, por quién y desde cuándo se hallaba consignada como delito tal acción. (“Envolvía en papel de periódico” gacetilla *EDS*, núm. 108, lunes 12 de julio de 1920, p. 4).

<sup>16</sup>. “Servicio de Suscripciones”, *EDS*, núm. 3, martes 21 de septiembre de 1919, p. 4. En el número 2, jueves 18 de septiembre en la gacetilla “Infinitamente agradecidos” el Partido Democrático Sinaloense daba a conocer que el primer número había sido de 2500 ejemplares y que ese día había sido de 3000.

<sup>17</sup>. “Constituyó un positivo triunfo nuestro último número especial”, Recuadro *EDS*, núm. 1717, lunes 14 de septiembre de 1925, p. 1.

<sup>18</sup>. Celia del Palacio Montiel, *La Gaceta de Guadalajara (1902-1914). De taller artesanal a industria editorial*, México, Universidad de Guadalajara 1995, pp. 79 y 90.

<sup>19</sup>. Francisco Alía Miranda, *Técnicas de Investigación para historiadores. Las fuentes de la historia*, España, Editorial Síntesis, 2007, p. 327.

artículo requiere periodistas especializados. Articulistas y editorialistas deben tener un amplio dominio del tema que abordan y de la redacción, a fin de que la argumentación de cada uno de sus juicios sea tan sólida como las conclusiones que pretenden imponer.”<sup>20</sup>

10. En diversos archivos del país pudimos acceder a fondos hemerográficos del periódico para todos los años de estudio, lo que no es el caso de otros periódicos de los que solo hay contados números y sin continuidad alguna.<sup>21</sup>

11. Finalmente, podemos aducir que el estudio aplicado a este periódico puede servir para otros similares, ya de la época o de otras diferentes.

Esta investigación fue construida con base en diversas fuentes. Estas comprendieron: documentos de archivo, cartas, fotografías, censos, biografías, bibliografía, informes de gobierno, periódicos, folletos y una entrevista. Pero sin duda el peso principal para la reconstrucción y análisis de nuestro objeto de estudio fue la base documental hemerográfica del periódico *EDS*. Tres tipos de documentos seleccionamos de sus páginas, siendo estos los editoriales,<sup>22</sup> artículos y colaboraciones,<sup>23</sup> surgidos entre los años que comprende esta investigación, que dieron un total de aproximadamente 6000 textos. De este conjunto de

---

<sup>20</sup>. Carlos Marín, *Manual de Periodismo*, México, Debolsillo, 2007, p. 70.

<sup>21</sup>. La consulta que realizamos comprendió el Archivo Histórico Municipal de Mazatlán donde existe gran parte de la colección. Una pequeña parte de ésta, ausente en este archivo, se completó en la Hemeroteca Nacional de México y en la Biblioteca Pública de Jalisco *Juan José Arreola*, en la ciudad de Guadalajara. Finalmente una reproducción en microfilm (lamentablemente incompleta y descuidada en su microfilmación) fue revisada para afinar y cotejar detalles, en el Centro Regional de Documentación Histórica y Científica (CREDHIC), en la ciudad de Culiacán.

<sup>22</sup>. Numerosos autores coinciden en atribuir como rasgos característicos del editorial la ausencia de firma y la asunción de la autoría por parte del periódico: “es la opinión del periódico respecto a las noticias que publica”, “el editorial es el género que dibuja el perfil ideológico y periodístico, el texto en el que el diario toma postura ‘a título de periódico’”, “es el género del periodismo interpretativo, publicado sin firma en una página importante del periódico, ya que de él se responsabiliza el director o el Consejo de Redacción” “En el discurso del periódico, los editoriales hacen las veces de los mensajes oficiales del jefe de Estado o el jefe de Gobierno, o de los mensajes formales que el dirigente de un partido comunica en nombre de su propio partido. Poseen una representación Institucional.” “...en el editorial se expresa el punto de vista del periódico y se orienta al lector diciéndole claramente que es lo bueno y que es lo malo.” “...el editorial es el texto más importante del periódico ya que recoge el tema sobre el que el medio quiere pronunciarse de manera más clara, por considerarlo lo más importante. Es la ‘Voz del periódico’” (María Ángeles Fernández Barrero, *El Editorial. Un género periodístico abierto al debate*, España, Comunicación Social. Ediciones y Publicaciones, 2003, pp. 34-35.)

<sup>23</sup>. En realidad las colaboraciones asumían también, en la mayoría de los casos, el carácter de artículos. Pero hemos dividido unas y otros en la medida en que las colaboraciones aparecían dentro de la columna denominada “Nuestras Colaboraciones” que tanto aparecía en la página dos como tres, a veces junto al editorial, y siempre con la firma del autor. Los artículos aparecían también en las páginas dos o tres aunque en ocasiones en la uno o cuatro u otras cuando el periódico sacaba ediciones de seis u ocho páginas. Muchos aparecían sin el nombre del autor y otros tantos eran tomados de otros periódicos. Esa es la razón de que separemos unas y otros.

materiales seleccionamos aquellos pertinentes a cada caso. Su estudio nos permitió, en principio, atender el asunto medular de la tesis: los fenómenos de prensa y poder que se suscitaron. Nos ayudó a definir también el tipo de acontecimientos que privilegió el periódico, lo que nos permitió fortalecer el análisis comparativo de las etapas inicial y terminal del periodo en estudio (véase V.3.3).

El material constituido por artículos y colaboraciones donde se explicitaba al autor, también hizo posible seguir la pista de quienes, desde diversos ámbitos y geografías, enviaban material, el nivel de participación que cada uno tuvo y el tipo de temas que fueron materia de reflexión y análisis de cada uno de los articulistas y colaboradores. Con aquellos artículos y colaboraciones que no contenían al autor, hicimos una apreciación marginal de los temas de esos escritos, para calibrar mejor la frecuencia y las maneras con que fueron tratados.

La información contenida en todo este material fue de gran utilidad para delimitar los mapas o áreas de influencia periodística a partir de los datos de procedencia de las noticias, residencia de los colaboradores, agentes y, en su primer año de vida, lugar de residencia de los miembros de los diversos clubes políticos del Partido Democrático Sinaloense. Nos fue de gran ayuda también para la construcción de los 18 cuadros de anexos que se incorporan a los resultados de ésta investigación, uno de los cuales corresponde a la “Línea del tiempo. Cronología en la vida del periódico *EDS*, 1919-1940” (C18).

Una serie de notas constituidas por cartas, recuadros, convocatorias, noticias, avisos, gacetillas, información pagada y artículos que fuimos captando y seleccionando como información menuda, nos proporcionó evidencias y testimonios fundamentales para reconstruir la vida de *EDS*, su implicación en el medio periodístico y el papel que en ese entorno auto-reconoce jugar o bien que otros personajes u órganos de prensa tanto le reconocen como le cuestionan. Nos dieron luz, igualmente, sobre múltiples aspectos para la conformación de los anexos y para alumbrar pistas sobre los enfrentamientos inter periodísticos que catalogamos dentro de los actos de prensa y poder porque no son ajenos a los grupos y a los conflictos que los enfrentan. Esta modalidad de información, cuando fue posible (y siempre que ayudara a un mejor conocimiento de la historia del rotativo), se reforzó con los artículos, colaboraciones y editoriales, que fueron, de origen, los géneros elegidos como sustrato de la investigación.

Acercas de la periodización es pertinente también manifestar otro deslinde metodológico. Nuestra preocupación constante fue huir de la periodización política, pues si bien ésta sirve para contextualizar cronológicamente los sucesos, no explica los procesos concretos que

experimentan los diversos objetos de estudio que se desarrollan en sus ámbitos temporales. De este modo buscamos determinar la periodización con base en la historia de los procesos acontecidos en la vida del rotativo referido. Fue así como llegamos a definir que los años de 1919 a 1940 se uniformaban alrededor de la actividad que llevó a cabo Enrique López Mondragón<sup>24</sup> desde la aparición de *EDS* (el domingo 14 de septiembre de 1919) hasta la muerte de este protagonista que coincidió con la edición núm. 6918 del martes 17 de septiembre de 1940. Tres días antes, el 14 de ese mes y año, el periódico había cumplido 21 años ininterrumpidos de salir a la calle.<sup>25</sup>

Durante estos años López Mondragón se mantuvo cercano a la vida del rotativo, desempeñando visiblemente los papeles de articulista, propietario, gerente y en infinidad de ocasiones Director. En esos roles logró consolidar un grupo editorial<sup>26</sup> comprometido que llevó a convertir el periódico en una empresa editorial, sustrayéndolo como vocero del Partido Democrático Sinaloense, aunque no por ello dejó de promover la causa del partido lo mismo que la de muchos líderes políticos, sobre todo en la primera década, años de acentuado caudillismo.<sup>27</sup> El papel protagónico que jugó este actor del periódico nos llevó a fijar la

---

24. Este personaje nunca usó su segundo apelativo ni para firmar sus artículos ni en el Directorio. Lo hemos conocido como fruto de las conversaciones sostenidas con su nieta Dolores Borda López en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa. A ella también debemos la información que nos permitió construir el árbol genealógico que parte de él (Entrevistas con Dolores Borda López, Mazatlán Sinaloa, 26 de enero, 22 de febrero, y 26 de marzo de 2008).

25. En la medida en que se desenvuelve esta historia se verá que cuando ocasionalmente dejó de salir siempre tuvo una razón ajena al deseo de los editores de no interrumpir su labor periodística. Por ejemplo durante los días que coincidían con las fiestas cívicas conmemorativas como el primero de mayo, cuando los obreros demandaron el descanso que por ley les correspondía. Frecuentemente notificaba a sus lectores el motivo que había dado lugar a que no saliera el rotativo. Por ejemplo el sábado 20 de noviembre de 1920. El argumento: “Por no disponer de fuerza eléctrica. Se reanuda el lunes” (*EDS* 217, viernes 19 de noviembre de 1920, p. 1). Ocasionalmente sólo informaba de la suspensión sin dar razón de ello, como aconteció en su número 256 del viernes 31 de diciembre de 1920: “*EDS* suspenderá su edición de mañana”. Si bien esta vez no dio motivo, ésta puede inferirse ya que se trataba del fin de año. Y en virtud de que el domingo no aparecía, reanudó hasta el lunes 3 de enero.

26. En anexos, I5, se muestra el grupo editorial de 1925. Sentados, de izquierda a derecha: Guillermo R. Domínguez (colaborador desde 1920 y redactor y subdirector en 1925), Enrique López Mondragón –al centro- y Feliciano Borda Hernández (columnista deportivo que escribía con el pseudónimo de Boxing Gloves, yerno de Enrique López). De pie en el mismo orden: Ricardo Valle, Santiago D. Rodríguez (administrador desde la fundación del periódico hasta 1934, cuando se retira a cumplir otras funciones no aclaradas en la fuente) y dos periodistas más a quienes no hemos podido identificar. Para mayores detalles de cada uno, puede también consultarse anexos C4 y Notas Biográficas.

27. En el lejano año de 1958, cuando el periódico cumplió 39 años de carrera editorial, Juan Gaillard, a nombre de la empresa editora de *EDS*, reconocía que: “Nuestro Diario fue en su pródomos –sic-, un periódico que estuvo al servicio de un partido: El Florista, y una vez obtenido el triunfo (...) se convirtió en vocero libre, desligado por completo de las influencias de las camarillas políticas, así como de las esferas oficiales, con las cuales no hemos tenido más relaciones que las que se derivan de la utilización de nuestras columnas para la inserción de comunicados, oficios y demás piezas de las diversas instituciones del Gobierno, que ameritan el correspondiente pago, ...Lo anterior no quiere decir que no nos hayamos ocupado para nada, en editoriales y gacetillas, de los problemas públicos del país y del Estado de Sinaloa, que tanto deben interesar a todo buen hijo de la Nación y de la Patria chica; pero nuestras opiniones han sido inspiradas por nuestro propio sentir, sin hacernos eco de las ambiciones y apetitos partidarios unilaterales...”, Juan Gaillard, Colaboración “En ocasión de nuestro 39 aniversario”, *EDS*, núm. (mutilado), 14 de septiembre de 1958, p. 3.

periodización de este estudio en los años que corren de 1919 a 1940 (del surgimiento del periódico a la muerte de Enrique López Mondragón).

Dentro de esta periodización, y dado que en esos veinte años los fenómenos sociales, políticos y periodísticos no se mantienen estables sino en constantes cambios, como ya lo manifestábamos al principio, al aplicar la teoría de las mediaciones y buscar definir los conflictos de prensa-poder que se manifestaron, construimos una sub periodización que toma en cuenta el tiempo en que los diversos directores estuvieron al frente del periódico. De este modo fue posible acotar los procesos en circunstancias y momentos específicos sin que se diluyeran en la larga duración.<sup>28</sup>

Durante estos años se sucedieron en el país siete presidentes de la república<sup>29</sup>; nueve gobernadores constitucionales en el estado de Sinaloa (sin contar los interinos)<sup>30</sup> y veintidós presidentes municipales en el puerto de Mazatlán.<sup>31</sup> Pero lo más significativo es que estos años

---

<sup>28</sup>. En los años posteriores a la muerte de Enrique López Mondragón (etapa que escapa a esta investigación), sus hijas e hijos (véase anexos: E3) libraron la batalla de continuar con la empresa periodística sorteando múltiples problemas financieros e infinidad de embestidas del poder político y religioso personificado en gobernadores, presidentes municipales y curas. Estos últimos llegaron a recomendar a la población no adquirir el rotativo. Esta situación se presentó en los años ochentas cuando lo dirigía la nieta de Enrique López Mondragón, Dolores Borda López. Entonces “Como tenazas, coincidieron gobierno y clero para liquidar lo que consideraban mensajes insidiosos, claridosos e incómodos que se divulgaban a través de *EDS*” (Entrevista con Dolores Borda López, Mazatlán Sinaloa, 26 de febrero de 2008). Contrastando con lo anterior en una muestra clara de identificaciones, el Obispo de Sinaloa Agustín Guerra y Ramos invitaba al Director Gerente y al personal de *EDS*, a fungir como Padrinos de la Consagración Solemne del Templo Parroquial de la ciudad de Mazatlán, dedicado a la Inmaculada Concepción de la Virgen Santísima que tendría lugar el 8 de noviembre. “Una invitación que nos honra”, Gaceta *EDS*, núm. 6171, sábado 29 de octubre de 1938, p. 1. Sin contar que ya antes el periódico había publicado el programa a que se sujetaría el evento: (“Programa general de las fiestas de la CONSAGRACIÓN de la Parroquia de la Inmaculada Concepción”, *EDS*, núm. 6167, martes 25 de octubre de 1938, p. 2) y que días antes había dado a conocer el cambio de la ceremonia del día 8 al día 7, el asunto dio lugar a varias notas. Un día después, el 8, se publicaba en primera plana “Apuntes biográficos de la vida de Monseñor Miguel Lacarra” y Juan Gaillard: “La Consagración del Templo Parroquial” (*EDS*, núm. 6179, martes 8 de noviembre de 1938, p. 3). Luego “Las fiestas religiosas se celebraron con gran pompa” (*EDS*, núm. 6181, jueves 10 de noviembre de 1938, p. 1), “Resumen de los solemnes actos de la consagración de la Parroquia” (*EDS*, núm. 6184, domingo 13 de noviembre de 1938, p. 1) y varias notas más. En primera plana, en la columna “Actos Religiosos”, se dan a conocer el itinerario de dichos actos, durante los dos días posteriores a la ceremonia.

<sup>29</sup>. 1920, Adolfo de la Huerta; 1920-1924, Álvaro Obregón; 1924-1928, Plutarco Elías Calles; 1928-1930, Emilio Portes Gil; 1930-1932, Pascual Ortiz Rubio; 1932-1934, Abelardo L. Rodríguez y 1934-1940, Lázaro Cárdenas del Río.

<sup>30</sup>. 1917-1920, Ramón F. Iturbe; 1920-1924, Ángel Flores; 1925-1926, Alejandro R. Vega; 1926-1927, Juan de Dios Bátiz; 1928, Manuel Páez; 1929-1932, Macario Gaxiola; 1933-1935, Manuel Páez; 1936, Gabriel Leyva Velázquez; 1937-1940, Coronel Alfredo Delgado, 1940-1944, Coronel Rodolfo T. Loaiza. (José María Figueroa Díaz. *Sinaloa, Poder y Ocaso de sus gobernadores 1831-1986*, México, Imprenta Minerva, 1986, pp. 67-116). Nos abstenemos de incluir el sinfín de gobernadores interinos que suplieron en varias ocasiones a cada uno de ellos, por diversas causas, sobre todo al principio de la época. Para ello remitimos al texto de Miguel Ángel Rivera, “Los Gobernadores” en Guillermo Ibarra Escobar y Arturo Carrillo Rojas, *op. cit.* pp. 231-248.

<sup>31</sup>. Electos por votos directo: 1919, Coronel Cristóbal Solís –Constitucional 1 de enero-15 de agosto- y Coronel Heliodoro Gil –Sustituto 15 de agosto-31 de diciembre; 1920, José María Díaz –Constitucional 1 de enero-26 de mayo. Es destituido por no reunir requisitos de elegibilidad, Antonio R. Pérez –Interino -26 de mayo-5 de julio y Jesús V. Sarabia –Constitucional 5 de julio-31 de diciembre; (¿) Antonio R. Pérez –Constitucional- y Adolfo V. Rivera –Constitucional- y José María Díaz –Interino 11 de enero-31 de diciembre; 1923, José Benito Vidal –Interino 11 de diciembre-31 de diciembre; 1924, Ramón J. Álvarez –Sustituto 1 de enero-31 diciembre; 1925-

constituyeron una etapa de constantes cambios como consecuencia de la continuidad de los procesos de la revolución mexicana.<sup>32</sup>

En Sinaloa, antecedía a este periodo uno muy largo, de poco más de treinta años (1877-1909), de un gobierno personificado en un solo hombre, muy similar al que gobernaba en el país, periodo al que se calificó con la expresión de cañedismo.<sup>33</sup> Contra Porfirio Díaz pero también contra todo lo que éste representaba en Sinaloa, con Francisco Cañedo Belmonte a la cabeza, se manifestaron con las armas primero y luego en el ejercicio de la cosa pública, muchos sinaloenses. Vendría luego un periodo muy denso en la manifestación de los conflictos que fue la etapa armada de la revolución (1910-1919); posteriormente la época post armada de la revolución con una fuerte impronta caudillista (1920-1930) que culminaría con lo que se conoce como la etapa de la institucionalización o de la reconstrucción (1931-1940).

Es en el ámbito de estas, segunda y tercera etapa, en que está inscrito nuestro estudio. En ellas vemos surgir diversas tribunas periodísticas en apoyo a las diversas banderías, sin que ninguna dejara por ello de declarar su fe independiente. La esfera pública se dilató, transformándose de igual modo el ejercicio periodístico. Algunos órganos de prensa siguieron apoyando, primero las campañas electorales y luego el ejercicio público de los gobernantes,

---

1926, Antonio R. Pérez –Constitucional- Jesús V. Sarabia –Constitucional hasta 17 junio, -Pedro L. Sarmiento – Interino 17 al 21 de junio y Juan José Siordia –Sustituto 22 junio-30 de noviembre; 1927-1928, Teodoro Lemenmeyer –Sustituto 30 noviembre 1927-7 de agosto de 1928, Julián P. Gutiérrez, sexto regidor, encargado del despacho 7 de agosto-31 de diciembre y Teodoro Lenmenmeyer –Constitucional hasta el 14 de mayo-; 1929, Bernardo A. González Provisional 14 al 23 de mayo y del 3 de septiembre al 8 de octubre, Jesús C. Castro – Interino 23 de mayo al 4 de noviembre y Modesto C. Castro Provisional 4 de noviembre-31 de diciembre; 1930, Tobías Quintero Torres –Sustituto; 1931-1932, Guillermo B. Gómez –Constitucional-; 1933-1934, Alfonso Tirado –Constitucional-; 1935, Juan José Vicente Laveaga –Constitucional 1 de enero-31 de diciembre; 1936 Coronel Mariano Rivas –Provisional 1 enero-3 de octubre, José María Guillén –Sustituto 3 de octubre-31 de diciembre; 1937-1938, Jesús V. Sarabia –Constitucional 1 de enero 1937-7 de octubre de 1938, Gregorio G. Hernández –Sustituto 7 de octubre-31 de diciembre y Ramón Armengol, Presidente del Consejo Municipal 1 de enero al 15 de diciembre; 1940 Santiago Paredes –Constitucional 15 diciembre de 1939-31 de diciembre 1940. (Enrique Vega Ayala. *El día que tembló en Mazatlán y otras crónicas*, México, Cronopia Editorial, 2002, pp. 127-129). En la página Web Municipio de Mazatlán, Índice de Presidentes Municipales, [www.mazatlán.gob.mx](http://www.mazatlán.gob.mx) (visitada el 11 de febrero de 2009), la información parece más sistematizada pero solo en apariencia pues carece de muchos detalles que si explicita el autor citado. Encontramos notables discrepancias entre una y otra versión. Y si bien, como reconocemos, la lista de Vega Ayala es más explícita, también se resiente de algunas lagunas de información, como por ejemplo al no precisar los periodos de los presidentes entre 1921-1922 y únicamente indicar algunos nombres. Lo mismo sucede en otra de sus obras: Enrique Vega, ¡Ay mi Mazatlán!, <http://www.aymimazatlan.com/>, visitada en 11 de febrero de 2009.

<sup>32</sup>. Este contexto de transformaciones, la sociedad y la época analizada, se corresponde con el planteamiento de la teoría que aplicamos. Para Manuel Martín Serrano “El uso de la comunicación pública se hace más transparente cuando puede estudiarse en una sociedad donde se están desarrollando transformaciones históricas y con ellas reajustes entre la comunicación pública y el nuevo modelo de sociedad” (Martín, *Óp. cit.* nota 17, p. 26.) Consecuente con ello, el autor aplicó su estudio a la España que transitaba del Franquismo a la Monarquía Parlamentaria.

<sup>33</sup>. De este modo se califica al régimen de Francisco Cañedo Belmonte cuyo gobierno cubre los años de 1877-1909. Un análisis, modesto pero puntual, que ayuda a comprender como se ejerció la prensa y el poder en este periodo puede verse en Jorge Briones Franco, *La prensa en Sinaloa durante el cañedismo. 1877-1911*, México: UAS-DIFOCUR, 1999, pp. 81-88.



como era muy usual en la etapa previa. Otros, no obstante, continuaron de forma más intensa la disidencia que ya venían ejerciendo en contra de las ataduras, controles y censuras que por diversos medios ejerció el cañedismo. Unos más comenzaron por ensayarla.<sup>34</sup>

En el puerto de Mazatlán durante una de las tantas campañas electorales que entonces se llevaron a cabo, se creó el Partido Democrático Sinaloense y como su vocero, el periódico *EDS*. El objetivo: impulsar las candidaturas a la presidencia de la república de Álvaro Obregón,<sup>35</sup> a la gubernatura de Sinaloa de Ángel Flores y de la del Dr. Adolfo Andrade a la presidencia municipal de Mazatlán. Surgía así *EDS* como un periódico partidista- electoral y por ello su suerte, como la de la gran mayoría de los periódicos nacidos con esta identidad, estaba echada: viviría lo que la campaña electoral.<sup>36</sup> Pero no fue así.

La circunstancia de que muy cerca del grupo editorial que a nombre del partido se hizo cargo de su lanzamiento estuviera el periodista y abogado Enrique López Mondragón y un grupo de intelectuales y políticos como Crispín Márquez, Santiago D. Rodríguez y el Dr. Ramón Ponce de León, a los que sumarían, con el correr del tiempo, muchos más, fue fundamental para que esa sentencia no se cumpliera. Y a un año cuatro meses de vida, concluida la campaña electoral y triunfante sus candidatos (excepto el local, cuestión que tocaremos más adelante), el periódico se deslinda formalmente del partido y enfila su rumbo como empresa editorial independiente,<sup>37</sup> bajo la propiedad de Enrique López Mondragón, continuando Rafael Zamorátegui como director.

---

<sup>34</sup>. A lo largo del texto, pero especialmente al analizar los poderes simbólicos y las expresiones de prensa y poder, hacemos alusión a las características de algunos de los periódicos analizados. En anexos: H1-H11, se pueden conocer las portadas de algunos de los periódicos y revistas que se publicaron en el puerto de Mazatlán de 1919 a 1940.

<sup>35</sup>. Es muy claro que para este momento no corresponde la caracterización que de él se hace como "...un diario importante por su perfil antiobregonista y anticallista: *El Demócrata Sinaloense*, de Mazatlán, Sinaloa." Cano, *op. cit.* p. 21.

<sup>36</sup>. Esta no es una afirmación nuestra sino una constatación. Los periódicos político-electorales a los que Antonio Nakayama calificó como "flor de un día" eran creados para impulsar la campaña de los candidatos. Al término de la misma, ya triunfante o derrotado el candidato, desaparecían. En el panteón periodístico sinaloense existen muchos de estos efímeros órganos de prensa de los que Nakayama da varios ejemplos para diferentes periodos históricos. También señala que un comportamiento de excepción a esta regla lo fue *El Demócrata Sinaloense*. Fundado como periódico político-electoral, continuó su actividad después de la campaña. (Antonio Nakayama. *Sinaloa: el drama y sus actores*, México, INAH, 1975, pp. 281-293). Sin duda en esta condición se halla también *El Diario de Culiacán* que fundado en 1949 para la campaña política al gobierno de Sinaloa de Raúl Cervantes Ahumada, siguió existiendo hasta 1996, a pesar de que el candidato no logró su cometido. Muy cerca del periódico estuvo su director Román R. Millán quien se empeñó en mantenerlo después de la contienda.

<sup>37</sup>. En realidad muchos de los elementos que podemos asociar con una empresa editorial (en las condiciones de una sociedad capitalista como lo era la mexicana y sinaloense desde antes de esa época): producción de un objeto para su venta con un móvil de ganancia, división del trabajo (articulistas, editorialistas, colaboradores, reporteros), notas enviadas a través de agencias, corresponsales, etc. se hacen presentes desde su origen cuando es vocero del partido. Lo más notable lo constituyó la venta del espacio del periódico. La publicidad fue creciendo paulatinamente hasta constituir más o menos el 30 % de la totalidad impresa del periódico; a escasos días de proclamarse periódico libre e independiente (Véase: VI.8. Anunciantes).

Sinaloa se vinculó al proceso de la revolución mexicana luego de un nuevo desencanto por cambiar el régimen político que ya cifraba poco más de treinta años y un solo hombre detrás de él, similar al que gobernaba en el país. La sorpresiva muerte de ese hombre, Francisco Cañedo Belmonte, gobernador en funciones, el 5 de junio de 1909, desencadenó un insólito e inesperado primer ensayo democrático que oxigenó y dinamizó la vida política de amplios sectores de la sociedad sinaloense que buscaron el cambio a través de las urnas. Cañedo había ascendido al poder en 1877 y solo en dos ocasiones lo delegó, por turnos de cuatro años, a Mariano Martínez de Castro.<sup>39</sup>Sólo su muerte intempestiva lo separó definitivamente de él.

La sociedad sinaloense se encontraba muy fracturada cuando ello ocurrió. Sergio Ortega Noriega juzga que “Hacia 1908 ya estaban puestas las condiciones para una movilización violenta de amplios sectores de la sociedad mexicana, por el gran deterioro de las condiciones de vida en general y por una apreciable fisura en el grupo de los privilegiados.”<sup>40</sup>Sinaloa no fue la excepción. Como secuela de aquel acontecimiento, se avivó el campo de lo político en una esfera importante de su expresión, el de la política electoral: brotaron y se diseminaron por todos los municipios del estado los clubes políticos, asociaciones proselitistas y partidos vinculados a los proyectos de los grupos y los candidatos de uno y otro signo. Una manifestación significativa del momento fue la proliferación del número de periódicos en circulación. En ningún otro momento de la historia de Sinaloa se crearon y circularon tantos y tan diversos rotativos, de muy diversa frecuencia, al grado de que el número de ellos, superó ese año a la producción sumada de los Estados del país.<sup>41</sup>Pasada la contienda electoral, la fundación de periódicos declinó y no superaría esos niveles hasta 1934.<sup>42</sup>

Este despertar de la acción política se conectó de forma inevitable con la efervescencia que ya había despertado en todo el país el movimiento reyista,<sup>43</sup>posteriormente con la prédica

---

<sup>38</sup>. Estos antecedentes sin duda aportan elementos para una mejor comprensión de los procesos del periodo en estudio, no obstante somos conscientes de que con independencia de donde se comience una historia siempre puede argumentarse que debería haber empezado antes.

<sup>39</sup>. La primera ocasión del 7 de diciembre de 1880 a septiembre de 1884; la segunda del 27 de septiembre de 1888 al 27 de septiembre de 1892. En esta época los gobernantes eran absentistas, de modo que una ocasión en cada periodo, Martínez de Castro fue cubierto también interinamente. En el caso de Francisco Cañedo estas ocasiones fueron muchas más. Lo que no afectó ni en uno ni en otro caso su rol de gobernantes constitucionales.

<sup>40</sup>. Sergio Ortega Noriega, “XI. La revolución en Sinaloa” en *Breve Historia de Sinaloa*, México, FCE-El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas, 1999, p. 267.

<sup>41</sup>. Al respecto puede consultarse Briones, *op. cit.*, 1999, pp. 68-76.

<sup>42</sup>. En G1 se observa que sólo en dos momentos del periodo 1919-1940, que son los años de 1934 y 1936, la fundación de periódicos fue mayor a la de 1909, que fue de 16 periódicos fundados.

<sup>43</sup>. Francois-Xavier Guerra aporta evidencias concretas de la vinculación estudiantil de Sinaloa con el reyismo, personificada de modo emblemático por Rafael Buelna Tenorio. Fenómeno que, como hemos descrito, se fusiona

maderista y luego con los accidentados sucesos revolucionarios que no dejaron de expresarse a partir de entonces.

Una primera manifestación de este despertar cívico fue la contienda electoral para sustituir al gobernador ausente, que de forma provisional lo cubrió Heriberto Zazueta. Como candidato de la continuidad porfirista surgió Diego Redo de la Vega, mientras por las aspiraciones democráticas, lo fue José Ferrel Félix. El desarrollo de la contienda, tanto como sus resultados, marcharon desde sus inicios por una ruta contraria a las aspiraciones de cambio. Los resultados oficiales le dieron el triunfo al candidato del continuismo, aunque como ha quedado documentado, se trató de una nueva farsa electoral, que ya eran clásicas tanto de Díaz como de Cañedo.<sup>44</sup>A su derrota, Ferrel se sometió a Redo y terminó al servicio de Victoriano Huerta, al igual que más tarde lo harían otros activos revolucionarios sinaloenses como Manuel Bonilla y Felipe Riveros.

Si bien el cambio anhelado no llegó, la vida pública se dinamizó y desde entonces no paró. La contienda electoral acicateó el espíritu cívico casi adormecido de los sinaloenses que entonces encontró cauce y luego la crisis política se radicalizó desbordándose por la puerta horadada por la revolución. Lo que siguió fue propiamente el conflicto bélico y la búsqueda del cambio por las armas que cubrió, en términos generales, los años de 1910 a 1915, aunque no dejaron de expresarse escaramuzas y levantamientos constantes después de éste último año.

En enero de 1910, Madero visitó Mazatlán para organizar el antirreeleccionismo. Se formaron clubes en Culiacán, Mazatlán y Angostura que aportaron a la lucha activos luchadores, uno de los cuales, el profesor Gabriel Leyva Solano, mientras se desarrollaba la campaña electoral, fue apresado el 7 de junio de 1910 y muerto seis días después. El gobierno de Redo, poniendo en operación los instrumentos de la cultura política heredada de su antecesor, manipuló las elecciones en alianza con los prefectos y directores políticos y el 11 de julio los colegios electorales decretaban que los sinaloenses habían votado por la reelección de Porfirio Díaz y Ramón Corral como presidente y vicepresidente respectivamente. Frente a estas circunstancias, muchos sinaloenses, se lanzaron a la lucha armada.

---

con el candente proceso electoral sinaloense (Francois-Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México: FCE, 1988, pp. 153 y 160-163, tomo 1). Un ensayo muy sugerente del reyismo es el de Elisa Cárdenas Ayala: "Poder y política entre Porfiriato y Revolución" en *Historia y Política*, núm. 11, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004, pp. 87-106.

<sup>44</sup>. Diversas obras retratan el momento y las circunstancias en que transcurrió la contienda electoral. Entre otras véanse: Dina Beltrán López y Marco Antonio Berrelleza Fonseca, *A las puertas de la gloria. Las elecciones de 1909 en Sinaloa*, México, Difocur-UAS, 1997; Gilberto López Alanís y Jorge Briones Franco, "El ferrelismo: movimiento político en Sinaloa entre el porfiriato y la revolución (Una visión a través de los documentos del archivo José Ferrel)" en *Simposio de Antropología e Historia de Sinaloa (Memoria)*, México, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de Sonora, 1998, pp. 239-254.

Entre enero y abril de 1911 se conocieron muchos levantamientos que harán visible la acción de hombres que protagonizarán importantes batallas militares: Juan M. Banderas, José María Cabanillas, Juan Carrasco, Ramón F. Iturbe y Ángel Flores. Triunfante el maderismo, Madero nombra como su representante en Sinaloa al ingeniero Manuel Bonilla, designándolo luego, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas; Juan M. Banderas es nombrado gobernador interino para convocar a elecciones. Los comicios llevaron al profesor José María Rentería al puesto de gobernador para cubrir el periodo que concluía en septiembre de 1912, pero renuncia al poco tiempo, presionado por las injerencias de Bonilla en los asuntos locales. Varios gobernadores interinos terminan el periodo de seis meses que restaban. Para el cuatrienio que iniciaba el 27 de septiembre de 1912 salió electo Felipe Riveros, quien tampoco concluyó su periodo.

La decena trágica, en febrero de 1913, el asesinato de Madero y el ascenso de Victoriano Huerta a la presidencia, complicó todavía más los arreglos de los revolucionarios sinaloenses. Riveros ofreció la adhesión de su gobierno a Huerta pero fue aprehendido, por lo que huyó y se sumó a los rebeldes sinaloenses. Manuel Bonilla fue también aprehendido, pero aceptó servir al régimen como senador por Sinaloa. Muchos otros se sublevaron y luego se sumaron al ejército constitucionalista. Ramón F. Iturbe decidió regresar de California, donde residía, poniéndose a las órdenes de Álvaro Obregón y junto con Felipe Riveros, empezaron a organizar el constitucionalismo, combatir al ejército federal y ganar plazas. Una de las últimas plazas en ser ganadas, mucho después de que huyera Huerta del país, el 14 de julio de 1914, fue la de Mazatlán que fue ocupada por el coronel Ángel Flores el 9 de agosto de ese año. Cuando el ejército constitucionalista, seis días después, entraba en la ciudad de México, figuraban muchos sinaloenses: Juan M. Banderas, Rafael Buelna, Salvador Alvarado, Francisco R. Serrano, Benjamín Hill, Ramón F. Iturbe y Ángel Flores.

La escisión de los vencedores en la convención de Aguascalientes enfrentó a los revolucionarios sinaloenses. El gobernador Felipe Riveros, se decidió por el bando villista pero la mayoría permaneció fiel a Carranza, por lo que aquel tuvo que huir el 20 de noviembre de 1914. Por orden de Carranza y al mando de Ramón F. Iturbe se formó la Columna Expedicionaria de Sinaloa con 1000 hombres cuya primera acción fue ir contra los maytorenistas de Baja California a los que derrotó en diciembre de ese año. Ángel Flores y Juan Carrasco hicieron lo mismo contra los villistas: el primero en Sonora y el segundo en el sur de Sinaloa y norte de Nayarit (en esta última localidad se hallaba Rafael Buelna).

Álvaro Obregón le infringía una derrota a Villa en el centro del país entre abril y junio de 1915. Lo mismo hicieron en Sinaloa Mateo Muñoz y Ramón F. Iturbe contra los villistas Felipe Riveros y Macario Gaxiola y la manifestación indígena que, sin visos de conexión con la revuelta villista y dirigida por Felipe Bachomo, aprovechó el descontento para reclamar viejas demandas de tierra que sentían ver expresadas en la proclama villista (a pesar de la ley agraria del 6 de enero de 1915 expedida por Carranza). Al huir Felipe Riveros, Carranza nombró gobernador provisional al coahuilense Manuel Rodríguez Gutiérrez. Este, amparado en la ley agraria expedida por Carranza, inició el reparto agrario el 20 de julio de 1915, en favor de los campesinos de Tepuche, municipio de Culiacán. Pero los terratenientes de Sinaloa vieron con preocupación la medida y pidieron a Carranza lo destituyera, lo que sucedió en marzo de 1916. Sinaloa tuvo en los siguientes 15 meses, cinco gobernadores provisionales; dos periodos los ocupó Ángel Flores: del 1 de mayo al 22 de octubre de 1916 y del 7 de enero al 24 de abril de 1917.

Vendrían luego los trabajos del Congreso Constituyente y la promulgación de la nueva constitución federal y más tarde elecciones en los estados para restaurar los poderes locales y el orden legal. En Sinaloa estas se llevaron a cabo el 5 de junio de 1917, conteniendo los generales Ángel Flores y Ramón F. Iturbe. El voto favoreció a Iturbe y aunque fue desconocido por la mayoría de los Ayuntamientos porque no cumplía con los requisitos de la constitución local, en agosto las partes lograron un acuerdo e Iturbe tomó protesta en el cargo.

En los años que siguieron a partir de 1920, los revolucionarios buscaron, desde el gobierno, cambiar aquello que con las armas no pudieron o no quisieron. En la dialéctica entre el espíritu de cambio y las resistencias al mismo, transcurrió esa otra parte de la revolución que fue la transformación de lo político entendiendo por ello el ejercicio del poder, el cambio de las instituciones y el modo de hacer política expresado en ideales de democracia, justicia social, reparto de la riqueza (especialmente de la tierra), desarrollo justo de los procesos electorales y ejercicio honrado del poder político en todos sus niveles. Si no todo se transformó como muchos deseaban –y otros se oponían- no por ello habrá que negar que ese proceso tuvo lugar con el espíritu revolucionario que encarnaban los hombres de la época y que no necesariamente implicaba las armas. El nuevo periodo inició con la irrupción de un nuevo movimiento, ésta vez contra Carranza: el alzamiento de Agua Prieta. En las decisiones de los triunfadores, y desde el gobierno, se modelará lo que la sociedad tendrá de nuevo, proceso en el que la prensa jugará un papel muy importante, como veremos. Bosquejados estos

antecedentes pasamos ahora a caracterizar la época en la cual se desenvuelve nuestro objeto de estudio.

#### Caracterización de la época 1919-1940

La época que comprende estos años ha sido conceptualizada por los estudiosos con el carácter tanto de revolucionaria como de posrevolucionaria, en razón de que algunos autores acortan el periodo de la revolución, mientras otros extienden su temporalidad, incluso hasta tiempos muy recientes. Aunque no todos aportan razones para la elección, no hay ingenuidad en la postura. La adopción de uno u otro planteamiento lleva a rutas distintas a la hora de seleccionar los datos que expliquen ese momento. Lo cierto es que historiográficamente no hay acuerdo unánime sobre este punto lo mismo que sobre muchos otros, relativos a la revolución mexicana.

El asunto ha sido tema de una larga discusión entre los especialistas. En 1945, durante el desarrollo del *Congreso de Crítica de la Revolución Mexicana*, Jesús Zamarripa Gaitán se preguntaba: ¿Cuándo empieza y cuando termina lo que hemos dado en llamar Revolución mexicana? La pregunta así formulada presenta, nos dice el autor, dos dificultades, una de carácter histórico con dos subdivisiones -cronológica e ideológica- y otra de índole jurídica. Cronológicamente: “puede determinarse con fechas, con ciertos hechos notorios, por ejemplo, para su punto de partida las primeras manifestaciones públicas de resistencia al gobierno del general Porfirio Díaz, y para su terminación el derrocamiento total de aquel régimen político”. Ahora bien, nos dice el autor, si por este lado es posible fijar en cierto modo el inicio de la Revolución, no es así para su conclusión.

Para aclarar este aspecto, es menester acudir a la segunda consideración histórica, esto es, la ideológica, de este modo, que es el fondo substancial del movimiento, se está ya en condiciones de formular la pregunta adecuada. ¿La revolución termina con la toma del poder o con la realización de los principios e ideales rectores del movimiento? Si contestamos a la primera parte del enunciado diremos que la Revolución termina una vez que ha sabido constituirse en un gobierno estable y aceptado universalmente. Más, si esto parece claro, no es así cuando se trate de contestar al enunciado segundo de la pregunta. Si se contesta afirmativamente, habremos de admitir la idea de una revolución al infinitum -sic-, esto es un estado permanente de revolución, que se caracterizaría por mantener en la conciencia del pueblo, a fuerza de repeticiones, los mismos principios revolucionarios que alentaron a los hombres que iniciaron el movimiento. Aceptar esto sería un error, error que consiste en suponer que el mismo vocabulario político que entusiasmó a los hombres de 1910 puede mover el ánimo del hombre actual.<sup>45</sup>

---

<sup>45</sup> Jesús Zamarripa Gaitán, “La nacionalidad mexicana y la revolución” en AA. VV. *Congreso de Crítica de la Revolución Mexicana 1910-1945*, México, Editorial Libro de México, 1970, pp. 110-111.

¿Qué se desprende de todo esto? se pregunta el autor:

Que la Revolución Mexicana no ha de ser explicada desde el punto de vista histórico, porque se carece de un conocimiento cierto de la realización práctica de los principios e ideales, por tanto es menester acudir a otro punto de referencia que es, como ya se dijo, el jurídico. La Revolución vista desde éste ángulo queda señalada su meta en el momento mismo en que se promulga y publica la Constitución de 1917.<sup>46</sup>En tanto que “...ésta sintetiza y pone en acción la ideología revolucionaria.”<sup>47</sup>

Guillermo Palacios, al considerar que la Revolución Mexicana funcionó como mito fundacional del régimen político, nos dice que le debemos a Plutarco Elías Calles la interpretación oficial de una revolución que trasciende el periodo armado y que, convertida en gobierno, se despliega de manera incesante hacia el futuro.<sup>48</sup>En la academia se han suscitado planteamientos diversos en torno a sus límites temporales con base en lo que cada investigador busca hacer relevante, algunos constriñéndola al periodo armado, otros trascendiéndolo. Lo importante, desde nuestra óptica es esto: que dicha postura se haga explícita, lo que no siempre sucede.

Don Luis González y González en su clásica obra *Pueblo en Vilo*, nos ofrece una continuidad de tres revoluciones que van de la revolución mexicana propiamente dicha (1910-1924), la revolución cristera (1925-1932) y la revolución agraria (1933-1943).<sup>49</sup>Con similar postura encontramos la propuesta de Hans Werner Tobler quien la fija por su antecedente y consecuente o, de otro modo, por sus causas y efectos, entre 1876 y 1940.<sup>50</sup>El autor subdivide este periodo: de 1876 a 1910-1911, lo denomina “México en el porfiriato”, al que va de 1910 a 1920 como el del “desarrollo de la revolución”, con los años 1917-1920 como el del “fracaso de la consolidación revolucionaria” a la que no se pudo arribar por la incapacidad y desatinos carrancistas y su derrota. Finalmente el de 1920 a 1940 lo considera como de “estabilización y de las políticas de reforma social en la fase tardía de la revolución”.<sup>51</sup>

Otro planteamiento temporal por similar rumbo lo da Jean Meyer.<sup>52</sup>Para este autor “Se llama revolución mexicana a los treinta años que van de la crisis constitucional de 1910 al

---

<sup>46</sup>. *Ibid.*, p. 111.

<sup>47</sup>. *Ibid.*, p. 114.

<sup>48</sup>. Guillermo Palacios, “Calles y la idea oficial de la revolución mexicana” en *Revista Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. XXII, núm. 3, enero-marzo de 1973, pp. 261-278.

<sup>49</sup>. Luis González y González, “Pueblo en Vilo” en *Obras 5 Primera parte*. México, El Colegio Nacional, 2002, pp. 581-681.

<sup>50</sup>. Hans Werner Tobler, *La Revolución Mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940*, México, Editorial Patria, 1994.

<sup>51</sup>. *Ibid.*, pp.33, 153, 373, 403.

<sup>52</sup>. Jean Meyer, *La Revolución Mexicana 1910-1940*, México, Jus, 1991.

embrollo de la sucesión presidencial de 1940.”<sup>53</sup> John Mason Hart<sup>54</sup> es coincidente con la postura de fijar la temporalidad de la revolución mexicana más allá de su etapa armada lo que lleva a su prologuista Carlos Fuentes a decir “La revolución mexicana de 1910-1921 consistió, por lo menos, en tres revoluciones” una de las cuales (la que estableció las instituciones del México moderno y que se desarrolló entre 1920-1940) triunfó sobre las otras.<sup>55</sup> La revolución, a decir de Fuentes: “pasó por una etapa armada hasta el año de 1920; luego vino un periodo que se extendió hasta el año de 1940 y que se conoce como la etapa de la construcción.”<sup>56</sup>

En la obra *Interpretaciones de la revolución mexicana*,<sup>57</sup> encontramos dos planteamientos coincidentes en la temporalidad, que discrepan de los anteriores. Por un lado el de Adolfo Gilly quien la fija entre 1910 y 1920 tomando en cuenta “la línea del ascenso, la culminación y la declinación de la intervención y de la capacidad de decisión efectiva de las masas en el movimiento, es decir, que responda al criterio metodológico que concibe a la revolución como ‘la irrupción violenta de las masas en el gobierno de sus propios destinos’”.<sup>58</sup> Así el triunfo de Obregón es el balance definitivo -1920- del ciclo revolucionario iniciado en 1910. Enrique Semo por otro lado, entiende por revolución mexicana “...la lucha armada que se produjo en los años 1910 hasta 1920...”.<sup>59</sup> Ello a pesar de que en el mismo texto el autor diga:

Creo que la única manera científica de estudiar la revolución mexicana de 1910, es como parte de un ciclo de revoluciones burguesas que se inicia con la transición de nuestro país al capitalismo y que termina en el momento en el cual la burguesía pierde toda reserva revolucionaria... ¿Cuándo se inicia este ciclo de revoluciones burguesas?. Con la revolución de independencia de 1810. ¿Cuándo termina? Considero que termina en 1940. Esto significa que las reformas de 1935-1939 son la materialización de las principales demandas que encerraba la revolución de 1910 a 1920 y que estas reformas de Cárdenas... marcan el último momento revolucionario...<sup>60</sup>

Buena parte de la historiografía sobre Sinaloa da por sentado que a partir de 1920 comienza la época post revolucionaria<sup>61</sup> coincidiendo con alguno de los planteamientos anteriores,

---

<sup>53</sup>. *Ibid.*, pp. 289-290.

<sup>54</sup>. John Mason Hart, *El México revolucionario. Gestación y proceso de la Revolución Mexicana*, México, Alianza Editorial (2ª. reimpresión de su 3ª. edición), 1997.

<sup>55</sup>. Carlos Fuentes, “Prólogo”, en Mason, *op. cit.*, pp. 9-10.

<sup>56</sup>. *Ibid.*, p. 11.

<sup>57</sup>. AA.VV, *Interpretaciones de la revolución mexicana*, México, Nueva Imagen, 1988.

<sup>58</sup>. Adolfo Gilly, “La guerra de clases en la revolución mexicana (Revolución permanente y auto-organización de las masas)” en *Interpretaciones de la revolución mexicana*, México, Nueva Imagen, 1988, p. 39.

<sup>59</sup>. Enrique Semo, “Reflexiones sobre la revolución Mexicana” en *Interpretaciones de la revolución mexicana*, México, Nueva Imagen, 1988, p. 135.

<sup>60</sup>. *Ibid.* pp. 138-139.

<sup>61</sup>. De forma explícita los cinco ensayos que componen el libro *La Revolución en Sinaloa* (varios autores, México, Cobaes, 1994) adoptan esta postura. La excepción es el trabajo de Víctor Alejandro Miguel Vélez dado que éste más que ocuparse de los sucesos, apunta a caracterizar la naturaleza de la revolución en Sinaloa. Muy recientemente una tesis salida del Ciesas Occidente asume similar postura sin encarar esta discusión y más aún, sin



insinuando como causa que los sucesos armados se silenciaron. Pero tampoco esto fue totalmente cierto ya que, con los sonorenses en el poder, brotarán en el país y en Sinaloa movimientos armados liderados por activos revolucionarios, inconformes por el sesgo que la revolución había tomado y contra los actores que lo habían protagonizado.<sup>62</sup>

Terminó la lucha armada como escenario más o menos generalizado, ¿terminó la revolución?. Reconocemos que no es posible circunscribir la exhaustiva discusión que ha generado y genera el tema de los límites temporales de la revolución mexicana a solo estos autores. El debate historiográfico acerca de la ingente literatura sobre el tema, no es asunto central de nuestro interés, pero la discusión aquí recogida permite ilustrar algunos de los posicionamientos político-metodológicos alrededor de los cuales gravitan otros que acortan o alargan el periodo. Nos permite también desplegar nuestra perspectiva.

En lo que a nosotros corresponde, nos distanciamos metodológicamente de los planteamientos que fijan sus límites al periodo de la etapa armada y del enfoque jurídico o constitucionalista; ambos coincidentes. No etiquetamos la época pero consideramos pertinente estudiar los sucesos que ocurren en los años de 1919 a 1940 en su imbricación y desarrollo con el proceso de la revolución. Los argumentos en pro de este planteamiento se fundan en que la revolución fue un proyecto político cuyo periodo violento o de guerra solo constituyó uno de sus momentos. Nos parece que no es posible dar por sentado como sinónimos el concepto de revolución con el de las armas. Durante los años que comprende esta época, con armas primero y sin ellas después, se gestó en la sociedad sinaloense y en la mazatleca en lo particular, una transformación de sus estructuras, instituciones y se generó un cambio en el ejercicio de lo político y del tipo y papel de los actores. Es significativo, además, que la construcción de la “nueva” sociedad y el discurso de los actores, se hizo apelando al fenómeno revolucionario en contra de quienes de un modo o de otro discreparon e incluso lucharon contra él.

De este modo es posible comprender mejor la dilatación de la esfera pública que entonces se generó; reconocer la emergencia de los nuevos actores que antes se hallaban excluidos de la participación. Solo de este modo también podremos comprender el dinamismo y proliferación de espacios públicos y del ejercicio de la política que se mantuvo secuestrada o enmascarada en el porfiriato. Este activismo tuvo que ver también con las demandas

---

plantear su deslinde. Solo dando por sentado. Véase: Félix Brito Rodríguez, *Dinámica sociopolítica en el Sinaloa post revolucionario: entre familias, redes y actores*, Tesis de Doctorado, Ciesas Occidente, 2005.

<sup>62</sup>. En 1921 la rebelión de los Hermanos Arrieta, en Durango; en 1922 en Sinaloa las del ex general Manuel Meza y Juan Carrasco contra Obregón (ambas amplia y cronológicamente reseñadas en las páginas de *EDS*), Adolfo de la Huerta (1924) y la guerra cristera (1926-1929). Entre esos años los asesinatos de Lucio Blanco (1922) y Francisco Villa (1923).

incumplidas que llevó al proceso armado y que mantuvieron vivo, en esta etapa, el deseo de su realización. De esta manera se alumbran las causas que nos ayudan a entender el acontecer seleccionado y las maneras en que éste es tratado en las páginas del periódico.

### Preguntas de Investigación e hipótesis

Con estos planteamientos en puerta la pregunta central de investigación que formulamos es la siguiente: ¿Cómo logró *EDS* transitar los años de 1919 a 1940, a pesar de las reiteradas acciones de poder que sobre él se ejercieron? De esta pregunta principal se desprenden otras interrogantes: ¿Qué tipo de acciones de poder ejercieron los actores externos (políticos, económicos, periodísticos o de otro tipo) sobre el periódico? ¿Cómo respondió el periódico a ellas? ¿Cómo construyó y ejerció *EDS* su poder simbólico? ¿Cuál fue la relación de los actores del periódico con los actores de poder y cómo cada uno contribuyó para que *EDS* cumpliera con su labor de poder simbólico?

Nuestra respuesta provisional, que constituye nuestra hipótesis a probar fue que: La política editorial del periódico *EDS* se acopló a las diversas circunstancias que en estos años se presentaron, fundando su fortaleza en dos factores. Primero en el partido que lo creó como su vocero; segundo, en su poder como empresa periodística en que se constituyó un año y cuatro meses después de su aparición. Esta se soportó en un grupo editorial profesional, una planta de colaboradores locales y de otros lugares del país, corresponsales y agentes, anunciantes y lectores y sobre todo un director que lo mantuvo contra las tempestades de los diversos poderes, incluido el poder simbólico desarrollado por otros rotativos. Creó y estableció redes de relación con organizaciones periodísticas locales, nacionales e internacionales.

Se dotó igualmente de determinados procesos internos de organización, administración, maquinaria, capital humano y financiero y de una práctica editorial. Sus objetivos de influir con ciertos propósitos se verán cumplidos gracias a estos factores y a la agenda con que delineó su línea editorial, seleccionando del entorno acontecimientos conectados con los problemas más sentidos de la gente y del momento y estableciendo vínculos con algunos actores de poder: individuales, grupales e institucionales. En muchos casos esta finalidad se vio favorecida por el compromiso e impulso que dio a diversas causas colectivas: iniciativas, campañas y proyectos de carácter social, cultural y político.

## Estructura del trabajo

Los resultados finales de la investigación están dispuestos en seis capítulos con una introducción, una conclusión y un apartado de anexos, del siguiente modo:

Los veinte años que comprende el periodo de estudio de esta investigación se estructuran por capítulos en sub periodos coincidentes con el ejercicio de los diferentes actores que dirigieron el periódico, lo que da un total de cuatro capítulos a los que se agrega uno general (VI) dedicado a los actores, y uno más, el primero, dedicado a examinar las premisas teórico-metodológicas en que sustentamos nuestra propuesta de investigación. En cada uno de los cuatro capítulos se despliegan las características que asumió la práctica editorial del periódico y se analizan los fenómenos de prensa y poder que se presentaron. Con estos últimos materiales nos abocamos a conocer las características de las mediaciones cognitiva y estructural, aplicando para ello los tres análisis que comprenden: métodos de análisis de las representaciones del relato (análisis de contenido), el de la participación del medio en la producción del acontecer público y métodos de análisis material y formal de las expresiones comunicativas y de los productos comunicativos (análisis formal).

A fin de contextualizar los años en que se inscribe esta investigación (1919-1940), en la introducción arrancamos bosquejando algunos antecedentes al periodo analizado, para enseguida pasar a caracterizar de modo general la época en estudio, dado que la misma ha originado un enconado debate acerca de sus cualidades. Planteamos que no se le puede mirar desligada del proceso revolucionario aún cuando las balas hayan dejado de ser las principales formas de afrontar la batalla. Y no totalmente, por cierto, como se hace consciente en el trabajo.

En el primer capítulo desplegamos las premisas teórico-metodológicas que aplicamos. Como preámbulo a éste capítulo se revisa el estado del arte y se concluye el mismo con el diseño de un espacio de circulación, espacio donde la influencia relativa del periódico es notoria y que discurre más allá de una región: la del sur de Sinaloa. En el análisis de uno y en el diseño de la otra, están implicados procesos que atienden a diversos procedimientos metodológicos, lo que, a nuestro parecer, justifica su inclusión al lado de nuestras premisas teórico-metodológicas.

Entre estos ejercicios inicial y terminal del capítulo, se despliegan los conceptos y propuestas que se toman de diversos autores: la clasificación de poder planteada por John B. Thompson; el del espacio público multidimensional —esfera, espacios y opinión pública

diversas y cambiantes- (Habermas, Francois-Xavier Guerra-Annick Lempérière, John B. Thompson) y su relación con la sociedad civil (Alberto J. Olvera Rivera, Andrew Arato y Jean L. Cohen); el concepto de Mediaciones de Manuel Martín Serrano y la propuesta antropológica de la Historia Cultural.

En el segundo capítulo se pasa revista a los orígenes del periódico y su papel como vocero y propagandista del Partido Democrático Sinaloense, cuando los conflictos prensa-poder se revisten de la pugna aguaprietistas-carrancistas. Este capítulo cubre el periodo de septiembre de 1919 a diciembre de 1920, a cuya dirección se hallan las actuaciones de Crispín Márquez, Enrique López Mondragón y Rafael Zamorátegui. Se estudian las características del sistema social y del sistema de comunicación<sup>63</sup> que priva en la época de fundación del periódico. Para ello se analiza la situación que priva en Sinaloa en lo económico y político así como el estado que guarda el espacio público y la prensa en México, Sinaloa y Mazatlán. Se revisa la práctica editorial desarrollada por el periódico en su condición de órgano partidista-electoral, el cuerpo de sus directivos, redactores y colaboradores y las fuentes de generación de los productos que se publican. De manera puntual hablamos de cómo se presentan los conflictos de prensa-poder y con ellos las características de las mediaciones cognitiva y estructural.

El tercer capítulo, años de 1921 a 1926 (junio), comprende las directivas de Rafael Zamorátegui, Enrique López (tres veces), José María de la Peña (tres veces) y Ricardo Valle (interino, 2 veces). Al estudiar las características que asumió la práctica editorial del periódico se abordan: la condición del periódico como empresa periodística y los nuevos nexos que adopta al exterior mediante su adscripción a la organización nacional “Prensa Asociada de los Estados”. Se hacen notar las novedades que se generan al interior tanto de la administración del periódico como del contenido de sus planas y se busca conocer el nuevo estatus de sus integrantes. Cómo en el precedente capítulo, se pasa revista a los fenómenos de poder asociados a la actividad de prensa y se busca conocer sus características a través de las mediaciones cognitiva y estructural y la aplicación de los análisis ya indicados. Se hace patente que los conflictos de prensa-poder se hallan signados por la pugna al interior del grupo aguaprietista (sonorenses contra otros grupos, específicamente los sinaloenses sobre todo a

---

<sup>63</sup>. A partir de considerar como premisa fundamental de la teoría de las mediaciones que “La transformación de la comunicación pública afecta al cambio social y viceversa”, Manuel Martín Serrano se refiere a estos conceptos, si bien no brinda propiamente definiciones de ellos. Considera a estos sistemas como interdependientes, pero autónomos (Martín, *op. cit.* pp. 49-50).

partir de las elecciones presidenciales de 1924) y por la continuación de la lucha contra los carrancistas.

El cuarto capítulo, gestión de Francisco H. Valle, comprende los años que van de julio de 1926 a diciembre de 1932. En él se estudian las características que asumió la práctica editorial del periódico, las modalidades que asumieron los fenómenos prensa-poder que se hicieron presentes y que calificamos como medidos, a nivel local, respecto a los que se presentaron en los otros periodos. Todo ello se analiza a la luz de las mediaciones cognitiva y estructural.

En el quinto capítulo, dirección de Enrique López Mondragón, se cubren los años de 1933 a 1940. Se hace patente que esos años son, en el escenario sinaloense, de conflictos sociales alentados por la marcha de las acciones cardenistas desde el poder y de su resistencia por un lado y apoyo por otro, a ellas. Abrimos el abordaje de éste capítulo con la situación que guarda el sistema social y de comunicación, estudiando el campo económico y político de Sinaloa así como la esfera pública y la prensa en México, Sinaloa y Mazatlán. Analizamos además, como en los capítulos precedentes, las características de la práctica editorial del periódico lo mismo que la de los fenómenos de prensa y poder que coinciden con las pugnas socio-políticas que confrontaron a la sociedad de esos años, auxiliándonos de las mediaciones cognitiva y estructural. Cerramos el capítulo con un análisis comparativo entre las etapas inicial (1919-1920) y terminal del periodo (1934-1940), destacando el amplio espectro de acontecimientos a los que *EDS* concedió relevancia en el entorno de la época.

El sexto capítulo cierra con un estudio de los actores. Recapitulamos aquí el papel que, conforme a su rol dentro del periódico, cada uno de ellos jugó en los fenómenos de poder, pero sobre todo el papel que gracias a su actividad concreta, representaron para que el periódico lograra su cometido como factor y actor de poder simbólico. En este capítulo se dedican sendos incisos a dos actores esenciales de la actividad de *EDS*: por un lado el de sus lectores, congruente con la importancia que la Historia Cultural otorga a estos actores y el de los anunciantes.

En los dieciocho cuadros y el resto de anexos que acompañamos, se ha realizado una meticulosa indagación en aspectos muy puntuales para el mejor conocimiento de la vida de este rotativo y de los fenómenos de poder asociados a su práctica editorial. Estos no sólo ilustran este devenir y condición, han permitido, a lo largo de la exposición, reforzar muchas de las argumentaciones del texto, y nos ayudan, ahora, a ubicar de forma más detallada muchos de los

aspectos vitales de su historia. Este propósito lo juega de manera detallada el cuadro titulado “Línea del tiempo. Cronología en la vida del periódico *EDS*, 1919-1940” (C18).

En las conclusiones, al pasar revista al proceso que nos llevó a esta investigación, al reflexionar sobre el valor de los resultados, al inquirir sobre lo que pensamos está ausente, al invitar a otros estudiosos a proseguir estos y otros caminos, reforzamos nuestra convicción de que la veta es rica. Que nuestro esfuerzo, modesto pero firme, fue el de un gambusino que quiso mostrar una de las tantas rutas que lleva a cosechar lo que ésta mina depara a quien se adentra a sus múltiples vericuetos, el gozo de su tesoro: el de un nuevo conocimiento. Este nos ayuda a comprender lo complejo de la vida de los hombres y de sus creaciones, sobre todo porque en una y otras se cruza quien limita o promueve, quien al final decide, a veces de modo sutil, a veces de forma violenta y frente al que nos resistimos o nos doblegamos: el poder.

# CAPÍTULO I

## PREMISAS TEÓRICO-METODOLÓGICAS

Cómo preámbulo a este capítulo, vamos a ocuparnos de lo relativo a la experiencia previa, la reflexión sobre los trabajos que con anterioridad se han ocupado de perspectiva y asunto similar al nuestro: cuales son éstos –obras-, quienes los han desarrollado –autores-, cómo se han trabajado -teorías, metodologías- dónde se han aplicado las miradas –temática y geográficamente-, y de qué modo podemos beneficiarnos de sus planteamientos.

Historiografía.

Entre los estudiosos del fenómeno prensa-poder, priva, de modo general una actitud displicente respecto al asunto teórico-metodológico; éste no siempre acaba por plantearse, dominando el aspecto empírico. Se dan por sentadas muchas relaciones y problemáticas y se privilegia lo retórico y descriptivo por sobre el análisis y el debate teórico, en asuntos que son cruciales: el del poder y el de la prensa. Cabría preguntarse de cuál poder y de cuál prensa hablamos, más allá de la perogrulla expresión de cuarto poder, que si alguna vez dijo algo, ahora nos resulta vacía. Y esta discusión está ausente, en lo general, a pesar de los múltiples campos desde los que se investiga y escribe: históricos, sociológicos, políticos, semióticos, de la comunicación. Frente a este panorama, los pocos casos que se preocupan por hacer inteligibles sus herramientas teóricas y enfoques de análisis, se vuelven buenos ejemplos que ofrecen pautas al acercamiento que pretendemos.

Historiográficamente, hay actualmente muchas brújulas, fuentes sistematizadas, acervos, que nos permiten orientar el diagnóstico del campo de estudio periodístico y de prensa. A través de los diversos balances, encuestas, estados del arte, venidos tanto del campo de la historia como de la comunicación, es posible dar cuenta de los territorios que han privilegiado las investigaciones: obras de síntesis sobre el periodismo mexicano, estudios monográficos de prensa y periodismo de los estados, estudios sobre periodos históricos, sobre periódicos específicos, estudios regionales diversos y otros. Los casos competen a casi todos los países de América Latina, de Europa, así como de las diversas regiones de México. Diferentes momentos históricos, diversos investigadores, variadas instituciones, vuelven este campo de estudio

diverso y pleno en su temática genérica y monográfica.<sup>64</sup> Podemos acceder a ese conocimiento a través de las rutas trazadas desde hace algunos años por el sitio web del Centro de Comunicación y Documentación del Iteso-Conacyt y, desde 1999, por la Red de Historiadores de la Prensa y el Periodismo en Iberoamérica.<sup>65</sup>

No obstante, cronológicamente, hasta 1998 contábamos con escasas o nulas pistas historiográficas sobre lo específico de la prensa y el poder. Fue en ese año cuando, dentro de una categoría que denominaba “Opiniones en torno a la prensa”, Celia del Palacio Montiel proporcionaba datos de diez obras. De ellas, seis se ocupaban directamente del tema referido.<sup>66</sup> Posterior a ese recuento, en 2006, la misma autora volvía sobre el tema analizando los libros, artículos y tesis publicados de 1998 a ese año.<sup>67</sup> Volvemos ahí a encontrar relacionadas nuevas obras sobre el tema. Complementando ese recuento se publicarían más libros, lo mismo que una veintena de ensayos en revistas y páginas Web.<sup>68</sup>

Nos ocuparemos del análisis de las obras de este campo historiográfico que atienden al problema que estudiamos, buscando conocer sus aportes en relación a lo que intentamos

---

<sup>64</sup>. En el campo de los balances pueden ser consultados los trabajos de Raúl Fuentes Navarro, *La Investigación de Comunicación en México. Sistematización documental 1956-1986*, México, Ediciones de Comunicación, S. A. de C. V., 1987; *La Investigación de Comunicación en México. Sistematización documental 1986-1994*, México, Universidad de Guadalajara-ITESO, 1996 y *La Investigación académica sobre comunicación en México. Sistematización documental 1995-2001*, México, Universidad de Guadalajara-ITESO, 2003. También abonan a este diagnóstico: Rosalba Cruz Soto, “La historia de la prensa en México durante el siglo XX” en Lombardo García (Coord.), *La comunicación en la sociedad mexicana. Reflexiones temáticas*, México, Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación, 2001, pp. 15-48; María Elena Hernández Ramírez, “La investigación sobre periodismo en México” en *Revista Universidad de Guadalajara*, número 22, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2001-2002, pp. 75-79; María de los Ángeles Huerta, “Análisis de la investigación académica sobre medios de comunicación realizada en México de 1994 a 2003” en *Anuario CONEICC de Investigación de la Comunicación*, número XI, México, Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación, 2002, pp. 17-31. Figuran igualmente los aportes de Celia del Palacio Montiel, “Historiografía de la prensa regional en México durante el siglo XIX” en *Anuario UNESCO/UMESP*, Brasil, Cátedra UNESCO/UMESP, 1998, pp. 163-180 y en *Revista Comunicación y Sociedad*, Guadalajara, U.de G.-DECS, número 33, mayo-agosto 1998, pp. 9-45; “La prensa como objeto de estudio. Panorama actual de las formas de hacer historia de la prensa en México” en *Revista Comunicación y Sociedad*, México, U.de G. número 5, enero-junio 2006, pp. 11-34.

<sup>65</sup>. Dirección Electrónica: <http://ccdoc.iteso.mx/cat.aspx>, visitada el 13 de febrero de 2008; Dirección electrónica: <http://www.historiadoresdelaprensa.com.mx/>, visitada el 13 de febrero de 2008.

<sup>66</sup>. Celia del Palacio Montiel, “Historiografía de la prensa regional en México durante el siglo XIX”, *op. cit.* Las obras relacionadas directamente con nuestro tema eran: *Prensa y Poder en México* (1975) de Fátima Fernández Christlieb; *Prensa y Poder 1854-1857. La revolución de Ayutla, El Congreso Constituyente* (1978) de Gerald McGowan; *Prensa y Poder Eclesiásticos en el siglo XIX* (1982) de María Teresa Caramillo Carvajal; *La Prensa y el Estado* (1986) de Oswaldo Baqueiro; *Comunicación Social, poder y democracia en México* (1986) de Pablo Arredondo y Enrique Sánchez Ruiz y *Prensa y Poder en Guadalajara* (1992) de Gilberto Fregoso Peralta y Enrique Sánchez Ruiz.

<sup>67</sup>. Celia del Palacio Montiel, “La prensa como objeto de estudio. Panorama actual de las formas de hacer historia de la prensa en México”, *op. cit.* Se documenta aquí, entre una cuarentena de obras de corte catalográfico, monográfico, historias generales, y otras, la de Julio Scherer García y Carlos Monsivais, *Tiempo de saber. Prensa y poder en México*, México, Aguilar, 2003.

<sup>68</sup>. Nuevos libros estarían dejados de esos análisis. Son los casos de: Silvia González Marín, *Prensa y poder político. La elección presidencial de 1940 en la prensa mexicana*, México, Siglo XXI, 2006. Por el lado de España: Elisa Chulía, *El Poder y la Palabra. Prensa y Poder Político. El régimen de Franco ante la prensa y el periodismo*, España, UNED, 2001. En cuanto a los artículos y ensayos que conocemos, por ser numerosos remitimos a la bibliografía.



delimitar: su aparato teórico-metodológico: los rumbos, señales y propuestas que sus autores aplicaron.

El canadiense Gerald L. McGowan, publicó en 1978, los resultados de su tesis doctoral con el título: *Prensa y Poder 1854-1857. La revolución de Ayutla, El Congreso Constituyente*.<sup>69</sup> Quienes conocieron el esfuerzo pionero de este autor, como lo fue la doctora Carmen Castañeda García, rememoran la gran dificultad que representó para este autor la organización de la información en archivos que hasta entonces no se habían preocupado por su cuidado y sistematización.

El enfoque aplicado por este autor fue el análisis de contenido con el principio de confrontación y comparación. De este modo buscó responder a su preocupación central: ilustrar el nivel de libertad de que gozó la prensa en cada uno de los gobiernos conservadores-liberales que se sucedieron en la etapa que cubre su estudio, expresado en las actitudes que asumieron dichos gobiernos con la prensa.

Otra de las estrategias de su método de investigación consistió en establecer criterios que definieran la importancia de cada periódico. Escogió dos de la capital como periódicos líderes, uno por cada agrupación política. Todos los demás periódicos de la capital fueron considerados secundarios y los de provincia terciarios o de confirmación, excepto en el caso de que el hecho estudiado hubiera tenido su origen en tal o cual ciudad. Del conjunto de ellos seleccionó 5769 artículos con los que trabajó y que le permitieron inferir los suficientes datos empíricos sobre la relación de la prensa con el poder en esta época.

Su incursión en el tema le permitió reconocer que durante el periodo 1854-1861, hubo cinco cambios de partido, seis presidentes de la república, siete leyes o reglamentos de imprenta y seis actitudes diferentes para con la prensa. Estas últimas se expresaron en medidas del poder que se correspondieron con tres estatutos: de estricto control, de absoluta libertad y de relativa libertad de prensa.

Otro de los estudios abocados al tema es el de Gilberto Fregoso Peralta y Enrique E. Sánchez Ruiz que se publicó con el título: *Prensa y poder en Guadalajara*.<sup>70</sup> En la primera parte Enrique E. Sánchez Ruiz realiza un recuento panorámico de los diarios matutinos existentes hasta el momento en Guadalajara, partiendo de *El Informador*, el más longevo de los existentes. El autor se plantea como hilo conductor el descubrimiento de los actores sociales (empresarios) que iniciaron y desarrollaron los cotidianos estudiados, así como sus vínculos

---

<sup>69</sup> McGowan, *op. cit.*

<sup>70</sup> Fregoso y Sánchez, *op. cit.*

con algunos de los principales factores de poder (no nos aclara como procederá). En la segunda parte Gilberto Fregoso Peralta, analiza el contenido de las páginas de opinión de los rotativos, *El Informador* y *El Occidental*, mostrando algunas dimensiones del sustrato ideológico que informan tales páginas, mismo que se corresponde nítidamente con intereses y articulaciones sociopolíticas mostrados en la primera parte. En el capítulo 6, el investigador nos ofrece su metodología.<sup>71</sup>

Enrique E. Sánchez Ruiz había publicado previamente: “Apuntes sobre una metodología histórico-estructural (con énfasis en el análisis de medios de difusión)”<sup>72</sup>En ella el autor reconocía la falta de trabajo en los conceptos y el acercamiento. Por ello se conoció, con el mismo título, una segunda versión más desarrollada.<sup>73</sup>Extraña que el autor no haya aplicado su propia metodología, o la haya reivindicado en el caso específico, pues sus planteamientos probados en un caso concreto hubieran sido de mejor provecho. El autor volvería sobre el tema en “Industrias culturales y globalización. Un enfoque histórico estructural”<sup>74</sup>

Un tercer ejemplo de trabajos que hace evidente el uso de herramientas teórico-metodológicas, nos lo ofrece la tesis doctoral *Prensa, Poder y Sociedad en Palencia: (1808- 1941)*, de José-Vidal Pelaz López.<sup>75</sup>A pesar de la saludable posición con que arranca el diagnóstico historiográfico de este autor, decepciona la alternativa que ofrece. Al plantear la dificultad que para el investigador significa orientarse en el alambicado conjunto de factores que contiene la página de un periódico, nos dice que:

Disponemos ya, por fortuna, de unas sólidas bases metodológicas desde las cuales abordar tan complicado problema de análisis histórico. Los avances en este terreno han sido notables. Ya quedan lejos aquellos primeros tiempos en que no se iba más allá de un estudio taxonómico del fenómeno periodístico a base de la mera catalogación o apilación de títulos sin ningún sentido último más que el puramente erudito. En la actualidad ha comenzado a desbordarse ya el marco convencional de la ‘historia de la prensa’ para pasar a hablarse de ‘historia de la comunicación’ o incluso de ‘ecosistemas informativos’, conceptos ambos más ambiciosos, pero también más escurridizos.<sup>76</sup>

---

<sup>71</sup> *Ibíd.*, p. 9.

<sup>72</sup> Enrique E. Sánchez Ruiz, “Apuntes sobre una metodología histórico-estructural (Con énfasis en el análisis de medios de difusión)” en *Comunicación y Sociedad*, México, Universidad de Guadalajara, núm. 10-11, septiembre-abril 1991, pp. 11-49.

<sup>73</sup> Enrique E. Sánchez Ruiz, *Medios de Difusión y Sociedad. Notas críticas metodológicas*, México, Universidad de Guadalajara, CEIC, 1992, cap. 3, pp. 47-119.

<sup>74</sup> Enrique E. Sánchez Ruiz, “Industrias culturales y globalización. Un enfoque histórico estructural” en Guillermo Orozco (Coord.), *op. cit.*, pp. 51-76.

<sup>75</sup> José-Vidal Pelaz López, *Prensa, poder y Sociedad en Palencia: (1808- 1941)*, Tesis Doctoral, Universidad de Valladolid, España, 1998 (en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Dirección Electrónica: <http://www.cervantesvirtual.com/> Visitada el 8 de agosto de 2008).

<sup>76</sup> *Ibíd.*, pp. 7-8.

No obstante, a la hora de exponer su metodología, nos parece que no hay un planteamiento original. Podemos asomarnos a los pasos que el autor despliega por metodología: 1. Reconstrucción del contexto histórico en que la prensa palentina nace y se desarrolla y para la que se apoya en bibliografía diversa; 2. Catalogación individual de los periódicos; 3. Análisis de la empresa periodística y de sus actores externos e internos; 4. Análisis del mensaje periodístico. Todo a profundidad y con la recomendación de que el rigor metodológico no debe reñir con una cierta fluidez narrativa, estructurada ésta a través de la cronología.

No es fácil acometer una tesis con objeto tan diverso y tan vasto, pues se analizan aproximadamente 130 años y se estudian un número de periódicos que ya de solo contarlos, escritos en la tesis, genera vértigo. La tesis denota un esfuerzo descomunal en cuanto a su objeto múltiple y diverso; pero el planteamiento de su metodología se reduce a lo ya indicado, que resulta pertinente, pero de ningún modo novedosa, como se pretende hacernos creer.<sup>77</sup>

Otro trabajo que se dignifica, dentro de esta literatura empeñada en trazar un camino teórico metodológico, es otra tesis doctoral: la de Elisa Chulía, publicada bajo el título de *El poder y la palabra. Prensa y poder político. El régimen de Franco ante la prensa y el periodismo*.<sup>78</sup> Declaradamente la autora se adscribe, como en el caso de McGowan, al método del análisis de contenido que lamentablemente no acompaña al libro publicado.<sup>79</sup>

En el análisis de contenido la autora se propuso dos objetivos: uno, ofrecer evidencias empíricas sobre el cambio en los contenidos de los periódicos que supuso la implantación del régimen de Franco y dos, exponer como fueron evolucionando esos contenidos a medida que el franquismo cubría las diferentes etapas de su historia. Aplica para ello una visión diacrónica y longitudinal (englobando en varios años, diferentes procesos) y un análisis de contenido de tipo cualitativo que se ocupa menos de la medición del espacio, y más de la descripción y calificación de los argumentos.

Su estudio cubre desde el 14 de abril de 1931, antes de que comenzara la Guerra Civil, a fin de conocer cómo eran los contenidos de la prensa antes y estimar el cambio que experimentaron con la implantación del franquismo, llevándolo hasta el 15 de junio de 1977 en que se celebraron las primeras elecciones democráticas tras la muerte de Franco. De entre

---

<sup>77</sup>. *Ibid.*, pp. 10-17.

<sup>78</sup>. Elisa Chulía, *El poder y la palabra. Prensa y poder político. El régimen de Franco ante la prensa y el periodismo*, España, UNED, 2001.

<sup>79</sup>. En el libro la autora invita a quienes se interesen por la parte metodológica a comunicarse con ella a través del correo electrónico que ahí mismo proporciona. Así lo hicimos y su respuesta fue inmediata, proporcionándonos el documento metodológico, cuestión que nos permitió conocer mejor su planteamiento. Desde aquí agradecemos la disposición que tuvo para apoyarnos.

todos los géneros en que la información sobre el tema se divulgó, escogió los artículos de opinión no firmados, los que glosan un tema o problema pues, de acuerdo a la autora, éstos incluyen juicios de valor mucho más explícitos que otros géneros periodísticos y versan (sobre todo los editoriales) sobre las noticias de mayor importancia, condición favorable para el análisis que se plantea. Si bien esta cualidad la comparten los artículos de opinión firmados, la ventaja que sobre ellos tienen los no firmados estriba en que representan la posición de toda la redacción, lo que se conoce por la “línea editorial” de un periódico.

En cuanto al núcleo del análisis estadístico, éste reside en el contraste entre periodos. Por ello la autora distingue cuatro: 1931-1936 que cubre la Segunda República y tres en que divide el periodo de Franco: 1939-1948; 1949-1962 y 1963-1977, estableciendo en cada uno de ellos sub clasificaciones siempre que, al analizar las frecuencias anuales de las variables dependientes, observó cambios de tendencias en alguna de ellas.<sup>80</sup>

Un quinto ejemplo de la literatura que describe sus herramientas de método para estudiar la prensa y el poder es el trabajo de Silvia González Marín titulado *Prensa y poder político. La elección presidencial de 1940 en la prensa mexicana*.<sup>81</sup> La autora trabaja con los periódicos y revistas como fuentes para retratar la época y conocer la forma en que a través de la versión inscrita en sus páginas se representó el conflicto electoral de 1940. Al principio de la obra, González ofrece una caracterización detallada de la prensa de la época, planteando sus orígenes, las posturas político-editoriales de los periódicos y revistas que analiza, su relación con el poder y el manejo que el poder –gobierno- ejerció sobre ellos.

Al buscar documentar el curso de la lucha electoral de 1940 desde los diversos enfoques en la prensa periódica, la autora cuida que las voces representadas correspondan a rotativos que expresen a los grupos de derecha y de izquierda. Esta pertenencia la define la autora a partir de la actividad y la posición que adoptan los grupos. Para ello le sirve la caracterización que al principio realiza. A través de once diarios y ocho revistas, reconstruye el conflicto político de ese año. Esta propuesta a la vez que se propone expresamente usar los periódicos como fuente, los examina en su relación con los grupos de poder quienes durante el conflicto descrito, confrontaron posiciones en sus páginas.

Así, como hemos visto, en torno a la teoría, metodología y enfoques utilizados por los autores en cada una de sus investigaciones, encontramos que McGowan problematiza sus

---

<sup>80</sup> *Ibid.*, p. xxx.

<sup>81</sup> González Marín Silvia, *Prensa y poder político. La elección presidencial de 1940 en la prensa mexicana*, México, Siglo XXI editores, 2006.

modos de trabajar y los fines a perseguir y aunque no detectamos en su obra una declaración explícita de haber trabajado bajo la guía de una teoría, el análisis de contenido que utiliza así como los criterios de selección aplicados a los periódicos, le permiten detectar las relaciones prensa-poder –en un concepto de poder político, desplegado por los grupos de acción y desde el poder público-, a partir de la filiación –declarada o no- de los propios periódicos.

El trabajo de Silvia González Marín se inscribe en similar ejercicio aplicado por Gerald McGowan, aunque la propia autora declara tomar a los periódicos como fuentes una vez aplicado un criterio de selección afín a las diversas posturas políticas y grupales. En el caso de la investigación de Gilberto Fregoso y Enrique Sánchez, nos enfrentamos, matices más, matices menos, al método del análisis de contenido. La obra de Elisa Chulía, escrupulosa en los detalles metodológicos, no plantea tampoco desiderátum alguno en torno a la teoría, aunque la autora es muy explícita en los objetivos que persigue y en torno al estudio de contenido que le sirvió de base. Lo mismo ocurre en el caso de la tesis doctoral de José-Vidal Pelaz López: no hay propuesta ni debate teórico, pero sí herramientas de carácter metodológicas. El análisis de contenido se combina en todas, con el estudio del contexto.

A estas investigaciones se suman una serie de reseñas, artículos, ensayos, esbozos de investigaciones que abordan la relación de la prensa con el poder de diversos modos y circunstancias. En la mayoría de estos trabajos los conceptos prensa y poder únicamente se enumeran en el título o se documentan de forma genérica sin profundizar en esta relación o aportar datos diversos sobre el plano complejo de esta realidad. Ilustran no obstante las diversas experiencias que se reconocen en casos concretos y los modos en que operó este fenómeno. En uno de ellos, llama la atención los aspectos críticos de la reflexión. Nos referimos al texto de José Carreño Carlón,<sup>82</sup> que examina los factores que históricamente se combinaron para estructurar una realidad donde poder y prensa, como lo parodia otro autor, Anuar Saads, se constituyeron en un matrimonio fatal.<sup>83</sup>

En otros libros, ensayos, tesis de postgrado y trabajos publicados, se alude al tema de la prensa y el poder, aún cuando no se destaca en sus títulos. Para los fines de este estado del arte, este tipo de trabajos los agrupamos en la caracterización que ya hicimos anteriormente para el caso de los artículos y ensayos, en la medida en que si bien el objeto prensa y poder es estudiado de forma principal, no plantean tesis relevantes que sumen algún nuevo

---

<sup>82</sup>. José Carreño Carlón, “Cien años de subordinación. Un modelo histórico de la relación entre prensa y poder en México en el siglo XX” en *Sala de Prensa*. Web para profesionales de la Comunicación Iberoamericanos, núm. 16, año III, vol. 2, febrero 2000.

<sup>83</sup>. Anuar Saads, “Prensa y poder ¿matrimonio fatal? en *Sala de Prensa*, Web para los profesionales de la Comunicación Iberoamericanos, núm. 78, abril, año VI, vol. 3.

planteamiento y que por ello modifique sustancialmente las maneras en que su estudio se ha llevado a cabo hasta hoy.<sup>84</sup>

La seductora tesis desplegada por José Carreño Carlón<sup>85</sup> de la existencia de un modelo histórico, estructural, de relaciones de subordinación de los medios al poder público, nos parece que no explica lo que ocurre en la prensa y el periodismo de la época que estudiamos, ni aplica al ejemplo de *EDS*, pues estas relaciones, en lo general se hallan atomizadas e inclinadas hacia grupos específicos de poder que pueden o no estar dirigiendo los aparatos políticos. Tomarán aquel camino después del régimen de Lázaro Cárdenas del Río y, más explícitamente, después de 1952 cuando se crea el día de la libertad de prensa. Su rito simbólico serán los 7 de junio de cada año, cuando la prensa agradece al gobierno por respetar ese derecho o más bien por aceptar acriticamente que el gobierno lo respeta. Este entramado se halla ejemplificado, detalladamente, por Rafael Rodríguez Castañeda.<sup>86</sup>

Debemos decir que no obstante la atmósfera dominante de ritual y subordinación al poder que describe Carreño, no evitó que se manifestaran opositores a ella, reclamando real libertad de prensa, tal y como lo documentó la revista *Política* en 1967. Ahí se desplegaba, también, todo un arsenal de medidas de control: sobornos, coacciones, amenazas, bloqueos económicos, negativas para obtener papel mediante su pago, inquisiciones policíacas, amedrentamiento pertinaz de colaboradores, escritores y editorialistas y de trabajadores de los talleres.<sup>87</sup> Carreño reconoce que este modelo se halla sometido, desde hace un cuarto de siglo, a un lento proceso de extinción. Nos parece más bien que el modelo dominante, como lo hemos expuesto, ha convivido con su antítesis, situación que combinada con otros factores, de los que aquí no vamos a ocuparnos, lo fue poco a poco minando.

Al modo en que las obras examinadas, nuestra investigación hace explícito el enfoque teórico y metodológico en que se sustenta. No obstante no cabe en nuestro propósito hacer deslinde alguno con respecto a las metodologías analizadas en aquellos trabajos (unos más, otros menos meticulosos sobre el particular), pues no es difícil advertir que muchos de sus recursos pueden ser reconocidos al interior de la Teoría de las Mediaciones, especialmente los análisis de contenido y formal. Por ello no podemos plantear deslindes drásticos. Más bien

---

<sup>84</sup> Un caso lo constituye la obra de Julio Scherer García y Carlos Monsiváis, *op. cit.* Estos autores relatan la intervención del gobierno en las decisiones editoriales de los más grandes periódicos de la ciudad de México para luego centrarse en el periódico *Excelsior* cuando lo dirigía Julio Scherer. En este libro el objetivo académico por el que apostamos, ni siquiera se menciona. Lo cual no es una crítica sino una caracterización de su planteamiento.

<sup>85</sup> Carreño, *op. cit.*

<sup>86</sup> Rafael Rodríguez Castañeda, *Prensa Vendida. Los periodistas y los presidentes: 40 años de relaciones*, México, Grijalbo, 1993.

<sup>87</sup> Revista *Política* números 181-182, 15-31 de diciembre de 1967 en Rodríguez, *op. cit.* p.115.

debemos admitir que cada uno de los planteamientos que hemos revisado, son aprovechables. La Teoría de las Mediaciones, compleja en su planteamiento central, tiene la virtud de aportarnos una propuesta más comprensiva al reunir diversas metodologías y hacer explícitos las rutas y recursos de trabajo, permitiendo sistematizar y aprovechar mejor los datos y apuntalar los diferentes aspectos del análisis.

## Poder

Contamos con una mínima caracterización de los comportamientos del poder frente a la prensa y de ésta frente a aquel. Sabemos que históricamente desde los ámbitos del estado y gobierno y por diversos mecanismos, se ha buscado moderar, amordazar, combatir o silenciar la palabra de la prensa, de los medios en general. Conocemos también que desde estos mismos ámbitos se ha adulado y premiado a otro tipo de palabra, la de la prensa (o de los medios) oficial u oficiosa o que sirve a los propósitos de esos poderes, como en el caso que documenta Gerald McGowan para la época que estudia, de una prensa oficial, cómplice del régimen y adulatora, que ofrecía imágenes correspondiente no con la realidad, sino con los criterios subjetivos, dictados por los intereses superiores del poder.<sup>88</sup> Y esto sucede, a decir del mismo autor, porque la prensa ya no es el lazo de unión entre el poder y el pueblo; es integrante del poder. Y este poder, en provincia, sólo dejaba subsistir a los periódicos oficiales, pues a los de oposición se les había impuesto el silencio de la Capital, el miedo de la clandestinidad o la voz de los exiliados.<sup>89</sup>

Sabemos de sus actores embozados y visibles: presidentes de la república, gobernadores, presidentes municipales, jueces, diputados, jefes policíacos y un sinfín de funcionarios menores; también redactores, directores, jefes de prensa, periodistas, en abierta complicidad. La obra de Rafael Rodríguez Castañeda, lo mismo que muchas otras obras, documenta pormenorizadamente esta realidad: en la mayor parte de los casos ha sido un periodismo dependiente del poder.<sup>90</sup>

---

<sup>88</sup> McGowan, *op. cit.* p. 61.

<sup>89</sup> *Ibid.*, pp. 62, 65 y 66. Frente a la sospecha de si haya sido alguna vez la prensa lazo de unión entre el poder y el pueblo cabe manifestar por nuestra parte que es justamente en esta contradicción en que se debate la función de los medios: a quién, cómo y por qué sirven. Pero por ello no cabe consentir en una u otra postura, sino investigarlo en casos concretos y ver en qué grado cumple esta función y si es ella una de sus funciones normativas o es electiva. La afirmación arriba desplegada, en todo caso, no es nuestra, sino del autor citado.

<sup>90</sup> Véase, Rodríguez, *op. cit.*, también Petra María Secanella, *El periodismo político en México*, España, Barcelona Mitre, 1983 y Camilo Taufic, *Periodismo y Lucha de Clases*, México, Nueva Imagen, 1977.

Sin embargo, nos parece del todo pertinente, dentro del movimiento general no quedarnos con una impresión sesgada y uniforme. Requerimos resaltar a una minoría de periódicos que históricamente se han expresado, y que precisamente por eso, por ser casos excepcionales, se vuelven paradigmáticos. Es la prensa que se resiste y lucha contra los poderes dominantes, que sojuzgan y dictan la agenda de la mayoría, pues que sea dominante la prensa oficial u oficiosa no significa que sea exclusiva; brotan los ejemplos que rompen lo que se pretende ver como uniforme, homogéneo. La historia de la prensa, del periodismo, ofrece múltiples evidencias de que frente a las posiciones oficiales y oficiosas que expresan muchos periódicos, se acompañan las posiciones opositoras, divergentes, así sea en desventaja, frente a su número y posibilidades logísticas.

¿Cómo orientarse en ésta maraña de intereses encontrados, cuando además muchos periódicos proclaman su independencia de cualquier pertenencia política? Nos parece que podemos atisbar sus conexiones con los grupos de poder a partir de sus directivos o propietarios pues éstos expresan los intereses de esos grupos, cuando no es que son parte de ellos. Lo mismo cabe esperar de las formas de financiamiento que confluyen al interior de la empresa periodística pues delinear otro de los elementos de la relación prensa-poder, en la medida en que los rotativos necesitan de recursos para sobrevivir, sea esta financiación desde el poder político, económico, religioso o de otro tipo.

Pero el poder no es uno ni se manifiesta nada más desde las esferas del estado; tiene presencia en múltiples ámbitos. Para Thompson: "... la importancia de las instituciones estatales no debería impedirnos apreciar el hecho de que el poder público político y manifiesto constituye sólo una forma de poder un tanto especializada, y que los individuos comúnmente ejercen el poder en muchos contextos que tienen poco o nada que ver con el Estado".<sup>91</sup> Para Pross: "... en la comunicación se trata siempre con una cuestión de poder: ¿Quién dispone de los medios?, ¿Quién marca el tono en la interacción comunicativa? ¿Quién tiene la palabra? ¿Quién selecciona el entorno de referencia?"<sup>92</sup>

Reconocemos que el del poder, con sus múltiples formas de entenderlo, es un asunto complejo y su historicidad lo vuelve todavía más, pues no ha sido uno de una vez y para siempre. Lo que no es óbice, asegura Gilberto Giménez, para decir de él algunas generalidades, conscientes de no interpretar esto "como expresión conceptual de una esencia, sino como

---

<sup>91</sup>. Thompson, *op. cit.* p. 29.

<sup>92</sup>. Pross, Harry. Prólogo a la 1ª. edición de Manuel Martín Serrano, *op. cit.*, p. 7.



esquematación nominal de ciertos rasgos comunes extraídos por comparación de las diferentes formas históricas del fenómeno.”<sup>93</sup>

El poder ha sido representado de tres maneras que pueden ser diferenciadas, aunque no resulten, sin embargo, completamente distintas. A cada una de ellas están unidos los nombres de Max Weber y Michael Foucault: I) el poder entendido como una capacidad de la que se dispone o de la que se carece, II) el poder concebido como una institución que para ser legítima supone el consentimiento de aquellos sobre los cuales se ejerce y III) el poder analizado como una característica inherente de las relaciones sociales diversas que tienen lugar en la sociedad.

En la primera y segunda de estas nociones puede ubicarse la propuesta de Max Weber para quien: “Poder significa la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad.”<sup>94</sup> El poder así entendido aparece ligado por Max Weber a los conceptos de dominación y disciplina, que encierran por un lado la probabilidad de que un *mandato* sea obedecido y por otro el de una “obediencia habitual” por parte de las masas sin resistencia ni crítica, respectivamente.<sup>95</sup>

Weber subraya el carácter intencional y voluntario de las acciones de poder, la probabilidad efectiva de hacer valer esa voluntad a pesar de las resistencias reales o potenciales del más variado orden. Su definición se acompaña de la caracterización correlativa que él mismo hace del fenómeno de la dominación entendida como la “probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas”

Se ocupa asimismo de aquellos fenómenos de poder fundados en el consentimiento de los dominados. Los motivos sin embargo para fundar esa obediencia de los dominados pueden ser de diversa índole. Distingue tres tipos básicos de dominación legítima: 1) la dominación tradicional fundada en la fuerza de la costumbre que conduce a aceptar el mando de quienes la costumbre señala; 2) la dominación carismática que descansa más bien en el reconocimiento o la atribución de condiciones o cualidades extraordinarias a algunos individuos a quienes se está dispuesto a seguir u obedecer y 3) la dominación legal-burocrática que se fundamenta en las regulaciones y reglamentaciones formalmente instituidas y en los derechos a ejercer el mando que esas regulaciones establecen. Aunque para él, el poder no se reduce al poder legítimo.<sup>96</sup>

---

<sup>93</sup>. Gilberto Giménez, *Poder, Estado y Discurso. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político-jurídico*, México, UNAM, 1981, p. 13.

<sup>94</sup>. Max Weber, *Economía y Sociedad*, España, Alianza Editorial, 2007, p. 43.

<sup>95</sup>. *Ibidem*.

<sup>96</sup>. *Ibid.* pp. 170-246.

En la tercera manera de concebir el poder podemos ubicar a Michel Foucault quien más que a definirlo nos invita a: "...determinar cuáles son, en sus mecanismos, sus efectos, sus relaciones, esos diferentes dispositivos de poder que se ejercen en niveles diferentes de la sociedad, en ámbitos y con extensiones tan variadas."<sup>97</sup>

La postura que aquí defendemos es que no podemos hacer que los fenómenos cuadren en una u otra teoría del poder. Necesitamos partir de los fenómenos de poder para acreditar el tipo de características que comporta y el análisis que nos permite explicarlo. Se trata de preguntarse a qué responden las acciones de poder, qué buscan y qué provocan en realidad, quiénes son los actores, cuáles sus causas y sus efectos. Porque aún cuando el poder se exprese en acto y no se pueda atesorar, como lo considera Foucault, ese acto-poder requiere de los actores.

Lo que podemos advertir en el caso de *EDS* es que las acciones de poder (amenazas, agresiones físicas cumplidas, asaltos, demandas judiciales, asesinatos, conflictos inter periodísticos, bombazos) ejercidas por diversos actores (políticos, profesionistas y de otro tipo), contra el personal y directivos del periódico para obligarlo a cambiar ciertas posturas críticas y de vigilancia del ejercicio de los gobernantes y de otro tipo de autoridades (gremiales por ejemplo), más que inhibir su práctica provocan por el contrario un fenómeno de producción concertada de noticias, artículos, colaboraciones y editoriales sobre el hecho. Desata además solidaridades locales y foráneas. De modo que más que ser obedecido el poder, en este caso es contraatacado y puesto en evidencia. Así, por lo que publica y los modos en que enfrenta los desafíos contra sus detractores, el periódico encuentra, sin buscar, modos de legitimación frente a sus lectores para desplegar su propio poder.

Incluso *EDS* abre frentes de lucha de modo sistemático y deliberado, de controversia, de confrontación, con otros órganos de prensa, con otros poderes simbólicos, digamos, para ser congruentes con nuestro planteamiento. Especialmente mantiene un frente de guerra abierto de forma constante con *El Correo de la Tarde* y sus correligionarios. Las acciones de poder quieren someter, buscan someter, actúan para someter, pero ¿logran lo deseado?

Si nos desmarcamos y situamos en otra perspectiva, podemos ver la otra barandilla: ¿Cómo reaccionan los lectores al poder simbólico desplegado por el periódico? ¿Qué les dice este poder y que busca entre ellos? Nos encontramos con un sinnúmero de expresiones de los lectores, tanto en cartas enviadas a *EDS* como a otros periódicos, donde se quejan sobre alguna nota publicada, alguna omisión, determinado modo de enfocar diversos asuntos, quejas

---

<sup>97</sup>. Michel Foucault, *Defender la Sociedad*, México, FCE, 2000, p. 26.

por lo que consideran visiones discriminatorias promovidas a través de sus páginas. Pero también de apoyo y de consentimiento.

Las características del contexto y el modo en que opera el fenómeno del poder en el medio periodístico y de prensa, que se desprenden de la experiencia documentada para el caso de *EDS*, se puede detallar de este modo:

La gran mayoría de los actores (gobernadores, síndicos, diputados, generales, candidatos a elecciones, dirigentes de agrupaciones, profesionistas) que ejercen acciones de poder, son miembros del gobierno pero también personas e instituciones sin ninguna relación con el poder político que ven afectados sus intereses por la labor informativa que el periódico realiza y contra lo que actúan; se trata de diversas manifestaciones de poder encarnadas en individuos con roles y causas muy distintas. Por ello hablamos de poderes donde los dispositivos son la ley, el periódico, otros periódicos, el discurso, las bombas, las pistolas, las palabras; las acciones que se ejercen son de carácter legal, agresiones físicas, asesinatos, controversias y querellas discursivas en otros órganos de prensa, guerra de palabras y de escritos a través de pleitos cara a cara y a través de remitidos y cartas.

Algunas de estas acciones implican cierto tipo de violencia y de fuerza: verbal, física, legal, simbólica; a pesar de ello ninguno de esos poderes se propone imponer una acción de dominio en el sentido weberiano. Estas acciones no siempre consiguen el objetivo final, hacer variar la política editorial, con frecuencia generan el resultado contrario: resistencia, lo que da lugar a solidaridades locales y externas, reactivando el ejercicio periodístico.

Nuestro enfoque de poder parte de la clasificación y análisis reflexivo planteado por John B. Thompson, quien, siguiendo a Michael Mann y Giddens, distingue cuatro formas de poder: el económico, el político, el coercitivo y el simbólico. Distinción que sólo es analítica – nos dice el autor-, pues en la vida real estas formas diferentes se solapan con frecuencia detrás de complejas y cambiantes formas.<sup>98</sup>

El poder económico procede de la actividad humana productiva, es decir, de la actividad que se ocupa de abastecer de los medios de subsistencia a través de la extracción de las materias primas y su transformación en bienes que pueden consumirse o intercambiarse en un mercado. Su encarnación en institución paradigmática será una empresa comercial y para el caso del periódico *EDS*, serán sus anunciantes.

Por poder político el autor se refiere al que procede de la actividad de coordinar a los individuos y regular los patrones de su interacción, siendo el Estado, la institución

---

<sup>98</sup>. Thompson, *op. cit.* p. 30.

paradigmática de poder político, que a su vez para dirigir la autoridad depende generalmente de su capacidad para ejercer dos formas de poder distintas pero relacionadas: poder coercitivo y poder simbólico.

Aunque haya una clara conexión histórica y empírica entre el poder político y el coercitivo, Thompson considera que puede hacerse una distinción analítica entre ambos. El poder coercitivo supone el uso o la amenaza de utilizar la fuerza física para someter o vencer a un oponente. La forma más característica de poder coercitivo es el poder militar.

El cuarto poder es el cultural o poder simbólico, que toma de Bourdieu<sup>99</sup> y que es el que procede de la actividad productiva, transmisora y receptora de formas simbólicas significativas. No obstante el autor plantea un deslinde. “Lo más importante, no quiero insinuar, como Bourdieu hace, que el ejercicio del poder simbólico necesariamente presuponga una forma de ‘olvido voluntario’ por parte de aquellos que están sujetos a él. El ejercicio del poder simbólico frecuentemente implica la creencia compartida y la activa complicidad, a pesar de que en algunos casos estas creencias puedan ser erróneas o fundarse en una escasa comprensión de las bases sociales del poder, por lo que se deberían ver como posibilidades contingentes en vez de presuposiciones necesarias”.<sup>100</sup>

El autor usa la expresión para referirse a la capacidad de intervenir en el transcurso de los acontecimientos, para influir en las acciones de los otros y crear acontecimientos reales, a través de los medios de producción y trasmisión de las formas simbólicas. Las instituciones paradigmáticas de este tipo de poder serán las instituciones culturales (iglesia, escuelas y las industrias mediáticas).<sup>101</sup>

Respecto al poder simbólico, esta característica y su aplicación en la sociedad que estudiamos se ve reforzada por los análisis propuestos en la mediación cognitiva, que da pauta al reconocimiento de la acción del periódico buscando que aquello que cambia tenga un lugar en la concepción del mundo de las audiencias, al ofrecerles modelos de representación de ese

---

<sup>99</sup>. Para Bourdieu: “el poder simbólico es, en efecto, ese poder invisible que no puede ejercerse sino con la complicidad de los que no quieren saber que lo sufren o incluso que lo ejercen. (...) El poder simbólico como poder de constituir lo dado por la enunciación, de hacer ver y hacer creer, de confirmar o de transformar la visión del mundo, y por ello, la acción sobre el mundo, por lo tanto el mundo; poder casi mágico que permite obtener el equivalente de lo que es obtenido por la fuerza (física o económica), gracias al efecto específico de movilización, no se ejerce sino si el es *reconocido*, es decir desconocido como arbitrario. Esto significa que el poder simbólico... se define en y por una relación determinada entre los que ejercen el poder y los que lo sufren; es decir, en la estructura misma del campo donde se produce y se reproduce la creencia. Lo que hace el poder de las palabras y de las palabras de orden, poder de mantener el orden o de subvertirlo, es la creencia en la legitimidad de las palabras y de quien las pronuncia, creencia cuya producción no es competencia de las palabras.” Pierre Bourdieu, *Intelectuales, política y poder*, Argentina, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 2000, pp. 66, 71-72.

<sup>100</sup>. Thompson, *op. cit.* p. 34, nota 8.

<sup>101</sup>. *Ibid.*, pp. 31-34.

mundo. Del mismo modo con el planteamiento de la Historia Cultural al otorgarles a los lectores la condición de sujetos creativos, que dan sentido a lo leído.

## Esfera Pública

En relación a la esfera pública, los espacios y la opinión pública, debemos a Jürgen Habermas el estudio sobre el origen y transformación de la vida social que dio lugar a un espacio de expresión encunado en los ámbitos palaciegos de la nobleza como una manera de esparcimiento para un público selecto. De ahí poco a poco se fue extendiendo a espacios abiertos donde prácticamente podía acceder cualquiera que tuviera motivo, causa y deseo y la capacidad de querer comunicar algo, primero sobre una materia literaria y luego sobre casi cualquier tema de la política. Fue el espacio que se constituyó como una esfera pública durante los años finales del siglo XVIII y como protagonistas: la monarquía, la nobleza, la naciente burguesía y una manifestación subordinada a ésta última de carácter plebeyo.<sup>102</sup>

Así nació la esfera pública burguesa. El desarrollo que plantea Habermas permite comprender su origen peculiar para una época histórica que sirve de referente al entendimiento de otras experiencias que despliegan sus propias especificidades y coincidencias, o no, con ella. ¿Hasta dónde es posible asirnos a su planteamiento?

Cuando hablamos de prensa y poder ineludiblemente tenemos que considerar como elemento central del análisis el tipo de esfera pública en el que se genera la práctica de la prensa y el comportamiento del poder, las características de la opinión pública que en ella participa y los espacios públicos que comprende. Habermas define a la publicidad burguesa como: "...la esfera en la que las personas privadas se reúnen en calidad de público...el medio de que se valió esa concertación: el raciocinio"<sup>103</sup>El autor reconoce que se trata de una definición tentativa pues igual que las nociones de "público" y "publicidad" supone una variedad de significaciones concurrentes a pesar de que, nos dice, proceden de fases históricas diversas.<sup>104</sup>Llama públicas:

---

<sup>102</sup>. Jürgen Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, España, Editorial Gustavo Gili, 1994.

<sup>103</sup>. *Ibid.* p. 65. En la traducción que del inglés consultó Pablo Piccato se lee así: "La esfera pública burguesa puede ser concebida sobre todo como la esfera de las personas privadas reunidas como un público [...] [para] el uso público de la razón" Pablo Piccato, "Introducción: ¿Modelo para armar? Hacia un acercamiento crítico a la teoría de la esfera pública" en *Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública en la ciudad de México*, México, Instituto Mora, 2005, p. 11.

<sup>104</sup>. No vamos a entrar en detalles acerca de las objeciones que Habermas planteó al título que tomó la edición que nosotros usamos como fuente; por ejemplo al usar la acepción publicidad por esfera pública. La connotación que publicidad ha adquirido y comporta actualmente, se presta a confusión, declara. (Habermas, *op. cit.*, Prefacio a la

...a aquellas organizaciones que, en contraposición a sociedades cerradas, son accesibles a todos; del mismo modo que hablamos de plazas públicas...Pero al hablar de ‘edificios públicos’ implica algo más que la alusión a su accesibilidad general; ni siquiera tendrían por qué estar abiertos al tráfico público; albergan instalaciones del Estado y ya sólo por eso cabría predicar de ellos la publicidad. El Estado es la ‘administración pública’. Debe el atributo de la publicidad a su tarea; cuidar del bien común, público, de todos los ciudadanos....<sup>105</sup>

Francois-Xavier Guerra y Annick Lemperière plantean para el espacio Iberoamericano de la época independiente, el modelo que fue peculiar en este ámbito y época, destacando otras nociones a la definición de público descrita por Habermas. Reconocen con él que la palabra entraña polisemia e historia:

... equivalente culto de pueblo,...evoca la cosa pública de los romanos, la república; pero también la publicación y la publicidad; como adjetivo sirve tanto para calificar la opinión como para hablar de los poderes públicos. *Público* nos remite siempre a la política: a concepciones de la comunidad como asociación natural o voluntaria, al gobierno, a la legitimidad de las autoridades. Lejos de ser sólo el calificativo neutro y cómodo de un ‘espacio’ o de una ‘esfera’ que se opone siempre, explícita o implícitamente, al campo de lo ‘privado’, a la esfera de los individuos y de las familias, de las conciencias y de las propiedades, el público es al mismo tiempo el sujeto y el objeto de la política....<sup>106</sup>

Para Elias Palti, Jürgen Habermas nos familiarizó con la creación de un espacio público o “esfera pública” como resultado del desarrollo de la sociedad burguesa. Su manifestación primera la encontró en el mundo de las letras. La participación de los individuos en esta esfera era libre pero tenía como precondition el acceso a los productos culturales. Este concepto ideal Habermas lo identificó como contenido inmanente del ciudadano moderno, entendiendo a éste como la “base natural” en que se funda el régimen republicano.<sup>107</sup> Francois-Xavier Guerra y Annick Lempérière en la introducción a la obra *Los espacios públicos en Iberoamérica*, discrepan de la propuesta habermaniana “no tanto en su descripción, todavía valiosa, de las múltiples formas de la publicidad moderna, sino en la *arqueología* que de ellas propone.”<sup>108</sup> Nos dicen los autores que Habermas sigue las pautas de una interpretación de la historia concebida como un desarrollo lineal y progresivo:

---

1ª. edición, p. 37. El traductor, Antonio Doménech también aporta observación al asunto (*Ibid.*, Advertencia del traductor, p. 40).

<sup>105</sup>. *Ibid.*, p. 41. Si bien “la publicidad pertenece específicamente a la ‘sociedad burguesa’”, público y privado “Se trata de categorías de origen griego que nos han sido transmitidas con impronta romana”. *Ibid.*, p. 43.

<sup>106</sup>. Francois-Xavier Guerra, Annick Lempérière y otros, “Introducción” en *Los espacios públicos en Iberoamérica*, México, FCE-Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1998, p. 7.

<sup>107</sup>. Elías Palti, “Guerra y Habermas: ilusiones y realidad de la esfera pública latinoamericana” en Erika Pani y Alicia Salmerón, *Conceptualizar lo que se ve Homenaje a Francois-Xavier Guerra*, México, Mora, 2004, p. 462.

<sup>108</sup>. Guerra-Lempérière, *op. cit.*, p. 9.

Habermas padece de una perspectiva teleológica que consiste en buscar en el pasado premoderno todo lo que pudieran ser gérmenes, fuentes y origen de nuestra modernidad cultural y política. (...) su análisis se restringe esencialmente a las formas más nuevas de comunicación de las élites y deja de lado otros modos de circulación de la información y de reacción más antiguas como el pasquín y el libelo, o más populares, como el rumor. (...) su obra valora escasamente los elementos propiamente políticos, como, por ejemplo, las prácticas representativas. (...) el concepto de ‘sociedad burguesa’ es, la mayoría de las veces, inadecuado, incluso cuando el historiador se limita a un enfoque estrictamente sociológico de las formas de la publicidad. La inadecuación se vuelve todavía más aguda al tratarse del mundo hispanoamericano, ya que éste ignoró, por lo menos hasta finales del siglo XIX, el uso de la palabra burguesía en su léxico político e ideológico. (...) su encuesta se limita, esencialmente, a Francia, Inglaterra y Alemania.<sup>109</sup>

Los autores orientan su planteamiento hacia los “espacios públicos” en lugar de a una “esfera pública” como espacio abstracto e inmaterial. Aquellos son muy concretos: la calle y la plaza, el Congreso y el palacio, el café y la imprenta. Y sobre todo la ciudad, lugar por excelencia de la política. Y desde ahí, nos dicen, poner de manifiesto la naturaleza de estos espacios y los cambios que experimentan “el público” y “lo público”.<sup>110</sup>

La crítica de John B. Thompson plantea cuatro problemas al modelo habermasiano de esfera pública burguesa. El primero es que tiende a olvidar el significado de otras formas de discurso público y actividades sociales, que no pertenecían al mundo de la sociabilidad burguesa, a la que se oponían y de la que eran excluidas y que no pueden ser entendidas a la manera del modelo liberal de la esfera pública burguesa.<sup>111</sup>

Un segundo problema es que: los periódicos que toma como modelos no fueron los primeros ni los más comunes de las primeras formas de material impreso; la exclusión de éstos en el modelo no queda claro; de haberlos tomado en consideración otro distinto hubiera sido el carácter de la esfera pública: “uno que hubiera puesto menos el énfasis en la idea de los sujetos implicados en los debates de las cafeterías y destacara algo más el carácter comercial de la primera prensa y, en cierta medida, el contenido difamatorio y sensacionalista de muchos de sus productos.”<sup>112</sup>

Un tercer problema que destaca es el carácter restrictivo de la esfera pública burguesa. Si bien ésta se fundaba en el principio del acceso universal, en la práctica estaba restringida a aquellos individuos que habían tenido los medios educativos y financieros para participar en ella. Y no sólo estuvo restringida a las élites educadas y propietarias, sino también a una reserva

---

<sup>109</sup>. *Ibid.*, pp. 9-10.

<sup>110</sup>. *Ibid.*, pp. 10-11.

<sup>111</sup>. Thompson, *op. cit.* pp. 102-103.

<sup>112</sup>. *Ibid.* pp. 103, 104.

predominantemente masculina. Esta masculinización de la esfera pública no fue un aspecto incidental sino una característica fundamental.<sup>113</sup>

La cuarta crítica que Thompson aduce contra las características de la esfera pública burguesa planteada por Habermas se refiere a la afirmación de éste de que desarrollos posteriores llevaron a la transformación y desaparición de aquella, debido a que:

La separación entre el Estado y la sociedad civil –que había creado un espacio institucional para la esfera pública burguesa- empezó a derrumbarse en la medida en que los Estados asumieron un creciente carácter intervencionista y tomaron una mayor responsabilidad en la gestión del bienestar de los ciudadanos, y en la medida en que los intereses de grupos organizados se convirtieron en parte constitutiva del proceso político. Al mismo tiempo, las instituciones que una vez ofrecieron un *fórum* a la esfera pública burguesa o bien desaparecieron o bien sufrieron un cambio radical. Las tabernas y las cafeterías perdieron atractivo, y la prensa periódica se convirtió en parte de un surtido de instituciones mediáticas cada vez más organizadas en relación a intereses comerciales a gran escala (...). La vida pública asumió un carácter casi-feudal (...). La masa de la población está excluida de la discusión pública y de los procesos de toma de decisiones, y tratada como un recurso que los líderes políticos pueden utilizar, con la ayuda de técnicas *mediáticas*, para obtener suficiente consentimiento y legitimar sus programas políticos.<sup>114</sup>

Thompson responde a lo anterior que, con ese argumento, Habermas tiende a asumir que los receptores de los productos mediáticos son consumidores pasivos y que pueden ser manipulados con facilidad por las técnicas *mediáticas*. Exagera la pasividad de los individuos y omite los aspectos del proceso de recepción. Respecto a la refeudalización, Thompson responde:

En vez de comparar la arena mediática de finales del siglo XX con una edad de antaño, necesitamos pensar de nuevo lo que significa la ‘propiedad pública’ hoy en día, en un mundo saturado por las nuevas formas de comunicación y difusión de la información, donde los individuos son capaces de interactuar unos con otros y de observar personas y acontecimientos sin encontrarse con ellos en el mismo plano espacio-temporal.<sup>115</sup>

¿Qué alternativa se desprende de estos postulados y reflexiones para nuestro caso? Estas propuestas nos obligan a definir de qué tipo es el espacio público en el que está circulando *EDS* y qué tipo de opinión pública se expresa en él. En 1919, sin duda, el espacio público sinaloense se dilata, aparecen nuevos actores sociales y políticos y emergen nuevos periódicos, así como nuevos problemas en la agenda pública; otras maneras de referirse a éstos problemas. El puerto está convertido en un polo de atracción lo que se denota en el crecimiento de su población por arriba del resto de los municipios de la geografía sinaloense.

---

<sup>113</sup>. *Ibíd.* pp. 104, 105.

<sup>114</sup>. *Ibíd.* p. 106.

<sup>115</sup>. *Ibíd.* pp. 106-108.



Por lo tanto, nos parece que sin dejar de atender las características de los elementos constitutivos del espacio o esfera pública y conscientes de que aquella no es un lugar físico, apuntamos a enfatizar los espacios públicos donde tiene lugar el debate así como la multiplicidad de intercambios que se producen en ellos. Ponemos especial atención al papel que en este escenario cumple *EDS* como actor fundamental de esta esfera y como espacio de expresión de una parte de la opinión pública que no obstante no era unánime, sino diversa. En ella, como veremos, tanto actuaron actores relacionados a la estructura del periódico, como ajenos a ella, siendo individuos o grupos organizados como mujeres y hombres, que se expresaron mediante el debate y la confrontación de opiniones.<sup>116</sup>

Como parte del espacio público tenemos también la opinión pública externa al periódico: el papel que jugaron otros órganos de prensa, los diversos gobiernos que se sucedieron y los grupos organizados de todo tipo o carácter, en la medida en que o son públicas o hacen pública su acción, a través del debate razonado. En suma a la expresión en esa esfera pública de la sociedad civil y el poder político, espacio poblado por sinnúmero de asociaciones de todo tipo, especialmente políticas, de la prensa y de fenómenos de movilización social.

Nuestra propuesta sigue el camino expuesto por Andrew Arato y Jean L. Cohen por el análisis de una esfera pública diversa, inclusiva, abierta, no predefinida de antemano y siempre metamorfozante, de públicos desiguales, tanto cultural como de poder (por la propia desigualdad de la sociedad) y donde los medios de comunicación juegan un papel importante (como esfera pública reflexiva).<sup>117</sup> Conforme a aquellos autores:

...el asunto del acceso/exclusión puede diluirse si abandonamos la concepción única de la esfera pública a favor de un modelo plural. En otras palabras, partiríamos de una de las primeras propuestas de Habermas y argumentaríamos que las normas de la emisión pública en una sociedad moderna implican la pluralización de los foros públicos en el sentido de públicos políticos, culturales y civiles: ‘En efecto, la manera más efectiva de evitar la acusación de exclusividad constitutiva es argumentando que el principio normativo de la publicitación tiene una afinidad electiva con la multiplicidad de espacios públicos y una diversidad de tipos de públicos.’<sup>118</sup>

En cuanto al papel del periódico en este contexto de esfera pública estos mismos autores llaman a desarrollar una concepción normativa de cómo los medios deberían funcionar. Esta

---

<sup>116</sup>. Esta diversidad es sin duda un elemento de los nuevos tiempos que difiere sustancialmente del modelo habermasiano al que le es consustancial, como lo hemos expresado, la enfática exclusión de las mujeres en el debate público, lo mismo a que a una gran cantidad de individuos y grupos.

<sup>117</sup>. Véase: Leonardo Avritzer, “Diálogo y reflexividad: acerca de la relación entre esfera pública y medios de comunicación” en *Metapolítica*, México, CEPACOM, vol. 3, núm. 9, enero-marzo 1999, p. 80.

<sup>118</sup>. Andrew Arato y Jean L. Cohen, “Esfera pública y sociedad civil” en *Metapolítica*, México, CEPACOM, vol. 3, núm. 9, enero-marzo 1999, pp. 41-42.

herramienta nos parece, puede ser útil para conocer si tal dinámica se cumple, a partir de lo que el propio Habermas considera, en una postura más contemporánea, son las tareas que los medios deberían cumplir con los sistemas políticos constitucionales y que resume de este modo:

(...) los medios de comunicación de masas han de entenderse como mandatarios de un público ilustrado, cuya disponibilidad al aprendizaje y capacidad de crítica presuponen, invocan y a la vez refuerzan; al igual que la Justicia, han de preservar su independencia respecto de los actores políticos y sociales; han de hacer suyos de forma imparcial las preocupaciones, intereses y temas del público y, a la luz de esos temas y contribuciones, exponer el proceso político a una crítica reforzada y a una coerción que lo empuje a legitimizarse.<sup>119</sup>

Dicho para una exigencia actual, es posible ponerla a prueba en el caso de *EDS*, pues no es casual que el propio periódico proyecte una misión a ejercer como parte de su deontología. Se trataría entonces de probarla y comprobarla en el contexto específico de la esfera pública en que sus actores ejercen su práctica periodística. Nos parece que en los hechos no sucede como se pretende en lo declarativo, aún cuando sea legítimo predicarlo como tarea, pues hay factores, principalmente de poder, que distorsionan éste propósito y lo llevan por caminos distintos.

Al postular para nuestro análisis una perspectiva de esfera pública abierta y permeable a la emergencia de nuevos actores, prestamos atención a lo que Alberto J. Olvera Rivera señala: la naturaleza diversa de las microesferas públicas, o los espacios microsociológicos como les llama.<sup>120</sup> Al trabajar en el análisis de esfera pública no olvidar que esta “...remite a una serie diferenciada de espacios de comunicación cuyo potencial democrático depende de su mayor o menor correspondencia práctica con los supuestos normativos de la comunicación misma (en un sentido habermasiano).<sup>121</sup> En este sentido resulta útil aquí y refuerza nuestra postura de elección analítica, el balance que Olvera realiza sobre la utilidad del modelo de Habermas:

Al trasladar la categoría habermasiana de esfera pública a los espacios concretos, aquella adquiere un carácter contrafactual, pues el concepto está determinado por una teoría normativa de la comunicación. En este hecho radica tanto la limitación principal como el mérito central de la teoría crítica habermasiana. Limitación en cuanto los conceptos resultan imperfectos en términos de la investigación empírica. Mérito por cuanto permiten descubrir potenciales de transformación no visibles y no intuitivos.<sup>122</sup>

---

<sup>119</sup>. Jürgen Habermas, “VIII. Sobre el papel de la sociedad civil y de la opinión pública” en *Factibilidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*, Madrid, Editorial Trotta. 2005, pp. 459-460.

<sup>120</sup>. Alberto J. Olvera Rivera, “Apuntes sobre la esfera pública como concepto sociológico” en *Metapolítica*, México, CEPACOM, vol. 3, núm. 9, enero-marzo 1999, p. 70.

<sup>121</sup>. *Ibid.* p. 76.

<sup>122</sup>. Olvera, *op. cit.* p. 70.

La teoría elegida para buscar explicar nuestro problema de investigación es la de las Mediaciones de Manuel Martín Serrano, expuesta sucintamente en su obra *La Producción Social de Comunicación*.<sup>123</sup> ¿De qué modo nos ayuda a contestar nuestra principal preocupación que es conocer el tipo de acciones de poder, los modos en que se manifestaron, los actores que las emprendieron y la respuesta que recibieron?

El razonamiento principal que nos llevó a elegir una teoría en el campo de la comunicación es precisamente porque estudiamos un problema, el del poder, concerniente a un medio de comunicación, como lo es el periódico *EDS*. De la Teoría de las Mediaciones conocemos la aplicación que el propio autor realizó para el caso de los medios españoles y para dos etapas históricas y cuyos resultados se acompañan como casos de aplicación en el mismo trabajo en que se expone la teoría.<sup>124</sup> En México, fue pionera en su aplicación, la obra de Celia del Palacio Montiel sobre un periódico de Guadalajara, al cual ya nos hemos referido.

Una de las aplicaciones de la Teoría de la Mediación en el campo de las ciencias sociales –dice Martín Serrano, “consiste en el estudio del control social que ejercen las instituciones actuando sobre la interpretación que hacen las personas de la realidad. Participan en esta tarea de control, aquellas instituciones sociales que administran la producción y la oferta de información: entre ellas la familia, la escuela, las iglesias y los medios de comunicación pública”.<sup>125</sup> Los medios de comunicación se presentan como mediadores que otorgan una representación de lo que sucede en el mundo. Esta operación se habrá de considerar a varios niveles:

1. A nivel de la institución mediadora u otros agentes sociales, que seleccionan determinados acontecimientos para hacerlos públicos (agencias de noticias, la empresa periodística, los profesionales de la comunicación como periodistas, reporteros, etc.)
2. A nivel de los actores de la comunicación, que tienen a su cargo la iniciativa de información (fuentes de todo tipo)
3. A nivel del control por parte de los interventores que pueden determinar la producción comunicativa (censores, agencias, director, jefe de redacción)

---

<sup>123</sup>. Martín, *op. cit.*

<sup>124</sup>. Nos parece pertinente comentar que esto es en la primera edición de la obra pues en las posteriores no se incluyen ni estos ejemplos, ni su debate.

<sup>125</sup> Martín, *op. cit.* pp. 55-56

4. A nivel de la mediación cognitiva (orientada a lograr que aquello que cambia tenga un lugar en la concepción del mundo de las audiencias). Se expresa de dos maneras: por las características expresivas de los datos de referencia y por la diferente manera en que esos datos se ponen en relación unos con otros.

5. A nivel de la mediación estructural (destinada a lograr que aquello que irrumpe, es decir la información, sirva para realimentar las modalidades comunicativas en cada medio productor). Se expresa en la selección que se hace de los datos, la cual determinará la objetividad, la pertinencia y la completitud de la información

6. A nivel de la representación que se hace cada uno de los receptores del medio, la cual dependerá de otros factores de tipo personal y que siempre será distinta (Lectores).<sup>126</sup>

De todos estos aspectos se ocupa nuestro trabajo, pero los dos niveles en que descansará nuestro análisis del poder será el de las mediaciones cognitiva y estructural. En relación a la primera, nos dice el autor que: “está orientada a lograr que aquello que cambia tenga un lugar en la concepción del mundo de las audiencias”. ...opera sobre los relatos de los medios de comunicación ofreciendo a las audiencias “*modelos de representación del mundo*”... cumple una importante función social: sirve para restaurar a nivel de las representaciones un ajuste entre los sucesos y las creencias; consonancia permanentemente deteriorada, tanto por el cambio de la realidad circundante como por la transformación de los valores.<sup>127</sup> Por lo que hace a la mediación estructural “está destinada a conseguir que aquello que irrumpe sirva para realimentar las modalidades comunicativas que cada medio adopta”... opera sobre los soportes de los medios ofreciendo a las audiencias *modelos de producción de comunicación*”....<sup>128</sup>

Manuel Martín Serrano nos dice que:

La mediación cognitiva, cuando elabora un relato en el que se propone una versión de lo que sucede por el mundo, se enfrenta con el conflicto entre acontecer/crear; en tanto que la mediación estructural, cuando diseña la forma del objeto comunicativo, se enfrenta con el conflicto entre acontecer/prever. Por eso la mediación cognitiva produce mitos y la mediación estructural rituales.<sup>129</sup>

¿Por qué es esto? El mismo Manuel Martín Serrano nos lo aclara más adelante: “He denominado a esta función de los mediadores una ‘tarea mitificadora’, porque el relato opera con la dimensión histórica ‘acontecer’, para relacionarla con la dimensión axiológica ‘crear’, lo

---

<sup>126</sup> Del Palacio, *op. cit.* p. 273.

<sup>127</sup> Martín, *op. cit.* pp. 161-162, 207.

<sup>128</sup> *Ibid.*, p. 162.

<sup>129</sup> *Ibid.*, pp. 162-163.

mismo que hacen todos los mitos.<sup>130</sup>...Ahora bien toda práctica que trata de incorporar lo que cambia a un modo preestablecido de hacer es una labor ritual. Por esa razón he denominado ‘tarea de ritualización’ a la mediación estructural que consiste en dar noticia de lo que acontece respetando los modelos de producción de comunicación que las instituciones comunicativas consideren como propios de cada medio”.<sup>131</sup>

Ambas mediaciones se llevan a cabo en el producto comunicativo. “Desde el punto de vista de las representaciones que maneja, el producto comunicativo consiste en una narración en la cual se ofrecen un repertorio de datos de referencia relativos al acontecer a propósito del que se comunica y generalmente un repertorio de evaluaciones. Desde el punto de vista material los productos comunicativos son soportes para la indicación, mediante expresiones tales como palabras escritas que ocupan una determinada superficie en una determinada localización del periódico o de la página web, o imágenes que disponen de un tiempo determinado en unos determinados periodos de emisión televisual”.<sup>132</sup>Para ello, toma en cuenta: personajes, sus roles, atributos y objetivos, interacciones, fracaso o éxito de la empresa y conductas que dan lugar a normas.

Estas dos dimensiones requieren tres tipos de análisis:

1. Diseño del análisis de la mitificación (Mediación cognitiva). “El Análisis de contenido o si se acepta el estudio de las representaciones del relato, consiste en identificar la forma en la que el Mediador realiza su labor de mitificación cuando relaciona la noticia de lo que acontece con las normas y los valores sociales. (...). Los datos de referencia incluidos en el producto comunicativo mencionan a determinados Sujetos, concernidos de una u otra forma por el acontecer, que asumen la función de *Personajes* del relato. Cada Personaje desempeña uno o varios *roles* o papeles, en su relación con los Otros y en su relación con el entorno. El Personaje en el desempeño de cada rol, puede y suele estar descrito con determinados *atributos* (físicos, sociales, morales, etc.). Los Personajes persiguen un repertorio más o menos amplio de *objetivos* de todo tipo (personales, grupales; materiales, inmateriales, etc.).

Con el fin de alcanzar esos objetivos, tienen que establecer relaciones con los otros Personajes, que se expresan como *interacciones* que se traducen en *actos* de cualquier clase, para realizar los cuales recurren a determinados *instrumentos*. El comportamiento del Personaje, en conexión con los ajenos comportamientos igualmente descritos en el relato, puede concluir con el *logro* o con el *fracaso* de sus objetivos. Esa conducta puede estar sancionada con

---

<sup>130</sup>. *Ibíd.*, p. 207.

<sup>131</sup>. *Ibíd.*, p. 208-209.

<sup>132</sup>. *Ibíd.*, p. 209.

aprobaciones o desaprobaciones explícitas en el relato, que indican la existencia de controles y Controladores, y de *normas* para pautar la forma en la que el Personaje desempeña el rol. Finalmente, el relato puede indicar cuál es el Actor o Actores de la comunicación que han elaborado el relato (*Emisores*) y para quien o para quiénes ha sido producido (*Receptores*)”.<sup>133</sup>

2. Análisis de la participación del medio en la producción del acontecer público. “El acontecer público del que dan noticia los Relatores en parte viene impuesto por los sucesos que emergen y en parte por la selección de acontecimientos que lleva a cabo cada Mediador”.<sup>134</sup> Para estudiar la intervención del medio en la producción del acontecer público, habrá que tomar en cuenta la atención puesta a los referentes, la elección de ciertas fuentes, la acotación de los acontecimientos en un marco temporal y en un marco espacial, el número de agentes que participan, si se da cuenta de ellos y como se catalogan los hechos, si como verdaderos o falsos. Todo a fin de evidenciar la realidad que los medios ofrecen a los receptores.<sup>135</sup>

3. Diseño del análisis de la ritualización (Mediación estructural). “El análisis formal, o si se prefiere el análisis material y formal de los productos comunicativos, investiga la manera en la que el Mediador realiza su trabajo de ritualización, dando noticia del acontecer en los marcos prescritos por el diseño de utilización del espacio y/o del tiempo comunicativos”<sup>136</sup>. ...se mide el *espacio* destinado a cada producto comunicativo; se comprueba la *ubicación* del relato en la paginación del periódico; se controla el *género* bajo el cual aparece etiquetado el relato...<sup>137</sup>

De acuerdo con Manuel Martín Serrano:

Cada Relator se ocupa de unos u otros objetos de referencia, dedicándoles mayor o menor atención, eligiendo unas u otras fuentes de información. Acota los acontecimientos en un marco temporal, que puede estar abierto a los antecedentes y las consecuencias de los sucesos, o ceñirse a una referencia en el presente. Sitúa lo que acontece en un marco espacial, cuando delimita los espacios (físicos, geopolíticos, sociopolíticos) donde suceden las cosas que se narran. Implica en el acontecer a un número más o menos numeroso de Agentes de cuya participación, como Comunicantes, Personajes o Controladores, se da cuenta con mayor o menor detalle. La existencia del objeto de referencia y el propio relato del suceso pueden ser pautados como verificados o falsos, existentes o inexistentes.<sup>138</sup>

De lo anterior, podemos resumir como categorías de análisis las siguientes:

Temporalidad de los relatos

Historicidad de los relatos

---

<sup>133</sup>. *Ibíd.*, p. 209-210.

<sup>134</sup>. *Ibíd.*, p. 205-207

<sup>135</sup>. Del Palacio, *op. cit.* p. 276

<sup>136</sup>. *Ibíd.*, p. 210

<sup>137</sup>. *Ibíd.*, p. 211

<sup>138</sup>. Martín, *op. cit.* p. 207.

Marcos espaciales

Instrumentos o útiles de la acción

Personajes o roles del relato: a) número de actores, b) atributos que se les otorgan, c) objetivos según roles, d) logro o fracaso de los mismos

Aprobación o desaprobación de los actos (normas): a) Modalidades de control

Reflexiones en torno al acontecer público y privado

Es posible emprender el estudio del periódico *EDS* y de su inserción en los conflictos de poder apoyados en la Teoría de las Mediaciones dado que...” La mediación pretende ofrecer un paradigma adecuado para estudiar todas aquellas prácticas, sean o no comunicativas, en las que la conciencia, las conductas y los bienes entran en procesos de interdependencia.<sup>139</sup> No hay medios de comunicación ajenos a la dinámica social, esa es una importante premisa del paradigma de la mediación. Y del mismo modo que estas sociedades están en permanente cambio, lo están los medios de comunicación que en ella se crean. No obstante está dinámica, comunicación-sociedad, no está esclarecida.<sup>140</sup> La Teoría Social de la Comunicación se pregunta por el cambio o por el intercambio entre dos cambios: el que se produce en las formaciones sociales y el que se manifiesta en las modalidades de comunicación pública.<sup>141</sup>

Para el diseño de su investigación, Manuel Martín Serrano autor seleccionó materiales comunicativos de dos etapas políticas distintas de la sociedad española (Franquismo y Monarquía parlamentaria), de dos medios de comunicación públicos distintos (Televisión – medio icónico y sincrónico- y prensa -medio abstracto y acrónico-) y entre ámbitos de referencia distintos (temas sociopolíticos por un lado y otros temas como familia, consumo, etc. por el otro) y un total de 1500 unidades (temas). Su objetivo: identificar la representación del mundo en cada etapa política.<sup>142</sup> La propuesta se orienta hacia un análisis comparativo de dos objetos de estudio.

Nuestro planteamiento es un estudio de caso donde la mirada comparativa está puesta en dos periodos o momentos distintos de una misma etapa (la continuidad de los procesos de la revolución mexicana en Mazatlán Sinaloa, en su etapa post bélica, 1919-1920 y al final del periodo de estudio, que es conocido como el de la institucionalización o de la construcción, (1933-1940). Tomamos como referencia principal del análisis los temas relativos a los fenómenos de prensa y poder contenidos en editoriales, colaboraciones, notas sueltas, noticias,

---

<sup>139</sup>. *Ibíd.*, p. 22

<sup>140</sup>. *Ibíd.*, p. 17.

<sup>141</sup>. *Ibíd.*, p. 20.

<sup>142</sup>. *Ibíd.*, p. 27 (notas 18 y 19).

gacetillas y otros. Este modelo se corresponde, adecuándolo a nuestros fines, con el propuesto por el autor.<sup>143</sup>

## Historia Cultural

Las preguntas que formulamos a continuación así como las respuestas provisionales dadas a las mismas, se reafirman en los presupuestos de la Historia Cultural en la tradición seguida por Robert Darnton (Estados Unidos), Roger Chartier (Francia), Peter Burke (Inglaterra) y Justo Serna y Anacleto Pons (España). No es insustancial definir estas mojoneras dado el intenso debate que ha generado el postulado de una Nueva Historia Cultural,<sup>144</sup> práctica historiográfica aparecida como reacción al modelo de historia cultural propuesto por los enfoques de Jacob Burckhardt y Johan Huizinga y más recientemente contra los que, hasta los años ochenta, habían gobernado la historia de las mentalidades.<sup>145</sup>

La crítica al enfoque de la que se califica como una historia cultural clásica puede centrarse en cinco puntos, según Burke: presta poca atención a lo social; presupone una unidad o consenso social; se basa en la tradición; promueve una idea de cultura restrictiva (igualándola a cultura erudita) y, ha sido escrita para y sobre las elites europeas.<sup>146</sup> Aunque frente a lo nuevo, el propio Burke diga: “Como la novedad deja de serlo rápidamente, sería más prudente describirlo –al nuevo enfoque- de otra manera. Una posibilidad es hablar de la variedad ‘antropológica’ de la historia,...”<sup>147</sup> Olábarri y Caspistegui, por su parte, escriben en el título de su libro, la expresión “nueva”, entrecomillada y destacan la influencia, en este enfoque, del posestructuralismo y la interdisciplinariedad.<sup>148</sup>

Establecido este deslinde, a continuación desarrollamos los conceptos que hemos tomado de la historia cultural.

---

<sup>143</sup>. *Ibid.*, p. 27.

<sup>144</sup>. Concepto adoptado desde la aparición del libro editado por Victoria E. Bonnell y Lynn Hunt, *The New Cultural History*, Berkeley, Los Ángeles y Londres, University of California Press, 1989. La discusión sobre una historia cultural previa y una nueva historia cultural, puede seguirse en: Victoria E. Bonnell and Lynn Hunt (Editors), *op. cit.* (especialmente pp. 1-22); Olábarri, Ignacio y Francisco Javier Caspistegui, (Dir.), *La “nueva” historia cultural: la influencia del postestructuralismo y el auge de la interdisciplinariedad*, España: Complutense, 1996 (especialmente pp. 19-33); Peter Burke, *op. cit.* 2000 (especialmente capítulo 12. Unidad y variedad en la historia cultural” pp. 231-264) y Roger Chartier, *El presente del pasado*, México, Universidad Iberoamericana, 2005 (especialmente pp. 13-38).

<sup>145</sup>. Para lo primero véase: Peter Burke, *Formas de Historia Cultural*, España, Alianza Editorial, 2000, pp. 232-234. Para lo segundo: Roger Chartier, *El mundo como representación*, España, Gedisa, 1995, p. IV; Roger Chartier, *El presente del pasado*, México, Universidad Iberoamericana, 2005, p. 15.

<sup>146</sup>. Burke, *op. cit.*, 2000, pp. 234-241.

<sup>147</sup>. *Ibid.*, p. 242.

<sup>148</sup>. Olábarri y Caspistegui, (Dir.), *op. cit.*



En primer lugar, rehuimos toda perspectiva que distingue entre sociedades con y sin cultura ó divididas entre superiores e inferiores. La época y la sociedad sinaloense y la historia del periódico que estudiamos, la concebimos y tratamos como una cultura entre muchas otras, sin adjudicarle juicios de valor como superior o inferior o situarla en la disyuntiva de sociedad con cultura o sin ella. Al estudiar una y otro, lo hacemos en la línea de Geertz, buscando descubrir “las dimensiones simbólicas de la acción social” y en ese sentido la preocupación por lo simbólico y su interpretación, implica leer la realidad tomando en cuenta que cada evento es un signo dotado de sentido, interpretado por los actuantes y por el observador externo.<sup>149</sup>

Al estudiar el periódico, procedemos a no tratar los textos y las imágenes de nuestro periodo de estudio como espejos, como reflejos no problemáticos de su tiempo, sino como construcciones culturales, como actos creativos, mediados por múltiples factores,<sup>150</sup> frente a los cuales es posible practicar la imaginación. No como licencia para fantasear sin escrúpulos, sino tener en cuenta no sólo lo que un documento dice sino como lo dice, esto es, ir más allá de su contenido informativo, donde hasta los silencios son importantes, puesto que apuntan algo sobre el sujeto en cuestión y sobre su mundo. Ahí es donde habrá que aplicar la imaginación sobre lo *posible*, una operación que no es libre, que no es sinónimo de la fantasía, sino que está ligada a la fuente, a la responsabilidad de respetar el estatuto de verdad propio de la disciplina histórica.<sup>151</sup>

Practicar la crítica de fuentes. Preguntándonos por qué llegó a existir un determinado texto o imagen; si tenía como propósito, por ejemplo, persuadir a los espectadores o a los lectores para que emprendiesen un determinado curso de acción.<sup>152</sup>

Poner interés en la recepción. Este tema en nuestra investigación se relaciona con los lectores como sujetos activos, creativos y propositivos. El poder de los sujetos para darle forma a su mundo cultural, una vez que selecciona de todo lo que se le ofrece y reinterpreta los mensajes que recibe, como domesticándolos.

Tratar nuestro estudio con visión microscópica, como estudio de caso en profundidad pero buscando revelar las conexiones entre las distintas actividades.<sup>153</sup>

Todas estas prescripciones no se oponen a la teoría en que sustentamos nuestro estudio. Si bien las mediaciones cognitiva y estructural parten y se aplican a los textos periodísticos, la

---

<sup>149</sup>. Justo Serna y Anacleto Pons, *La Historia Cultural (autores, obras, lugares)*, España, Akal, s. a., 2005, p. 139 y Peter Burke, *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza Editorial, 1996, p. 15.

<sup>150</sup>. Peter Burke, *¿Qué es la historia cultural?*, España, Paidós, 2006, p. 35, 97.

<sup>151</sup>. Serna y Pons, *op. cit.* p. 136.

<sup>152</sup>. Burke, *op. cit.* 2006, p. 36.

<sup>153</sup>. *Ibíd.*, p. 62.

teoría de las mediaciones no se concibe sin el análisis del sistema social y del sistema de comunicación donde esos textos se producen. La comunicación mediática constituye una parte integral de –y no puede comprenderse al margen de– los contextos más amplios de la vida social. Por ello la aproximación al estudio de los medios tiene que ser fundamentalmente “cultural”, es decir una aproximación que se ocupa tanto del significado del carácter de las formas simbólicas como de su contextualización social.

La Historia Cultural nos hace conscientes de que la comunicación y particularmente el universo de un periódico es mucho más diverso y complejo; comprende un sinnúmero de factores y actores, tal y como lo plantea igualmente la teoría de las mediaciones. Por ello, la mirada no estará puesta solamente en el texto periodístico; ni siquiera sólo en sus autores-actores; habrá que considerar todo el engranaje que participa desde la hechura del periódico hasta el lector. Atender del mismo modo al origen de las noticias y a la circulación del periódico en la totalidad de sus ámbitos, tal y como se hace relevante en los anexos (esquemas 1 y 2), siguiendo la propuesta de Robert Darnton.<sup>154</sup>

En este sentido será importante no sólo lo que el periódico contiene, sino intentar comprender, con todas las dificultades que entraña, para qué lectores estuvo diseñado, a qué lectores y cómo llegaba, cuál era el sentido que estos le daban a la lectura del periódico y cómo normaban sus conductas aquello que leían. Es decir la historia de la producción y circulación del periódico, las prácticas de lectura, a través de las formas en que era recibido el periódico y apropiado por sus lectores.

La historia de la prensa, del periodismo, del periódico, de forma similar a como Darnton y Chartier la conciben para el libro, se abre a un amplio campo de la historia de la comunicación que va desde los directores, periodistas, editores e impresores pasando por los comerciantes y voceros hasta los suscriptores y lectores. Estos planteamientos nos hacen conscientes de que el texto es tanto producto del autor o escritor como del editor y lector. Este último sobre todo quien a partir de sus capacidades, expectativas y de las prácticas propias de la comunidad a la que pertenece, construye un sentido al leer, que depende del texto que también es inventivo o creativo.<sup>155</sup> Escritor, impresor y lector son autores, ¿en qué grado?, ¿de qué modo?

---

<sup>154</sup>. Robert Darnton, *The Forbidden Best-Sellers of pre-revolutionary France*, USA, W. W. Norton Company, 1995, pp. 183, 189. Título en español: *Los best sellers prohibidos en Francia antes de la Revolución*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2008.

<sup>155</sup>. Roger Chartier. *El mundo como representación*, Prólogo a la edición española, España, Gedisa, 1992, p. VI.

Será importante la reconstrucción del circuito de circulación de las noticias tanto como el circuito de comunicación que sigue el periódico desde las oficinas sedes hasta los lectores, pasando por los vendedores o suscriptores (circuito producción-circulación-recepción). En este sentido intentaremos responder, en la medida que lo permitan las fuentes y la imaginación, de las características del rotativo: ¿Cómo se producía el periódico?, ¿De dónde venía el papel?, ¿Cuánto costaba?, ¿Cuántos operarios trabajaban?, ¿Cuántos periodistas?, ¿Quiénes eran?, ¿Cuál fue su tiraje, circulación, alcances?, ¿Cómo y cuánto se pagaba al personal?, ¿Cuál el precio del ejemplar y de la suscripción?, ¿Cuántos y de qué estrato social eran sus lectores?, ¿Qué reacciones originaba la lectura del periódico?

Los contenidos no están desprendidos del objeto periódico, obliga preguntarse por ello ¿de qué tamaño era?, ¿como era su tipografía?, ¿Cómo se distribuyó el contenido?, ¿de qué manera estuvo estructurado? Todo lo cual se relaciona con la mediación estructural y con la Historia Cultural. Es pertinente develar las estructuras que permiten la creación de los textos, ya que, como lo plantea Roger Chartier: “El mundo del texto es un mundo de materialidades, objetos, prácticas, que permiten la producción de sentido.” Recordando no obstante que Chartier, cuestiona la automaticidad de la producción de sentido por encima o por debajo de las voluntades individuales o bien otorgando la autonomía de las decisiones al individuo. La Historia Cultural propone: un individuo inscrito en el seno de las dependencias recíprocas que constituyen las configuraciones humanas a las que él pertenece. Por otro lado, no otorga autonomía a lo político sino a comprender cómo toda transformación en las formas de organización y de ejercicio del poder, supone un equilibrio de tensiones específicas entre los grupos sociales al mismo tiempo que modela unos lazos de interdependencia particulares.<sup>156</sup> ¿Qué procedimientos regulan la producción de la significación?

Prestamos atención a las fórmulas editoriales y a los cambios tecnológicos, formales y culturales con que se produce el periódico *EDS*. Lo que dice el periódico, lo tomamos no como una representación sino como una construcción mediada por un sinnúmero de factores, dentro de los cuales nos interesan los actores involucrados en la emisión y recepción de los contenidos.

---

<sup>156</sup>. *Ibid.*, p. X.

## Espacio de circulación y de influencia periodística

No es posible eludir el tema de la región dado que el periodismo se ejerce en un espacio social concreto. El concepto no es unívoco, es decir no existe un tipo ideal o una teoría general de región. Para Guillermo de la Peña:

[...] la región no es simplemente algo que está ‘allí’, sino un espacio privilegiado de investigación que se construye tanto por el observador como por los sujetos que viven ese espacio. La construcción del observador ocurre a partir de la pregunta por las dimensiones espaciales de un conjunto de relaciones y prácticas sociales; la de los sujetos a partir del horizonte donde ellos sitúan esas prácticas.<sup>157</sup>

Manuel Miño Grijalva se cuestiona: “¿Qué es lo que hace que una región sea étnica o económica?, justamente no es el espacio, sino aquello que los antropólogos definen como “lo étnico” y los economistas como “lo económico”, es decir, un problema social.”<sup>158</sup> Andrés Fabregas Puig por su parte nos proporciona una recomendación escrupulosa y contundente:

No existe una concepción unívoca de región sino que su conceptualización está sujeta al planteamiento teórico general del investigador, al problema específico que trata de resolver y, por lo consiguiente, a la actitud metodológica adoptada. (...) la región es resultado de un proceso que vincula en el tiempo y en el espacio a la sociedad, la cultura, el medio ambiente y la historia.<sup>159</sup>

En el esfuerzo por construir una región de estudio, específica al problema analizado, nos esmeramos por diseñar una que pudiera ser específicamente periodística. Beatriz Marocco<sup>160</sup> construyó una muy singular: al examinar un corpus de 200 fragmentos de discursos de dos minúsculos periódicos del siglo XIX –la *Gazetinha* y *Gazeta da Tarde*– de una pequeña ciudad del sur de Brasil y trabajando bajo la perspectiva foucaultiana –así lo dice–, la autora rescató evidencias de los modos de presentar a unos determinados individuos como amenazadores. El conjunto de notas distribuidas en el tiempo sobre este caso es lo que en conjunto la llevó a caracterizar ese espacio como “región privilegiada” o “región periodística.”<sup>161</sup>

---

<sup>157</sup>. Guillermo de la Peña, “La región: visiones antropológicas” en Pablo Serrano Álvarez, *Pasado, presente y futuro de la historiografía regional de México*, México, UNAM, 1998, p. 9.

<sup>158</sup>. Manuel Miño Grijalva, “¿Existe la historia regional? En *Historia Mexicana*, vol. LI, número 4, abril-junio 2002, México, El Colegio de México, p. 880.

<sup>159</sup>. Fábregas Puig Andrés, *El concepto de región en la literatura antropológica*, México, Gobierno del Estado de Chiapas, 1992, p. 31.

<sup>160</sup>. Beatriz Marocco, “Foucault y el periodismo” en *Athenea Digital*, número 4, otoño 2003, España, Universidad Autónoma de Barcelona, pp.160-172. [http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/athenea\\_Digital/index](http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/athenea_Digital/index). Visitada el 5 de junio de 2008.

<sup>161</sup>. *Ibid.*, p. 161.

Todo ello en el espacio del discurso. Pero no es así como pensamos puede ilustrarse nuestro problema. Era indispensable mostrar el espacio geográfico de circulación del periódico y a los diversos actores que en él ejercían acciones de poder: por un lado el propio periódico, influyendo a través de su poder de persuasión; por otro, las manifestaciones ejercidas por diversos actores de poder económico, político, simbólico e incluso religioso que de un modo o de otro buscaron orientar, limitar o mediatizar la actividad comunicativa del periódico. ¿Eran éstos factores suficientes para delimitar una región periodística? La orientación seguida fue optar por el concepto de área o zona de influencia que es lo que mejor explica el fenómeno en estudio y lo que permiten los datos. El quehacer periodístico y los fenómenos de poder asociados a él no logran por sí mismos ayudarnos a la modelización de una región como tal, por su carácter de eventos casuísticos.

Por ello aquí planteamos que dentro de una vasta geografía<sup>162</sup> el periódico va perfilando un área de circulación, y así una zona de influencia relativa. Tenemos así, por un lado, el lugar donde se produce el periódico que constituye el centro de esa área y donde el peso de su actividad comunicativa es mayor. Luego lugares descentrados o periféricos, por decirlo de algún modo, donde las noticias se originan y llegan por diversas vías (correo postal, telégrafo, barco, canjes, radio, correo aéreo) hasta el lugar central que es la sede del periódico (Mazatlán), donde aquellas se procesan e ingresan a las páginas del periódico. Están también los lugares en donde residen los corresponsales y colaboradores y donde tenemos evidencia clara, en otros casos presumible o indicial, de que llega o circula el periódico y ocurren sucesos donde se ejerce poder político, económico y simbólico. En nuestra propuesta reconocemos la circulación del periódico hacia esos espacios que componen la periferia de la zona de influencia.

Nuestro concepto de zona o área de influencia trasciende las divisiones territoriales-geográfica-administrativas de Sinaloa, siendo sus fronteras porosas, característica que se aviene con la de nuestro objeto de estudio y los criterios con los que nos acompañamos para su definición, pues la circulación de los periódicos desborda diversas fronteras, no sólo las geográficas o administrativas. Esta zona de influencia se va modificando por mediación del

---

<sup>162</sup>. Nuestro objeto de estudio tiene manifestaciones muy importantes dentro de una región ya modelada por una investigación previa. Aunque nuestro objeto se expresa mucho más ampliamente, más allá del ámbito propuesto, sus resultados son aprovechables para ilustrar muchos aspectos de carácter económico que suceden en el principal espacio donde se produce el periódico que es la ciudad y puerto de Mazatlán y localidades y ciudades conexas. La investigación y autor a que nos referimos es: Rigoberto Arturo Román Alarcón, *La economía del sur de Sinaloa*, México, DIFOCUR, 2006.

comportamiento del objeto de estudio en el tiempo. Así sucede con los periódicos: en periodos de elecciones todos buscan circular más allá del lugar donde se imprimen, mientras que en tiempos no electorales, se preocupan menos por su radio de influencia y circulación y se atienden solamente a la ciudad donde se publican. De modo que la zona definida por el nivel de circulación de los periódicos está variando constantemente como resultado de eventos político-sociales.

Todo periódico es un producto y un bien social de ahí que nuestra preocupación está enfocada a definir, en el entorno social en que se produce, se divulga y se lee *EDS*, cómo su presencia, las noticias y la problemática que divulga, el posicionamiento que toma respecto a actores sociales, problemáticas y otros factores, influye modificando o caracterizando un espacio, lo que se puede apreciar mejor en ausencia del mismo. Los actores, sujetos de un espacio social donde se produce o se divulga un periódico, tienen agendas que se ven influidas por las que la prensa promueve. Por todo ello, creemos que la dimensión espacial de nuestro problema de investigación puede atenderse examinando la circulación del periódico y las formas en que llega a sus lectores (suscripción, voceros, intercambios, donaciones a los colaboradores diversos, etc.). Definiendo el origen de las diversas noticias que se contemplan en sus páginas, así como el de los escritores: desde dónde escriben y sobre qué temas. Sin duda el elemento clave son los actores sociales, los lugares donde interactúan, los lectores, anunciantes y los conflictos de poder.

Luego de examinar las características de la zona de influencia periodística, podemos apuntar a su definición. Está compuesta por una geografía física pero fundamentalmente humana, social, cambiante y porosa. Abarca aquellos lugares desde donde se generan las noticias, residen los corresponsales y colaboradores del periódico y circula el rotativo. La conforman también, aquellos espacios donde se generan conflictos de poder con motivo de la práctica comunicativa que desarrolla *EDS*. El centro de esta zona lo constituye la ciudad-puerto de Mazatlán, lugar donde se encuentra la sede del periódico. Comprende un domicilio fijo (que puede cambiar de dirección dentro de la ciudad, como en efecto acontece en el caso de *EDS*), instalaciones y maquinaria. Aquí tienen su residencia el personal administrativo, director, editores, algunos colaboradores, gran parte de los voceros y demás trabajadores técnicos y manuales que hacen posible que ahí se publique el periódico. Es también el lugar desde donde éste es enviado por múltiples vías (barco, correo, tranvías, ferrocarril), al resto de los lugares que comprende esta zona de influencia y que en la geografía mundial corresponden al estado de Sinaloa, a otros lugares del país y a otros del extranjero.

## **CAPITULO II**

# **INFANCIA ES DESTINO**

### **1919-1920**

En este capítulo se abordan los orígenes del periódico. Es un periodo que se desarrolla del 14 de septiembre de 1919 (cuando se funda como “Bisemanario Político y de Información. Órgano del Partido Democrático Sinaloense”), a finales de diciembre de 1920 (cuando se independiza del partido, lo adquiere Enrique López Mondragón y lo proclama como “Diario Libre. Miembro de la Prensa Asociada de los Estados”). De este modo se convierte en empresa particular, en negocio privado, como lo delinearé y dejaré claro su propietario, en muchas de sus declaraciones (véase C18).

En este año y cuatro meses transcurren las direcciones de Crispín Márquez, Enrique López Mondragón y Rafael Zamorátegui. En la economía, el poder de la ciudad-puerto de Mazatlán lo significarán la riqueza minera y el comercio internacional. En la política dominarán los caudillos, consolidándose para esta época la figura del general Ángel Flores. Los conflictos de prensa-poder se presentan revestidos de la pugna aguaprietistas-carrancistas que impregna toda la atmósfera social y la contienda política de Sinaloa y del puerto de Mazatlán. Con el título con que calificamos este capítulo queremos destacar que algunos de los elementos que caracterizarán, en esta etapa, el ejercicio editorial del periódico, de varios modos le marcarán, como veremos, su práctica futura y ello a pesar de los cambios experimentados en lo social y comunicacional. Por ello la sentencia: infancia es destino.

Coherentes con la propuesta de la teoría de las mediaciones de Manuel Martín Serrano anteriormente expuesta, partimos del análisis de los sistemas: social (con el estudio de la economía y la política) y de comunicación (los periódicos y revistas que circulan, los centros educativos y bibliotecas como formadores de potenciales lectores, la esfera del ocio y otros) que privan en la época de fundación del periódico. Estos volverán a ser estudiados en el capítulo cinco (años 1933-1940) y comparados entre sí para reconocer los cambios y permanencias que presentan en cada una de las épocas; sus diferencias y similitudes.

## II. 1. Sistema Social y Sistema de Comunicación.

### II.1. 1. La economía. La riqueza minera y el comercio internacional.

En estos dos factores, la riqueza minera y el comercio internacional, sustentó su poder durante estos años, la ciudad y puerto de Mazatlán y los comerciantes que de origen la poblaron y fortalecieron como hinterland. Pero ello fue fruto de un proceso de transformaciones de larga duración. Las cortes de Cádiz (1812) aprobaron la apertura al comercio internacional de varios puertos de su imperio en América, entre los que se encontraba Mazatlán, cuestión que no se llevó a cabo por la lucha de independencia. Sin embargo, este decreto fue ratificado con el restablecimiento de las cortes en 1820 y 1822 por el gobierno independiente de México. De este modo surgía el puerto como polo de crecimiento del sur de Sinaloa. Su consolidación fue lenta pero espectacular.

En sus primeros años como puerto de altura, Mazatlán tuvo un crecimiento demográfico bajo. De 21 moradores en 1817, aumentó a 500 en 1828, periodo en que dependía política, administrativa y económicamente de El Rosario primero y luego de Juan Bautista de Mazatlán (Villa Unión). El puerto de Mazatlán todavía en 1831 no aparecía como cabecera de Distrito. Pero esto se modificó. En 1928 el pueblo de San Juan Bautista de Mazatlán cambió de nombre por el de Villa Unión y se trasladó la aduana marítima hacia el puerto de Mazatlán, medida administrativa que favoreció un mayor tráfico de mercancías y el asentamiento de casas comerciales. Poco a poco Mazatlán desbancaría al mineral de El Rosario como la población más importante del sur de Sinaloa.

Su consolidación mercantil se produjo a partir de la década de 1830 con el establecimiento de mercaderes extranjeros. La constitución local de 1852 le otorgó la categoría de Cabecera de Distrito e incorporó a Cosalá en el Distrito de San Ignacio. Esta situación reflejó también la inserción de la economía minera cosalteca al sur de Sinaloa y específicamente al puerto de Mazatlán, y se produjo a través de lazos mercantiles y financieros ya que los comerciantes de dicho puerto eran los que abastecían de insumos mineros (a través de créditos de avío o prendarios) y comercializaban los metales extraídos.

Durante buena parte del siglo XIX era el único facultado en Sinaloa para efectuar el comercio exterior. En 1825, las exportaciones e importaciones realizadas por dicho puerto fueron de 165 mil 764 pesos y 221 mil 345 pesos, para 1854 se incrementaron a 505 mil 912 pesos y un millón 269 mil 062 pesos y en el año fiscal de 1872-1873 a 2 millones 726 mil pesos y 3 millones 003 mil 112 pesos, respectivamente. Su área complementaria a mediados de siglo comprendía los estados de Sonora, Chihuahua, Durango y Zacatecas. Además controló el



comercio con Asia hasta antes del surgimiento de San Francisco que le arrebató los intercambios con Oriente. El auge de la economía mazatleca se manifestó también en un aumento de su población que pasó de 500 habitantes en 1928, a 6 mil en 1849 y 10 055 en 1873.<sup>163</sup>

Si bien, varios acontecimientos mermaron esta rápida expansión de su poder como polo de desarrollo de la zona sur del estado de Sinaloa: el monopolio comercial externo fue quebrantado con la apertura de los puertos de Altata (1882, zona centro de Sinaloa) y Topolobampo (1902, zona norte de Sinaloa) al mercado internacional. Luego los efectos de la actividad revolucionaria. Otros fueron el enlace del ferrocarril con el norte del país en 1909 pues fue competencia al transporte marítimo e inundó el mercado con mercancías procedentes de los Estados Unidos. Otro tanto sucedería con la crisis de la plata en 1926, el enlace ferroviario con Guadalajara en 1927 y la crisis del capitalismo mundial en 1929-1933. Pero en todo este periodo, en general, el puerto se mantuvo como líder de la economía regional del sur, gracias a la riqueza minera y el comercio exterior.

A pesar de los saldos negativos de la revolución, Mazatlán siguió siendo el puerto que contaba con la mejor infraestructura portuaria de Sinaloa (aunque en términos generales venía siendo la misma del siglo XIX), era la sede de líneas navieras de cabotaje y de altura que transportaban carga y pasajeros a los principales puertos del Pacífico mexicano, Estados Unidos y Europa. Se encontraban asentadas ahí las principales casas comerciales que habían controlado la actividad a través de la vía marítima. Y a pesar de que la llegada del ferrocarril, que unió a la ciudad y región sur de Sinaloa con la frontera norte, trastocó los canales de circulación, las empresas mercantiles utilizaron este medio de transporte ubicando sucursales y agencias a lo largo de las estaciones ferroviarias más importantes, desde Santiago Ixcuintla en el norte de Nayarit hasta Navjoa en el sur de Sonora. Incluso los Echeguren crearon una sucursal en San Francisco, California, para abastecer su matriz de Mazatlán.<sup>164</sup>

Luego del desplome de la actividad minera, esta recobró su vitalidad de 1914 a 1926, cuando en el primer año aumenta los volúmenes de oro y plata en 62 y 55 por ciento respectivamente, creciendo el número de empresas mineras. En la agricultura hubo incrementos en casi todos los cultivos; comparando la producción de 1907 a 1926, del maíz en 57 por ciento, en el frijol de 100.9 por ciento, en la caña de azúcar de más de 1,800 por ciento,

---

<sup>163</sup>. Román *op. cit.*, pp. 65, 66, 67.

<sup>164</sup>. Gran parte de los datos sobre esta ciudad y región los he tomado de Román, *op. cit.* pp. 130-260.

en el tabaco 362 por ciento, en el tomate más de 34 mil por ciento, en el garbanzo casi 15 mil por ciento; el cultivo del algodón desapareció.<sup>165</sup>

La industria de transformación retoma su camino. De los 315 establecimientos industriales que había en Sinaloa en 1919, la región sur contaba con 139, lo que representaba el 44 por ciento, 40 por ciento de los cuales se hallaban en Mazatlán. Casi todas las fábricas habían resistido los embates de la revolución, pero en este periodo se agregaron nuevas: Cervecería Díaz de León (1921), Compañía Jabonera San Vicente (1922) y las fábricas de calzado: La Perla del Pacífico (1919) y De Lis (1923). Eulalia Vda. de Luna e hijos establecieron en 1919 la empresa “Eulalio Luna e Hijos” papelería e imprenta. Uno de los nuevos signos del comercio mazatleco fue la presencia del capital en manos de mercaderes de origen chino y mexicanos.

El comercio mazatleco inundó la región y ciudad con nuevos productos, derivados de la importancia que comenzaba a cobrar la agricultura: venta de motores eléctricos y a gasolina, plantas de luz, maquinaria e implementos agrícolas; las marcas de autos comenzaron a invadir las planas de los rotativos pues crecieron las agencias que los ofertaban: Ford (Felton Hnos.), Dodge (Loubet Hnos.) y Chevrolet (Ramón C. Cevallos) que crearon empresas para los insumos correspondientes: combustible, llantas y refacciones.<sup>166</sup>

Otra actividad que se dinamizó, luego de los estragos causados por la revolución fue la bancaria, aunque los primeros años, de acuerdo con Gustavo Aguilar, el financiamiento vino de créditos externos y de préstamos otorgados por las casas comerciales asentadas en Mazatlán y de particulares: Melchers Sucs., Wohler, Bartning Sucs., Francisca Rojas. También de Culiacán: familias Almada, Clouthier y Redo.<sup>167</sup> Paulatinamente fueron apareciendo o regularizando su status: Banco Occidental de México, S.A., (1918) y la sucursal Banco Nacional de México (1921). A partir de la expedición de la Ley Bancaria de 1926, surgieron los negocios de José H. Rico y José C. Castelo e Hijos, que ya funcionaban como instituciones bancarias y entonces se regularizaron.

Creció, no sin conflictos entre las pesquerías por el sorteo de las áreas de captura, la pesca del camarón en los esteros del sur que ya era una vieja práctica de los nativos de la región, pero que entonces obligó a su reorganización. A fines del periodo de estudio, entre los

---

<sup>165</sup>. *Ibid.*, pp. 112-113.

<sup>166</sup>. Estas negociaciones llegaron a publicar en las ediciones de aniversario de *EDS*, planas completas para anunciar sus productos y cubrían junto con las firmas cerveceras, los anuncios más espectaculares de sus ediciones cotidianas. (Véase cap. VI. 8. Anunciantes).

<sup>167</sup>. Gustavo Aguilar Aguilar, *Banca y Desarrollo Regional, 1910-1994*, México, UAS-Difocur-Plaza y Valdés, 2001, p. 106.

años 1934-1940 aparecería, como actividad dinámica, al lado de la pesca en estero, la captura en altamar, de lo que trataremos al estudiar ese periodo (capítulo IV).

## II. 1. 2. La Política. Caudillos militares y políticos: el juego del poder.

La década de los veinte del siglo XX, puede calificarse como el periodo de los caudillos, por la égida que establecieron los generales sonorenses Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles desde la presidencia. Ángel Flores lo haría en el Estado de Sinaloa hasta marzo de 1926 (cuando murió, presumiblemente envenenado).

El poder que ostentaron estos hombres, provino de un entramado de negociaciones con caciques regionales, gobernadores, grupos de poder económico nacional e internacional, así como de un sangriento ajuste de cuentas entre la casta militar fogueada en el periodo armado, sobre todo de aquellos que en el proceso no congeniaron con ellos. Así pasó con los principales militares sinaloenses que osaron disputarles el poder: Benjamín Hill, Juan Carrasco, Salvador Alvarado Rubio, Ángel Flores, Francisco Rufino Serrano Barbeitia y Oscar Aguilar, entre otros.<sup>168</sup> Al triunfo del movimiento de Agua Prieta, orientaron sus armas contra Ramón Fuentes Iturbe siendo gobernador de Sinaloa y con todo lo que olier a carrancismo. En esta primera etapa de nuestro estudio, será su aliado el General Ángel Flores, el primero de los firmantes del Plan de Agua Prieta, después de Plutarco Elías Calles.

El periodo gubernamental de Iturbe expiraba en 1920 pero no pudo concluirlo por el rompimiento entre Obregón y Carranza. La mayor parte de los generales sinaloenses se adhirió a Obregón, mientras que Ramón F. Iturbe, Manuel Mezta y Juan Carrasco permanecieron fieles a Carranza. Los dos últimos murieron en la lucha que siguió,<sup>169</sup> Iturbe huyó a Estados Unidos, desde donde regresaría hasta 1928, para volver a la actividad política. Pero desde 1919,

---

<sup>168</sup>. El primero, oriundo de San Antonio Choix, Sinaloa, era presidenciable para disputarle a Obregón, pero murió el 14 de diciembre de 1920 siendo Secretario de Guerra y Marina. Se sospechó que su muerte había sido por envenenamiento. Juan Carrasco, nacido en Puerta de Canoas, Mazatlán Sinaloa, se rebeló contra Obregón y fue asesinado el 8 de noviembre de 1922 en los límites de Nayarit cuando se dirigía a Durango. Salvador Alvarado nació en Culiacán. Participó en la rebelión delahuertista contra Calles, por lo que una vez derrotado el alzamiento se refugió en el extranjero. A su regreso fue traicionado y asesinado el 10 de junio de 1924, en el rancho El Hormiguero, Chiapas. Ángel Flores nació en San Pedro municipio de Culiacán (hoy de Navolato). Se distanció de los sonorenses a partir de las elecciones de 1924, en la que fue candidato precisamente contra Calles. Su muerte, ocurrida el 31 de marzo de 1926, se atribuyó a un envenenamiento. Francisco Rufino Serrano Barbeitia nació en Santana (otros autores dicen que en Toro) municipio de Choix, Sinaloa. Se lanzó como candidato a la presidencia en 1927, contra la reelección de Obregón y fue asesinado en Huitzilac en octubre de ese mismo año. Oscar Aguilar, nació en Elota Sinaloa. Apoyó a Francisco R. Serrano y fue fusilado en noviembre de 1927 en Monterrey, Nuevo León.

<sup>169</sup>. El general Manuel Mezta fue acribillado en combate en Cerro de Palo Santo Durango el sábado 19 de agosto de 1922. (*EDS*, núm. 763, lunes 21 de agosto de 1922, p. 1). Juan Carrasco fue muerto en combate en Huamuchilito Durango, el miércoles 8 de noviembre de 1922 (“Fue Traído Anoche a Mazatlán el Cadáver del General Juan Carrasco”, *EDS*, núm. 828, viernes 10 de noviembre de 1922, p. 1).

Iturbe se convierte en personaje central de las páginas de la prensa sinaloense, unos para defenderlo, la mayoría para denostarlo. Incluso *EDS*, creado para apoyar la campaña de Ángel Flores a la gubernatura de Sinaloa, convierte la lucha contra aquel como señal identitaria; siempre que había ocasión avivaba los peores sentimientos contra él y así seguiría toda su vida editorial.

De 1919 a 1925, la política en Sinaloa se unificaría alrededor de los controles amarrados por el caudillo Ángel Flores, sobre todo luego de su triunfo electoral en las elecciones de 1920. Pero después de su muerte vendría una fuerte inestabilidad que se aprecia en la debilidad de los gobernadores para permanecer en sus puestos. En el lapso de 1925 a 1928 hubo tres: Alejandro R. Vega, Juan de Dios Bátiz y Manuel Páez, así como varios interinos del primero: el propio Juan de Dios Bátiz, Francisco B. Gutiérrez, José María Guerrero, Julián Chávez, Ramón Castro Inzunza, José María Tarriba y finalmente Manuel Páez.

Los vaivenes de la política se debieron a las pugnas internas pero también le afectaron los sucesos nacionales. El asesinato de Obregón llevó a los sinaloenses a impulsar la rebelión escobarista (1929) contra Plutarco Elías Calles. La guerra cristera (1926-1929) afectó al sur del estado aunque no en forma tan profunda como en otras partes del país. La fase de lucha armada de la revolución mexicana en Sinaloa se extendió de 1910 a 1929, aunque no de manera continua ni generalizada. La revolución proseguiría por otros cauces no necesariamente armados pero sin duda no exentos de movilización y violencia.

A partir de 1930, en consonancia con la nacional, se desata la campaña anti-china que cubre todo el Estado y de la que todos los periódicos publicados en Sinaloa se ocuparon y hasta tomaron posiciones beligerantes como ocurrió con *El látigo*, creado con el único propósito de dar la lucha contra los asiáticos.<sup>170</sup>

En los años de 1920 hasta 1925, cómo ya lo referíamos, la política estuvo dominada por un hombre: Ángel Flores:

Será el artífice encargado de reproducir en el escenario estatal la estructuración del poder que se configuraba en el marco del proyecto del grupo Sonora, de crear las estructuras de autoridad nacional y local y de instrumentar su programa político, elaborando decretos, articulando alianzas con las diversas facciones triunfantes o apaciguando los levantamientos armados que aún permanecían.<sup>171</sup>

---

<sup>170</sup>. *El látigo*, Órgano del Comité Nacionalista doctrinario y de combate, núm. 1, Guasave Sinaloa, 12 de julio de 1931, en Ramón Hernández Rubio, “La campaña anti-china hizo aparecer el primer periódico en Guasave”, Culiacán, *Presagio*, núm. 41, noviembre de 1980, p. 12.

<sup>171</sup>. Brito, *op. cit.* p. 114.

Ángel Flores quien ya había devengado interinamente el poder estatal, quiso llegar a él de manera constitucional para lo cual lanzó su candidatura en la convocatoria emitida por el presidente Adolfo de la Huerta, para renovar los poderes federales y locales (principalmente gubernaturas y diputaciones locales). Ambas serían elecciones fundacionales del nuevo orden.

A pesar de que la constitución local de 1917, especialmente el artículo 47º, fracciones V y VII, en las que se estipulaba que para ser gobernador se requería no haber tenido mando de fuerza de la federación, del estado o de algún municipio seis meses antes al día de la elección y no haber figurado, directa o indirectamente en alguna asonada, motín o cuartelazo promovido contra las instituciones o leyes del país o el estado, Flores lanzó tempranamente su candidatura. Con el propósito de promover su campaña en mayo de 1919 surge el Partido Democrático Sinaloense y luego en septiembre de 1919 aparece el primer número del periódico *EDS*. Desde entonces comparte plana con el candidato a la Presidencia de la República, Álvaro Obregón.<sup>172</sup>

Al tenor de la campaña, el gobernador interino Alejandro R. Vega y los integrantes de la legislatura local, encabezada por Andrés Magallón (fieles amigos de Flores), se dieron a la tarea de hacer las modificaciones necesarias a las leyes locales para realizar una elección hecha a medida del candidato, ya en campaña. Vega emitió un decreto el 19 de agosto de 1920 en el que se señalan varias disposiciones político-electorales que esquivaban las contradicciones existentes entre la candidatura de Flores y lo que disponía la ley.

Para el General, la elección de gobernador era una oportunidad en su línea de reivindicar los intereses de las clases conservadoras y, al mismo tiempo, acelerar el proceso de concentración del poder, a través de la imposición de personas afines a él en los poderes locales. El franco apoyo que Flores brindó a la rebelión de Agua Prieta, lo consolidó como el hombre fuerte del estado, posición que consolidó aún más con su ratificación como jefe militar de la Primera División del Ejército del Noroeste por parte del general Obregón. Flores impulsó un programa de acción en octubre de 1921, el cual desembocaría en una de las reformas más conservadoras a la constitución de Sinaloa el 22 de junio de 1922, para imponer el orden en el campo y procurar la paz y la tranquilidad amenazada por el reparto agrario. Esto lo granjeó con los hacendados y propietarios de Sinaloa y del país y lo preparó para disputar la Presidencia de la República, en las elecciones de 1924 frente a Plutarco Elías Calles apoyado

---

<sup>172</sup>. Ello nos lleva a plantear nuestra discrepancia con la afirmación de que la campaña se hizo de forma apresurada, de agosto al 5 de septiembre de 1920 (Brito, *op. cit.* p. 116). Nos parece que se lo hace para hacer coincidir esta afirmación con las reformas a la ley que tuvieron que ser realizadas posterior a su lanzamiento, dado que Ángel Flores se hallaba impedido para ser candidato. Pero estas reformas, en realidad, tuvieron lugar con el candidato en plena campaña.

por Obregón y otros que al final abandonaron la contienda, como Raúl Madero y Adolfo de la Huerta (entonces Secretario de Hacienda). Éste se alejó del grupo sonoreño lanzando una rebelión. El primero apoyó a Flores, cuando por fin éste decidió lanzar su candidatura.

Los legisladores locales, encabezados por el diputado federal Juan de Dios Bátiz, se aglutinaron en torno al Partido Central Civilista, que enlistaba entre sus miembros a terratenientes y agricultores. Este partido trabajó la candidatura de Flores para Presidente de la República y la de Alejandro R. Vega para Gobernador. En el bando contrario miembros del sector militar sinaloense encabezados por el general Anatolio B. Ortega, Guillermo Nelson y Macario Gaxiola, comenzaron a hacer pública su decisión de contender también por la gubernatura. Por el lado civilista lo expresaron Bernardo J. Gastélum, Manuel Bonilla y el ya señalado Alejandro R. Vega a quien finalmente apoyó Flores y triunfó en la contienda.

A la campaña pro-Flores se sumó Raúl Madero, ex candidato a la Presidencia de la República,<sup>173</sup> para dirigir los trabajos políticos en los Estados de Coahuila, Chihuahua, Nuevo León y Durango. José María Peña, Director de *EDS*, dejó provisionalmente su rol en el periódico desde enero de 1924 y se sumó también a la campaña nacional y por lo visto también a la Estatal.<sup>174</sup> Conforme avanzaban las adhesiones a Flores, Calles contraatacó designando al General Pablo Macías Valenzuela, Jefe de las Operaciones Militares de Sinaloa, con el propósito de mantenerse cerca de los movimientos de aquel.

En su oferta política de campaña, Ángel Flores hablaba de consolidar los principios renovadores de la Revolución, reglamentar los artículos 27 y 123 y, ante todo, promover el crecimiento y la prosperidad de los pequeños propietarios, aunque sin dejar de mencionar que daría cumplimiento a las reintegraciones de tierras comunales. La contienda electoral pasó de las propuestas a la violencia. El general Flores sufrió varias agresiones: un atentado dinamitero en Guadalajara; una emboscada por fuerzas agraristas comandadas por el hermano del gobernador de Querétaro y represión a una manifestación en su apoyo, por oficiales de dicho

---

<sup>173</sup>. En realidad había sido considerado viable candidato para esta misma campaña en la etapa temprana cuando el Partido Liberal Constitucionalista definió hacia julio de 1923, entre otros probables, como Roque Estrada, Antonio I. Villareal y Salvador Alvarado, a Madero. Pero los desacuerdos internos llevaron al Partido a desintegrarse. La rebelión delahuertista a fines de ese año, precipitó su crisis (Véase: Georgette José Valenzuela, “La oposición menor a la candidatura presidencial de Calles” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, volumen 9, 1983, p. 176). Muchos se fueron al callismo, otros, como Madero, apoyó la alternativa que representaba Ángel Flores. Hubo casos de delahuertistas que también abrazaron la causa de Flores como lo fue el ex gobernador poblano, Francisco Ramírez Luque, jefe de propaganda en esa entidad. (Georgette José Valenzuela, “Campaña, rebelión y elecciones presidenciales de 1923 a 1924 en México” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, núm. 23, 2002, p. 93).

<sup>174</sup>. Véase anexos, I11. Un testimonio de su inserción en la campaña estatal lo dio el periódico *El Correo de la Tarde*: “Lo que fue a hacer Alejandro Redo Vega a Angostura con su orador J. M. Peña”, sábado 16 de febrero de 1924.

estado con un saldo de 5 muertos y 25 heridos; en San Luis fueron asaltadas las oficinas del Comité Pro-Flores<sup>175</sup>

Los resultados de la votación arrojaron un total de 1 340 634 votos para Calles; mientras que Flores sumaba un total de 252 599 votos. Flores, de acuerdo con las cifras oficiales solamente triunfó en su estado natal, Sinaloa, y en Baja California Sur. En donde obtuvo menos votos fue en los estados de Chiapas (23), Quintana Roo (10) y Yucatán (150). En la contienda local, triunfó el candidato de Flores, Alejandro R. Vega, quien obtuvo una votación de 22 780 sufragios, contra 15, 118 de Guillermo Nelson, candidato de filiación callista.<sup>176</sup>

Terminada la campaña, vino un periodo de protestas y se llegó a acusar a Flores de preparar un alzamiento. Pero la rebelión nunca se dio y el ex-candidato se retiró a la vida familiar. El 31 de marzo de 1926 murió. Su muerte estuvo rodeada de misterio, sospechándose que haya sido envenenado, cuestión que se perdió en una nube de humo. Ahí quedó el asunto consignado en las planas de los periódicos locales, estatales y nacionales. Con ello culminaba la etapa del caudillo más fuerte que hubo en estos años. Empezaba una de incesantes conflictos inter-grupales que dieron como resultado, deposiciones, desafueros y renunciaciones de gobernadores. Una época de mucha inestabilidad política.

Por principio, el mandato de Alejandro R. Vega, resultó ser la crónica de una caída anunciada, debido a que sus vínculos con la capital de la República no se sostenían y los locales, que le posibilitaron el ascenso a la gubernatura, se disgregaron tras la muerte de su líder, el general Ángel Flores. En 1926, su equilibrio se desmoronó debido a la renovación del poder legislativo quedando Vega enfrentado a una legislatura integrada por callistas lo cual llevó a su desconocimiento mediante un “camarazo” gestado por la mesa directiva de la reciente XXXII Legislatura. Presidida por J. Trinidad Rodríguez e integrada por Enrique Riveros, Ramón Castro Inzunza, Emilio Cuén y Jesús Palomares; quienes designaron como gobernador interino a Juan de Dios Bátiz, el mismo que había promovido la candidatura del depuesto gobernador. Tan luego juró el cargo, el nuevo gobernante desató una cacería de brujas en contra de los anteriores funcionarios.

Pero éste también es obligado a renunciar a sólo un año dos meses de haber iniciado su administración. El proceso de la sucesión presidencial de 1929, en la que Obregón buscará su

---

<sup>175</sup>. “El atentado contra el Gral. Flores” Noticia *EDS*, núm. 1272, lunes 14 de abril de 1924, pp. 1,6; “Salvaje atentado” núm. 1322, miércoles 11 de junio de 1924, p. 1; “Nuevos asesinatos”, núm. 1325, sábado 14 de julio de 1924, p. 1 entre muchas otras referencias.

<sup>176</sup>. Conforme al Diario de los Debates de la Cámara de Diputados, 27 de septiembre de 1924 en Azalia López González, *Ángel Flores, candidato a la presidencia de la República en 1924*, México, Editorial Praxis-UAS-DIFOCUR, 2005, p. 171.

reelección, adelanta la efervescencia en el Estado e inicia la campaña política por la gubernatura. El grupo de Bátiz sostiene la candidatura del licenciado Victoriano Díaz, mientras que Obregón apoya la candidatura del general Macario Gaxiola, hombre de antecedentes villistas, pero sostén del plan de Agua Prieta en 1920. Mantenía, además, lazos de amistad con Blas Valenzuela, socio agrícola de Álvaro Obregón en terrenos que éste tenía en la región del centro de Sinaloa.

Casi al finalizar el año de 1927, los grupos integrantes del congreso local se reconfiguran y se constituyen en un grupo parlamentario de oposición al gobierno de Juan de Dios Bátiz, acusándolo de incumplir las políticas impulsadas desde principios de su gobierno. Legisladores federales, estatales y dirigentes de los partidos que apoyaban la candidatura del general Macario Gaxiola, demandaron su destitución por considerar que el mandatario estatal estimulaba conductas violentas, sectarias y excluyentes. Encabezados por el diputado federal, Rodolfo G. Robles, los legisladores locales, llevan a cabo dicho proceso. En unas declaraciones publicadas por el *EDS*, y firmadas desde Mazatlán por el diputado Robles, se describe el ambiente político que prevalecía en el estado:

Por virtud de la serie de desaciertos políticos, derroches completamente escandalosos de la Hacienda Pública y atentados a la justicia, amén de los múltiples fraudes electorales de que es testigo el pueblo sinaloense, se formó en la Cámara de Diputados del Estado, una corriente de oposición al régimen que preside el c. Juan de Dios Bátiz y esa corriente acabó por convertirse en una fuerza decisiva con la mayoría parlamentaria recientemente formada...<sup>177</sup>

Bátiz renuncia oficialmente el 16 de noviembre de 1927,<sup>178</sup> nombrándose como segundo gobernador constitucional interino al profesor Manuel Páez, figura política ligada por lazos de amistad con el general Calles. La depuración de los grupos políticos no se hace esperar y son desaforados ahora los diputados partidarios del depuesto gobernante: Jesús M. Güemez, J. Trinidad Rodríguez, Francisco B. Gutiérrez, Fernando V. Delgado y Benjamín Salmón.

Durante su interinato, Páez enfrenta las gavillas de cristeros localizadas en los municipios del sur de Sinaloa y convoca a elecciones para designar gobernador. Tras la caída de Bátiz, su pretense candidato, el licenciado Victoriano Díaz, previendo su eminente derrota ante el candidato del centro, general Macario Gaxiola, decide retirarse de la contienda. De este modo

---

<sup>177</sup>. “Interesantes declaraciones del Diputado al Congreso de la Unión por el Municipio de Mazatlán, señor Rodolfo G. Robles, sobre la situación política del Estado” Artículo *EDS*, núm. 2435, sábado, 29 de octubre de 1927, p. 3.

<sup>178</sup>. En *EDS*, se reproduce la carta facsimilar de dicha renuncia. En ella, Juan de Dios Bátiz al dirigirse al H. Congreso del Estado, dice que lo empujan a ello la necesidad de dedicarse a actividades políticas personales que riñen con el ejercicio que ejerce. *EDS*, núm. 2440, jueves 3 de noviembre de 1927, p. 1.



Gaxiola llega sin contrincante en las elecciones y el 31 de diciembre de 1928, protesta como Gobernador Constitucional para el período 1929-1932. Así cerraba la política un episodio de intereses encontrados y por ende de una inestable conducta política de los actores.

### II.1.3. Los poderes simbólicos: la esfera pública y la prensa.

Del mismo modo que el conjunto de rotativos que en esta época circularon en el puerto, *EDS* constituyó un actor principal de la esfera pública mazatleca. En este papel contribuyó a la construcción de un entorno democratizador que los habitantes del país y de Sinaloa buscaron por las armas primero y a través de la participación política después, usando a la prensa como vehículo de discusión de ideas y de proyectos. Esta finalidad buscó alcanzarla, estableciendo compromisos concretos con grupos de poder, pues es ilusorio pensar que esto no ocurrió.

Los objetivos de la prensa en esta etapa cambian sustancialmente no solamente con respecto al régimen porfirista, también en relación con los diez años que comprende la lucha armada. Durante los años del proceso armado, la prensa abanderó la lucha contra el poder porfirista; los trece meses de la administración maderista se ocupó de hostigar al presidente propiciando su caída.<sup>179</sup> Ahora, pasa a constituirse en eco de la lucha por la legitimación y la estabilidad del nuevo poder instituido, lo que no significa que esta lucha haya estado exenta de contradicciones al interior del propio gremio periodístico.

El inalienable derecho de escribir sobre cualquier materia, con limitaciones únicas de respeto a la ley, a la moral y a la vida privada fue consagrado en la Constitución jurada en Querétaro el 5 de febrero de 1917. Pero por su propia iniciativa Venustiano Carranza aplicaba a los periodistas que dolosamente mentían en sus noticias, el curioso castigo denominado “viajes de rectificación”. Estos consistían en el traslado de los diaristas al teatro de los sucesos donde se había originado la información. Con no muy buenos tratos y debidamente custodiado, el periodista generalmente se “retractaba” de lo publicado.<sup>180</sup>

Es claro el acercamiento entre los actores políticos del momento y la prensa. Al llegar Álvaro Obregón al poder y a efecto de legitimarse, se comprometió a respetar el trabajo de los periodistas a los cuales necesitaba para mejorar su imagen ante la opinión pública nacional y del público estadounidense, cuyo gobierno le negaba el reconocimiento. Incluso a fines de

---

<sup>179</sup>. Véase un caso en el ensayo de Jesús Méndez Reyes, “La prensa opositora al maderismo, trinchera de la reacción. El caso del periódico *El Mañana*” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, núm. 21, enero-junio 2001, pp. 31-57.

<sup>180</sup>. Luis Reed Torres y María del Carmen Ruíz Castañeda, “La prensa durante Obregón, Calles y Cárdenas (1917-1940)” en *El Periodismo en México: 500 años de historia*, México, Edamex, 2002, p. 287.

1921, en su carácter de Presidente de la República, escribía el artículo “El verdadero papel de la prensa independiente”, frente al que tomaron posición los periódicos *El Demócrata*, *Excelsior* y *El Heraldo de México*, dando lugar también al debate al interior del gremio sobre la función del periodismo y el papel del periodista.

Lo mismo sucedía en otros rincones del país. Ahí también las autoridades buscaban congraciarse con la palabra de la prensa. Casi nunca era unánime el conjunto de los periódicos que constituían la prensa en pos de esos intereses, de modo que los gobernantes recién nombrados, se creaban un periódico a su modo, cooptaban a alguno de los que ya existían o simplemente cuando no lograban ni una cosa ni otra, como fue en 1920, en Mazatlán Sinaloa, el caso de José María Díaz, sucumbían a la campaña que contra ellos se armaba.<sup>181</sup>

De acuerdo con Ana María Serna, durante los años veintes en México, el discurso de los periodistas acerca de los valores que legitimaban su trabajo eran: imparcialidad, veracidad, honor y respeto. Rechazaban el dolo, la calumnia, el libelo, el abuso y las falsas informaciones.<sup>182</sup> Pero tratándose de reglas no escritas sino más bien de códigos de ética personales, subjetivos, no eran compartidos por todos y aún con la ley de imprenta los casos de difamación se dirimían en duelos. De ahí el contraste entre los valores proclamados y la práctica.

La opinión pública convocada por Obregón a colaborar con la revolución social, era reducida. La lectura era patrimonio de los entendidos, una clase media intelectual, militarizada, politizada y política, y eran menos aún los que se interesaban por la cosa pública. Muchos de los miembros de la casta de caciques, caudillos y jefes revolucionarios eran analfabetos. Una razón que permitió la libertad de publicar, adicional al interés de Obregón de legitimarse, fue la debilidad de su gobierno. Pero esta libertad conocería limitaciones dentro de los años que estudiamos, como se explicará en su momento.

En ausencia de medios públicos de información masiva, la prensa constituía la plataforma para allegarse triunfos y popularidad y además estaba acreditada por muchos años de tradición en esta tarea. A nivel nacional la radio apenas despuntaba con sus primeros

---

<sup>181</sup>. Este gobernante se constituyó en un caso particular que *EDS* combatió en dos de sus pretensiones de llegar a la Presidencia Municipal de Mazatlán, dedicándole mucha tinta. Pero Díaz no se arredró, y pese a ello llegó a gobernar, aunque en la primera vez de forma parcial ya que, posterior a su nombramiento, fue depuesto. Insólitamente en su 3ª. candidatura, en 1930, *EDS* promueve su campaña. En anexos: Iconografía, se puede ver su foto en dicha contienda.

<sup>182</sup>. Ana María Serna, “Periodismo, Estado y Opinión pública en los inicios de los años veinte (1919-1924)” en *Secuencia*, Revista de Historia y Ciencias Sociales, núm. 68, mayo agosto 2007, México, Instituto Mora, pp. 60-61.

experimentos en 1921 y en Sinaloa en 1925.<sup>183</sup> Por ello fue común la relación directa de dueños y editores con candidatos de todo tipo. Y también explica la fundación de proyectos periodísticos financiados por el poder político como fueron en estos años, a nivel nacional: *El Monitor Republicano: Diario de la Mañana de Política, Combate e Información* (Obregón-Benjamín Hill-Amado Aguirre-) y *El Heraldo de México* (Salvador Alvarado contra Obregón).

Y no obstante la injerencia de Obregón en estos proyectos, de manera recurrente manifestaría su desacuerdo en que los funcionarios públicos tuvieron órganos periodísticos a su servicio.<sup>184</sup> La estrategia de fundar órganos de prensa, colocando a incondicionales, así como la de financiar a otros para allegarse fidelidades, se combinaría con la creación de órganos oficiales. Fue lo que hizo Calles al fundar el Partido y su órgano oficial, el periódico *El Nacional Revolucionario* que cambiaría luego su nombre a solamente *El Nacional*. Además de arma de combate, Jacqueline Covo, considera que por su filiación, éste fue un instrumento de unión y cohesión nacional.<sup>185</sup>

Sin duda, de un modo o de otro, tanto los ya mencionados como *El Demócrata* y *ABC*, contribuyeron en estos primeros años del nuevo régimen político, derivado de la revolución mexicana, a darle sentido a una esfera y una opinión pública novicia y aturdida frente a una oportunidad de expresarse que no había conocido durante por lo menos los últimos treinta años con tanta laxitud como entonces. La excepción: durante el periodo de gobierno de Francisco I. Madero, cuando gozaron de amplia libertad, convirtiéndose, la prensa, en factor de desestabilización del régimen.

Respecto al perfil que presentaron los periódicos en esta etapa, Pablo Arredondo Ramírez y Enrique Sánchez Ruiz plantean un diagnóstico genérico:

Durante los decenios de 1920 y 1930, a causa de diversos factores, entre ellos la influencia norteamericana, la prensa mexicana comenzó a conformarse como una prensa ‘moderna’, de información, opinión y entretenimiento, pero también como un negocio mediante la generalización de su uso como vehículo publicitario. (...). La práctica de vender espacio publicitario, que comenzó para la prensa mexicana desde el siglo XIX, empezó a consolidarse en la época postrevolucionaria...<sup>186</sup>

---

<sup>183</sup>. Véase sobre el particular: Rosalía Velázquez Estrada, “El nacimiento de la radiodifusión mexicana” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, UNAM, volumen 9, 1983, pp. 137-170. Para el caso de Sinaloa los registros sobre las primeras pruebas pueden ser leídos en diversos números de *EDS* a los que nos referiremos en su momento.

<sup>184</sup>. Serna, *op. cit.* p. 80.

<sup>185</sup>. Jacqueline Covo, “El periódico al servicio del cardenismo: El Nacional, 1935” en *Historia Mexicana*, Vol. XLVI, núm. 1, 1996, México, El Colegio de México, p. 138.

<sup>186</sup>. Pablo Arredondo Ramírez y Enrique Sánchez Ruiz, *Comunicación social, poder y democracia en México*, México, Universidad de Guadalajara, 1987, p. 37

En el caso de Sinaloa, la producción social de comunicación (para decirlo en palabras de Manuel Martín Serrano), se concentraba en la prensa que contaba con una larga tradición iniciada en los años 1824-1830 cuando Sinaloa y Sonora, después de la independencia, constituyeron el *Estado de Occidente*. Fue durante esos años que llegó la primera imprenta y se publicaron los primeros periódicos, cosa que sucedió en las localidades que en ese momento pertenecían a la Provincia de Sinaloa (El Fuerte, Cosalá y Álamos). Luego, al separarse los dos Estados en 1830 y heredar Sinaloa la imprenta, se inició aquí una incesante actividad de impresión que desde entonces y hasta 1877, se concentraría en Culiacán y Mazatlán.

Durante el porfiriato se diversificó a muchas otras localidades alcanzando la producción de periódicos en este periodo, años picos por arriba de la producción sumada de los estados del país. Esto sucedió en 1887 y 1909, siendo la ciudad de Mazatlán la que capitalizó la mayor producción: casi el 50 % del total de los periódicos publicados y 9 de los 11 de frecuencia diaria que se publicaron en todo el porfiriato. En este resultado intervinieron diversos factores: el educativo, el económico, el técnico y sobre todo el humano; éste último se vio fortalecido con cuadros venidos de otras partes del país. Contribuyó también, no hay duda, la tradición cultivada durante los años previos por impresores, editores, escritores y otros.<sup>187</sup> Muchos de estos factores serán los que estarán también presentes en los años 1919-1940.

En casi todos estos años, la producción social de comunicación en Sinaloa estuvo marcada por el conjunto de periódicos que circulaban con frecuencias diaria, bisemanaria o semanaria que se publicaban, gran parte de ellos, en talleres artesanales de carácter familiar; escasamente eran empresas rentables de tipo capitalista. La mayoría eran negocios de iniciativa personal, lo que no se oponía a que más de alguno viviera del presupuesto público o de algún mecenas y que estuviera a su servicio. Algunas revistas se sumaban a este mundo de la impresión. Estaban también como prueba palpable de un público lector demandante, agentes de periódicos que ofertaban una diversidad de títulos como acontecía con Fernando J. Carrillo. Éste desde su casa en Carnaval núm. 116, enviaba a domicilio a través de papeleros, los periódicos *El Universal*, *Excélsior*, *El Demócrata*, *Revista de Revistas*, *El Universal Ilustrado* y *El Hogar*. Y si el papelerero no llegaba a tiempo se podía ir por ellos al propio domicilio del agente.<sup>188</sup>

Del mismo modo, el 10 de marzo de 1925 empezaron los primeros experimentos radiofónicos con el establecimiento en Mazatlán de la primera radio: la CYN. Esto sucedió en

---

<sup>187</sup>. Para mayor información remito a Briones, *op. cit.*, 1999. Para el caso nacional, durante el porfiriato, Florence Toussaint Alcaraz, *Escenario de la prensa en el porfiriato*, México, Universidad de Colima-Fundación Buendía, 1989.

<sup>188</sup>. "Prensa de México", *EDS*, núm. 566, sábado 7 de enero de 1922.

el contexto de la Primera Exposición Regional, Industrial, Agrícola, Comercial, Ganadera y de Bellas Artes y si bien su vida fue corta a partir de entonces se repetirían experiencias de este tipo. Como veremos, los editores de *EDS* no sólo extraían información de los noticieros que la radio comenzó a transmitir, también usaron desde los primeros ensayos, la voz del micrófono para dar a conocer las noticias del periódico. Fue una manera novedosa de incrementar su audiencia. En las entrevistas que mantuve con Dolores Borda, nieta de Enrique López Mondragón me manifestó que su abuelo tenía en el periódico un radio para oír las noticias y venido el caso, incluirlas en las planas del periódico.<sup>189</sup>

Ello motivó la aparición en *EDS* de columnas en etapa muy temprana como mayo-julio de 1920, que ya perfilaban este modo de obtener las noticias, la radio como fuente de ellas, por ejemplo “Radiograma recibido hoy”, “Noticias Radiográficas recibidas a bordo del ‘Senator’”, “De nuestro servicio Radiográfico”. Con el paso del tiempo éstas columnas se incrementarían como lo prueba en 1927: “Radionoticias” o “Boletín de Radio Información (proporcionado por las oficinas de la Jefatura de Operaciones Militares)” o septiembre 1928, “El Mundo al Día (De nuestro Servicio por Radio)”. Pero no es sino hasta 1936 cuando se instala la XE2CA de onda corta, luego la trasmisora comercial XEBQ y en julio de 1939, la XEDS. Así también se llegaría a convertir a la radio no solamente en fuente sino en transmisor de las noticias recabadas por el periódico en muy diversas fuentes que luego se podían leer en sus páginas, como luego veremos.

Vendría luego la televisión, aunque este sea un capítulo aparte, fuera del periodo aquí estudiado. De acuerdo con Arturo Santamaría, las primeras transmisiones televisadas tuvieron lugar a fines de 1963 con repetidoras de Telesistema Mexicano en Culiacán y Mazatlán.<sup>190</sup> Pero pasaría tiempo, antes de que ingresaran a la mayoría de los hogares.

Las cantinas, los billares (ambos aquí se frecuentaban mucho), los cafés, las plazuelas (la legendaria Machado, Hidalgo, República y Zaragoza), los mercados, los lugares de recreo marítimos y campestres (Paseo Centenario, Paseo Marítimo a la Isla de Venados, Olas altas, Isla de Soto, Paseo campestre a El Venadillo), eran sitios en donde se socializaba, se compartían, circulaban y se vivían las noticias a través del rumor cotidiano. Y si algo de ello despertaba la curiosidad, se buscaban mayores detalles de las cosas, sobre todo de los sucesos

---

<sup>189</sup>. Entrevista a Dolores Borda López, Mazatlán, Sinaloa, 24 de febrero de 2008. Véase también anexos: C18.

<sup>190</sup>. Arturo Santamaría Gómez, “Prensa, radio y televisión, ¿información o propaganda?” en Arturo Carrillo Rojas y Guillermo Ibarra Escobar (coords.), *Sinaloa, 100 años. La gran aventura del Siglo XX*, México. UAS-Periódico Noroeste, p. 203.

escandalosos, en la prensa, pues solo los periódicos popularizaban y masificaban lo que sucedía en el entorno.

Los títulos de las tabernas eran tan curiosos como sus parroquianos: La Veracruzana, El Triunfo, El Testerazo, La Morena, La Cubanita, El Cuernito, El Toreo. La gran proliferación de pleitos y hechos de sangre ocurridos al calor del alcohol en estos centros, llevó al Ayuntamiento mazatleco el 12 de mayo de 1920 a decretar su operación hasta las 2 de la mañana. Nos pueden dar idea del papel que jugaban especialmente las cantinas como espacios de socialización una suerte de notas sueltas tipo gacetillas de las que entresacamos la titulada “Charla Breve” firmada por Pluma en Ristre. En su colaboración, el autor se ocupa de cantineros y cantinas denominando a estos espacios como “Templos de Baco” donde se habla de política, de amor; se disiente de creencias religiosas y de negocios.<sup>191</sup> O el anuncio chusco, pero ilustrativo, con que “La Favorita” promovía sus artículos: “¿Porque emigran tantos ciudadanos a los Estados Unidos?. Porque aquí las cantinas, billares y demás divinidades no les dejan tiempo ni dinero para comprar tantas cosas buenas y baratas que vende “La Favorita” en la esquina Carnaval y San Germán”.<sup>192</sup>

Los mazatlecos de todas las clases sociales, disfrutaban además de un sinfín de lugares de diversión: la plaza de toros Rea, audiciones en los paseos públicos de la Banda de la 1ª. Brigada de la División del Noroeste y los populares teatro-cines (el famoso Teatro Rubio<sup>193</sup> a un lado de la plazuela Machado que organizaba además de funciones de teatro, zarzuela y de cine; veladas, saraos, fiestas, mítines, conferencias y reuniones de todo tipo; hacia los años treinta llegó a funcionar, también, como arena de box; Hidalgo; Tívoli y Max), circos itinerantes y cinematógrafos populares. Las famosas regatas se contaban aparte, pues era una afición socorrida de los porteños y ocasión esperada por las quintetas de los diarios locales que con ese motivo medían sus fuerzas y habilidades y además presumían la camiseta. El público de los cines formaba una abigarrada población ecléctica pues asistían gentes de todas las condiciones sociales. El punto de diferenciación lo constituían los espacios que dentro de la sala, del auditorio o del teatro ocupaban cada cual, según su condición social.

---

<sup>191</sup>. “Charla Breve” *EDS*, núm. 179, martes 5 de octubre de 1920, p. 4.

<sup>192</sup>. Anuncio, *EDS*, núm. 178, lunes 4 de octubre de 1920, p. 4.

<sup>193</sup>. Llamado así por quien tuvo la iniciativa de su construcción, el duranguense avocinado en Mazatlán, Manuel Rubio. Luego de innumerables vicisitudes, el Teatro fue inaugurado el domingo 15 de febrero de 1874, en medio de una epidemia de viruela con el debut de la Compañía Española de Mariano Luque. Éste tuvo que tomar grandes dosis de quinina para cortar sus calenturas y poder actuar el drama en tres actos de Juan Palou y Coll, “La campana de la Almudaina.” (Sergio López Sánchez, *In Artículo Mortis. El Ángela Peralta: del desabucio a la resurrección*, México, Ayuntamiento de Mazatlán, 1999, pp. 33, 41).

La élite ilustrada se nutría en los teatros-cines, en los bailes de salón (famoso Casino de Mazatlán, Circuito Comercial Benito Juárez, Salón de Artesanos Unidos) y en las revistas que circulaban en los medios intelectuales. En los primeros años del periodo esta función la acapara en Mazatlán *Mosaico*, semanario ilustrado de 24 páginas que dirigía Sixto Osuna. Esta revista comienza su vida en diciembre de 1918 pero todavía hacia mediados del año 1921 estaba activa, circulaba su número 50. En Culiacán florecía *Vesper*, Órgano Estudiantil Cultural de frecuencia quincenal. El número 1 de su segunda época (de la que consultamos 21 números) se publicó con fecha mayo 5 de 1924.<sup>194</sup>El núm. 21, último de los consultados, se publica con fecha mayo 5 de 1925.<sup>195</sup>Entre *EDS* y *Vesper* hubo muchos intercambios. Jóvenes integrantes de la revista escribieron para *EDS*, mientras que plumas identificadas con el periódico lo hicieron para la revista. Ejemplos: Clemente Vizcarra, Manuel J. Zavala, Francisco Verdugo Fálquez, Crispín Márquez, Alejandro Hernández Tyler, Ramón Ponce de León, Pedro Gruv y otros. Pero también esta élite va a los periódicos a informarse de lo que pasa más allá de su experiencia vital directa.

Un sector de lectores de formación ilustrada, que contribuyeron a la creación de organismos culturales, filantrópicos y de otro tipo,<sup>196</sup> con amplias conexiones con el mundo exterior (sobre todo a partir de 1840 cuando se inicia el auge del comercio internacional por Mazatlán),<sup>197</sup> fueron los comerciantes extranjeros de diversa nacionalidad asentados desde los primeros años de la fundación del puerto de Mazatlán.<sup>198</sup>Muchos de ellos engrosaron las filas de los colaboradores de *EDS*, como fue el caso del francés Juan Gaillard, quien desde 1930 y

---

<sup>194</sup>. Del Indicador de este número hemos tomado sus datos, aunque tuvo muchos cambios. Director en turno: Enrique Pardo Jr., Secretario de Redacción, Francisco Elenes Almada; Administrador, Roberto Lizárraga. Redactores "Liga Vesper". Cuenta con la colaboración de las más prestigiadas plumas sinaloenses. No admite ni apoya asuntos políticos, religiosos ni personales. Precios: Ejemplar del día, \$ 0. 15; Atrasado \$ 0.20; Suscripción por cuatro meses, \$ 1.00. Saldrá los días 5 y 20 de cada mes. Anuncios a precios convencionales. Colegio Civil Rosales. 28 pp. En relación a la declaración de abstinencia política debemos decir que en sus páginas, sin excepción de números, se mostraban las fotografías de varios de los políticos en boga.

<sup>195</sup>. En este número, pp. 10-11, se puede ver la fotografía y los nombres de quienes constituían la denominada Liga "Vesper" que fungían como Redactores de la revista.

<sup>196</sup>. Junta de Mejoras Materiales, Comités de Carnaval, Cámara Nacional de Comercio de Mazatlán, Junta Patriótica, Sociedad de Beneficencia, Club del "Mentidero" (aristocrático), Sociedad Pedagógica y de Estudios "Gregorio Torres Quintero" por citar algunas.

<sup>197</sup>. Este comercio se realizaba por vía marítima a través de vapores, pailebots, balandras, veleros, cruceros y buques que tocaban diversos puertos del Pacífico como Salina Cruz, Acapulco, San Francisco, Altata, La Paz, Guaymas, Santa Rosalía, Perihuate, Ancon, Manzanillo, San Blas, Topolobampo, Puerto Ángel, Agiabampo, Medano con su sinfín de escalas. Con el tendido férreo también se haría a través del ferrocarril aunque en este caso el nuevo medio modificó, afectando, el privilegio de que gozaba el comercio mazatleco para una vasta región.

<sup>198</sup>. De esta pléyade extranjera y de su mestizaje brotarían los apellidos: Casal, Careaga, Sowerbutts, Laveaga, Schober, Coppel, Holdernes, Farber, Douglas, McHatton, Gavica, Kelly, Lejarza, Ferrerira, Nakakawa, Veytía, Kuri, Galán, Cevallos, Valadés, Peña, Wohler, Barting, Sarabia y muchos otros.

hasta después de 1940, colaboró de forma prolífica.<sup>199</sup> A estos personajes se sumaban un grupo también selecto de profesionistas compuesto de médicos cirujanos, dentistas, otorrinolaringólogos, abogados, notarios públicos, farmacéuticos, profesores, agentes de negocios comerciales y judiciales, agentes viajeros, comisionistas, oficinistas, diplomáticos, y otros. Estaban por otro lado los cónsules de diversos países que residían y ejercían sus funciones en el puerto.

A propósito de ello y como parte constitutiva de la esfera pública y de su participación en la formación académica de cuadros e indirectamente de personas facultadas para ser lectores de periódicos, existían los centros educativos de diversa índole. Cabe hacer mención del Colegio Alemán, Colegio Sinaloa (Instrucción primaria y superior. Clases de mecanografía, taquigrafía, música e inglés), Colegio Mazatlán (Instrucción Primaria, Elemental y Superior. Publicaba el periódico *Mazatlán Escolar* que se distribuía en los pueblos y cuyo director era el mismo del Colegio, J. Felipe Valle), Academia Beltrán (taquigrafía, mecanografía), Escuela de Guardafaros (se abrió el 15 de agosto de 1920, para su ingreso exigía 3er año de instrucción). La profesora María Nuñez de Farrel abría un nuevo establecimiento escolar en calle Benito Juárez para impartir instrucción primaria superior (es decir 5º. y 6º. año) y clases de inglés diarias.<sup>200</sup>

En agosto de 1926 por decreto oficial se crea la Escuela Preparatoria de Mazatlán, dirigida por Miguel Ángel González Tijerina y Miguel Ángel Beltrán y que sería semillero de jóvenes con estudios de secundaria y preparatoria. Siendo Director, Beltrán apoyó al bando político contrario al gobernador y le fue suprimido el subsidio por lo que, para apoyar al centro educativo se creó la Sociedad para el Fomento de la Cultura en la Región, denominada “Pro-Cultura Regional, S. C. L.” Hombres de formación académica y de prestigio social y económico, constituyeron sus directores (aparte de los ya mencionados, el Dr. Bernardo J. Gastélum y otros) y su planta de maestros.<sup>201</sup> También abría sus puertas: la escuela nocturna para obreros que ofrecía clases gratuitas de 7 a 9 de la noche y la escuela particular Amado Nervo asistida por su Directora, Dolores Luna.<sup>202</sup>

Los grupos organizados, como los diversos sindicatos, las logias, los grupos culturales y artísticos que entonces también proliferaron en Sinaloa y específicamente en Mazatlán fueron

---

<sup>199</sup>. La primera colaboración que de él hemos localizado es: “Orgullo y egoísmo”, *EDS* martes 12 de agosto de 1930, p. 3. En sus primeras diez colaboraciones después de su nombre agregaba la palabra “Extranjero”.

<sup>200</sup>. *EDS* núm. 241, martes 14 de diciembre de 1920, p. 1.

<sup>201</sup>. En el folleto, *Apuntes para la historia de la Escuela Preparatoria de Mazatlán*, s.a., s. e., s.f., 7 pp. se ofrece relación de los directores, número de matrícula por año y otros datos.

<sup>202</sup>. “La escuela nocturna para obreros abrió su matrícula...”. Noticia, *EDS*, núm. 2069, jueves 28 de octubre de 1926, p. 3; Anuncio, núm. 2088, martes 16 de noviembre de 1926, p. 4.



cajas de recepción pero también de resonancia de lo que publicaba la prensa del puerto. Había un mutualismo, gremialismo, unionismo muy extendido y activo entre la clase trabajadora mazatleca.<sup>203</sup> Sin fin de iniciativas daban cuenta del interés ilustrado que movía a esta parte organizada de la población. Por ejemplo Mazatlán contaba con su Biblioteca Pública,<sup>204</sup> pero un buen número de grupos organizados creó sus propias bibliotecas como la Biblioteca de los trabajadores del Ferrocarril Sub-Pacífico<sup>205</sup> y la Biblioteca del Club Muralla (Deportivo)<sup>206</sup>. También un grupo de jóvenes autollamado Grupo “Librepensador” a quienes el Gobierno del Estado a través de la presidencia Municipal de Mazatlán donó “cuatro magníficas obras de autores de mérito” creó su propia biblioteca en la calle Libertad núm. 144.<sup>207</sup>

La prensa se ocupó de registrar algunos de los aspectos de la vida pública de la sociedad sinaloense del periodo. Fueron especial tema de sus páginas los procesos por los que transitaban las demandas y los resultados de la revolución; la promoción de candidatos durante las campañas electorales y los conflictos político-electorales que despertaban; los hechos de violencia; la persecución de sublevados y el ejercicio del poder público. Hacia los años treinta, varios movimientos sociales repercutieron -de modo diferenciado- en toda la geografía sinaloense y fueron el tema predilecto de su análisis noticioso. Al estudiar el periodo nos ocuparemos con detalle de ellos.

¿Qué periódicos constituían la prensa de la época? En las gráficas 1 a 4 de anexos, puede seguirse en términos generales el ritmo de fundación de los periódicos por años, periodos y ciudades. No obstante, ese movimiento no nos explica cuántos después de ser fundados siguieron circulando al lado de los que surgían; tampoco nos habla de aquellos periódicos que desaparecían por un tiempo y luego reanudaban su actividad como fue el caso de *El Correo de la*

---

<sup>203</sup>. Sólo como botón de muestra, entre las organizaciones de este corte figuraban: Sociedad Filarmónica “Santa Cecilia” con su lema “Arte y Fraternidad”; Unión de Cargadores y Carreteros, Unión de Peluqueros, Sociedad de Cocheros “Gabriel Leyva”, Club Muralla (Deportivo) con su lema: “Mutualismo, Recreo y Sport”; Sociedad Mutua Cooperativa Limitada “Vicente Guerrero” (a la que pertenecía Crispín Márquez, primer director de *EDS*), Unión de Obreros de la Fundición de Sinaloa, Unión de Aurigas, Sindicato Corporativo de Albañiles, Gremio de Maquinistas y Garroteros y muchas otras.

<sup>204</sup>. En agosto de 1920 *EDS* emprende una campaña para incrementar el acervo de libros de esta Institución, publicando durante este tiempo la lista de libros donados. Como parte de esa campaña lanza una iniciativa para que se forme una biblioteca de lectura para los presos de la cárcel pública (*EDS*, núm. 132, lunes 9 de agosto de 1920, p. 4). Véase también anexos, C14.

<sup>205</sup>. “Se establecerá una biblioteca”, *EDS*, núm. 185, martes 12 de octubre de 1920. Se hará cerca de las oficinas de la Superintendencia General del Ferrocarril Sub-Pacífico. Tendrá volúmenes de afamados autores para los obreros y empleados ferrocarrileros para sus ratos libres.

<sup>206</sup>. “Nombramientos” *EDS*, núm. 198, miércoles 27 de octubre de 1920, p. 4. En la nota se dice que la Mesa Directiva del Club Deportivo Muralla nombró comisionados de la Biblioteca del Club a Ramón P. Cortés y Martín Martínez Ríos. “El Club Muralla de Mazatlán a principios de 1920 inició la gran tradición dentro del beisbol amateur en el puerto, contando incluso con su propio parque de pelota, el Parque Muralla, que estaba por la calle Constitución al lado oriente de la misma.” (Manuel de Jesús Sortillón Valenzuela, *Historia de la Liga de la Costa del Pacífico*, México, Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal de Culiacán, 2008, p. 20.)

<sup>207</sup>. “El Grupo ‘Librepensador’ establece su biblioteca”, *EDS*, núm. 242, miércoles 15 de diciembre de 1920, p. 1.

*Tarde*. Éste periódico suspendió su tiro cuando se deslindó de su pertenencia al ex gobernador Iturbe, hecho que *EDS* reseñó del siguiente modo: “El Correo de la Tarde. Próximamente reanudará sus labores aquella publicación, pero su conducta será diametralmente opuesta a la sucia que últimamente observaba bajo la férula de los piratas Ramón F. Iturbe, Alfonso Noyola, Gómez Morán y Gabriel Malpica, pues su nuevo editor se propone que ‘El Correo de la Tarde’ reconquiste el crédito de que gozó en otras épocas.”<sup>208</sup> Pero ni aún así *EDS* bajó la guardia contra los nuevos inquilinos.

Así pues no podemos hablar de modo general de solamente unos periódicos para todo el periodo estudiado, ya que unos fueron suspendiendo sus actividades, reanudándolas otros y unos más iniciándolas. A guisa de ejemplo podemos acudir a una experiencia en los primeros años del periodo en estudio. De acuerdo con el recuento que *EDS* realizaba periódicamente de la prensa de la época en la columna “Revista de la prensa mazatleca”, hacia el año de 1921, además de *EDS* se publicaban y circulaban en Mazatlán y algunos de ellos más allá de su entorno, otros cinco periódicos: *El Correo*, *Diario de la Tarde*, *El Grillo* (semanario intransigente con todo lo malo),<sup>209</sup> *La Aplanadora* (Órgano del Club Central Álvaro Obregón),<sup>210</sup> *Mosaico* (semanario ilustrado) y *Helios* (Semanario órgano de centro espírita).<sup>211</sup> De este último y de *El Correo* “diario de cortas dimensiones”, daba a conocer su surgimiento entre el 15 y el 20 de abril de 1921.<sup>212</sup>

Nos parece que la cuenta ofrecida en esa columna ignora otros que también por esos años circularon pero a los que por alguna razón no se les dispensaba atención; algunos fueron de vida efímera pero tuvieron una clara participación en el contexto de la época y en la expansión de la esfera pública. De los aproximadamente 11 periódicos y dos revistas que se

---

<sup>208</sup>. *EDS* núm. 59, sábado 15 de mayo de 1920, p. 1.

<sup>209</sup>. “Nuevos Colegas” Pronto verá la luz pública un nuevo colega intitulado ‘El Grillo’ diminuto, humorístico, satírico, político y zumbón, que no se lo perdonará ni a las ‘cucarachas’, el cual será escrito por prestigiados intelectos que esgrimen su pluma con todo el ardor pujante de ‘quijotes’ ¡Pocas palizas y muchas glorias les auguramos!. Recuadro *EDS*, núm. 4, viernes 26 de septiembre de 1919, p. 4.

<sup>210</sup>. Al anunciar su próxima aparición *EDS* lo designaba como un periódico revolucionario de combate, cuyos fundadores, competentes periodistas, pretendían hacerlo diario pero que al principio lo editarán dos veces por semana. (*EDS*, núm. 62, miércoles 19 de mayo de 1920). Pero en el número 108 del lunes 12 de julio de 1920 todavía se anunciaba su próxima aparición como semanario político que sostendrá las candidaturas del Partido Democrático Sinaloense, para la presidencia municipal. En el núm. 397 del martes 21 de junio de 1921, en carta dirigida por R. León a José V. Sarabia acusa a éste de haber resucitado a éste periódico como un organillo para elegirse presidente del H. Ayuntamiento de Mazatlán.

<sup>211</sup>. Véase “Revista de la prensa mazatleca”, *EDS* núm. 390, lunes 13 de junio de 1921, p. 4.

<sup>212</sup>. *EDS*, núm. 341 y 343 del viernes 15 de abril y martes 19 de abril de 1921 respectivamente.

fundaron entre 1919 a 1921 (Véase anexos: G1), por lo menos dejan de citarse: *El Liberal*<sup>213</sup>, *El Arlequín* (1920), *Pierrot* (1920)<sup>214</sup> y *El Quijote* (1921).

Pero además se omiten varios más de los que el propio *EDS* da referencias, algunos de los cuales no aparecen documentados en ninguno de los registros y catálogos hasta hoy existentes sobre la prensa sinaloense.<sup>215</sup> Entre ellos podemos anotar al Semanario *Sobre las Olas* al que *EDS* promovió intensamente en sus páginas, al grado de que podemos presumir que haya sido satélite de él, pues curiosamente cubría periodísticamente el día domingo en que aquel no salía.<sup>216</sup> También se hallaba el periódico *El Radical* dirigido por David I. González, que entabló dura demanda contra los redactores de *EDS* ante el juez de primera instancia del ramo penal, José V. Haas, que dio lugar a incesantes querrelas de uno y otro lado.<sup>217</sup>

El mismo David I. González dirigía *El Perico*, del cual se dan estas referencias:

Hace algunas semanas se dá a la publicidad un libelo inmoral intitulado ‘El Perico’, mal redactado por el ramplón, mamarracho, borrachín, bebedor del gran centro de abordaje llamado ‘El Gavilancito’, David I. González, que se firma con el anagrama de Zelzo Gay Divand. Nada objetamos respecto a la parte que los ‘escribidores’ de pacota sueñan sean humorística. Al fin palurdadas y cacacenadas, poco o nada significan, pero lo que sí afecta y ofende a la sociedad que indignada protesta, es el lenguaje soez, burdo y tabernario que mancha la moralidad. Es una infracción comprendida en el Bando de Policía y no es extraño que los elementos malsanos del Ayuntamiento pasado no lo remediaran. En el actual hay profesionistas y personas decentes que inmediatamente escucharán la protesta de la comunidad ofendida, expresada por este conducto ya que el pasquenejo de referencia no puede considerarse un periódico amparado por el artículo 7º. de la Constitución, sino como antes se dice, debe ser suprimido conforme al Bando de Policía. De la

---

<sup>213</sup>. *El Liberal*, Diario Político y de Información. Número 1. Viernes 27 de marzo de 1917, 7 cols. 5 cts. En el núm. 51, del viernes 19 de marzo de 1920, *EDS* alude en la página 1 a este periódico en la nota “El Liberal se mofa del general Carrasco”.

<sup>214</sup>. *Pierrot*, Revista carnavalesca literaria. Publicista Avendaño y F. Peraza. Imprenta Avendaño. Publicación ilustrada con artística tricromía y dibujos, bellas composiciones literarias de escritores sinaloenses y el programa oficial de las fiestas carnestolendas. Desconocemos si tenía alguna periodicidad o sólo se emitía un número al año. (Véase, *EDS*, núm. 43, miércoles 11 de febrero de 1920, p. 4).

<sup>215</sup>. Sobre el tema remito a mi ensayo: “Paisaje después de la batalla. Recuento historiográfico del periodismo en Sinaloa”, publicado parcialmente en *El Suplemento*, núm. 32, 11 de diciembre de 1994, México, Difocur, pp. 7-10.

<sup>216</sup>. *Sobre las Olas*. Dominical, 10 centavos. En las tantas promociones que el *EDS* le dedicó se anuncia como “Literario, informativo y de caricaturas”. “El defensor de la clase proletaria. (...) de combate, informativo, literario y de variedades; con sensacional servicio telegráfico, caricaturas de mucha chispa de hombres conocidos de la localidad. Cómprelo, se divertirá bastante”, “El próximo número de ‘Sobre las Olas’. Tendrá gran atractivo (...) y sobre todo las chispeantes caricaturas de oportunidad, a propósito de las elecciones.” “Nuevo Periódico”. La índole del nuevo órgano de la prensa mazatleca augura un completo éxito, pues viene a llenar la necesidad de que en este puerto, los domingos se lea prensa ilustrada (...). Sus editores, nos aseguran que el semanario en cuestión, irá mejorando en lo sucesivo tanto en la parte gráfica como en lo que toca a fondo y forma, pues están seguros que el público los favorecerá con su ayuda.” “Fue un éxito la edición del Semanario ‘Sobre las Olas’ (...) mejorará en su impresión y en su material ideológico, procurando que todo lo que se publique tenga el sello de la originalidad, relacionado con la vida de este puerto (...) a fin de que los domingos, días de descanso, ‘Sobre las Olas’ sea para todos los hogares el manjar exquisito, el pasatiempo doblemente sano y culto...” *EDS*, números: 96, lunes 28 de junio de 1920, p. 4; 101, sábado 3 julio de 1920, p. 4; 102, lunes 5 julio de 1920, p. 1; 106, viernes 9 de julio de 1920, p. 4 y muchos otros.

<sup>217</sup>. Sirvan de ejemplos las anteriores notas: Celso N. Tirado, “La filosofía de ‘El Radical’” *EDS*, núm. 22, jueves 27 de noviembre de 1919, p. 1; Ramón Ponce de León “Los funerales del ‘Radical’”, *EDS*, núm. 31, domingo 28 de diciembre de 1919, pp. 2-3 y otras diversas, sobre el tema (el asunto se despliega con detalle en el capítulo II, en el inciso relativo a prensa y poder)

misma manera preguntamos al Agente del Ministerio Público señor Trucios, si en sus atribuciones como representante de la sociedad no está la de castigar un ebrio desbozalado.<sup>218</sup>

A pesar de que a los tres meses existen indicios de haber salido de escena, no dejó de cumplir la función para la que fue creado. En forma sarcástica, se daba a conocer en un óbito su funeral: “Acaba de fallecer víctima de pleuresía el extinto ‘El Perico’ grosero e inmoral de profesión que fue sepultado en el panteón de los magueyes. ¡Todos los tícuaros están de duelo!”<sup>219</sup>

Uno más de los periódicos de los que *EDS* dio referencia en estos años fue la *Voz del Obrero* “escrito, expresaba *EDS*, por caracterizados camaradas”<sup>220</sup> y de *El Popular*, del que se expresó de este modo:

En fuerza del motivo de esta sección, tenemos que ocuparnos de semejante periodiquito que sólo circula entre la gente de Sacristía; y como tal, se consagra a defender a la Inquisición y hacer propaganda por el establecimiento en Sinaloa de la siniestra mafia denominada ‘Caballeros de Colón. ¡Pero nada más es aceptado por la gente de Sacristía!’<sup>221</sup>

Se encontraba, además, un Boletín de la Sociedad cooperativa y mutualista “Vicente Guerrero” editado en la imprenta de los señores Hernández y León y el bisemanario *Tilín-Tilín* que no por efímero dejó de tener su auditorio y ejercer su papel dentro de la esfera pública política.<sup>222</sup> Otro lo constituyó *La Zaburina*, “humorístico y de información, redactado por competentes escritores de ideas enteramente progresistas y avanzadas. Se llamará *La Zaburina*, porque adivinará las hazañas de muchos individuos usando de un léxico sarcástico”.<sup>223</sup> Sin olvidar *Fiat-Lux*, órgano de la Unión de conductores, maquinistas, garroteros y fogoneros cuyo lema era “No basta tener buenos contratos, hay que saberlos defender”. Conforme al juicio de *EDS*, “su formato y material llena el papel a que está destinado”.<sup>224</sup> Hacia marzo de 1921, la revista quincenal *Boletín Comercial* patrocinada por la H. Cámara de Comercio local y dirigido por Guillermo López con el fin de anunciar a los comerciantes de la región,<sup>225</sup> y en noviembre *La Risa*, semanario que año con año sacaba a luz el Comité de Carnaval para las fiestas del año

---

<sup>218</sup>. “Manifiesta parcialidad del General Iturbe. –No reconoce un decreto Constitucional- Deben suprimirse los libelos inmorales...” *EDS*, núm. 35, lunes 12 de enero de 1920, pp. 1-4.

<sup>219</sup>. *EDS*, núm. 48, viernes 5 de marzo de 1920, p. 4.

<sup>220</sup>. “Nuevo Colega”, *EDS*, núm. 144, lunes 23 de agosto de 1920, p. 1

<sup>221</sup>. “Revista Semanal de la Prensa Mazatleca. ‘El Popular’” *EDS*, núm. 463, lunes 5 de septiembre de 1921, p. 4

<sup>222</sup>. “Falleció Tilín-Tilín”. Creado para sostener la candidatura del diputado Adolfo V. Rivera. *EDS*, núm. 130, viernes 6 de agosto de 1920, p. 4.

<sup>223</sup>. “Nuevo Colega” *EDS*, núm. 175, jueves 30 de septiembre de 1920, p. 1.

<sup>224</sup>. *EDS*, núm. 188, viernes 15 de octubre de 1920, p. 1

<sup>225</sup>. “Nuevo colega” *EDS*, núm. 319, sábado 19 de marzo de 1921, p. 1

venidero.<sup>226</sup> Es decir, había una proliferación de órganos de prensa muy significativa lo que nos permite suponer una potencial demanda de los mismos en diversos sectores de la sociedad.

Relativo a los posicionamientos que cada órgano adoptaba, no es posible pensar en algo unánime sino diverso; posicionamientos mediados por el caudillo, grupo o personaje afín o mecenas de esos mismos periódicos. Lo que es un hecho es que cuando surge *EDS* ya hay un gran público lector tanto selecto como popular, organizado y no. Eso explica también la proliferación de semanarios, revistas y diarios con filiaciones, pertenencias y especializaciones diversas. Sobre todo en Mazatlán, centro de la lucha político-electoral Ferrel-Redo en 1909, que había activado un amplio desarrollo de la contienda periodística, con *El Correo de la Tarde* a la cabeza.<sup>227</sup>

Esto nos lleva a afirmar el carácter diferenciado y cambiante de los espacios públicos, lo mismo que la transformación incesante de los actores de la esfera pública mazatleca. Dentro de los sectores organizados que tomaron la palabra, para disentir, aplaudir o reclamar alguna acción de la autoridad podemos citar además a los diversos partidos que entonces se crearon, a los sindicatos de todo tipo, a las asociaciones culturales diversas, a los grupos mutualistas, culturales y artísticos y las asociaciones gremiales de todo tipo. Cada uno de ellos se hizo visible, manifestándose de diversos modos como actores de la esfera pública. Uno importante fue a través de la prensa y especialmente de *EDS*.

## II.2. Se funda el Partido Democrático Sinaloense y el periódico *El Demócrata Sinaloense*

Un manifiesto público lanzado en la ciudad de Mazatlán y firmado por El Comité Organizador del Partido Democrático Sinaloense con fecha 13 de mayo de 1919 y dirigido “Al pueblo de Sinaloa” llamaba a constituir el partido. Luego de una evaluación sobre el estado que guardaba la cosa pública, los remitentes desglosaban en el documento las cláusulas bajo las que se regiría la creación. La primera cláusula planteaba el nombre de la naciente organización política: Partido Democrático Sinaloense (declarado de hecho en el manifiesto) y su objeto: “promover por todos los medios lícitos, la cultura y bienestar públicos”. La segunda cláusula refería su estructura: “Este partido se dividirá en secciones, según las Municipalidades en que está

---

<sup>226</sup>. *EDS*, núm. 519, sábado 12 de noviembre de 1921.

<sup>227</sup>. La gran tradición iniciada en 1885 por *El Correo de la Tarde*, fue puesta a prueba en 1919 cuando fue adquirido por Ramón F. Iturbe, cabeza del grupo carrancista en Sinaloa, cuando aún vestía la camiseta de Gobernador. Éste poco a poco se iría a pique confrontado por el grupo sonoreense. Esta lucha afectó al periódico y le restó credibilidad y lectores, lo que capitalizó a su favor *EDS*.

dividido el Estado, declarándose central la Sección de Mazatlán, para los efectos puramente administrativos”.

La tercera cláusula hacía alusión a su órgano de prensa: “Se fundará un periódico como órgano del Partido, por acciones entre los socios que quieran subscribirse y cuya misión será divulgar la cultura y coadyuvar en los asuntos públicos, con inalterables justicia y corrección”. La cuarta declaraba: “Habrá convenciones generales para formular los Reglamentos del Partido y para intervenir en las campañas electorales designando candidatos en la forma que acuerde”. Finalmente la quinta convocaba a su nacimiento público: “Se celebrará públicamente la inauguración del Partido, el día 16 de los corrientes, según el programa de la comisión nombrada y la Sección de Mazatlán abrirá la matrícula de los miembros de él, y se entenderá con los preliminares administrativos”.<sup>228</sup> Así quedaba lanzada la iniciativa para fundar el Partido Democrático Sinaloense (mayo) y posteriormente el periódico *EDS* (septiembre).

Tres cartas firmadas por el mismo Comité Organizador daban cuenta de la concreción de aquellas cláusulas. En una de ellas, con fecha 12 de mayo, se invitaba a la sesión que tendría lugar el día 16 de ese mes en el teatro Rubio en punto de las 8 p.m. para instalar solemnemente el partido que trabajaría en las próximas elecciones a favor de las candidaturas del Sr. Álvaro Obregón para la Presidencia de la República y del Sr. Ángel Flores para Gobernador del Estado. Se apelaba al patriotismo del destinatario para su asistencia.

La segunda de las cartas con el membrete del Partido Democrático Sinaloense y las firmas de su Presidente C. Isauro Ibáñez y del Primer Secretario, Enrique López, con fecha 17 de mayo, daba a conocer el Programa constitutivo del Partido y su primera mesa directiva. Se convocaba a apoyar a los candidatos, los ameritados generales Álvaro Obregón y Ángel Flores en quienes el partido no tenía más miras que “las de procurar la efectividad de la reconstrucción nacional, como base del encauzamiento del PROGRESO y de la PAZ en nuestra patria...” Se solicitaba que si se estaba de acuerdo con aquel planteamiento se iniciaran trabajos tendientes a la formación de agrupaciones.

La tercera carta, expedida en igual fecha que la segunda y también con el membrete del partido, contenía la lista de los integrantes de la primera mesa directiva encabezada por su Presidente, Isauro Ibáñez y el resto del equipo: Primer Vice-presidente, Dr. Adolfo Andrade; Primer Secretario, Enrique López; Segundo Secretario, Santiago D. Rodríguez; Pro-secretario, Ramón Franco Estavillo; Tesorero, Francisco Yépiz; Sub-tesorero, Francisco Terríquez. A ellos se sumaban 10 vocales propietarios y 10 suplentes. Dos de los primeros serán

---

<sup>228</sup>. Véase el Manifiesto en anexos: DH1.

fundamentales para el posterior surgimiento y desarrollo del periódico: Enrique López, (Primer Secretario) quien originalmente aparece como colaborador de *EDS* (se constituirá en Gerente-administrador y al año y cuatro meses, en Propietario y Director) y Santiago D. Rodríguez (Segundo Secretario) quien fungirá como Administrador del periódico desde su fundación hasta 1933. Luego Crispín Márquez (2º. Vocal Propietario) será su primer Director y Jefe de Redacción y el Ing. Ramón Ponce de León (10º. Vocal propietario) quien fungirá durante un largo periodo como editorialista.

Como corolario de los trabajos de fundación del partido, se organizó una velada en el mismo Teatro Rubio con un amplio programa. Cinco días después, el día 21 a las 8:30 p.m. con la presencia del candidato al gobierno de Sinaloa, General Ángel Flores, se organizó otra velada en el mismo lugar. Al lado de la campaña para constituir las mesas directivas en las diferentes municipalidades del Estado,<sup>229</sup> estarían siempre los protocolos de bienvenidas, despedidas y las infaltables celebraciones con serenatas, veladas, bailes populares y tambora. El 5 de noviembre de 1919 en víspera de la llegada por tren ordinario de los candidatos Álvaro Obregón y Ángel Flores a Mazatlán, el Partido Democrático Sinaloense y el Club Central Álvaro Obregón convocaban a sus simpatizantes para los días jueves 6 y viernes 7 a uno de los primeros y sonados festejos. Así trascurriría la campaña, el triunfo de los candidatos y el ejercicio de sus mandatos.<sup>230</sup> En plena campaña se funda el periódico.

El objetivo de su creación fue muy claro: servir de tribuna propagandista de la campaña electoral de los generales Álvaro Obregón a la presidencia de la república y Ángel Flores al gobierno de Sinaloa. Apoyó también la candidatura del Dr. Adolfo Andrade al Ayuntamiento de Mazatlán, aunque en este caso las expresiones de entusiasmo tuvieron un tono moderado quizás porque la contienda local tuvo lugar muy pronto, el 2 de noviembre de 1919,<sup>231</sup> diferente a la estatal y nacional que se llevó a cabo hasta el domingo 5 de septiembre de 1920.

---

<sup>229</sup>. Después de la de Mazatlán, considerada la Central, una de las primeras mesas directivas que se formó fue la de Guamuchil. Para tal efecto el 1 de junio de 1919 el jefe y el Secretario de la Comisión de propaganda en la zona norte C. Calderón y Enrique Peraza Valdés respectivamente, convocaron a casa del señor Nabor G. Sánchez. A partir del 14 de septiembre con la fundación de *EDS*, la formación de las diversas mesas directivas serán dadas a conocer en sus páginas.

<sup>230</sup>. La lista de los integrantes del Partido Democrático Sinaloense para cada una de las municipalidades puede consultarse en anexos: C16. La lista de la Primera Mesa Directiva, así como el contenido de los programas de las veladas referidas y del sarao en pro de los candidatos, pueden consultarse en el apartado de anexos, DH2.-DH4.

<sup>231</sup>. Razón de más para apuntalar a este candidato, pero no fue así. En el manifiesto que lanza el Partido ni siquiera se le menciona a pesar de que ocupa el cargo de Vice-Presidente de la primera mesa directiva. Aparecerá a partir del número 1 de *EDS* ("Nuestro Lineamiento de conducta y nuestro candidato a la presidencia Municipal") aunque nunca con su fotografía como fue el caso de los otros candidatos. Luego, cuando se publican los primeros artículos promocionales tampoco se refieren a él ("Nuestros candidatos a la Presidencia de la República y Gubernatura del Estado. *EDS*, núm. 2, jueves 18 de septiembre de 1919, p. 1). El número 15 del viernes 1 de

Cumplió *EDS* otros objetivos no declarados programáticamente pero que los redactores, columnistas colaboradores y Directores hicieron explícito en sus páginas: la lucha frontal y sin tregua contra el grupo de Ramón F. Iturbe (el iturbismo como expresión política) y todo lo que oliera a carrancismo. Sus planas<sup>232</sup> son un claro testimonio de que ese fue el asunto primordial sobre el que giró la práctica periodística desarrollada en esta etapa. Siendo preferente, no fue el tema exclusivo, hubo otros de los que hablaremos, porque definen todos ellos algunos de los rasgos estructurales del periódico en estos años.<sup>233</sup>

¿Qué ocurría en la mente de los actores del momento para denominar al partido “Democrático” y luego extender esta misma denominación al periódico? No hay una explícita manifestación de los creadores sobre este particular. Pero sin duda lo político del momento tenía como elementos de expresión y de acción, entre otros la democracia y en vías de un proceso electoral en puerta es posible que fuera éste el sentido que buscaran subrayar sus protagonistas. A nivel nacional, como sabemos, dentro de lo que Elisa Cárdenas Ayala califica como las primeras organizaciones de corte moderno, se formaron también un Partido Democrático (enero 1909) y circulaba un periódico con el nombre de *El Demócrata*.<sup>234</sup> En realidad se publicaron y circularon en varios lugares del país y en diversos años, periódicos así llamados, varios de los cuales vamos reseñar aquí.

En Sinaloa circularon varios periódicos resaltando esta cualidad, siendo el antecedente más cercano a *EDS*, *El Demócrata* que surgió el 15 de marzo de 1906 también en el puerto de Mazatlán.<sup>235</sup> En la ciudad de Zacatecas en 1900 y 1915 surgían sendos periódicos con el nombre de *La Democracia* y en 1869, 1892 y 1911 con el de *El Demócrata*.<sup>236</sup> Lo mismo puede comentarse para el caso de San Luis Potosí donde en 1888 surgía el periódico *La Democracia* y en los años 1898, 1899, 1901, 1909, 1915, 1962, 1964 respectivamente periódicos con los nombres de *El*

---

noviembre de 1919, fue el último en que apareció en el periódico el nombre de Andrade como parte de su desangelada campaña. Así y otros factores, su derrota parecía anticipada, como lo fue.

<sup>232</sup>. Esta es la expresión más común en la época, para referirse a cada una de sus páginas. Aquí nos referimos a ellas de manera indistinta.

<sup>233</sup>. Un análisis detallado por años, se puede encontrar en V.3.3.

<sup>234</sup>. Elisa Cárdenas Ayala, “Poder y política entre Porfiriato y Revolución. El Reyismo” en *Historia y Política*, número 11, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999, p. 97.

<sup>235</sup>. *El Demócrata*, Diario de Información político y literario. Editor y Director, José G. Ortiz. Para mayor información véase, Jorge Briones Franco, *Catálogo de la hemerografía de Sinaloa*, México, UdG-Conacyt, 2006, pp. 32-33. Héctor R. Olea, da como año de su salida el de 1904 (Héctor R. Olea, *La imprenta y el periodismo en Sinaloa, 1826/1950*, México, UAS-DIFOCUR, 1995, p.120) pero contamos con los periódicos mismos y en ellos se consigna que fue registrado como artículo de segunda clase con fecha marzo 28 de 1906 (*El Demócrata. Diario de Información político y literario*, núm. 63, sábado 2 junio de 1906). Previos a este diario surgieron en Sinaloa tres más con ese nombre: el del propio Periódico Oficial (1846), el que editó Lucio Delgadillo en la Imprenta Occidental (1870) y el que editó A. Mota en la Tipografía de Retes y que se proclamaba periódico independiente (1872, 2ª. época). (Olea, *op. cit.* pp.118-120).

<sup>236</sup>. Marco Antonio Flores Zavala, *Catálogo de la Hemerografía de Zacatecas*, México, UdG-Conacyt, 2004, pp. 35-36.



*Demócrata* así como *El Demócrata Potosino* en 1911 y 1917.<sup>237</sup> En Mérida Yucatán, hacia 1917, tenemos a *El Demócrata*, Órgano del Partido Democrático Independiente.<sup>238</sup>

En el centro del país circularon: desde la época del centralismo, *El Demócrata* (1833) que apoyó las tendencias reformistas inspiradas por el vicepresidente Valentín Gómez Farías. Su lema: Federación o Muerte. Durante la dictadura de Santa Anna, *El Demócrata* (1850), fundado por Francisco Zarco. Durante el porfiriato, *El Demócrata* (1893) fundado por Francisco R. Blanco, Joaquín Clausell, José Ferrel y Román Delvaille. Durante la revolución *El Demócrata* (1914-1926) fundado por Rafael Martínez “Rip-Rip”.<sup>239</sup> De la época contemporánea *El Demócrata Sinaloense*.<sup>240</sup> José Ferrel era Propietario, Responsable y Director de *El Demócrata. Diario de Combate* (1893).

En el Estado de Veracruz tenemos idéntico panorama. Ahí, en Xalapa, surge en 1868, *El Demócrata*; en Córdoba, en 1877, *El Demócrata Cordobés*; en Xalapa en 1880, *La Democracia*; y finalmente se registran en 1888: *La Democracia* y en 1892 *El Demócrata*.<sup>241</sup> Otro ejemplo lo proporciona el caso de Chiapas donde vemos aparecer en San Cristóbal de las Casas en 1880, *El Demócrata*; en Tuxtla Gutiérrez, en 1909, *Idea Democrática* y en 1914, *El Demócrata de Chiapas*.<sup>242</sup> Lo mismo cabe decir de los estados de Jalisco y Michoacán. En el primero inicia en 1878, el periódico *La Unión Democrática*; en 1885, *La Democracia*; en 1901, *La Democracia Cristiana*; en 1905, *El Demócrata*; y otro *El Demócrata* en 1915.<sup>243</sup> En el caso michoacano tenemos el mayor número de casos registrados: surgen periódicos *El Demócrata* en 1875 y 1885, ambos en Morelia y *La Democracia*, en 1892 y 1898, el primero en Morelia, el otro en Zinapécuaro. De nuevo tres *El Demócrata*; dos en 1900: uno en Morelia y otro en Zamora y uno en 1908 en Morelia. Luego, en el mismo año de 1908 y en la misma ciudad de Morelia, *Democracia* y

---

<sup>237</sup>. Rafael Montejano y Aguiñaga, *Nueva Hemerografía Potosina 1828-1978*, México, UNAM, 1982, pp. 112-114.

<sup>238</sup>. Véase un Alcance de este periódico en José C. Valadés, *Historia General de la Revolución Mexicana*, México, Editorial Valle de México, 1995, tomo 3, p. 657.

<sup>239</sup>. Para la época que estudiamos, EDS realizaba constantes glosas de los contenidos de un periódico llamado *El Demócrata* y de otros más en la columna “Lo que dijo ayer la prensa metropolitana.” En su número 1923 del miércoles 12 de mayo de 1926, p. 1, EDS daba a conocer en una nota que “Dejó de ver la luz pública en la metrópoli el reputado Diario capitalino *El Demócrata*”. En ambas referencias se alude a *El Demócrata* de Rafael Martínez, Rip-Rip.

<sup>240</sup>. Estos ejemplos del centro del país y que culminan con el caso de EDS, los hemos tomado de María del Carmen Ruiz Castañeda (Coordinadora), *La prensa. Pasado y presente de México*, México, UNAM, 1987, pp. 43, 66, 157, 200 y 218.

<sup>241</sup>. Celia del Palacio Montiel, *Catálogo de la Hemerografía de Veracruz 1795-1950*, México, UdG-Conacyt, 2005, pp. 32, 41, 52, 60.

<sup>242</sup>. Sarely Martínez Mendoza, *Índice Hemerográfico de Chiapas 1827-1946*, México, UdG-Conacyt, 2004, pp. 15, 20, 24.

<sup>243</sup>. Celia del Palacio Montiel, *Catálogo de la Hemerografía de Jalisco 1808-1950*, México, UdG-Conacyt, 2006, pp. 23, 27, 35, 38, 45.

finalmente *El Demócrata Zamorano* en 1911 y *Demócrata Michoacano* en 1920.<sup>244</sup> Revisando los archivos de la Universidad Autónoma de Nayarit, así como la historiografía sobre periodismo de ese estado, sólo pudimos documentar dos casos de este tipo en 1900 y 1957: el semanario *La Democracia* y el diario *El Demócrata*.<sup>245</sup> Pero podríamos extender la lista de estados y encontrar ejemplos similares.

Todo lo cual nos habla de que en el país, la democracia era un concepto vivo de lo político que se reflejaba con claro sentido en los títulos de los rotativos en circulación antes, durante y posterior al periodo de nuestro estudio. Muchos de éstos periódicos constituyen parte de los acervos hemerográficos en diversos archivos del país.<sup>246</sup>

Volvamos ahora de nuevo a nuestro *EDS*. Como podemos colegir de lo hasta hoy expuesto, éste rotativo no surgió como una empresa de tipo comercial, por lo que resulta digno de análisis explicarnos la circunstancia de que desde sus primeros números sus planas estuvieran cargadas con anuncios comerciales y avisos de ocasión de empresas locales o de la periferia mazatleca y eventualmente de otras regiones del país. Este tema será motivo de análisis cuando abordemos el tema de los anunciantes (capítulo VI), pero adelantemos una observación. Casi todos los periódicos aún los de índole declaradamente política, se afanaban por vender parte de sus planas. Así ocurrió con *El Liberal*<sup>247</sup> órgano de la campaña de Iturbe a la gubernatura del Estado, quien desde su número inaugural vendió parte de sus espacios de las páginas dos y tres y puso a disposición dos espacios en la página uno a un lado de su título.

Extrapolando en el tiempo, lo mismo ocurría en el lejano año de 1939 con el periódico *El Alacrán*<sup>248</sup> que en su número 7 desplegada en sus 8 páginas anuncios de jaboneras, cervecerías, boticas, cigarreras y de espectáculos. Situación similar presentaba en ese mismo

---

<sup>244</sup>. Adriana Pineda Soto, *Catálogo hemerográfico michoacano 1829-1950*, México, UdG-Conacyt, 2004, pp. 19, 30, 35, 43, 45, 56, 57, 60, 66.

<sup>245</sup>. Pedro López González, *Nayarit. Historia del periodismo*, México, Asociación de periodistas y escritores del estado de Nayarit, A. C. Gobierno del Estado de Nayarit, 1993. Según este autor, el primero marcó el inicio del periodismo moderno en Nayarit (es el único de los cuatro autores estudiados, que lo reseña). En cuanto al segundo es mencionado también en: Enrique Hernández, Zavalza, *Nayarit. El Periodismo*, México, Asociación de periodistas y escritores del estado de Nayarit, A. C. Gobierno del Estado de Nayarit, 1993.

<sup>246</sup>. A propósito de los archivos mexicanos, hemos podido constatar la evidente pobreza de sus fondos hemerográficos en contradicción con la vasta producción de periódicos históricamente desplegada en todas las regiones del país. Para un acercamiento a este fenómeno, en un caso particular, véase: Jorge Briones Franco, "Producción periodística y fondos hemerográficos de Sinaloa (1826-1950)" en *Acervos* (Boletín de los archivos y Bibliotecas de Oaxaca), núm. 30, otoño 2006-primavera 2007, pp. 37-42.

<sup>247</sup>. *El Liberal*, Diario Político y de Información. Mazatlán, Sin. Tomo I, núm. 1. Viernes 23 de marzo de 1917., 7 cols. 5 cts. Fondo en microfilms. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa (IIES-UAS)

<sup>248</sup>. *El Alacrán*, Semanario de Combate. Mazatlán, Sin. Núm. 7, noviembre 2 de 1939. Director y Administrador: Blas Rojo Jr. Subdirector y Jefe de Redacción: Humberto Moreno M. 4 cols. Fondo en microfilms, IIES-UAS.

año, a pesar de su identidad confesional, el periódico *El Arquitecto*.<sup>249</sup> abarroteros, vulcanizadoras, boticas, mueblerías, ropa y lencería y otros anuncios ocupaban sus páginas. ¿Eran todos sus anunciantes masones declarados o simpatizantes? Y si no ¿Qué los llevaba a anunciarse en un periódico de clara tendencia grupal? En fin en esto *EDS* no se diferencia mucho de otros periódicos. Lo digno de subrayar es que una vez que se constituye en empresa periodística (1921-1940), crecerán los modos y las estrategias publicitarias, antes ausentes, para mantener y hacer crecer a sus anunciantes, subscriptores y lectores, como veremos.

El número 1 de *EDS* surge el domingo 14 de septiembre de 1919 anunciándose como “Bisemanario<sup>250</sup> Político y de Información. Órgano del Partido Democrático Sinaloense”. Formado de cuatro páginas,<sup>251</sup> a ambos lados de su título en la primera plana, destaca el precio de 3 centavos. A lo ancho de sus cuatro columnas se despliegan los nombres de los tres candidatos que promovía el periódico. El tamaño de este número 1, es de 26 por 39 cm. aunque durante los primeros meses cambiará frecuentemente de dimensiones.<sup>252</sup>

Su primera página la ocupan dos artículos, cada uno llenando el ancho de dos columnas y prolongándose ambos a la tercera plana; los dos con la firma de sus autores. Uno de ellos, “Nuestro Lineamiento de conducta y nuestro candidato a la presidencia Municipal” con la firma de Crispín Márquez; el otro, “Sobre la Brecha” de Ramón Ponce de León. Estos dos autores mantendrán una importante influencia en el periódico a través de sus continuas

---

<sup>249</sup>. *El Arquitecto*, Periódico de divulgación masónica. Director Eduardo Schober F. Tomo 1, número 32, agosto 1939. Leyenda: Dedicado exclusivamente a la divulgación masónica. Se admiten colaboraciones de todos los hermanos masones del universo. Su circulación es gratis. Oficinas: calle Águila núm. 28. El periódico recibía donativos. Por ejemplo para este número consignaba haber recibido: De la respetable logia simbólica Sócrates núm. 2, en este mismo Oriente, la cantidad de \$ 3.00. De nuestra hermanita Pechi González de Hovle en el oriente de Guadalajara un vale postal de \$ 1.00. Fondo en microfilms IIES-UAS.

<sup>250</sup>. En el lejano año de 1934, al recordar en una de sus ediciones especiales el surgimiento del periódico, se dice que éste transitó de Bisemanario a Trisemanario: “Estamos de pie...”, La Redacción. Artículo *EDS*, núm. 4799, viernes 14 de septiembre de 1934, p. 1, edición especial de 15 aniversario. A pesar del escrúpulo con el que revisamos las ediciones de los primeros años, no pudimos encontrar ninguna nota que declarara este cambio, o advertir saltos en las fechas, que así lo delatará.

<sup>251</sup>. Con excepción de algunas fechas especiales, sin faltar la conmemorativa de su fundación que el periódico celebraba con ediciones de hasta 48 páginas, la edición cotidiana constó de 4 páginas. En diferentes momentos el periódico sostuvo ediciones de 6 páginas, como sucedió en 1923 cuando anunció: “FIELES a nuestra promesa de mejorar esta publicación, tenemos el gusto de anunciar al público que desde hoy las ediciones correspondientes a Lunes, Miércoles y Viernes constarán de seis páginas, y las de los Martes, Jueves y Sábados, de cuatro”, *EDS*, núm. 915, miércoles 21 de febrero, p. 1. Pero sostuvo este plan por poco tiempo. Ocasionalmente, sin aparente causa, pero probablemente asociado a la demanda de anunciantes, o al aumento de información, se sacaban ediciones de 6 u 8 páginas y los inicios de año hasta de 12 pp. No faltaban también las ediciones llamadas Extras o los Avances, ediciones extraordinarias de una hoja, impresas tanto por un solo lado como por los dos.

<sup>252</sup>. En anexos: C1, pueden seguirse durante todos los años de este estudio, lo mismo que para otros años, como evolucionó su tamaño.

colaboraciones como articulistas e editorialistas. Formarán parte de la plana regular de los escritores del periódico, entre muchos otros a lo largo del periodo.<sup>253</sup>

En la página dos se despliega el Directorio de *EDS* donde destaca como Director y Jefe de Redacción el ya referido Crispín Márquez y a continuación la plana de colaboradores: Ing. Ramón Ponce de León, Lic. Jesús Gallo, Lic. José Gómez Luna, Rodolfo G. Robles, Enrique López,<sup>254</sup> Lic. Victoriano Díaz, Profesor Cirilo Calderón y Ángel Gómez Castaños (h); como Administrador, Santiago D. Rodríguez.<sup>255</sup> A los dos meses se integra Celso Nazario Tirado Páez.<sup>256</sup> En las condiciones se menciona que “Se publicará dos veces a la semana en su primera época, y probablemente más tarde, que las circunstancias lo requieran, aparecerá diariamente con material variado, selecto e informativo”. También se da cuenta del domicilio de las oficinas del periódico en Constitución 260. El resto de la página está dedicada a información de la organización del Partido Democrático Sinaloense en diversos lugares y detallando los miembros de las secciones de Culiacán, de Angostura y de Sinaloa, información que continúa en la tercera plana. Se encuentra también “Correspondencia del Rosario” firmada por El Corresponsal.

En la plana tres concluyen los dos artículos de la primera plana y la información de la segunda y se inserta un artículo sin firma titulado: “A que obedece el encarcelamiento del candidato don José María Díaz.” Se anuncia en un recuadro: “Próxima edición, interesante artículo sobre nuestros candidatos CC. Álvaro Obregón y Ángel Flores.”

---

<sup>253</sup>. En anexos: C10, puede seguirse por años los nombres de algunos de sus más conspicuos y prolíficos colaboradores, hombres y mujeres.

<sup>254</sup>. Enrique López Mondragón fue la pieza más importante en la vida del periódico para los años que cubre esta investigación; no puede explicarse la larga vida de *EDS* sin aludir a su labor. Si bien originalmente ingresa como colaborador, en el núm. 53, del domingo 28 de marzo de 1920, se da a conocer su cargo de Gerente y Administrador. Luego en el núm. 86 del miércoles 16 de junio de ese mismo año, toma la Dirección interinamente. En el número 249 del jueves 23 de diciembre de 1920 se informa que *EDS* es adquirido por él y en consecuencia aparece como Gerente Propietario. Luego sucesiva y simultáneamente será Director.

<sup>255</sup>. Será el único que se mantendrá en su puesto hasta el viernes 5 de enero de 1934. Un día después lo sustituye Arnulfo Jiménez Rubio (*EDS*, núm. 4548, sábado 6 de enero de 1934). Rodríguez muere el sábado 10 de agosto de 1935. (“Nuestro Diario está de luto” *EDS*, núm. 5126 domingo 11 de agosto de 1935).

<sup>256</sup>. *EDS*, núm. 21, domingo 23 de noviembre de 1919. Este periodista comienza su colaboración en el *EDS* con el artículo “La filosofía de ‘El Radical’” publicado en el núm. 22 del jueves 27 de noviembre de 1919. Luego se hará cargo de la “Sección Literaria” que inicia en el núm. 102 del lunes 5 de julio de 1920 y que sale con cada número del periódico. Pero en el núm. 165 del 17 de septiembre de ese mismo año esa columna ya no aparece. Celso se había pasado a *El Correo de la Tarde*. En el número 166 del sábado 18 de septiembre comienza a ser publicada la columna “Crónica Diabólica” de Jorge Ulica y en el 167 se inicia la columna “Lunes Literarios de *EDS*” (Solo en una ocasión, en el núm. 173 del martes 28 de septiembre de 1919, toma el nombre de “Martes Literarios de *EDS*”). Curiosamente Jorge Ulica con su columna “Crónica Diabólica”, había sido colaborador estable de la edición dominical del periódico *El Correo de la Tarde*, edición que se publicó de 1899 a 1903 (Véase, Briones, 1999, *op. cit.* p. 123) ¿Cómo llego *EDS* a hacerse de ese autor y su columna?. No tenemos respuesta y el periódico no brinda alguna. Lo destacable es la reacción de los editores frente a la acción de Tirado quien se va al principal periódico opositor de *EDS*. No obstante Tirado volverá a *EDS* (Para mayores detalles de su trayectoria véase en anexos: Notas Biográficas)

La cuarta plana la ocupan breves y diversas notas referidas a variados asuntos. Entre ellas algunas aluden a personajes; de una se dice que fue recibida por telegrama y otra tomada del periódico *El Eco*, de Ixtlán, Jalisco. Un solo anuncio: el del gabinete “Rizos de Oro” del señor Herminio Torres. Encontramos también la columna “Del Carnet Reporteril”, que incluye fragmentos noticiosos encabezados con títulos como Notas de espectáculos, Reuniones sociales, Notas Teatrales y Personales. Se encuentra además un artículo titulado “La función a beneficio de la Junta Patriótica” firmado por el cronista Pino M. autor que se destacará en la información cultural y artística.<sup>257</sup> Rematando la plana, en la parte inferior derecha, la leyenda: “Tip. del Partido Democrático Sinaloense”.

Una ojeada al número dos nos permite corroborar que se mantiene el orden de los temas de las dos primeras planas pero en la tercera ingresa la columna “Editorial” en esta ocasión dedicada a un asunto local: “Los parásitos del presupuesto y los indiferentes”, sin firma.<sup>258</sup> Hay también dos poesías: una firmada por Fausto,<sup>259</sup> la otra por Adolfo León Gómez: ésta tomada de *Sur América*, de Bogota, República de Colombia. Finalmente un artículo firmado por el Director y Jefe de Redacción, Crispín Márquez. La cuarta plana mantiene la columna “Del Carnet Reporteril”<sup>260</sup> e incorpora la columna “Información Mundial”<sup>261</sup> También incluye breves notas de diverso tema y el primer anuncio ilustrado correspondiente a la Imprenta Moderna de P. Parra y Cía., anunciante que se mantendrá en todo el periodo de éste estudio.

Esta estructura no será fija, pues sobre todo en esta etapa, cambiará con frecuencia a veces de modo irregular (en el sentido de que tanto entran como salen columnas; cambian de página y de nombre). Pero se mantendrán algunas directrices que ya contienen estos primeros números y por ello el interés de describirlas. Nos ocuparemos de estos cambios: si obedecen a

---

<sup>257</sup>. Cuyo seudónimo corresponde a Crispín Márquez (Véase Briones, *op. cit.* 2006, p. 38.)

<sup>258</sup>. La columna editorial por definición no lleva firma, pues representa la visión del órgano de prensa. ¿Cómo podemos explicarnos que en muchos casos apareciera con el nombre del autor, regularmente algún directivo del periódico o algún escritor de notoria fama? Podemos conjeturar que aquellos editoriales firmados correspondían a lo que Carlos Marín define como el Artículo Editorial que es responsabilidad de cada articulista y donde éste maneja un lenguaje más personal que institucional (Marín, *op. cit.*, pp. 335-339.)

<sup>259</sup>. Por la colaboración “A mi comprofesor. Don Diego Peregrina” sabemos que quien firma con tal pseudónimo es Eduardo Betancourt (*EDS*, núm. 428, martes 26 de julio de 1921, p. 3).

<sup>260</sup>. Con el nombre de “Carnet del repórter” el periódico *El Imparcial* de Reyes Spindola mantuvo similar columna. Véase Clara Guadalupe García, *El periódico El Imparcial. Primer Diario Moderno de México*, México, Centro de Estudios Históricos del Porfiriato, A. C., 2003, p. 95. Esta es una de muchas observaciones que a lo largo del texto iremos señalando, pues al correlacionar nuestros datos sobre *EDS* de Enrique López Mondragón, con los aportados en la obra de Clara Guadalupe García, encontramos algunas similitudes en la estructura de estos dos periódicos. No aseveramos que los editores de *EDS* las copiaran de aquel periódico, pero señalamos esta correspondencia que advertimos hasta en la conducta y práctica de sus directores a pesar de que ambos periódicos, nos parece, pertenecían editorialmente, a posiciones divergentes.

<sup>261</sup>. El contenido de esta columna se mantendrá por mucho tiempo. Posteriormente cambiará de nombre a “De nuestro Servicio Radiográfico” y luego a “Sistema de Información Mundial” (SIM). De la página 4 en que aparece originalmente, cambia luego a la página dos, ocupando las columnas 1 y 2.

alguna estrategia de la redacción, si refleja la forma descuidada en que se operaba el diseño del periódico o bien es el resultado del noviciado a pesar de que una buena parte de sus editores y redactores no eran nuevos en el oficio. ¿Condicionaba el Partido Democrático Sinaloense el ingreso y la salida de algunas de sus columnas? ¿Determinaba su estructura?, ¿o tienen esos cambios otra u otras explicaciones, obedecen a otras causas?

En esta primera etapa del periódico como vocero del Partido, éste tenía directa injerencia en las decisiones editoriales. En la nota intitulada “El Sr. Crispín Márquez:” se aclara: “Desde esta fecha el Sr. Crispín Márquez, solo será Director y Jefe de Redacción de este periódico, asumiendo en lo sucesivo la responsabilidad de lo que en él se publique sin firma, el Partido Democrático Sinaloense”.<sup>262</sup> ¿Se pretendía restarle facultades a Márquez o, como creemos, se le buscaba proteger dadas las agresiones físicas y legales que venía sufriendo, incluido un asalto nunca aclarado? Esta presunción la fortalece la información contenida en la nota titulada “Importante sesión del Partido Democrático Sinaloense”. En ella, además de reseñar los acuerdos tomados en esta sesión, se dice que “Se acuerda que la mesa directiva resuelva quien debe asumir la responsabilidad de lo que se publique en El Demócrata Sinaloense en vista de que el actual director, Crispín Márquez manifestó no querer ser responsable en lo sucesivo”.<sup>263</sup> En realidad, como lo podemos colegir, el periódico se adelantó al acuerdo de la sesión pues la información se publicó dos días antes, el martes 3 de febrero mientras la reunión tuvo lugar el 5 de ese mes.

### II.3. Prensa y Poder.

Como dueña de un periódico la empresa periodística cumple también una función mediadora a la hora de decidir qué sí o que no divulgar, convirtiéndose en un elemento más del control del acontecer. Es de lo que nos previene Manuel Martín Serrano, cuando dice: “(...) subsiste todavía el control que, jurídica y fácticamente posee la propia empresa periodística. La empresa periodística como cualquier institución, también está implicada en el acontecer, y por lo tanto, directamente interesada en las versiones que publican los medios de comunicación especialmente los propios.”<sup>264</sup> Las mediaciones tienen pues un entorno externo y otro interno al periódico.

---

<sup>262</sup>. *EDS*, núm. 41, martes 3 de febrero de 1920, p. 1.

<sup>263</sup>. *EDS*, núm. 42, jueves 5 de febrero de 1920, p. 4.

<sup>264</sup> Martín, *op. cit.* p. 127.

En este apartado comenzamos a probar el instrumental metodológico que nos proporciona la Teoría de las Medicaciones aplicando los análisis que prescribe: métodos de análisis de las representaciones del relato (análisis de contenido), el de la participación del medio en la producción del acontecer público (ambas ligadas a la Mediación cognitiva) y métodos de análisis material y formal de las expresiones comunicativas y de los productos comunicativos (análisis formal, ligado a la Medicación estructural).

Antes de entrar en materia, creemos pertinente considerar el peligro que entrañan para el análisis los cuatro mitos a los que se refiere Manuel Martín Serrano. El primero es que no hay que aceptar el falso prejuicio de que la única actividad profesional no mediada por intereses y condicionantes institucionales sea precisamente la profesión de los Mediadores; el segundo, es que es una perogrullada que los relatos de los Medios de Comunicación Masiva representen los puntos de vista de quienes los producen, es decir de los Emisores aceptados por el medio. Sin duda ocurrirá con frecuencia que los Emisores concuerden en su visión de las cosas con las opiniones más compartidas entre sus audiencias. Pero esta coincidencia es un fenómeno de EMPATÍA y no el resultado de una constatación objetivada y validada de los estados de opinión. La presunción de que el medio representa a sus audiencias es siempre falible.

Un tercero es que por el hecho de que los Medios de Comunicación Masiva se ocupan de temas de interés general, a veces se pretende que su práctica sólo está condicionada por intereses generales. Todas las instituciones tratan de lograr al mismo tiempo la producción de aquellas tareas colectivas que tienen encomendadas y la reproducción de sus propios recursos. Finalmente, el cuarto es el mito del cuarto poder por el que los Medios de Comunicación Masiva tendrían la prerrogativa de actuar como un grupo de presión sobre las instituciones del Estado o de que la función comunicativa de los medios sería una función de Estado, equiparable o incluso alternativa a las tres grandes tareas...<sup>265</sup> Todo lo cual nos lleva a un camino equivocado. Con estas prevenciones en puerta pasemos a analizar en primer lugar la función mediadora del periódico.

### II.3.1. Los modos en que el periódico construyó y ejerció el poder simbólico.

No existe la información por la información; se informa para orientar en determinado sentido a las diversas clases y capas de la sociedad, nos dice Camilo Taufic.<sup>266</sup> Pero fijar la agenda, imponerla, no es de ningún modo sencillo. Colocar temas públicos o hacer públicos incluso

---

<sup>265</sup> Martín, *op. cit.* pp. 129-130.

<sup>266</sup> Taufic, *op. cit.*, pp. 11, 76.

temas banales no es algo que hay que dar por sentado, sólo por el hecho de que ahora lo encontramos publicado. Nos parece que esto implica una serie de negociaciones al interior de la empresa editora. Para empezar, el trabajo de selección de los acontecimientos que se comunicarán como noticias ya es un proceso interpretativo, de selección, que pasa por diversos raseros. Los juicios se expresan tanto por omisión como por el modo en que se destaca una información.<sup>267</sup> ¿De qué modo adquirió y ejerció *EDS* su poder simbólico?

Sería un error creer que su condición de periódico político electoral vio impedida su labor en el ejercicio de su poder simbólico más allá de sus simpatizantes, adherentes o correligionarios. En la medida en que *EDS* se vinculó con las necesidades sentidas de la gente llevando a cabo iniciativas de beneficio colectivo (véase anexos, C13), así como dando cabida a voces que incluso disentían de su posición (así haya sido para marcar su deslinde, para justificarse o bien para auto promocionarse), se fue granjeando una opinión pública proclive a sus planteamientos, grupo de simpatía mayoritario al que disentía y que se traducía en el número y diversidad de los suscriptores y colaboradores diversos.

Como principal objetivo, *EDS* tuvo en esta etapa, vender a los lectores-electores, la imagen de los candidatos del Partido Democrático Sinaloense a nivel nacional, estatal y local en las elecciones de 1919 y 1920. Sus directivos sólo pudieron vanagloriarse de haber logrado éxito en los dos primeros casos (y ello porque no era el único medio que apoyaba la campaña), pero no en el tercero, el más cercano al área de su competencia, la ciudad de Mazatlán. ¿Resultó incompetente el periódico para asegurar el triunfo del candidato local? ¿Fracasó en sus objetivos mediáticos? El asunto requiere ser explicado desde varios ángulos y factores.

Como ya adelantábamos, la elección local ocurrió muy pronto (2 de noviembre de 1919) diferente a la estatal y nacional (5 de septiembre de 1920) por lo que el tiempo para la propaganda local fue poco. Pero en vez de enfocar por ello mismo su campaña al candidato de la elección próxima, la promoción que desarrolló *EDS*, fue visiblemente pobre. En el manifiesto que lanza el Partido ni siquiera se le menciona a pesar de que ocupa el cargo de Vice-Presidente de la primera mesa directiva. Aparecerá a partir del número 1 de *EDS*, aunque nunca con su fotografía como fue el caso de los otros candidatos. Luego, cuando se publican los primeros artículos promocionales tampoco se refieren a él. El número 15 del viernes 1 de noviembre de 1919, fue el último en que apareció en el periódico el nombre de Andrade como parte de su desangelada campaña. Así y otros factores, su derrota parecía anticipada, como lo fue. Ahí, por lo menos se puede hablar de negligencia. No obstante hubo un factor no menos

---

<sup>267</sup>. Raul Sohr, *Historia y poder de la prensa*, España, Ed. Andrés Bello, 1998, p. 94.



decisivo de la derrota de su candidato: el tamaño del enemigo (los carrancistas y simpatizantes) que buscaron derrotar y que para entonces todavía era fuerte, a pesar de la proclama de que con el levantamiento de Agua Prieta se les había aniquilado.

Desde 1917 la fuerza dominante en la política sinaloense lo vino a ser el Partido Liberal Progresista que llevó a la gubernatura al General Ramón Fuentes Iturbe y que se consolidó durante su gobierno, aunque efectivamente comenzó a declinar junto con todo el grupo carrancista que lo fortalecía, después de los hechos de Agua Prieta, cuando los principales dirigentes huyeron. De este poder se quejaba el Partido Democrático Sinaloense, que había surgido en 1919, precisamente para confrontar a esa fuerza y restarle influencia. El candidato a la presidencia municipal de Mazatlán por el Partido Democrático Sinaloense, Dr. Adolfo Andrade, fue derrotado en las urnas por José María Díaz, simpatizante de Iturbe. Si bien Díaz no logró culminar su gestión pues desde su registro fue acusado penalmente y al final depuesto.

De este modo interpelaba el periódico a los votantes a favor de sus candidatos:

¡Pueblo viril y abnegado de Sinaloa! Da una mirada en torno tuyo y después contempla los horribles cuadros de miseria y estancamiento por causas que no ignoras.; ponte la mano en el corazón y contesta: ¿Son honrados los Redactores de 'El Demócrata Sinaloense'? ¿Merecen nuestros dignos candidatos el triunfo?, ¿No es cierto que nuestro Partido independiente jamás promete castillos en el aire, pero que alentado por el amor al terruño podrá edificar sobre las ruinas?<sup>268</sup>

El periódico cumplió muy bien su papel, denostando por todos los medios a todos aquellos que confesaron su fe carrancista, incluidos los periodistas y periódicos con los que sostuvo fuertes confrontaciones ideológicas: *El Correo de la Tarde*, *El Liberal*, *El Perico*, *El Radical* y otros. Su labor en este sentido fue efectiva. Frente a los lectores buscó empoderar a sus candidatos y ganar para su causa a los votantes, destacando sus mejores cualidades y, por el contrario, las peores de sus adversarios. A esto dedicó mucha tinta, y a pesar de que estrategia falló en donde mejor se esperaba tendría que haber sido exitosa, en su propia casa, en la que tenía su sede, se debió, ya lo dijimos, a la combinación de factores que hemos señalado.

Otra manera de objetivar en esta etapa su influencia simbólica fue, como señalábamos, el empeño que puso en promover diversas campañas, estrategia que le congració con el público, similar a como acontece en nuestros tiempos. En 1919 inició dos tipos de estrategias políticas. Por un lado apoyando la campaña del Partido Democrático Sinaloense para depurar la administración pública y la hacienda; por otro, invitando a sus lectores para que dieran su

---

<sup>268</sup>. "Interrogación a los habitantes de este municipio". *EDS*, núm. 7, lunes 6 octubre de 1919, p. 4

opinión sobre si una persona que no sabía leer ni escribir podía estar capacitada moral y legalmente para ejercer el puesto de gobernador. Para ello publicó una especie de encuesta a fin de recibir las opiniones.

La primera actividad estaba dirigida contra Iturbe, la segunda contra Juan Carrasco, pretense candidato a gobernador en las elecciones de 1920, pero el mensaje iba a los lectores. Una campaña más la dirigió al ámbito social: fue contra los juegos prohibidos por la ley que promovían los Hermanos Fojo y el chino Juan Jhío. Esta campaña inició el 8 de octubre de 1919 y culminó el 31 de diciembre de ese mismo año cuando el jefe del departamento de gobernación, Francisco Verdugo Fálquez, citó a los redactores de *EDS*, para que confirmaran la clausura de los garitos, propiedad de los referidos Fojo y Jhío. Las páginas del periódico se llenaron de cartas aprobando la medida y felicitando al director por la empresa. En 1920, lanzó cuatro campañas de carácter social y cultural. La primera, la iniciativa para que el ayuntamiento elevara el presupuesto para alimentos de los presos, se construyera una biblioteca y se promoviera la lectura dentro de la prisión. Otra: la campaña pro-Biblioteca Pública de Mazatlán; una más la campaña contra el alza inmoderada de los artículos de primera necesidad y finalmente otra contra el coyoterismo entre los empleados oficiales.<sup>269</sup>

Nuevas y diferentes campañas, tanto políticas como sociales, emprenderá los próximos años, medidas que le confirmará la presencia de sus lectores y anunciantes y le granjeará nuevos. Pero además, dentro de su agenda mediática, el periódico seleccionó del entorno, acontecimientos que tocaban los intereses de la gente y frente a los cuales posicionó su manera de entenderlos y comunicarlos. Un análisis comparativo de los asuntos y temas a los que el periódico privilegió en sus editoriales, artículos y colaboraciones (para las etapas inicial y terminal del periodo en estudio), se presenta en V.3.3.

Estos fueron los modos en que conforme a los testimonios estudiados, el periódico influyó en la opinión pública y en los órganos de poder político, desplegando de ese modo su propia acción de poder simbólico, entre su comunidad lectora y anunciante.<sup>270</sup> Ahora veamos como los diversos actores externos al periódico buscaron afectar la buena marcha de esa actividad mediadora.

---

<sup>269</sup>. Campañas e iniciativas publicitadas en: *EDS*, núm. 132, lunes 9 de agosto de 1920; núm. 139, martes 17 de agosto de 1920 y núm. 215, miércoles 17 de noviembre de 1920.

<sup>270</sup>. En anexos: C13 se puede seguir la serie de campañas llevadas a cabo por el periódico año con año de 1919 a 1940.

### II.3.2. Los modos en que los actores ejercieron poder sobre el periódico

Otro error sería pensar que la filiación partidista de *EDS* le libró de los conflictos de poder asociados a su labor cotidiana. Fue lo contrario. Aquellos llegaron a un punto en que todo el cuerpo editorial vio amenazada su vida o por lo menos así lo hicieron público.<sup>271</sup> Los actos de poder asumieron diversas modalidades y vinieron no solamente de sus antagonistas directos que eran todos los carrancistas pues ese era un frente de la guerra declarada que había establecido el periódico, sino de nuevos actores afectados por la posición editorialista de *EDS*, siendo varios de ellos periodísticos.

Este aspecto se hizo patente en escenarios diversos y en acciones de carácter violento tanto físicas, mediáticas, como legales que involucraron a diversos personajes y órganos de prensa. Los actores externos al rotativo son aquellos que se mueven en lo que Manuel Martín Serrano denomina el Sistema Social, mientras los periodísticos al Sistema de Comunicación.<sup>272</sup> Se trata de los actores políticos, económicos, religiosos, culturales y periodísticos tanto individuales, colectivos, como institucionales que se mueven en el campo social y que pueden o no respaldar a la empresa editora que elabora *EDS*. Dentro de estos actores aparecen aquellos que frecuentemente son aludidos y criticados por el periódico y que por ello emprenden contra él acciones de poder, en el sentido que ya describíamos en la introducción.

Encontramos a los actores de poder en los diferentes Ayuntamientos que de 1919 a 1940 se sucedieron en el Ayuntamiento de Mazatlán y en otros municipios, en el gobierno estatal, o en otros lugares del país. Están también los diversos políticos (en campaña o en funciones) que serán materia informativa y de cuestionamiento por parte del rotativo y de otros personajes: profesionistas, agentes de policía. Están igualmente aquellos actores, miembros de grupos disidentes a *EDS*, que se expresan a través de otras tribunas periodísticas. Tal fue el caso de los periódicos: *El Correo de la Tarde*, *El Liberal*, *El Perico* y *El Radical*.

Existieron otros actores de especial importancia: aquellos que se anunciaban porque aunque el interés de los diversos comerciantes era dar a conocer la oferta de sus productos, podían optar por otras tribunas, otros medios o simplemente negarse a publicar, cuando la política editorial del periódico no se avenía a sus intereses. Nos preguntamos: ¿era una manera de demostrar su simpatía al proyecto periodístico de *EDS*? No contamos con suficientes

---

<sup>271</sup>. Memorial elevado por el Partido Democrático Sinaloense. Al H. Congreso del Estado. *EDS*, núm. 12, jueves 22 de octubre de 1919, pp. 1,4.

<sup>272</sup>. Martín, *op. cit.* pp. 49-62.

evidencias sobre el comportamiento de este grupo de actores, aunque aquí encauzamos una propuesta sobre su accionar, y luego al estudiarlos en el capítulo VI.8.

La reacción de todos estos personajes e instituciones (incluidas las empresas periodísticas)<sup>273</sup> frente a la labor desarrollada por *EDS*, cobra sentido en lo expresado por Manuel Martín Serrano:

Las instituciones sociales están permanentemente implicadas en el acontecer sociopolítico. En consecuencia se sienten, con toda razón afectadas por la versión de los acontecimientos que difunden los Medios de Comunicación Masiva. (...) las instituciones públicas e incluso privadas pueden coaccionar o eliminar directamente o indirectamente a los Emisores que les desagradan recurriendo a una variada gama de intervenciones: asesinato, rescisión de contrato, silenciamiento, censura, presión sobre la empresa periodística controlando el papel, la publicidad, la difusión, los créditos, etc.<sup>274</sup>

Pasemos revisión a algunas de las acciones en que se pretendió coaccionar la actividad periodística de *EDS* y como respondió a ellas. Estas comprendieron actos de carácter legal o encubierto con este ropaje, aunque también abiertamente violentos, coercitivos.

La primera se presentó en respuesta a la campaña de *EDS* contra las autoridades del municipio por haber dispuesto éstas de dineros no reportados a las arcas municipales, asunto conocido como *El Panamá Municipal*. Con relación a ello en su número 7, del lunes 6 de octubre de 1919, *EDS* daba a conocer el extraño asalto sufrido por Crispín Márquez.<sup>275</sup> Vendría luego una campaña sistemática contra él, como director del periódico: El Ayuntamiento lo citó ante sus tribunales a fin de que “no se ponga pesado’ y dijera quien le proporciona los datos sobre el Panamá aludido.” El escritor que escribía la nota, remataba diciendo que:

No puedo hablar muy claro porque corren peligro todos aquellos que se atreven a ‘aclarar paradas’. Y no se crea que el peligro de que trato es SIMPLEMENTE ir a visitar las mazmorras infectas de las prisiones, que eso sería lo de menos, sino que el CASTIGO llega más allá de la Redonda, es decir hasta el panteón número 3. Los tiempos de los asesinatos misteriosos amenazan volver quizás con más detalles terroristas, y como es natural los escritores de espíritus bien templados (como el señor José Cayetano Valadés, asesinado en esta población en la época dictatorial de Cañedo) están a merced de los reyezuelos del poder... Los señores Virgen (mártir de Díaz), Basilio Martínez (víctima de Solís) y Coppel (víctima de Salcido) pueden decir si peligran o no nuestras pobres humanidades...<sup>276</sup>

---

<sup>273</sup>. Una “Institución” es una organización que tiene asignadas, prescritas o autorizadas determinadas funciones sociales. Para el cumplimiento de sus tareas se le reconocen jurídicamente derechos y obligaciones; se le permite disponer de tecnología, herramientas y métodos de trabajo propios; se le concede un grado determinado de libertad a la hora de decidir la producción y su destino. En general se le protege de la intervención de otros Agentes privados o públicos, cediéndosele incluso, en ocasiones, el control sobre quienes no podrían ser tan bien controlados como la propia institución. La empresa periodística es una de esas instituciones. *Ibid.*, p. 123.

<sup>274</sup> *Ibid.*, p. 127.

<sup>275</sup>. “Asalto en pleno día y en calle céntrica” *EDS*, núm. 7, lunes 6 de octubre de 1919, p. 4.

<sup>276</sup>. Cómo no Patrón. Sección Humorística. Colache Político. *EDS*, núm. 8, jueves 9 de octubre de 1919, p. 4.

Sobre éste asunto el periódico desplegó varias notas como la titulada: ¿SE ATENTA CONTRA LA SOBERANÍA DEL CUARTO PODER? En ella se insistía en la cita echa al Director y Jefe de Redacción, Sr. Crispín Márquez, a quien en presencia de los Regidores del Ayuntamiento, del Sr. Adolfo Guémez, Tesorero Municipal y del Profesor Cirilo Calderón, se le interrogó sobre quien le había proporcionado los datos referentes al escandaloso asunto de Solíz, –sic- haciendo hincapié en quienes eran los Regidores que acompañaron al mismo cuando arbitrariamente substrajo los infalsificables de la Tesorería. El interpelado –dice la nota- dentro de los límites del respeto y con bastante energía contestó que: “como periodista solo declararía ante los jueces respectivos, no reconociendo a la Autoridad Municipal las atribuciones que solo a una autoridad competente corresponden en ese caso, pues un hombre leal jamás podría delatar al ciudadano digno que le proporcionó datos tan preciosos.” Se informaba en la nota que a la salida del interrogatorio, abordó al periodista y al señor Calderón que le acompañaba, el comandante de Policía Salcido, quien manejaba una pistola descargada que distraídamente apuntó a sus cuerpos como para amedrentarlos, simulando “el ...se me fue el tiro!”. Ya publicaremos los pecados de este “amigo” –reviraba el periódico- puesto que:

...no obstante estar procesado, en flagrante violación a la Ley desempeña el puesto de Comandante de Policía. La noche anterior, cobarde y sigilosamente fue insultado en su domicilio nuestro Director por individuo anónimo que se perdió en las tinieblas. Esta significación y el hecho que un Regidor propuso que se le citara por conducto de la Comisaría para ‘meterlo’ a la cárcel y después consignarlo a un Juzgado nos hace preguntar: ¿Se atenta contra la soberanía del Cuarto Poder?<sup>277</sup>

Culminaba la nota con la sentencia: “El triunfo de los malvados es efímero” y “La sangre de los mártires no es estéril.” Con el pseudónimo de “Otro Gordo”, un colaborador parodiaba el momento dedicándole con sarcasmo al Gordo Márquez (el director Crispín Márquez) las siguientes estrofas: “Los suspiros son aires y van al aire, las lágrimas son agua y van al mar, los que escriben periódicos viriles, ¿Sabes tú a donde van...? (Contestación: a la cárcel).

Lo anterior llevó al Partido Democrático Sinaloense a elevar un Memorial dirigido al H. Congreso del Estado, con copia al H. Supremo Tribunal de Justicia y al Ejecutivo del Estado. En ese memorial el partido se pronunciaba en defensa de sus correligionarios, especialmente de los directivos del periódico, denunciando amenazas anónimas contra la vida de éstos. Se quejaba que el presidente municipal regenteaba un Club Político y defendía la candidatura de José María Díaz quien se hallaba procesado por agresiones físicas. Se refería tanto a la depuración de la administración como al Panamá Municipal de las que se ocupaba el periódico

---

<sup>277</sup>. ¿SE ATENTA CONTRA LA SOBERANÍA DEL CUARTO PODER?, *EDS*, núm. 8, jueves 9 de octubre de 1919, p. 4.

y que eran las causas de las agresiones a los referidos periodistas y miembros del partido. Pedía I. Depurar la administración municipal, sobre todo de aquellos individuos que desde sus cargos estaban participando en la contienda electoral a favor de un candidato, II. Proceder contra los responsables del Panamá Municipal, que dispusieron de fondos públicos municipales, III. Libertad de acción en las próximas elecciones y IV. Ofrecer garantías a todos los militantes del “Partido Democrático Sinaloense” y especialmente a los Redactores, Colaboradores y Director del periódico, órgano del Partido.<sup>278</sup> Al final del documento relegaba de algunas responsabilidades al director del periódico, asumiéndolas directamente el partido.<sup>279</sup>

La postura del periódico recibió diversas manifestaciones de apoyo. Con motivo del onomástico del director, de diferentes partes de la ciudad y del Estado, llegaron cartas que aparte de felicitarlo, alababan su enérgica y viril actitud tomada por él respecto al Panamá Municipal. También algunos periódicos publicaron el caso y lamentaban la tentativa de asesinato que había sufrido.<sup>280</sup> Por si o por no, el Ayuntamiento precedido por H. Gil, concedió permiso a Crispín Márquez para portar arma de fuego para su seguridad personal.<sup>281</sup>

Con relación al intento de asesinato de Crispín Márquez, muy tardíamente, el 10 de noviembre de ese año, *EDS* reproducía, en una gacetilla, una nota del periódico *Por la Raza* de Culiacán Sinaloa:

El señor Crispín Márquez, director de nuestro colega ‘*EDS*’ de Mazatlán fue agredido por un desconocido, pudiendo evitarse un crimen horrendo, gracias al aviso de una familia que sobrecogida de terror y que se encontraba cerca, hizo que el viril periodista evitara el ser víctima. Parece que el presente asesino era dirigido por otros individuos que escudados por las sombras no se le pudo conocer. Es bien triste que los explotadores del pueblo puedan libremente, pretender asesinar a quien tiene el valor suficiente para hacer pública su desvergüenza, y que no haya guardianes suficientes para no permitir que en plena calle principal, ocurran esos asaltos. Felicítamos sinceramente al señor Márquez por haber escapado de la mano asesina del verdugo, tal vez inconsciente, y ejecutor de los deseos de algún cacique de nuevo cuño.<sup>282</sup>

No terminaron ahí las acechanzas. El 30 de octubre de 1919, por medio del cabo Trucios, que portaba una cita de la comisaria, fue citado de nuevo, Crispín Márquez para presentarse a las Oficinas de la Presidencia Municipal a las 10 a.m. Ahí, “en presencia de los Señores Presidente Heliodoro Gil; Jefe de las Fuerzas en el Estado General Juan Carrasco; Cristóbal C. Solís,

---

<sup>278</sup>. “Memorial elevado por el Partido Democrático Sinaloense”, *EDS*, núm. 12, jueves 22 de octubre de 1919, pp. 1,4. Todos los entrecorridos se refieren al contenido del Memorial.

<sup>279</sup>. Véanse notas núm. 245, 246.

<sup>280</sup>. “Felicitaciones a nuestro Director”, *EDS*, núm. 13, domingo 26 octubre de 1919, p. 4; “La prensa honrada en su puesto” *EDS*, núm. 14, jueves 30 octubre de 1919, p. 1. (Tomado de *El Eco de Nayarit*, 25 de octubre de 1919).

<sup>281</sup>. *EDS*, núm. 14, Jueves 30 de octubre de 1919, p. 2.

<sup>282</sup>. “Periodista asaltado”, *EDS*, núm. 17, 10 de noviembre de 1919, p. 3. (Tomado de *Por la Raza* de Culiacán Sinaloa, de fecha 30 de octubre de 1919).

Regidor, Ángel M. Cutiño, un hijo del Señor Gil y del Sr. Santiago D. Rodríguez, que acompañaba al Sr. Márquez, se trataron delicados asuntos que nos reservamos para comentar más tarde.”<sup>283</sup>

Se buscaba insistentemente hostigar al director para bajar el tono y frecuencia de sus críticas. La contraofensiva por parte de Crispín Márquez, vino pronto. El 1º. de noviembre se entrevistó en el Hotel Central del puerto de Mazatlán, con el Lic. Pedro G. Espinosa de los Monteros, Procurador General de Justicia y representante del C. Gobernador Interino del estado, a quien expone el ruidoso asunto municipal con estas palabras:

Como Director de ‘EDS’ he venido señor Procurador General, con el objeto de que Usted, si para ello no tiene inconveniente, me conceda una entrevista, relacionada con su estancia en este puerto. Suponemos que la permanencia de usted en la ciudad en algo se relaciona con el palpitante asunto Municipal, ¿no es así....?

Por respuesta el funcionario le expresó que efectivamente había venido al puerto para:

...el establecimiento de un nuevo Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal, cuyo establecimiento acaba de aprobar la H. Legislatura del Estado y tiene también mi viaje por objeto cambiar impresiones con las autoridades civiles y militares acerca del estado de cosas originado por el asunto Municipal, suplicando a la prensa procure calmar los ánimos en bien de todos.

A la pregunta sobre el proceso instruido contra el Coronel Solís y algunos Regidores o empleados Municipales, sobre el Panamá Municipal, el periodista espetó al funcionario:

...si la circunstancia de que el Juez Penal y el Ministerio Público han ido dos veces a Culiacán, unida a la de que usted vino ahora con el doble carácter de Procurador General de Justicia y Representante del señor Gobernador Interino, ¿no podría significar que trae usted recomendación especial de que se resuelva ese proceso en tal o cual sentido?

La respuesta: “Diré a Ud. que sólo podrá abrigar esos temores quien no sepa como marcha el Gobierno de Sinaloa. Ni el Sr. Gobernador es capaz de dar una consigna ni yo soy capaz de obedecerla”. Crispín Márquez arremetió: “¿Y qué opina Ud. de los temores que parece abrigar la prensa de este puerto?” A lo que el procurador cerró con un “Opino que se desvanecerán ante la evidencia de una justicia honrada, y atentamente suplico a los periódicos mazatlecos cooperen a calmar los ánimos puesto que hay verdadera voluntad de proceder con rectitud. ¡No es tiempo de desesperarse!”. La nota firmada por la redacción del periódico culminaba así: “Aseguramos al Sr. Procurador General de Justicia a que acatando sus cuerdas indicaciones, estamos en la mejor disposición de obrar con todo el tino y cordura posible en lo sucesivo al

---

<sup>283</sup>. “Fue citado nuestro Director”, *EDS*, núm. 14, jueves 30 octubre de 1919, p. 4.

tratar del asunto del día, felicitándolo cordialmente por su enérgica actitud, precursora del bienestar de la comunidad.”<sup>284</sup>

Entretanto, José María Díaz presentó una acusación en el juzgado de primera instancia del ramo penal contra Crispín Márquez, pero ya corridos los trámites, había resultado improcedente conforme a la ley y por tanto, se informaba: “el acusado, presentará acusación contra el acusador José María Díaz por calumnia judicial. ¡Se volteó el chirrión por el palito!”<sup>285</sup>

A pesar de la promesa que había comprometido el periódico con el Procurador de Justicia, de bajar el tono de la crítica, no cesaron las diversas campañas mediáticas de *EDS*. En primera plana de su número 25, lado izquierdo, denunciaba nuevas agresiones a sus directivos y arremetía contra los empresarios en cuyos negocios estaban establecidos juegos prohibidos por la ley:

La indiscreción de espurios satélites de la infamia nos ha hecho saber casualmente que se pretende nuevamente ‘asesinar’ al Director de este periódico, en cualquier paseo o donde la ocasión sea propicia, simulando un duelo a balazos, para darle el sesgo de ‘se me fue el tiro’ ó de ‘hecho accidental’. ¿Quiénes son los presuntos criminales? ¡Ya debéis imaginaros!. Esto que sirva de advertencia para que no traguéis el engaño y no olvidéis que: ‘La sangre de los mártires no es estéril’ y que ‘El triunfo de los malvados es efímero.’<sup>286</sup>

En la parte derecha reincidía en el tema de los juegos prohibidos por la ley:

Se pide la clausura del juego. Formal denuncia. La Redacción. Carta de *EDS* dirigida al Juez de 1ª. Instancia, 2º. Del Ramo Penal y Agente del Ministerio Público así como al Gobernador Constitucional del Estado, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y H. Congreso del Estado. ‘*EDS*’ periódico político, informativo e independiente, hace formal denuncia que en los negocios mercantiles de los Señores Fojo Hermanos y Casino Chino de Juan Jhío, se han inaugurado garitos de juego prohibidos por la ley. Que se proceda a clausura.<sup>287</sup>

En la nota se informaba que se reproducía el artículo “¿A dónde van los torrentes de oro?” publicado en el núm. 7 del 8 de octubre de 1919. El 11 de diciembre el acoso y presión cobra un nuevo actor. Se enfoca ahora sobre Enrique López Mondragón:

La persecución a la prensa independiente de la legalidad, que por ahora se forma de ‘*EDS*’ únicamente pues como ya lo manifestamos en edición pasada, ‘El Correo de la Tarde’ pertenece al Gobernador Ramón F. Iturbe<sup>288</sup> y ‘El Liberal’ es hermano putativo de esta última hoja gobiernista,

---

<sup>284</sup>. “Se procederá con rectitud en el asunto municipal. José María Díaz no puede ser electo”, *EDS*, núm. 15, viernes 1º. Noviembre de 1919, p. 4. Todos los entrecomillados pertenecen a esta nota.

<sup>285</sup>. “El chirrión por el palito” *EDS*, núm. 23, domingo 30 de noviembre de 1919, p. 4.

<sup>286</sup>. “¡Alerta Pueblo de Mazatlán” (cintillo, parte inferior) y “Se pide la clausura del juego. Formal denuncia. La Redacción.”, *EDS*, núm. 25, sábado 6 diciembre de 1919, p. 1.

<sup>287</sup>. *Ibidem*.

<sup>288</sup>. “El Correo de la Tarde’ es adquirido por el Gobernador Iturbe”, Noticia *EDS*, núm. 25, sábado 6 de diciembre de 1919, p. 4.



ha dado principio ya: el domingo último, a las primeras horas de la mañana, un piquete de agentes de la fuerza de policía urbana, uno a uno sucesivamente, se presentaron en el bufete de nuestro colaborador señor Enrique López, citándolo de orden del Presidente Municipal Señor Heliodoro Gil, para que sin pérdida de tiempo ocurriera a las Oficinas de policía. El último gendarme llevaba una cita firmada por el encargado de de la Comisaría de Policía señor Ignacio Fregoso, en que se ordenaba a López se presentara inmediatamente acompañado del gendarme que la conducía, para tratar de un asunto administrativo. Como insistentemente se rumoraba en la población que a los Redactores y Colaboradores de 'EDS' se trataba de molestarlos por su labor enérgica y honrada, y aún que se les perseguiría tenazmente hasta llevarlos a 'campana' o en viajes de rectificación (¿para el otro mundo?) para conseguir que la prensa independiente enmudezca ante las atrocidades que funcionarios y empleados cometen sin importarles un bledo que nuestra infortunada patria se hunda; y como aquellos rumores se acentúan más cada día y de una manera especial por los artículos que sobre el juego hemos escrito, para eludir abusos y atropellos, el señor López interpuso amparo, y el Juez de Distrito, en cumplimiento de sus deberes, desde luego mandó suspender el acto reclamado, suspensión que se comunicó a la autoridad respectiva y que el Encargado de la Comisaría recibió. (...). Si en las altas esferas ha alzado ámpula la campaña que hemos abierto contra el juego, lo mismo que la han alzado las demás cuestiones que hemos tratado, hay un remedio sencillo para hacernos enmudecer: el de que las autoridades en general obren con entero apego a la integridad y a la ley, y no valerse de un medio que reprueba la sana razón y la justicia: la persecución inicua de los periodistas y sus colaboradores. (...). Así pues, pagaremos cara nuestra audacia para decir la verdad; pero no faltará quien venga la sangre nuestra. (...). Ya tendremos al tanto a nuestros estimables lectores sobre lo que ocurra en este peliagudo asunto. LA REDACCIÓN.<sup>289</sup>

Volverá a ser citado más tarde, a lo que el referido se negará, argumentando estar enfermo.

Pero el hostigamiento continúa también sobre Crispín Márquez. El periódico denuncia que una avalancha de polizontes asedia cuatro manzanas a fin de cumplir orden de arresto de Crispín Márquez dictada por el juez 2º. del ramo penal Lic. Macedonio B. Gutiérrez con motivo de acusación presentada en su contra por el Lic. José V. Haas, juez 1º. del mismo ramo. Finalmente aunque la justicia federal, en una primera instancia no lo ampara como pretende, el juez de Distrito, Aurelio Campos, suspende el acto reclamado y luego lo ampara definitivamente.<sup>290</sup>

Todos estos conflictos fueron al final resueltos tal como lo denunciaba el periódico: ya lo referíamos para el caso de los juegos, que fueron clausurados.<sup>291</sup> Por lo que hace a los otros temas, aunque a Díaz se le declaró ganador en las elecciones y tomó posesión, posteriormente se le desconoció, dedicándole el periódico un extra al resolutivo y al nombramiento del nuevo

---

<sup>289</sup>. "Principian los atropellos y las persecuciones", *EDS*, núm. 26, jueves 11 diciembre 1919, p. 1.

<sup>290</sup>. "El Sr. Enrique López nuevamente citado.", *EDS*, número 28, jueves 18 de diciembre de 1919, p. 4; "Retrogradamos a las épocas del terrorismo?" *EDS*, núm. 39, martes 27 de enero de 1920, pp. 1-4; "Aclaración", *EDS*, núm. 41, martes 3 de febrero de 1920, p.4; "Amparado definitivamente" *EDS*, núm. 44, lunes 16 de febrero de 1920, p. 4.

<sup>291</sup>. "Un sello que dice Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sinaloa... A los ciudadanos redactores de 'El Demócrata Sinaloense' (Se da cuenta de haberse clausurado los garitos denunciados. Firma El jefe del Departamento de Gobernación. Fco. Verdugo Fálquez.), *EDS*, núm. 32, miércoles 31 de diciembre de 1919, p. 4.

presidente. Del mismo modo varios funcionarios fueron cesados por el asunto del Panamá Municipal. En todo ello *EDS*, logró sus objetivos.<sup>292</sup>

Quizás por ello la presión sobre los principales actores del periódico y del partido no cesaron. En su número 60, proporcionaba la lista de los demócratas sentenciados a muerte: Lic. José Gómez Luna, Isauro Ibañez, Crispín Márquez, Enrique López, Santiago D. Rodríguez, Celso N. Tirado Páez, Francisco Yepiz, Julián Ibarra Díaz, Manuel Tortolero...<sup>293</sup>

### II.3.3. Pugnas inter periodísticas.

Con relación a las pugnas inter periodísticas que se suscitaron como parte de los conflictos de prensa y poder (dado que no están desligadas de los grupos de poder –aguaprietistas-carrancistas- y de los conflictos políticos que los enfrentaban), durante esta etapa *EDS* estableció controversias con diversos rotativos. Su lucha estuvo enfocada especialmente contra tres: *El Correo de la Tarde*, *El Liberal* y *El Radical* (de modo rabioso contra el director de éste último, David I. González.)<sup>294</sup> Por principio los redactores ridiculizan a *El Liberal*, adoptando una supuesta defensa del General Carrasco, que en realidad, igual que con el periódico, ninguna consideración les merecía, pero son cautos al orientar la nota: “‘El Liberal’ (¿) se mofa del General Carrasco”:

El Heliogábalo garrapateador del papeluchejo ‘El Liberal’ (¿), ese gozquesillo descendiente de Sardenápalo, e ingrato como un belitrero de Calabria, con su lenguaje agri-cursilesco, tontamente hilvanado, se desata en atrevidos denuestos contra nuestro digno Candidato GENERAL ANGEL FLORES, sin estar en antecedentes. Tan menguado rinoceronte, ladino y relamido, para barbear, equivocadamente se mofa del que le atesta las mandíbulas de pan de centeno y apaga su voraz gastronomía con oloroso puchero abundante en “garbanzas”, mintiendo que el Sr. General Juan Carrasco completamente restablecido sigue en jira de propaganda, lo cual es una ridícula mentira y burla sangrienta. El expresado militar lastimado de la espina dorsal, de una costilla y lastimado de una de las extremidades inferiores, permanece aún en San Ignacio, sumamente grave y se teme una fatal desenlace, al grado que antier salió su apreciable familia para ese lugar. Aunque el delicado paciente es elemento antagonista en política, ‘nada quita lo cortés a lo valiente’ y lamentamos

---

<sup>292</sup>. ALCANCE al número 29 de *EDS*. Lunes 22 de diciembre de 1919. p. 1. Dictamen del H. Congreso del Estado en que se declara nula la elección del procesado José Ma. Díaz. p. 2; “El H. Congreso del estado nombra Presidente Municipal al Sr. Antonio R. Pérez. Impera la ley y triunfa el Partido Democrático Sinaloense.”, *EDS*, núm. 30, jueves 25 de diciembre de 1919, p. 1.

<sup>293</sup>. “Lista de los demócratas sentenciados a muerte por el Iturbismo”, *EDS*, núm. 60, lunes 17 de mayo de 1920, p. 4.

<sup>294</sup>. Es curioso cómo *EDS*, en años posteriores, hará de muchos de sus impugnadores de ésta etapa, fieles promotores de su causa. El caso de este personaje es ilustrativo, el otro fue el de Celso N. Tirado Páez, uno más el Mayor Alfredo O. González. Pero no fueron los únicos como veremos, lo que resulta digno de resaltar pues Enrique López Mondragón estuvo al frente del periódico durante todos los años de este estudio. También será sintomático que muchos de los que ahora festeja, luego los atacará, como fue el caso del general Guillermo Nelson, pues se lanzó como candidato a la gubernatura de 1924, contra el candidato de Ángel Flores, promotor original del periódico y fiel amigo de Enrique López Mondragón.

sinceramente su aflictiva y dolorosa situación, al reverso del reptilejo a rastras que por adular y sostener unos cuantos hurones, es capaz de jurar que ‘el cielo no es azul...’ que tiene color de Conde Verde sin patillas (Pérez de Al Anís, Orador mamarracho).<sup>295</sup>

Tanto el director Crispín Márquez, el editorialista Ramón Ponce de León, el colaborador Celso N. Tirado Páez, el autor que firma la Sección Humorística con el pseudónimo de *Cómo no Patrón*, y el que se firma *Bolsheviki*, enfilaron sus baterías contra estos rotativos. El periódico dará cabida también a algunas quejas de lectores a través de cartas enviadas a la redacción.

La campaña comienza con el artículo de Ramón Ponce de León: “La querrela de ‘El Radical’”. En su largo alegato, cargado de ironía, el autor se autoproclama secretario de un juzgado imaginado, donde se discute la acusación de *El Radical* contra *EDS* por el artículo “La disciplina democrática” escrito por el susodicho y publicado en *EDS* núm. 4, en que incurre en expresiones dolosas, que ofenden al acusador. El supuesto juez, exonera a *EDS* y declara que debe amonestarse a la redacción de *El Radical* para que reincida –sic- en querellas temerarias.<sup>296</sup>

Sobre el director de *El Radical*, el columnista que firma con el pseudónimo *Cómo no Patrón*, hace “un ligero bosquejo, de la destartalada figura de de este extraño “hombrecito”, llamándolo como “El rey del maguey”, “Gavilancito” y con su anagrama, Zelso Gay Divand que utilizaba en otro periódico: *El Perico*, que tuvo breve desempeño.<sup>297</sup> Así lo describe el autor:

Porta sombrero de fieltro un poco grasiento, de ancha falda y canteado al lado izquierdo; ocasiones trae saco, y otras veces lo deja en ‘El Gavilancito’; es pequeño aparte de conciencia y dignidad, de estatura; las pupilas rojas de sus espantados ojos se mueven en todas direcciones, buscando tal vez, ‘una de caliente’; sus manos son nerviosísimas y siempre se mantienen en actitud de estrangular; a su boca (productora en grande escala de sofismas) asoma a cada momento la imbécil mueca de crápula; y podría indicar más rasgos característicos de este sugeto –sic- pero para la importancia de él, basta con los que enumero. La “puntada” fue ésta: Se presentó a la Dirección de un Diario de ésta localidad, hace algunos días, preguntando colérico por el Director, a quien iba a ‘someter al orden’, pero se ‘tiró plancha’ porque no lo encontró; y fue por una CASUALIDAD CASUAL por lo que no dio rienda suelta a sus instintos de matonismo este ‘hombrecito’ PELIGROSO. Lo democrático de los ‘radicalistas’ consiste en que escogieron para EJECUTOR del Director a que arriba me refiero, a su contrincante de casi igual peso, como sucede entre los jugadores de box. Y si así tan democráticamente siguen sus ‘acuerdos’ ¿quién se las irá a ver con Márquez? ¡Cuidado Márquez pesa 200 kilos y conoce algo de pugilato!<sup>298</sup>

*Bolsheviki*, le dedica a *El Radical* un acróstico, lleno de faltas ortográficas, pero hiriente:

**E**s tu divisa, arlequinesca e inmundada. **L**a defensa trivial a los malvados. **R**ivalizar con la verdad profunda. **A**spiran los ruines paniaguados. **D**ivulgando sofismas que sonroja. **I** nombrándose

<sup>295</sup>. “‘El Liberal’ (¿) se mofa del General Carrasco”, *EDS*, núm. 51, viernes 19 de marzo de 1920, p. 1.

<sup>296</sup>. Ramón Ponce de León, “La querrela de ‘El Radical’”, *EDS*, núm. 11, domingo 19 de octubre 1919. pp. 2-3.

<sup>297</sup>. Véase el contenido ligado a la nota núm. 218.

<sup>298</sup>. *Cómo no Patrón*, “Sección Humorística. Las puntadas de un valentón.” *EDS*, núm. 11, domingo 19 octubre de 1919, p. 4.

dignos i decentes. Cínicamente vil diatriba arrojan. A los líderes de can-as refulgentes. Lenine, ven, te esperan los SUFRIENTES;<sup>299</sup>

En carta que dirige Esteban G. Velázquez desde La Cruz, Sinaloa, éste se queja de una acusación que le hace *El Radical*, referida a que el susodicho habría dispuesto de ciertos bienes que ahora reclaman dos hombres de negocios. El aludido se defiende diciendo:

Aunque mi reputación está sobre toda sospecha,...retó al corresponsal de 'El Radical' para que concrete sus cargos y no lo haga en términos capciosos o encubiertos, a fin de que su conducta no se vea sospechosa pues no puedo ni debo permitir que ni aún veladamente ataque mi conducta incólume el primer babieca a quien se le ocurra deturparme, con mayor razón cuando lo hace sin razón ni derecho alguno, pues si no lo hiciera, me defenderé como crea conveniente...<sup>300</sup>

Finalmente en diversas colaboraciones *EDS* se ocupa de la clausura de *El Radical*. En una de las notas declara:

Ya imaginábamos que el mencionado 'papelucho' tendría corta duración, porque su política disolvente e inmoral no auguraba más que un desastroso fracaso. Un grupo de personas distinguidas, en representación de la sociedad, se acercará a las autoridades respectivas pidiendo la clausura de 'El Radical', exponiendo como causa que el Director de ese papasal, lejos de darle una orientación política, se ha concretado a publicar en sus columnas insípidas y soeces colaboraciones escarabajeadas por el gran mamarracho de los 35 catres. Su personalidad es bien insignificante, pero lo que no responde a la educación, buena crianza y respeto a las familias cultas, es el léxico tabernario empleado sin más justificación que se dispone de imprenta, papel y tinta, y la necia tendencia de llamar 'honrados' y 'pundonorosos' a los 'chuchos rotos' que en términos jurídicos significa 'encubrir delitos'. (...) ¿Y que ha conseguido con estas 'alilallas -sic-?' Sorprender la buena fe del señor General Carrasco y ponerlo en la evidencia con la sociedad consciente, porque 'El Radical' dice nada menos que el expresado militar intenta ASESINAR A LOS PERIODISTAS, lo cual es una ingratitud,... En caso de confirmarse la clausura de 'El Radical', ganará mucho la sociedad ultrajada.<sup>301</sup>

En la columna del que firma con el pseudónimo *Cómo no Patrón*, éste también se ocupa del asunto:

¡Qué chistosos! Indudablemente 'El Radical' o se las trae de veras en asuntos de gramática y con INGENIOSA FACUNDIA sus 'humildes' Redactores, excelentes bebedores de mezcal, pretenden 'modestamente' hacer época en el periodismo, o el cerebro de don Zelzo al producir obedece más bien a los efectos de la eterna crápula que al resultado del equilibrio mental; pues no se llega a otra conclusión juzgando por los terminajos comparativos de 'Recibí el acusado de usted.'...Creo que ni el más ignorante en materia de escritura asentaría semejante disparate, y si así fuera, nada debe extrañarle a 'El Radical' desde el momento que en sus columnas aparece escrito aserto con c, lenguaje con g al último, estupidez con s, al terminar, revisión con c, y estoicismo con x, en la primera sílaba; y paso por alto la puntuación pésimamente aplicada y el arcaísmo del estilo usado por los ESCRITORES del 'humildísimo periódico'. UNAS PREGUNTITAS. En el próximo

<sup>299</sup>. Bolsheviki, Acróstico, *EDS*, núm. 14, jueves 30 octubre de 1919, p. 3.

<sup>300</sup>. "La labor páfida de "El Radical", *EDS*, núm. 21, domingo 23 noviembre 1919, p. 2.

<sup>301</sup>. "Diligencias Judiciales practicadas inútilmente. Clausura de "El Radical" periódico chantajista", *EDS*, núm. 21, domingo 23 de noviembre de 1919, p. 4.

viajecito a Durango de los ‘intelectuales’ de ‘El Radical’ se le reconsiderará el grado de sargento 1º. al Sr. David I. González, quien en tiempos del huertismo ostentó garbosamente por las calles de Mazatlán las tres cintas coloradas... Y el autor de ‘Dispéñeme mi Coronel’ (también este es ‘intelectual’ y pertenece a la Redacción de ‘El Radical’) que fue zapatista y huertista cuando éstos regímenes imperaban, ¿abdicará de sus ideas que pregonaba a voz en cuello en el ‘Mesón de la Colorada’ en 1913, diciendo: ‘yo no soy partidario de los carrancistas porque son unos bandidos’... No dudo que contestará el autor de ‘dispéñeme mi Coronel’ que ayudará ‘con su grano de arena’ en pró –sic- de la consolidación del Gobierno del señor Carranza. ¡Pues ahora ES MUY CARRANCISTA!<sup>302</sup>

Celso N. Tirado Páez, remata:

Nos referiremos a lo que ese bisemanario asienta en sus columnas –cloaca del más bajo y prosaico lenguaje- no porque merezcan atención sus cacareos de honradez (¿) ni tampoco porque nos inmutan sus alardes de triunfos (¿) electorales. El ‘humildísimo’ periódico se atreve a censurar que el Partido Democrático Sinaloense, agrupación en la cual está EFECTIVAMENTE representadas todas las clases sociales, tengan como distintivo el color rojo ¡el mismísimo color que usan como divisa de combate los bolsheviks!, y sin tener ni los más débiles conocimientos sobre los verdaderos fines que persigue el formidable movimiento que el Proletariado del Mundo ha intensificado actualmente en pro de la emancipación humana, y más, sin estudiar de una manera científica, como merece el caso, el origen del fenómeno psicológico que estremece desde hace varios años el gran pueblo revolucionario de Rusia, cuna del bolshevismo. (...). ‘El Radical’ pretendió exhibirnos en su artículo titulado ‘Casos y Cosas’ como a unos agitadores, uniéndose a las opiniones de la prensa pagada por el Capitalismo que asegura sofisticadamente que la causa de los soviets, la ley de la fuerza que impone el ‘quítate tú para ponerme yo’, sin tomar en consideración que ya están arraigado en el alma de los trabajadores de este puerto los principios libertarios que tienden a la purificación de las sociedades y por consiguiente, lo que ha hecho es ir al ridículo con la vanidad de sus teorías vulgares, contrapuestas con el sentir de la mayoría del pueblo liberal de Sinaloa. ‘El Radical’ (¿) no tiene siquiera ni un vago concepto de lo que es la intensa lucha de clases desarrollada en todo el Orbe entre proletarios y capitalistas y por eso sus ideas filosóficas (¿) son venero nauseabundo de diatribas y obscenidades, producto AUTÉNTICO de cerebros desequilibrados por los efectos de la crápula. El Demócrata Sinaloense está en el puesto que le corresponde en la brega sana y viril y siempre que pueda combatir el escándalo y la prostitución de la PRENSA, lo hará con la medida que debe usar todo periódico serio, y señalará los defectos políticos y morales de los ‘caciques’ de nuevo cuño.<sup>303</sup>

Acerca del periódico *El Liberal*, EDS, mantiene posición semejante, tal como se ve en la nota siguiente:

Ha llegado a nuestra Redacción una hoja anónima titulada ‘El Liberal’ la cual está escrita con atrevida rapacidad barberil y descarado despampanante. Decimos anónima porque en ella aparece como Director un tal Silvino G. Ibarra, individuo enteramente desconocido en el campo periodístico y si identificado como barrendero e impresor. ¡Cuán triste papel representa el que vende su nombre para encubrir los mamarrachos adulatorios condimentados por los eunucos sin valor civil suficiente para calzar sus necias rastrerías. Pero nosotros tenemos ojos de lince y ya descubrimos que ‘es el mismo gato’ nomás que está revolcado. Es decir, el desprestigiado ‘papeluchejo’ ‘El Radical’ garabateado por el irrespetuoso y sin educación entecillo Don David, fallecido políticamente, ha cambiado nombre, aunque sus componentes heterogéneos son los mismos. (...). Los Partidos Políticos directores del organillo en cuestión ordenaron la SUPRESIÓN DE LA CANDIDATURA DEL C. ÁLVARO OBREGON. ¿YA TRATAN DE

---

<sup>302</sup>. Cómo no Patrón, “Sección Humorística.”, EDS, núm. 21. Domingo 23 de noviembre de 1919, p. 1.

<sup>303</sup>. Celso N. Tirado Páez, “La filosofía de “El Radical”, EDS, núm. 22, jueves 27 noviembre 1919, p. 1.

CAMBIAR CHAQUETA? ¡El futuro lo desengañará y El Demócrata Sinaloense los vapuleará!  
¡Cochinos!<sup>304</sup>

Con relación a *El Correo de la Tarde* no hay diferencia:

‘El Correo de la Tarde’ en su número del jueves reproduce integro el Dictamen de la Comisión de PUNTOS CONSTITUCIONALES de nuestro H. Congreso Local sobre el tan ruidoso asunto de la nulidad de la elección para Presidente Municipal declarada en favor de José María Díaz por este Ayuntamiento y a guisa de comentario la Redacción del mencionado diario quema todo el incienso de que dispone, en cuyos olores pretende glorificar al autor del expresado dictamen, que por su fondo, los hombres honrados, políticamente hablando, no descubren otra cosa que una de las más grandes aberraciones constitucionales,... Parece que ‘El Correo de la Tarde’ se constituye patrono de alguien a quien le interesa que este asunto quede en la obscuridad, puesto que quizás sistemáticamente publica el dictamen omitiendo publicar los debates a que dio origen; por otra parte causa grima la actitud del Comisionado de Puntos Constitucionales, porque con fecha 8 del actual, se discutió el asunto en el Congreso, sin leerse ningún dictamen, siendo el Diputado Noris uno de los que votó por la compatibilidad discutida, y el día 14, el mismo Congreso, debatiendo el fondo de la petición, declaró nula la declaratoria en favor de José María Díaz... ¿Son estas contradicciones los signos precursores de un nuevo chanchullo, al que le abre paso, ‘El Correo de la Tarde’? LA REDACCIÓN.<sup>305</sup>

Posteriormente volverán sobre David I. González. Por principio el que firma como “Jarocho” le dedica el siguiente Acróstico:

A un ‘Perico’. Desde que te conozco, chocarrero; Aborto vil de la miseria humana; Viviendo siempre del favor primero, Implorando de la Suerte soberana. Davida, caridad, protección llana. I gracia en junto para un ruín rastrero. Galgo que merma la fortuna hermana Olfateando la presencia de dinero. No has sido más sino rastrera iguana, Zapo que brinca charcas pestilentes, Animal con dos pies y ocho dientes. Lobo hambriento de placeres insaciables, Eres más entre animales despreciable; Zopilote que destroza almas vivientes.<sup>306</sup>

En el siguiente número le sacarán otros reclamos para seguirlo denigrando:

Es verdaderamente risible la causa de porque el hombrecillo encorvado de los espejuelos, siempre en estado comatoso, no es ‘Florista’. Encontrándose sirviendo al C. General Ángel Flores Don Davidsito con el carácter de escribiente, asimilado al Ejército al mando del citado militar, en una oficina entonces ubica –sic- frente a la Casa de Gobierno, en Culiacán, se notaba con extrañeza un tufillo insoportable, un olor nauseabundo. Flores ordenó al Coronel Nelson: Dígale Usted a Don David que se asee y se bañe, porque con frecuencia vienen familias y personas respetables y no conviene salgan mal impresionadas con ese olorsillo –sic- asfixiante. (...) <sup>307</sup>

Todas estas expresiones signaron los conflictos de prensa y poder que confrontaron a EDS con algunos de los periódicos que circularon en éste periodo. En todas ellas ésta de fondo el

<sup>304</sup>. EDS, núm. 25, sábado 6 diciembre de 1919, p. 2.

<sup>305</sup>. “La política parda de ‘El Correo de la Tarde’”, El diputado Jenaro Noris tiene dos caras., EDS, núm. 29, domingo 21 diciembre. pp. 1, 4.

<sup>306</sup>. “Acróstico. A un ‘Perico’”, EDS, núm. 41, martes 3 de febrero de 1920, p. 3.

<sup>307</sup>. “Por qué no es Florista don Davidsito”, EDS, núm. 42, jueves 5 de febrero de 1920, p. 4.

conflicto político de los grupos y actores, las adhesiones y simpatías a las que cada rotativo se adscribía. Hemos destacado a David I. González, porque irónicamente a mediados de los años treinta se volverá uno de los colaboradores estrellas del periódico, escribiendo desde Los Ángeles, donde se exilia por el maltrato a que socialmente lo exponen sus enemigos.

#### II.3.4. Conflictos y Solidaridades.

Las solidaridades que desplegó *EDS* apoyando a otros rotativos afectados por las decisiones del poder, fue un signo característico de su práctica periodística durante todo este tiempo. Lo hizo incluso en aquellos casos que bien pudiera haber pasado por alto, como fue el de la aprehensión y juicio de Celso N. Tirado Páez en Sonora, del que trataremos en el siguiente capítulo. Pero en lo que respecta a este primer año y cuatro meses que ahora estudiamos, las solidaridades fueron escasas. De los pocos editoriales que se publicaron solamente uno estuvo dedicado a revisar los esfuerzos de la liga de periodistas centroamericanos para integrar una asociación, lo que *EDS* aplaude pues solamente, dice: “Los periodistas unidos no tendrán miedo y desconfianza a sus mayúsculos enemigos y sabrán defenderse y defender aquello que es luz, que es fuerza, belleza y heroísmo: ¡LA VERDAD!”<sup>308</sup>

Sólo como ejercicio analítico hemos separado cada uno de los casos, pero como podemos colegir de su exposición, tanto el poder desplegado por el periódico, las pugnas inter periodísticas, el poder desplegado desde la sociedad por otros agentes contra el periódico e incluso las solidaridades, se hayan motivadas por causas similares. Pasemos ahora a caracterizar las cualidades de las mediaciones con base a lo ya descrito.

#### II.4. Mediación Estructural y Mediación Cognitiva.

Toca ahora mostrar las cualidades de la mediación estructural y cognitiva, buscando los aspectos más generales en la historia del periódico así como los fenómenos de prensa-poder, en una explicación compendiadora que nos ayude a conocer sucintamente su comportamiento y características en esta etapa de años. Para ello nos ha sido muy útil conocer el caso de estudio aplicado por Celia del Palacio Montiel en *La Gaceta de Guadalajara* al cual ya nos hemos referido, pues de modo didáctico a la hora de tratar la mediación estructural lo hace respondiendo a tres preguntas: al qué al cómo y al dónde; mientras que, al tratar la mediación

---

<sup>308</sup>. “La liga de periodistas centroamericanos”, Editorial *EDS*, núm. 108, lunes 12 de julio de 1920, p. 3.

cognitiva busca explicarla respondiendo al quién, cuándo y por qué, que es lo que ahora haremos.

#### II. 4.1. Características generales que marcaron la práctica editorial del periódico

Analicemos algunos aspectos generales que destacan en este primer episodio de vida de *EDS* como tribuna partidista electoral. En primer lugar, se opera su transformación de periódico bisemanario a diario,<sup>309</sup> cambio que sin duda permitió generar una mayor influencia entre su público, mayores expectativas para los anunciantes aunque también demandó mayores requerimientos técnicos, administrativos y laborales. Como ya vimos, desde su primer número sus editores se plantearon que cuando las condiciones lo permitieran cambiaría a frecuencia diaria.

Muy tempranamente incrementa su precio de 3 a 5 centavos<sup>310</sup> y luego, en este mismo periodo, a 10 centavos (véase anexos: C2).<sup>311</sup> Desconocemos si ello le restó ventas al menudeo y si redujo suscriptores. Conjeturamos que no, pues en esta etapa muchos de sus consumidores eran lectores cautivos de los diferentes clubes políticos que se formaron y que se veían reflejados en el discurso del periódico.

Transita por diversos formatos no conservando un tamaño único sino que, conforme a la jerga periodística, oscila entre un tipo tabloide y uno sábana o estándar,<sup>312</sup> ya que inicia con un tamaño de 26 por 39 cm., cambia a 30.5 por 45.5 cm., hasta 43 por 57 cm. cuando llega a su número 101, sábado 3 de julio de 1919 (Véase anexos: C1).

---

<sup>309</sup>. En esta condición inicia con el número 60, lunes 17 de mayo de 1920, aunque en su título lo anuncia hasta el número 62. Mientras tuvo su condición de bisemanario algunas veces su salida coincidía en días domingo. Pero una vez que toma la frecuencia diaria deja de salir en ese día de la semana. Cuatro años después, ese día se cambia por el lunes, cuando en el número 1501 del domingo 4 de enero de 1924 se da a conocer la siguiente noticia: “Accediendo gustosísimos al ruego que hicieron los obreros de nuestros talleres, desde hoy se publicara ‘El Demócrata Sinaloense’ los domingos, dejando de hacerlo los lunes. De este modo concedemos a nuestros compañeros de trabajo el descanso dominical, al que tienen un perfecto derecho”. Así pues, como se ve, aunque se anunciaba como diario, un día a la semana (domingo primero que luego cambió a lunes), no salía a la luz. En su número 2073 del lunes 1 de noviembre de 1926 anuncia que saldrá todos los días, incluyendo los lunes. (Véase anexos: C18).

<sup>310</sup>. *EDS* núm. 6, jueves 2 de octubre de 1919, p. 4. Anunciaba que saldría de mayores dimensiones y aumentaría su tiro a 5000 ejemplares. Lo que sorprende es la razón esgrimida para subir su precio a casi el doble: “por la escasez de feria”.

<sup>311</sup>. *EDS* núm. 100, Viernes 2 de julio de 1919. Con esta fecha anunciaba “Nuestra edición de mañana crece tamaño y costará 10 centavos”. Este precio lo mantendrá hasta 1940, cambiando no obstante, como veremos, el precio de la suscripción mensual, de \$ 1.50 a \$2.00 como causa de la crisis del papel. Por esta misma causa, en cierto momento anuncia su aumento a \$ 2.50, pero no lo lleva a cabo, manteniendo el precio de \$ 2.00 durante todo el periodo de estudio. Véase anexos: C2.

<sup>312</sup> El primero por lo general posee dimensiones de 29 por 38 cm.; el segundo, el tipo más utilizado, posee dimensiones más amplias, generalmente de 38 por 58 centímetros. El primer número corresponde al ancho, el segundo al largo o alto de la página. (Véase, Efrén Ortiz, *Periodismo: escritura y realidad*, México: Universidad Veracruzana, 1990, p. 20).



Sobre el formato y con el objeto de ubicar y enriquecer la discusión nos interesa recoger el planteamiento de dos autores. Raúl Rivadeneira Prada plantea que “...en el orden del contenido informativo, generalmente se escoge el formato estándar en el caso de mayor contenido informativo, en tanto que el tabloide caracteriza al periodismo interpretativo”.<sup>313</sup> Por su parte Efrén Ortiz nos dice: “Cada formato exige, por sus dimensiones, un número distinto de columnas; así, mientras el tabloide varía entre 4 y 6 columnas, el estándar aprovecha de 5 a 9 columnas. Sin embargo, como término medio, la mayoría de los tabloides utilizan cinco y los estándares ocho.”<sup>314</sup> Pero el autor no habla para nada del ancho de las columnas. Los formatos pueden ser afectados por condiciones externas al propósito comunicativo: posibilidad de conseguir el papel, tipo de maquinaria empleada. Nos parece que los cambios experimentados por *EDS*, pueden ser explicados por un lado por la crisis del papel y también por la posibilidad de generar mayor información sin incrementar el número de sus páginas, pues como vemos en los anexos C1, a veces los cambios son muy sutiles.<sup>315</sup>

Durante este periodo se suceden tres directores: Crispín Márquez,<sup>316</sup> Enrique López Mondragón<sup>317</sup> y Rafael Zamorátegui,<sup>318</sup> y cambia de domicilio en la ciudad. En el número 96 del lunes 28 de junio de 1920 anuncia que sus oficinas ocupan las que antes eran de *El Correo de la Tarde* en Belisario Domínguez. Dos meses después, en el número 144, del lunes 23 de agosto de ese mismo año informa que ha reinstalado sus oficinas de nuevo por la calle Constitución ligeramente al lado de su anterior número 260; esta vez está en el 256.<sup>319</sup>

Las páginas del periódico estuvieron dedicadas en esta etapa a dar la lucha ideológica y política contra el iturbismo (por Ramón Fuentes Iturbe, depuesto gobernador carrancista), contra José María Díaz, candidato al Ayuntamiento de Mazatlán, por oposición al candidato

---

<sup>313</sup>. Raúl Rivadeneira Prada. *Periodismo. La teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación*. México: Trillas, 1977, p. 139.

<sup>314</sup>. Ortiz, *op. cit.* p. 21.

<sup>315</sup>. En diversos momentos, la crisis del papel puso en riesgo la salida del periódico. En el núm. 105 del jueves 8 de julio de 1920, *EDS* declara que “Esta crisis del papel obligará a que el periódico salga en papel más corriente”. En el 109 de martes 13 de julio, se informa que esta crisis se ha intensificado. Estas expresiones pueden ser seguidas en anexos C18.

<sup>316</sup>. Nayarita. Ocupó el cargo desde la fundación del periódico el jueves 14 de septiembre de 1919 (*EDS*, núm. 1) al martes 15 de junio de 1920 (*EDS*, núm. 85), para irse como secretario del Ayuntamiento de Mazatlán. Ya no regresó al periódico, murió el 6 de enero de 1922 de un derrame cerebral. Insólitamente en *EDS* jamás se mencionó que el mismo año de 1919, había dirigido el Semanario de crítica e información política *El Grillo*, en su primera época, donde era conocido con el seudónimo de Pino M. Con este mismo seudónimo firmaba las crónicas de espectáculos en *EDS* pero jamás reveló su identidad (Para estos datos véase: “1919: *El Grillo*”, Jorge Briones Franco, *Catálogo de la Hemerografía de Sinaloa 1827-1950*, U. de G.-Conacyt, 2006, p. 38).

<sup>317</sup>. Colima. Del miércoles 16 de junio (*EDS*, núm. 86) al miércoles 21 de julio de 1920 (*EDS*, núm. 116). Por la salida de Crispín Márquez.

<sup>318</sup>. Xochimilco, D. F. Del jueves 22 de julio de 1920 (*EDS*, núm. 117) al jueves 3 de noviembre de 1921 (núm. 511) debido a su fallecimiento.

<sup>319</sup>. *EDS*, núm. 144, lunes 23 de agosto de 1920.

del Partido Democrático Sinaloense, Dr. Adolfo Andrade. Las baterías de *EDS* estuvieron enderezadas contra aquel desde la campaña, después durante el periodo que transcurrió entre su triunfo electoral y su ratificación legal pues fue impugnado, y hasta su deposición y encarcelamiento. Y como éste insistiera en regresar lo siguió criticando aún después de ser destituido.<sup>320</sup> También enderezará sus batallas contra las diversas autoridades y políticos criticando sus acciones. Por otro lado promoverá y hará propaganda combativa de sus candidatos, especialmente de los generales Ángel Flores y Álvaro Obregón, a la gubernatura y presidencia de la república respectivamente. Por ello su lucha estará enfocada contra otros periódicos con banderías o posturas diferentes a las propagadas por él, como fue el caso de *EL Correo de la Tarde*.<sup>321</sup> Este conflicto se ilustra abajo, al tratar las pugnas inter-periodísticas dentro de los fenómenos prensa-poder.

Sobre el particular, también al estudiar (a través del cristal de los análisis propuestos por las mediaciones cognitiva y estructural) los fenómenos de prensa y poder asociados a la actividad del periódico, tocaremos el tratamiento político que éste realiza de los asuntos públicos y del accionar político-electoral. Esto nos permitirá conocer como, siendo en este corto periodo, un periódico partidista, utiliza el lenguaje para dirigirse a los otros. Saber cómo esta postura le acercó a un grupo de lectores-electores (la mayoría afines a la línea política del grupo que representaba) y como le alejó de otros (disidentes a la línea grupal del rotativo).<sup>322</sup>

No obstante, de modo paulatino, los editores y redactores de *EDS* van a caracterizarse por hacer de él una caja de resonancia de muchos problemas no ligados necesariamente con los intereses partidistas. Además, los directivos emprenderán una serie de iniciativas para atender problemas sociales que los vincularán con las necesidades apremiantes de la gente, entre ellas: campañas contra el alza de precios, promoción para elevar el presupuesto de la cárcel, elevar el nivel educativo de los presos, promover la creación de bibliotecas, cierre de garitos y cantinas,

---

<sup>320</sup>. Ya veremos que este personaje no abandonará la lucha y volverá a contender. Logra ganar y toma posesión un primero de enero de 1923. *EDS* continuará criticando su gestión y a fines de ese año emprende contra él dura batalla mediática por la agresión que le propinó a Fermín Salazar, director del periódico *El Grillo* y que llevó a su deposición como Alcalde de Mazatlán. Irónicamente en octubre de 1930 de nuevo hace proselitismo para volver a contender para el periodo de 1931 a 1932 apoyado por el Partido Liberal Revolucionario de Sinaloa. Instituciones y Reforma Social y en esa ocasión el periódico divulga su campaña (Remitido, *EDS*, núm. 3483, miércoles 8 de octubre de 1930 y Planilla de Regidores Propietarios y Suplentes que encabeza el C. José María Díaz, para el periodo de 1931 a 1932. *EDS*, núm. 3503, martes 28 de octubre de 1930).

<sup>321</sup> Esta confrontación durará largo tiempo sobre todo porque *El Correo de la Tarde* con fecha 4 de diciembre de 1919 es adquirido por el Gral. Ramón F. Iturbe, siendo aún gobernador. El conflicto se recrudece durante la campaña electoral de 1924. Véanse dos ejemplos de los muchos que llenan las páginas de *EDS* y que sin duda tienen su contraparte en el otro periódico. Uno, el editorial aparecido el 21 de diciembre de 1919 y que firma la redacción con el título “La política parda de *‘El Correo de la Tarde’*”. *EDS* planas 1-4.; otro, el publicado en el número 1342 con fecha 4 de julio de 1924, *EDS* plana 2, Sección Comentando: “A *El Correo de la Tarde* le pasa lo que a la mula del señor Felipe...” (véase también: capítulo III.2.3. Pugnas inter-periodísticas).

<sup>322</sup>. Cuidando de no incurrir en los mitos de los que, ya señalábamos, nos prevé Manuel Martín Serrano.

a favor de la depuración de la empleomanía oficial. Y así proseguirá año con año.<sup>323</sup> Esto lo analizamos al abordar el poder simbólico del periódico.

Dentro del ejercicio estrictamente profesional los editores abren sus páginas a otros autores-escritores diferentes a su plana de colaboradores para el examen de la cosa pública como el caso de la serie “El Gobierno Municipal. Nada de política y mucha administración”, compuesta de nueve artículos bajo la firma de El Dependiente Mayor.<sup>324</sup> Mantendrán de modo estable algunas columnas de variado perfil, que aunque cambian de nombre mantienen su contenido; unas aparecen firmadas, otras sin responsable<sup>325</sup> como la de asunto policiaco: (“Colache policiaco”, “Crímenes Policiacos”, “Chismes policiacos”), deportiva (a cargo de *Strike*), cultural (“Selección Literaria”, “Lunes Literarios de *EDS*”, “Calaveras”, “Notas del teatro”),<sup>326</sup> la social, la página de los negocios, empresas y giros comerciales diversos, los artículos de opinión diferentes a la oficial del periódico que era la editorial y manifestaciones del público.<sup>327</sup> Todas ellas fueron expresiones no directamente vinculadas a intereses partidarios, sino noticiosos, es decir asunto del oficio periodístico.

---

<sup>323</sup>. En anexos C13., puede seguirse año con año la diversidad de proyectos de este tipo que impulsó el periódico.

<sup>324</sup>. La serie fue anunciada desde el núm. 193 del jueves 21 de octubre de 1920 para iniciarse, como así sucedió, otro día. Se trató de 9 artículos que culminaron en el núm. 206 del sábado 6 de noviembre de ese mismo año. Todos fueron un examen del gobierno municipal. Nunca se rebeló la identidad del autor, todo lo que de él se dijo es que se trataba de “un modesto dependiente de comercio de este puerto, quien se propone hacer incursiones en el periodismo en sus ratos libres”.

<sup>325</sup>. En anexos, C3., se da seguimiento a muchas de ellas, con sus responsables y fechas en que iniciaron. De algunas se ofrece también la fecha en que dejaron de salir.

<sup>326</sup>. Desde sus primeros números el periódico *EDS* abrió sus páginas a la expresión literaria y teatral con la publicación de colaboraciones sueltas y de noticias breves, que aparecían sin ton ni son en cualquier página. Luego esa información se organiza y alimenta la columna denominada “Selección Literaria” a cargo de Celso N. Tirado Páez. Esta columna se crea a partir del núm. 102, del lunes 5 de julio de 1920 y ocupará las siete columnas de la mitad superior de la página 3. A partir del núm. 167 del lunes 20 de septiembre de 1920, cambia de nombre a “Lunes Literarios de El Demócrata Sinaloense”, manteniendo su espacio y su contenido. A la par con los productos literarios de los famosos y noveles literatos mexicanos y de otras partes del mundo, en esta columna se publicaba poesía, narrativa y pensamientos de creadores de Sinaloa y de Mazatlán (Del número 5436, miércoles 17 de junio hasta el 5452, viernes 3 de julio de 1936 publicó, día con día en su p. 2 la columna Poetas Sinaloenses, donde destacaron dos mujeres: Cecilia Zadi e Isaura Peña y 15 poetas hombres). Solo en una ocasión, sin continuidad y sin explicación alguna apareció un “Martes Literario de El Demócrata Sinaloense”. Esto fue en el núm. 173 del martes 28 de septiembre de 1920, recién estrenado el nombre de la columna. El teatro, los toros y otras manifestaciones recreativas y culturales generalmente tenían cabida en la página 4, aunque estos temas también aparecían en otros espacios del periódico no solamente los lunes sino cada vez que la ocasión lo demandaba. Posteriormente tomará otros nombres, como veremos: “Página Literaria”, “Sección Literaria de los Domingos” (1925), “Intermezzo Literario” (por lo menos de 1926 a 1936, aunque a partir del 23 de septiembre de 1929, núm. 3107, se le denomina indistintamente Paréntesis Literario), “Paréntesis Lírico” (de 1936 a 1941) y “Paréntesis Literario” (originalmente en 1929, como ya lo referimos anteriormente, y luego a partir de 1941). Curiosamente *El Imparcial* de Reyes Spíndola también mantuvo en su página 2, la columna “Lunes Literarios”: “como una tradición que duró varios años” García, *op. cit.*, pp. 31, 80. La columna literaria, por si misma, demanda un estudio particular.

<sup>327</sup>. Las manifestaciones del público ya fueran individuos del pueblo, dirigentes sociales, voceros de instituciones o de grupos organizados e incluso de algunas autoridades, se expresaban en las secciones: Remitidos, Publicado por *EDS*, cartas –aclaratorias–, Aclaraciones, Voz del público, Tribuna del público, Quejas del público, Ecos del público. Estas también podían ser noticias, notas y artículos. Los temas de estas intervenciones podían ser desde

La glosa de periódicos fue una práctica que ejerció por doble vía *EDS* ya que enviaba sus ejemplares a otros periódicos y exigía de ellos hacer lo mismo.<sup>328</sup> Lo importante a destacar en este punto es que mucho de lo que se toma de otros periódicos o bien apoya la opción partidaria de *EDS* o plantea ideales, pensamientos, críticas que el periódico comparte como parte de su práctica editorial. En la columna “Lo que dijo ayer la prensa metropolitana”, se glosaba lo más importante, a juicio de los editores, de lo que pasaba en el centro del país. Más tarde, de forma metódica, el periódico publicará una sección llamada “Reproducciones”, donde se daba cuenta de artículos y editoriales de *EDS* que otros periódicos del país habían publicado sin dar el crédito correspondiente (Véase anexos: C11).

Aparte de los canjes, otras fuentes de allegarse información, antes de consolidar su red de corresponsales, fue a través del correo, del telégrafo y muy pronto también de la radio. En junio de 1920, el periódico comienza a aprovechar noticias de este último medio que daba a conocer en las secciones “Noticias radiográficas recibidas a bordo del ‘Senator’ y “De nuestro Servicio Radiográfico”.<sup>329</sup>

Dentro del género Editorial si bien durante el año de 1919 esta columna comenzó errática, unas veces salía, otras no, y se publicaba a veces en la página dos, otras en la tres. No obstante poco a poco se fue consolidando hasta lograr una frecuencia coincidente con la salida del periódico. Esta línea se consolidó a partir de julio de 1922. Se discernía ahí sobre una variedad de asuntos concernientes a grupos, sujetos e instituciones.<sup>330</sup> Un tema recurrente de los editoriales lo fue la prensa misma, el periodismo, los periodistas, las reuniones y Congresos de prensa, el hostigamiento hacia la libertad de prensa y en general los conflictos de prensa y poder así como la reflexión sobre el ejercicio propio.

Otros temas lo constituyeron la revolución, los obreros, el ayuntamiento mazatleco, la política, los políticos, las elecciones, el sindicalismo, la democracia, la revolución, la educación, por citar los más recurrentes en estos años de filiación partidista. Aunque la mayoría de los editoriales aparecían sin firma, no eran pocos los que se firmaban, con los nombres de: Ramón

---

los banales de todos los días o las noches (quejas contra damas galantes, juergas, quebradores de huesos, cantinas, borrachos, prostitutas, parranderos) como sobre algunos artículos publicados, juicios emitidos, querellas, alegatos, discordias y otros.

<sup>328</sup>. En el núm. 183 del sábado 9 de octubre de 1920, p. 1, *EDS* se quejaba de los periódicos de la capital del país pues no eran recíprocos respecto a los canjes que éste realizaba desde que era Diario. Y no recibía de aquellos el mismo trato. La misma queja expresará en el núm. 189, del sábado 16 de octubre de 1920, p. 4.

<sup>329</sup>. *EDS*, núm. 82, viernes 11 de junio de 1920, p. 1; núm. 110, miércoles 14 de julio de 1920.

<sup>330</sup>. En anexos, C14., puede seguirse, año con año, el comportamiento de publicación de los editoriales, de los artículos y las colaboraciones.

Ponce de León,<sup>331</sup> Crispín Márquez, Enrique López, Rafael Zamorátegui, A. E. Batista (Inspector Escolar), Manuel Humberto Ramírez, Celso N. Tirado, R. G. Robles (Administrador del Timbre), Galación Gómez, Celso N. Tirado y quienes firman como: Azrael (que será muy prolífico)<sup>332</sup> y Proletario.<sup>333</sup> Posteriormente muchos editoriales se firman por plumas de algunos colaboradores. Además no faltan los editoriales con la firma de otros periódicos de corte nacional como *El Demócrata*, *Acción*, *La Nación* (Nogales Sonora) y *El Heraldo de México*.<sup>334</sup>

Sumados a su grupo editorialista, figuraron en las planas de *EDS* un sinnúmero de personajes de la vida pública, política, comercial, educativa y religiosa, como articulistas y colaboradores. Entre ellos Guillermo R. Domínguez (se ausentará un tiempo pues se va como cónsul de México en Yokohama; regresará en 1925 a ocupar, por breve tiempo, el cargo de subdirector), R. G. Robles (a quien volveremos a mencionar pues hará carrera como colaborador en los años 1921-1923),<sup>335</sup> Gildardo F. Avilés, A. Pérez y Soto, Elías M. Ruíz (pastor de la iglesia Bautista), Tranquilino Torres, Dr. Cliserio García J., y quien firmaba como J.J.R.<sup>336</sup> Ya daremos seguimiento a algunas de estas plumas que seguirán activas posteriormente.<sup>337</sup> Destaca también

---

<sup>331</sup>. Durante esta época y hasta el 24 de septiembre de 1920, funge como Secretario particular del gobernador Constitucional sustituto, Alejandro R. Vega.

<sup>332</sup>. Azrael, pseudónimo de Rafael Zamorátegui. Si bien el autor jamás auto declaró esta identidad, en una nota de gacetilla se revela esta relación entre su nombre y el pseudónimo. Por cierto, es la única ocasión en que se da luz sobre el particular.

<sup>333</sup>. En anexos: C12., registramos año con año algunos de los más connotados pseudónimos que utilizaron algunos de los colaboradores y columnistas del periódico.

<sup>334</sup>. En el núm. 540, del miércoles 7 de diciembre de 1921, *EDS* comenzó ensayando la columna “Editoriales Ajenos” donde publicaba íntegros, editoriales aparecidos en periódicos del centro del país. Inició, en ese número, con *El Demócrata* y *El Universal*. En anexos C17 se alistan los periódicos de donde *EDS* extrajo información para nutrir sus planas.

<sup>335</sup>. Colaboración que se verá afectada hacia fines de 1923 en el contexto de la sucesión presidencial de 1924 cuando Robles se inclina hacia *El Correo de la Tarde* y éste periódico apoya a Calles contra *EDS* que apoyará las aspiraciones de Ángel Flores. En el editorial de *EDS* “Los desahogos de Rodolfo G. Robles” se expresan de él como: “...ex Capitán del Ejército, ex Administrador Principal del Timbre en esta ciudad –cargo que le extendió el General Ángel Flores al que ahora ataca-, y popularmente conocido con el mote de ‘El hombre del cheque’ por haber figurado como principal protagonista de un episodio político-bancario judicial...” (*EDS*, núm. 1158, lunes 3 de diciembre de 1923, p. 3). Sobre este último tema *EDS* desplegará abundante tinta para desprestigiarlo, sobre todo en la columna EN SON DE BROMA. Se le acusaba de haber querido cobrar, primero en la casa de los señores Castelo e Hijos y luego en el Banco Occidental de México, un cheque expedido por la Gerencia de las Minas del Tajo y que había sido extraviado por un empleado de la compañía. En ese momento Robles fungía como Secretario General Suplente en funciones del Bloque Revolucionario Sinaloense, pero la campaña de *EDS* contra él tenía como fondo el que aquel había sido su colaborador y ahora apoyaba a un candidato contrario al periódico.

<sup>336</sup>. En el núm. 221 del jueves 25 de noviembre de 1920, p. 1, algunos curiosos lectores se dirigen a la Redacción para indagar sobre la identidad de este escritor. *EDS* deslinda al señor José J. Rico a quien se atribuye la autoría de los escritos. Socarronamente el periódico pide que se busque al autor por medios legales y lo encontrarán. Aunque induce a pistas falsas diciendo que “Hace muchos años, tal vez la edad que tiene el señor Rico, que ‘Juan J. Robles’, quien por flojera se firma ahora ‘J.J.R.’ milita en las filas del periodismo independiente por afición, pues dista mucho de ser periodista”.

<sup>337</sup>. En anexos: C5., se puede conocer la plana de estos autores. Para algunos se ofrecen mayores detalles en anexos: Notas Biográficas.

su cronista de espectáculos: Pino M, pseudónimo tras el cual estaba Crispín Márquez, como ya lo referíamos.

Con relación a su circulación, una primera evidencia la tenemos en la carta que envió, desde El Rosario Sinaloa, Clemente G. González dirigida a Crispín Márquez en donde además de felicitarlo y decirle que el pueblo aprobaba la viril y patriótica labor que desarrollaba al frente del periódico, le informa que recibe el rotativo por insinuación del Capitán Francisco F. Rochín.<sup>338</sup> Otra evidencia contundente sobre el particular asunto de la circulación sucede a principios del año de 1920, cuando L. A. Campos desde Orizaba Veracruz en carta al administrador de *EDS* expresa elogios sobre el periódico “como el mejor informado de la prensa del pacífico”. A su vez le informa que tiene varias solicitudes por lo que le pide le conceda “su agencia y corresponsalía en este centro industrial, remitiéndome 25 ejemplares”. Le dice además que “le haré las remisiones de fondos por conducto de la casa bancaria de Dacaud e hijo, o la casa que Usted crea más conveniente”<sup>339</sup>

Estas correspondencias son unos de los primeros testimonios que tenemos sobre la potencial circulación del periódico. Pensar que pudieron ser publicadas en forma simulada, como estrategia publicitaria, no es descartable, pero otras muchas evidencias, aún cuando fueron también transmitidas en sus páginas, nos permiten conjeturar que su circulación, desde esta etapa, creció más allá de la frontera sinaloense. Sobre todo a través de los simpatizantes del programa político del partido y de los familiares que recomendaban su lectura.<sup>340</sup> El 15 de junio de 1920, *EDS* anuncia que nombra corresponsal en la ciudad de México.<sup>341</sup>

Respecto al número de ejemplares que se tiraban diariamente, ya hemos proporcionado las cifras correspondientes cuando enumerábamos las razones que tuvimos para elegir a *EDS*, como estudio de caso para estudiar los fenómenos de prensa y poder. Recapitulando tenemos que el rotativo declaró haber impreso 2500 ejemplares en su primer número, en su segundo número se elevó a 3000, en el núm. 3, a 4000 ejemplares y finalmente en el núm. 6 informa que el tiro será de 5000 ejemplares. En su sexto aniversario afirma que, siendo su tiraje de 5500

---

<sup>338</sup>. “El prestigio alcanzado por El Demócrata Sinaloense”, *EDS*, núm. 28, jueves 18 de diciembre 1919, p. 3.

<sup>339</sup>. “Aumenta el prestigio de ‘El Demócrata Sinaloense’, *EDS*, núm. 34, viernes 9 de enero de 1920, p. 2

<sup>340</sup>. En anexos: M3-M6, proporcionamos cuatro ejercicios de modelación del área o zona de influencia periodística, es decir evidencias de circulación de *EDS*. Lo hemos construido para Sinaloa y México para el año de 1920 y para México para los años de 1930 y 1940. Para estos dos años no lo hicimos para Sinaloa porque su circulación hacia los municipios que se indican para 1920 se mantuvieron. Las que crecieron fueron las localidades de esos municipios, pero consideramos que el primer mapa es indicativo de esa influencia en todo el Estado.

<sup>341</sup>. Esta noticia se da a conocer en el núm. 85 del martes 15 de junio de 1920, p. 4. Ahí mismo se dice que se hacen gestiones para organizar un “perfecto servicio de Corresponsales en los Estados de la República”.

ejemplares ese día había sido de 9000 números –sic-, siendo vendidos 2500 de ellos en la ciudad de Mazatlán.<sup>342</sup>

La deontología o de otro modo los aspectos ético-políticos, los deberes, la conducta que los editores le asignaron al periódico fue cambiando. A lo largo de su vida sus diversos actores fueron posicionando agendas nuevas para el periódico, según las circunstancias y los intereses del momento que hicieron explícita en colaboraciones, artículos y editoriales. En el Manifiesto donde se daba a conocer la plataforma del naciente Partido Democrático Sinaloense, sus impulsores marcaban la misión del periódico, de este modo: “TERCERA. Se fundará un periódico como órgano del Partido, por acciones entre los socios que quieran subscribirse y cuya misión será divulgar la cultura, coadyuvar en los asuntos públicos, con inalterables justicia y corrección.”<sup>343</sup>

En el número inaugural esta profesión de fe la expresaron sus directivos originales: su primer director, Crispín Márquez y el editorialista, Dr. Ramón Ponce de León. Para Crispín Márquez la misión o lineamiento de conducta del *EDS* sería: “... la difusión de la verdad y de los principios verdaderamente democráticos”<sup>344</sup> Ramón Ponce de León, más retórico, refina sus funciones:

...la difusión practica de los principios del bien y la verdad, puliendo la masa popular de todas sus naturales asperezas, despertando todas las energías ociosas y latentes, convocando a todas las opiniones y creando ideas para que mezcladas en la retorta de un gigante cráneo sinaloense nos den la fórmula de la civilización que ha de esplender en nuestra tierra. A luchar por esos ideales viene El Demócrata Sinaloense, modesto en sus fuerzas y recursos, pero encendido en la lumbre de un entusiasmo inmortal.<sup>345</sup>

Esta misión del periódico seguirá desplegándose al lado del discurso de campaña. En otro momento Crispín Márquez remarcará las cualidades del órgano: “...la cruzada moralizadora emprendida eficaz y honestamente por ésta irreductible publicación, órgano del PARTIDO DEMOCRATICO SINALOENSE, ha tenido eco en todos los seres magnánimos que anhelan el propio bienestar y el de las tímidas generaciones de mañana, ha logrado conmovier las masas abyectas de justicia, ha sancionado con su aplauso unánime la santa rebeldía...”<sup>346</sup> Ya iremos viendo cómo esos dichos se cumplieron en los hechos.

---

<sup>342</sup> En anexos: C18., se detallan, año con año, estos y otros importantes datos.

<sup>343</sup> “Al pueblo Sinaloense” Manifiesto del Partido Democrático Sinaloense en anexos: DH1.

<sup>344</sup> Crispín Márquez, “Nuestro lineamiento de conducta” *EDS*, número 1, 14 de septiembre de 1919, pp. 1-3.

<sup>345</sup> Ramón Ponce de León “Sobre la Brecha”, *EDS* núm. 1, martes 14 de septiembre de 1919 pp. 1-3.

<sup>346</sup> Crispín Márquez, “El triunfo como premio a nuestros sacrificios” *EDS*, núm. 15, viernes 1 de noviembre de 1919, p. 1.

Una noticia publicada por *EDS* al cierre del año de 1920, puede tomarse con distintos significados. En lo que concierne a nosotros la consideramos como un testimonio de la importancia que en Mazatlán se otorgaba al oficio periodístico, y la credibilidad de que gozaba lo que se decía a través de la prensa. La noticia aparece en la página uno con el encabezado “Estreno de dos piezas musicales”. En ella se da a conocer que “El dueto Haro Mendoza estrena en el elegante Restaurant de los Hermanos Fojo, las producciones musicales ‘El Grillo’ y ‘Angélica’. La primera del inspirado compositor Rafael C. Quintanilla y dedicada al popular periódico del propio nombre...”<sup>347</sup>

Una nota discordante aparecía un día después cuando el periódico daba a conocer el asesinato del periodista G. Peyrano. Así concluía el año y el periodo en que *EDS* fungió real y formalmente como tribuna partidista. ¿Cómo transitó su nueva época? ¿Modificó radicalmente su línea editorial, lo hizo de forma pausada o por el contrario continuó sin cambios? Digamos, como corolario del análisis, que el carácter de periódico político partidista no libró a *EDS* de los conflictos de intereses que se expresaron en diversas acciones de poder, como veremos en seguida.

#### II.4.2. Características de los fenómenos de prensa-poder.

##### QUÉ, CÓMO, DÓNDE.

Durante este primer año cuatro meses que comprende su desarrollo como órgano del partido, el periódico transita por tres tamaños, mismos que pueden ser seguidos en anexos (C1). Son tres tamaños que en síntesis van de una primera superficie total de 26x39 cm. y superficie impresa de 22.5x53 cm. (cuando surge), a otra total de 44.5x57 cm. e impresa de 40x51.5 cm. por página (cuando cumple su primer año de fundado).<sup>348</sup> En correspondencia con los tamaños que adopta, crecen el número de columnas: inicia con 4 y termina en 1921 con 7 columnas. En cuanto a sus páginas, fueron cuatro, y sólo casualmente se anunciaban ediciones de seis, ocho, doce y hasta 48 páginas, aspecto sobre el cual ya hemos hablado con anterioridad.

Como hemos visto, gran parte de lo que se informa en las notas respectivas acerca de los conflictos prensa y poder, tiene que ver con los conflictos políticos del momento acicateados

---

<sup>347</sup>. *EDS*, núm. 255, jueves 30 de diciembre de 1920. Con *El Grillo*, *EDS* tuvo algunos escarceos con relación a algunas noticias publicadas pero en general mantuvo con este periódico mucho acercamiento e identificación. Desde luego *EDS* fue ampliamente correspondido.

<sup>348</sup>. Las medidas están dadas en centímetros. La primera corresponde al ancho, la segunda al largo o alto de la plana o página. El tamaño de la columna se mantuvo, en todo el periodo en 5.5 cm.



por las elecciones: local del 2 de noviembre de 1919 y estatal y nacional del 5 de septiembre de 1920 y por las diversas campañas emprendidas por el periódico. Estas últimas desatan la reacción de otros poderes, incluido el de otras tribunas periodísticas, conectadas como ha quedado claro, con esos intereses. La modalidad que adoptan los temas va desde la nota informativa, la crónica, remitidos, cartas y la columna, (ningún editorial específicamente) aparecidas en las diversas páginas del periódico.

Respecto a la organización del espacio del periódico, asunto sobre el cual hemos versado al estudiar las características que asumió su práctica editorial, y específicamente los orígenes del periódico, habrá que definir el lugar que ocupan los diversos géneros en que son tratados los asuntos de prensa-poder. Sobre el particular: cuando son artículos y columnas son publicados principalmente en la primera plana, algunos con seguimiento a la cuatro; cuando se trata de notas, cartas o remitidos se insertan en la plana 4 o con menor frecuencia en la 2 y 3. En cuanto a la procedencia de la información la mayoría es generada por los mismos redactores locales, mientras que otras, son colaboraciones cartas y remitidos enviados de diferentes lugares, básicamente del estado de Sinaloa.

#### QUIÉN, CUÁNDO Y POR QUÉ.

En relación a los relatos, éstos están orientados en una perspectiva temporal fijada desde el punto de vista del periódico y tienen una definición de causa, circunstancia y tiempo, con una ubicación temporal precisa en cuanto a los acontecimientos de que tratan. En este sentido no hay fuga al vacío, todos tienen referentes precisos, no habiendo relatos atemporales o fuera del tiempo. Los temas y asuntos tratados son en su mayoría de carácter local.

Respecto a la historicidad de los relatos, todos están ubicados en la vivencia presente, escasamente se refieren a un pasado lejano y menos aún a una historia de larga procedencia. Aún los conflictos que hacen referencia a alguna historia, ésta es del tipo o clase de la que puede ser clasificada como historia de lo inmediato.<sup>349</sup> En cuanto al entorno y al contexto, a los marcos espaciales y espacios físicos en que discurren las acciones, todo está referido al momento, dándose prioridad a los procesos locales, regionales y estatales; su ámbito en este sentido es acotado, no hay demasiadas alusiones a otros espacios ni tiempos. Destaca la ciudad de Mazatlán como el entorno más visible y emblemático de las luchas de poder, siendo sus ámbitos sociales la actividad del municipio, los espacios de campaña electoral (plazas, cines,

---

<sup>349</sup>. La expresión, usada aquí en sentido figurado, está tomada de Renato Leduc, *La historia de lo inmediato*, México, FCE, 1976.

calles) el ayuntamiento y los espacios de la prensa entre otros. Las expresiones de solidaridades para apoyar la causa de otros periódicos del país frente al acoso del poder, que serán numerosos posteriormente, en esta etapa son escasas.

Los útiles de agresión y defensa son las palabras soeces y descalificadoras, por un lado; dulces y aprobatorias por el otro. El discurso está montado sobre una muy endeble división entre buenos y malos, héroes y villanos, visión manejada reiteradamente en todos los géneros periodísticos, por editorialistas, columnistas y colaboradores, siendo los personajes principales los periódicos asociados a los diversos grupos políticos. Por lo tanto y sólo a guisa de ilustración nos moveremos explicando los fenómenos sobre este modelo.

Los héroes son los aguaprietistas simbolizados por Obregón, Ángel Flores, Eduardo Andrade y *EDS*; los villanos: todos los carrancistas, personificados en Ramón Fuentes Iturbe, Juan Carrasco, José María Díaz y *El Correo de la Tarde*, entre los principales. Aparecen en posición más o menos neutral las autoridades gubernamentales estatales (no municipales) que durante este periodo contribuyen, a través de la ley que administran, a canalizar respuesta a las diversas manifestaciones de poder ejercidas contra *EDS*. Es característico que en los conflictos que se manifiestan, no aparezca ninguna mujer en rol de actor; todos los actores son hombres, partidos, instituciones y tribunas periodísticas.

En términos de los conflictos prensa-poder los acosados son los héroes, destacándose principalmente, como no puede ser de otra manera: el Director y el grupo de redactores del periódico *EDS*, en los nombres de Crispín Márquez y Enrique López Mondragón. Por el lado de los villanos el que mayor tinta ocupa es David I. González, siguiéndole José María Díaz. Pero los actores principales como decíamos serán los institucionales: por un lado los periódicos y por otro los partidos. Respecto a los atributos que se les atribuye destacan las siguientes expresiones. Cuando se hacen alusiones al periódico *EDS* o a sus correligionarios: dignos candidatos, amor al terruño, labor enérgica y honrada, viril periodista (del director Crispín Márquez). Para referirse a los otros: Reyezuelos del poder, explotadores del pueblo, caciques de nuevo cuño, espurios satélites de la infamia. Sobre los periódicos que *EDS* conceptúa como enemigos: *El Liberal*, papeluchejo, reptilejo; *El Radical*, papelucho disolvente e inmoral, papasal con léxico tabernario, producto auténtico de cerebros desequilibrados, eterna crápula. Respecto a uno de los personajes centrales del conflicto prensa-poder, David I. González, este es el trato que se le da: “El rey del maguey” (porque toma mucho), “Gavilancito”, “imbécil con mueca de crápula”.

Los destinatarios del relato serán, por el lado de los héroes: el periódico *EDS*, los miembros del Partido Democrático Sinaloense, y los directivos del periódico. Por el lado de los villanos: Ramón Fuentes Iturbe, Juan Carrasco, José María Díaz y los directivos de *El Correo de la Tarde*.

Con relación al logro o fracaso de los objetivos, es claro que dentro de los materiales analizados, abundan razones para decretar que el objetivo de los villanos, de buscar imponer por la fuerza, a través de la agresión, vía los mensajes de otros periódicos, y otros medios, su voluntad sobre el periódico, fracasarán. El fracaso incluye la permanencia de José María Díaz como gobernante municipal pues el periódico logrará que se le deponga legalmente, nombrándose otra autoridad. Por medio de la defensa legal, la divulgación de los intentos de agresión, los mensajes denostatorios, la denuncia, así como a través de las campañas e iniciativas que promueve, el periódico logrará sus objetivos, siendo el principal su permanencia como órgano de comunicación independiente en que se convertirá al final de este periodo.

Acerca del acontecer público y privado podemos acotar nuestras observaciones no a toda la práctica editora del periódico sino exclusivamente a aquellos géneros periodísticos que hemos mostrado y que denotan conflictos de prensa-poder. En el contexto de la lucha encarnizada por el poder político en que se expresan aquellas acciones, el periódico no establece diferencias entre un mundo y otro, entre los ámbitos privados y públicos de los personajes a que se refiere, tanto a los que muestra como héroes, así como de los villanos. Hemos visto como se mete de lleno a denostar las cualidades públicas y privadas de unos y ponderar las de otros, lo que parece comprensible en un marco político que comprende un proceso de elecciones con candidatos que buscan ser colocados en la agenda pública de un modo o de otro. Porque precisamente, por el lado de esos actores, mientras unos apoyan el proyecto periodístico, otros desatan sus intenciones para sojuzgar su accionar comunicativo. En este único sentido es que podemos hablar de esta dupla del acontecer: público-privado.

# CAPÍTULO III

## CRÍA CUERVOS

### 1921-1926

Hemos denominado de este modo a este capítulo porque los conflictos prensa-poder estarán signados entre correligionarios: la pugna al interior del grupo aguaprietistas (básicamente sonorenses contra otros grupos, especialmente los sinaloenses) y de éstos (renovando el viejo conflicto), contra los carrancistas. Lo notable es que los conflictos entre correligionarios serán muy virulentos y se detonarán desde 1923 con los preparativos de la campaña electoral de 1924 a la presidencia de la república. La razón: el sinaloense, general Ángel Flores se lanzará como candidato contra Plutarco Elías Calles, el favorito de Álvaro Obregón. En este capítulo se agrupan los años que van de 1921 a junio de 1926 para denotar las direcciones al frente del periódico de Rafael Zamorátegui (que viene del periodo anterior), Enrique López Mondragón (tres veces), José María Peña (dos veces) y Ricardo Valle (interino dos veces).

#### III. 1. La prensa Asociada de los Estados. Identidad y relaciones del periódico *El Demócrata Sinaloense* hacia el exterior

Antes de describir las características que asumieron en esta etapa de años, las mediaciones cognitiva y estructural a través de la práctica editorial de *EDS* y de los fenómenos de prensa-poder, nos vamos a referir específicamente a la declaración de pertenencia a la Prensa Asociada de los Estados. La afiliación e identidad partidista del periódico se mantendrá formalmente hasta su edición 250 del viernes 24 de diciembre de 1920 cuando se estrena con la leyenda “Diario Libre. Miembro de la Prensa Asociada de los Estados”. Aparecen, como Gerente Propietario: Enrique López; como Director, Rafael Zamorátegui y como Administrador: Santiago D. Rodríguez (estos dos últimos ya venían fungiendo como tales desde la etapa anterior). En su primera página destaca su principal artículo con el título “Nueva era de vida para El Demócrata Sinaloense”. Lo firma La Redacción.

Con esa expresión, colocada primero debajo de su nombre y más tarde a su lado derecho, *EDS* transitará todo el periodo aquí estudiado. Posteriormente agregará la leyenda

pro-patria,<sup>350</sup> quedando de este modo: “Diario Libre. Miembro de la Prensa Asociada de los Estados Pro-Patria”. ¿Qué era esta agrupación, quienes la integraban y cuál era su finalidad? Situemos el asunto en perspectiva, ya que se cruza con experiencias de otros agrupamientos similares. La idea de agrupar al gremio estaba en la preocupación de diversos periodistas, tanto del centro del país como de los estados de la república, incluido el de Sinaloa. Y se formaron a lo largo y ancho del país varias agrupaciones inspiradas en diferentes incentivos y sin aparente conexión programática ni coincidencia cronológica.<sup>351</sup>

En el centro del país, un antecedente lo constituyó el llamado que hizo José María Vigil en un editorial publicado el 19 de febrero de 1872, en la primera plana del periódico *El Siglo XIX*. Proponía ahí la unificación de los periodistas, con el propósito de atemperar sus polémicas, que traían como consecuencia la aplicación de sanciones y, lo más grave, el menoscabo de la libertad de expresión.<sup>352</sup> Este llamado dio lugar a que representantes de *El Siglo XIX*, *La Iberia*, *The Two Republics*, *El Eco de Ambos Mundos*, *La Voz de México*, *El Pobre*, *El Porvenir de la Niñez*, *El Federalista*, *La Sociedad Católica*, *El Correo de los Niños* y el *Diario Oficial* se reunieran en el Palacio de Minería de la ciudad de México, dando lugar a la formación de la primera agrupación mexicana de periodistas, la *Asociación de Periodistas Escritores*. En ocho de sus nueve artículos reglamentarios se refieren a las injurias entre periodistas y la manera de evitar tal costumbre.<sup>353</sup>

Otro intento similar ocurrió el 5 de octubre de 1884 por iniciativa de Ramón Elices Montes, director del periódico *El Pabellón Español*. Este convocó a sus colegas a una reunión en el Tivolí del Eliseo de la ciudad de México que llevó al nombramiento de una junta directiva provisional encabezada por el Lic. Francisco T. Bermúdez, redactor en jefe de *El Siglo XIX* y como secretario al Lic. D. Agustín Arroyo de Anda, director de *La Prensa*. Esta cesó sus funciones el 29 de diciembre de ese mismo año para dar paso a su primera junta directiva formal que duraría un año y cuya presidencia dirigió Ireneo Paz. A su instalación en el teatro Salón del Conservatorio de Música concurrió el propio General Porfirio Díaz.<sup>354</sup> Esta agrupación tenía por objeto “auxiliarse mutuamente en sus necesidades, formar un jurado de

---

<sup>350</sup>. Esto ocurrirá en el núm. 948, del 2 de abril de 1923.

<sup>351</sup>. Desde el núm. 136 del viernes 13 de agosto de 1920, p. 1 bajo el título “A nuestros colegas de la prensa” EDS, miembro ya de la Prensa Asociada de los Estados, daba cabida a la iniciativa de fundar una liga de periodistas. Informaba que se hacían trabajos para convocar a una primera reunión.

<sup>352</sup>. Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (Editoras), “Los periodistas en el siglo XIX. Agrupaciones y vivencias” en *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México Decimonónico* (vol. 1: Ambientes, asociaciones y grupos. Movimientos, temas y géneros literarios), México: UNAM, 2005, p. 154.

<sup>353</sup>. *Ibidem*.

<sup>354</sup>. Alberto G. Bianchi. *Los Estados Unidos. Descripciones de viaje*, México, N. Lugo Viña, editor; 1887, pp. 1,3.

honor que resolviera las diferencias suscitadas entre periodistas y proveer a los intereses generales de la prensa”.<sup>355</sup> Nació así la *Prensa Asociada de México*.

Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra, ofrecen algunos datos que matizan y amplían versión anterior. Nos dicen las autoras: primero, que Elices Montes era redactor de *El Siglo XIX*; segundo, que la agrupación de referencia se consolidó en 1885 y se llamó *Prensa Asociada de la ciudad de México*, que hasta enero de 1890, adquirió el de *Prensa Asociada de México* con socios de diferentes estados de la república. Que la organización intentó dar al periodismo una categoría académica mediante la organización de conferencias, exposiciones, conciertos y cursos especiales para sus agremiados. Llevó a cabo la credencialización de los miembros, intervenía ante los tribunales para excarcelar a los periodistas reclusos por delitos de imprenta y gestionaba descuentos en los transportes para sus agremiados.<sup>356</sup> A pesar de ello sin motivo aparente, nos dicen las autoras, se disolvió. Sin duda no fue a esta Asociación a la que se afilió *EDS*.

En la página oficial de la Asociación de Editores de los Estados (AEE) se informa que esta agrupación surgió en 1934 pero tuvo como antecedente la organización periodística *Prensa Asociada de los Estados (PAE)* que se inició en los primeros años de los treinta y que buscaba “formar un verdadero movimiento que pugnara por la libertad de prensa y para tener representatividad mayúscula ante los tres poderes del Gobierno Constitucional”. Se dice ahí mismo:

Sin embargo los trabajos eran aislados y las distracciones frecuentes. Así que el presidente de la PAE, Don Antonio de Juambelz (Bracho), en 1934 reunido con otros notables periodistas como Don Abel Menéndez Romero, Don Jesús Álvarez del Castillo y Don Vicente Villasana, acordaron disolver la *Prensa Asociada de los Estados*, motivados por las grandes dificultades que presentaba. Una vez disuelta la *Prensa Asociada de los Estados*, a iniciativa de los señores Antonio de Juambelz Bracho, director del periódico ‘*El Siglo de Torreón*’; Abel Menéndez Romero, del ‘*Diario de Yucatán*’; Jesús Álvarez del Castillo, de ‘*El Informador*’, de Guadalajara, y Vicente Villasana, de ‘*El Mundo*’ de Tampico, se funda en los primeros días de ese mismo mes de mayo de 1934 la Asociación de Editores de los Estados (AEE).<sup>357</sup>

Entre las primeras asociaciones porfirianas y la *Prensa Asociada de los Estados*, luego la Asociación de Editores de los Estados, sin duda no existen conexiones y por los años en que se nos dice se funda esta última es posible derivar dos observaciones: una, que se trate de la

---

<sup>355</sup>. *Ibid.*, p. 1.

<sup>356</sup>. Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra, *op. cit.* pp. 154-155.

<sup>357</sup>. <http://www.aee.com.mx/historia/historia.html>. Página Web de la Asociación de Editores de los Estados (AEE). Esta Asociación sigue en funciones al lado de otras como la Asociación Mexicana de Editores de Periódicos (AME), fundada en la ciudad de Guadalajara en 1983 y cuyo primer presidente fue Julio Ernesto Bazán González. Página visitada el martes 17 de febrero 2009.

organización a la que se afilió *EDS* pero que la fecha que se da de su fundación sea errónea o bien que siendo cierta la fecha no corresponda tampoco a la agrupación a que se sumó *EDS*.

Lo anterior lo planteamos porque en 1908, es decir en un tiempo intermedio entre una y otra, surge una organización llamada también Prensa Asociada de los Estados que es en definitiva a la que se afilió *EDS*. A ella se refiere el texto “Bases, reglamentos y adiciones de la ‘Prensa Asociada de los Estados’”. Se apunta en la 1ª. cláusula de sus bases: “Se constituye una Sociedad denominada PRENSA ASOCIADA DE LOS ESTADOS, que, por medio de la ayuda mutua, trabajará por difundir en las masas el conocimiento de sus deberes y derechos, por la defensa y protección de sus miembros y por el progreso de la Asociación, de la prensa y de la sociedad en general”<sup>358</sup>El documento, de 22 páginas, está firmado en Aguascalientes el 5 de mayo de 1908 (véase anexos: P1). En la 4ª.cláusula de las bases, se anota que la naciente organización celebrará sesiones periódicamente en las fechas, lugar y forma que determine el reglamento. En el artículo 17 se habla de celebrar un Congreso y en el 18 se precisa: “El Congreso se reunirá por lo menos una vez cada año, pero el mismo puede hacer sus reuniones más frecuentes, debiendo fijar cada Congreso la fecha y el lugar de reunión del siguiente”.<sup>359</sup>

Gracias a estas prevenciones y a la publicación extemporánea que hicieron los talleres del periódico *La Patria*, en 1923, del texto en que nos hemos apoyado, es que podemos reconstruir su desarrollo pues ahí se recogió el proceso que siguieron los Congresos hasta ese año. Arranca el primero de esos Congresos de Periodistas en Aguascalientes el 8 de mayo de 1908 y ese mismo año el segundo en Puebla el 1 de noviembre. El tercero tiene lugar en Guadalajara el 2 de septiembre de 1909 mientras el 4º.en San Luis Potosí el 13 de septiembre de 1910. No tenemos referencias del 5º. Congreso pero parece que la continuidad se interrumpió pues diez años después se celebra un Congreso extraordinario en Torreón Coahuila del 1 al 4 de noviembre de 1920, al que se invita por primera vez a *EDS* para que designe representante.<sup>360</sup> Luego vendría el sexto (ordinario) en Chihuahua el 26 de septiembre de 1921 al que *EDS* le dio también amplia difusión<sup>361</sup>y el séptimo en Veracruz el 16 de octubre de 1922. En este

---

<sup>358</sup>. *Bases, reglamentos y adiciones de la “Prensa Asociada de los Estados”*, El Paso Texas y Ciudad Juárez, Chihuahua, Linotipografía de *La Patria*, 1923, p. 1

<sup>359</sup>. *Ibid.* p. 7

<sup>360</sup>. “Va a verificarse un Congreso de Periodistas en Torreón Coahuila. En atenta circular se invita para que concurra a la prensa sinaloense”, *EDS* núm. 175, jueves 30 de septiembre de 1920, pp. 1-4

<sup>361</sup>. El 9 de noviembre de 1921 se reproduce una amplia crónica de los trabajos del Congreso tomada del periódico *La Patria* escrita por León Guzmán con el título “Estrecho nexo indestructible. El Congreso de periodistas de Chihuahua.” Se destaca en ella la lucha contra el analfabetismo en el que están empeñados los periódicos del país, de lo adelantado de los trabajos tendientes a conseguir del gobierno la exención de los derechos aduanales al papel extranjero o por lo menos su reducción y de la convocatoria para evitar la égida de cualquier tiranía. Se trató igualmente de la defensa de un periodista preso en Chihuahua por difamación y se

Congreso, último para el que tenemos información, se dan a conocer los delegados de la Asociación por cada estado de la república mexicana, así como la mesa directiva que fungiría para el periodo 1922-1923.

En relación a esta última aparecen ahí: como presidente, Carlos R. Menéndez, director de *La Revista de Yucatán*, de Mérida Yucatán; vicepresidente, Vicente Villasana, director de *El Mundo* de Tampico, Tamaulipas; tesorero, Silvestre Terrazas, director de *La Patria* de El Paso, Texas y Ciudad Juárez, Chihuahua y como sub-tesorero, Prudencio Valdés de Anda, Gerente de *El Siglo*, de Torreón, Coahuila. Una sola mujer aparece como vocal suplente, la señora María Luisa Garza (Loreley), directora de *Alma Femenina*, de San Antonio, Texas. El resolutivo más importante de este Congreso fue el acuerdo de elevar a la Cámara de Diputados de la Unión y a los Congresos de los Estados de la República un proyecto de ley de imprenta en que se reglamente el artículo siete de la Constitución General del país. Para tal efecto se acordó también nombrar una Comisión de congresistas, preferentemente abogados para que haga los estudios dándose un término de noventa días para presentar la propuesta.<sup>362</sup>

Remata la lista de los directivos el anuncio de que el octavo Congreso se efectuará en Mérida Yucatán, el 1 de septiembre de 1923. Extrañamente ni entre los delegados ni entre los dirigentes, encontramos a periodistas de Sinaloa y específicamente ninguna referencia a *EDS* o a su propietario-director Enrique López Mondragón quien ya desde fines de 1920, como lo hemos mencionado, declaraba a su periódico miembro de esta Asociación.<sup>363</sup> Y no obstante, *EDS* le dio amplia difusión. Informaba ahí que el Presidente de la República había dispuesto para todos los congresistas, pases gratuitos a través de Ferrocarriles Nacionales y en los barcos de la Compañía Naviera Mexicana. También que durante el Congreso se iba a pedir la abolición definitiva de los delitos de imprenta que habían servido nada más para ejercer venganzas personales de muchos funcionarios contra la prensa. Del mismo modo daba a conocer que el Gobernador de aquel estado (Felipe Carrillo Puerto) había dispuesto hospedarlos a cuenta del erario estatal. Finalizaba la nota diciendo que era probable que *EDS*

---

acordó luchar porque tal delito fuera proscrito de los Códigos Penales del país, entre otros asuntos. *EDS* dará seguimiento a la labor de ésta Asociación como cuando da a conocer que “Fallece un compañero”. Se trataba de “Miguel Ceniceros, viril periodista que tomó muy activa participación en los Congresos de periodistas efectuados en Torreón y Chihuahua (...) figuró como miembro de la Prensa Asociada de los Estados, a la que pertenece este Diario...” Noticia *EDS*, núm. 563, miércoles 4 de enero de 1922, p. 1.

<sup>362</sup> “El Congreso de la prensa trata de afianzar la libertad de imprenta. Desean reglamentar el Art. 7 Constitucional.”, *EDS*, núm. 804, viernes 12 de octubre de 1922, p. 1.

<sup>363</sup> Es oportuno señalar que esta organización en el artículo 6º. de su reglamento, declaraba ser “Asociación de periódicos, pudiendo caber dentro de ella aquellos periodistas que formen en periódicos no asociados y los corresponsales acreditados” Bases, *op. cit.* p. 4. Véase anexos: P1.



nombrara un delegado.<sup>364</sup>El 4 de septiembre daba cuenta de la inauguración del Congreso. Erróneamente el corresponsal dice que es el VI Congreso.<sup>365</sup>

Desde 1910, cuando se dio a conocer, reformado, el reglamento de la organización aprobado en Aguascalientes en 1908, se decía, en su artículo 7º: “Todas las publicaciones periódicas agrupadas en la Asociación, tendrán obligación de poner en lugar visible la siguiente nota: “Miembro de la ‘Prensa Asociada de los Estados’ ‘Pro Patria’.<sup>366</sup>Desconocemos las razones por las que Enrique López Mondragón omitió, ya como dueño del periódico, incluir el término Pro-patria. Lo agregará hasta principios de 1923.<sup>367</sup>

Con relación al Congreso extraordinario de Torreón Coahuila (noviembre de 1920) es menester señalar que durante el desarrollo de éste se hicieron adiciones a las Bases de la Prensa Asociada, resultando iniciativas muy interesantes para impulsar la actividad y la profesión periodística. Por ejemplo se acordó instalar una oficina central en la capital de la república para la gestión de diversos rubros: proporcionar servicios informativos de prensa a los socios que así lo demandaran (clausula primera), gestionar pases de ferrocarril y en vapores, lo mismo franquicias telegráficas e inalámbricas –sic- (novena), conseguir la libre importación del papel destinado a periódicos (décima). Se declaraba además que: Todos los socios o editores, tienen obligación de cambiarse (intercambiarse) periódicamente las listas de anunciantes y agentes morosos, para evitar los prejuicios y los fraudes en general sufridos por los periódicos (clausula segunda). Es un deber de los periodistas coasociados gestionar y apoyar la constitución de asociaciones locales de periodistas (quinta). En los lugares donde se efectúen los Congresos ordinarios se procurará establecer bibliotecas que guarden la memoria de cada Congreso y de la Asociación en general (séptima).<sup>368</sup>

A partir de 1920, el periódico se esmeró por informar de cada uno de los Congresos de la Prensa Asociada, así como de otros Congresos y organizaciones periodísticas creadas en las diferentes regiones del país.<sup>369</sup>Insólitamente, en 1924, se refería al cuarto Congreso de la Prensa Asociada, en estos términos:

---

<sup>364</sup>. “Pxmo. Congreso de Periodistas. Se celebrará en la ciudad de Mérida el mes de septiembre de este año”, Noticia *EDS*, núm. 1041, jueves 19 de julio de 1923, p. 1

<sup>365</sup>. *EDS*, núm. 1079, sábado 1 de septiembre de 1923, p. 1

<sup>366</sup>. Bases, *op. cit.* p. 5.

<sup>367</sup>. *EDS*, núm. 948, 2 de abril de 1923, p. 1. En esta fecha empieza a anunciarse como “Diario Libre. Miembro de la Prensa Asociada de los Estados Pro-patria”

<sup>368</sup>. Bases, *op. cit.* pp. 9-11. Véase anexos: P1.

<sup>369</sup>. “Se fundó una Liga de Periodistas en la población de Mexicali”, Noticia, *EDS*, núm. 1425, martes 7 de octubre de 1924, p. 2

El Demócrata Sinaloense es miembro de esa prestigiada agrupación periodística en la cual figuran los más acreditados diarios de provincia...Diversos y muy interesantes asuntos serán tratados por los congresistas, siendo uno de ellos el relativo a lograr una solidaridad todavía más efectiva entre los compañeros, para evitar los atropellos que descaradamente han venido cometiendo algunos mal funcionarios, como sucedió recientemente con la incautación de 'La Revista de Yucatán' de Mérida, y 'El Informador' de Guadalajara.<sup>370</sup>

También, como decíamos, dio cuenta de otra serie de Congresos periodísticos, sin aparente conexión con los esfuerzos de la Prensa Asociada de los Estados a que nos referimos, como aconteció con el Primer Congreso Nacional Periodístico celebrado en Morelia Michoacán en 1937.<sup>371</sup> Pero esa, es otra historia.

En lo que respecta a la conexión EDS-Prensa Asociada, ésta se construye poco antes de su independencia del Partido Democrático Sinaloense, lo que aparece claramente expuesto en la correspondencia cruzada con los dirigentes de aquella, que promovieron el Congreso de Torreón Coahuila en noviembre de 1920. De ahí surgió la representación concedida a Sinaloa en el periodista que en ese momento dirigía EDS: Rafael Zamorátegui.<sup>372</sup>

### III.2. Prensa y poder

#### III.2.1. Los modos en que el EDS construyó y ejerció el poder simbólico

Junto a EDS, circulaban en la ciudad en esta época los diarios *El Correo*, *El Correo de la Tarde*, *El Mazatlenco*, así como los semanarios: *El Quijote*, *Regeneración* y *Tut-Ankh-Amen*, éste último administrado por Rodolfo G. Robles.<sup>373</sup> Movidos por el ambiente político generado por la vecindad de las elecciones de 1924, había aparecido *El Tacuachi*, cuyo primer número vio la luz el 6 de diciembre de 1923 y postuló a los generales Plutarco Elías Calles a la Presidencia de la República y Guillermo Nelson a la gubernatura. Sobre su salida *El Grillo* se expresará así: "Mucho nos extrañó q' éste gastrónomo gallináceo, a las primeras de cambio se viniera mordiendo solo su cola, pues luego advertimos, que de quien más se ocupa, es de sí mismo, pero en un tono muy desfavorable, lo cual hace q' así mismo se desacredite."<sup>374</sup>

Alentado por la misma euforia, aunque diciéndose ajeno a ella, el domingo 4 de mayo de 1924, nace *Monigotes* como semanario humorístico y de caricaturas dirigido por Enrique L.

---

<sup>370</sup>. "El Cuarto Congreso de la Prensa Asociada de los Edos. 'PRO PATRIA'. Iniciará sus arduas e importantes labores el día 19 de los corrientes, en la ciudad de Durango", EDS, núm. 1457, jueves 13 de noviembre de 1924, p. 3.

<sup>371</sup>. "Define su posición el Congreso Periodístico. Declarase en favor de la democracia y contra la dictadura...", EDS, núm. 5836, domingo 26 de septiembre de 1937, pp. 2,4.

<sup>372</sup>. "La prensa Asociada de los Estados", EDS núm. 253, martes 28 de diciembre de 1920, p. 3.

<sup>373</sup>. *El Grillo* felicita a estos dos últimos: "Nuevos Colegas", *El Grillo*, núm. 211, agosto 17 de 1924, p. 3

<sup>374</sup>. "El Tacuachi", periódico *El Grillo*, núm. 172, Mazatlán, diciembre 9 de 1923, p. 4.

Gama.<sup>375</sup> Por cierto, cuando se entrevista a Gama acerca de los objetivos que persigue con su periódico, es muy enfático al deslindarse de la política:

‘Monigotes’ no participará en lo absoluto, ni tendrá contacto alguno con la lucha política actual. ‘Quiero abrir un paréntesis de alegría en la amargura de la vida contemporánea –nos dijo el amigo Gama- y si los redactores de Monigotes logramos colocar una pincelada de buen humor en el cuadro de tristezas que nos rodea, habremos logrado nuestro propósito.’<sup>376</sup>

Concluía la nota dando a conocer que como secretario de redacción estaba el conocido escritor José Ma. Herreros “Rápido” y colaboraciones de escritores como el que se suscribía como “Zutano” y otros.<sup>377</sup>

En este periodo, *EDS* pondrá especial celo en la campaña de 1924 que comienza desde el año anterior. Por un lado para promover a los candidatos que apoya y, por otro, para crear un ambiente de animadversión para con los contendientes de la otra fórmula apoyada por *El Correo de la Tarde*. La campaña tomará diversos sesgos y comprometerá a diversas plumas del periódico. Comienza a ser anunciada a través de recuadros con el título “Al Público”. En el cuerpo de la nota se informaba del artículo que en páginas interiores se incluía. Por ejemplo “La Incapacidad de Nelson para ser Gobernador del Estado” que se anunciaba para otro día.<sup>378</sup> El Ingeniero Ramón Ponce de León comenzaba por su lado la campaña contra el mismo general Guillermo Nelson, en su colaboración “El Campeonato Mundial de Impedimentos”. En el artículo se les informaba a los lectores de las malas condiciones en que se encontraba el general Nelson, persuadiendo a éste de no registrar su candidatura a la gubernatura.<sup>379</sup>

Acerca de los modos en que el periódico influyó con su poder simbólico, en los años que van de 1921 a 1926, promovió una serie de iniciativas a través de las cuales penetró en el interés de su auditorio. Estas pueden seguirse puntualmente en anexos (C13), pero es menester destacar algunas que nos sirvan para mostrar de qué modo esta estrategia le permitió al periódico un acercamiento con sus anunciantes y lectores, que resolución tuvieron al final y si éstas corresponden al modo en que el periódico deseaba encauzar dichos resultados.

El año de 1921, el periódico ponía el acento en la vida cotidiana, haciéndose eco de sus lectores que se quejaban sobre el diferente trato que recibían las plazas de la ciudad como escenario de divertimento de los mazatlecos. La Plaza República recibía mejor trato, mientras se discriminaba a las plazas Francisco I. Madero, Hidalgo y Zaragoza (las más alejadas del

---

<sup>375</sup>. “Monigotes”, *El Grillo*, núm. 195, Mazatlán, abril 27 de 1924, p. 1.

<sup>376</sup>. *Ibidem*.

<sup>377</sup>. En anexos: G1-G4 se muestra la fundación de periódicos en Sinaloa para diferentes años y ciudades.

<sup>378</sup>. “Al Público” *EDS*, núm. 1057, martes 7 de agosto de 1923, p. 1

<sup>379</sup>. “Al Público” *EDS*, núm. 1067, sábado 18 de agosto de 1923, p. 1

centro). En 1922, el mayor problema que atacó fue el relativo a la justicia —al que calificaba nulo como régimen moral-<sup>380</sup> y por el saneamiento de las relaciones entre los actores de la Universidad de Occidente, donde se presentó un problema de gobernabilidad.<sup>381</sup> En 1923 lanzó su encuesta para conocer el sentir de la población sobre quien debía dirigir los destinos de la entidad, si un militar o un civil y luego sobre la idoneidad: en qué civil recaían las mejores cualidades.<sup>382</sup>

Para 1924 promovió entre los médicos de la ciudad su apoyo para ilustrar mediante colaboraciones en las planas del periódico el conocimiento de la epidemia variolosa entre el público lector. También lanzó su campaña contra el vicio. Para 1925 emprende campaña contra las autoridades locales para que regulen el número de cantinas y centros de prostitución. Dirige sus mensajes a los sindicatos de obreros, conminándolos a hacer conciencia entre su comunidad sobre los riesgos de la embriaguez. El año de 1926, usando la encuesta, vuelve a preguntar a los ciudadanos sobre la conveniencia o no de la reelección de los Senadores y Diputados y para evaluar a los que salen. En todas estas campañas el periódico publicaba en sus ediciones cotidianas ya fueran bonos o papeletas para responderlas y luego que los lectores-electores las llevaran o enviaran al periódico. Transcribía después en sus páginas las respuestas para que la conocieran otros lectores.

Las campañas de la Universidad y las del ramo de justicia desencadenaron una respuesta del general Ángel Flores en el sentido de que haría valer su influencia para que esas dos instituciones funcionaran conforme los anhelos del pueblo, no sin recalcar: “...espero que no perderá de vista la independencia de funciones, según nuestras leyes, de que está compuesto el actual Poder Público, cuya Soberanía radica en el Ejecutivo, Legislativo y Judicial”. La carta estaba dirigida al Gerente y Propietario Enrique López, dado que sus artículos fueron los que

---

<sup>380</sup>. La campaña tuvo como encabezado “Nuestra campaña contra el ramo de justicia es razonable y justa” y comprendió varios artículos: “Una carta del divisionario Don Ángel Flores que nos honra y anima a luchar”, “Carta abierta que viene a comprobar la inmoralidad del Supremo Tribunal de Justicia”, “Seguimos presentando hechos concretos que trasladamos a quien corresponda”, “El Magistrado Lic. Pardo pidió la destitución de unos jueces morosos”. Todas escritas por Enrique López y publicados en los números 703, 704, 706 y 708 del viernes 16, sábado 17, martes 20, y jueves 22 de junio de 1922.

<sup>381</sup>. Cabe decir que en este año abanderó muchas causas. Una de las que se jactó como un triunfo fue la relativa a la campaña para que los buques que transportaban mercancías lo hicieran conforme los requisitos del Código Marítimo. Dio a conocer la llegada de funcionarios de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, que con esa finalidad habían iniciado ya la inspección de las máquinas de algunos barcos (“Triunfo conquistado por nuestro Diario” *EDS*, núm. 678, jueves 18 de mayo de 1922, p. 1).

<sup>382</sup>. La encuesta desde luego era interesada pues se trataba de promover al civil Alejandro R. Vega contra el militar general Guillermo Nelson, apoyado por *El Correo de la Tarde*.

encabezaron dicha campaña, con duras críticas al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, a su vez Rector de la Universidad, José María Tellaecche.<sup>383</sup>

La sola contienda electoral de 1924 ocupa el más importante escenario de estos años en que las confrontaciones prensa-poder fueron más constantes y virulentas, y las iremos examinando en cada apartado.

### III.2.2. Los modos en que los actores ejercieron poder sobre el periódico.

El acoso contra los corresponsales en todas las regiones donde *EDS* tenía representantes, obligaba muchas veces a camuflar su función como ocurrió con el caso del profesor don Benito Alatorre a quien en Cosalá, Sinaloa trataban de perjudicarlo. Pero junto con la negativa acerca de que tal persona fuera corresponsal se ratificaba la nota: “Sostenemos que Francisco Bustamante, y lo probaremos, no es la persona a propósito para desempeñar un cargo público y menos una Presidencia Municipal (...) y si por esto quieren los cosaltecos retrogradas ‘hacer polvo’ recurran a la Autoridad competente para conseguir el descubrimiento del que escribe sobre asuntos de aquella tierra”.<sup>384</sup>

Un nuevo frente de conflictos de poder abrirá contra Enrique López Mondragón, Gerente-Director del periódico, el gobernador interino Coronel José Aguilar acusándolo de injurias, calumnias y ultraje. La acusación turnada al C. Procurador de Justicia del Estado fue enviada al Agente del Ministerio Público de Mazatlán. La primera nota sobre el particular es publicada por el periódico a 6 columnas con el título “El Inepto Gobernador Don José Aguilar y sus Turiferarios, pretenden encarcelar arbitrariamente a nuestro Director, Sr. D. Enrique López. Acusación ridícula que no procede. A nada tememos.”<sup>385</sup>

En el cuerpo de la noticia se dan los pormenores del asunto que suscitó la causa del encono:

Desde hace algunos meses que *El Demócrata Sinaloense*, sin perseguir mezquinos intereses y sólo inspirado en el buen deseo de mejorar los ramos de la Administración, se ha venido ocupando de la labor pública del C. Coronel Don José Aguilar. El magín un tanto obtuso de éste y por otra parte su idiosincrática testarudez, lo impulsaron a venganzas innobles y ridículas contra nuestro Director. (...) Estamos pendientes del curso que tomen los acontecimientos, y como no dudamos ni tantito que los esbirros acaten la orden del amo para encarcelar al señor López, ya nos preparamos con artículos razonables y enérgicos para probar hasta la evidencia, que de llevarse a una mazmorra al

---

<sup>383</sup>. “Nuestra Campaña Contra el Ramo de Justicia es Razonable y Justa. Una carta del divisionario Don Ángel Flores que nos honra y anima a luchar”, *EDS*, núm. 703, viernes 16 de junio de 1922, p. 1.

<sup>384</sup>. “Infames procedimientos contra un señor que se supone Corresponsal nuestro” *EDS*, núm. 566, sábado 7 de enero de 1922, p. 4.

<sup>385</sup>. Noticia *EDS*, núm. 832, miércoles 15 de noviembre de 1922, p. 1.

Director de este periódico, se comete un atentado contra el Cuarto Poder, atentado por el cual deberán protestar los compañeros de la República, ya que aquí como en el caso de los colegas de Tampico, señor Villasana y del señor Manuel Sánchez Hidalgo, de Acaponeta, se trata de arbitrariedades que se pretende cometer<sup>386</sup>

Efectivamente, otro día Enrique López fue llamado a declarar no pudiéndolo hacer hasta otro día. El día 18 de noviembre publica una extensa exposición de antecedentes del caso, donde declara que ya varios conocidos de él le habían referido que el Coronel Aguilar preparaba una asonada contra él y su periódico por la serie de artículos que había escrito sobre su administración y le recomendaban se cuidara. Y continúa:

Poco aprecio hice de las recomendaciones... primero porque *El Demócrata Sinaloense*, como periódico libre, porque no vive del favor oficial, no acostumbra dirigir ataques a lo privado, sino que se reduce a comentar y censurar los malos actos oficiales de los malos empleados y funcionarios con el indiscutible derecho que el Artículo 7º. de la Constitución General de la República consagra y después porque aún concedía un átomo de sentido común a Aguilar y sus consejeros (...). En efecto el Gobernador Aguilar se queja de que publicamos un editorial en que se censura la cuestión del juego en Culiacán con todas sus peripecias, que tanto escándalo causó por haber hecho la denuncia con virilidad, nada menos que Diputados de la actual Legislatura; editorial que se formó con los comentarios de la opinión pública indignada contra el abuso del juego. El tal editorial el gobernador, cuya intelectualidad es algo roma, lo encuentra injurioso, calumnioso y ultrajante y pidió que se abriera la averiguación correspondiente...<sup>387</sup>

Posteriormente dará cuenta de lo sucedido en su primera comparecencia ante el Ministerio Público, volviendo a lanzar saetas contra “el más inepto de los gobernadores que ha tenido, por desgracia, el Estado de Sinaloa, digno de mejor suerte”<sup>388</sup> Cinco días después en el pronunciamiento “Estamos Firmes en la Brecha” el periódico tomaba una clara posición respecto al rumbo que estaba dispuesto a tomar en ese y otros casos:

(...) Agradecemos la atención de las personas que nos han hecho patente su pena, lo mismo que sus ofrecimientos de servirnos en caso necesario, pero por ahora, estamos tranquilos, porque como obramos dentro de los límites que nos concede el artículo 7º. Constitucional y los esbirros han desaparecido, confiamos en que a PESAR DE LAS ÓRDENES EN CONTRARIO libradas por Aguilar y sus satélites en que descuellan los de la MAFFIA CULICHE, se respetará en este caso, lo mismo que en los de otros escritos públicos, la libertad individual y la de la Prensa. Si desgraciadamente nos equivocamos, nuestra conducta será siempre digna, porque nuestras ideas son firmes.<sup>389</sup>

---

<sup>386</sup>. *Ibidem*.

<sup>387</sup>. Enrique López, Artículo “Ridícula acusación del Gobernador contra nuestro Director-Gerente. El escrito acusatorio es un soberano disparate. Inaudito capricho.” *EDS*, núm. 834, viernes 17 de noviembre de 1922, p. 1. El asunto denunciado en el editorial se refería a un garito que regenteaba, en Culiacán, Mucio de la Vega con la complacencia del Gobernador y donde a decir del periódico se desplumaba a medio mundo.

<sup>388</sup>. Enrique López, Artículo “El Impúdico descaró de un mal gobernante” *EDS*, núm. 835, sábado 18 de noviembre de 1922, p. 1.

<sup>389</sup>. “Estamos firmes en la brecha”, *EDS*, núm. 839, jueves 23 de noviembre de 1922, p. 1.

Llama la atención que Aguilar sea interino de Ángel Flores, y que a éste lo unan lazos de amistad con López Mondragón. Quizás eso explique el destino que al final tuvo la historia, cuando Aguilar fue obligado a renunciar. Pero en tanto, como resultado de la denuncia, se preparó un careo entre el acusador y el acusado al que no asistió éste por reportarse enfermo. Y pese a todas las previsiones mediáticas anunciadas por el periódico, el sábado 2 de diciembre Enrique López fue llevado a la cárcel, acción que el periódico denunció en sus 6 columnas:

El inepto Gobernador de Sinaloa, que en sus actos oficiales ha demostrado ser un obcecado de primera fila, acaba probablemente de frotarse las manos de contento porque logró al fin poner en la Cárcel al señor Don Enrique López, Director de este periódico. El paso dado por la autoridad judicial, no nos ha sorprendido, ni siquiera incomodado, ya que ella obra de acuerdo con un proceso que por injurias, calumnia y ultrajes, promovió el funcionario que en mala hora ha venido a regir los destinos del pueblo sinaloense, el cual ya se encuentra cansado de de tantos yerros y disparates de tal gobernante, y no es difícil que cualquier día proteste de manera más viva en contra de esos yerros y esos abusos que son su característica. En obsequio de la verdad, hemos de decir que las autoridades tanto judicial como municipal, comprendiendo lo peligroso que hubiera sido atropellar a un periodista que no ha cometido otro delito que hablar claro respecto a los malos comportamientos de un funcionario público, se portaron a la altura de su deber, no obrando con violencia, pues nuestro Director-Gerente fue conducido a la Cárcel por orden del señor Licenciado don I. Alfonso Gastélum, con las consideraciones que se merece...<sup>390</sup>

Ahí mismo se informaba que el Licenciado Miguel Medellín había activado las agencias para conseguir la libertad bajo fianza, misma que se consiguió al filo de la tarde mediante el pago de mil pesos proporcionado por una persona de la localidad de la que no se da su nombre. El lunes 4 de diciembre el periódico denunciaba que “Entre las sombras de una maniobra infame, se esconde un ruín ataque a este periódico”. Notificaba además que en respuesta a correspondencia girada por el Jefe de Redacción de *EDS*, Celso N. Tirado Páez, el presidente A. Obregón reprobaba la prisión del Director de *EDS* y que censuraba el juego. Denunciaba además, la pretensión del Gobernador de plantear una nueva acusación a fin de que la libertad bajo fianza de que gozaba el Director, fuera anulada.<sup>391</sup>

El día 5 de diciembre se daba a conocer la formal prisión del periodista, que éste apeló, pasando el expediente al Supremo Tribunal de Justicia del Estado para los efectos correspondiente. En la nota en donde se da a conocer con detalle el caso, se reproduce un telegrama del Primer Mandatario de la Nación, en respuesta a otro que le había girado sobre el caso, Adolfo V. Rivera, autoridad municipal de Mazatlán, así como diversas muestras de apoyo,

---

<sup>390</sup>. “Fue llevado a la Cárcel, ayer a medio día, el Director de este Diario. El hecho causó alarma entre el público y de todas parte se preguntaba si era cierta su aprehensión. Nuestra enérgica protesta.”, Noticia *EDS*, núm. 847, sábado 2 de diciembre de 1922, p. 1.

<sup>391</sup>. “Entre las sombras de una maniobra infame, se esconde un ruín ataque a este periódico. El Presidente A. Obregón reprueba la prisión de nuestro Director. Censura el juego”, Noticia *EDS*, núm. 848, lunes 4 de diciembre de 1922, p. 1.

entre ellas la de Pedro Tirado Páez, de *El Sol*, de Hermosillo, Sonora y del director de *El Correo*, de Mazatlán. Ahí mismo en grandes titulares a 6 cols. se informaba: “Un Nuevo Gobernador Regirá los Destinos del Pueblo Sinaloense. Saldrá Pronto del Poder el Coronel Aguilar”<sup>392</sup> La información luego se desmentiría, aunque era cierto que se esperaba de un momento a otro tal resolución de la diputación sinaloense en el Congreso.

En tanto esta resolución llegaba, el periódico siguió con sus banderas desplegadas contra el gobernante, destacando en noticia del 6 de diciembre, los informes de su corresponsal en la ciudad de Culiacán sobre la enorme indignación que crecía en esa ciudad y que se había manifestado en la sesión pública a la que había convocado el Partido Democrático Sinaloense.

En la sesión de referencia se trató ampliamente de la solicitud enviada de este puerto y firmada por el ‘Club Álvaro Obregón’ y ‘Partido Liberal Obrero’, quienes piden al Democrático Sinaloense que se hagan gestiones ante la Cámara de Diputados para que se cambie al actual al actual Gobernador del Estado por inepto y obcecado y se nombre en su lugar al licenciado Victoriano Díaz Angulo, quien en meses pasados denunció con toda energía la existencia del Juego en esta capital, cosa que puso de los Diablos al Primer Magistrado del Estado, pues este funcionario desde entonces no ha dejado de obstruccionarlo ni un momento en unión de Adolfo Güemez, el tristemente célebre Tesorero General...<sup>393</sup>

El día 7 de diciembre, *EDS* se lanzaba a cuestionar el dictamen del licenciado I. Alfonso Gastélum, Juez de Primera Instancia del Ramo Penal que, por su contenido, sólo pretendía alagar al Gobernador, en lugar de obrar conforme a la ley, lo que se explica, dice el periódico, por ser pariente de él y oriundos ambos del pueblo de Elota.<sup>394</sup> Con esa misma fecha se publica el editorial “Los atropellos a los periodistas” donde se rememora y se hace un símil de lo que está pasando con la prensa, a la época fatídica del cañedismo en Sinaloa cuando se asesina al periodista José Cayetano Valadés. Época que se creía superada, dice el escrito.

El 8 de diciembre *EDS* daba a conocer copia de los telegramas que el Alcalde Adolfo V. Rivera intercambió con José Guati Rojo, Secretario General de la Liga de Redactores y Empleados de Prensa del Distrito Federal sobre el encarcelamiento de Enrique López, lo que a decir del periódico indica el grado de solidaridad que el caso despertó en la prensa del país.<sup>395</sup>

El asunto se deslizaba hacia un final aparentemente negociado entre los contendientes. Así lo denota una crónica que escribe Enrique López y que en su título sugiere ese escenario. Se trata en ella del encuentro que propició el General Ángel Flores entre el Gobernador y el

---

<sup>392</sup>. “Formal prisión de Don E. López”, *EDS*, núm. 849, martes 5 de diciembre de 1922, p. 1

<sup>393</sup>. “Es muy pesada la atmósfera que se ha creado el inepto y obcecado Gobernador del Estado. Duros cargos se hicieron en una asamblea pública al referido funcionario. Hay enorme indignación en Culiacán.”, Noticia *EDS*, núm. 850, miércoles 6 de diciembre de 1922, p. 1

<sup>394</sup>. Artículo “Disparate jurídico de Gastélum” *EDS*, núm. 851, jueves 7 de diciembre de 1922, pp. 1-2.

<sup>395</sup>. “Están a favor del señor López los periodistas!”, Noticia *EDS*, núm. 852, viernes 8 de diciembre de 1922, p. 3.



Director del Periódico. En ella Enrique López trata al funcionario “como el amigo Coronel José Aguilar”. A los lectores les hace saber que: “...el señor Aguilar y yo nos hemos dado un fraternal abrazo; seguiremos siendo amigos personales; pero el señor Aguilar continuará encontrando en mí al duro censor de sus actos públicos si no sabe cumplir con los deberes oficiales”.<sup>396</sup>

Pero ni así se claudicó en el seguimiento puntual y crítico del hecho. El proceso siguió su curso, el periódico atento a la renuncia del Gobernador y haciendo retrospectiva de la solidaridad desplegada en el caso por la prensa local y del país. Al respecto se resaltaba la actitud de los periódicos locales: *El Correo*, *El Correo de la Tarde* (especialmente su cronista Cyrano) y *El Grillo*; del Estado de Sinaloa: *El Correo de Occidente* (Culiacán) y *El Norte* (Mocorito); y de otros lugares del país: *El Gladiador* (Ciudad Juárez), *El Eco de Nayarit* y *Sol de Nayarit* (Acaponeta), *Nayarit* (Tepic), *La Revista del Comercio* (Durango), *La Revista de Yucatán* (Mérida), *El Intruso* y *El Herald de Sonora* (Cananea), *El Sol* y *El Diario de Sonora* (Hermosillo) y otros. Solo se lamentaba de un libelo de la capital sinaloense, cuya conducta servil y rastrera lo pintaba de cuerpo entero (no se da su nombre).<sup>397</sup>

Respecto a la renuncia del Gobernador, una primera señal de su salida se da a fines de diciembre cuando regresa a su puesto Ángel Flores, pero ante la necesidad de pedir de nuevo permiso, el Congreso nombra de nuevo a José Aguilar.<sup>398</sup> En tanto a principios de enero los Licenciados Francisco Verdugo Fálquez, José Luis Valencia y Juan C. Trucios interponían ante el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, el recurso de apelación en contra del auto de formal prisión que dictó contra Enrique López el Lic. Alfonso I. Gastélum, Juez de lo penal en la Municipalidad de Mazatlán.<sup>399</sup>

En el núm. 926, ya parece inminente la salida del Gobernador y el periódico lo celebra en un recuadro de este modo: “Aguilar se va...se va...se fue”.<sup>400</sup> Ahí mismo se dice que lo sustituirá el Ing. Manuel Rivas. En esa misma edición, p. 3, el periódico abre un nuevo frente de batalla mediática contra el ramo de Justicia; ahora en la población de Concordia.<sup>401</sup> Por esos días se habla de la presencia del general Ángel Flores que es agasajado en sendos banquetes en Mazatlán y Villa Unión pues prepara su salida del puerto rumbo a Culiacán. Entre las

---

<sup>396</sup>. “Conferencia entre el Gobernador y el señor López. Habla nuestro Director”, Enrique López, Crónica *EDS*, núm. 854, lunes 11 de diciembre de 1922, pp. 1, 6.

<sup>397</sup>. “La prensa viril de la república y la prisión de nuestro Director-Gerente, Señor. E. López”, Noticia, *EDS*, núm. 856, miércoles 13 de diciembre de 1922, p. 3.

<sup>398</sup>. “¡...!” , *EDS*, núm. 868, miércoles 27 de diciembre de 1922, p. 1.

<sup>399</sup>. “La defensa de nuestro Director”, Nota, *EDS*, núm. 875, jueves 4 de enero de 1923, p. 1.

<sup>400</sup>. “Aguilar se va...se va..., se fue”, Recuadro *EDS*, núm. 926, martes 6 de marzo de 1923, p. 1.

<sup>401</sup>. “El desbarajuste que reina en el Ramo de Justicia, es intolerable”, *Ibid.* p. 3.

personalidades que asisten a la fiesta en Villa Unión se citan a: general Manuel A. Salazar, jefe del 17 Batallón de Línea; José María Díaz, Presidente Municipal de Mazatlán; Isauro Ibañez, Administrador Principal de la Renta del Timbre; Enrique López, Gerente Propietario de *EDS* y muchos, muchos otros. En el núm. 934 se dice: “Hoy Renunciará el C. Gobdor. del Edo.” y luego en el núm. 936: “Se nombró nuevo gobernador al Ing. Rivas”. El Tesorero General del Estado, Adolfo Güemes, presenta al nuevo titular su renuncia.<sup>402</sup>

A partir de esta constatación, el periódico comienza una amplia campaña para cuestionar las decisiones que habían llevado al gobernador interino José Aguilar a acusar a Enrique López Mondragón. El 8 de febrero de 1923, con el proceso todavía abierto, López Mondragón deja la dirección del periódico en manos de José María Peña. La campaña sobre el caso continuará con varios artículos y la publicación de uno que contenía íntegro el voto particular del Magistrado Pardo, quien disiente del parecer de la Sala. Lo emite, se dice, como requisito indispensable para dictar la resolución ejecutoria.<sup>403</sup>

El segundo round seguiría al anterior todavía en proceso, ahora con López Mondragón como Gerente-Propietario. El periódico *EDS*, tenía en la propia localidad un enemigo suficiente para mantenerle ocupado: aquel que denostó en 1919: José María Díaz y quien ahora fungía como Presidente Municipal. Los representantes de los cuatro rotativos que circulaban en Mazatlán, habían pedido la renuncia de Díaz así como de los Regidores: Crescencio Hernández, Joaquín Sánchez, y Ramón Álvarez, acusados de ser los responsables de graves irregularidades adoptadas por la Corporación Edilicia en contra de los ciudadanos. Contra ellos, aquellos reaccionaron. En el número 1009, a seis columnas, el periódico destacaba que “Se asegura que los miembros del nefasto Bloque Mpal. organizan para esta noche una ‘manifestación’ capitaneada por Sánchez. Solicitamos garantías”. Como parte del encabezado se informaba que: “Antenoche varios descamisados, al grito de ¡Viva José María Díaz! y al frente de una Murga, hicieron que ésta se detuviera ante las Redacciones para tocar la conocida pieza popular el ‘Guango’”. Se hacía responsable de lo que pasara al Presidente Municipal y se pedían garantías al Jefe de la Guarnición de la Plaza, General José María Ochoa.

---

<sup>402</sup>. “Despedida al General Ángel Flores”, Noticia *EDS*, núm. 930, sábado 10 de marzo de 1923, p. 1; “banquete en honor del Gral. Don Ángel Flores” *EDS*, núm. 931, lunes 12 de marzo de 1923, p.1; “Hoy Renunciará el C. Gobdor. del Edo.” *EDS*, núm. 934, jueves 15 de marzo de 1923, p. 1; “Se nombró nuevo gobernador al Ing. Rivas” *EDS*, núm. 936, sábado 17 de marzo de 1923, p. 1; “Renuncia del C. Tesorero Gral.” Recuadro *EDS*, núm. 942, sábado 24 de marzo de 1923, p. 1.

<sup>403</sup>. “Nuestro Gerente no cometió ningún delito al censurar los actos del Gobdor. Int. del Estado. Tal es el sentir del Magistrado Pardo” *EDS*, núm. 935, viernes 16 de marzo de 1923, pp. 3-4.

Dentro de la mesura y la prudencia, decía *EDS*, a nombre del resto de la prensa mazatleca:<sup>404</sup>“que estaban dispuestos a ir hasta el final para lograr el saneamiento de la Corporación Municipal y la renuncia de los aludidos”. Informaba que en un extra publicado el sábado 9 de junio, se habían dirigido al gobernador interino del Estado, señor Ing. Manuel Rivas pero especialmente a la Liga de Redactores y Empleados de la Prensa del Distrito Federal, a la Prensa de los Estados “Pro Patria”, a la Prensa Unida de Guadalajara y a la Confederación de periodistas Regiomontanos, dándoles a conocer la decisión de los periódicos mazatlecos y pidiendo su ayuda.

En la misma edición se daba a conocer la respuesta del gobernador que no los convence, es incierta, dice la nota, pues manifiesta estar impedido para intervenir y les pide mesura. Luego se trata de la manifestación con que amenazan los ediles y la demanda que harán ante el Ministerio Público contra Díaz.<sup>405</sup>El 15 de junio los representantes de la prensa se reunieron con el gobernador Manuel Rivas y accedieron a suspender la campaña mediática contra el Ayuntamiento a quien acusarían penalmente. A su vez éste prometió intervenir para que a la demanda se le diera curso rápido.<sup>406</sup>A pesar de ello, la demanda al Procurador de Justicia es interpuesta 12 días después supuestamente porque se recaban datos relacionados con los malos manejos del Ayuntamiento. La acusación era por graves delitos del orden común.<sup>407</sup>

Más tarde se dirá que “Va a ser ampliada la acusación contra el Ayuntamiento Local”<sup>408</sup>Pero el periódico siguió informando de los sucesos vinculados al asunto.<sup>409</sup>Incluso, la prensa de Mazatlán se inconformará contra el Procurador (Lic. José Tamés) por el Perito Contador que nombró (Carlos Sánchez M.) para conocer de dichas irregularidades mediante la revisión de los libros de la Tesorería Municipal.<sup>410</sup>Aceptaron lo hiciera el señor Antonio C. Carvajal, ex Contador de la Compañía Naviera de los Estados de México, S. A. a quien se lo solicitó el propio gobernador interino del Estado, Manuel Rivas (quien en diciembre de 1923 dejará el cargo que volverá a ocupar el general Ángel Flores).<sup>411</sup>

---

<sup>404</sup>. “El Correo”, “El Correo de la Tarde”, “El Grillo” y “El Boletín Comercial”.

<sup>405</sup>. “Se asegura que los miembros del nefasto Bloque Mpal. organizan para esta noche una ‘manifestación’ capitaneada por Sánchez. Solicitamos garantías”, Noticia *EDS*, núm. 1009, martes 12 de junio de 1923, p. 1.

<sup>406</sup>. “El Ayuntamiento comparecerá en breve ante los tribunales”, *EDS*, núm. 1013, sábado 16 de junio de 1923, p. 1.

<sup>407</sup>. “Hoy se remitirá la acusación de la Prensa al Proc. de Justicia”, *EDS*, núm. 1025, sábado 28 de junio de 1923, pp. 1,4

<sup>408</sup>. *EDS*, núm. 1039, martes 17 de julio de 1923, p. 1

<sup>409</sup>. “La Sociedad Está Pendiente de la Denuncia Presentada Contra los Zafios que Forman el Ayuntamiento Local”, *EDS*, núm. 1037, sábado 14 de julio de 1923, p. 1

<sup>410</sup>. “Los periodistas acusadores del Ayunt. no Están de acuerdo con el Perito Nombrado por el C. Procurador” *EDS*, núm. 1045, martes 24 de julio de 1923, p. 1.

<sup>411</sup>. “El Sr. Carvajal va a Revisar los Libros de la Tesorería”, *EDS*, núm. 1053, jueves 2 de agosto de 1923, p. 1.

El frente abierto contra Enrique López Mondragón, desde fines de 1922, por el gobernador Aguilar (ahora ex gobernador), culminará el miércoles 20 de agosto de 1923, cuando el C. Agente del Ministerio Público, resuelve no ejercer acción penal en la causa promovida contra él por delitos de ultraje a funcionarios públicos. López Mondragón agradece a todos el apoyo que se le brindó:

Recordarán nuestros apreciables lectores que con motivo de la persecución que hicieron algunos de los actuales Diputados al Congreso Local contra un garito que regenteaba Mucio de la Vega en Culiacán, centro de vicio que pagaba contribuciones que no han entrado a las arcas públicas como se comprobó por las diligencias practicadas al hacerse la aprehensión de los infractores de las leyes prohibitivas del juego y la decomisación de las barajas, parches, etc., comentamos duramente la tolerancia del garito, arrojando responsabilidades por esa tolerancia del juego contra el llamado Coronel Aguilar, quien lastimado injustificadamente por la censura acre y merecida de que fue objeto, me acusó ante los Tribunales, y debido a la torpeza de los consejeros que lo rodeaban, ignorantes hasta la exageración, formularon el más solemne mamarracho, que constituía una grandísima aberración, puesto que se me acusó de injurias, difamación y ultrajes, cuando la ley solamente permite serlo por uno solo de esos delitos. (...) Y como a raíz de tal detención la mayor parte de la prensa nacional, muchos particulares, la honorable Liga de Redactores y Empleados de la Prensa del Distrito Federal y aún el C. Primer Magistrado de la Nación, se interesaron por mi libertad, haciendo resaltar la arbitrariedad...<sup>412</sup>

La precampaña no obstante era la principal preocupación del momento. Esta daba temas diversos para incentivar la discordia, resaltar los lados débiles del otro y promover las cualidades del candidato afín. En el artículo “Se Pelean las Comadres...” el periódico se lanzaba ironizando el pleito entre el Presidente de la República y el Secretario de Hacienda y Crédito Público, por el apoyo que el primero daba a Plutarco Elías Calles.<sup>413</sup> En la colaboración “A dos metros de Tlaxcalantongo” el periódico se lanza con todo sobre los sonorenses:

Los hombres de Sonora se han cansado de repetir en todos los tonos que ellos respetarán el sufragio del pueblo mexicano en las próximas elecciones, pero contrastan sus declaraciones con la conducta que en ese sentido han venido observando, no solamente en lo que se refiere a la designación de Presidente, sino también a las elecciones en algunos Estados del país, donde se han cometido descaradamente los más grandes chanchullos. Estamos hartos ya de tanta desvergüenza, y solo recordamos a los que ayer tronaban contra Venustiano Carranza porque trataba de imponer a Bonillas que la tragedia de Tlaxcalantongo es un ejemplo lamentable para quienes quieran conculcar los derechos del pueblo. No creemos en Calles ni en De la Huerta. El primero es un bolchevique fanático... el segundo es un hombre que ha jugado siempre hipócritamente... El drama se avecina. Nos hallamos a dos metros de Tlaxcalantongo.<sup>414</sup>

En fechas vecinas a las elecciones, en marzo de 1924, los directivos del periódico tuvieron que atender otro caso. Esta vez tuvo que salir al paso el recién nombrado director interino Ricardo

---

<sup>412</sup>. “Mi agradecimiento a la Prensa Nacl. y a las personas que Protestaron por la persecución que sufrí”, *EDS*, núm. 1076, miércoles 20 de agosto de 1923, pp. 1-4

<sup>413</sup>. “Se pelean las comadres...”, Artículo *EDS*, núm. 1122, lunes 22 de octubre, p. 1.

<sup>414</sup>. “A dos metros de Tlaxcalantongo” *EDS*, núm. 1124, miércoles 24 de octubre de 1923, p. 1

Valle, que recibió el encargo de Enrique López para continuar el interinato abierto por la solicitud de permiso de José María Peña quien no regresó en el tiempo estipulado.<sup>415</sup> El asunto era la denuncia interpuesta por el abogado defensor de José María Díaz, licenciado Ramón Román Millán por el delito de injurias y difamación a causa de un artículo que había publicado *EDS* en defensa de Fermín Salazar agredido por Díaz y que había llevado a su destitución como Alcalde de Mazatlán y a una pena de diez años dado que en el acto había muerto una persona y resultado heridas dos más (asunto del que tratamos en III.2.4). El periódico *El Grillo* reprodujo parte de ese artículo; aquellos párrafos que le sirvieron al denunciante (gran jurista sinaloense lo llama el periódico) a fundamentar su querrela y denuncia contra *EDS*:

El Abogado Millán es quien defiende al procesado Díaz en el proceso que se le sigue por el asesinato de Remigio Olvera y las lesiones inferidas a la señora María de Jesús Aguirre y al gendarme Marcial Aguilar. Al ser cesado Millán por el Ayuntamiento, según datos de fuentes fidedignas que tenemos, el procesado Díaz, en tono compungido y lloroso, se acercó a uno de los señores Regidores, suplicándoles lo repusieran en dicho empleo, ya que él carecía de dinero para pagarle como defensor, y Millán se había comprometido a desempeñar tal papel por los ciento cincuenta pesos que el Ayuntamiento le pagaba y el 'tatole' se hizo<sup>416</sup>

El otro párrafo que el jurisconsulto Millán consideró difamatorio y que fue objeto de denuncia fue el siguiente:

Pues bien, a pesar de que tal cesantía o destitución fue sancionada por decreto del Ayuntamiento a insinuaciones del procesado Díaz acaba de ser repuesto en su empleo bajo un fútil pretexto y de aquí en adelante seguirá succionando las ubres del presupuesto municipal, a sabiendas de que de esa manera se dilapidan los dineros del pueblo.<sup>417</sup>

Por tal razón, junto al hecho de que Ricardo Valle, director interino del periódico fue citado por el Lic. Pablo Paredes, Agente del Ministerio Público y éste acudió a la cita,<sup>418</sup> el periódico desplegó una campaña feroz y sistemática contra Millán, del único modo en que podía hacerlo y que le era efectivo: publicando artículos contra él y demandando la solidaridad externa.<sup>419</sup> A

---

<sup>415</sup>. Una primera ausencia de José María Peña, se da a conocer en el núm. 1158 del lunes 3 de diciembre de 1923, cuando solicita permiso por un mes, asumiendo la dirección interina, Enrique López. No hay constancia de que regrese transcurrido el mes, por lo que el 12 de febrero de 1924 (núm. 1219), López cede el cargo al jefe de redacción, Ricardo Valle.

<sup>416</sup>. "La denuncia de 'El Demócrata Sinaloense'", *El Grillo*, núm. 188, Mazatlán, marzo 9 de 1924, pp. 1-4.

<sup>417</sup>. *Ibidem*.

<sup>418</sup>. "Nuestro Director Interino compareció el sábado último ante el Sr. Agente del Ministerio Público del Fuero Común", Noticia, *EDS*, núm. 1242, lunes 10 de marzo de 1924, pp. 1, 4.

<sup>419</sup>. Basten unos ejemplos: "Una curiosa acusación del Licenciado Román Millán", *EDS*, núm. 1240, viernes 7 de marzo de 1924, pp. 1, 4; "No está justificada la acusación del Licenciado Román Millán, consejero del Ayuntamiento", *EDS*, núm. 1241, sábado 8 de marzo de 1924, pp. 1,4; "Qué negocios ha tratado el Señor Licenciado Millán. Demostraremos con hechos claros que el cargo de consejero del Ayuntamiento, es innecesario", *EDS*, núm. 1242, lunes 10 de marzo de 1924, p. 1; "Tiros al Blanco" Mr. Caifás, *Ibid.* p. 6, y otros.

pesar de que el proceso se calentó por un momento, no hubo que esperar mucho. El caso fue sobreesido por el juez de 1ª. Instancia de lo Civil en funciones de lo penal, Licenciado Jesús Inzunza, por no haber delito que perseguir.<sup>420</sup> Ahí *EDS*, manifiesta que “seguirá en su puesto, sin temor a los amagos ni a infames persecuciones” y que “con el noble fin de defender los intereses generales, reanudaremos nuestra campaña hasta conseguir la supresión de la canonjía de Abogado Consultor del Ayuntamiento...”

Los conflictos cobraron mayor virulencia a medida que se acercaban las fechas de las elecciones nacional y estatal de 1924, culminando con el atentado sufrido por *EDS* la madrugada del 19 de junio de ese año, que el periódico lo destacó a 6 columnas con grandes titulares: “Manos Criminales Arrojaron ayer un Bombillo de Dinamita a Nuestras Oficinas”. La noticia se desgajaba en dos artículos, uno de los cuales era una protesta y otro describía los acontecimientos:

Nuestros enemigos políticos que no son otros que los fanáticos que viven a costa de los candidatos Calles y Nelson, habían hecho desde hace algunos días cierta amenazas contra EL DEMÓCRATA SINALOENSE, diario genuinamente independiente, por el solo hecho de que esta publicación sostiene y postula a los señores general de división Ángel Flores y Alejandro R. Vega para Presidente de la República y Gobernador del Estado, respectivamente. No hace muchos días que el doctor Antonio López Sorcini, en compañía de Rodolfo G. Robles y de otros léperos, se acercaron a las oficinas de éste diario y a la casa particular de nuestro Gerente, don Enrique López, profiriendo injurias en su contra. EL DEMÓCRATA SINALOENSE elevó en esa ocasión su más enérgica protesta, enderezando especialmente su crítica contra la policía urbana que no supo en esa vez llamar al orden como era su deber a los escandalosos e imponerles un castigo ejemplar que bien merecían. (...) los ebrios en cuestión, horas después del arribo del candidato don Andrés Magallón a Mazatlán, recorrieron las calles de la ciudad diciendo públicamente que iban a cometer contra éste periódico un atentado semejante al que sufriera ‘La Revista de Yucatán’... ayer en la madrugada, seguramente, arrojaron al interior de las oficinas de la Redacción de EL DEMÓCRATA SINALOENSE, un cohete de dinamita que por fortuna no estalló...y fue descubierta por el Sr. Guillermo Castro, corrector de pruebas de nuestro periódico, a las cinco horas y media del día de ayer. A las diez horas el Gerente de éste diario don Enrique López, se presentó en la Inspección de Policía a denunciar lo ocurrido.<sup>421</sup>

Se daba a conocer en la nota respectiva, el acta levantada por Enrique López en la Inspección de Policía, en la que se lee:

...ignora que manos criminales arrojaron a su imprenta el explosivo, ni con qué objeto, ni tiene enemigos capaces de hacerle un daño grave más que algunos connotados calli nelsistas que en éstos últimos tiempos han dado una guerra formidable al vecindario con sus sempiternos excesos a causa de las bebidas alcohólicas y por su intemperancia de lenguaje en público y por la rabia que se ha apoderado de esos individuos a consecuencia de la energía con que su periódico ha tratado a

---

<sup>420</sup>. “Un bien fundado fallo del Sr. Licenciado Jesús Inzunza”, Noticia *EDS*, núm. 1256, miércoles 26 de marzo de 1924, pp. 1,4; “Un fallo judicial q´ hará época”, *El Grillo*, núm. 191, marzo 30 de 1924, p. 1.

<sup>421</sup>. “Manos Criminales Arrojaron ayer un Bombillo de Dinamita a Nuestras Oficinas”, *EDS*, núm. 1330, viernes 20 de junio de 1924, pp. 1-4.

estos trastornadores del orden público, que han tomado además al que habla como enemigo por su filiación netamente florista y veguista.<sup>422</sup>

Más tarde, el periódico informaba que el señor gobernador interino Victoriano Díaz, había consignado el connato dinamitero, al agente social. Se daba a conocer la solidaridad recibida de periódicos del país, presumiendo que en ello haya estado la mano de la Prensa Asociada de los Estados a quien se había dado a conocer el hecho.<sup>423</sup> Luego Ricardo Valle, como Director interino del periódico, compareció ante el Agente del Ministerio Público para ratificar la queja interpuesta. También lo hizo Enrique López, como propietario de los talleres y ex director del periódico.<sup>424</sup>

Aunque las recurrentes notas para hablar mal de los enemigos menguaron, no así las manifestaciones de poder, ya que no concluyeron las agresiones de quienes se sentían expuestos a través del periódico. El joven Ramón Chávez, corresponsal de *EDS* en Concordia, fue atacado a trompicones por Fructuoso Arroyo.<sup>425</sup>

### III.2.3. Pugnas inter periodísticas.

El conflicto que marcó estos años en términos de la pugna prensa-poder, fue la confrontación *EDS-El Correo de la Tarde*, con motivo de las elecciones nacional y estatal de 1924. Definida la identidad de los actores simbólicos contendientes, lo fue también la de sus grupos de apoyo: obregonistas-callistas-nelsistas contra angelfloristas-veguistas.<sup>426</sup>

Aunque en realidad el conflicto inició mucho antes. Ya desde abril de 1923, en el editorial “La labor disolvente de ‘El Correo de la Tarde’” se perfilaba la naturaleza de la batalla por venir. Ahí, al poner en perspectiva una serie de conflictos obreros (secundando al Sindicato Obrero Panadero) *EDS* se ocupaba de perfilar el papel que frente a ellos debía adoptar la prensa mazatleca: procurar una buena inteligencia entre las partes. De ahí se va a criticar la posición bolshevi que asume el periódico *El Correo de la Tarde*, dando la razón a quien no la tiene, sin oír las razones de los patrones, propiciando actitudes disolventes, aliándose a los apóstoles del comunismo. Luego se lanza contra él diciendo que jamás –*El*

---

<sup>422</sup>. *Ibid.*, p. 1.

<sup>423</sup>. “Esperamos que se haga cumplida justicia” *EDS*, núm. 1331, sábado 21 de junio de 1924, p. 1.

<sup>424</sup>. “Hoy declara el director de nuestra publicación” *EDS*, núm., 1332, lunes 23 de junio de 1924, p. 1; “Ayer declaró el señor Don Enrique López”, *EDS*, núm. 1334, miércoles 25 de junio de 1924, pp. 1-4.

<sup>425</sup>. “Un agresivo matasiete se exhibe al desnudo” *EDS*, núm., 1373, viernes 8 de agosto de 1924, p. 1.

<sup>426</sup>. Obregón-Calles y Guillermo Nelson versus Ángel Flores-Alejandro R. Vega.

*Correo de la Tarde* atacaría a José María Díaz porque tiene la mordaza de los ciento cincuenta pesos que recibe mensualmente del Ayuntamiento.<sup>427</sup>

Habrán otros motivos para encender el pleito. Una de ellas: el vuelco que dio *El Correo de la Tarde* a un acuerdo, propuesto por él mismo, para que toda la prensa mazatleca se uniera en un boicot al Ayuntamiento local no publicando ningún oficio, aviso, y demás piezas oficiales, aún fuera de verdadero interés público. *EDS* denunció que en realidad aquel periódico no venía siendo consecuente con el acuerdo, sino que se beneficiaba cobrando por publicar cartas del Presidente Municipal y dedicar editoriales tratando asuntos del que se había acordado boicotear. Sobre este acuerdo dice la denuncia:

Consecuentes con la proposición del colega citado,... el Gerente de 'EL DEMÓCRATA SINALOENSE' inmediatamente dio orden de que se distribuyeron todos los anuncios y avisos municipales recomendando que no se admitieran otros nuevos, sino hasta cuando cambiaran de táctica los señores municipales. Al recomendarlo así, nuestro Gerente lo hizo con la mayor liberalidad, sin importarle que el 'boicoteo' a él perjudicara directamente, puesto que tenía celebrado un convenio en virtud del cual recibía mensualmente del Ayuntamiento, ciento cincuenta pesos por la publicación de los documentos oficiales del Cabildo y sus dependencias que le fueran enviadas. (...) cuando más satisfechos nos sentíamos del desarrollo que tomaban las cosas a favor de nuestra idea, 'El Correo de la Tarde', el proponente del 'boicoteo'... se resistió a publicar una carta que el Presidente Municipal había enviado a la prensa, publicación que fue pedida por el propio José María Díaz... 'El Correo de la Tarde' repetimos...nos resultó ahora con una 'batea de babas'... y toma además a su cargo una defensa tan apasionada de los zafios...<sup>428</sup>

Ya antes en el editorial "Del Violeta Pálido al Rojo Blanco" *EDS* le espeta a *El Correo de la Tarde* la serie de ataques que le dirige a él y al Gerente-Propietario Enrique López por denunciar este viraje: por "nadar entre dos aguas" (la de la prensa y la del poder municipal) y asumir una "pasividad azucarada". Los redactores de *El Correo de la Tarde*, su Director Liborio Giles, amigo de José María Díaz, dice *EDS*: "mojan sus plumas en agua de rosas y fortalecen sus espíritus en la lectura piadosa de Kempis".<sup>429</sup>

Proseguirá esta guerra sin cuartel de forma secuenciada. Días después publicará "El Hundimiento Moral de 'El Correo de la Tarde'", donde en tono muy fino le recuerda a Liborio Giles que cuando surge un incidente entre dos o más periódicos el asunto debe ser tratado con caballerosidad, sin llegar al terreno del personalismo, como ha sucedido con los ataques lanzados por *El Correo de la Tarde* contra *EDS* y de forma grosera contra su director-proprietario. Mientras que la respuesta no iba contra ese muchacho ofuscado que es Liborio Giles, sino contra el periódico que dirige. No obstante se han sacado notas tras notas, artículos

---

<sup>427</sup>. "La labor disolvente de 'El Correo de la Tarde'" Editorial *EDS*, núm. 961, viernes 17 de abril de 1923, p. 3

<sup>428</sup>. "La Actitud Asumida por Nuestro Colega 'El Correo de la Tarde'", *EDS*, núm.1014, lunes 18 de junio de 1923, pp. 1-6.

<sup>429</sup>. "Del Violeta Pálido al Rojo Blanco", Editorial *EDS*, núm. 1016, miércoles 20 de junio de 1923, p. 3



y artículos para denigrar a Enrique López. “El Correo de la Tarde ha descendido ya al nivel de ‘El Mañana’, periódico que ve la luz pública en la ciudad de México, dirigido por un sujeto que en Mazatlán estuvo preso por estafa y que sólo se dedica a atacar a los funcionarios para luego sacarles dinero.” Y como prueba de las ligas del periódico del general Nelson con el de Flores González, se dice que en un artículo reciente se le cita como fuente a aquel.<sup>430</sup>

Centrará luego el tema que palpita en sus páginas en una pregunta crucial., puesto en el título de su editorial: “Por qué ‘El Correo de la Tarde’ es aliado de José María Díaz”. Ahí se ventilaban las razones: José María Díaz se había comprometido a apoyar a Guillermo Nelson en sus pretensiones de llegar a la gubernatura del Estado y el periódico era de su propiedad. Por ello –se dice en la nota- *El Correo de la Tarde*, había abandonado la campaña de la prensa mazateca contra los malos manejos del ayuntamiento, pero argumentando la ausencia de argumentos en contra. Pero frente a ello, Ramón Ponce de León había publicado cartas comprometedoras que no daban lugar a la duda.<sup>431</sup> Celebrará luego, fundado en viejos argumentos, la destitución del profesor de inglés de la escuela náutica, Tomas Cordero Farrel, por su labor de disolvencia y agitación.<sup>432</sup>

La confrontación inter periodística o mejor aún el conflicto *EDS-El Correo de la Tarde*, se empezará a perfilar con un asunto central: las próximas elecciones tanto a nivel nacional como a nivel estatal. La encuesta que *EDS* lanza al público desde el sábado 28 de junio de 1923, para invitar a sus lectores a opinar sobre si el próximo gobernador debe ser militar o civil va dirigida centralmente contra Guillermo Nelson, militar que ya se perfilaba, como así ocurrió, como candidato al gobierno estatal. Todo orientado a fijar la agenda hacia un candidato civil, que al final fue el candidato que apoyaría *EDS* y Ángel Flores y que ganaría: Alejandro Redo Vega. Así encabezaba el periódico los primeros debates: “En los Actuales Momentos es Criminal que Alguien se Fije en un Candidato Militar. Expresa un Sinaloense”. Y a renglón seguido, cabeceaba: “A ‘El Correo de la Tarde’ le siguen tomando el pelo. Publicó un voto dizque del Sr. Ramón Morillón, y este caballero nos dijo que no ha enviado nada a la hoja de Nelson”.

‘El Correo de la Tarde’ acaba de fracasar ruidosamente con la burda imitación de nuestra Encuesta Popular y que él llamó Concurso Aclaratorio... y la hoja de Nelson sólo trató, inútilmente por

---

<sup>430</sup>. “El hundimiento moral de ‘El Correo de la Tarde’ Editorial, *EDS*, núm. 1020, lunes 25 junio de 1923, p. 3

<sup>431</sup>. “Por qué ‘El Correo de la Tarde’ es aliado de José María Díaz”, Editorial *EDS*, núm. 1056, lunes 6 de agosto de 1923, p. 3

<sup>432</sup>. “La triste historia de un ‘líder’ fracasado”, Editorial, *EDS*, núm. 1068, lunes 20 de agosto de 1923, p. 3

supuesto, de contrarrestar nuestra labor temerosa de que el propio Brigadier quedase mal parado como candidato, en la Gran Encuesta Popular de EL DEMÓCRATA SINALOENSE.<sup>433</sup>

En un recuadro otra vez dirigido “Al Público” se dice que debido a la falta de espacio no se contesta al artículo “Necesaria Aclaración” publicado por *El Correo de la Tarde*. Pero se hará mañana. También se informa de un INTERESANTE DOCUMENTO “que vendrá a echar por tierra las doradas ilusiones de quienes se han obstinado en ser partidarios de un candidato que nació en San Cayetano Durango, y tiene a la fecha VEINTISIETE AÑOS DE EDAD.”<sup>434</sup>

La campaña penetró todos los intersticios de la sociedad mazatleca, toda actividad era atravesada por los intereses en juego. Con motivo de la noticia dada por *El Correo de la Tarde*, acerca de que el Dr. Bernardo J. Gastélum, Sub-Secretario de Educación Pública pensaba lanzarse como candidato a la gubernatura del Estado, el corresponsal de *EDS* en la ciudad de México, sólo con la finalidad de desmentir esa información, se apronta en la Secretaría, entrevista al referido Doctor y éste desmiente la especie:

He visto publicada en un periódico mazatleco una información en la que se trata de hacer creer al pueblo de mi entidad natal, de que voy a presentar mi candidatura al Gobierno de aquel Estado. Debo declarar, a propósito de esas versiones, que yo conceptúo que sólo las mujeres públicas se auto-ofrecen y yo no me encuentro materialmente en esa condición.<sup>435</sup>

En la misma nota, el corresponsal presume que el Secretario de Educación Pública, José Vasconcelos, es colaborador de *EDS*.

Del mismo tenor es la información intitulada: “Los Abastecedores Protestan Enérgicamente contra la Dolosa Información que Publicó el Diario de Nelson. Consideran ellos que esa insana labor perjudica al ex- Gral. Brigadier”. Se reproducía en ella la queja del gremio contra *El Correo de la Tarde* por haber publicado que los abastecedores del Mercado “José María Pino Suárez” habían aumentado el precio de la carne para coleccionar fondos para una barbacoa que se ofrecería al General Ángel Flores, Gobernador Constitucional con licencia. La mentira propagada, considera *EDS*: “...instigados únicamente los redactores de la

---

<sup>433</sup>. “En los Actuales Momentos es Criminal que Alguien se Fije en un Candidato Militar. Expresa un Sinaloense”, *EDS*, núm. 1032, lunes 9 de julio de 1923, p. 1

<sup>434</sup>. “Al Público”, *EDS*, núm. 1077, jueves 30 de agosto de 1923, p. 1. Las disposiciones electorales exigían para ser candidato, ser oriundo del estado de Sinaloa y mayor de treinta años.

<sup>435</sup>. “El Dr. Gastélum no será Candidato al Gobierno del Edo. de Sinaloa”, *EDS*, núm. 1081, martes 4 de septiembre de 1923, p. 1.

alcachofa bolchevique por la rabia y la desesperación que les ha causado la candidatura que varias agrupaciones políticas del país han lanzado a favor del General Flores...”<sup>436</sup>

En forma desairada daba a conocer que el Brigadier Duranguense, don Guillermo Nelson, llegaba a Mazatlán, donde le dieron una recepción desangelada. Se insistía en la nota que el referido era de San Cayetano Durango y que sólo habían acudido a recibirlo 300 o 400 sujetos que por otro lado fueron “coleccionados” a razón de cinco pesos por cráneo. Toda la nota está escrita con discreta pero innegable ironía, detectable para quien vivía y conocía el entorno de la época y ahora para nosotros que lo conocemos:

El desfile desde la Redonda al Teatro Rubio. (...) El de San Cayetano hizo su aparición en el escenario, acompañado del nunca bien ponderado diputado Pérez, nuestro buen amigo don Adolfo V. Rivera, don Paco Saldaña, el apreciable señor Robles, el insigne creador de vocablos don Jacobo Artaguan y el célebre bolshevique Cordero Farrel. Se nos olvidaba mencionar al ‘inteligente’ munícipe Joaquín Sánchez y al ‘simpático’ hijo del abad Álvarez.<sup>437</sup>

También hizo lo propio con el caso del redactor Efrén Quintero quien siendo reportero de *El Correo de la Tarde* pensaba acusar al periódico de Nelson pues lo habían amenazado de suspenderlo en sus labores por razones económicas. A lo cual el trabajador demandó que por lo menos le otorgaran un mes de sueldo de indemnización y el pago de salarios caídos. El periódico *EDS* aprovechó también este conflicto, para realimentar su disputa. Sobre el caso así expresó su posición:

Casi no pasa día sin que ese diario no ataque los ‘abusos’ del capital, y censure las injusticias de nuestro actual sistema social. Se ha constituido en defensor del débil y truena casi siempre contra lo que él llama reaccionarismo y conservatismo. Pero es el caso que el mismo periódico a que hacemos referencia comete y de marca mayor. (...) Mucho dudamos que los escritores del General Nelson hablen claramente en este asunto, porque son ‘bolsheviques’, sólo cuando les conviene serlo.<sup>438</sup>

Desde principios del año de 1924, el tono de la confrontación inter periodística se vio acicateado por la vecindad de la contienda electoral, como lo deja ver la nota editorial titulada “¿Envidia o mala fe?”. En ella *EDS* arremete contra sus rivales:

---

<sup>436</sup>. “Los Abastecedores Protestan Enérgicamente contra la Dolosa Información que Publico el Diario de Nelson. Consideran ellos que esa insana labor perjudica al ex- Gral. Brigadier”, *EDS*, núm. 1085, sábado 8 de septiembre de 1923, pp. 1, 4.

<sup>437</sup>. “Llegó ayer a Mazatlán el Brigadier Duranguense don Guillermo Nelson” *EDS*, núm. 1086, lunes 10 de septiembre de 1923, p. 1

<sup>438</sup>. “Un redactor del periódico de Nelson acusará a esa hoja periodística”, *EDS*, núm. 1118, miércoles 17 de octubre de 1923, p. 6

El periódico pirata que dirige un ex Celador de la Colonia Penal de Islas Mariás y que está al servicio del norteamericano Guillermo Nelson, nacido por más señas en la aldea de San Cayetano, Estado de Durango, ataca al general Ángel Flores de una manera artera y cobarde, por el sólo hecho de que una Compañía Editora, actualmente en formación, va a formar dos órganos periodísticos en los Estados Unidos: un magazine mensual en Los Ángeles y un diario de combate en Nogales, Arizona. Y como el órgano veleta de la calle de Osuna tiene la precisa obligación de defender y halagar a los impopulares candidatos Plutarco Elías Calles y Guillermo Nelson, no puede ver con buenos ojos ningún acto ejecutado por el general Flores y pone en tela de duda la honradez y el patriotismo del ameritado divisionario sinaloense, dando a entender que éste desarrollará su propaganda en el extranjero de quien solicita ayuda. Por enésima vez han falseado descaradamente la verdad, los farsantes escritorzuelos del brigadier Nelson. La Compañía Editora que va a formarse en Los Ángeles próximamente por un grupo de buenos mexicanos, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y revolucionarios de convicciones, como el doctor don Ramón Puente, Secretario Particular que fue del general Francisco Villa, publicará también periódico en Hermosillo, Culiacán, Mazatlán y Tepic,... Siguiendo la misma lógica de los noveles escritorzuelos de Nelson, podríamos nosotros igualmente dudar del ‘patriotismo’ del general Calles. Por ejemplo este ciudadano tiene periódico a su servicio en el extranjero, entre otros “La Patria” del Paso Tex., “El Hispano” de San Diego Cal. Y “La Prensa” de Nueva York, órganos que cuentan –sic- a la nación varios miles de pesos mensualmente. (...)<sup>439</sup>

Por su lado Isauro Ibañez, en su carácter de Administrador Principal del Timbre, publica una defensa en contra de las imputaciones que le hace el Corresponsal viajero de *El Correo de la Tarde*, consistentes en que fue a la ciudad de Acaponeta para hacer propaganda a favor de una candidatura. El aludido se defiende argumentando que si bien es amigo del General Flores, su cargo público le impide mezclarse en cuestiones de propaganda política.<sup>440</sup>

Las formas de dirigirse al otro, subieron de tono:

La hoja que se publica en la calle ‘Osuna’ y que sostiene las repulsivas candidaturas turco-gringa, en su edición del sábado pasado asegura que dos poderosos partidos sostienen la candidatura del profeta Elías... Los chicos que forman el famoso cuerpo de redacción son ‘patos’ para hacer cuentas, pues en sus cálculos les faltó anotar el partido del Gobierno, y por tanto, tres son los que sostendrán al Profeta, y esto, sin contar con la enorme parentela propia y con los parientes de los parientes del sirio-libanés que están fuertemente adheridos a las ubres del presupuesto y que constituyen un cuarto “Gran Partido”. El pasquín que paga Nelson, exclusivamente para rasgar reputaciones, nos viene a cada rato hablando de que le divisionario Flores tiene simpatizadores entre los empleados públicos y hasta les atribuye cierta participación en la campaña política. Nelson y sus compinches ‘ven la paja en el ojo ajeno y no ven la viga en el propio. El gringo... el yanquecito, fue y volvió y trajo miles de pesos’.<sup>441</sup>

Las descalificaciones de todo tipo se volcaron sobre la espesura del resto de las noticias, de forma inusitada por lo recurrente, destacando los insultos, las palabras irónicas, las expresiones de doble sentido, las de desdén y hasta las de abierto desprecio por el otro. En una de ellas al calificar como ridícula la actitud de la hoja de Nelson, *EDS*, ponderaba que:

---

<sup>439</sup>. “¿Envidia o mala fe?”, *EDS*, núm. 1198, viernes 18 de enero de 1924, p. 1

<sup>440</sup>. “Al Público”, Carta, *EDS*, núm. 1213, martes 5 de febrero de 1924, p. 2.

<sup>441</sup>. “Ven la paja en el ojo ajeno...” Artículo *EDS*, núm. 1266, lunes 7 de abril de 1924, p. 1.

Mientras por una parte ataca con bríos a los extranjeros de Los Mochis y San Lorenzo, con fines netamente políticos, por otra trabaja por elevar a la Presidencia de la República a un sirio-libanés y por subir a la Gubernatura del Estado a un individuo de nacionalidad norteamericana.<sup>442</sup>

La nota se adorna con expresiones como: La hoja inmunda, jauría que alberga el portavoz del callismo, desprestigiado “El Correo de la Tarde”, panfleto soviético, bolcheviques del pasquín de la calle Osuna y otros que se volverán parte del contexto de los textos. Y así continuaría el lenguaje sórdido y soez durante todo el tiempo en que duró la campaña: con su ropaje proselitista feroz, como lo deja ver otro, “Ven la paja ajena”:

A cada paso ‘El Correo de la Tarde’ ese inmundo panfleto, vergüenza del periodismo nacional y asqueroso defensor de las candidaturas sirio-libanesa-yanqui, pregona hasta el fastidio, la solemne mentira de que los propagandistas del Florismo y del Veguismo son funcionarios públicos o reciben sueldo del erario. Y mienten con el descaro del más miserable bellaco, y jamás podrán justificar ese aserto.<sup>443</sup>

Ahí mismo el periódico contraatacaba alentando informes contrarios, destilando datos de que por el contrario quienes vivían del presupuesto oficial eran: “Desde el ambicioso candidato a la Primera Magistratura de Sinaloa hasta el último de sus propagandistas”:

GUILLERMO NELSON figura en el escalafón del ejército con el grado de general brigadier; JUAN OSUNA, tiene el carácter de coronel; PEDRO BALDERRAMA, ostenta también el de coronel; RODOLFO LOAIZA, hace gala del de mayor; y para remachar el clavo, RODOLFO G. ROBLES, alardea de que la Federación, lejos de retirarle sus favores que hartó han costado a la nación, para que pudiera hacer frente a sus necesidades y a sus excesos, inventó la INSPECCIÓN DE EJIDOS con un subidísimo sueldo (...) Y dicese también que a un tal Espinosa de los Monteros, lo obsequiaron con una PROCURADURIA DE ...EJIDOS...<sup>444</sup>

Las pugnas periodísticas sensiblemente se convertían en pugnas personales, cruzaban la barrera de los periódicos y llegaban a las personas, porque sin duda detrás de los periódicos se hallaban los actores de las confrontaciones simbólicas. Por principio *El Correo de la Tarde* se lanza contra Ángel Flores en varios artículos que obligan a la contraréplica.<sup>445</sup> También *EDS* se lanza contra Rodolfo G. Robles, antiguo colaborador de *EDS* y ahora propagandista de la campaña a favor de Guillermo Nelson, a través del Bloque Revolucionario Sinaloense. En la nota “La fantástica

---

<sup>442</sup>. “La actitud de la hoja de Nelson es ridícula”, artículo *EDS*, núm. 1268, miércoles 9 de abril de 1924, p. 3.

<sup>443</sup>. “Ven la paja en el ojo ajeno...” *EDS*, núm. 1307, sábado 24 de mayo de 1924, p. 1

<sup>444</sup>. *Ibidem*.

<sup>445</sup>. “La carabina de Nelson ataca al Gral. Flores” Artículo *EDS*, núm. 1168, viernes 14 de diciembre de 1923, p. 4; “La insana labor de la Hoja de William Nelson”, Editorial, *EDS*, núm. 1189, enero 8 de 1924, p. 3; “El Gral. Flores no es ‘reaccionario’” Editorial, *EDS*, núm. 1220, miércoles 13 de febrero de 1924, p. 3

historia de un cheque perdido”, título que despliega en medianos titulares a cuatro columnas, se dice que el aludido fue denunciado en las oficinas del Ministerio Público ante el Agente Fermín Salazar, por la Gerencia de las Minas del Tajo, por el delito de querer cobrar el cheque 15 279 que no le pertenecía. El tema será motivo de sucesivos artículos.<sup>446</sup>

También lo hace patente Enrique López Mondragón cuando estalla contra *El Correo de la Tarde*.

‘El Correo de la Tarde’ con la perversidad propia de los canallas, hace tiempo que me viene atribuyendo complicidad en el asesinato de don Albino Ruiz, y en la edición de ayer de manera expresa recalca tal complicidad con el preconcebido fin de dañar mi reputación. Como a la parte pensata de la sociedad, y de ello tengo testimonios, consta que mi complicidad consiste en haber colaborado para descubrir a los asesinos, ya que la autoridad política local de entonces, no pudo o no quiso prestar auxilio, no hice caso de la difamatoria conducta anterior de ‘El Correo de la Tarde’, pero como en su edición de ayer ataca directamente mi reputación, atribuyéndome la comisión de un hecho delictuoso, protesto contra la calumnia y me reservo mis derechos para hacerlos valer oportunamente contra los miserables calumniadores, pues si he guardado prudencia contra algunas babosadas de ‘El Correo de la Tarde’, no debe permitir que de una manera villana se me calumnie. Enrique López.<sup>447</sup>

Y lo continuaría otro día:

Si una persona decente me desafiara, no titubearía en aceptar inmediatamente el reto, porque en el terreno de la caballerosidad contendría en la forma en que se pactara; pero cuando la provocación proviene de un ser insignificante y sin representación social ni moral no le hago caso. Mi dignidad me prohíbe descender hasta la escoria de la sociedad, a dirimir cuestiones de palabra o de obra, tanto más cuanto que mis provocadores están incapacitados por el Código del Honor para alternar en tales lances. A los calumniadores que me ataquen personalmente, los recibiré como merecen, más nunca descenderé a donde ellos me citen. Por lo demás, diré, de una vez por todas, a mis enemigos, lo que dijo el célebre escritor Luis Bonafaux en una ocasión idéntica a la mía: Si yo me encuentro con ustedes en la calle y les noto el menor gesto agresivo, les daré un coscorrón, EN EL SITIO EN DONDE OTROS TIENEN EL CEREBRO. Enrique López.<sup>448</sup>

Una especial campaña se emprende contra Celso Nazario Tirado Páez, con artículos en donde de forma irónica se juega con su nombre, suscribiendo con él muchos de los escritos o poniendo nombres inventados, pero con una inventiva dolosamente orientada al periodista,

---

<sup>446</sup>. “La fantástica historia de un cheque perdido”, *EDS*, núm. 1118, miércoles 17 de octubre de 1923, p. 1. En lo sucesivo, día tras día, aparecerán diversas notas sobre el asunto. “La cuestión del cheque 15, 279 es el tema de todas las conversaciones. ‘El hombre del cheque’ solicitó ayer un ‘reportero inteligente’ de este diario para hacer declaraciones sobre el particular” (núm. 1119, jueves 18 de octubre de 1923, p. 1), “El Sr. Gral. suplente del Bloque Revolucionario Sin. declaró ayer.” (núm. 1120, viernes 19 de octubre de 1923, p. 1). Incluso en una nota sin firma publicada en un recuadro y dirigida al C. Agente del Ministerio Público, se le pide a éste, a que active las diligencias del caso; “Sigue la historia del cheque núm. 15,279”, “El Sr. Salazar negóse a dar información”, “Al Público Lector” (1121, sábado 20 de octubre, p. 1), “‘El hombre del cheque’ recurre a un golpe teatral de género chico y acusa ahora al Banco Occidental” (1122, lunes 22 de octubre, p. 1) y así seguirá. La columna EN SON DE BROMA le dedicará a partir del 24 de abril de 1924, seis artículos.

<sup>447</sup>. “A la Sociedad honrada de esta población”, *EDS*, núm. 1353, jueves 17 de julio de 1924, p. 1.

<sup>448</sup>. “A los que calumnian y difaman sin que aduzcan razones”, *EDS*, núm. 1354, viernes 18 de julio de 1924, p. 1.

como sucedió en “Musa Típica. Nocturno a Celsofoff” y que firma un supuesto Lino Higinio Zapa y Picos.<sup>449</sup>Incluso Enrique López lo reta a que lo demande por un supuesto *entrefilet*, que le atribuye y que aquel denunció en *El Correo de la Tarde*. A través de la redacción, López lo incita a presentar la querrela.<sup>450</sup>La sola pre campaña y campaña electoral (1923-1924) hasta un poco después de las elecciones, ofrece material muy ilustrativo de la naturaleza que tomó esta contienda mediática. Concluidas aquellas, *EDS*, en tono sarcástico, daba a conocer la desaparición de *El Correo de la Tarde*, cuestión que ya venía planteando desde principios de 1924.

Hace pocos días publicamos la noticia q' nos fue proporcionada por persona digna de fe, de que la empresa editora de 'El Correo de la Tarde', pensaba vender el citado periódico a un Sindicato mazatleco en virtud de que ya habían transcurrido las elecciones últimas. En efecto, para nadie es un secreto que...en su última aparición, vino al mundo periodístico con el especial propósito de intervenir en la cuestión político- electoral sosteniendo las candidaturas de los generales Calles y Nelson. Pasados los comicios, la publicación del diario en cuestión no tendría ya razón de ser y por eso sus propietarios pensaron venderlo (...). El accionista principal de 'El Correo de la Tarde' general Guillermo Nelson había determinado clausurar o vender el periódico...pero parece que en México...consiguió ayuda pecuniaria de Calles y que entre ambos han decidido sostener el heraldo del bolshevismo en la costa occidental, contra viento y marea. EL DEMÓCRATA SINALOENSE vive de sus propios recursos, nunca ha recibido el favor oficial, ni ha aceptado dádivas de sus candidatos a quienes ha apoyado por convicción y no por mezquino y bastardo interés. La hoja soviét,...es público y notorio que el papel hasta hace poco se lo proporcionaba una Secretaría de Estado. (...) el diario del Brigadier solamente es leído por unas cuantas personas...<sup>451</sup>

Aparentemente, hacia el 23 de julio, *EDS* daba un viraje, manifestando a sus favorecedores:

La lucha política ha terminado. En ella, como hombres cabales, sostuvimos de pie nuestros ideales, arrostrando un sinnúmero de dificultades y peligros. Postulamos también a los candidatos que creímos que llenaban las verdaderas aspiraciones populares, y muchos de ellos triunfantes y otros derrotados, nosotros continuaremos en nuestra noble brega, persiguiendo un hermoso y definitivo ideal: el engrandecimiento futuro de la patria. Habiendo concluido la lucha en el terreno justamente democrático, es preciso que este diario regrese por sus fueros. (...) hemos de dejar a un lado la política de campanario, que no es sino sinónimo de lodo, de ambiciones y de bastardos fines. Esto no quiere decir que abduquemos de nuestras convicciones ni de nuestros principios. (...) y el enemigo de antaño debe saber una cosa: que estamos en nuestro mismo lugar.<sup>452</sup>

No obstante, después de las elecciones, proseguirá capoteando agresiones como atacando a su principal opositor mediático: *El Correo de la Tarde*. Una forma que va a adoptar para descalificarlo es hacerse eco, a través de cartas enviadas a la redacción, de inconformidades de

---

<sup>449</sup>. *EDS*, núm. 1274, miércoles 16 de abril de 1924, p. 2.

<sup>450</sup>. “Por qué no ha presentado su anunciada acusación el Sr. Liborio Giles?”, *EDS*, núm. 1290, lunes 5 de mayo de 1924, p. 1.

<sup>451</sup>. “La hoja de Nelson está próxima a suspender su publicación”, Noticia *EDS*, núm. 1206, lunes 28 de enero de 1924, p. 4; “La Desaparición de la Hoja con Letras de la Calle Osuna”, *EDS*, núm. 1356, lunes 21 de julio de 1924, p. 1.

<sup>452</sup>. “En nuestro mismo sitio”, *EDS*, núm. 1358, miércoles 23 de julio de 1924, p. 1.

sus lectores. Por ejemplo un vecino de Guasave desmiente los cargos injustos que le hace la hoja sovieta a través de su corresponsal, al señor Blas Valenzuela; otra, la del Dr. Víctor Farkas, corresponsal viajero de un periódico parisino y de paso por Acaponeta Nayarit, quien en una misiva que se publica bajo el pago correspondiente, replica algunos ataques que le hizo aquel periódico. Más tarde, el general Jesús González Lugo se inconforma por las críticas que le hacen sobre su actuación como jefe de la guarnición de la plaza, así como la designación de asesor de guerra en favor del señor Lic. Miguel González Tijerina.<sup>453</sup>

El otro procedimiento es ir directamente sobre sus trabajadores. Uno de los primeros a los que toca es a Celso Nazario Tirado Páez a quien llama “vate melenudo”, “hombrecito enclenque y meditabundo”, y a quien responsabiliza de la zozobrante vida de la página dominical de la hoja que se edita en la calle Sixto Osuna. Y en esa proeza lo siguen: Peregrina, Robles, Leyson, Hernández y García Carrillo, dice *EDS*. Exculpa a Liborio Giles, director de *El Correo de la Tarde*, que nada sabe de estas cosas.<sup>454</sup>

Pasadas las elecciones, la ciudad de Mazatlán se empoderó políticamente, ufanándose de haber sido nombrada sede de los poderes del Estado. El puerto varias veces le había disputado, violentamente, la capital a Culiacán. En esta ocasión no fue así. El H. Congreso Local lo determinó como un homenaje al puerto en ocasión de la Exposición Regional del Noroeste que tendría lugar del 16 al 31 de mayo de 1925. Con ese motivo *EDS* lo dio a conocer a 7 columnas en su plana principal, informando que el decreto tendría efectividad por un mes a partir del 15 de mayo de 1925.<sup>455</sup>

La exposición, en donde participaban los estados de Nayarit, Sinaloa, Sonora y Baja California y que tenía el carácter de Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera, Minera y de Artes Liberales,<sup>456</sup> también dio lugar a otro tipo de medidas que igualmente presumió la ciudad y que el *EDS* festejaba con triunfalismo pues las consideraba resultados de su gestión a través del Conde de Fox. Como por ejemplo que el servicio de los buques de la Cía. de Puertos Libres sería reforzado con tarifas especiales con descuento de hasta 40 %.<sup>457</sup> También las

---

<sup>453</sup>. “Los corresponsales de un diario local calumnian a las gentes honradas”, *EDS*, núm. 1380, sábado 16 de agosto de 1924, p. 2; “Una contestación del Doctor don Víctor Farkas al panfleto que se edita en la calle Osuna” *EDS*, núm. 1389, miércoles 27 de agosto de 1924, p. 2; “Carta abierta al C. general Lugo a un periódico local”, *EDS*, núm. 1461, martes 18 de noviembre de 1924, p. 1.

<sup>454</sup>. “Las tropelías literarias del Sr. don Celso Nazario Tirado Páez”, *EDS*, núm. 1391, viernes 29 de agosto de 1924, pp. 1,4.

<sup>455</sup>. “Mazatlán, capital del Estado” *EDS*, núm. 1607, sábado 9 de mayo de 1925, p. 1.

<sup>456</sup>. “La Gran Exposición Regional del Noroeste de Mex.” Noticia *EDS*, núm. 1424, lunes 6 de octubre de 1923, pp. 2, 5.

<sup>457</sup>. “Otro triunfo de este periódico. Por mediación del Conde de Fox obtuvimos facilidades considerables para el mejor éxito de la exposición” Noticia *EDS*, núm. 1486, miércoles 17 diciembre de 1924, pp. 3, 4, 6.



compañías: Naviera de los Estados de México y Pacific Mail Steamship Co. meses atrás habían ofrecido descuentos sobre su tarifa de fletes vigentes: la primera del 33 %, mientras la segunda de 25 %.<sup>458</sup>

Esto no evitó que los conflictos periodísticos editaran nuevas formas de confrontación, en donde eran visibles la lucha por los clientes: lectores y anunciantes. La querrela *EDS-El Correo de la Tarde*, también pasaba por ellos, por la disputa de los espacios de circulación tal y como aconteció con la zona de la terminal ferrocarrilera, centro dinámico del puerto, arribo y salida de gran número de personas y cuyo mercado monopolizaba *El Correo de la Tarde*. En los vagones del tren no se expendía *EDS*, y a decir de sus directivos, mucha gente preguntaba las razones de tal ausencia. Por tal razón el periódico esbozó la causa en los términos siguientes:

PORQUE MOTIVOS NO SE VENDE 'EDS' EN LOS TRENES DEL SUD PACÍFICO. Llegan ya a centenares las personas que desde hace tiempo nos interpelan sobre las causas que existen para que 'EDS' no se expendan a bordo de los trenes del Ferrocarril Sud Pacífico de México, y cómo la exigencia de que en los trenes se vea nuestro periódico aumenta más cada día y pudiera darse a nuestro silencio una interpretación torcida, vamos a manifestar lo que pasa en realidad. Hace mucho tiempo que un agente de la 'Sonora News Company' que tiene el MONOPOLIO para la venta de periódicos, frutas y mercancías a bordo de los trenes se nos presentó diciéndonos que, para obsequiar los deseos del público que tanto pedía *EDS*, deseaba que lo proveyéramos de ejemplares en tal o cual cantidad, pues el único diario local (*El Correo de la Tarde*) que expendían no satisfacía al pasaje, pero que tal provisión la hiciésemos a cierto precio, muy bajo, por cierto. Nos comprometimos a entregarle determinado número de ejemplares de nuestras ediciones al precio que fijó, no por negocio, sino para llenar el deseo de los pasajeros; pero a última hora la Agencia no cumplió con el convenio que tuvimos. Según hemos sabido después cuando *El Correo de la Tarde* se penetró de que íbamos a proporcionar nuestro diario, trabajó por continuar con la exclusiva, alegando su antigüedad y ofreciendo cobrar a la Empresa monopolizadora dos centavos por ejemplar (A bordo de los trenes se venden a quince y veinte centavos cada uno). Halagada la 'Sonora News Company' con el casi obsequio de 'El Correo de la Tarde', rehusó aceptar 'El Demócrata Sinaloense'. Posteriormente un amigo nuestro, conociendo la demanda que tiene nuestro periódico y la necesidad de llevarse a bordo de los trenes le propuso a la 'Sonora News Company', 'El Demócrata Sinaloense' al mismo precio que se le diera 'El Correo de la Tarde' comprándonoslo al precio común para pasarlo a la 'News' al que dicha empresa lo quería, y entonces al tener noticias de ésta nueva proposición *El Correo de la Tarde* propuso REGALAR sus ejemplares. Naturalmente, con tan provechosos ofrecimientos la 'Sonora' volvió a rehusar nuestro periódico, sin importarle que el público que tan bien paga las hojas impresas a bordo porque no hay quien les haga competencia, desee tomar nuestro diario. Así pues, no espere el público que la 'Sonora News Company', llegue a expender en los trenes nuestra publicación, en virtud de que en ningún tiempo lo venderemos a vil precio ni lo regalaremos pues con el crédito de que goza 'El Demócrata Sinaloense' le basta para sostenerse. En consecuencia, queda hecha de una vez por todas, la explicación correspondiente.<sup>459</sup>

A los pocos días de esta explicación, iniciaba sin embargo una campaña para mostrarse como el periódico de más circulación y venta, colocando en la parte superior de su primera plana la

---

<sup>458</sup>. *EDS*, núm. 1567, domingo 22 de marzo de 1925, pp. 1,4

<sup>459</sup>. *EDS*, núm. 1724, martes 22 septiembre de 1925, p. 1

leyenda: “La circulación de éste diario supera a la de los demás periódicos locales”, y simultáneamente, en un recuadro, las maneras de probar tal afirmación. Decía el periódico:

Hemos dicho que la circulación de ‘EDS’ es mayor que la de los demás diarios locales, y estamos dispuestos a probarlo de los siguientes modos: Exhibiendo las facturas del papel que mensualmente compramos para la impresión de nuestro periódico; Mostrando los recibos de PAGOS POR PORTE POSTAL que hacemos diariamente a la Oficina de Correos; Con certificados de autoridades de distintos puntos del Estado en donde nuestro periódico circula ampliamente, mientras que otros ni siquiera son conocidos. ¡Contra pruebas no hay argumentos torpes!<sup>460</sup>

Y como si no bastara eso para saber a quién iba dirigido el mensaje, quien firmaba como Exónimo, se sumaba a la campaña, rememorando peleas aparentemente olvidadas:

‘Dos pájaros de un tiro...’ Dos pájaros de un tiro, efectivamente; pero no dos pájaros de cuenta, ni siquiera dos aves emplumadas y voladoras, sino dos infelices pajaritos caídos del nido, dos pequeños bípedos que con su chilla pretenden atraer o a la opinión pública ocupada en asuntos de más fuste o a quien está encargado del cuidado y de la manutención de los implumes bichos, o sea Mr. Nelson. Hemos dicho que El Demócrata Sinaloense puede comprobar que su circulación efectiva es muy superior a la de los otros periódicos locales y señaladamente a ‘El Correo de la Tarde’ al que nada cobramos por el importante reclamo que le hacemos al mencionarlo en estas líneas. Aquel periódico nos contesta saliéndose por la tangente y habla de que no le importa centavo más o menos, pues sólo se preocupa por servir los intereses públicos. La indicada hoja pierde dinero al regalar sus ejemplares a la ‘Sonora News Company’ y dice que no le importa. Nosotros dudamos tal cosa, aún cuando quisiéramos creer en su desinterés y, por más que consideramos ese regalo como una incalificable torpeza, El Demócrata Sinaloense se avergonzaría de obrar de tal manera y no necesita seguir semejantes procedimientos; es una empresa que necesita sacar frutos de su trabajo y pagar papel, tinta, empleados y demás gastos. Para solventar sus deudas, pues, no tiene abiertos o a su disposición los bolsillos de ningún Nelson, ni tampoco los necesitaría porque se sostiene ampliamente con sus entradas. ‘El Correo de la Tarde’ insertó en su número de ayer un artículo que pretende hacer pasar por imparcial. Goethe decía: ‘bien puedo proponerme ser sincero, pero no imparcial’. El genio alemán reconocía tal verdad innegable, pero en el caso del periódico a que venimos aludiendo tenemos que confesar su IMPARCIALIDAD, a pesar de que sea un órgano de Mr. Nelson; aún cuando hayan perdido en las últimas elecciones; aún cuando sean sostenidos por don Guillermo, y muy a pesar de que la opinión pública haya condenado la labor del diario en cuestión que, para hacerse leer necesita recurrir al expediente de regalarlo por toneladas a la ‘Sonora News Company’...La verdad es que nunca como ahora puede aplicarse mejor a ‘El Correo de la Tarde’ aquello de: ‘quien no te conozca que te compre’. EXONIMO.<sup>461</sup>

Todo este ambiente belicista y de confrontaciones llevó al Conde de Fox a escribir una arenga en la que convocaba a todos los periódicos de la localidad a la unidad de propósitos. El incentivo para ello lo había recibido El Conde de Fox de la lectura que había hecho de una colaboración escrita por “Arcadio” en *El Correo de la Tarde* que daba pormenor de esa situación y que el referido había leído mientras descansaba en el Hotel Central donde se hospedaba. El llamado del Conde de Fox se publicó con el título: ¡Viva la Unidad! y remataba con una nota de la Redacción de *EDS*, en la que reconocían tal conflictiva y aceptaban trabajar para desterrar

---

<sup>460</sup>. *EDS*, núm. 1725, miércoles 23 septiembre de 1925, p. 1

<sup>461</sup>. *EDS*, núm. 1726, jueves 24 de septiembre de 1925, p. 1

todo encono mediático contra sus competidores. Por esta confesión y lo que el artículo nos dice sobre la personalidad de López Mondragón, entresacamos lo siguiente:

En el archivo de otro compañero muy querido, en el de D. Enrique López, viejo e infatigable luchador a quien también mucho admiro y fraternalmente estimo por el valor y la pasión con que defiende aquellas causas que él considera justas, deben existir varias cartas mías en las que censuré y reprobé las duras polémicas que sostenía el periódico de que es propietario con otros camaradas, y en ellas le suplicaba al mismo tiempo, que hiciera cuanto pudiese para que cesaran tan vergonzosas contiendas. Ignoro las causas por qué el amigo cariñoso, el camarada querido, no quiso hacer caso de mis suplicas; pero hoy sin otro título que el que me dá –sic- el triste privilegio de los años, me dirijo no sólo a él, sino a todos los compañeros de Mazatlán, sin distinción de clases, edades, ni categorías, pidiéndoles, rogándoles encarecidamente que, dando al olvido y de una vez y para siempre todo lo pasado, cesen en sus antagonismos y se unan, como un sólo hombre pues esta será la ÚNICA manera de conseguir todo el respeto y la consideración de la sociedad, por ser ellos los que forman ese CUARTO PODER, al que hoy, quizá como nunca, se trata de combatir, menospreciar y restringir, para quitarle la supremacía a la que tiene un perfecto e indiscutible derecho. ¡Viva la Unión!. EL CONDE DE FOX.<sup>462</sup>

#### III.2.4. Conflictos y solidaridades.

Como fue usual durante toda su vida, *EDS*, hizo patente su solidaridad frente a las acechanzas del poder contra otros colegas. Uno de los primeros que sumó a su causa fue el del periodista Santiago Rivas, director de *El Intruso*, de la ciudad de Cananea que fue reducido a prisión de una manera arbitraria por “el genízaro Medardo O. Juvera”. Al protestar por ello, *EDS*, demanda justicia para el ofendido y castigo para el ofensor.<sup>463</sup>

A la lista siguió la denuncia contra el Alcalde de Acaponeta Nayarit, Gilberto Peña, quien llevó a la cárcel al periodista Manuel Sánchez Hidalgo, director de *El Eco de Nayarit*, acusándolo del delito de difamación. Dicha causa esgrimió el Juez del Ramo Penal para declararlo formalmente preso. La lucha del periodista, en libertad bajo fianza, fue inconformarse contra la decisión del Juez por lo que la causa pasó al Supremo Tribunal de Justicia. A éste, *EDS* lo conminaba a obrar con estricta justicia argumentando que “solo se considera difamación de la prensa, cuando se censura y existe dolo, que no es el caso”.<sup>464</sup>

Se ocupa luego de la situación que vive José S. Healy, ex Gerente y Propietario del diario *El Sol* de Hermosillo, cuyo periódico le fue confiscado por el gobernador Constitucional de Sonora, Alejo Bay. Éste lo entregó al extranjero Gustavo Solano, escritor asalariado con que contaba el general Calles para su propaganda electoral.<sup>465</sup> Uno más, al que dio amplia difusión, fue el relativo al periodista Vicente Villasaña, Director del periódico *El Mundo* de Tampico.

<sup>462</sup>. “¡Viva la Unión!, Artículo *EDS*, núm. 1412, lunes 22 de septiembre de 1924, pp. 1, 4.

<sup>463</sup>. “Otro periodista que ha sido encarcelado” *EDS*, núm. 701, miércoles 14 de junio de 1922, p. 1

<sup>464</sup>. “Prisión del Sr. M. Sánchez Hidalgo”, *Noticia EDS*, núm. 830, lunes 13 de noviembre de 1922, p. 5.

<sup>465</sup>. “Una enérgica protesta del periodista Healy”, *Noticia EDS*, núm. 1195, martes 15 de enero de 1924, p. 1

*EDS* se sumó a la protesta nacional pero en su rol de miembro de la Asociación de Periodistas de Occidente, organización recién fundada y de la que nos ocuparemos más adelante.

Otro conflicto que tomará como suyo será el del periódico *El Dictamen* del puerto de Veracruz, hostigado, junto a la prensa independiente del puerto, a través de medidas aparentemente legales, pero que en el fondo buscaban socavar la actividad crítica de periódicos como el referido. Lo inicia con la denuncia sobre los atentados y asumiendo un posicionamiento contundente sobre ello, aunque con un diagnóstico deseable más que real:

En nombre de la libertad de prensa y por un deber de solidaridad periodística, 'El Demócrata Sinaloense' protesta enérgicamente contra los atentados que, a ciencia y paciencia de las autoridades del Estado de Veracruz, se han venido cometiendo villanamente para lograr la clausura de nuestro viril colega 'El Dictamen' que se edita en el puerto jarocho bajo la acertada dirección del señor Juan Malpica Silva. Han pasado ya los tiempos en que se perseguía a los periodistas, porque una de las conquistas más preciadas que nos legó la Revolución, es la libertad de pensamiento. Así lo ha manifestado en diversas ocasiones nuestro Primer Mandatario, y creemos firmemente que el reprobará los actos atentatorios de que venimos hablando... El sagrado vínculo todo de la hermandad que existe entre los que luchamos bajo la bandera del periodismo, hará que la Prensa toda del país levante en esta ocasión un clamor de protesta que irá a avergonzar –si es que todavía tienen algo de vergüenza- a todos aquellos que ahora tratan de clausurar el diario veracruzano. No hace mucho tiempo pudimos convencernos de este vínculo que nos une estrechamente, al darnos cuenta de que casi todos los periódicos de la República protestaron por la injusta detención de nuestro Director-Gerente, Enrique López. (...) <sup>466</sup>

Con ese motivo, el periódico suma otros casos, afectados por causas similares:

La legislatura del Estado de Veracruz acaba de expedir un decreto, en virtud del cual los editores de libros y periódicos que se publiquen en aquella Entidad, deberán presentar a la Tesorería General de la misma sus manifestaciones de acuerdo con la Ley de Ingresos que impone una contribución ESPECIAL a los periódicos y a los libros, cuyos editores pagarán una cuota máxima de QUINIENTOS PESOS. No es precisamente la necesidad que tiene el gobierno de Veracruz de arbitrase fondos por cuantos medios sean posibles, por lo que la Legislatura veracruzana haya expedido ese absurdo decreto, sino únicamente para obstruccionar a la prensa independiente de ese rincón del territorio nacional y especialmente a 'EL DICTAMEN' que se edita en el puerto jarocho, debido a que esa prensa ha venido señalando con virilidad y tesón, dignos de mejor suerte, los desatinos y las sinvergüenzadas del Gobernador Tejeda y su nefasta 'camarilla'. Más claro, lo que quieren los funcionarios veracruzanos es que los periódicos libres, abrumados por esa nueva contribución, decidan suspender sus actividades. Empero, no lo conseguirán (...). Los atropellos a la prensa nacional por parte de funcionarios sin conciencia, continúan desgraciadamente. En Acaponeta, el señor Manuel Sánchez Hidalgo, Director de 'El Eco de Nayarit' fue encarcelado arbitrariamente. Igual suerte corrieron los Directores de 'El Intruso' de Cananea y 'El Herald de Jalisco' de Guadalajara. Instigados por un grupo de bolcheviques, los papeleros sindicalizados de Veracruz trataron de boicotear –sic- a 'El Dictamen', y ahora éste mismo Diario vuelve a sufrir las intrigas de sus enemigos. Finalmente, como consta a todo Mazatlán, el Gerente-Propietario de 'EL DEMÓCRATA SINALOENSE' fue detenido, hace algún tiempo, sin causa justificada. Nosotros preguntamos: ¿Es así como se practica en nuestro país, la libertad del pensamiento? <sup>467</sup>

---

<sup>466</sup>. "Los atentados contra 'El Dictamen'" Recuadro *EDS*, núm. 913, lunes 19 de febrero de 1923, p. 1.

<sup>467</sup>. "La Prensa Veracruzana Sufre Un Nuevo Atropello", *EDS*, núm. 994, viernes 25 de mayo de 1923, p. 1.

Otro más lo representó el atentado sufrido por *La Revista de Yucatán*, frente al que *EDS*, desplegó una intensa solidaridad que inició con la denuncia del hecho, revestido de la querrela que sostenía con los callistas-obregonistas, a quienes se atribuía la agresión:

El Demócrata Sinaloense fiel a sus principios liberales, protesta de la manera más enérgica contra el atentado llevado a cabo por la demagogia bolsheviq, contra nuestro colega 'La Revista de Yucatán' y de cuyo suceso nos ocupamos en la principal información de éste número. Este nuevo crimen cometido por quienes se dicen amigos y defensores de las libertades ciudadanas, viene a arrojar otra mancha indeleble sobre la actual administración, que por una ironía del destino ayuda y fomenta el llamado bolshevismo en México, en un país netamente liberal que odia todas las tiranías lo mismo la de los de arriba como la de los de abajo. Seguramente los corifeos del comunismo saldrán con la manoseada muletilla de que fue la 'reacción' quien destruyó los materiales del gran diario de Mérida; pero la opinión pública conoce a los autores de estos crímenes y sabrá dar su fallo justiciero, tremendo e implacable. Vayan los anatemas de los buenos hombres conscientes contra los vándalos yucatecos.<sup>468</sup>

A todo lo ancho de sus 6 columnas el periódico destacaba con grandes titulares: "Los elementos comunistas incendiaron las oficinas del diario 'La Revista de Yucatán'". En la nota informativa se desplegaban todos los hechos del suceso: como el de que habían herido a un hijo del director Carlos R. Menéndez, que éste huyó de sus agresores hacia Progreso embarcándose en un vapor americano, que el atentado se llevó a cabo en pleno día, mientras los obreros laboraban; que a pesar de que se presentó la denuncia, las autoridades civiles y militares no intervinieron; que los agresores iban dirigidos por un alto empleado del gobierno; que destruyeron máquinas y linotipos e incendiaron el local. Se describía además que los sujetos portaban en el pecho listones con los colores combinados rojo y negro y que hablaban contra la burguesía, el capital y contra el gobierno. Por su parte Carlos Menéndez logró huir a Nuevo Orleans, desde donde se comunicó a toda la prensa del país, especialmente a los miembros de la Prensa Asociada Pro Patria. En consecuencia estos pedirán al Presidente de la República, castigo para los responsables.<sup>469</sup>

A partir de entonces el periódico desplegó una intensa actividad, reproduciendo las notas que desde México enviaba su corresponsal. Así daba a conocer la protesta pública del director, donde se informaba que los daños causados ascendían a doscientos mil pesos.<sup>470</sup> Luego con grandes titulares y otra vez a seis columnas, se refirió al crecimiento de la indignación en toda la república y a la suscripción pública nacional que el periódico *El Informador* de Guadalajara

---

<sup>468</sup> . "Protestamos contra un atentado", *EDS*, núm. 1314, lunes 2 de junio de 1924, p. 1

<sup>469</sup> . *Ibidem*.

<sup>470</sup> . *EDS*, núm. 1315, martes 3 de junio de 1924, p. 1

había abierto para ayudar al director. Se refería también a que, el General Flores repudiaba los hechos, lo mismo que el Lic. Enrique Colunga, Secretario de Gobernación.<sup>471</sup>

Conforme a la suscripción pública abierta por el periódico jalisciense, *EDS*, la inicia para el Estado de Sinaloa, con \$ 25.00 aportados por los empleados del periódico y \$ 25.00 más por el Ing. Manuel Bonilla. Se dice en la invitación que los donativos serán depositados en la casa del señor Manuel Gómez Rubio y que los donantes aparecerán publicados en las páginas del periódico.<sup>472</sup> Al dar a conocer la aportación de \$ 20.00 hecha por Juan V. Grey y empleados de “La Nacional” convoca a todos los diarios del país y del Estado a solidarizarse con la iniciativa a fin de que resurja “*La Revista de Yucatán*”. La excitativa la hace especialmente a los periódicos integrantes de la Prensa Asociada de los Estados Pro Patria, a la cual se honra pertenecer *EDS*.<sup>473</sup>

A consecuencia de ello, los rotativos locales, varias sociedades porteñas y personalidades de la comunidad, sumaron esfuerzos para organizar una kermes cuyos fondos se destinarían a tal fin. Se daban a conocer además las aportaciones de P. Parra y Compañía por \$ 10.00 y de Manuel J. Navarro por \$ 5.00,<sup>474</sup> a los que se sumaron, posteriormente, Miguel Ángel Beltrán con \$ 10.00 y con \$ 5.00, la Alianza Hispano Americana. Ahí mismo se daba a conocer las aportaciones nacionales de Excélsior con \$ 1,000.00 y la Fábrica de Papel San Rafael, con \$ 2,000.00.<sup>475</sup> La Kermes tuvo lugar el domingo 20 de julio, en los espaciosos salones del Club Deportivo “Muralla” y los precios de la entrada y las comidas que se expendieron fueron adecuados a todos los bolsillos.<sup>476</sup> Además el señor José Soto, que regenteaba el paseo en lancha a la Isla del mismo nombre, ofreció ceder el 20 % de las ganancias brutas que obtuviera del domingo próximo para el mismo objetivo. Hubo otras muestras de solidaridad: “una corrida charlotesca que se verificará el domingo 13 del corriente...Igualmente la función verificada la noche de antier en el Teatro Rubio, fue con el mismo fin y se obtuvo un éxito regular.”<sup>477</sup>

Esta campaña tendrá su culminación cuando *EDS*, da a conocer la aparición de la tercera época de “*La Revista de Yucatán*”.

---

<sup>471</sup> . *EDS*, núm. 1318, viernes 6 de junio de 1924, pp. 1, 6.

<sup>472</sup> . *EDS*, núm. 1325, sábado 14 de junio de 1924, p. 1.

<sup>473</sup> . *EDS*, núm. 1326, lunes 16 de junio de 1924, p. 1.

<sup>474</sup> . *EDS*, núm. 1328, miércoles 18 de junio de 1924, pp. 1, 4.

<sup>475</sup> . “Nuevos donativos para el respetable y digno luchador Carlos R. Menéndez” *EDS*, núm. 1329, jueves 19 de junio de 1924, pp. 1, 4.

<sup>476</sup> . Entre los platillos hubo: pavo frío, mole de pavo, gallina en salsa, bacalao a la vizcaína, crema de frijoles con jamón, tamales de gallina, pooding con nuez y nieve de frutas.

<sup>477</sup> . “Noble acción de Don José Soto”, *El Grillo*, núm. 204, junio 29 de 1924, p. 3; “Festejos a beneficio del señor Carlos R. Menéndez, Director y propietario de ‘La Revista de Yucatán’”, núm. 205, julio 6 de 1924, p. 4.

En nuestro último canje recibimos el primer número de la tercera época de 'La Revista de Yucatán', periódico que en la ciudad de Mérida edita el viril periodista, don Carlos R. Menéndez. La presentación material del viril colega, es sumamente inferior a la acostumbrada, y aunque no explica en la edición a que nos venimos refiriendo la forma en que se ha logrado reanudar su vida pública, comprendemos que el señor Menéndez se ha visto en la necesidad de recurrir a talleres inferiores a los que le incendiaron los sectarios del Gobernador de Yucatán y en los que no es posible hacer el mismo trabajo tipográfico. A pesar de sus pequeñas dimensiones y de la reducción del número de sus páginas, "La Revista de Yucatán" se presenta de nuevo, llena de bríos, desafiando al enemigo siempre de pie y dispuesta, como publicación independiente, a llegar al triunfo cueste lo que cueste. Entendemos que la suscripción nacional abierta a favor del señor Menéndez, ha dado los mejores resultados, no siendo difícil que el viejo y noble luchador pueda reanudar sus actividades dentro de poco, contando con todos los elementos que destruyó la barbarie peninsular.<sup>478</sup>

Un caso digno de hacer relevante fue la solidaridad que mostró para el periodista Celso N. Tirado Páez. A pesar de las diferencias y de los fuertes conceptos que en diferentes momentos adujo contra él, *EDS* se manifestará contra el atropello que éste periodista sufrió en Navojoa Sonora, como Director del periódico *El Diario*, publicado en esa ciudad. Si bien el modo de manifestar el apoyo fue parco, al saberse su aprehensión, el periódico expresó deplorar el caso, deseándole al periodista saliera bien de tan penoso trance. El asunto había sido puesto en conocimiento a través de un mensaje fechado el 9 de julio de ese año: "Atropellándose de manera inaudita libertad prensa, fue encarcelado Director 'El Diario'. Esperamos solidaridad y avise demás compañeros." En la nota que informa lo anterior, *EDS* responde: "Oportunamente nos documentaremos sobre las causas que motivaron la detención del señor Páez y haremos los comentarios que nos sugiera el libre y desapasionado examen del deplorable hecho".<sup>479</sup>

En Sonora el periodista Luís D. Kluver, director gerente del bisemanario *La Frontera*, había sido expulsado de la vecina entidad por dos agentes de la policía de Nogales, sin llenarse los procedimientos legales. La razón, la denuncia sobre abusos y yerros de las autoridades tanto locales como federales, de las que varias veces había tenido que enfrentar sus acusaciones. *EDS*, al reconocer la conducta atentatoria de las autoridades sonorenses, y denunciar el hecho, le recomienda al afectado, acudir a la justicia federal en demanda de garantías.<sup>480</sup>

Lo mismo acontecerá con las manifestaciones a favor de los periodistas guanajuatenses hostigados por las autoridades locales al frente del Lic. Enrique Colunga. Este caso fue circulado a través de la Prensa Asociada y en el documento firmado por su Presidente, Vicente Villasaña, se rememora la situación del diario leonés, *Correo del Centro* que fue acosado por las mismas autoridades que ahora acusan judicialmente por el delito de difamación a los

---

<sup>478</sup>. "La tercera época de 'La Revista de Yucatán'", *EDS*, núm. 1338, lunes 30 de junio de 1924, p. 1

<sup>479</sup>. "El Director de 'El Diario' de Navojoa se halla preso", *EDS*, núm. 1661, sábado 11 de julio de 1925, p. 1

<sup>480</sup>. "Los periodistas sonorenses a merced de los sátrapas", *EDS*, núm. 1957, domingo 20 de junio de 1926, p. 1.

semanarios *El Noticioso* y *La Escoba* cuyos talleres fueron destruidos y apresado su director, José María de la Roca, a las puertas de un salón de cine para conducirlo luego a la cárcel de Granaditas.<sup>481</sup>

La solidaridad desplegada por *EDS*, abarcaba sobremanera la esfera local. Un ejemplo es indicativo de lo anterior. Se refiere a la protesta que la prensa mazatleca manifestó contra los regidores del Ayuntamiento por una disposición que afectaba especialmente al periódico *El Correo*. Así describía *EDS* el problema:

La sesión que anoche efectuó el Ayuntamiento...despertó vivamente el interés del público y especialmente de los representantes de los periódicos locales, ya que éstos habían pedido la reconsideración del absurdo acuerdo que la mayoría de los Ediles aprobó en la penúltima junta, relativa a que se prohibieron la revisión de los libros y archivos municipales a toda persona que no exhibiera antes un certificado de buena salud. Y como este acuerdo no encerraba sino un villano ataque y una ruin venganza en contra del Director de nuestro apreciable colega 'El Correo', la prensa toda de Mazatlán pidió enérgicamente al Cuerpo Edilicio, que revocara la disposición susodicha, por ser altamente atentatoria. A pesar de las baladronadas de algunos munícipes, entre ellos Ramón J. Álvarez y Joaquín Sánchez... el Presidente Municipal se apresuró en la sesión de anoche a pedir la reconsideración del acuerdo. (...) el edil villaunionense, Joaquín Sánchez, que fue quien propuso a sus colegas la aprobación de ese acuerdo en la penúltima sesión, lejos de retirar su absurda proposición, manifestó que la ratificaba, agregando -¡Óiganlo bien nuestros lectores!- que lo había hecho simple y sencillamente en contra del señor don Manuel Bonilla Jr. Director de 'El Correo' a quien, según el Regidor villaunionense, DEBE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SEÑALAR UN LUGAR FUERA DE LA CIUDAD PARA QUE ALLÍ HABITE...<sup>482</sup>

El otro caso, muy sonado, será la campaña que harán todos los periódicos del puerto contra José María Díaz cuando se conoce la agresión que éste cometió contra Fermín Salazar, director de *El Grillo*.<sup>483</sup> Los hechos ocurrieron el día 10 de diciembre de 1923 en la calle Belisario Domínguez 617 donde se desarrollaba una fiesta con motivo de la boda entre el señor Rafael S. Torres, Secretario del Ayuntamiento y la señorita María L. García y en donde el aludido, Fermín Salazar, había fungido como uno de los padrinos. Las amenazas ya se habían hecho con anterioridad de parte del agresor, pero hasta entonces se consumaron y tuvieron como causa, la serie de críticas que Fermín Salazar había hecho del ejercicio de la gestión de José María Díaz, como alcalde de la ciudad mazatleca.

---

<sup>481</sup>. "Se persigue con saña a los periodistas en Guanajuato", *EDS*, núm. 1955, viernes 18 de junio de 1926, p. 2.

<sup>482</sup>. "La Prensa es más Fuerte de lo que se Imaginaron los Ediles que Integran el Famoso Bloque", *EDS*, núm. 1007, sábado 9 de junio de 1923, pp. 1-4.

<sup>483</sup>. "Vuelve a la Dirección" *El Grillo*, núm. 166 del 28 de octubre de 1923, p. 4. La dirección la ocupaba Ramón G. Ibarra, mientras que Salazar aparecía como Editor Propietario. Pero a raíz de que éste recién había renunciado al cargo de Agente del Ministerio Público que desempeñaba en la ciudad, había vuelto a hacerse cargo de la dirección. Cuando se presente el conflicto contra José María Díaz, cederá la dirección a Porfirio Cervantes de la Cruz, mientras él se quedará con el de Administrador. Se dice en una nota que lo hace por un rasgo de hidalguía: para que el caso contra José María Díaz llegue a sus conclusiones y no se crea que como Director del periódico puede torcer las diligencias (*El Grillo*, núm. 174, 23 de diciembre de 1923, p. 2).



En el acto perdió la vida Remigio Olvera, mozo en la Dirección de Obras Públicas, lesionados la señora María de Jesús Aguirre, el joven Carlos Sarabia así como el gendarme Marcial Aguilar. Agresor y agredido obtuvieron su libertad bajo fianza, pero en la requisitoria fue exculpado el periodista e inculcado el ex presidente municipal, José María Díaz con una pena de 12 años de cárcel. La sentencia definitiva ratificó lo anterior dando al final diez años al inculcado. Y en tal circunstancia el Ayuntamiento acordó su destitución y nombró con el carácter de interino al señor José Benitez Vidal.<sup>484</sup>

La solidaridad que desplegó *EDS* sobre el caso fue sin duda espectacular (es de comprender que detrás de tal compromiso se desplegaba el odio que el personaje le inspiraba y contra el que había luchas frustradas que entonces resultaron exitosas). La primera tuvo lugar en su núm. 1166, cuando con grandes titulares cabeceó: “El Ejecutivo Municipal Atacó a Tiros al Periodista D. Fermín Salazar. En Defensa Legítima, el Director de ‘El Grillo’ Repelió la Agresión Valientemente”. Para el periódico:

La intemperancia y el impulsivismo del individuo que por una ironía del destino, ha estado encargado de la Presidencia Municipal de Mazatlán, fueron las causas que engendraron este sangriento drama, que tiene justamente indignados a los pacíficos habitantes porteños.<sup>485</sup>

El despliegue de artículos y notas rememorando el asunto, expresando la solidaridad hacia el periodista Salazar y criticando al funcionario, continuaría por algún tiempo,<sup>486</sup> hasta el momento en que el Ministerio Público dictaba sentencia, con cárcel para uno y absolución para el otro.<sup>487</sup> En tanto el periódico había acuñado la expresión “chemismo” para referirse al procesado José María Díaz, “chema”, anunciaba su deseo de contender en las próximas elecciones, pues a raíz del asunto se había nombrado un nuevo presidente municipal. Como veremos, así lo hizo y ganó.

Otra solidaridad desplegada a nivel local fue el apoyo dado al periodista jalisciense Enrique L. Gama. La llegada al puerto mazatleco de este periodista tapatío, el jueves 6 de

---

<sup>484</sup> . El proceso puede ser seguido en varios números del periódico *El Grillo*, a partir del núm. 173, 16 de diciembre de 1923, pp. 1, 2, 3 y 4, cuando por primera vez se hace la denuncia pública.

<sup>485</sup> . *EDS*, núm. 1166, miércoles 12 de diciembre de 1923, p. 1, 4.

<sup>486</sup> . Sólo por dar algunos ejemplos: “Las burdas maniobras del procesado José M. Díaz”, Artículo, *EDS*, núm. 1177, martes 25 de diciembre de 1923, p. 1; Las argucias de ‘Chema’ para reírse de la ley”, *EDS*, núm. 1178, miércoles 26 de diciembre de 1923, p. 2; “Cada día se va precisando más la culpa del ex Pdte.” *EDS*, núm. 1182, lunes 31 de diciembre de 1923, p. 1.

<sup>487</sup> . “Fue absuelto el periodista Fermín Salazar. Así lo resolvió el juez de lo criminal, Lic. Álvarez, quien impuso a José María Díaz la pena de diez años de prisión, por los delitos de homicidio y lesiones”, *EDS*, núm. 1313, lunes 2 de julio de 1924, pp. 1, 4. El Grillo lo había hecho desde el 8 de junio de ese año (Nuestro ex Director señor Fermín Salazar fue absuelto definitivamente, núm. 201, 8 de junio de 1924, p. 1).

marzo de 1924, procedente de Manzanillo en el Vapor “Chiapas”, había movilizado a los periodistas mazatlecos en su apoyo, pues fue detenido en el muelle por orden de la Secretaría de Guerra y Marina. Las razones no se especifican en la nota publicada por el periódico *El Grillo*, pero en *EDS* se dan amplias explicaciones, dado que un reportero logró entrevistarse con el aludido. Conforme a sus declaraciones, Gama fungía como Jefe de Redacción del periódico *Restauración* que se editaba en Guadalajara y en representación del cual fungió como corresponsal de guerra agregado a la columna rebelde de Salvador Alvarado, presenciando en detalle el combate de Ocotlán.

Concluido el episodio, temiendo que la plaza de Guadalajara fuera tomada por la Federación y que el gobernador J. Guadalupe Zuno a quien había censurado algunos de sus actos, ejerciera contra él venganza, enfiló sus pasos a Colima. Ahí fundó el periódico *Revolución* del que sacó pocos ejemplares. Al violentarse los acontecimientos, resolvió venir a Sinaloa, con su esposa e hija, para continuar sus lides periodísticas. Para él la orden de su captura no venía de la Secretaría de Guerra, sino que eran maniobras del gobernador Zuno.<sup>488</sup>

La convocatoria para la defensa de Gama fue lanzada por Liborio Giles como director de *El Correo de la Tarde* y la solidaridad fue muy elocuente a pesar de las ya fuertes fricciones con que la mayoría se conducía en su relación con los demás colegas, con motivo de las simpatías electorales tan disímbolas que entonces se polarizaron más. A la semana de su detención, *EDS* daba a conocer que los directores de los periódicos locales hacían gestiones ante el Presidente de la República para su liberación.<sup>489</sup> El 17 de abril se daba a conocer que por instrucciones del Presidente de la República se le otorgaba su libertad quedando sin efecto la acusación por sedición. En abril el periodista iniciaba en el puerto el periódico *Monigotes*, al cual ya nos referimos anteriormente.

Otro asunto donde *EDS* tomó posición solidaria contra el poder y a favor del gremio lo constituyó la querrela del Alcalde Antonio R. Pérez contra el periodista José María Herreros “Rápido”. El caso se ventiló en la nota “Incorrecta actitud del ejecutivo Pérez. Vacío su mal contenida ira sobre el director de ‘El Mazatleco’. Como si fuera dueño y señor del Palacio Municipal, el Alcalde prohibió al periodista Herreros que penetrara a dicho edificio, so pena de arrojarlo ‘a patadas’”. Los detalles: El periodista se presentó como de costumbre a las oficinas de la Secretaría de la Presidencia Municipal con el propósito de recoger datos para su

---

<sup>488</sup>. “El periodista tapatío Don Enrique Gama, fue ayer detenido”, *EDS*, núm. 1240, viernes 7 de marzo de 1924, pp. 1, 4.

<sup>489</sup>. “Un Periodista Tapatío ha sido preso” *El Grillo*, núm. 188, Mazatlán, marzo 9 de 1924, p. 4; “El periodista Gama continúa detenido” *EDS*, núm. 1247, sábado 15 de marzo de 1924, pp. 1, 4.

publicación. Se presume que el presidente había dado órdenes de que se le avisara cuando llegara Herreros pues mientras éste tomaba apuntes se presentó el Alcalde, lanzándose sobre el periodista e injuriándolo como cualquier lépero de plazuela. Detrás del Alcalde venía Leoncio Toledo, Inspector de Policía, quien no intervino, cómo debía haberlo hecho, en defensa del periodista, quien ante el hecho guardó mesura. *EDS*, informaba además, que se han dirigido al Gobernador para que tome cartas en el asunto.<sup>490</sup>

El asunto implicó también a la prensa de Culiacán que se solidarizó con el periodista enviando una carta de protesta al Coronel Adalberto Tejeda, Secretario de Gobernación, dado que el funcionario municipal lo denunció ante esa instancia. Los periodistas al abogar por él, refieren que al Alcalde lo mueve la rabia, la impotencia y la venganza. Firman los directores Amado A. Zazueta (*La Opinión*), F. Madrigal (*El Cuarto Poder*), L. G. Rico (*El Pacífico*) y Amado Zazueta Villa y L. Montañó (Redactor y Jefe de Redacción respectivamente de *La Opinión*).<sup>491</sup> A partir de entonces el estigmatizado Alcalde, quedó como materia de comentarios.<sup>492</sup>

No le fueron ajenos igualmente los conflictos de otros países como fue el caso del periódico *El Día*, de la ciudad de La Habana, Cuba hostigado por el presidente Machado, impidiendo su venta. La razón: el periódico lo había atacado por el cobarde asesinato de su Director, Armando Alvarado. Aparte de requisar los ejemplares de sus últimas ediciones, el mandatario consignó el caso a las autoridades. La policía de La Habana esperó que los periódicos estuvieran en manos de los papeleros para cargar con ellos, despojándoselos arbitrariamente. La Gerencia del periódico dice que aún así, lo seguirán sacando, hasta que la fuerza pública lo ahogue materialmente.<sup>493</sup>

En otro tenor y frente a lo que ya era una experiencia probada, el periódico promovió la formación de una organización local de periodistas, la *Asociación de Periodistas de Occidente*. Tal y como esta historia de poderes tomaba forma, la iniciativa vestía careta filantrópica, pero la verdadera razón de su creación, como dio muestra de ello, fue resistir al poder o estar preparada para hacerlo si así era necesario, como lo fue. Con esa organización, además, se imprimía el sello de lo regional, como ya había ejemplos en Guadalajara (Prensa Unida de Guadalajara) y Monterrey (Confederación de Periodistas Regiomontanos). En el siguiente apartado veremos cómo se gestó y las pruebas que tuvo que sortear recién estrenada.

---

<sup>490</sup>. *EDS*, núm. 1935, miércoles 26 de mayo de 1926, pp. 1, 4.

<sup>491</sup>. “La prensa de Culiacán sale a la defensa del periodista don José María Herreros”, Información, *EDS*, núm. 1959, miércoles 23 de junio de 1925, p. 2.

<sup>492</sup>. “Por qué este periódico no es ni con mucho reaccionario, y el Presidente Mpal. si lo es”, *EDS*, núm. 1953, miércoles 16 de junio de 1926, pp. 1, 4.

<sup>493</sup>. *EDS*, núm. 1699, martes 25 de agosto de 1925, p. 1.

### III.2.5. Organizaciones de defensa formadas por los periodistas mazatlecos.

Sabemos con lujo de detalles los esfuerzos desplegados por los periodistas de Mazatlán para organizarse localmente, tomando muy en serio las diversas convocatorias que en ese tenor se promovían desde el centro del país o auto-gestivamente desde las múltiples regiones del país. ¿Por qué insistir con este tema? ¿Cuál su importancia? El interés proviene de su relación con los ámbitos de las solidaridades para resistir y presionar al poder. Como veremos, más allá de muchos de sus objetivos altruistas y gremiales, las asociaciones de periodistas fungieron como garantes del derecho de publicar y en ese afán enfrentaron a los diversos poderes que se los negaban o buscaban orientarlo hacia fines de gobierno o particulares, distintos a los de las empresas periodísticas. Durante estos años y con diferencia de tres años los periodistas sinaloenses formaron dos agrupaciones: en 1922, la “Asociación de Periodistas de Occidente” y en 1925 el “Sindicato de Periodistas de Sinaloa, Sonora y Nayarit”.

Sobre la primera, el 20 de marzo de 1922 marcó un hito en el entendimiento entre los diversos representantes de la prensa mazatleca, vuelto a refrendar por los meses de abril-julio de 1923 a la muerte de Sixto Osuna<sup>494</sup> y luego para preparar los festejos post mortem de honra a su memoria.<sup>495</sup> En la fecha referida, en la redacción del semanario ilustrado *Mosaico*,<sup>496</sup> los periodistas Mario Rojas Avendaño, Joaquín R. Solana, Emilio Méndez Cantú, Antonio F. Campillo, Andrés y Joaquín Avendaño, Carlos Sánchez, Guillermo López, Francisco Peraza, Enrique López (Mondragón), Celso N. Tirado, Ing. Manuel Bonilla y Ricardo Valle se reunieron para intercambiar opiniones a fin de constituir la Asociación de Periodistas de esta región del país.

Mario Rojas Avendaño, director de *El Correo de la Tarde*, hizo una excitativa a los presentes para “unirse todos y trabajar para el bien propio y general, dejando a un lado apasionamientos e intereses políticos y personales para cooperar juntos a la resolución de los problemas que hoy por hoy se presentan para los del gremio”.<sup>497</sup> El Ing. Bonilla al apoyar la propuesta de formar una Asociación de periodistas provincianos, expresó que pondría toda su

---

<sup>494</sup>. Este hecho ocurrió el 29 de abril de 1923.

<sup>495</sup>. “La Intelectualidad Sinaloense Glorificó Anoche, en el Coliseo de la Calle Carnaval, la Memoria del Escritor Don Sisto Osuna”, *EDS*, núm. 1043, sábado 21 de julio de 1923, p. 1.

<sup>496</sup>. *Mosaico*, Semanario de actualidades, literatura, arte, teatros, ciencias, comercio, industria y agricultura, 40 pp., Ilustrado. Fundado en Mazatlán en 1918. Director: Sixto Osuna. Editores Propietarios, Imprenta Avendaño, s. a. Tuvo dos épocas. En la oficina de correos la primera se registró el 23 de diciembre de 1918; la segunda, el 10 de mayo de 1921. En el Archivo Histórico Municipal de Mazatlán, existe un tomo con alrededor de 20 números. Véase: Olea, *op. cit.* y Briones, *op. cit.* 2006. Su nombre era *Mosaico* y no *El Mosaico* como se documenta por Olea.

<sup>497</sup>. *EDS*, núm. 630, martes 21 de marzo de 1922, p. 3.

voluntad para el buen éxito de la iniciativa, aún en su condición de periodista retirado. Del mismo parecer fue la intervención de Enrique López, director interino de *EDS*.

Ahí mismo, luego del intercambio de opiniones, se procedió a votar la primera mesa directiva, no sin acordar previamente dar el nombre de *Asociación de Periodistas de Occidente* a la naciente agrupación. Mario Rojas Avendaño fue elegido presidente; Andrés Avendaño, vicepresidente; Enrique López secretario y como tesorero se nombró a Joaquín Avendaño (véase anexos: P2).

El primer punto acordado fue prestar su contingente para la realización de la iniciativa de la Casa de Salud del Periodista a establecerse en la ciudad de México.<sup>498</sup> Para tal fin se formó un Comité Organizador de Espectáculos, que recayó en Joaquín R. Solana, de *El Correo de la Tarde*, Antonio F. Campillo de *El Grillo*, Edmundo Avendaño de *El Correo*, Guillermo López de *El Boletín Comercial* y Celso N. Tirado Páez de *EDS*. Otro punto tratado fue el referido a tender la mano a las víctimas del hambre en la región del Volga, del antiguo imperio de los zares.

Se acordó reunirse el próximo viernes a fin de que las comisiones dieran fe de sus actividades. Para concluir, los señores Ángel Damy y Francisco Martínez Cabrera, empresario del teatro Hidalgo y profesor de música respectivamente, presentes en la reunión, ofrecieron su contingente gratuitamente para las funciones que organizara la Asociación en beneficio de la Casa de Salud del periodista.<sup>499</sup> Por su lado, Guillermo Azcona, empresario de espectáculos y dueño del Circuito del Pacífico que regenteaba teatros y cines en diversas ciudades de los estados del pacífico norte, a través de una carta dirigida a los promotores, puso a disposición la cadena para el uso que creyeran más conveniente.<sup>500</sup>

En el Teatro Rubio, por otro lado, se escenificaron infinidad de obras y se llegó a acuerdos con el circo Atayde, recién desembarcado en el puerto, para promover la asistencia de la gente y que un 30 % de las entradas fuera destinado a apoyar la iniciativa. Si bien en este caso, los dueños del circo faltaron a la palabra empeñada, pues al final solo querían ofrecer una aportación mínima que les fue rechazada. Lo anterior se vio compensado con la actitud del señor Luis G. Barreiro y su compañía que donó el monto total de las entradas.<sup>501</sup> El entusiasmo con que los periodistas mazatlecos, a través de la naciente Asociación, acogieron el proyecto la

---

<sup>498</sup>. El proyecto fue lanzado por el periódico *El Universal* a iniciativa del ingeniero Félix F. Palavicini. Para su consecución se creó un Comité patronal que dirigieron los ingenieros Félix F. Palavicini y Vito Alessio Robles como presidente y vicepresidente respectivamente. Fue apoyado por periódicos de toda la república.

<sup>499</sup>. “Quedó fundada la Asociación de periodistas” *EDS*, núm. 631, miércoles 22 de marzo de 1922, pp. 1, 4.

<sup>500</sup>. “Sublime rasgo de altruismo” *EDS*, núm. 632, jueves 23 de marzo de 1922, p. 1.

<sup>501</sup>. “No fue a beneficio de la ‘C. de S. del periodista’. Los dueños del circo faltaron a su palabra empeñada como caballeros cumplidos que resultó lo contrario”, *EDS* núm. 638, miércoles 29 de marzo de 1922, p. 1.

hizo patente Celso N. Tirado Páez en su lírico texto: “El eterno vía-crucis de la familia periodística. Una casa de salud”<sup>502</sup>

Como decíamos, más allá de la labor altruista que refleja las notas informativas que anuncia tal suceso, la Asociación tendrá un papel fundamental en la defensa de los periodistas perseguidos, acusados, aprehendidos y acosados por su labor periodística en toda la región norte-noroeste. Se hará eco también de innumerables problemas sociales, como cuando, recién fundada, convocó al pueblo mazatleco para depositar su óbolo a fin de ayudar a los “infelices habitantes de la región del Volga, Rusia, que perecen víctimas del hambre y de la peste.”<sup>503</sup> En los anexos: P2, puede leerse el acta constitutiva de esta agrupación.

Al mes de fundada, la primera protesta con la que bautizó su ejercicio, fue la defensa que hizo en los días últimos de abril de ese año del periodista Vicente Villasana, director de *El Mundo*, de la ciudad de Tampico, que fue víctima de un atentado por parte del General Arnulfo Gómez, Jefe de las Operaciones Militares en el Estado de Tamaulipas. El envío de una carta de protesta al Presidente de la República, originó la respuesta de éste dirigida a los señores Andrés Avendaño y Enrique López de la Asociación de Periodistas de Occidente, con fecha 24 de abril. El texto decía: “Su mensaje, Ejecutivo de mi cargo, al tener conocimiento de la aprehensión del señor Villasana, inmediatamente ordenó la libertad y su consignación respectiva si había delito, informándoseme que fue consignado dicho señor. No depende sino de las autoridades a quienes corresponde juzgarlo, por lo que a ellas deben Uds. dirigirse. Afectuosamente, el Presidente de la República, general Álvaro Obregón.”

Los referidos Avendaño y López al aplaudir la decisión del Presidente, no obstante protestan por lo que consideran forma arbitraria en que se encarceló a dicho señor, “máxime cuando tenemos informes que la acusación que haga en su contra el general Gómez no prosperará legalmente, ya que el referido Villasana no hizo más que publicar una noticia cumpliendo con su deber de dar oportunidad informativa a un asunto que trató y que no gustó al Jefe de las Operaciones Militares que dispuso su captura.” Y concluían “Causa verdadera tristeza que los hombres que ayer lucharon valientes y decididamente por las libertades del pueblo y en defensa de los derechos sagrados del hombre, ahora nos resulten unos obcecados enchamarrados que quieren ahogar el grito de la Justicia bajo su tosca y brutal bota de soldado.”<sup>504</sup>

---

<sup>502</sup>. *EDS*, núm. 632, jueves 23 de marzo de 1922, p. 1.

<sup>503</sup>. “Imparta su óbolo” *EDS*, núm. 633, viernes 24 de marzo de 1922, p. 1.

<sup>504</sup>. “Más sobre la captura del periodista V. Villasana. Se hizo Justicia”, *EDS*, núm. 659, miércoles 26 de abril de 1922, p. 1.

El 30 de marzo de 1925 la iniciativa de ampliar el marco de acción de las diversas organizaciones de periodistas del país y llevar las tareas organizativas a un plano nacional se verá animada por la presencia de Armando Vargas de la Maza, redactor del periódico *El Universal*. En representación de la Federación de periodistas del Distrito Federal, éste se reunió con los principales directores de los periódicos mazatlecos para dar vida al Sindicato de Periodistas del Estado de Sinaloa, aunque lo que al final resultó fue el Sindicato de Periodistas de Sinaloa, Sonora y Nayarit. La cita en el Club Deportivo Muralla al punto del medio día. Previamente Vargas delineó ante los reunidos las ventajas de crear el organismo para los que garrapateaban cuartillas; conminó a incluir también a los de Nayarit previa invitación que se hiciera al respecto; hizo hincapié en que la nueva organización sería independiente en su régimen interior y para nada tutorado por la Federación que él representaba, que a ésta solo le interesaba que en el futuro se formara una Confederación con todos los sindicatos creados. Vargas informó también que con esa finalidad había formado antes los sindicatos de periodistas de Tampico, Baja California, Veracruz y Mérida, mismos que serían convocados a fines de ese año a un Congreso en la ciudad de México para dar vida a la Gran Confederación de periodistas de la república.

Luego de haberlo escuchado, los presentes procedieron a la designación de un Comité Directivo Provisional quedando el Ingeniero y periodista Manuel Bonilla,<sup>505</sup> Director de “La Fundición”, como Secretario General; Luis Zúñiga, director de *El Correo de la Tarde* como Secretario del Interior y Enrique López (Mondragón), Gerente-director de *EDS*, como Secretario del Exterior. El resto de los ahí presentes refrendaron los acuerdos: Joaquín Avendaño, representante de *El Correo*; Fermín Salazar, director del semanario *El Grillo*; Licenciado Miguel González Tijerina y Manuel J. Zavala, colaborador y jefe de redacción de *EDS* y Rodolfo G. Robles. Solamente se extrañó la presencia de Guillermo López, propietario del *Boletín Comercial*. Nació de este modo una nueva organización de los periodistas mazatlecos.

Estos planes se concretaron el 14 de abril de 1925 cuando los periodistas mazatlecos se reúnen de nuevo, ahora en el despacho de Fermín Salazar, Director y propietario de *El Grillo*, con la presencia de Armando Vargas de la Mata, recién llegado de Baja California. Luego de las deliberaciones fue ratificado el Comité Directivo previamente elegido al que se agregó la figura de Secretario-Tesorero, recayendo tal cargo en Fermín Salazar. Creció además el ámbito

---

<sup>505</sup>. Manuel Bonilla, Jr. también escritor y periodista, había muerto el 17 de abril de 1924. Escribía entonces la obra “La historia de Mazatlán” (Don Manuel Bonilla Jr., periódico *El Grillo*, núm. 194, abril 20 de 1924, p. 1; “Luctuoso acontecimiento”, *EDS*, núm. 1276, viernes 18 de abril de 1924, p. 1. Manuel Bonilla Jr. director de “El Correo” y una vez dejada su dirección ocupado en investigaciones históricas.

geográfico que abarcaría el sindicato, recogido en su nombre y asentado en el punto 1 del acta que decía así: Artículo I. Hoy, 14 de abril de 1925, queda constituido el Sindicato de Periodistas de Sinaloa, Sonora y Nayarit, con los que firman al calce.<sup>506</sup>

### III.3. Mediación Estructural y Mediación Cognitiva.

#### III.3.1. Características generales que marcaron el quehacer editorial del periódico

Estamos en condiciones de atender a algunos de los hechos que marcaron este tránsito del periódico a empresa editorial y buscar establecer las permanencias, los cambios y sobre todo las diferencias y similitudes con la política editorial que se ejerce en estos años, de modo que podamos comprender el punto y aparte o bien el punto y seguido respecto a la etapa anterior, cuando *EDS* fungió como vocero del Partido Democrático Sinaloense.

Por principio debemos aclarar que esta transformación, que hemos tomado como elemento medular de cambio al integrarlo al título de nuestra tesis, no constituyó un cambio radical en el momento. Lo cual no le resta importancia al hecho, ya que éste cambio delineó a partir de entonces lo que sería el futuro de la empresa periodística en términos de su práctica comunicativa, de su accionar mediático, de su postura frente a los conflictos de poder y de las acciones que le demandaba su legitimidad frente a lectores, subscriptores y anunciantes, como progresivamente iremos mostrando. Algunas de sus manifestaciones pueden ser seguidas, además, en anexos C18.

La relación con el partido le resultó benéfica al periódico pues comienza esta etapa con una plana de lectores cautivos y acreditados. A pesar de que no contamos con listas de los subscriptores, podemos guiarnos con las cifras de periódicos impresos que declaraba el periódico, lo que nos permite inferir la presencia de múltiples usuarios cotidianos en Mazatlán y muchos más en otras localidades del estado y de otras partes del país, que contaban con suscripción. ¿Cómo logró hacerse de una nómina de lectores en esta etapa? Es presumible pensar que muchos se cosecharon durante la campaña electoral, donde el periódico encontró su audiencia original dado que informó escrupulosamente la formación de los diferentes clubes del Partido que se diseminaron por toda la geografía de Sinaloa, clubes cuya sede principal era el puerto de Mazatlán. Además, como expusimos anteriormente, en el Manifiesto que dio

---

<sup>506</sup>. *EDS*, núm. 1587, miércoles 15 de abril de 1925, pp. 1,4. En anexos: P3, puede leerse el articulado textual del acta respectiva.



nacimiento al partido, se dice que el periódico se fundará “por acciones entre los socios que quieran subscribirse.”<sup>507</sup>

En sus páginas se daban nombres y trayectorias de los integrantes de los clubes y organizaciones que apoyaban a los candidatos (véase anexos: C16) Esos lectores continuaron siendo fieles consumidores y se crecieron pues el rotativo siguió dando cuenta de las actividades partidarias así como de la gestión de los gobernantes surgidos de sus filas, especialmente del general Ángel Flores a quien en 1923-1924 apoyará en su deseo de llegar a la presidencia de la república.<sup>508</sup> Esa relación y ese contexto fue también el que le permitió muy tempranamente allegarse lectores de otras latitudes más allá de Mazatlán y de Sinaloa.

A partir del señalado número 250, con que se inaugura esta época, se volverá relevante en sus páginas un tema que en reiteradas ocasiones ocupará las cuatro o seis columnas<sup>509</sup> de su primera plana: la ciudad invadida por los rateros. Asaltos a casa habitación, transeúntes, negocios, diplomáticos; amenazas infringidas a ciudadanos por tipos mal-encachados, persecuciones malogradas de la policía; pocas capturas, muchas evasiones; juicios donde se exonera a los ladrones; reclamos de los lectores a los jueces por los juicios mal dirigidos; ciudades consideradas refugio de ladrones como se dirá de Villa Unión; noticias sobre bandas presumiblemente bien organizadas y con mejores planes que la policía. En fin, el asunto invadirá su plana mayor durante todos estos años. Luego declinará su intensidad pero sin desaparecer del todo.

En su página dos la columna “Servicio Informativo Mundial”, ocupará las columnas 1ª. y 2ª. En ella generalmente se abordaban temas diversos (y sin concierto aparente) de otros países. Permanecerá mucho tiempo.<sup>510</sup> La plana se completa con diversos anuncios de los negocios y ocasionalmente de algunas noticias secundarias o de relleno.

En el número 377, los redactores hacen públicos sus escrúpulos en el cintillo que titulan: “Nuestras prevenciones”. En él se refieren a que reciben muchos anónimos donde se lanzan

---

<sup>507</sup>. En la consulta que realizamos en el Archivo General de Notarias del Estado de Sinaloa no pudimos encontrar alguna señal que diera luz sobre la conformación de este grupo de accionistas, por lo que conjeturamos que su integración se hizo al interior del partido sin acta notarial de por medio. Es lo que es posible presumir en tanto alguna evidencia no demuestre lo contrario. Los nombres de algunos de los miembros fundadores los hemos obtenido a través de múltiples pesquisas en el propio periódico.

<sup>508</sup>. Puede incluso decirse que el deslinde con el partido y su inserción en el juego de la política en general, con gobernantes y políticos diversos (a unos para atacarlos y a otros para apoyarlos) le permitió al periódico un mejor posicionamiento para allegarse otro tipo de lectores y anunciantes, resultándole a la postre más atractivo en términos pecuniarios. Un deslinde drástico con el partido jamás se dio pues siguió promoviendo su causa lo mismo que predicando su fe en el caudillo Ángel Flores.

<sup>509</sup>. *EDS* se transforma de 4 a 7 columnas a partir del núm. 101 del sábado 3 de julio de 1919 y permanece así hasta el núm. 249 del viernes 24 de diciembre de 1920. A partir de esta fecha aparece a 6 columnas. En el núm. 1495, del 29 de diciembre de 1924 vuelve a 7 columnas, mismas que mantendrá hasta 1940. Véase anexo: C1.

<sup>510</sup>. Viene, como ya lo comentábamos, de su similar “Información Mundial” y “De nuestro Servicio Radiográfico”.

cargos a autoridades, quejas o ataques contra los tahúres y otras lindezas. Por lo que –dicen– “de una vez por todas declaramos que solo atenderemos lo que venga calzado con la firma auténtica del quejoso.”<sup>511</sup> Aparte de sus oficinas en Mazatlán que permanecen en el mismo domicilio se informa de las oficinas recién creadas en la ciudad de México por la calle Rosales número 19 y luego por Tabasco 179.<sup>512</sup>

En estos años se sumarán nuevos periodistas y colaboradores, y habrá nuevos directores. De los primeros, dos ya venían siendo muy prolíficos desde la etapa anterior: por un lado Enrique López Mondragón quien como periodista centra toda su atención sobre los aspectos locales de la política municipal y por otro Rodolfo G. Robles quien tanto se ocupa de temas de la política local como especula sobre temas sociológicos. En cuanto a los directores, con la muerte de Rafael Zamorátegui, entra al relevo como director interino Enrique López Mondragón quien suma este cargo al de Gerente-Propietario, éste último que ostentará el resto de su vida.<sup>513</sup> A casi un año, pasa la batuta a José M. Peña.<sup>514</sup> Este, primero pide un permiso por un mes y luego renuncia, tomando en ambos casos el cargo Enrique López.<sup>515</sup> Pero en la segunda ocasión, antes de cumplirse un mes, López cederá la dirección con carácter de interina a Ricardo Valle.<sup>516</sup> A los seis meses, de nuevo regresa José M. Peña y Ricardo Valle le entrega la dirección. Esto se da a conocer en el núm. 1397, viernes 5 de septiembre de 1924, pero el nuevo director sólo dura unos meses, renuncia por segunda y última vez.<sup>517</sup> A partir del núm. 1518 del sábado 24 de enero de 1925, vuelve a ocuparlo interinamente Enrique López Mondragón, quien durante esta gestión creará además el puesto de subgerente otorgándolo a

---

<sup>511</sup>. *EDS*, núm. 377, sábado 28 de mayo de 1921, p. 1.

<sup>512</sup>. *EDS*, núm. 1632, domingo 7 de junio de 1925, p. 3.

<sup>513</sup>. En el texto “Nuestra conducta en el futuro” Enrique López manifiesta que obligado por esta circunstancia asume la dirección “por mientras arreglo un cuerpo de redacción que llene todas mis legítimas ambiciones... En mi brega –dice– recibiré la excelente colaboración del inteligente joven Ricardo Valle, quien desde mucho tiempo ha, forma parte integrante de la Redacción y cuya competencia es indiscutible.” *EDS*, núm. 542, viernes 9 de diciembre de 1921, p. 1.

<sup>514</sup>. “Nuevo Director de este diario”, Recuadro *EDS*, núm. 905, jueves 8 de febrero de 1923. p. 1.

<sup>515</sup>. “El señor Don José M. Peña, deja de ser Director de esta Publicación”, Recuadro, *EDS*, núm. 1199, sábado 19 de enero de 1924. En el núm. 1200, lunes 21 de enero aparece Enrique López como Gerente y Director. Luego se sabe que esta primera renuncia de José M. Peña se debió a actividades políticas de gran importancia que reclamaban su atención y que no eran otras que la campaña presidencial a la que se integró en apoyo a Ángel Flores (Véase anexos: Notas Biográficas). Entre la ocurrencia de los hechos y su publicación en el periódico encontramos muchas contradicciones. Una de ellas se refiere a la fecha de esta renuncia ya que desde el número 1158, lunes 3 de diciembre de 1923, el periódico publicaba la nota: “El sr. Enrique López asume la dirección de este Diario”. En su contenido se decía que era por la renuncia, el pasado sábado, del señor José Ma. Peña. Cabe consignar el hecho.

<sup>516</sup>. “Al Público” Recuadro *EDS*, núm. 1219, martes 12 de febrero de 1924, p. 1.

<sup>517</sup>. Renuncia que se da a conocer en el núm. 1518 del sábado 24 de enero de 1925, p. 1: “El Sr. D. José María Peña renunció la dirección de este periódico”. La razón: porque se ausenta de la ciudad. En esta ocasión ya no regresará a su función directiva. Días antes de su renuncia, en el núm. 1501, domingo 4 de enero de 1925, p. 4, el periódico anuncia que en lugar de los domingos el periódico dejará de salir los lunes, por solicitud hecha por los trabajadores de talleres, quienes así descansarán el domingo.

su yerno Feliciano Borda Hernández,<sup>518</sup> el de Sub-director concediéndoselo a Guillermo R. Domínguez y al poco tiempo el de Jefe de Redacción al que ingresa Manuel J. Zavala. Permanece inamovible el administrador: Santiago D. Rodríguez (Véase anexos: Notas Biográficas).

Esta constante movilidad de los directores, hasta donde sabemos, obedece en algunos casos a factores extra periodísticos<sup>519</sup> pero igualmente a fenómenos que caracterizamos como manifestaciones de poder: nos referimos a las constantes amenazas y acusaciones de que fueron objeto todos los directores: Crispín Márquez, Enrique López Mondragón, Rafael Zamorátegui y Ricardo Valle, situación de la que ya nos hemos ocupado y seguiremos ocupándonos.

A pesar de ello los redactores y directores siguieron cuestionando el desempeño de los políticos. Abrirán un nuevo frente contra José María Díaz a quien desde el nacimiento del periódico cuestionaban acremente. En esta etapa y contra los pronósticos y deseos del diario, éste toma posesión el 1 de enero de 1923, como presidente municipal de Mazatlán luego de duras batallas pues en 1919 se le había negado este derecho que aparentemente ganó en las urnas. *EDS* siempre mantuvo enfiladas sus baterías contra él; no las bajará durante los años en que Díaz ejerce como munícipe a pesar de que, esta vez, se le reconoce su triunfo.<sup>520</sup> Pero a fines de ese año de 1923, a un año escaso de su gestión, arrecian los artículos contra él por la agresión que propinó al director del periódico *El Grillo*, Fermín Salazar, acto en donde hubo un muerto y dos heridos. La resolución penal del caso lo declaró culpable y le impuso una pena de diez años, cuestión que ya tocamos también en detalle pero que retomaremos cuando hablemos de los fenómenos de prensa-poder. En un primer momento el trato dispensado al

---

<sup>518</sup>. Este periodista estaba casado con Clementina López Mendoza, hija de Enrique López Mondragón. Desarrolló parte de su oficio en la ciudad de México, y de acuerdo al parecer de su hija Dolores Borda López apareció en la Revista *Jueves de Excelsior*, del 13 de noviembre de 1947, acompañando al padre Pro cuando era conducido a la muerte. Esto no lo pudimos constatar a pesar de haber tenido la revista citada en nuestras manos. (Entrevista a Dolores Borda López, Mazatlán, Sinaloa 26 de enero de 2008).

<sup>519</sup>. Crispín Márquez se va como funcionario al Ayuntamiento mazatleco; Enrique López es designado Agente del Ministerio Público local renunciando también por ello al de primer Secretario del Partido Democrático Sinaloense (Lo primero se da a conocer en *EDS* núm. 65, sábado 22 de mayo de 1920, p. 1., lo segundo en el núm. 110, miércoles 14 de julio de 1920) y Rafael Zamorátegui fallece el 3 de noviembre de 1921, por lo que de nuevo regresa Enrique López. Como ya referimos la primera renuncia de José M. Peña es porque se va a atender asuntos políticos, la segunda porque se ausenta de la ciudad. Ya no regresará como director, aunque se conocerán algunas colaboraciones.

<sup>520</sup>. “La planilla que encabeza J. M. Díaz, llevaba ayer mayoría de votos”, Noticia *EDS*, núm. 825, martes 8 de noviembre de 1922, p. 1, 6 cols.; “El resultado de la elección”, Recuadro *EDS*, núm. 826, miércoles 8 de noviembre de 1922, p. 1, “Obtuvo mayoría de votos, José María Díaz”, Noticia *EDS*, núm. 832, miércoles 15 de noviembre de 1922, p. 1.

General Guillermo Nelson será muy amable,<sup>521</sup> posteriormente, en un tiempo corto, como se verá, dará un giro drástico. El motivo: la campaña electoral en la que fungirá como candidato a gobernador contra el candidato de Ángel Flores: Alejandro R. Vega.<sup>522</sup>

El género editorial creció en esta etapa de años, y si bien en 1921 fueron pocos los que se publicaron, creció el número de artículos de colaboración e ingresó la llamada “Editoriales Ajenos” donde se desplegaban precisamente los que habían sido publicados en otros periódicos nacionales como *El Universal*, *El Heraldo de México*, *El Demócrata* y otros.<sup>523</sup> Hacia abril de 1922, *EDS* anunciaba que saldrían 2 editoriales por semana y un mes después informaba que se publicarían tres por semana.<sup>524</sup>

Por lo que se refiere a su cuerpo editorial y a sus articulistas podemos lograr una apreciación muy cercana al número de los que por este año participaron, considerando en esta lista solamente a aquellos que publicaron de modo sistemático por lo menos un artículo al mes o 12 al año. Veamos un ejemplo para los meses de mayo-diciembre de 1921. El más prolífico lo fue Enrique López Mondragón, siguiéndole de cerca Rodolfo G. Robles. Rafael Zamorátegui publica en mayo sus últimos artículos: “La feria o la estrangulación de la moral”<sup>525</sup> y “Para afianzar el futuro de Sinaloa, se necesita atingencia y honradez”.<sup>526</sup> A los anteriores le siguieron Celso A. y García, Oreste Franco, *Fausto* (poeta. Tras el pseudónimo se hallaba Eduardo Betancourt), Julio G. Arce, así como un sinnúmero de colaboradores esporádicos.<sup>527</sup> En 1924, se hace presente también la colaboración de Alberto E. Mass, corresponsal viajero de la Prensa Asociada. A principios de 1925, inicia colaboración, y la seguirá de forma continua, José Vasconcelos, aunque sus primeros artículos “Erotismo y Temperancia” y “Sindicalismo y Eficiencia” están tomadas de *La Antorcha* y *El Mundo*, de Tampico

---

<sup>521</sup>. “Agasajos al Gral. Guillermo Nelson”, Noticia *EDS*, núm. 914, martes 20 de febrero de 1923, p. 3; “Marcho de este puerto muy agradecido de mis viejos y buenos amigos”, Noticia *EDS*, núm. 920, martes 27 de febrero de 1923, p. 3.

<sup>522</sup>. Parte de la campaña sucia contra el candidato al gobierno del Estado va a consistir en mofarse de su inicial R. que a decir del periódico *El Correo de la Tarde* correspondía al apellido Redo. Y en Mazatlán la resonancia de ese apellido se conectaba de modo negativo con la campaña Ferrel-Redo. Pero en contra, *EDS* se empeñaba en aclarar que en realidad la R. correspondía al apellido Ross. (“No es primo hermano de D. Diego Redo” Artículo *EDS*, núm. 1319, sábado 7 de junio de 1924, p. 1).

<sup>523</sup>. “Tres editoriales de actualidad” *EDS*, núm. 535, jueves 1 de diciembre de 1921, p. 2- 3.

<sup>524</sup>. “El avance de nuestro Diario”, *EDS*, núm. 717, martes 4 de julio de 1922; *EDS*, núm. 680, sábado 20 de mayo de 1922. En anexos: C14, puede seguirse el comportamiento de estos géneros de 1919 a 1940.

<sup>525</sup>. Editorial, *EDS*, núm. 365, sábado 14 de mayo de 1921, p. 5.

<sup>526</sup>. Artículo, *EDS*, núm. 375, jueves 26 de mayo de 1921, p. 1.

<sup>527</sup>. Mayores detalles en anexos: C10.

respectivamente.<sup>528</sup> Empezarán también a aparecer colaboraciones de Nemesio García Naranjo.<sup>529</sup>

Con relación a los lugares desde donde venían las colaboraciones y siempre que los artículos contenían la información, para el año de 1921 la mayoría tuvo su origen en Mazatlán. En 1922 se diversifica apareciendo colaboraciones de diversas ciudades de Sinaloa: Culiacán, Concordia, San Ignacio, Rosario, San Blas, Ahome, Guadalupe de los Reyes y Elota. Continuarán llegando del centro de México y de otras ciudades del país: Tuxpan y Tepic en Nayarit y de Hermosillo en Sonora. Ese año aparece una desde San Catarina, Texas.<sup>530</sup>

Otra práctica del periodo anterior fue continuada en éste, dando cabida a colaboradores externos a su plana oficial, muchos de los cuales firmaban con pseudónimo o con nombres incompletos: *Pluma en ristre*, *Uno de tantos*, *El Cheleno* (de Escuinapa) y *Ramiro*.<sup>531</sup> Este último mantuvo durante varias ediciones la serie “Los terrenos de Comunidad” que inició en el número 340 del jueves 14 de abril de 1921 y concluyó en su número 365 del sábado 14 de mayo de ese mismo año. Del mismo modo seguirá publicando cartas de los ciudadanos, de grupos organizados e incluso replicas de funcionarios a través de remitidos.

Resultan curiosas las maneras en que los redactores, por diversas vías, buscaron manifestar su nuevo posicionamiento, cosa que no ocurría en el anterior periodo con tanta frecuencia y vehemencia. Ejemplo de ello lo encontramos muy tempranamente en el número 352 del viernes 29 de abril de 1921. Ese día en la página 3 se publica el texto “Feminismos” firmada en la ciudad de Mocorito Sinaloa, por *Omar* (otro más de los colaboradores externos). Al final la redacción del *EDS*, escribe la siguiente nota: “Como quiera que nuestro periódico no es doctrinario, damos cabida al anterior artículo, como una opinión sobre el debatido asunto del feminismo”. Muchas otras notas destilan este espíritu de definición. En el número

---

<sup>528</sup>. *EDS*, núm. 1498, jueves 1 de enero de 1925, p. 3; núm. 1500, sábado 3 de enero de 1925, p. 3. En el núm. 362, del miércoles 11 de mayo de 1921 aparece una traducción adjudicada a él titulada “Versos Dorados de Pitágoras”. Pero es una colaboración aislada que no tiene continuidad. Llama la atención que muchos de sus artículos de 1925 en adelante, se acreditan como Editoriales. Durante la campaña de Vasconcelos a la presidencia de la república, en 1928-1929, el periódico le dará una amplia cobertura, antes, durante y posterior a la campaña.

<sup>529</sup>. Nemesio García Naranjo, “Despertar de la provincia”, Editorial *EDS*, núm. 1564, jueves 19 de marzo de 1925, p. 3. Como en el caso de Vasconcelos, llama la atención que muchos de sus artículos se acreditan como Editoriales. Todavía el viernes 20 de septiembre de 1940, p. 3 (*EDS*, núm. 6921), se da a conocer una colaboración de este último: “La inflación de las boletas electorales”. En 1941 es nombrado Mantenedor de los Juegos Florales de Mazatlán y con ese motivo publica en la columna “Nuestras Colaboraciones”, una serie de tres artículos sobre el particular: *EDS* núm. 7074, jueves 20; núm. 7075, viernes 21 y núm. 7076, sábado 22 de mayo de 1941.

<sup>530</sup>. Para un reconocimiento del mapa de editores-articlistas-colaboradores, del origen de las noticias por meses y años, véase anexos: C10 y M3-M6.

<sup>531</sup>. En anexos: C12, hemos hecho un ejercicio, año por año, de los diferentes pseudónimos que utilizaron un sinnúmero de escritores. No siempre fue posible asociarlos a sus nombres verdaderos por falta de datos.

1953 del miércoles 16 de junio de 1926, planas 1,4 se cabecea la nota de este modo: “Porque este periódico no es ni con mucho reaccionario, y el presidente municipal sí lo es.”

Experimenta *EDS* diversos cambios, transformando su tamaño y estructura. Después de mantenerse una parte del año 1920 en 7 columnas,<sup>532</sup> y una superficie total de 44.5x57.0, a partir del número 245, sábado 18 de diciembre de ese mismo año, pasa a 6 columnas, disminuyendo ligeramente su tamaño total, que pasa a 36.7x54.7 cm. y que se mantiene hasta el año de 1924 cuando casi al finalizar el año regresa a 7 columnas y su medida anterior: 44.5x57.0.<sup>533</sup>

Dentro de estos cambios el 9 de abril de 1923, los editores abren un nuevo frente de circulación. En la ciudad de Tuxpan Nayarit<sup>534</sup> se abre la suscripción al periódico a través de su agente Fortino O. Soto, en calle Hidalgo no. 93. Pero ya desde marzo de 1922, el periódico emprendía campaña para promocionar lo que llamaba “su legítima ambición: la de introducirse en todos los hogares y en todo centro comercial, agrícola e industrial, así del país como del extranjero”. Aducía como prueba de su aceptación y circulación extensa, la multitud de anuncios nacionales y extranjeros que diariamente publicaba. A la vez informaba que estaban en tratos para la adquisición de una nueva prensa<sup>535</sup> pues como crecían los anunciantes las

---

<sup>532</sup>. Las columnas se mantuvieron en un tamaño de 5. 5. cm cada una en todo el periodo.

<sup>533</sup>. Para mayor detalle véase anexos, C1. En diversos momentos el periódico prometió a sus lectores incrementar su paginado a 6, a 8 e incluso a 12. Esto sucedía cuando los asuntos desbordaban su capacidad o había en puerta algún tema de interés o iniciaba el año. Asimismo cuando se suscitaba una noticia relevante se optaba por publicar un *Avance*. Estos no eran regulares pero era una estrategia que practicaban sus directivos. Estaban también las ediciones llamadas *Extras* que todavía en el núm. 2415, del domingo 9 de octubre de 1927, podemos acreditar que salían. En el núm. 915, del miércoles 21 de febrero de 1923, informaba que las ediciones de los lunes, miércoles y viernes serían de 6 pp. Pero la estrategia no permaneció, pues luego estaría informando de ediciones que saldrían de 6 páginas. Ignoramos las causas específicas, ya que el periódico no siempre las explicaba, pero podemos asociarlas, en estos años, al vaivén de los anunciantes cuya presencia en sus planas aún no se consolidaba. En el número 1455, del martes 11 de noviembre de 1924, anunciaba que estaba publicando diariamente 6 páginas pues así lo requerían su crecido número de avisos comerciales y sus amplios servicios informativos, local y foráneo. Lo cual no cumplió pues en el núm. 1531, del domingo 8 de febrero de 1925, al dar a conocer entre otros asuntos, que el Conde de Fox va a México con instrucciones para contratar a elementos de valía, concluye que “tan luego como lleguen esos elementos, que será dentro de muy pocos días, *EDS*, saldrá diariamente de seis páginas...”.

<sup>534</sup>. La ciudad de Tuxpan Nayarit si bien era una plaza pequeña, con apenas ocho mil habitantes en 1935, no estuvo franca de presencia periodística. Si bien se dice que no es sino hasta el 28 de julio de ese mismo año que publica su primer periódico propio, el semanario *Esforzo*. “Nuevo exponente del cuarto poder” *EDS*, núm. 5112, domingo 28 de julio de 1935, ya en febrero de 1933, *EDS* daba a conocer la presencia del periódico “El Caliente”. (“Están resentidos por la labor de un periodicucho. Apareció en Tuxpan dizque en son de propaganda carnavalesca, con bromas rayanas en el insulto” *EDS*, núm. 4226, martes 7 de febrero de 1933, pp. 2, 4). Por razones que tienen que ver con la presencia de reporteros y agentes de *EDS*, la región del norte de Nayarit (Tecuala, Acaponeta, Rosamorada, Ruiz, Tuxpan, Santiago Ixcuintla) hasta su capital Tepic y sus alrededores, tenía referencias frecuentes en el periódico algunas de las cuales eran acciones de prensa y poder que iremos analizando en cada capítulo. En el recuadro “A los vecinos Tuxpan, Nayarit”, en el contexto contra los morosos, se da a conocer la suspensión de la Agencia de Tuxpan debido a la falta de cumplimiento del Agente (*EDS*, núm. 2721, lunes 13 de agosto de 1928, p. 4).

<sup>535</sup>. En relación al equipo de prensa en que se imprimía el periódico, no pudimos localizar ninguna nota que nos hablara de sus características, a pesar de que en diversas ocasiones el periódico informó que se había comprado equipo (Véase anexos: C18).

dimensiones del periódico no eran suficientes y por mientras tratarían de ofrecer 6 páginas si no diarias por lo menos una que otra vez, en la semana.<sup>536</sup>

A través de las diversas estrategias promocionales que el periódico utilizaba para allegarse nuevos lectores podemos hacernos una lectura de aquellas familias o apellidos que formaban su audiencia consumidora. Es el caso del Gran Sorteo de Navidad que año con año desde su inauguración en diciembre de 1924, se desarrollaba en el Teatro Rubio.<sup>537</sup> Una vez desarrollado el evento, el periódico publicaba la lista de los números premiados, el nombre de los poseedores y su lugar de residencia, así como el tipo de premio. Ya sea que de ello podamos conocer a los que ya eran suscriptores o a nuevos que se sumaban a la lista, ya que algunos de los premios consistían precisamente en suscripciones.<sup>538</sup>

Se estrenan nuevas columnas y series, lo que nos indica que así lo exigía la demanda de cierto tipo de lectores. Aparecen un sinnúmero de ellas que pueden ser seguidas en anexos C3. A guisa de ejemplos podemos citar: “La prensa capitalina en sus artículos de fondo” (1921), “Plumas de oro y de avestruz” (1922), “Kaleidoscopio” (1923), “Puyas de acero” (1924), La Hora Festiva (1925) y Cosas del Extranjero (1926).

A raíz de que *EDS* comienza a salir los domingos debido a los arreglos con sus obreros de cambiarlo como día de descanso por el lunes (día en que dejó de salir), y que empieza a hacerse efectivo en los primeros días de enero de 1925, el domingo es dedicado a la cultura. En este campo se consolidan a partir de entonces las columnas: “Sección Literaria de los Domingos” que luego cambia de nombre a “Página Literaria”, posteriormente a “Intermezzo Literario” y finalmente Paréntesis Lírico. Se publica regularmente en la página 2.<sup>539</sup> Se suman las columnas: “Crónica cinematográfica” (página 3) y “Notas de Sociedad” (página 4).

---

<sup>536</sup>. “Nuestro humilde y noble esfuerzo” *EDS*, núm. 616, sábado 4 de marzo de 1922, p. 1.

<sup>537</sup>. En anexos: C15, se puede seguir las actividades de este tipo con las que el periódico buscaba granjear a sus lectores e incrementar su membresía. Con motivo de este Sorteo el periódico granjeaba además a sus voceadores (“Este Diario hará un modesto regalo a sus papeleros” *EDS*, núm. 1442, lunes 27 de octubre de 1924, pp. 1, 6).

<sup>538</sup>. En la lista de premiados de 1924, aparecen: de Mazatlán, Sra. Mariana G. de Blanco, Fernando Gregoire, Marcelo Osuna, Ignacio Osuna, José B. Alduendo, Joven Alfonso Escutia, Antonio S. Basoco, José María Guillén, Juan José Sarabia y Antonio Almeida (este último se constituyó en suscriptor ya que su premio fue una suscripción por seis meses); de Villa Unión, Catarino González; de El Dorado, María Soledad Zavala; de Mexicali, Rafael C. de Anda y de Acaponeta, Domingo Quintero. (“Quienes han pasado a recoger premios de nuestro sorteo” noticia *EDS*, núm. 1504, 8 de enero de 1925, p. 1).

<sup>539</sup>. Lo que hemos venido siguiendo con estos nombres es la evolución de la original “Selección Literaria” que dirigió Celso N. Tirado y que luego tomó el nombre de “Lunes Literarios de *EDS*”. En estos años toma el nombre de “Sección Literaria” que conserva hasta el número 1674 del domingo 26 de julio de 1925. Luego se llamará “Página Literaria”, con cuyo nombre inicia en el núm. 1680 del domingo 2 de agosto de 1925, y que mantiene hasta el núm. 1698. A partir del núm. 1704 del domingo 30 de agosto de 1925 y hasta 1938 se empezará a llamar “Intermezzo Literario”. Pero tendrá, en estos años, una vida errática: pasa al lunes y comienza por ser nombrada indistintamente como “Nuestra Gran Página Lírica”, “Paréntesis Literario” e “Intermezzo Literario”. De 1939 y hasta 1941, tomará el de “Paréntesis Lírico”.

La nota policiaca que antes se diluía en notas sueltas tipo gacetilla oscila entre diversos nombres: “Chismes policiacos” (con ese nombre nace en julio de 1920), “Película policial” (empieza a llamarse así a partir de marzo de 1923), “Nuestro carnet de policía”, “Crónica diaria de policía” “Crónica policiaca”, “Crónica de policía” “Crónica policiaca al día” y hasta descuidadamente recogida bajo el título de “Varias noticias recogidas en la Inspección de Policía”. La deportiva toma también distintos nombres: Sección Deportiva, Confetti Deportivo, Divagaciones Deportivas del Momento (a cargo de Boxing Gloves), Página Deportiva (a cargo de Ring Man) y Comentarios de Actualidad (que se rolaban Passed Ball y Tuxpan Kid). Todas estas últimas, a pesar del cambio de nombre mantuvieron la esencia de sus contenidos: el deporte en sus diversas manifestaciones.<sup>540</sup>

Igualmente el periódico emulará otra actividad de su anterior etapa, comprometiéndose en proyectos político-sociales como cuando en el número 1027 del martes 3 de junio de 1923, lanza la “Gran Encuesta Popular” para que la gente determinara quien debería ser el próximo gobernador. Pero no en la figura de alguien en particular, se trataba de dilucidar si debía ser militar o civil (Véase anexos, C13). Una vez triunfada la formula civilista, una segunda parte de la encuesta consistía en saber qué civil era el que reunía las mejores condiciones (claro, coincidía con el candidato apoyado por el periódico). Como en su primera etapa, *EDS* continuará su oposición crítica al periódico *El Correo de la Tarde*, llamándolo de diferentes modos, en esta época, reiteradamente como diario callista o nelsista (por Guillermo Nelson).<sup>541</sup>

Como un hecho que no tiene antecedentes y sólo un consecuente visible, en el número 1334, por primera vez se publica una caricatura de carácter político titulada “Palenque político”. En sentido estricto no es idea original de *EDS* ya que está tomada del periódico *El Grillo*. Es una inusual práctica que sólo se refrenda en otro caso en ese tono visual y caricaturesco: la caricatura que el periódico dedica al general Jeremías. La primera caricatura, simboliza en dos gallos a los contendientes de las elecciones nacionales: Ángel Flores, candidato del pueblo (“El Peladito”, sostenido por gente del pueblo) y Plutarco Elías Calles

---

<sup>540</sup>. En anexos, C3., se relacionan, como ya decíamos, buena parte de las columnas que se crearon, año con año, así como los responsables de cada una de ellas.

<sup>541</sup>. Llama la atención la nota aparecida con fecha miércoles 25 de abril de 1923 en su página 1, a 2 columnas donde *EDS* anuncia que el Partido Democrático Sinaloense apoyará a De la Huerta para la presidencia. La noticia sorprende pues se sabía de los vínculos del periódico y del partido con Ángel Flores. ¿Qué pasó entonces? ¿Todavía Ángel Flores no se decidía a contender por la presidencia? Lo señalamos porque evidentemente se puede presumir que en esta época los vínculos entre el político y el periódico se hubieran distendido o francamente enfriado. Pero no fue así, al final ocurrió que el Partido Democrático Sinaloense y *EDS* apoyaron a Ángel Flores en su pretensión de llegar a la presidencia de la república y enfrentaron dura lucha contra sus oponentes callistas. Apoyaron igualmente al candidato de Flores a la gubernatura de Sinaloa, Alejandro R. Vega, entablando igual lucha contra el opositor Guillermo Nelson, callista.



(“El Otro”, sostenido por Obregón), candidato de las camarillas militares y del dinero. Cada uno está presidido de sus respectivas porras. Así rezan sus sendos mensajes:

EL PELADITO. Écheme ese copetón, No léase que sea tapao; Con éste le doy tronchao O sean pesos a tostón. Suelte su gallo pelón, Mi vale, para que sepa Que también los de Agua Prieta Son mansos y correlones Écheme a ese callejones Y verá como no aprieta. EL OTRO. Cállate tuerto malora; Ya verás cómo lo topa Y han de tomar la sopa Con éste que es de Sonora, Ya está llegando la hora; Amarra bien tu navaja, Porque el tuyo se te raja, Y siempre debes pensar Que el mío tiene que ganar, Aunque digan que no encaja.<sup>542</sup>

La segunda caricatura aparecerá tardíamente y representa a un mono vestido de militar sosteniendo en una mano una botella de licor y en la otra un pañuelo con el que se enjuga las lágrimas, pose que presencian tres perros de pronunciados colmillos con los nombres de Pérez, González y Lic. Capotes. Detrás de esta escena un organillero le da vueltas a la manivela de su aparato de donde emergen unos signos musicales y las palabras “Adiós Mamá Carlota”, al lado del cual un espectador, representando al pueblo, tapa su boca con una mano para mostrar una sonrisa que, por la actitud, reprime una carcajada.<sup>543</sup>

Después de mucho tiempo de no preocuparse por ello, el periódico informa en su número 1718 del martes 15 de septiembre de 1925, el tiro de ese día: 5500 ejemplares. En el núm. 1812, del sábado 2 de enero de 1926, se anuncia en la parte alta de su primera plana, que es el periódico de mayor circulación en el noroeste de México.

Suceden otros cambios significativos. En el plano social y cultural crecen las bibliotecas públicas federales en los medios obreros y con ello el potencial de lectores de periódicos.<sup>544</sup> Los medios de acceso a las noticias seguirán siendo los canjes, el reporteo, el correo, el telégrafo y los corresponsales. En estos años se incrementa el uso del teléfono y el radio, abriéndose del primero la sección “Telefonemas” en tanto que como parte del aprovechamiento de los servicios noticiosos por radio, se crean las columnas “Boletín de Radio” ó “Boletín de Radio Información” y “El Mundo al Día” (De nuestro servicio por radio).<sup>545</sup> Festivamente el periódico da a conocer en una de sus ediciones quien ha sido el primer ciudadano sinaloense en adquirir un radio-telefónico. Ha sido el señor Benito Anchoncho, propietario de la Farmacia

---

<sup>542</sup>. *EDS*, núm. 1364, miércoles 25 de junio de 1924, p. 4. *El Grillo* la había publicado en el núm. 203, del 22 de junio de ese mismo año, p. 1. Véase anexos: I18.

<sup>543</sup>. “El próximo viaje del General Jeremías” Caricatura, *EDS*, núm. 4847, viernes 2 de noviembre de 1934, p. 1. Véase anexos: I30.

<sup>544</sup>. “La Federación donará al Estado un buen número de bibliotecas. Se piensa repartirlas entre las agrupaciones obreras...” *EDS*, núm. 1637, sábado 13 de junio de 1925, p. 2.

<sup>545</sup>. *EDS*, núm. 1687, martes 11 de agosto de 1925, p. 2.

Mexicana en la ciudad de Culiacán quien en su último viaje a la frontera lo adquirió y ahora se dispone a instalarlo en su habitación a fin de platicar hasta Nueva York.<sup>546</sup>

Estas proseguirán en los próximos años y se crearán en el próximo periodo: “Noticias por Radio” ó “Noticias Trasmitidas por Radio”. El jueves 18 de octubre de 1923, se inaugura la estación de radio Rosseter instalada en las inmediaciones de la Cervecería del Pacífico, S. A. anunciada como “la única estación trasmisora con que cuenta México en la Costa del Pacífico”. A su inauguración asistió lo más representativo de los mundos de la política, de los medios periodísticos y de esa parte del mundo empresarial, como lo detalla la nota respectiva publicada por el periódico.<sup>547</sup>

Vías tradicionales de llegada de noticias, seguían siendo los barcos y el ferrocarril. Pero en esta etapa, a partir de 1921, se agrega la vía aérea a través del servicio del avión tripulado por el señor Dick Leferinck. *EDS* fue el primer periódico de Mazatlán en enviar por esta vía 300 periódicos a Tepic y Guadalajara.<sup>548</sup>

### III.3.2. Características de los fenómenos de prensa-poder.

Cabria señalar en principio que algunos de los rasgos, sobre todo de la mediación estructural, ya han venido siendo expuestos al tratar lo relativo a las características generales que marcaron la práctica editorial del periódico, en este primer periodo que funge como órgano independiente. Aquí complementamos aquella exposición siguiendo el camino trazado por las preguntas orientadoras: qué, cómo y dónde, para conocer la mediación estructural y quién, cuándo y por qué, para la mediación cognitiva, que nos ayuden a comprender cómo se comportaron los fenómenos de prensa-poder.

### QUÉ, CÓMO y DÓNDE

En esta época de años, el periódico decrece la dimensión de sus páginas iniciando en 1921 con una superficie total de 38x55.5 cm. y de 34x51 cm. de superficie impresa (recordemos que en 1920 había llegado al cumplir un año de vida a una superficie total de 44.5x 57 cm. y una

---

<sup>546</sup>. “Quien tiene en Sinaloa un Radio-Telefónico”, nota *EDS* núm. 806, lunes 16 de octubre de 1922, p. 1.

<sup>547</sup>. “Anoche se inauguró solemnemente la estación de radio de Rosseter” Noticia *EDS*, núm. 1119, jueves 18 de octubre de 1923, p. 4.

<sup>548</sup>. Lo cual es meritorio pues muy tardíamente, el 15 de noviembre de 1935 el señor Manuel Arellano, Administrador de la Oficina de Correos y Telégrafos de Mazatlán, daba a conocer, a través de un boletín, el decreto del presidente de la república de que “La prensa mexicana circulará por avión”. *EDS* circuló mucho antes.

superficie impresa de 40x51.5 cm. por página). En estos años (1921-1926) oscilará por varios tamaños, llegando hacia la fecha de su séptimo aniversario, el 14 de septiembre de 1926, apenas a alcanzar el que había tenido en 1920: una superficie total de 43.5x59 y de 39.5x57 cm. de superficie impresa. Podemos ver que no obstante decrecer el ancho, aumenta lo alto o largo de su página.

Correspondiéndose con esos tamaños: en 1921, baja a 6 columnas de las 7 con que culminó el anterior periodo, manteniéndose así hasta diciembre de 1924 cuando vuelve a crecer su tamaño y el número de columnas pasan de nuevo a 7. Con éste número de columnas se mantendrá todo el periodo de años que estamos estudiando. La cantidad de páginas aumentará a 6, 8, 12, e incluso hasta 24 o 30 en función de algunas circunstancias (aniversarios, inicios de año, aumento de anunciantes, festejo por la llegada de algún gobernante con el que se simpatizaba, crecimiento de colaboraciones, eventos de importancia –como la Exposición Regional del Noroeste- y otros) pero en general su edición cotidiana se mantendrá en 4 páginas.

Cómo anteriormente lo desarrollamos, hemos procedido dividiendo las acciones de prensa y poder en cuatro categorías, en donde sintetizamos lo que se informa. Por lo tanto podemos decir que se informa sobre la función simbólica del periódico, de la intervención de actores contra la actividad que desarrolla, de las pugnas inter-periodísticas y de las solidaridades que despliega *EDS*, frente a los casos en que sus colegas de diferentes regiones del país y de la localidad, se ven expuestos a las acechanzas del poder, sobre todo del poder político y simbólico.

En cuanto a las formas que adoptan los textos, de toda la información descargada en columnas, gacetillas y otros, a diferencia del periodo anterior, crece el editorial, aun sin ser dominante respecto a otros géneros que adoptan los temas prensa-poder. En consecuencia, toma postura más directa la voz del periódico, a través de sus editorialistas, lo que quizás explique el encono y la virulencia con que se encaran los asuntos y se trata a los personajes. De este modo crecen los lugares dentro del periódico donde se discuten y dan a conocer los temas relacionados con los conflictos de prensa-poder, incluidas las pugnas inter-periodísticas.

Un seguimiento a las notas de pie de página nos da pauta para reconocer los modos en que el periódico logra dar prioridad a estos asuntos, destacarlos. Lo hace colocando la mayoría de los textos en la primera página; algunos con continuidad a la 4 ó a la 6, siendo éstos: artículos, colaboraciones, envíos del corresponsal, gacetillas. También le concede un lugar importante al aumentar las secciones donde se tratan, sobre todo llevando la reflexión a la

sección editorial. Debemos decir que a pesar de que el editorial se publica en una página interior (plana 3), al tratarse de una columna fija, los lectores saben dónde encontrarla y además su ubicación se destaca de forma notable a través de letras más grandes o resaltadas, con negrita o en recuadro. Y sobre todo se trata de la posición oficial del periódico, lo que muchos lectores reconocen.

En cuanto a la procedencia de la información: aquellas generadas por las campañas del periódico tienen su origen y efecto en la misma ciudad. Lo mismo cabe decir de la mayoría de las acciones de poder ejercidas contra el periódico, a las que se suman las generadas en la ciudad capital, Culiacán y a las diversas agresiones a sus corresponsales que ocurren en diversas localidades del Estado como Cosalá, y cuya denuncia se da a través de sus corresponsales. Los textos que tratan acerca de las pugnas inter periodísticas se generan en las ciudades de Mazatlán, México, Guasave y Acaponeta Nayarit. Respecto a los textos donde se da cuenta de los conflictos y solidaridades, el espectro de origen de los mismos es más diverso, como se puede entender: Hermosillo, Tampico, Veracruz, Yucatán, Guanajuato, Navojoa y desde luego la ciudad puerto de Mazatlán que no era ajena a los conflictos de prensa-poder ni a las solidaridades desplegadas por *EDS*, para pronunciarse contra ellas.

#### QUIÉN, CUÁNDO Y POR QUÉ.

Sin duda el tono virulento del lenguaje de esta época tiene como fondo principal los años de 1923-1924 (hasta julio de este último año cuando concluye, con las elecciones presidenciales, la campaña electoral). De nuevo los referentes temporales estarán signados por lo que ocurre en los espacios que cubre la campaña electoral, por lo que aunque en algunos editoriales, al abordar los antecedentes de algunos candidatos se tratan otros momentos, todo gira en torno a la preocupación por lo que está aconteciendo en el contexto nacional, regional y local. Los hechos, sucesos y acontecimientos que relatan los textos se hayan situados en el presente, y es el caso no sólo de las noticias.

Respecto a los espacios en donde ocurren las acciones, estos son diferenciados, según hablemos de cada una de las categorías en donde hemos agrupado las acciones. Si hablamos de las campañas mediáticas del periódico se destacan las plazas públicas de la ciudad, la Universidad, el Ramo de Justicia, Supremo Tribunal de Justicia, cantinas, prostíbulos, sindicatos obreros. Si nos referimos a los actos contra el periódico, los espacios en donde se desarrollan las acciones son: la prisión, el Supremo Tribunal de Justicia, las calles, las oficinas

del Ministerio Público, la Tesorería Municipal (cuando se hace el arqueo de las finanzas por la denuncia de saqueo que se presume), las oficinas del periódico (el atentado) y la inspección de policía. Si nos referimos a las pugnas periodísticas, en realidad hay poca referencia a los espacios físicos en que discurre la acción ya que lo que mayormente se discute, sobre todo en los años ya referidos que llena la agenda de la mayor incidencia de acciones prensa-poder, es acerca de las cualidades y defectos de los candidatos y de sus apoyadores. En todo caso los espacios más referidos son los respectivos de cada periódico, uno hablando en contra del otro y viceversa.

Los instrumentos o útiles de la acción serán agresiones físicas, demandas penales, bombazos, trompadas, solidaridades nacionales y locales desplegadas por *EDS* para otros periódicos y viceversa. Respecto a los actores involucrados, encontramos muy diferentes personajes que habría que distinguir entre los individuales, políticos-grupales e institucionales – incluidos en esta categoría los mediáticos- y de ellos separar los correligionarios, los enemigos y los neutrales, pues de unos y de otros habrá muy distintos modos de referirlos.

Dentro de los individuales destacarán los candidatos nacionales y locales y gobernantes en funciones (gobernador, presidente municipal, regidores, diputados). Tienen nombre: por el lado de los contrarios a *EDS*: Plutarco Elías Calles, Guillermo Nelson; de los correligionarios: Ángel Flores y Alejandro R. Vega. Entre los gobernantes destacan: por el lado de los enemigos del periódico: principalmente el Coronel José Aguilar, gobernador interino; José María Díaz, presidente municipal y los diversos regidores que forman el bloque municipal conformado por Crescencio Hernández, Joaquín Sánchez y Ramón Álvarez. De los neutrales (considerando que sus funciones en los litigios diversos eran actuar de forma imparcial), encontramos: al Lic. José Tamés, Procurador del Supremo Tribunal de Justicia; Pablo Paredes, Agente del Ministerio Público y el Gral. José María Ochoa, Jefe de la Guarnición Militar de la Plaza de Mazatlán, entre otros. Y dentro de los simpatizantes, el único en recientes funciones lo era el general Ángel Flores, ahora con dispensa legal para atender su campaña a la Presidencia de la República.

Dentro de los actores político-grupales encontramos a los callistas-nelsistas (nombrados también con la calificación: calli-nelsistas), floristas y veguistas.<sup>549</sup> Como actores institucionales tendríamos a las tribunas de prensa: al propio periódico *EDS* y a los periódicos *El Mañana*, *El Correo de la Tarde*, y el Ayuntamiento Mazateco.

---

<sup>549</sup>. Con estas expresiones se denotaban a los grupos de Plutarco Elías Calles-Guillermo Nelson, Ángel Flores y Alejandro R. Vega.

Respecto a las maneras de dirigirse a los otros predominan los siguientes referentes. Para dirigirse a los distintos a él, el periódico usa expresiones diferenciadas. Por ejemplo para referirse a personajes los llama: retrógradas, nefastos, mamarrachos, bolshevikos, fanáticos, zafios, léperos, ebrios (Rodolfo G. Robles), vate melencólico, hombrillo enclenque y mediatibundo (Celso N. Tirado Páez). Para referirse a los grupos: trasnochadores del poder público (calli-nelistas), miserables calumniadores- Respecto a los órganos de prensa contrarios, especialmente para referirse a *El Correo de la Tarde*, usa expresiones como: órgano veleta, hoja de la calle Osuna, inmundo panfleto bolshevique, canalla perverso, hoja de Nelson, alcachofa bolshevique, escoria de la sociedad, órgano “de pasividad azucarada”, periódico de “labor disolvente”, asqueroso defensor de las candidaturas sirio-libanesa-yanqui, miserable bellaco, miserable calumniador. Con relación a los periodistas y escritores de este periódico: farsantes escritorzueros, noveles escritorzueros de Nelson, agitadores, disolventes, agresivos matasietes, que “mojan sus plumas en agua de rosas y fortalecen sus espíritus en la lectura piadosa de Kempis”. Respecto a los candidatos: “impopulares”, “canallas”, “ambiciosos”, “agentes de la política de campanario”.

El periódico se auto representa como “diario genuinamente independiente” y sobre sus correligionarios: “honrados y patriotas” y “cimentado divisionario” (Ángel Flores), entre otros. Entre los actores que sufren agresión tenemos al propio edificio del periódico, a los corresponsales en Concordia y Cosalá y al director y dueño del periódico: Ricardo Valle y Enrique López Mondragón, respectivamente.

Por primera vez, el periódico publica una caricatura con los presidenciables en la figura de dos gallos: denominando al “héroe” Ángel Flores: El peladito al que acompaña gente del pueblo, mientras denomina al candidato de los “malos” Plutarco Elías Calles, como: El Otro, al que se ilustra con un grupo de catrines y camarillas militares y del dinero y sostenido por Álvaro Obregón. En los relatos, como es presumible pensar, dado el encono con que se presenta el proceso electoral, predomina un sentimiento de enojo, de pasión, donde se denosta al contrario y se hacen relevantes aspectos positivos del candidato afín. Bajo este telón de fondo no se diferencian los ámbitos públicos y privados de los personajes, sino cada vez que hay ocasión, como se dice, se “sacan los trapitos al sol” contrariamente a “la ropa sucia se lava en casa”. Aquí se penetra hasta las confidencias más extremas con el objeto de denigrar al contrario y destacar las cualidades privadas y públicas más destacables del personaje al que se apoya.

Dada la cualidad del material que estamos analizando, el esquema malos-buenos, héroes-villanos, seguirá siendo el modelo primordial en que se manifiesta el tono de casi todos los textos que relatan acciones de prensa-poder. Lo mismo será ahora que después, los destinatarios de la acción estarán determinados por el juego político que predominantemente enfrenta en esta etapa a dos grupos de la misma matriz: correligionarios aguaprietistas y a estos grupos con los carrancistas.

# CAPÍTULO IV

## UN MAR EN CALMA

### 1926-1932

En términos de conflictos prensa-poder este periodo no fue de fuertes confrontaciones locales como los anteriores. Diversos factores podemos asociar a este cambio, siendo uno de ellos el llamado que El Conde de Fox hiciera públicamente para desatar las querellas entre periódicos locales. La medida se explica también, de algún modo, por el carácter de quien dirigió el periódico en estos años: Francisco H. Valle (véase anexos: Notas Biográficas). Pero dentro de los factores objetivos que podemos sumar a los subjetivos de la personalidad del director del periódico, uno principal será sin duda el quiebre que va a venir sufriendo el caudillismo, aquel fenómeno que amarraba las decisiones de los políticos a un solo hombre.

Esto se reflejará en la gran polaridad política del periodo que dará lugar a una inestabilidad en la permanencia de los principales gobernantes. La muerte del último caudillo visible, Ángel Flores, cierra aquel episodio. Existen figuras importantes, sin duda, pero ninguna logra amarrar y liderar. Esta etapa cubre los años que van de julio de 1926 a fines de 1932. No hay forma de definir los conflictos prensa y poder a pesar de que la fobia antiiturbista sigue viva, lo mismo que la filia angelflorista. El periódico tomará una y otra, como ya lo decíamos, como parte de su identidad, haciéndolo explícito en cada aniversario de su fundación.

#### IV.1. Prensa y poder.

##### IV.1.1. Los modos en que *EDS* construyó y ejerció el poder simbólico

Como lo hicimos ver para los periodos anteriores, una de las tantas maneras en que el periódico logró penetrar en el interés de la gente fue a través de las innumerables campañas, encuestas e iniciativas de carácter social, político, cultural, económico que impulsó durante toda su trayectoria de vida editorial. Estas campañas, como decíamos, fueron de diferente tipo. Tanto en 1926 como en 1927 el periódico convocará a la población porteña para ayudar a poblaciones afectadas por desastres naturales, como fue el caso, desde principios del primer año, de los damnificados de Nayarit azotados por las lluvias e inundaciones del río San Pedro y los de Acámbaro y Pánuco Veracruz, por causa similar en septiembre del segundo año. En el plano político, en el primer año (1926), su principal estrategia fue auscultar a sus lectores acerca



de si aprobaban o no la reelección de senadores y diputados, como antes lo hizo para definir el carácter civil o militar del gobernador.

En 1928 se consagra a una estrategia económica: apoyar la creación de pequeñas industrias. Si bien fue una de las principales, no fue la única: lanzó también su campaña contra el alcoholismo y la insalubridad en la ciudad. En 1929 su esfuerzo se diluye en varias iniciativas: contra el juego y cierre de garitos, contra los maestros ineptos e inmorales y pone las columnas al servicio del cuerpo médico para su campaña pro-higiene y luego a disposición de Nicolás Rivera a fin de que éste promoviera la formación de una Sociedad Artística y el sostenimiento de una Gran Orquesta Sinfónica. En 1930, lanza su campaña mediática para concientizar sobre la industrialización del tomate y una de acción cultural para difundir el pasado del pueblo. En 1931, apoya a los “despatriados” que por decenas llegaban o pasaban por el puerto. Esta campaña en particular es acogida por varias damas porteñas, de la alta sociedad que de ese modo desplegaron su acción y espíritu altruista. En 1932, se pronuncia contra los monopolios de los molinos de nixtamal, que fijan a su antojo el precio de la tortilla, cuestión que a nivel local le granjea muchas simpatías sobre todo en el sector popular.

De manera cotidiana en breves gacetillas, insertas generalmente en su primera plana lanzaba mensajes a lectores y anunciantes promoviendo su causa, invitando a leer ciertas colaboraciones de interés, anunciando promociones, sorteos, invitando a leer a sus nuevos colaboradores y las nuevas secciones, informando además de innovaciones dentro del periódico (éstas últimas que no siempre se cumplían). En esta etapa de años se destacará el empeño que pondrá en su campaña contra los morosos, e iniciará, de forma sistemática, otra que busca reforzar y ganar anunciantes.

En busca de éstos últimos, durante los meses de noviembre y diciembre de 1929 y diciembre de 1930, el periódico desplegará una intensa actividad para ganar avisajes. Encontramos entonces un fuerte despliegue de propaganda a través de editoriales y artículos diversos, dirigidos a concientizar a los hombres de negocios, del comercio y de la industria. En el editorial “La influencia del anuncio” el periódico se refería a los hombres de negocios que tenían la errónea creencia de que el anuncio no producía resultados efectivos y que por ello se negaban a invertir en la publicidad de sus negocios. Por el contrario -refería el editorialista-, el anuncio se ha convertido en una de las fuentes vitales más importantes de nuestros sistemas modernos de comercio e industria. Hubo un tiempo en que era considerado en el mismo plano de interés que el gritón que encontramos en las puertas del circo. Pero ha logrado que le sea reconocido un propósito más serio. Basta dar una ojeada a ciertos negocios que sobresalen en

México por su popularidad y que son precisamente los más anunciados, para convencerse de que esa difusión influye poderosamente en el ánimo de los compradores.

El periódico se refería a los negocios que en Mazatlán más se anunciaban en sus páginas. Por un lado la Cervecería del Pacífico la que, a pesar de los fuertes impuestos con que estaba gravada, jamás había pensado restringir sus anuncios. El otro negocio era la Casa Bancaria de los señores Coppel y Sarabia que teniendo un activo de 200,000 pesos, sus depósitos alcanzaban 1 millón y medio gracias a que se anunciaba. Así el público sabía que ahí se admitían cortos depósitos abonando un interés y además ofreciendo un estímulo al ahorro.<sup>550</sup>

En la colaboración “El triunfo del anuncio en la prensa” escrito por quien firmaba como ABC, se hablaba de que: “hoy en día ningún hombre de negocios pasaba por alto la importancia del anuncio. Que cuente por ejemplo -decía el autor-, el lector de *EDS*, durante un mes o un año sus anuncios y hallará 22 000 de ellos”. Parafraseando al ex Presidente de los Estados Unidos, Mr. Coolidge, concluía que “Anunciar es la vida del comercio”. El autor destaca que el anuncio en la prensa era preferente sobre el de otros medios:

Cada hombre de negocios conoce en día esta verdad y cuantos han experimentado el anuncio en la prensa, reconocen su superioridad. El reclame con luces, anuncios murales, prospectos, libretos, obsequios, películas y hasta la propaganda por radio, no pueden reemplazar, todos juntos, el éxito del anuncio en la prensa, si éste se aplica con sistema y perseverancia.<sup>551</sup>

En el Editorial “La labor del anuncio” vuelve a poner el acento en su campaña, para convencer a sus anunciantes del provecho de los avisajes, “poniéndose el huarache antes de espinarse” pues de entrada el editorialista aduce que: “Siempre que nos ocupamos de este tópico, parécenos ver que los incrédulos o pesimistas, atribuyen nuestro empeño a propósitos mercantilistas, ya que nuestra publicación vive del comercio y de la industria, principalmente.” Pero no es así, comenta. Pone como razón en contrario, lo que pasaba en el vecino país, donde se gastaba una gran cantidad de dinero por concepto de anuncios. Luego se ocupa a favor su causa del discurso pronunciado por el Presidente de los Estados Unidos Mr. Hoover, en la sesión de apertura del vigésimo Congreso de Agentes Nacionales de Anuncios efectuado en Washington:

El anuncio es uno de los órganos vitales de nuestro sistema social y económico. Es, sin duda, el órgano vocal mediante el cual la industria entona sus cantos de fascinación. La finalidad del anuncio es despertar el deseo, y de los tormentos del deseo surge en seguida la demanda que

---

<sup>550</sup>. “La influencia del anuncio” Editorial, *EDS*, 3161, sábado 16 noviembre de 1929, p. 3.

<sup>551</sup>. A.B.C. “El triunfo del anuncio en la prensa” Colaboración, *EDS*, núm. 3190, lunes 16 de diciembre de 1929, p. 3.

ustedes provocan, crece la producción y se intensifica el consumo. Mediante el estimulante del anuncio que ustedes suministran, han hecho salir de su letargo a la vieja ley de la oferta y la demanda, hasta llegar a transformar las industrias caseras en la producción en masa de la época. Fomentando la difusión de artículos y servicios, han logrado abaratar los costos, y así son ustedes parte de la fuerza dinámica que crea normas de vida cada vez más elevadas.<sup>552</sup>

Y de regreso al país expresaba:

Hace apenas una veintena de años que en México se desdeñaba el anuncio porque se dudaba de su eficacia. El comercio dedicaba apenas pequeñas cantidades para ese objeto en su presupuesto de gastos, y de ahí que la vida de los periódicos fuera precaria y muy estrecha su circulación. Ha sido preciso ir educando —esa es la palabra— a los anunciantes, que si utilizaban las columnas de los periódicos, no era porque les tuviesen fe, sino más bien, como decían ellos, a título de ayuda. (...) Todavía hay quien se muestre reacio al anuncio, sobre todo en épocas de crisis, como acontece actualmente, en la creencia de hacer un ahorro, cuando es todo lo contrario, y la prueba está en que los comerciantes procuran abrir ‘baratas’ precisamente cuando las ventas decrecen. ¿Y que es una barata sin previo anuncio?. El más sonado fracaso. Es regla general que las negociaciones que más se anuncian son las que más prosperan, porque atraen al consumidor y realizan mayores ventas. Ningún establecimiento ni servicio, de cualquier índole que sean, puede popularizarse si permanece ignorado, y bajo este concepto, la prensa es y seguirá siendo el heraldo más adecuado y eficiente para aumentar la clientela, que es como si dijéramos, dar vida al comercio y asegurar el éxito a los negocios.<sup>553</sup>

Sin duda, en estas ideas encontramos plasmado el interés del periódico por asegurarse audiencia, y hacerla crecer, por más que el editorialista con evasivos argumentos, intenté convencer de lo contrario.

La campaña verá coronadas sus intenciones. En la edición conmemorativa de los 12 años de vida del periódico, correspondiente al día 14 de septiembre de 1930, en sus 44 páginas, divididas en 5 secciones, encontramos planas completas ocupadas por diversas negociaciones. En una de las contraportadas, encontramos una página a color que ocupa la empresa Pamas Azcona y Compañía; otra (a color también), la ocupa la negociación Cervecería Díaz León.

Luego en interiores, en blanco y negro, ocupan también planas completas: Banco de México; Coppel y Sarabia, Casa Bancaria; La Nueva Farmacia, una compañía sin nombre que anuncia una variedad de enseres domésticos y toda clase de refacciones; Ferretería González y García; Llantas y Cámaras Dunlop; Casa Beltrán que oferta Armas y Cartuchos, pinturas de calidad y hasta muebles sanitarios de porcelana. Vienen luego, en similares condiciones (plana completa en blanco y negro): ALFA, s.a. que muestra con orgullo las estadísticas de consumo de electricidad de los industriales de Mazatlán proporcionando una lista de los mismos y ALMACENES de la SAMARITANA anunciando ropa, sedería y artículos de lujo.

---

<sup>552</sup>. “La labor del anuncio” Editorial, *EDS*, núm. 3546, miércoles 10 de diciembre de 1930, p. 3.

<sup>553</sup>. *Ibidem*.

Siguen una variedad de negocios que ocupan media, un cuarto y hasta un octavo de página, en interiores y a blanco y negro: El Centro Mercantil Santiago Coppel y Cía., con telas extranjeras y del país; Farmacia Ideal; J. Lombardia y Cía. (sastrería de lujo); La Casa Colorada (mercería y Ferretería); Agencia de inhumaciones Calderón y Osuna; Carlota Murúa Martínez (medias, calcetines y corbatas de seda); Restaurant Nacional; Panadería ‘La Jalisciense’ y un sinfín de negociaciones. Lo evidente es que el avisaje esa ocasión creció de modo notable. Muchas de estas negociaciones, ya venían anunciando sus productos aunque de forma modesta. Algunos negocios, los más grandes, lo seguirán haciendo de modo espectacular como fue el caso; la mayoría lo hará modestamente pero de modo persistente. La campaña por esa ocasión rindió frutos.

El periódico continuará su campaña de modo sistemático a través de las gacetillas insertas en su primera plana y publicando sobre todo editoriales, sobre la misma temática. Lo que en estos escritos se advierte es la preponderancia que se le quiere dar al anuncio periodístico sobre otros géneros en boga. Y no hay duda que el enfoque es, no sólo didáctico sino eficaz en la claridad del mensaje, y persuasivo en los propósitos que buscan los editorialistas, con un empeño persistente en el tema.

El vehículo de publicidad más apropiado, el más potente, el más moderno, el que mejor responde a las necesidades y desenvolvimiento del comercio y de la industria, porque es el verdadero heraldo que día a día contribuye al aumento progresivo de las transacciones mercantiles, es el periódico diario. Ningún otro sistema de anuncio es tan eficiente y de resultados prácticos inmediatos. Los avisos en hojas volantes; las circulares a domicilio; el uso de calendarios, las pantallas de los cines, las estaciones difusoras, etc., son otros tantos medios de propaganda, pero su radio de acción es bien estrecho, en tanto las hojas periódicas de circulación efectiva, no sólo producen el efecto deseado en la localidad donde se editan o imprimen, sino que su obra de divulgación se extienden por infinidad de pueblos, ranchos y aldeas. Ahora que la crisis se ha acentuado en el país de un modo alarmante, creen muchos comerciantes que las empresas periodísticas deberían modificar sus tarifas de anuncios de la misma manera que el comerciante y el industrial han bajado sus precios. Otros acaban por retirar el anuncio para darlo a otros periódicos que cobran MENOS, en la creencia de que obtiene una economía considerable. Otros, en fin lo suprimen totalmente. ¡Nada más erróneo! Fácil es demostrar que resulta más barato un anuncio mensual de \$ 60.00, por ejemplo, en un órgano de publicidad cuyo tiraje alcanza varios miles de ejemplares, que si solo pagara \$ 25.00, circulando unos cuantos centenares de ellos. (...) Señores comerciantes: si no se deciden ustedes a reconocer estas verdades; si no procuran disputar hoy mismo el campo a sus competidores, acaso será mañana;...<sup>554</sup>

El mensaje es muy claro: viene explícitamente del proyecto del periódico hacia los comerciantes diversos de una comunidad más allá de Mazatlán a través de la voz de la empresa, que son sus editoriales. No son artículos dentro de los muchos con temas diversos que se publicaban cotidianamente, están dentro de la estrategia para allegarse anunciantes: afirmar a

---

<sup>554</sup>. “Su majestad el anuncio”, Editorial, *EDS*, núm. 3765, domingo 19 de julio de 1931, p. 3.

los que ya estaban y ganar nuevos. De este modo interpelaba a lectores y anunciantes. Contra esta estrategia, como veremos enseguida, se enfocaron algunas de las acciones de poder, buscando afectar las finanzas del periódico.

#### IV.1.2. Los modos en que los actores ejercieron poder sobre el periódico.

Una inusitada modorra caracterizó a este periodo en términos de conflictos prensa-poder locales, contrariamente a lo que sucedía en el resto del país donde, como veremos en el siguiente apartado, hubo muchas manifestaciones de los poderes públicos sobre la prensa del país (incluidos contra *EDS*, pero en otras localidades). No es que no hubiera en Sinaloa la expresión de estos conflictos, lo que deseamos destacar es que no adquirieron el tono, la virulencia, ni las consecuencias de los periodos anteriores. Sin embargo no es posible minimizarlos, uno de primeros atentados de los que tenemos testimonios fue orquestado con el objeto de afectar las finanzas de la empresa periodística, situación que el periódico llevó a la denuncia pública ante la prensa de toda la república:

Unos empleados dependientes del Estado, que se dicen autorizados por la Superioridad, están visitando a las personas que favorecen a *EDS*, con el objeto de que retiren sus anuncios. De esta manera tan sucia e indigna del Poder Público que se estima en algo, se quiere matar a nuestra acreditada publicación en venganza de la sana labor depurativa que ha emprendido contra los elementos que desprestigian a la actual administración. Por ahora damos esta voz de alerta para que sepa dentro y fuera del Estado, como se estima a la prensa independiente y viril en Sinaloa...<sup>555</sup>

En el mismo contexto, tomó luego visos de amenaza violenta sin aparente concreción. El caso más relevante en términos de noticias fue la denuncia que *EDS* hizo de algunas declaraciones en las que se atentaba contra el Gerente Enrique López Mondragón. A decir del editorialista, un empleado del ramo de Hacienda de manera cínica y pública había manifestado que “SI SE LE AUTORIZABA, EL SE ENCARGARÍA DE LLEVAR A CABO EL ATENTADO.” Posteriormente se le vería visitar a varios hombres de negocio, invitándolos, “EN NOMBRE DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO” para que retiraran sus anuncios del periódico.<sup>556</sup>

El periódico buscó saber la opinión del gobernador sobre el particular suceso dado que se usaba su nombre. Y a pesar del desmentido del funcionario de estar detrás del asunto, para el periódico su injerencia cobraba sentido en el contexto de la defensa que el periódico había

---

<sup>555</sup>. “A LA PRENSA DE TODA LA REPÚBLICA”, Recuadro *EDS*, núm. 2184, domingo 20 de febrero de 1927, p. 1.

<sup>556</sup>. “El boycoteo –sic- contra nuestro diario” Editorial *EDS*, núm. 2188, jueves 24 de febrero de 1927, p. 3.

hecho del depuesto gobernador Alejandro R. Vega, por los procedimientos ilegales que se usaron para su deposición, y la crítica simultánea a las nuevas autoridades del Estado de Sinaloa. Ello había llevado a creer a las actuales autoridades, dice el periódico, que *EDS* era incondicional de aquel, lo cual era una mentira. Expuesto el asunto de la amenaza, el editorialista hace una retrospectiva sobre el caso de José Cayetano Valadés,<sup>557</sup> que, denunciaba, podría reeditarse en el presente caso. Por ello seguirá denunciando los planes a fin de parar esa esquizofrenia.<sup>558</sup>

En la ciudad de Guamuchil las cosas contra el Corresponsal de *EDS* se complicaron al grado de que el mismo denunciaba correr peligro pues un profesor “con intestinos de caníbal” lo buscaba para retarlo a un duelo a muerte. La causa:

La información que di en anteriores correspondencias, acerca de que anda muy mal, la instrucción en Guamuchil, parece que levanta ámpula en la epidermis del Director de la Escuela de Niños, a juzgar por el tesón con que se ha echado a buscar al Corresponsal de *EDS*, a quien trata de convertir en papilla...<sup>559</sup>

El otro conflicto se suscitó en Estación Ruíz Nayarit donde el Comandante de Policía Florentino Rentería, agredió a mansalva a Porfirio Cervantes de la Cruz, agente de *EDS*, propinándole unas bofetadas y golpes con la pistola, provocándole heridas en el cráneo para luego conducirlo, pese a su situación, a la cárcel. Al dar detalle del caso, el periódico inicia explicando que el referido agente nada tenía que ver con la corresponsalía que desde ahí se enviaba al periódico, dado que de esa presunción, y de una nota publicada sobre el particular proceder del policía, se había derivado la agresión. Pero, insistía, ni aún así se justificaba la agresión.<sup>560</sup>

Tanto la esposa del periodista, quien puso la demanda ante el Agente del Ministerio Público de Santiago Ixcuintla, denunciando el atentado, como el periódico que excitaba al gobernador de Nayarit, General Esteban Baca Calderón, a tomar cartas en el asunto, así como a la prensa del país a solidararse con el caso, llevaron a la libertad del agredido, a la renuncia del

---

<sup>557</sup>. Periodista mazatleco que en los tiempos del porfiriato en Sinaloa, hacia fuertes críticas a través de su periódico *La Tarántula*, al régimen de Francisco Cañedo Belmonte, por lo que fue amenazado y finalmente asesinado. Aunque el gobernante fue llevado a los tribunales, como presunto responsable de su muerte, al final fue exonerado. En la sección Misceláneas de la Hemeroteca Nacional de México, se encuentra el documento que contiene el proceso del juicio contra el gobernante.

<sup>558</sup>. “Una campaña nacionalista, ‘Excelsior’ y el boicoteo –sic- a ‘El Demócrata Sinaloense’”, Editorial, *EDS*, núm. 2190, sábado 26 de febrero de 1927, p. 3.

<sup>559</sup>. “Nuestro Corresponsal en Guamúchil corre grave peligro”, Noticia *EDS*, núm. 3028, sábado 22 de junio de 1929, p. 2.

<sup>560</sup>. “Como se registró el vil atentado de que se hizo víctima al C. de la Cruz”, Noticia *EDS*, núm. 3102, (debería ser 3111), miércoles 18 de septiembre de 1929, p. 2.

agresor y al nombramiento de Apolonio Romero como nuevo jefe policiaco. Como precedentes de la solución final estuvieron la carta enviada por el gobernador al periódico, así como las muestras de solidaridad de *El Correo de la Tarde* y *Cronos*, periódicos de la localidad.<sup>561</sup> La carta del gobernador expresaba:

Hasta hoy pude enterarme de los hechos denunciados por su apreciable diario en las ediciones correspondientes a los días 17 y 18 del actual. Ya giro instrucciones al Procurador de Justicia para que se traslade a Estación Ruiz y personalmente practique la averiguación respectiva. Atentamente. Salúdolo –sic-. El Gobernador del Estado, General Esteban Baca Calderón.<sup>562</sup>

Varias localidades de Nayarit, donde el periódico circulaba y tenía tanto agentes como corresponsales, acumuló por estas fechas varios asuntos materia de conflictos prensa-poder, que daba lugar a que los actores involucrados –dentro de ellos algunos periódicos como fue el caso de *El Herald de Nayarit*, que reseñamos abajo y que continuará su enfrentamiento con *EDS* en el próximo periodo- buscaran culpables donde no los había o habiéndolos, el periódico buscará protegerlos. De momento, acerca de su corresponsal, atribuyó y agradeció la solución al gobernador Baca Calderón, y no al comisario que siempre buscó proteger al agresor. Esperaba de aquel, resolviera otros casos pues “será la manifestación plena de que en el Gobierno del Estado, está un hombre digno y revolucionario de verdad”.<sup>563</sup> *EDS* se adjudicó como un triunfo, la renuncia del comisario de Ruiz, ocurrida casi inmediatamente a estos sucesos.<sup>564</sup>

#### IV.1.3. Pugnas inter periodísticas.

Uno de los primeros pleitos mediáticos que inauguran estos años serán las imputaciones que el periódico *El Combate* de Culiacán, le hace al señor Guillermo Ruiz Gómez, colaborador de *EDS*. Este había sido Secretario particular de Bernardo J. Gastélum cuando éste era subsecretario de Educación Pública, y manifestaba estar en Sinaloa para participar en política y evitar que llegara Victoriano Díaz Ángulo a la gubernatura, apoyando en contrario a Macario

---

<sup>561</sup>. “POR SOLIDARIDAD”, núm. 3103, jueves 19 de septiembre de 1929, p. 1; “Numerosas detenciones se efectuaron en Ruiz” núm. 3109, miércoles 25 de septiembre de 1929, p. 3.

<sup>562</sup>. “Se hará justicia en el atentado cometido con el Sr. de la Cruz”, Recuadro, *EDS*, núm. 3108, martes 24 de septiembre de 1929, p. 1.

<sup>563</sup>. “Los culpables y cohechadores del crimen de Ruiz, deben ser castigados con energía”, *EDS*, núm. 3121, lunes 7 de octubre de 1929, p. 3.

<sup>564</sup>. “Ha presentado su renuncia el comisario de Ruiz, Nay. Este es un nuevo triunfo de nuestro diario, que ha estado combatiendo los malos manejos de dicho funcionario, y sus arbitrariedades”, *EDS*, núm. 3124, jueves 10 de octubre de 1929, p. 3.

Gaxiola. Y éste fue en realidad el fondo de aquella querrela, pero revistió, como en otros casos, otras motivaciones. *EDS* se enfrentó a éste periódico por razones directamente vinculadas al proceso político, quejándose de la manera en que se distorsionaba la campaña de su candidato, Macario Gaxiola.<sup>565</sup>

Otro de los oscuros (por falta de evidencias) casos fue el del Dr. Benjamín Salmón al que *EDS* descalificó por no haberle desmentido, ya que el periódico había publicado la noticia, enviada por su corresponsal, de que el Inspector de Policía de Culiacán lo quiso matar, cosa que al querer desmentir el Doctor Salmón más bien había corroborado. Por otros rumbos, en un hecho inédito (dadas las corteses relaciones que mantenían), *EDS* da a conocer el desmentido que hacen las empleadas de los molinos de nixtamal a ciertas informaciones publicadas por *El Grillo*, referidas a que las mujeres que atienden los molinos de nixtamal andan sucias y malolientes, que los botes en que conducen la masa están contaminados de microbios y que no hay molinera que no padezca alguna enfermedad. Por ello un grupo de ellas se acercó a la Redacción de *EDS*, para desmentir lo que decía el “microscópico colega” y emplazándolo a que aquel demostrara su dicho.<sup>566</sup>

Un frente lejano pero muy activo de confrontación inter periodística lo representó en Nayarit el periódico *El Heraldo de Nayarit* que sistemáticamente refutaba todo cuando se refiriera a *EDS*, y por el contrario resaltaba todo lo que se refiriera a *El Correo de la Tarde*. En el próximo periodo veremos varios ejemplos de esta pugna pero ahora vamos a referirnos a un primer conflicto documentado. Se deriva de la correspondencia enviada al periódico desde la ciudad de Tuxpan Nayarit, especialmente a unas notas donde se criticaba al presidente municipal y a un regidor, y cuya autoría se le achacaba al corresponsal en esa ciudad a quien se le atacaba desde las columnas de aquel periódico. Esto da lugar al pronunciamiento de *EDS*, en estos términos.

Refiriéndonos a la correspondencia de Tuxpan, Nay., que publicamos en otro lugar, aclaramos de una vez por todas a las personas que se consideran aludidas por ellas, y por las que publiquemos en lo sucesivo que en *EDS* hay un responsable para todo lo que se relaciona con los escritos de dentro y fuera que aparecen en sus columnas y, por lo mismo, pueden ejercitar su acción contra él cómo y cuándo gusten. Esto es más cómodo seguramente, que atribuir las correspondencias a determinada persona y causarle molestias injustificadamente, haciéndola víctima de ruines desahogos e

---

<sup>565</sup>. “Nuestro colaborador el Sr. Guillermo Ruíz Gómez se defiende de falsas y necias imputaciones que le hace un libelo de Culiacán” *EDS*, núm. 2434, viernes 28 de octubre de 1927, p. 2; “‘El Combate’ haciendo honor al partido que sirve, miente en todas su informaciones sobre política local”, *EDS*, núm. 2435, sábado 29 de octubre de 1927, pp. 2, 3.

<sup>566</sup>. “Las empleadas de los molinos de nixtamal desmienten a ‘El Grillo’, *EDS*, núm. 2515, martes 17 de enero de 1928, pp. 1, 4.



intemperancias, aliados inseparables de los que, impotentes para defenderse con la razón, acuden a la diatriba, exhibiendo su miseria moral y su estulticia.<sup>567</sup>

El conflicto es aprovechado por *EDS* para refrendar ante sus lectores de Nayarit que su circulación es alta.

Muy aplaudida ha sido en esta ciudad y muy digna de encomio, la labor periodística de EL DEMÓCRATA SINALOENSE, por la rapidez y atingencia con que sirve las noticias a sus innumerables lectores. Se vio, como ejemplo, al hacerse del dominio público la salvadora 'Ley Calles' sobre el talón Plata, información que llegó aquí con anterioridad de dos días, a los diarios de la capital, por medio del ya citado diario. Como tal noticia produjo enorme sensación, EL DEMÓCRAT SINALOENSE, más que leído, fue 'devorado' por el público lector, que lo arrebató materialmente de manos del voceador.<sup>568</sup>

En la misma nota y para no desentonar, el periódico publica la denuncia de los filarmónicos contra las autoridades del ayuntamiento que los hacen tocar de balde, o a cuenta de serenatas por la licencia para trabajar. El problema es que, dicen los músicos, todas tienen esta cualidad y en la más reciente no se les pagó a pesar de haberseles prometido. De este modo, solidarizándose con las quejas apremiantes de algunos sectores, como fue el caso, es como también el periódico se granjeaba su audiencia.

La controversia con *El Correo de la Tarde* siguió presentándose en esta etapa, pero para nada semejaban los pleitos irónicos y a muerte del periodo precedente, eran más bien expresiones aisladas. Por ejemplo atendiendo quejas de los lectores o dando la palabra a funcionarios quejosos como ocurrió con el Sindico de La Noria quien criticado por aquel periódico por haber dado a conocer que los pueblos de La Noria y El Zapote habían estado amenazados por bandoleros, recurrió a la réplica para desmentirlo, utilizando las páginas de *EDS*. Este, a la vez que concedía la solicitud, aprovechaba para lanzar sus propios juicios:

Conste, pues, que 'El Correo de la Tarde' está sembrando injustificadamente la alarma, y no sería remoto que a causa de aquellas falsas noticias, se originaran serios perjuicios a los moradores de La Noria y El Zapote, porque temiendo una visita de los bandoleros, abandonarían sus hogares y sus propiedades. ... ¡Buena labor hace 'El Correo de la Tarde', periódico q` con dinero del pueblo lo sostienen el nefasto Diputado Pérez Arce y lo dirige el Regidor del Ayuntamiento...<sup>569</sup>

Enrique López, no se andaba por las nubes, y tenía muy claro la diferencia de proyectos entre su periódico y *El Correo de la Tarde*. Denunció abiertamente que éste jamás había hecho

---

<sup>567</sup>. "De una vez por todas", *EDS*, núm. 3732, martes 16 de junio de 1931, p. 1.

<sup>568</sup>. "Nuestra oportunidad queda perfectamente demostrada. En Tuxpan, Nayarit, lo mismo que en otras ciudades del vecino Estado del Sur, EL DEMÓCRATA SINALOENSE circula mucho", *EDS*, núm. 3785, sábado 8 de agosto de 1931, p. 2.

<sup>569</sup>. "Sucía labor alarmista", *EDS*, núm. 3811, viernes 4 de septiembre de 1931, p. 1.

manifestación de sus ingresos ni efectuado pago alguno sobre utilidades y en esas omisiones quien en primer lugar había incurrido era el Gerente de esa empresa, Licenciado Enrique Pérez Arce, así como el Director y Administrador del periódico. Por lo tanto, decía, así como la Oficina Federal de Hacienda combatía a los infractores, demandaba se le aplicara lo mismo al periódico y especialmente a su Gerente quien “atenido a su influencia, se burla de la ley”. Y el Jefe de Hacienda –concluía- tendrá que hacerlo, si quiere evitarse la censura pública.<sup>570</sup>

#### IV.1.4. Conflictos y solidaridades.

Casi al tomar posesión el nuevo director, Francisco H. Valle, con el que se inicia este periodo (1926-1932), Vicente Villasaña, presidente de la Prensa Asociada de los Estados, le da a conocer una serie de atropellos cometidos por autoridades diversas contra el gremio periodístico en diversos puntos del país. El primer caso que cita es el del Gobernador de Guanajuato del cual se habla de modo genérico, sin dar detalles. Otro se refiere al director del semanario *El Huasteco* de la localidad de Tancanhuitz, Estado de San Luís Potosí, a quien se le persigue y el Oficial Mayor no ha prestado atención a su denuncia. Uno más lo es la aprehensión y encarcelamiento del español nacionalizado mexicano, Restituto Herrador y Calvo, jefe de redacción del periódico veracruzano *El Dictamen*, por razones desconocidas y orden del Ministro de Gobernación, bajo la amenaza de aplicársele el artículo 33, a pesar de que permanece en el país desde hace treinta años y con hijos mexicanos. En la nota el informante se queja contra el Lic. Colunga, Gobernador de Guanajuato, por su labor de encono y venganza, contra los que censuran su actuación. A la protesta se suma explícitamente *EDS*.<sup>571</sup>

El sábado 9 de octubre de 1926, se daba a conocer el finiquito de este último problema mediante la intervención del funcionario aludido, a quien se le llena de elogios por su actitud. Pero el festejo se troca en nuevas críticas cuando entrado el año de 1927 se denunciaba el encarcelamiento e incomunicación del periodista Octavio Hernández, jefe de redacción del mismo diario *Correo del Centro* que se editaba en León de los Aldamas, detenido por orden del Gobernador Colunga, a pesar de la promesa hecha al Presidente de la Prensa Asociada de los Estados de que cesaría toda persecución. Se le critica que “tira la piedra y esconde la mano”, pues afirma que es el Juez quien persigue, pero sobran togados que obedecen las consignas del

---

<sup>570</sup>. “Los del Pasquín pasan por encima de la ley”, *EDS*, núm. 3813, domingo 6 de septiembre 7 de 1931, p. 1.

<sup>571</sup>. “Las persecuciones a la prensa libre están a la orden del día” Editorial, *EDS*, núm. 2018, miércoles 1 de septiembre de 1926, p. 3.

amo, dice *EDS*. Se denuncia también el acoso sufrido por el periódico *Nayarit* de la ciudad capital, por señalar a cada paso los errores de altos funcionarios públicos.<sup>572</sup>

Un caso más se sumará en el sur del país, se trata justamente del semanario *El Sur de México*, de Tapachula Chiapas, suprimido por el gobernador. ¿Qué causas determinaron esa acción despótica y arbitraria? La sola publicación de un telegrama donde se hablaba que el Licenciado Amador Coutiño, flamante gobernador de Chiapas, sería suspendido en sus funciones por ser conceptuado enemigo del obregonismo. Ante ello el gobernador comenzó amenazando al comercio si no mandaba retirar sus anuncios del periódico; luego decidió expulsar al director. Pero a las protestas del público se sumaron las de la prensa del país y del extranjero, inconformes con estos proceder, pues bastó una simple información telegráfica del corresponsal metropolitano para desatar la ira del gobernante. La prensa de Guatemala también se manifiesta contra tal decisión y *EDS* protesta del mismo modo, contra dicho atropello a las libertades, cuando en México el propio Procurador General de Justicia, rehúsa convertirse en acusador del periodista Arenas Guzmán, reconociendo así la libertad de la prensa para opinar libremente.<sup>573</sup>

El martes 23 de julio de 1929, se hará eco del atentado sufrido por el periódico *El Porvenir* de la ciudad de Monterrey, en cuyo caso no se pudo definir a los 50 agresores que invadieron los talleres tipográficos, empastelando los tipos y destruyendo la línea telefónica, para después huir.<sup>574</sup> A pocos días hará lo mismo en solidaridad con Leoncio Mercado, agente de *El Eco de Nayarit*, quien fue amagado en Tuxpan Nayarit, por algunos funcionarios que sienten escozor porque se les señalan sus graves excesos e intemperancias.<sup>575</sup>

En 1930, en su editorial “‘El Dictamen’ abatido por el Tejedismo”, *EDS* se ocupará del desenlace del caso del periódico veracruzano *El Dictamen*, azolado por la crisis económica y luego de forma fatal por el gobernador Tejeda. Luego de ponderar el papel de la prensa como exponente de cultura, educadora de las masas, coadyuvante al progreso de los pueblos y fuente de producción, se ocupa de resaltar su cooperación con los gobiernos en causas como: formar ambiente, moralizar las costumbres, divulgar los problemas que afectan al país y orientar algunas soluciones, estimular a los buenos gobernantes y encauzar la opinión pública, se lamenta que aún así haya gobernantes que no comprendan esta función y se constituyan en enemigos jurados de los periódicos, hasta buscar desaparecerlos.

---

<sup>572</sup>. “Atentados brutales contra la prensa” Editorial *EDS*, núm. 2173, miércoles 9 de febrero de 1927, p. 3.

<sup>573</sup>. “Un gobernador que amordaza a la prensa” *EDS*, núm. 2743, miércoles 5 de septiembre de 1928, p. 3.

<sup>574</sup>. “Atentado contra un periódico en Monterrey” *EDS*, núm. 3058, martes 23 de julio de 1929, p. 1.

<sup>575</sup>. “Un agente del ‘Eco’ amagado en Tuxpan, Nay.” Noticia *EDS*, núm. 3075, viernes 9 de agosto de 1929, pp. 3, 4.

Luego de esta ponderación, critica que el propio gobernador haya soliviantado a los empleados de la empresa para que le decretaran huelga, caso que fue hasta la Junta de Conciliación y Arbitraje, cuyos lentos procesos dificultaron la vida del periódico. Y si bien el fallo le había favorecido a la empresa, el gobernador medió para que dicho dictamen se modificara, declarando lícita la huelga y obligando a la empresa a pagar casi sesenta mil pesos. El resultado: el cierre de la empresa quedando los obreros sin trabajo y cerrada una fuente de cultura. Por ello *EDS* expresaba en la nota su condena a la actitud torpe del gobernante que había cerrado una fuente de trabajo.<sup>576</sup> Se volverá a ocupar del caso, con motivo de que el Presidente y Tesorero de la Prensa Asociada de los Estados se trasladan a Veracruz a manifestar su solidaridad al periódico, y a sus empresarios señores Malpica Silva, logrando de la autoridad federal algunos amparos que les permite reanudar las actividades del periódico, el 8 de septiembre. Pero las presiones legales no cesan, hay intereses que buscan, de acuerdo con la nota, quedarse con el equipo.<sup>577</sup>

Las denuncias y las solidaridades manifiestas de *EDS*, frente a las acechanzas del poder en otros lugares del país, sumará nuevos casos, como el del periódico *Las Noticias*, de la ciudad de Guadalajara, cuyas oficinas y talleres fueron invadidas a plena luz del día por un togado acompañado de funcionarios judiciales y policía montada so pretexto de una deuda civil de la empresa periodística. Llegándose al caso de quitar a rotativas y linotipos piezas para evitar su funcionamiento, además de sustraer documentos forzando cerraduras. Lo que resulta ilegal – dice la nota publicada por *EDS*– pues ningún citatorio se expidió al Gerente ni se siguieron los procedimientos que para ese tipo de diligencias prescribe el Código, por lo que juzga: “el juez se prestó a un hecho inmoral y criticable”.

El otro caso que ventiló fue la aprehensión del señor Ignacio Granados, Gerente del periódico *El Correo*, diario de la mañana de la ciudad de León Guanajuato por supuesta violación al artículo 7º. de la Constitucional. Media docena de esbirros allanaron las oficinas del periódico llevando al señor Granados, como si fuera un criminal, primero a la Inspección de Policía y luego a la cárcel. Para *EDS*, todo hace sospechar de una venganza, por lo que demanda solidaridad y la intervención del presidente de la Prensa Asociada.<sup>578</sup>

Frente al número de casos que entonces se conocieron en el país de agresión a periódicos y periodistas, y como corolario de este periodo, *EDS* publica la colaboración de

---

<sup>576</sup>. “‘El Dictamen’ abatido por el Tejedismo”, Editorial *EDS*, núm. 3437, viernes 22 de agosto de 1930, p. 3.

<sup>577</sup>. “La Odisea de EL DICTAMEN de Veracruz”, Editorial *EDS*, núm. 3490, miércoles 15 de octubre de 1930, p. 3.

<sup>578</sup>. “Dos atentados contra la libertad de prensa” Editorial *EDS*, núm. 4169, domingo 11 de diciembre de 1932, p. 3.

Roberto Quiroz Martínez que convoca a sus colegas de la prensa a unirse, dado que “los enemigos se multiplican”. El autor hace una especie de compendio de los casos más sonados, refiriéndose a que los detentadores del pensamiento ya no son el clero, sino “¡quien lo creyera!, una caterva de bribones que amparados en su mentida patente de revolucionarios, protegidos en mala hora del fuero o investidos de cierta autoridad, se dan a consumir los actos más proditorios contra la prensa independiente. Y a renglón seguido, cita los casos:

La odiosa labor de esos farsantes tiranuelos o políticos de columna flexible, en éstos últimos años han sentado sus reales en Chihuahua, con ‘El Correo de Chihuahua’; en Yucatán con ‘El Diario de Yucatán’; en Durango, con ‘La Voz de Durango’; en Veracruz, con ‘El Dictamen’; en Santa Rosalía, B. C., con ‘El Progreso’; en Pachuca, con ‘El Observador’; en Guadalajara, con ‘Las Noticias’, etc., y cuando no la han emprendido contra las publicaciones que critican sus errores o combaten sus abusos, han optado por la flagrante violación de las garantías individuales, encarcelando arbitrariamente a esos hombres libres; otras veces han consumado vergonzosos atracos en sus personas, como ocurrió a los periodistas de Mexicali, a don Adrián Guerrero Díaz, director de ‘El Observador’ de Pachuca, o bien, han llegado al crimen más abominable, valiéndose de un infeliz matoide que asesinara por la espalda a don José Pérez Corona, director de ‘Las Noticias’ de Guadalajara. Y es que todos esos políticos fracasados y mandatarios perversos nunca carecen de otros canallas como ellos para realizar actos que condenan las leyes y repudian la sociedad y la moral. ¿Acaso no están comprendidos en estos aquellas gentes que han intervenido en los atentados a las imprentas de esos periódicos y muy especialmente en el ultimo verificado por un tal Fernán Gabriel Santoscoy, movido por otro, pero llamado Rafael M. Salazar?<sup>579</sup>

Con este escenario de fondo, el periodista arengaba a sus colegas de la prensa a unirse:

¿Hasta cuando el Cuarto Poder hará valer sus fueros? ¿Hasta cuándo todos los periodistas nos uniremos efectivamente en un solo grupo capaz de ser tan fuerte como la misma tiranía de nuestros enemigos despechados o en acecho? Unámonos, pues, y presentemos de modo permanente a esos malhechores, exhibiendo su retrato y una pequeña síntesis de sus HAZAÑAS; así el público los conocerá como paladines del misoginismo y de la intoxicación moral y material que se vive, como los más enconados enemigos de la verdad y de la libertad, como los opositores a toda luz, a toda renovación y a todo movimiento, sólo por el egoísmo sórdido de comprometer sus prebendas (...)<sup>580</sup>

## IV.2. Mediación Estructural y Mediación Cognitiva.

### IV.2.1. Características generales que marcaron la práctica editorial del periódico

Entre los acontecimientos periodísticos con que inicia este periodo, el 3 de julio de 1926 ocurre la muerte del Director del periódico semanario *El Grillo*, Fermín Salazar, hombre muy querido dentro del medio periodístico y con el que EDS sostenía relaciones de afinidad en su línea periodística, habiendo estado en primera línea frente a la agresión sufrida por aquel de

---

<sup>579</sup>. Roberto Quiroz Martínez, “¡Colegas! Los enemigos de la prensa se multiplican ¡Unámonos!” Colaboración, *EDS*, núm. 4176, domingo 18 de diciembre de 1932, p. 3. Desde México.

<sup>580</sup>. *Ibidem*.

manos del Alcalde José María Díaz.<sup>581</sup> Dentro de los factores políticos se da el conflicto contra el gobernador Ing. Juan de Dios Bátiz a quien se le depondrá del cargo que había ocupado en sustitución del también depuesto Alejandro R. Vega, de quien se pensó (y esto lo alentaba *EDS*) regresaría al poder, cosa que no sucedió. Se conocerá la apertura de dos nuevos cines, el “Lírico” y el “Royal” que acrecentó la oferta de diversión para los porteños. Además, el jueves 16 de febrero de 1928, el empresario Félix Cárdenas anunciaba la creación de un nuevo espacio de convivencia: anexo a su Café París construyó un teatro y para amenizar el programa, contrató en Los Ángeles California, para hacer una larga temporada a la coupletista francesa Mile Jarette Bon Nau, y a la bailadora de Charleston, la mexicana Aída García. Eso sí, la entrada era exclusiva y se requería invitación previa.

Además, el periódico celebra en un editorial la apertura de una nueva biblioteca pública, que abre la Sociedad de Cargadores y Carreteros y que pone al servicio del público en los amplios salones de la Sociedad, sita en Zaragoza 418 en un horario diario de 9 a 12 y de 15 a 21 horas. El editorialista del periódico no cesa de elogiar la creación de ese Gabinete de Lectura, y de conminar a la agrupación a organizar periódicamente conferencias culturales y a que establezca una escuela nocturna para sus agremiados. Así concluye su arenga:

El Demócrata Sinaloense como portavoz de la opinión pública en el Estado, aplaude con entusiasmo toda manifestación de cultura y adelanto que tienda a elevar el nivel moral de la clase humilde, y por eso felicita efusivamente a la Sociedad de ‘CARGADORES Y CARRETEROS’ alentándola a que siga por el camino que se ha trazado, sin titubeos ni vacilaciones, así alcanzará la realización del ideal que persigue, en provecho de los suyos y con beneplácito del conglomerado social.<sup>582</sup>

En el Directorio del periódico la plana se presenta con Enrique López Mondragón, como Propietario y Gerente; Feliciano Borda Hernández, yerno de Enrique López, como subgerente; Francisco H. Valle, director y como administrador Santiago D. Rodríguez. Las oficinas en la ciudad de México por Paseo de la Reforma núm. 25, altos. En 1930 se mantienen en otro domicilio: Morelia 111, que ocupa hasta el sábado 19 de noviembre de 1932 para trasladarse, otro día, a Tabasco 152 (véase anexos C18).

En estos años surgen nuevas series y columnas como: “Sección Deportiva por los Nortes” (no aparece con responsable), “De Domingo a Jueves y viceversa” escrita por Jacobo

---

<sup>581</sup>. “Ayer falleció en Mazatlán el periodista F. Salazar” *EDS*, núm. 1988, sábado 3 de julio de 1926. p. 1 (con foto). La primera, de las muy escasas caricaturas políticas que pudimos detectar y a la que ya hemos hecho referencia, la tomó *EDS*, dando el crédito respectivo, del periódico *El Grillo* y publicada con el título: “Palenque Político” en *EDS*, núm. 1334, miércoles 25 de junio de 1924, p. 4. Se anexa en anexos: Iconografía.

<sup>582</sup>. “Una biblioteca pública más”, Editorial, *EDS*, núm. 2069, jueves 28 de octubre de 1926.

Artagnan, “Periscopio Internacional” escrita desde Los Ángeles California por el sinaloense J. B. Ruiz Jr., donde radicaba atendiendo una Farmacia de su propiedad; y se empieza a publicar la serie “En esta ciudad de los Ángeles” escrita por Liborio Giles. Contra su especialidad y desplegando por primera vez su identidad, Feliciano Borda Hernández -Boxing Gloves- ofrece una detallada visión de la capital de México en la serie “Cosas de la ciudad de los Palacios”, mientras que Alfredo Ibarra Jr. despliega sus Selecciones “Recreaciones Geográficas”<sup>583</sup> Se inicia igualmente una serie de artículos sobre la marina nacional escritos por Ramón Moya, piloto de la Marina Mercante Nacional que arranca el 24 de diciembre de 1927. La columna deportiva se reparte: “Página Deportiva” o “Sección Deportiva”, sigue estando en manos de Ring Man; “Martes Deportivo” en las de Boxing Gloves; “Deportivas”, la firma Ring Man y esporádicamente Basse (ó Passe) Ball.<sup>584</sup>

Inicia también, a partir del 22 de julio de 1926, una curiosa sección de no más de un dieciseisavo de página, denominada “Reproducciones”<sup>585</sup> donde el periódico reseñaba una serie de artículos y editoriales publicados en sus páginas que se apropiaban otros periódicos del país sin dar el crédito correspondiente. Esta práctica y su correspondiente denuncia en esa sección continuará, dando lugar a que en el lejano año de 1938, Juan Gaillard aborde el asunto calificando la actitud como una truhanería que se utiliza –dice-, no sólo no dando el crédito obligado sino tampoco el desembolso correspondiente.<sup>586</sup>

Dentro de las nuevas causas que abandera *EDS* destaca el apoyo que brinda a los damnificados por las inundaciones de Acámbaro Guanajuato y Pánuco Veracruz, para lo cual organiza una velada literario-musical. Revisando las aportaciones de las que dio fe el Tesorero del Club Rotary de Mazatlán, de lejos se ve que la sufragada por el periódico de \$ 206.27, superó en mucho a la suma de todos los otros organismos. El más cercano, el Club Deportivo Muralla aportó \$ 71.65.<sup>587</sup> El periódico sigue interesado por la fuente radio alimentando columnas como “De nuestros amplios radio-servicios”, “Noticias por radio proporcionados

---

<sup>583</sup>. Surgen y se dan conocer respectivamente en el orden aquí descrito: núm. 1692, domingo 16 de agosto de 1926; núm. 2443, domingo 6 de noviembre de 1927 (se publica domingos y jueves en la p. 3); núm. 2483, viernes 16 de diciembre de 1927, p. 1; núm. 2420, viernes 14 de octubre de 1927, p. 2; núm. 2495, miércoles 28 de diciembre 1927, p. 3, desde México; núm. 2463, Sábado 26 de noviembre de 1927, pp. 3-4. “Primera Excursión de hombres de negocios e intelectuales a Europa”. Véase anexos C3.

<sup>584</sup>. *EDS* núm. 3108, martes 24 de septiembre de 1929, p. 2.

<sup>585</sup>. En anexos: C11, se da seguimiento a este asunto.

<sup>586</sup>. Juan Gaillard, “Sobre las reproducciones. Un llamamiento de ‘El Demócrata Sinaloense’ a la cortesía”, *EDS*, núm. 6065, domingo 26 de junio de 1938, p. 3.

<sup>587</sup>. “Tal y como lo pidió este Diario, ya se situaron los fondos a los damnificados de Acámbaro” *EDS*, núm. 2440, jueves 3 de noviembre de 1927, p. 2. En anexos: C13, puede seguirse, año con año las campañas e iniciativas que el periódico emprendió.

por la 16ª. Jefatura de Operaciones Militares”, “Información radiotelefónica” y “El mundo al Día (De nuestro servicio por radio)”.

El periódico se sigue auto promocionando como el periódico de mayor circulación que los demás diarios locales (excepto los de Guadalajara) y como parte de su estrategia publicitaria, manifiesta estar dispuesto a probarlo mediante estas razones: “Exhibiendo las facturas de papel que mensualmente compramos para la impresión de nuestro periódico. Mostrando los recibos de PAGOS POR PORTE POSTAL que hacemos diariamente a la oficina de correos. Con certificados de autoridades de distintos puntos del Estado en donde nuestro periódico circula ampliamente...”<sup>588</sup>

Una serie de notas informativas y corresponsalías venidas de otros lugares del país así como agresiones a agentes de *EDS* en diversas localidades y a las que se les daba promoción, nos ayudan a estimar el grado de circulación que potencialmente tenía el periódico. Otra fuente de evaluación lo constituyen los lugares desde donde venían las colaboraciones de los escritores más frecuentes y donde residían los corresponsales y agentes, dado que todos ellos tenían el derecho de contar con un ejemplar y en muchos casos los distribuían en sus comunidades.

También nos ayuda a estimarlo, las campañas contra los morosos. De diversos modos, año con año, los editores del periódico, encabezados por su director, conminaban a los suscriptores a pagar sus adeudos. Ante la negligencia de éstos, acabaron por abrir campaña permanente contra los deudores. Desde enero-abril de 1925 se inició de modo sutil, con amenazas de suspender el envío del periódico y con respecto al cobro se obraría de otra forma, pero sin publicar los nombres de los deudores. Así se continuó por varios años, amenazando solamente con suspender el envío del periódico.<sup>589</sup> El 10 de febrero de 1928, Enrique López, en su calidad de propietario y gerente, declaraba haber cerrado la Agencia de Sinaloa (se refiere al municipio hoy llamado Sinaloa de Leyva) y suspendido el envío del periódico a los que no pagaban, y que quien deseara seguir recibiendo el rotativo tendría que solicitarlo

---

<sup>588</sup>. *EDS*, núm. 2469, viernes 2 de diciembre de 1927, p. 1.

<sup>589</sup>. “A los favorecedores de El Demócrata Sinaloense”. Estoy enviando notas sobre los saldos de sus cuentas al 31 de diciembre. Se suspenderá el envío del periódico, sin perjuicio de proceder como a mis intereses convenga. A los que lo han recibido en calidad de obsequio se les conmina a SOLICITAR SUBSCRIPCIÓN pagada pues cesa el favor a partir del 1º. de enero. Enrique López. *EDS*, 2481, miércoles 14 de diciembre de 1927.



expresamente.<sup>590</sup> Haría lo mismo con los agentes de Tuxpan Nayarit y de Los Mochis, Sinaloa.<sup>591</sup>

Simultáneamente iniciaba una campaña que era muy común entre los rotativos de la localidad y de la época (que son para los que tenemos referencias, como la revista *Vesper* y el periódico *El Grillo* que obraban de este modo): mandar los periódicos en calidad de gratis y si pasado un tiempo no se regresaban, los empresarios declaraban a los receptores-usuarios como subscriptores. Y a partir de entonces les iban sumando la cuenta. Eso le generó a Enrique López muchos malestares que vino manifestando en diversas ocasiones y de modos muy diversos, a veces en tonos groseros. Así lanzaba el periódico este modo de llegar a nuevos lectores-suscriptores:

SEA USTED NUESTRO SUBSCRIPTOR. Por indicación de algunos amigos, hoy principiamos a mandar nuestro periódico a personas que no figuran en el padrón de subscriptores de *EDS*, invitándolas a que se suscriban. Consideraremos favorecedores de esta publicación, a quienes no devuelvan los ejemplares que reciban del día 11 en adelante.<sup>592</sup>

La campaña contra los morosos bajo de tono, pero en el mes de junio de 1931, cobraba un ímpetu más radical mediante la publicación de listas donde aparecían quienes tenían cuentas pendientes por suscripción vencida.<sup>593</sup> En septiembre se volvió más agresiva: bajo el título “Sección de las malas pagas”, los directivos ampliaron la lista de morosos, ésta vez clasificada por lugares.<sup>594</sup> Días posteriores, de manera particular, Enrique López publicaba un gran anuncio dirigido al Sr. L. M. Brown, Secretario del Interior de la Campaña Antichinista que decía: “Desde octubre de 1928, tiene Usted pendiente de arreglo, un asunto con este Diario. Ahora que hay modo, solúcelo antes de dar lugar a que exprese la clase de asunto que es”. Y desde

---

<sup>590</sup>. “A LOS SUSCRIPTORES MOROSOS Y A LA AGENCIA EN SINALOA”, *EDS*, núm. 2539, viernes 10 de febrero de 1928, p. 1.

<sup>591</sup>. “A los vecinos de Tuxpan Nayarit” recuadro *EDS*, núm. 2721, lunes 13 de agosto de 1928, p. 4; “A los lectores de Mochis” núm. 2769, lunes 1º de octubre de 1928, p. 4.

<sup>592</sup>. *EDS*, núm. 2774, sábado 6 de octubre, p. 4.

<sup>593</sup>. En una primera relación encontramos a: Marín y Vázquez, Hipólito E. Luna, Ramón Huesca G. y Francisco Wong. (*EDS*, núm. 3726 miércoles 10 de junio de 1931, p. 1). En una segunda (núm. 3730, domingo 14 de junio de 1931, p. 1) hallamos a: Roberto Lepe Arias (de Culiacán), Antonio Molina (de Santana Sonora), Hipólito E. Luna y Francisco Wong (que se repiten de la primera lista). Sigue en otra relación con los nombres de: Francisco Esquer (Pesqueira, Sonora), Roberto Lepe Arias, Antonio Molina e Hipólito Luna E. (Restaurant Nacional) (núm. 3736, 20 de junio de 1931, p. 1). Estos tres últimos ya citados anteriormente. La lista se repetirá durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 1931. Todas las listas destacadas con signos de admiración y la palabra OJO. Luego se publicará a partir del 26 de agosto y durante septiembre la “SECCIÓN DE LOS MALA PAGA”

<sup>594</sup>. De Santa Rosalía Baja California estaban: Santiago Acosta, Froylán Apodaca y Luciano Lugo; de Estación Ortíz, Sonora, Francisco Esquer; de Santana Sonora: Antonio Molina; de Ahome: Edmundo Hentchel; de Mochis: Francisco Vega, Jesús García y Vidal Cota y Luque; de Culiacán: Roberto Lepe Arias, Hotel Palacio y de Mazatlán: Hipólito E. Luna, Restaurant Nacional (SECCIÓN DE LOS MALA PAGA, *EDS*, núm. 3803, miércoles 26 de agosto de 1931, p. 1).

luego en todos estos casos el asunto no era otro que el adeudo por suscripción. Luego la campaña se serenó y se volvió de nuevo con el discurso de suspender el envío del periódico y de que se publicarían nuevamente los nombres de “los mala paga”.

Por el lado de los colaboradores, si quisiéramos plantear una primera lista, sin duda nos es útil hablar del momento en que Enrique López Mondragón, en su carácter de Gerente General, agradece a quienes le han acompañado en el trayecto. Esto lo expresa a punto de iniciar el 10°. año de vida del rotativo. La lista comprende “uno a uno los colaboradores, agentes y corresponsales”. Pero si uno revisa los textos que se publicaron –colaboraciones, artículos- se observan muchas omisiones, sobre todo de articulistas y eso sin contar a los que participaban con una o dos colaboraciones, sino tomando como criterio aquellos que publicaban uno o más artículos por mes o sumaban 12 o más al año.<sup>595</sup> A partir de octubre a diciembre de 1926 y hasta diciembre de 1929 para hacerlo corresponder con el momento en que Enrique López hace este recuento, podemos citar dentro de los excluidos a: Carlos V. Menocal (prolífico), Ignacio Elenes Gaxiola, Moisés Maturin, (firmaba en su condición de obrero), J. Pedro Sandoval, Abu Bekr, Miguel A. Beltrán, Ramón Moya, Cliserio García J. J. M. F. Salazar, Roberto Quirós Martínez (prolífico a partir de 1929), Manuel N. Valle, Alfonso Ramírez Barragán (prolífico a partir de 1929), Teodoro Gil González, “Armando Canastas”, Alejandro R. McDougall, Rafael Maldonado S. En 1927 se empiezan a insertar artículos de Félix F. Palavicini, los cuales, como en el caso de Vasconcelos y Nemesio García, algunos aparecen como Editoriales. Esto a pesar de que éste es el crédito reservado a la voz oficial del rotativo.<sup>596</sup>

Las mujeres también se hacen notar en estos años como colaboradoras. Su presencia comienza, de forma discreta a partir de 1927 y permanece a partir de entonces. Varias de ellas deben su incursión en el campo periodístico a Francisco H. Valle, cuestión que conoceremos cuando cada una rememore estos episodios a la muerte de él. Dentro del grupo de féminas, en 1927, destacan Matilde B. B. de Noris, Presidenta de la Sociedad Mutualista Miguel Hidalgo y Teresa Salazar. En 1929, la Pfra. Margarita Vera de Preciado y en 1930 la pfra. María de Jesús

---

<sup>595</sup> Los nombres que aparecen bajo el título “Dos palabras de nuestro Gerente” son: Francisco Peregrina, Alfredo Ibarra Jr. José A. Forbes, Francisco Verdugo Falquez, Dr. J. A. Alonso Serrano, Liborio Giles, Marcos H. Lasot, Rosendo R. Rodríguez, José R. Galán, Antonio López Sorcini, Bachiller Cantaclaro, Francisco Muro R., R. López Fuentes, Alfredo Repstein, Rafael Maldonado, José M. Salazar, Luís F. Lizarraga, Martín Pescador, Manuel Cortés, José F. Urrea, Alberto Vega Olazabal, M. C. Ontiveros, José González Verdugo, Manuel M. Salas, Carlos Ramírez Lewall, Ramón C. Cevallos, Guillermo Ruiz Gómez, Juan B. Ruiz, Manuel Durán Cárdenas y Maximino Valdés Conde de Fox. (*EDS*, núm. 2752 (por error se numera 2751), viernes 20 de septiembre de 1928, p. 1). En anexos: C5, se puede conocer algo más sobre cada una de sus biografías.

<sup>596</sup> Uno de sus primeros artículos es: “Quien va a ganar la presidencia”, Editorial *EDS*, núm. 2348, miércoles 3 de agosto de 1927, p. 3.

Neda (desde Culiacán. La más prolífica), Esperanza V. Bringas, Enriqueta de Parodi,<sup>597</sup> Dra. Antonia L. Ursúa, y María Dolores Cabanillas.

Si la lista la llevamos al final del periodo que estamos considerando aquí, veremos otras omisiones, aunque también la permanencia de muchos de los que aquí ya hemos señalado y que seguirán publicando.<sup>598</sup> Dentro del género masculino, de 1930 a 1932 tenemos encabezando la lista a un prolífico autor que a partir del primer año de este periodo comenzará a producir. Nos referimos al francés, Juan Gaillard que inicia en agosto de 1930 y que todavía permanece en 1959.<sup>599</sup> Le siguen Rafael Maldonado S. Miguel Medellín, Juan Balcazar (prolífico a partir de 1930), Juan J. Morales, Lic. Jesús Gallo (que al fin se atreve a escribir con asiduidad, pues figuró como fundador del periódico pero entonces escribió poco), Francisco Muro Rousse (Murillo), Fernando D. Estavillo, Héctor R. Olea,<sup>600</sup> Octavio Rivera Soto, Alejandro Hernández Tyler,<sup>601</sup> Miguel A. Beltrán, Pedro J. Sandoval, Lic. Miguel Medellín M. T. de la Peña, Lic. L. M. Álvarez, David I. González,<sup>602</sup> Manuel J. Zavala, José Trespalacios, y los que firman como Don Lucas, Camel y Eneas.

---

<sup>597</sup>. La primera colaboración que de ella hemos localizado es: “Por nada...” *EDS*, núm. 3406, martes 22 de julio de 1930, p. 3. Resultó a la postre la más prolífica (seguida de María de Jesús Neda, de Culiacán). Originaria de Sonora, todos sus escritos venían firmados desde la ciudad de México.

<sup>598</sup>. Pensamos que las omisiones de Enrique López son involuntarias, suceden por alguna razón no imputable a su deseo, porque de lo que se trataba era de agradecer pero también presumir frente a sus lectores y anunciantes, su plana de colaboradores y creadores.

<sup>599</sup>. En sus primeras colaboraciones, de agosto de 1930, después de su nombre agregaba la palabra Extranjero, pero luego no ocurrirá más.

<sup>600</sup>. En realidad la producción de Olea fue escasa en *EDS*. La primera: “La escritora Enriqueta de Parodi y su obra revolucionaria” *EDS*, núm. 3390, domingo 6 de julio de 1930, p. 2, firmada desde Culiacán. En ella, el autor puso de relieve la obra de ésta mujer que a partir de entonces acaparará las páginas literarias de *EDS*. Más de dos años después publica en el núm. 4157 del martes 29 de noviembre de 1932, “Teresa de Xenius”. Pero como veremos, en 1935 Olea se lanza contra *EDS* y su director Enrique López. La causa: el conflicto con el gobernador Manuel Páez, a quien según Olea y su grupo, el periódico y su director defienden. La campaña condujo a la deposición del gobernante, a pesar de sus defensores.

<sup>601</sup>. En el núm. 537 del sábado 3 de diciembre de 1921 aparece una circular firmada por él. Pero su primera participación como colaborador será con un texto sobre la sucesión presidencial: “Jugadores de Cartas”, publicada en el núm. 1166 del miércoles 12 de diciembre de 1923, p. 1. Lanzará junto con Juan L. Paliza el manifiesto Siderista. Luego se ocupará de la serie “La Siega Hebdomadaria” que inicia en el núm. 4254 del martes 7 de marzo de 1933, p. 2, y en la que se ocupaba de temas como política, gestión de gobierno, políticos y variados otros. Se volverá muy prolífico en la siguiente etapa (1933-1940) cuando será clásica su serie: “Selecciones Históricas”.

<sup>602</sup>. David I. González inició sus colaboraciones desde Los Ángeles California en el núm. 3797, del jueves 20 de agosto de 1931 y la mantuvo hasta mayo de 1937. En 1935, escribía la columna “Tópicos de Los Ángeles”. Llama la atención la presencia de este actor quien desde los primeros años de *EDS* se constituyó en enemigo jurado. Incluso muchos de los artículos que ahora escribe desde Estados Unidos para *EDS*, los suscribe con el anagrama con el que escribía en el periódico *El Perico* (1920): Zelzo Gay Divand, órgano a través del que daba sus batallas. La dura guerra desatada contra él a través de las páginas de *EDS*, puede seguirse en los números 21, domingo 23 de noviembre de 1919; 24 (jueves 4 de diciembre 1919); 25, sábado 6 de diciembre 1919; y otros. En el núm. 35, lunes 12 de enero de 1920 es en donde se pitorrean del anagrama, Zelzo Gay Divand con que firma sus escritos en *El Perico*. Ahora, no obstante, hasta escribe un artículo extraordinario para celebrar el 16 aniversario del periódico, donde llena de elogios el proyecto y a su director. Al pie del artículo el propio Enrique López Mondragón se desvive en elogios a los conceptos vertidos por el escritor al que llama “nuestro culto amigo y asiduo colaborador” (“Cómo y porque surgió El Demócrata Sinaloense”, David I. González, Los Ángeles

Varios de ellos, junto a otros más, anticiparán una actividad que crecerá en el siguiente periodo: Francisco Verdugo Fálquez (con colaboraciones en 1928 y 1929), Cándido Avilés (1931, 1932),<sup>603</sup> Rosendo R. Rodríguez (pionero en 1920 y luego en 1928, 1929 y 1932), Enrique El Guacho, Félix (noviembre 1930) y sobre todo Rafael López Fuentes, Lucifer (1924, 1927, 1930 y quien firmaba algunas de sus colaboraciones, desde algunos barcos que lo transportaban, como fue el caso de las que envió desde el vapor Bolívar.

Respecto a las mujeres y considerando el final de este periodo, como lo hemos hecho para el caso de los hombres, continúan María de Jesús Neda, Enriqueta de Parodi, María Dolores Cabanillas, la Dra. Antonia L. Usúa y Esperanza V. Bringas. Se suman: Rebeca Pérez de Nava (desde Valparaíso Zacatecas), Celia Laura Estavillo y Evangelina C. Gómez de Delgado (desde Reventadero Veracruz). Como podemos ver en anexos C5., Enrique López Mondragón, en sus agradecimientos, solo hace mención de tres de estas mujeres: María de Jesús Neda, Enriqueta de Parodi y Rebeca Pérez de Nava. A fines de este periodo, María Dolores Cabanillas lanza en el puerto su revista quincenal *Ariel*, que se expenderá en las oficinas de *EDS* a un precio de diez centavos.<sup>604</sup>

#### IV.2.1. Características de los conflictos de prensa-poder

##### QUÉ, CÓMO, DÓNDE.

Ya hemos revisado en lo que corresponde a las características generales que marcaron la práctica editorial del periódico algunas definiciones de las cualidades que adoptaron las mediaciones: estructural y cognitiva. Ahora veremos en lo específico las cualidades que asumieron las acciones de prensa y poder.

Como ya lo referíamos al inicio del capítulo, este periodo es el más terso en términos de conflictos de poder en relación a la prensa, pues aunque se documentan varios casos, no tuvieron éstos la resonancia ni la virulencia de los que se presentaron en los periodos precedentes. Una de las cuestiones que se va a informar de manera sistemática es el interés por granjearse a los anunciantes, cuestión cuyo éxito se apreciará al final del periodo. Los casos

---

California, septiembre de 1935. Publicado en el número 5160, de aniversario, sábado 14 de septiembre de 1935, p. 2, 1ª. sección).

<sup>603</sup> Durante este periodo escribirá una interesante serie de 22 artículos referidos a “El Asunto Fiscal”. El XXII publicado en el núm. 3802 del martes 25 de agosto de 1931, p. 3. En los años del próximo periodo, escribirá también interesantes series dedicadas al Ajonjolí (octubre 1937, IV partes) y a La Presa de Sanalona (enero-marzo de 1940, VII partes, la última en el número 6571 del sábado 2 de marzo de 1940, p.3).

<sup>604</sup> “Hoy aparecerá la Revista Ariel en Mazatlán”, Recuadro *EDS*, núm. 4162, lunes 5 de diciembre de 1932, p. 1.

más importantes que se ventilarán será la denuncia sobre el atentado que se intentaba realizar contra Enrique López, así como la agresión sufrida por el corresponsal Porfirio Cervantes de la Cruz en la población de Estación Ruiz en Nayarit. Con relación a las pugnas interperiodísticas se informará de los casos de *El Combate* en Culiacán, *El Grillo* y *El Correo de la Tarde* de Mazatlán y *El Heraldo de Nayarit*. En torno a las solidaridades con las que el periódico se expresó destacan las del periódico *El Huasteco*, de San Luis Potosí, *El Dictamen* de Veracruz, *El Correo del Centro* de Guanajuato, *El Sur de México*, de Chiapas y *Las Noticias* de Guadalajara.

En todos los casos el periódico mantuvo a sus lectores informados de los detalles de cada caso y dando seguimiento a sus desenlaces. Casi todos los sucesos se publican en las páginas 2 y 3, dándole de éste modo menos relevancia a estos temas que en otros momentos. Además, a pesar de que el editorial mantuvo su alza con respecto a colaboraciones y artículos hasta 1930 en que la relación cambia,<sup>605</sup> pocos de ellos se ocuparon del tema. La mayoría son noticias, gacetillas, colaboraciones o noticias enviadas por el corresponsal o tomadas de algunos periódicos. Con relación a las dimensiones del periódico se mantiene estable casi todo el periodo: con 7 columnas y una superficie total de 43.5x59 cm. y 39.5x57 cm de superficie impresa, medidas que son con las que arranca en septiembre de 1926. Caso curioso, la mayoría de la información viene del exterior, la menos es producida localmente en relación a aquellos textos que tocan los conflictos de prensa-poder, excepto los correspondientes a las campañas del periódico (poder simbólico) que siguen teniendo una impronta local. Estos años son los únicos en que se presenta este fenómeno.

#### QUIÉN, CUÁNDO y POR QUÉ.

En cuanto al punto de vista prevaleciente en los textos, predomina la óptica de los corresponsales, o de los periódicos de donde se toman muchas de las notas, siendo menor el punto de vista del periódico, excepto en su campaña mediática que como en otros momentos, sigue siendo fundamental. Esta perspectiva está compartida, así sea como forma promocional con el anunciante, pues se supone que a él está dirigido el beneficio que en sus artículos se enfatiza: el valor del anuncio para los negocios.

En los textos están claramente definidos los referentes, no hay especulación, predominando las temáticas externas a la ciudad, pero con detalles claros sobre actores, circunstancias y tipo de acción. Con relación a la historicidad de los relatos, todos siguen

---

<sup>605</sup> Véase anexos: C14.

refiriéndose a un presente de conflicto entre los actores: gobernantes, funcionarios menores, políticos, policías, periódicos y la prensa. No existen, en los textos seleccionados, casos de relatos atemporales, pero es digno de subrayar que en algunos editoriales donde se tocan asuntos relativos al oficio periodístico o relacionado con él (y que crecieron en esta época) sí existen los relatos atemporales, por las propias características de los mismos.<sup>606</sup> También esto es algo muy específico de estos años, pues aunque en los anteriores periodos también se presentan este tipo de editoriales, no son tantos como en esta etapa que analizamos.

En cuanto a los escenarios de ocurrencia de las acciones de prensa-poder, la mayoría se documenta igualmente en distancias lejanas a la ciudad de Mazatlán, excepto, como ya lo decíamos, lo relativo a las campañas mediáticas cuya ocurrencia y referencia mayor es a la ciudad-puerto de Mazatlán (aunque también existen casos al exterior –Nayarit, Acámbaro y Pánuco Veracruz-). El caso de Enrique López Mondragón sobre la amenaza de atentado que sobre él se pretendía realizar y el del periódico *El Grillo*, que fue cuestionado por unas trabajadoras de nixtamal a las que *EDS* les dio su apoyo, divulgando el caso (esto dentro de su campaña contra el monopolio de los molinos de nixtamal).

Relativo a los espacios de incidencia de los hechos resaltan las ciudades donde éstos tienen lugar pero no se habla específicamente de los espacios físicos. Respecto a los personajes involucrados, por parte del periódico se encuentran: su propietario Enrique López Mondragón, los corresponsales en Ruiz Nayarit, Porfirio Cervantes de la Cruz y en Tuxpan Nayarit así como el colaborador Guillermo Ruiz Gómez. Por el lado de los presumibles o evidentes agresores: un empleado de Hacienda (del que no se proporciona su nombre), el Gobernador del Estado de Sinaloa, el Comandante de policía de la población de Ruiz Nayarit, de apellido Rentería y el Inspector de Policía de Culiacán. Por parte de los personajes neutrales: El gobernador de Nayarit, general Esteban Baca Calderón y el Agente del Ministerio Público de Santiago Ixcuintla, así como Vicente Villasana, presidente de la Prensa Asociada de los Estados. También aparecen como personas afectadas por decisiones de poder: las Molineras de nixtamal, los filarmónicos de Mazatlán y el Dr. Benjamín Salmón.

En el renglón de los personajes aludidos en los textos, aparecen también los actores mediáticos: *El Correo de la Tarde*, *Cronos*, *El Herald de Nayarit*, *El Grillo*, *El Combate* de Culiacán,

---

<sup>606</sup> Se exaltan en ellos detalles cándidos, apelando al sentido moral, romántico, ideal del oficio y la función periodística. En virtud de que no tratan o reflejan conflictos de prensa-poder, no los hemos incorporado al análisis. A guisa de ejemplo: 1926: Víctor Hugo, “La libertad de la prensa”; 1927: Colaboración, “Su majestad la prensa”; 1928, Editorial, “La libertad de la prensa”; 1929, Artículo, “La industria periodística”; Manuel G. Najera, Editorial, “Su majestad el periodista”; Colaboración, Roberto Quiros Martínez, “Misión de la prensa”, 1930, Editorial, “Los libros de texto y la prensa”.

*El Huasteco*, de San Luis Potosí, *El Dictamen* de Veracruz, *El Correo del Centro* de Guanajuato, *El Sur de México*, de Chiapas y *Las Noticias* de Guadalajara.

Los instrumentos o útiles de la acción serán las bofetadas, pistolas, amenazas verbales, amenaza de atentado, cárcel y desde luego (aunque hay condenas definidas), el lenguaje que se utiliza por parte del periódico para describir los hechos y referirse a ellos es más moderado y para nada altisonante. Tampoco la división maniquea se hace tan evidente, está presente pero de forma disimulada, menos grotesca.

# CAPÍTULO V

## A RÍO REVUELTO

### 1933-1940

Para comprender como los conflictos de prensa-poder se contaminaron, regresando a tiempos que se creían muy lejanos, tenemos que estudiar los componentes que signan esta época. En este capítulo se agrupan los años de 1933 a 1940 que corresponden a la dirección más duradera de Enrique López Mondragón. Los factores que ahora le darán poder y fortaleza a la economía de la ciudad puerto de Mazatlán han cambiado, el efecto más severo es el declive de la minería. Las actividades dinámicas ahora son el comercio y la pesca en altamar. En la política, después de transitarse por un periodo de franco deterioro, de relaciones conflictivas entre los grupos políticos, hay una especie de reacomodo de la élite que, en contraste, enfrentará varios conflictos sociales.

En cuanto a las características de los conflictos de prensa-poder estos se impregnan de las pugnas socio-políticas que confrontan a la sociedad a raíz de los movimientos agrario, inquilinario y magisterial que tienen efectos diferenciados en la geografía sinaloense. El capítulo se inicia revisando la situación que guardan los sistemas social (con el estudio de la economía y la política) y de comunicación de la época (periódicos y revistas que circulan, centros educativos formadores de potenciales lectores, actividades de ocio y otros) cuyos resultados se comparan con los encontrados en el primer periodo (1919-1920) a fin de determinar sus cambios y permanencias.

#### V. 1. Sistema Social y Sistema de Comunicación

##### V.1.1.La economía. El comercio y la pesca en altamar

El periodo que corre de 1926 a 1933 estuvo signado por una crisis de la economía del sur de Sinaloa, que afectó especialmente a Mazatlán, centro dinámico de ésta región, como producto de diversos fenómenos: la crisis de la plata iniciada en 1926, el enlace ferrocarrilero con Guadalajara en 1927 y la crisis del capitalismo mundial de 1929 a 1933. Adicionalmente, repercutió en los intercambios externos, al obstruir la comunicación terrestre con el norte y el sur del país, el levantamiento escobarista de 1929.



No vamos a ocuparnos de ello,<sup>607</sup> pero cabe indicarlo porque el periodo que aquí abordaremos colocó en la agenda de los gobiernos nacional, estatal y local, la búsqueda de la recuperación económica; cosa que no se logró del todo, entre otras cuestiones porque en el último quinquenio tuvieron lugar importantes movimientos sociales con repercusiones diferenciadas regionalmente: el desafuero de los poderes (1935); la lucha inquilinaria en Mazatlán (1935-1938);<sup>608</sup> el conflicto agrario (1935-1942, que tuvo como escenario principal el sur del estado), la inconformidad magisterial (1937-1938, con mayor importancia en la capital) y el movimiento obrero (1937-1948, con repercusiones en todo el Estado). Diversos estudios se han ocupado de documentar estas luchas.<sup>609</sup>

En este contexto de años transcurre todo el periodo cardenista con su reforma agraria y el cooperativismo, temas centrales del acontecer cotidiano que plasmará en sus planas el periódico y que examinaremos aquí mismo, al estudiar, a través de la lente de las mediaciones cognitiva y estructural, las acciones de prensa-poder que se generaron.

Una radiografía del comportamiento de la economía de la región sur de Sinaloa, con epicentro en Mazatlán, la proporciona Rigoberto Arturo Román y que aquí sintetizamos, al lado de otras fuentes. Según Román, la recuperación económica es relativa y variable de acuerdo a la actividad de que se trate: la minería en declive; la agricultura disminuyó su volumen y valor de los cultivos; la ganadería recobró el crecimiento, la industria retrocedió en bienes de consumo como los cigarrillos y calzado; el comercio exterior aumentó con base en los artículos agrícolas y la pesca del camarón en los esteros y el turismo en Mazatlán se mantuvieron estables.<sup>610</sup>

El principal fenómeno que se presentará en este periodo en la economía es el papel decreciente que va a experimentar la minería que venía siendo, desde el porfiriato, con sus altas y bajas, el motor dinamizador de toda la actividad económica de Sinaloa (y muy especialmente de la mazatleca) que ahora será ocupado por otras actividades, principalmente por la pesca de camarón en alta mar estimulada por la magnitud del recurso y la fuerte demanda externa, así como por la agricultura de exportación (tomate y garbanzo principalmente, en el norte).

---

<sup>607</sup>. Recomendamos el análisis que de este periodo realiza Román, *op. cit.* pp. 148-203.

<sup>608</sup>. En el transcurso de éste movimiento el Sindicato de Inquilinos sacó a la luz el 22 de marzo de 1936, el número 1 de *El Inquilino*. Olea, *op. cit.* p.159.

<sup>609</sup>. Véase: José Luis Beraud Lozano, “Casatenientes e inquilinos en la recesión mazatleca” en Arturo Carrillo Rojas y Guillermo Ibarra Escobar (coords.), *Historia de Mazatlán*, México, UAS-Ayuntamiento de Mazatlán, 1998; Francisco Padilla Beltrán, *Lo que el tiempo no se llevó. Los conflictos agrarios en el sur de Sinaloa durante el periodo cardenista, 1935-1940*, México: DIFOCUR, 1993; Ramón Villegas Félix, *La lucha magisterial sinaloense 1937-1938. Años de decisión*, México, DIFOCUR, 2000; Hugo Federico Gómez Quiñonez, *Los primeros años de la FTS*, México, UAS, 1992.

<sup>610</sup>. Román, *op. cit.* p. 213.

El sur de Sinaloa fue el asiento de las principales empresas mineras, las cuales en su mayoría tenían su domicilio social en el puerto de Mazatlán a través del cual se surtían de insumos y canalizaban su producción. La plata representaba la mayor parte del volumen minero (más del 95 por ciento) y las empresas mineras desde 1935 se lamentaban de la falta de rentabilidad por el agotamiento de las vetas.

Algunas se vieron afectadas por desastres naturales originando crisis, tal como aconteció en 1936 en la mina del Tajo de Rosario (Coppel y Haas) afectada por un huracán que inundó sus tiros, provocando la muerte de su director y obligando al cierre temporal de la empresa. Todo el municipio se vio afectado, pues era la actividad motora. Así lo destaca *EDS*: “Las Minas El Tajo, S. A., representan el 50 por ciento cuando menos de la vida económica del municipio de Rosario, su paralización definitiva, significaría un desquiciamiento con consecuencias no precisas para la clase trabajadora y para un sector de obreros y campesinos que dependen indirectamente.”<sup>611</sup>

Hay que decir, no obstante, que esta empresa se comportó muy desleal con sus trabajadores. Volvió a operar al poco tiempo, pero al no obtener los rendimientos suficientes para cubrir sus gastos fue embargada, suspendiendo de nuevo sus actividades. Los obreros demandaron la intervención del gobierno federal, llegándose al acuerdo de rebajar los salarios de los trabajadores en 25 por ciento, volviendo a funcionar a fines de 1937. Pero a mediados de 1939, los empresarios vuelven a amenazar con paralizar sus actividades arguyendo esta vez falta de insumos e incosteabilidad. Todo un ardid. El Departamento del Trabajo al revisar su contabilidad encontró ganancias. Al final la sección 16 del Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, se constituyeron en Cooperativa para administrarla.<sup>612</sup>

Otro factor que afectó el buen desempeño de la minería lo constituyeron las huelgas declaradas por los obreros como aconteció con la empresa norteamericana Mexican Candelaria Mining Company, en el municipio de San Ignacio, que dejó de funcionar por este motivo en marzo de 1937.<sup>613</sup> A partir de entonces originó buenos dividendos, según *EDS*, gracias al buen desempeño del gerente y a la abnegación de sus trabajadores.<sup>614</sup> Pero a decir de Rigoberto Arturo Román, gracias también a la condonación del doce por ciento de los impuestos de

---

<sup>611</sup>. *EDS*, núm. 5530, miércoles 30 de septiembre de 1936, p. 1; núm. 5537, jueves 8 de octubre de 1936, p. 1.

<sup>612</sup>. “Los obreros mineros del Rosario están haciéndose cargo de minas del Tajo, S.A.” Noticia por correo, *EDS*, núm. 6347, jueves 8 de junio de 1939, p. 2.

<sup>613</sup>. “La huelga de trabajadores en C. Estaca. Los mineros tienen razón al reclamar un salario más decorosos”, noticia *EDS*, núm. 5683, martes 30 de marzo de 1937, p. 2.

<sup>614</sup>. “El informe del Gerente de Mineros del Rosario, S.C.L.” *EDS*, núm. 6654, sábado 8 de junio de 1940, pp. 2-3.

producción concedidas por el gobierno federal. La gestión fue hecha por el Senador sinaloense Rodolfo T. Loaiza.<sup>615</sup>

En relación al reparto agrario-producción agropecuaria hubo una baja en los volúmenes de buena parte de los cultivos tanto de consumo interno como externo. De los primeros: el maíz se redujo 70 por ciento; el frijol, 49 por ciento; de los segundos: el tomate, bajó 43 por ciento, el garbanzo, 23. La razón: la menor superficie cultivada, resultado de las condiciones del mercado y del clima de inseguridad creado por la reforma agraria en Sinaloa. También la producción de legumbres se afectó por los derechos de importación decretados por uno de los mercados sinaloenses, el de Canadá. Es lo que se infiere del Informe del Gobernador Alfredo Delgado (1937-1940) donde además se dice que la falta de mercado para el garbanzo cosechado en 1938 y 1939 había hecho que los productores determinarían suspender las siembras de la próxima temporada por lo que se decretó refaccionarlos con créditos del Banco de Sinaloa, S.A. incluyendo a los cultivadores de algodón, ajonjolí y trigo.<sup>616</sup> Algunos productos de exportación crecieron: caña, 30 por ciento; algodón, 4 mil 500 por ciento y ajonjolí, 3 mil 300 por ciento.<sup>617</sup>

En Sinaloa (como en otros Estados), el periodo cardenista fue el de mayor reparto de tierras; pues de 1915 a 1933 fue lento y mediatizado por los diversos gobiernos, de Ángel Flores a Manuel Páez. El primero estaba convencido, lo mismo que el grupo sonorenses al que estuvo ligado (aunque se distanció de ellos en el proceso electoral de 1924), que la prosperidad del país debía tener como base el apoyo a los terratenientes progresistas, pequeños propietarios y a los empresarios extranjeros.<sup>618</sup> Por lo que hubo un creciente apoyo legal y de facto a éstos grupos. El reparto de tierras en Sinaloa, durante el periodo cardenista suscitó, en la región sur, el mayor y más sangriento movimiento de que se tenga memoria, dislocando la agricultura y el comercio. El hecho de que haya afectado no sólo a los latifundistas de la región sino también a las comunidades agrarias, que se combinara el problema de la lucha por la tierra con la lucha contra la supuesta implantación de un régimen comunista en el país, volvió más virulenta la oposición a los agraristas, armados por el gobierno federal en los Comités de Defensa. Aquellos –terratienientes y comunidades afectadas- resistieron a través de grupos armados de

---

<sup>615</sup>. Román, *op. cit.* p. 220.

<sup>616</sup>. *Informe del Coronel Alfredo Delgado*, Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa, 15 de septiembre de 1939, p. 24.

<sup>617</sup>. Román, *op. cit.* pp. 220-221.

<sup>618</sup>. Padilla, *op. cit.* p. 18.

guardias blancas, conocidos como “Los Dorados” y “Grupo de los 33” (éste último en alusión al número de familias terratenientes antiagrarias).<sup>619</sup>

En 1939, en el pueblo de Palma Sola, en el municipio de Mazatlán, 150 dorados encabezados por Santos Loaiza, Pedro Ibarra y Manuel Sandoval “El Cuculichi”, emboscaron a la tropa federal encabezada por el coronel Salustio Lima Colotis, jefe del 5°. Batallón de Infantería, resultando 41 soldados y 16 rebeldes muertos (entre ellos Pedro Ibarra), a los cuales se sumarían cinco más dos días después, cuando los generales Ignacio Elizondo Menchaca y Alejo González, Jefe del Estado Mayor, persiguieron a los alzados.<sup>620</sup> Estos mismos matarían a seis más, dos días después, en Palma Sola, cuando los sublevados regresaron a conseguir comida.<sup>621</sup>

La situación fue diferente en otras latitudes del estado, donde no se dieron este tipo de choques. Fue el caso, en 1938, de la expropiación de las miles de hectáreas de riego de la hacienda “El Águila” de Benjamín Johnston en Los Mochis o la hacienda de Eldorado, propiedad de la familia Redo en el municipio de Culiacán, que fueron entregadas a sus antiguos trabajadores. La causa del movimiento en el sur, como ya dijimos, fue que ahí se afectaron además a las comunidades agrarias, lo que las llevó a sumarse a los terratenientes. El problema agrario era que los terrenos de las antiguas comunidades agrarias ya estaban repartidos entre miles de pequeños propietarios. Era precisa una ley de desmancomunación que expidiera títulos a cada uno de ellos. Pero eso se enfrentaba al código agrario y al artículo 27, lo mismo que al desdén de los gobiernos.

La economía también sufrió una recesión industrial. Las fábricas de cigarrillos y calzado se resintieron desde el enlace ferrocarrilero con Guadalajara, por la competencia con productos llegados desde el interior del país y el contrabando proveniente de Estados Unidos. Por quiebra cerraron, en 1937, la Fábrica de ropa El Progreso y la cervecera Díaz de León.

El comercio externo se realizaba por vía terrestre por el Ferrocarril Sub Pacífico, de productos agrícolas principalmente (tomate y legumbres) y por vía marítima (metales preciosos y garbanzo, vía Mazatlán-Topolobampo). Se importaba maquinaria, automóviles e insumos industriales. El grueso de los productos de salida y llegada lo era por el puerto de Mazatlán debido a su mejor infraestructura portuaria, sede de importantes compañías navieras y enlace por vía aérea a través de líneas nacionales (Mexicana de Aviación y Aerovías de México) y

---

<sup>619</sup>. *Ibid.*, pp. 41, 53.

<sup>620</sup>. “Emboscada tendida a las tropas federales” *EDS*, 6272, núm. sábado 25 de febrero de 1939, p. 1-4; “Los bandoleros están huyendo a la serranía”, *EDS*, núm. 6274, domingo 26 de febrero de 1939, pp. 1-4.

<sup>621</sup>. “Otro combate en Palma Sola” *EDS*, núm. 6276, martes 28 de febrero de 1939, pp. 1.

norteamericanas. Del mismo modo, estaban en proyecto la carretera Mazatlán-Durango (que se terminaría varias décadas después) y proyectados el Ferrocarril Mazatlán-Durango (que nunca se construyó) y la carretera del noroeste que uniría Nogales con Guadalajara (se había anunciado desde 1929; se concluiría hasta 1952).

Los grandes comerciantes de origen extranjero se habían marchado y los pocos que quedaban funcionaban con capitales inferiores. Los comerciantes chinos desaparecieron con la expulsión de 1932, al igual que algunos de origen sirio libanes que no resistieron la gran depresión. A pesar de ello las empresas comerciales permanecían en manos extranjeras, principalmente japoneses y españoles; estos últimos llegaron a Mazatlán huyendo de la guerra civil, estableciendo negocios de alimentos, bebidas y ropa. Dentro de los intercambios internos los comerciantes de Mazatlán, donde se encontraba la mayor actividad, habían perdido mercados, al cerrar las sucursales que habían establecido en las principales plazas de Sinaloa, reduciendo su área solamente a la región sur y norte de Nayarit. Es la misma área en la que *EDS*, mantenía una fuerte penetración.

Lo más significativo en la economía del periodo fue la pesca de camarón tanto en esteros (apastillado) que ya tenía tradición, como principalmente, a partir de 1938, en alta mar (fresco), cuando disparó su volumen en 570 por ciento y su valor en mil 500 por ciento.<sup>622</sup>La captura del camarón de altamar inició desde 1931 y se hallaba en manos de empresas norteamericanas y japonesas. Los pescadores del sur de Sinaloa iniciaron en 1936, cuando se fundó la primera cooperativa “Pescadores de Mazatlán” con 24 miembros.<sup>623</sup>En 1937 se sumó la cooperativa Ignacio Allende.

El turismo en estos años tuvo poco crecimiento, a pesar de las medidas para promoverlo: ley de turismo (1937), agencias de viaje, oficinas de turismo (1938), difusión internacional (a través de la revista *Terry's Guide to México* en 1935).<sup>624</sup>Su mayor dinamismo se daba en temporadas como carnaval, semana santa o mientras era sede de Congresos y eventos de ocasión (tal como en 1935 el Congreso Masónico o en 1937 la Convención Bancaria) o se atraía turismo como en 1938 que se inauguró el lienzo “Rancho del Charro” para ver actuar al torero Fermín Espinoza “Armillita”.

La actividad de la economía en el sur de Sinaloa (los negocios derrotados y los boyantes y las viejas y nuevas actividades productivas), definieron un nuevo reacomodo de la población.

---

<sup>622</sup>. Román, *op. cit.* pp. 242-243.

<sup>623</sup>. A fines de octubre de este año, en el periódico se daba a conocer que “Una sociedad es autorizada para pescar langosta. Nadie más podrá capturarla en determinado radio” *EDS*, núm. 5555, jueves 29 de octubre de 1936, p. 1.

<sup>624</sup>. Juan Gaillard “Así se labora en pro del turismo” Artículo *EDS*, núm. 4937, 31 de enero de 1935, p. 3.

Decreció en los centros mineros, hubo nuevos centros poblacionales con motivo de la reforma agraria y crecimiento de las localidades dedicadas a la actividad pesquera. Mazatlán siguió siendo con mucho un polo de atracción poblacional, muy lejos de otros. En la década 1930-1940 podemos observar que el movimiento poblacional del sur de Sinaloa tendió hacia una fuerte urbanización en la ciudad de Mazatlán. De la población total del municipio que en 1930 ascendía a 54 339, de ellos 32 422 estaba concentrado en la ciudad. En 1940 era de 36 619 de un total de 63 918. La ciudad comienza a experimentar nuevas modalidades de convivencia y de urbanidad, sanea sus espacios cotidianos y la oferta de artículos para el hogar comienza por ofrecer a sus habitantes nuevas expectativas de confort sobre todo para una clase media urgida de estos signos de la civilidad, de la urbanidad. En anexos: M2, se proporciona una muestra de urbanización: el fraccionamiento de terrenos en la parte norte de la ciudad en 1935. Desde los años tempranos de la década, como ya referíamos, se discute la inserción de Mazatlán en nuevas rutas aéreas.<sup>625</sup>

V.1.2. La política. La institucionalización del poder. El juego del poder y los conflictos sociales.

El periodo de Macario Gaxiola, Gobernador Constitucional, concluía en 1932. Para sucederlo, las elecciones para nombrar candidato del Partido Nacional Revolucionario, se verificaron a mediados de 1931. El ganador indiscutible fue el profesor Manuel Páez, que con el apoyo irrestricto del callismo central y la presidencia de la República logró el éxito electoral para gobernar Sinaloa de 1933 a 1936. Pero los conflictos Calles-Cárdenas hicieron abortar su gestión acusado de desarrollar una política autoritaria contra sus opositores, del estancamiento de la reforma agraria debido a su alianza con las familias oligárquicas de hacendados y comerciantes y por su afiliación al callismo central. Lo que dio por consecuencia una atmósfera de oposición que le permitió sobrevivir a Páez hasta 1935, cuando el Congreso de la Unión y el presidente Cárdenas declararon desaparecidos los poderes en el estado, el 16 de diciembre de ese año.

---

<sup>625</sup>. Un sinnúmero de notas refrendan este espíritu, *EDS*: Editorial, “Ornato e higiene” núm. 3301, 8 de abril de 1930; Colaboración, Pedro J. Sandoval, “Mazatlán moderno y sus antiguas calles”, núm. 3325, 2 de mayo de 1930; Editorial, “El transporte aéreo” núm. 3335, 12 de mayo de 1930; “El aseo de la ciudad”, núm. 3341, 1 de mayo de 1930, etcétera. Se anunciaban con bombo y platillo los nuevos coches Ford V-8 o los Chevrolet Buick. Campeaban los llamados a musicalizar ese ambiente con la adquisición de las nuevas vicrolas ortofónicas para escuchar el gran repertorio de los discos Víctor.

En la desaparición de poderes desempeñaron un papel activo los coroneles Gabriel Leyva, Rodolfo T. Loiza y Alfredo Delgado, especialmente estos dos últimos, quienes formaron el grupo “Acción Revolucionaria Sinaloense” con sucursales en cada uno de los municipios del estado. Publicaron un semanario denominado “Acción Revolucionaria”, periódico de oposición sistemática contra el gobierno de Páez y órgano propagandístico de sus campañas. Cárdenas nombra para concluir el periodo de Páez (1936) al Coronel Gabriel Leyva Velázquez. A la campaña contra Páez se sumaron, desde México, un grupo de intelectuales que contendrán también contra *EDS* por considerar a su Director apoyador de aquel (asunto que analizaremos al estudiar los conflictos prensa-poder). Esto desatará una contra-campaña desde el periódico, llamando a aquellos intelectuales una trinidad de “vividores”. La trinidad estaba constituida por Héctor R. Olea, Lino Suárez y Alejandro R. McDougall, quienes el 25 de febrero de 1935 fundan en México para circular en Sinaloa, el periódico quincenal *El Nudista*.<sup>626</sup>

La desaparición de poderes en Sinaloa coincidió con el regreso del extranjero de Calles a mediados de diciembre de 1935 y la presumible amenaza de una sublevación. Las medidas que Cárdenas impulsó, dio lugar al desafuero de cinco senadores y las renunciaciones no solamente de Páez también de los gobernadores de Sonora, Guanajuato y Durango y la expulsión de Calles en marzo de 1936.<sup>627</sup>

Pero Leyva Velázquez también fue depuesto el 26 de septiembre de 1936, por acuerdo del Congreso Estatal, a raíz de la ruptura en el grupo de coroneles encabezada por Loiza y Delgado en contra de Leyva. Lo anterior por la política obrera seguida por el licenciado Miguel Gaxiola y Verdugo, secretario de gobierno de la administración leyvista. Se le acusaba de que en las resoluciones de los conflictos obreros, se inclinaba al lado del capital, sin enterarse a fondo de las condiciones que mediaban en el asunto, declarando inexistentes huelgas que conforme a las leyes debían considerarse legales. En esas condiciones, se nombra como segundo gobernador constitucional interino a Guillermo Vidales, con la única función de entregar el mando al gobernador elegido.<sup>628</sup> El proceso electoral para elegir al gobernador constitucional para el periodo 1937-1940, se desarrolló entre enfrentamientos violentos,

---

<sup>626</sup>. Véase anexos: H4.

<sup>627</sup>. González, *op. cit.*, p. 133.

<sup>628</sup>. En diversos momentos *EDS* se ocupó del conflicto sin polarizar su definición. Al resolverse el conflicto a favor de Vidales, publicó en su página 1 en un recuadro la declaración de Miguel S. Osuna, presidente del grupo Acción Revolucionaria Sinaloense, de apoyar al nuevo mandatario, esperando dice: “que con su presencia en el Gobierno cese el estado anárquico porque ha venido atravesando nuestro querido Estado y muy especialmente ésta Municipalidad, en que se han cometido infinidad de asesinatos con toda impunidad...” (*EDS*, núm. 5533, sábado 3 de octubre de 1936, p. 1). También en Mazatlán mantuvo levantada la bandera contra el depuesto Presidente Municipal Coronel Mariano Rivas.

favoreciendo los resultados al candidato Alfredo Delgado. Después de las elecciones, el Partido Nacional Revolucionario cambió su estructura a través de la organización de los sectores sociales, corporativizando su acción y quedando atrás la estructura de sub-partidos estatales que le habían dado origen; la legislatura se renovó con cuadros pertenecientes, en su totalidad, al Partido Nacional Revolucionario.

Sinaloa entraba a otra etapa de su historia revolucionaria, bajo la acción de los coroneles Rodolfo T. Loaiza y Alfredo Delgado que representaban al grupo cardenista; ese grupo desde entonces se convirtió en el hegemónico del partido oficial y de la política sinaloense y no dejaría el poder sino hasta mediados de la década de los años cuarenta. El gobernador Delgado, con el aval del centro, trabajó en crear las condiciones para llevar a Sinaloa hacia el rumbo de la estabilidad sociopolítica.

Para Félix Brito:

El populismo cardenista en Sinaloa se manifestó mediante la constante movilización de los sectores campesinos, a través de las ligas agrarias de la CNC, demandando tierras y reparto de ejidos colectivos; obreros, mediante la conformación de la Federación de Trabajadores de Sinaloa, que aglutinó a varios sindicatos, demandando mejoras salariales y jornadas de ocho horas; magisteriales, mediante el sindicato de maestros, que se manifestaba a favor de la educación socialista, mejores condiciones de trabajo y construcción de escuelas. La efervescencia social fue la respuesta a la contención de que había sido objeto la sociedad regional durante los periodos anteriores. El periodo fue representativo de la lucha que enfrentó a los sinaloenses entre el tradicionalismo provincial y oligárquico y el modernismo político de la posrevolución. En este proceso se impuso, indiscutiblemente, la intervención del centro sobre la región, como efecto de la caída de Calles que desestructuró el poder regional configurando uno nuevo que introdujo de lleno a Sinaloa a la mecánica del nuevo orden nacional.<sup>629</sup>

El proceso de desarrollo estabilizador nacional incidió de forma importante en el despegue económico de Sinaloa; mientras que la estabilidad política y la paz social se aseguraron con los gobernadores de filiación cardenista, dando paso, ya en la década de los años cincuenta, al desarrollo económico tan ansiado por los sinaloenses durante décadas. (...) Destacan como peculiaridades de ese periodo una centralización del poder nacional sobre los poderes locales al subordinar el centro político tanto a estados como a municipios con el propósito de evitar las tendencias centrífugas, estableciendo mecanismos de relación únicos y verticales con las regiones y las entidades federativas, y despojando de significado al federalismo y a la autonomía naciente.

De acuerdo con el autor citado anteriormente:

---

<sup>629</sup>. Brito, *op. cit.* p. 134.



El paso de un PNR de cabos regionales a un PRM de base sectorial será otra pinza del Estado central clientelista del cardenismo. El clientelismo forzoso de los campesinos beneficiados con el reparto agrario por parte del gobierno central, y que los vuelve dependientes de la burocracia federal; y la conversión clientelar de los obreros sujetos a litigios que se resuelven por la justicia federal y al amparo de la administración central, dejan sin clientelas importantes a los gobiernos locales. (...) La penetración de centrales obreras cuya oficina matriz se hallaban en la capital y la ejecución del reparto agrario son las tenazas que el gobierno central promueve en los años treinta para intervenir en la entidad, para controlar la actividad política que se exagera en las elecciones, para limitar las fuerzas locales no dependientes del centro, para hacerse de clientelas propias, para fungir como árbitro determinante en las luchas locales, para impedir el surgimiento de liderazgos no plegados a los intereses del centro y conducir fluidamente la sucesión gubernamental en la entidad. Otra característica del periodo fue la primacía del presidencialismo, que le permitió al Ejecutivo la invasión en las atribuciones y competencias de los otros dos poderes, este hombre fuerte es quien establece alianzas de interés mutuos con los grupos de poder local que emergen debido a la fragmentación de las fuerzas políticas. En la escala local del poder, en el estado, el gobernador reproduce las virtudes y los vicios del hombre fuerte del centro y se convierte en la figura política principal, con poderes formales e informales.<sup>630</sup>

En este contexto político se precipitaron una serie de conflictos sociales que afectaron diferenciadamente las regiones de Sinaloa. Dos afectaron con fuerza la zona sur: la lucha por la tierra, generada por el reparto agrario que afectó propiedades terratenientes y de algunas comunidades (a la que hemos hecho ya referencia) y el conflicto inquilinario. Otros, como la lucha magisterial (1937-1938) y en general la lucha sindical (1937-1948) cobraron suma importancia, al grado de que las páginas de *EDS* se cubrieron con estos temas, pero sus efectos fueron menores sobre la economía regional del sur de Sinaloa.

Alentados por la ola nacional, y apoyados por la política oficial, los maestros sinaloenses crean en octubre de 1935 la Federación de Maestros Socialistas de Sinaloa. En mayo de 1936, la Unión de Maestros de Sinaloa y de ambas se constituiría a mediados de 1937, el Sindicato Único de Trabajadores de la Enseñanza de Sinaloa. Pero los intentos de los maestros sinaloenses por organizarse eran añejos. En 1918, en Culiacán, habían formado la Fraternidad de Maestros, que fue reactivada en 1923, por una de sus cofundadoras, la profesora Jesusita Neda,<sup>631</sup> quien de 1930 a 1940 colaboró de forma constante en *EDS*.

Antes de que llegara el momento de la fusión, el 12 de febrero de 1937, a 40 días de haber tomado posesión el nuevo gobierno encabezado por el Coronel Delgado, los maestros decretaron la que se considera la primera huelga magisterial en Sinaloa, cuyo motivo fueron los adeudos que el gobierno estatal tenía con el magisterio. Aquel, como era de esperarse, buscó desacreditar la lucha a través de diversas formas mediáticas: declaraciones, boletines, informaciones, desplegados, en donde le desconocía al movimiento razones legales y morales

---

<sup>630</sup>. *Ibíd.*, pp. 135, 137.

<sup>631</sup>. Ramón Villegas Félix, *La lucha magisterial sinaloense 1937-1938. Años de decisión*, México, DIFOCUR, 2000, pp. 53, 57.

(por ser empleados del gobierno sin derecho a huelga y por apartarse de la misión educadora), calificándolos de agitadores contra el gobierno.<sup>632</sup>

Pese a ello, el movimiento despertó muchas simpatías al grado de que el propio presidente municipal de Mazatlán, Jesús V. Sarabia, dispuso su sueldo a favor de los huelguistas y el secretario de la presidencia, Luís Zúñiga, promovió un proyecto para que todos los empleados del Ayuntamiento, de manera voluntaria, accedieran a otorgar una parte proporcional de sus sueldos al gobierno del estado, a fin de que con tales recursos se cubrieran los adeudos al magisterio. El proyecto no fue aceptado por el gobernador.<sup>633</sup> El Sindicato Ferrocarrilero era sostén del movimiento: en las oficinas de su Sección 14, con sede en Mazatlán, se hallaba establecido el Comité de Huelga, y además brindaba apoyo pecuniario. El apoyo de los padres de familia era también manifiesto.

Pero las pugnas de los grupos de poder, identificados con el conflicto Cárdenas (Rodolfo T. Loaiza, Alfredo Delgado y Gabriel Leyva Velázquez)-Calles (Macario Gaxiola, Félix Lara y Pablo Macías Valenzuela), se hicieron obvias, cuando el Congreso local, acusaba a los líderes de enemigos políticos del actual régimen. No faltaron motivos para concederle razón a esas declaraciones pues el senador callista Agustín G. del Castillo, se acercó a apoyar a los maestros calificando de justificada la huelga.<sup>634</sup>

La huelga puso de relieve la condición de excepción que sufrían los maestros, al ser negados de muchos derechos por considerárseles personal de confianza y de estar en la última escala de las finanzas estatales a la hora de decidir el pago. Pero además la huelga fortaleció el espíritu de autodefensa, a pesar de lo poco que duró el conflicto, pues el 24 de febrero se obtuvo un acuerdo entre las partes. Este espíritu de triunfo llevó a la unidad de las organizaciones magisteriales, dando lugar a la formación del Sindicato Único de Trabajadores de la Enseñanza de Sinaloa que ya referíamos, el 17 de junio de 1937.

Antes, durante y después del triunfo y luego creada una primera síntesis de las organizaciones magisteriales, los profesores tuvieron que luchar contra el imaginario colectivo: voces y plumas que criticaban a aquellos que osaban romper el ejercicio apostolar de enseñar, pues se concebía al educador como un ser obligado a seguir ciegamente los dictados del gobierno y a asumir con absoluta sumisión su quehacer educativo. Era común la frase: “mentor, dedícate a instruir y educar a tus alumnos”. Con mayor razón eran vilipendiados

---

<sup>632</sup>. Ramos Esquer, Francisco, “Estalló ayer a las once horas la huelga de maestros en Sinaloa”, *EDS*, núm. 5645, 13 de febrero 1937, pp. 1-4, 7 cols. Por similares motivos movimientos previos habían estallado en Sonora y Tamaulipas (“Otra huelga de maestros en Sonora”, *EDS*, núm. 5556, viernes 30 de octubre de 1936, p. 3.)

<sup>633</sup>. “Se espera solucionar la huelga”, *EDS*, núm. 5647, 16 de febrero de 1937, p. 1.

<sup>634</sup>. Villegas, *op. cit.*, pp. 73-74

aquellos que por su militancia comunista, no sólo ejercían la crítica política sino actuaban en la lucha reivindicadora de los derechos obreros, agrarios y del magisterio. Como sucedió con los maestros del Sindicato, dirigido por comunistas, quienes el 15 de marzo de 1938, estallaron una huelga, demandando la reposición de los profesores cesados por haber participado en una manifestación. Esta vez pedían: la desaparición de poderes, el reconocimiento de la organización sindical, el pago de salarios atrasados y el aumento a los mismos.<sup>635</sup> La desaparición de poderes se había originado en la Universidad Socialista del Noroeste (hoy Universidad Autónoma de Sinaloa) unida con sindicatos obreros, “por la política reaccionaria de Delgado”. Delgado cesó a los dirigentes, por ello las demandas de la huelga del Sindicato, se tradujeron en demandas políticas.

Solón Zabre y Enrique Félix Castro, Rector y Secretario General (entre paréntesis, ambos colaboradores de *EDS*), renuncian a sus cargos por presión del gobernador, los estudiantes se lanzan a la huelga -para apoyar además al movimiento magisterial-, el gobierno cierra la institución y expulsa del estado a los funcionarios universitarios.<sup>636</sup> La huelga duró mes y medio. Cárdenas a través de su representante, el general Federico Montes, ordenó al gobernador iniciar pláticas para la solución del conflicto.<sup>637</sup>

La época, plena de conflictos sociales se prestaba para la febrilidad y el activismo político: la lucha de los grupos por cambiarle el nombre al partido oficial, efervescencia en la Universidad Socialista del Noroeste, en la organización obrera –disputas de las centrales por el control, contra los sindicatos blancos creados por los patrones pero solapados por el gobierno para evitar la presencia comunista o lombardista-, el grave conflicto de tierras en el sur y la confrontación Cárdenas-Calles que polarizaba a los grupos políticos regionales. Pero además un gobierno, el de Alfredo Delgado que, según la percepción de las organizaciones obreras sinaloenses, a diferencia de la política cardenista, actuaba contra ellos.<sup>638</sup>

En un contexto de confrontación similar, nace la Confederación de Trabajadores de México en febrero de 1936. Como resultado de las alianzas de grupos con ideales contrastantes que la conformaron, conoció tempranos conflictos, que buscaron, sin conseguirlo, la expulsión

---

<sup>635</sup>. Hugo Federico Gómez Quiñonez, *Los primeros años de la FTS, 1937-1948*, México, UAS, 1992, p. 51.

<sup>636</sup>. “Fue asaltada por colegiales la Universidad del Noroeste” 5984, *EDS*, miércoles 23 de marzo de 1938, p. 1.

<sup>637</sup>. Quiñonez, *op. cit.*, p. 56.

<sup>638</sup>. Para Lourdes Cueva Tazzer, el ascenso del movimiento obrero durante el cardenismo, no era repentino, sino la reorganización de núcleos y asociaciones con una larga experiencia de lucha (panaderos, zapateros, obreros en Mazatlán; ferrocarrileros y azucareros en la región norte-centro del estado y mineros de Contraestaca, municipio de San Ignacio, Sinaloa. En el periodo cardenista se dieron espacios y canales propicios para su movilización (Lourdes Cueva Tazzer, *La educación socialista en Sinaloa (1934-1940)*, México, Universidad de Occidente, 2001, pp. 83-84).

de los comunistas. Estos, de acuerdo con la línea de la Internacional Comunista, convocaron a la unidad nacional contra el imperialismo, donde todos eran necesarios; así continuaron dentro de la organización, aunque debilitados. En esa atmósfera, en 1937 diferentes organizaciones convocan en Sinaloa a la constitución de la Federación de Trabajadores de Sinaloa. Las organizaciones convocantes fueron: los sindicatos agrupados en la Federación Regional de Obreros y Campesinos de Sinaloa (azucareros) y otros que no lo eran como el de los maestros, artes gráficas y algunos ejidos, donde influía fuertemente el Partido Comunista.<sup>639</sup>

Al momento de su constitución asistió Lombardo Toledano, en su calidad de secretario general de la CTM, Fidel Velázquez y otros dirigentes nacionales y locales, así como José María Dávila, representando al gobernador. La nota discordante fue cuando algunos congresistas criticaron la política anti obrerista del gobernador, mientras el dirigente nacional aseguraba que en Sinaloa no se hostilizaba al proletariado.<sup>640</sup> Al quedar constituida la Federación se unificaron los sindicatos que en el sur pertenecían a la CROM, con los del resto del estado que se habían separado antes bajo los auspicios de Lombardo. Los únicos que siguieron fieles a su organización original fueron los estibadores.

La Federación apoyó las posturas del presidente: organizó al lado de la Universidad Socialista del Noroeste, la semana antifascista y junto a la Federación de Estudiantes Universitarios, el grupo Acción Feminista del Partido Nacional Revolucionario y la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios, maestros y tipógrafos, se manifestaron en contra del periódico *La Opinión* por su campaña antirrevolucionaria.<sup>641</sup> Formó parte, igualmente, del Frente Antifascista de Sinaloa. Aunque fue menos combativa cuando se trataba de las luchas sindicales. Así sucedió con el Sindicato Azucarero de Eldorado y la huelga de los maestros –la de 1938 ya reseñada-, que pertenecían a la Federación y a quienes no apoyó como estaba obligada.<sup>642</sup> Quizás influida por la dirección nacional que no quería que se atacara a Delgado.

### V.1.3. Los poderes simbólicos: la esfera pública y la prensa en México y Sinaloa.

Durante el periodo 1933-1940, circularon en el centro del país, entre otros, periódicos de vieja data: *El Universal* (octubre 1916), *El Universal Gráfico* (octubre 1922, vespertino), *Excélsior* (marzo 1917), *Últimas Noticias de Excélsior* (enero 1936, vespertino), *La Prensa* (agosto 1928), *El*

---

<sup>639</sup>. “El día 16 se reunirá una gran convención.”, *EDS*, núm. 5831, martes 21 de septiembre de 1937, pp. 1-4.

<sup>640</sup>. *EDS*, núm. 5838, miércoles 29 de septiembre de 1937, pp. 1-4.

<sup>641</sup>. *EDS*, núm. 5881, sábado 27 de noviembre de 1937.

<sup>642</sup>. Gómez, *op. cit.*, pp. 50-51.

*Hombre Libre* (octubre 1933), *Novedades* (noviembre 1935, vespertino), y la revista *Hoy* (febrero 1937). A todos ellos, Silvia González Marín los ubica como de derecha.

Otros, de igual modo, no muy nuevos: *El Nacional* refundado el 15 de mayo 1931, como órgano del Partido Nacional Revolucionario, ya que se funda el 27 de mayo de 1929 como *Nacional Revolucionario*.<sup>643</sup> Está también *La Voz de México* (septiembre 1939, órgano del partido comunista mexicano, con su antecedente en *El Machete*, marzo 1924, órgano del Sindicato de Pintores). Y otro, este sí de reciente creación: *El Popular* (1938), así como la revista *Futuro* (diciembre 1933). A éste grupo González Marín los clasifica como de izquierda.<sup>644</sup> En ambos casos, la autora los define de esa manera, conforme estos órganos tomaron posición respecto a los conflictos de la época y la política del régimen cardenista.<sup>645</sup>

Tanto *El Universal* como *Excélsior*, desde su fundación mantuvieron relaciones fluctuantes y frecuentemente conflictivas con el gobierno. Palavicini, director del primero desde sus orígenes, al iniciar el periodo cardenista y ya separado de la dirección, es designado en 1939, embajador en Argentina. En el caso de *Excélsior*, su fundador e inicial director, Rafael Alducín muere el 29 de marzo de 1924 y lo sucede Rodrigo de Llano, corresponsal del periódico en Nueva York. El apoyo de éste último a los cristeros le enfrenta al gobierno.

Después de muchas peripecias, Calles entrega el periódico a los trabajadores organizados en una sociedad cooperativa y en 1931 lo vuelve a dirigir Rodrigo de Llano. Este lleva al periódico a posiciones antigubernistas y anticomunistas, con actitudes proclives al nazifascismo que se profundizan a lo largo del gobierno del presidente Lázaro Cárdenas. Miguel Ordorica, quien había dejado la dirección de *La Prensa*, recomienda a de Llano sacar una edición vespertina y así nace el 27 de enero de 1936 *Ultimas Noticias*, bajo la dirección de Ordorica. El tono agresivo y la defensa de las posiciones nazis que mantiene en los inicios de la segunda Guerra Mundial, hace que sus anunciantes, especialmente norteamericanos, se retiren, decidiendo la salida de Ordorica. En busca de anunciantes y lectores, la cooperativa decide combinar técnica y estilo. *Excélsior* matutino se maneja con austeridad y moderación con un

---

<sup>643</sup>. Cuando el partido en 1938 cambia de nombre a Partido de la Revolución Mexicana, sigue siendo su órgano, hasta 1941 en que se convierte en el oficial del gobierno.

<sup>644</sup>. González, *op. cit.*, pp. 21-45.

<sup>645</sup>. Blanca Aguilar Plata, intentando ofrecer argumentos para calificar de otro u otros modos a la revista *Hoy* que no sea el de “derecha”, acaba, nos parece, confundiendo todo, convirtiendo sus razones en justificaciones (Véase: Blanca Aguilar Plata, “Legitimar al régimen desde la oposición. Periodismo político desde la revista “Hoy”, en el régimen cardenista.”, Ponencia Xalapa, 2004.

estilo serio, mientras el vespertino *Ultimas Noticias*, distorsiona las noticias con titulares escandalosos, que impacta a un sector de la población.

Otro periódico, *La Prensa*, surge el 29 de agosto de 1928. De tamaño tabloide, con grandes titulares amarillistas, es uno de los de mayor circulación en el sector popular y por ello el que más inquieta a los líderes obreros, entre ellos Vicente Lombardo Toledano. Al morir en la ciudad de Los Ángeles el fundador y gerente del periódico, Pablo Langarica, la Compañía Mexicana de Rotograbado, editora de *La Prensa*, adeuda a la Papelera Mexicana (Fábrica de Papel y Anexas, S. A.) cerca de 200 mil pesos por suministro de papel, de modo que la fábrica asume el mando, dando el cargo de gerente a Julio Zetina y de director a Miguel Ordorica. Este de nuevo enciende los ánimos al dotar al periódico de un estilo provocador y sensacionalista, que pronto lo enemista con los políticos callistas, del gabinete de Cárdenas.

Después de muchas presiones, Narciso Bassols, secretario de Hacienda, convoca al dueño de la Fábrica de Papel San Rafael, José de la Macorra, exigiéndole pague al Banco de México, el adeudo por concepto de papel. Al no cubrirlas, el gobierno se hace de las acciones y, mediante un litigio, un juez decreta el embargo del diario. Ordorica abandona la dirección. Pero los conflictos con sus trabajadores llevan a interrumpir la publicación por cinco meses hasta que al final el 19 de agosto de 1935, por intervención de Cárdenas, es entregado a los trabajadores organizados en sociedad cooperativa. El presidente es para los directivos de dicho diario “un genio bendito” y en adelante la dará un trato especial. Así también el gobierno mantendrá el anuncio de la Lotería Nacional que también aparece en todos los grandes diarios.

El 4 de octubre de 1933 aparece *El Hombre Libre*, bajo la dirección de Diego Arenas Guzmán. Este practica un periodismo dogmático, reaccionario y antigobiernista que, con el pretexto de denunciar las corruptelas de los políticos y de los líderes sindicales, falsea burdamente los hechos y presenta al general Cárdenas como un político de ideas extremistas que dirige al país hacia un régimen comunista. El extremismo derechista de Arenas lo lleva a ser designado director del *Periódico Oficial* en el régimen de Miguel Alemán y director de *El Nacional* con Adolfo Ruíz Cortines.

*Novedades*, surge el 1 de noviembre de 1935 con carácter de vespertino, bajo la firma de Publicaciones Herrerías, S. A. y dirección de Ignacio F. Herrerías. El 11 de septiembre de 1939 cambia a matutino bajo la dirección de René Capistrán Garza, antiguo cristero. El director es asesinado por el reportero Florencio Zamarripa, a raíz de un conflicto obrero-patronal en 1944. *Novedades* era un tabloide de corte sensacionalista y descuidado en su confección. Su información internacional pro-norteamericana determinada por las agencias que la nutrían:

United Press, ANTA e Internacional Syndicate. El 4 de julio de 1937 suspende definitivamente el servicio informativo de la agencia alemana Transocean. Sostiene posición conciliadora con el gobierno, dando trato preferencia al presidente y al ejército. En relación al decreto presidencial que otorgaba franquicia postal a los periódicos, expedido el 26 de agosto de 1937, *Novedades* editorializa el suceso diciendo: “El presidente Cárdenas pasará a la historia como el ‘presidente demócrata’. Su actitud noble y gallarda, no tiene, después del señor Madero, émulo entre nuestros presidentes.”<sup>646</sup>

La Revista semanal *Hoy*, sale a la luz en febrero de 1937, impulsada por Regino Hernández Llergo, quien logra captar las mejores plumas de la época. La crítica al régimen y a los líderes sindicales como Lombardo Toledano por la retórica izquierdista que utiliza en sus discursos es enfilada por Salvador Novo en su columna de crítica política “La semana pasada”, de las más leídas; el periodista conservador, Nemesio García Naranjo, Alfonso Junco y José Vasconcelos son otros de sus escritores. Si bien su línea liberal se expresa con un corte liberal, detrás de ella se traslucen sus inclinaciones reaccionarias y su simpatía hacia la Alemania Nazi.

Para Cárdenas la prensa fue de manera fundamental un medio propagandístico. Esta tenía como tarea central apuntalar los objetivos del plan de gobierno, difundiendo su ideología e informando puntualmente acerca de sus actividades y los resultados de sus decisiones. Lo mismo valió para la radio y el cine, ambos medios dedicados en especial a difundir aquello que en la óptica nacionalista reforzaría la unidad, la tradición cultural, el patriotismo y la participación de todos los sectores sociales en el proyecto político.

Fernando Mejía destaca:

Desde su estancia como presidente del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1931, el general Cárdenas había dado muestras de su interés por los medios de difusión masiva y de su capacidad para emplearlos. Ese año se fundó la estación radiofónica del PNR (la XEFO, que fue vendida a particulares por el gobierno de Manuel Ávila Camacho), mientras que el periódico *El Nacional Revolucionario*, órgano oficial del PNR, vivió una de sus mejores épocas. Además, para desarrollar y coordinar las actividades de difusión masiva crea en 1937 el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad (DAPP). Lo dio por concluido en 1939, supuestamente por haber ya cumplido sus funciones.<sup>647</sup>

---

<sup>646</sup>. “Cárdenas, la democracia y la prensa” Editorial, periódico *Novedades*, 29 de agosto de 1937 en González, *op. cit.*, p. 35.

<sup>647</sup>. Fernando Mejía Barquera, “El Departamento Autónoma de Prensa y Publicidad (1937-1939)” en *Revista Mexicana de Comunicación*, núm. 2, noviembre-diciembre 1988, pp. 2, 4. Muy tempranamente a EDS llegaban noticias o telegramas referidos al DAPP que se publicaban en la primera plana y en otras y que suponemos se publicaban de forma gratuita, como parte del juego de concesiones. Un ejemplo EDS, núm. 6016, sábado 30 de abril de 1938, pp. 1 y 3.

Desde luego puso en operación el aparato mediático del partido, de las organizaciones a él afiliadas y se vio beneficiado de la prensa de los comunistas (sus aliados) y de otra que, aún sin estar de acuerdo con él, por diversos medios había logrado o se había dejado mediatizar. Dentro de la prensa amiga, estaba por un lado *El Nacional*, órgano del Partido Nacional Revolucionario. Para Jacqueline Covo, este periódico “durante los primeros años de la presidencia de Cárdenas, concilió paradójicamente el dogmatismo del órgano de partido con una notable imaginación creativa; más allá de objetivos estrictamente políticos se esforzó por poner en movimiento amplias capas sociales por medio de métodos que, salvando anacronismos, pudiéramos llamar interactivos.”<sup>648</sup>

Sigue diciendo la autora:

En 1935 fue imprescindible esta cooperación popular para sacudir las trabas del maximato, apaciguar los conflictos posrevolucionarios —en particular el rebrote de ataques clericales, que ocuparon gran espacio en el periódico— y conseguir el mejoramiento moral y económico del país. Las estrategias periodísticas de *El Nacional*, para lograr tal cooperación, perseguían dos metas muy visibles en sus páginas durante los primeros meses cardenistas: la primera, una personalización y humanización de la figura presidencial que favoreciera la adhesión masiva; la segunda, más ambiciosa, pretendía agilizar las mentes para transformar la pasividad de la lectura en voluntad de acción.<sup>649</sup>

Por otro lado se hallaba *El Popular*. Al tenor del conflicto Calles-Cárdenas, en febrero de 1936 se crea la Confederación de Trabajadores de México que asume, en esa etapa inicial, posturas de izquierda y funda, el 1 de junio de 1938, el diario *El Popular*. Ocupan el cargo de director Vicente Lombardo Toledano, secretario general de la central obrera; de subdirector otro dirigente sindical, Rodolfo Piña Soria; como gerente, Fidel Velázquez, secretario de organización del comité nacional cetemista, y para ocuparse de la redacción se comisiona a diversos miembros de la confederación. *El Popular* solamente depende un año de los directivos de la Confederación de Trabajadores de México, ya que en 1939 éstos son relevados para darle mayor amplitud a la información y a la opinión que se transmite a través del diario.

Incluye, como la mayoría de los principales diarios, una página en inglés y en su página editorial reúne a brillantes escritores como: José Alvarado, Octavio Paz, Daniel Cosío Villegas, Efraín Huerta, Enrique González Aparicio, Rafael Ramos Pedrueza y otros. El periódico selecciona, jerarquiza y difunde la información y la opinión institucional, enfrentando conflictos, tanto con las cúpulas patronales, el imperialismo y la derecha nacional, como de otros medios que asumiendo posturas opuestas a las del diario obrero se enfrentaron a él. Para

---

<sup>648</sup>. Covo, *op. cit.*, p. 134.

<sup>649</sup>. *Ibidem*.



Juan G. Campos Vega, *El Popular* es el único diario de izquierda en México, en las décadas de los años treinta y cuarenta.<sup>650</sup>

Uno más de los periódicos que abanderaron la causa cardenista lo fue *La Voz de México* (septiembre 1939) órgano del partido comunista mexicano, con su antecedente *El Machete*, fundado en marzo de 1924 como órgano del Sindicato de Pintores. Su dirección estuvo a cargo del dirigente obrero y comunista, Valentín Campa. El cambio de su nombre fue un viraje para permitirse llegar a lectores nuevos no necesariamente leales a sus ideas. Pero no deja su carácter doctrinal y dogmático de su antecesor. Su circulación es precaria y sus escasos lectores lo constituyen los propios militantes y simpatizantes del partido.

Dentro de las revistas con una impronta ideológica, se hallaban: *Crisol* (órgano de expresión del Bloque de Obreros Intelectuales de México), *Clave*, fundada por León Trosky y *Futuro*. Esta última de circulación bimensual, creada y dirigida por Vicente Lombardo Toledano, aparece el día 1 de diciembre de 1933. En mayo de 1934 cambia a frecuencia mensual en formato libro y cuyo propósito era el aniquilamiento del régimen burgués. Logra cubrir un largo trecho pues deja de publicarse hasta 1946. Escriben en ella: Miguel Othón de Mendizabal, Luís Cardoza y Aragón, José Manuel Puig Casauranc, Alfonso Millán, André Bretón, André Gide, Bertrand Russell y otros intelectuales.

Silvia González Marín considera que:

En pocos momentos de la historia contemporánea de México se ha dado un debate tan importante en relación con el concepto de libertad de prensa y la necesidad de su reglamentación, como el que tiene lugar en agosto de 1938, entre los periódicos llamados “independientes” o de derecha y los de izquierda o gobiernistas. Los estudiosos del periodismo le han prestado poca atención a este debate debido, tal vez, a lo difícil que resulta abordarlo por la cantidad de intereses de todo tipo que se mueven en las empresas periodísticas, y las complejas relaciones que establecen con el poder político.<sup>651</sup>

Los periódicos derechistas consideraban que la única libertad que existía era para loar al gobierno, para aplaudir sus doctrinas y sus actos administrativos. A contrapelo la prensa gobiernista, o más bien las instancias afines al régimen, afilaban sus armas contra aquella prensa. El 29 de julio de 1938, en la sede sindical de los cinematografistas y a instancias de la Confederación de Trabajadores de México, se constituía la Comisión de Lucha contra la Prensa

---

<sup>650</sup>. Juan G. Campos Vega, “Una historia ignorada: *El Popular*, un diario mexicano del sindicalismo de izquierda”, en *Revista Argentina de Humanidades y Ciencias Sociales*, Argentina, 2007, vol. 5, núm. 2, pp. 2-3. El diario trascendió la época ya que se publicó durante 23 años, de 1938 a 1961.

<sup>651</sup>. González, *op. cit.* pp. 66-67

Reaccionaria.<sup>652</sup> En *El Popular*, el joven Octavio Paz promovía: “de que sean aplastados en nuestro país todos los provocadores imperialistas, en primer término los periódicos derechistas.”<sup>653</sup>

En el caso de Sinaloa tenemos que de 1933 a 1940, se fundaron en este estado 101 periódicos, siendo el año de 1934 el más prolífico del periodo, pues surgieron 25 rotativos de diferente frecuencia. De los 101 periódicos, 54 se publicaron en Mazatlán; es decir más del 50 por ciento, tuvieron su salida en el puerto.<sup>654</sup>

La potencial lectura de periódicos fue favorecida por diversos factores tanto sociales como culturales. Desde el 16 de septiembre de 1929, se agregaba a los centros formadores de educandos y potenciales lectores, la Academia Comercial “Hernández Ramírez” anunciando sus sistemas de externado, medio-internado e internado para señoritas, jóvenes y niños, con una variedad de niveles educativos: preparatoria, comercio, tenedores de libros y contadores. Además ofertaba sus escuelas especiales para oficinistas y taquimecanógrafas y servicios especiales de mecanografía, inglés, taquigrafía, francés, solfeo, piano y otros, sumando por igual sus cursos por correspondencia. Por las mismas fechas lo hacía también la Nueva Escuela Nocturna de Casa Redonda (para obreros) costeadas por empleados del ferrocarril sub-pacífico de México y la compañía que ofreció 50 pesos mensuales, local, agua y alumbrado. Ofertaba para sus obreros los niveles de primaria, elemental y superior. Para su atención fueron designadas las profesoras: Margarita Becerra Gómez y Susana González.

Permanecían, igualmente, los centros de vieja data, y surgían nuevos, entre ellos: el Colegio “El Pacífico” con educación primaria y superior,<sup>655</sup> la escuela federal número 6, dirigida por la profesora Sofía Félix que por entonces elevaba su categoría informando a los padres inscribir a sus hijos a 5º. y 6º. Año,<sup>656</sup> y el Colegio Independencia de Agustina Monterde, internado para niñas que impartía educación primaria, elemental y superior. El Colegio de Mazatlán y el Liceo Progreso (ambos con instrucción primaria, elemental y superior). Todos constituían la oferta de carácter particular. Por otro lado el Club Muralla lanzaba la expectativa de reorganizar su biblioteca, ampliándola para colocarla a digna altura.<sup>657</sup> Lo mismo hacía el

---

<sup>652</sup>. *Ibid.*, p. 69.

<sup>653</sup>. *El Popular*, 3 de agosto de 1938, en González, *op. cit.* p. 71.

<sup>654</sup>. Véanse anexos, G1 y G4. Para información detallada de cada periódico, véase Briones, *op. cit.* 2006, pp. 46-54.

<sup>655</sup>. “Buena y agradable noticia”, *EDS*, núm. 6146, viernes 30 de septiembre de 1938, p. 2.

<sup>656</sup>. “A matricularse” *EDS*, núm. 6148, domingo 2 de octubre de 1938, p. 3.

<sup>657</sup>. “Gran Biblioteca en el ‘Muralla’, Noticia *EDS*, núm. 6539, miércoles 24 de enero de 1939, p. 1

Ayuntamiento mazatleco con la Biblioteca Pública a donde llegaban nuevos libros donados por el Ing. C. Iturbe, jefe del departamento de Industrias de la Secretaría de Economía Nacional.<sup>658</sup>

Pero sin duda lo que hizo crecer el número de potenciales lectores de periódicos fue el programa cardenista de educación: “en Sinaloa hubo durante el cardenismo un crecimiento del sistema educativo federal. Ello tuvo repercusiones tanto en la cobertura escolar (principalmente en el medio rural), como en la intervención de los maestros en la vida de las comunidades donde éstos trabajaban. Los maestros fueron portadores de las nuevas ideas acerca de la modernidad y las relaciones con el estado. Su labor tuvo efectos en las formas de vida.”<sup>659</sup> Las escuelas federales pasaron de 120 en 1934 a 216 en 1935 y 1 778 en 1940.<sup>660</sup>

Además, durante los años que comprende este periodo, se sumará a la esfera del sistema de comunicación el medio radio con la instalación de las primeras radiodifusoras (ya había pasado su fase experimental) que convivirán de modo cooperativo con la prensa escrita, beneficiándose ambos medios de sus respectivas cualidades y características. Pero poco a poco fueron estableciendo competencias, disputándose sus anunciantes.

En la colaboración de quien firma como Nicanor, se plantea la disyuntiva de si el anuncio es más eficaz transmitido por radio o por la prensa escrita. El autor nos informa que los organizadores del festejo del Tercer Aniversario de la fundación de la radiodifusora de Mazatlán, incluyeron en el programa a transmitir, un número dedicado a demostrar que la radiodifusión era el sistema ideal y más eficaz de propaganda comercial. Aducían varias razones: la novedad del medio, el de que el anuncio se transmite intercalado en un programa ameno, que es escuchado en la mayoría de los hogares, principalmente en aquellos pertenecientes a personas de buena o regular situación económica; que insensiblemente, se imbuje en la subconsciencia del futuro cliente la idea de efectuar la compra en el establecimiento que así se anuncia; el de que la insinuación se hace de viva voz, y otras. Lo que no ocurre en el medio periodístico.

Pero Nicanor al fijar su posición dice que la afirmación si no es falsa es errónea, cuando menos por lo que se refiere a los resultados en la práctica obtenidos. El anuncio radiado podrá equipararse al periodístico, pero jamás superarlo en efectividad o eficacia. Y da sus razones. Al final, no obstante, acaba concediendo:

---

<sup>658</sup>. “Llegan libros para la Biblioteca”, *EDS*, núm. 5893, domingo 30 de noviembre de 1937, p. 2

<sup>659</sup>. Cueva, *op. cit.*, p. 168.

<sup>660</sup>. *Ibid.*, p. 86.

...no abrigamos la pretensión de demostrar, ni aún siquiera insinuar que el anuncio periodístico sea superior al transmitido por radio, pero sí, cuando menos, evidenciar que dista mucho de ser inferior en eficacia. (...) conviene anotar que una norma o sistema establecido y que ha disfrutado del favor del público pro decenas de lustros, no va a ser eliminada como ineficaz por una innovación que está en su gesta y experimentación.<sup>661</sup>

Lo que es un hecho es que a la radio poco a poco se le fue dispensando mayor crédito, como lo deja claro el Editorial de Juan Gaillard al ocuparse del carnaval de 1938: “Para lograr con mayor eficacia esta repercusión altamente interesante, los organizadores deben recurrir desde luego a la ayuda de la prensa y de la radio,...”<sup>662</sup> De la misma manera empezaron por transmitirse desde el lugar de los hechos eventos que el público podía seguir, a través de la voz del locutor. De éste modo empezaron por conectarse a un modo de estar ahí, sin físicamente estarlo.<sup>663</sup>

Dentro de la prensa activa en el periodo jugó un papel muy importante, aunque desatando muchas pasiones y reclamos, el periódico *La Voz del Pueblo*, órgano oficial del Comité pro-Raza como podemos apreciarlo al analizar las pugnas inter periodísticas. Igualmente, como año con año, en la vecindad del carnaval, se informaba de la reaparición de *Pierrot*. En 1935 el periódico decía de él: “será el mejor sin ningún género de duda. La carátula a colores llevará el retrato de su bella Majestad Bertha II... Esta simpática publicación saldrá a luz hoy jueves, y se expenderá al módico precio de veinte centavos, en la Imprenta Avendaño, S. A.”<sup>664</sup>. Ese mismo año surgía en el puerto la revista mensual *Rumbos*.<sup>665</sup>

## V. 2. Prensa y poder.

### V.2.1. Los modos en que el *EDS* construyó y ejerció el poder simbólico

En reiteradas ocasiones, Enrique López Mondragón como dueño de *EDS*, se deslindó de cualquier sospecha de recibir subsidio gubernamental, haciendo hincapié de que solo tenía dos fuentes principales para vivir: la circulación y el anuncio. Ya hicimos notar que durante estos años el periódico lanza una campaña mediática para reforzar la que de modo cotidiano realizaba para allegarse anunciantes, aunque ésta no tuvo la perseverancia de la que lanzó en el periodo anterior. En este caso su campaña será menos sistemática pero reincidente: el año de

---

<sup>661</sup>. Nicanor, “El anuncio efectivo” Colaboración *EDS*, núm. 6163, jueves 20 octubre de 1938, p. 2.

<sup>662</sup>. Juan Gaillard, “Alerta Mazatlecos” Editorial *EDS*, núm. 6167, martes 25 de octubre de 1938, p. 3.

<sup>663</sup>. Fueron muchos los acontecimientos que en vivo se buscó divulgar por la radio: “Programa Escolar por la XEBL”, *EDS*, núm. 5546, domingo 18 de octubre de 1936, p.3. Esta modalidad proseguirá como una práctica común a partir de entonces: “Mañana se efectúa el torneo nacional. Tendrá lugar en el ‘Toreo’, a las 20:30 horas y podrá escucharse por radio”, *EDS*, núm. 6623, viernes 3 de mayo de 1940, p. 1.

<sup>664</sup>. “Hoy aparecerá la revista ‘Pierrot’, *EDS*, núm. 4964, jueves 28 de febrero de 1935, p. 1.

<sup>665</sup>. “Apareció la nueva revista local ‘Rumbos’”, *EDS*, núm. 5167, domingo 22 de septiembre de 1935, p. 1.

1934, J. A. Jiménez escribe su colaboración “S. M. el anuncio” y sólo hasta 1936, Santiago Reachí, el artículo “El poder educativo del anuncio”<sup>666</sup>

Desde luego hay eventos en los que pueden caber las acciones de prensa poder en apartados diversos, ya sea que la agresión venga del exterior o que la defensa se manifieste solida, afrentosa y casi como si la agresión viniera desde el propio periódico. Esto sucedió cuando el periódico se manifestó solidario con algunos sectores de la población que le granjearon la simpatía de sus abonados y lectores pero que le enfrentó a sus anunciantes. Fueron pocas, raras, las fricciones de éstos con el periódico, fueron más las que el rotativo emprendió contra ellos, al defender la postura de otros sectores. Ya pusimos en debate aquella campaña que dio en sus primeros dos años contra los comerciantes Fojo y el chino Jhio que estaban metidos en negocios no permitidos por la ley. En estos años se hará visible la guerra mediática que le hará al comerciante dueño de la negociación “La Favorita” por negarse a indemnizar a sus trabajadores. El asunto inició dando cuenta del conflicto en los términos siguientes:

OTRA DEMANDA EN CONTRA DE CHANO RUIZ EL NEGRERO. Sin llenar los requisitos legales, clausuró su negociación” A reserva de hacer los comentarios que son pertinentes en el caso, damos cabida a la demanda entablada ante el Presidente de la Junta Municipal de Conciliación por el señor Leopoldo Valencia, en su calidad de Secretario General del Sindicato de Empleados de Mazatlán, contra el conocido comerciante Feliciano N. Ruíz, quien siempre se ha distinguido por su prorrito –sic- de hacer nugatorias las conquistas que la Ley del Trabajo concede a los hombres que laboran para su diario sustento. A la H. Junta Municipal de Conciliación. Ciudad. (...) Feliciano N. Ruíz propietario de “La Favorita” hoy razón Social “La Favorita” S. A. violando los preceptos legales que la Ley del Trabajo estatuye y sin correr los trámites que marca el Código mencionado ha suspendido en sus labores a DOCE de nuestros coasociados haciendo un paro en su negociación; el cual no se ha justificado legalmente ante autoridad a quien compete conocer sobre materia de trabajo, y habiéndose efectuado hoy el cierre del negocio mencionado y apoyándome en el artículo 570, pido a esa H. Junta la reanudación del trabajo en la casa “La Favorita” S. A. de acuerdo con el espíritu del Art. 571 y que se le exijan las responsabilidades que mencionan los artículos relativos (...)<sup>667</sup>

Y continuó de modo más feroz, según lo deja entrever la nota siguiente: “BRAVUCONADAS DE DON CHANO. El y sus nenes quieren asustarnos con el petate del muerto”:

Don Chanito y sus NENES mayores de edad, están echando chispas contra el Sindicato de Empleados que en defensa de un grupo de sus asociados ha demandado al primero, por las indemnizaciones que les corresponde a doce dependientes despedidos ignominiosa e injustificadamente de la Favorita; y contra EDS porque se ha atrevido a hacer públicas las maniobras sucias de Don Chanito obrando en cumplimiento del deber del periodista de defender los intereses generales y los del abnegado trabajador que explotan desalmados patrones de una manera hipócrita. Y aquella pléyade de sujetos, ha esparcido la noticia de que se andan en acecho de la oportunidad

---

<sup>666</sup>. EDS, núm. 4554, viernes 12 de enero de 1934, p. 3; EDS, núm. 5547, martes 20 de octubre de 1936, p. 3.

<sup>667</sup>. EDS, núm. 4769, martes 14 de agosto de 1934, p. 1.

de acabar con los directores del Sindicato y con los periodiqueros de esta casa. Sabemos que las bufonadas de los ruines, no ha hecho mella en Valencia, Secretario del Sindicato ni en los demás de la Directiva. Tampoco han hecho mella en la Gerencia, Dirección y Administración de éste Diario, porque mientras cumplamos con los deberes que se derivan de nuestros papeles en sociedad, no nos asuntan con el tepate del muerto. Ni los señores del Sindicato ni los del periódico provocaremos a riñas callejeras dignas de los entes vulgares, ni atacaremos a mansalva a ninguna persona como se pretende con nosotros; pero si sabremos defendernos de una agresión, cualquiera que sea el autor. Un bien con un mal se paga: cuando nos resolvimos a dar el paso caritativo de personas a Don Chanito lo que nos adeuda, para que pueda acrecentar la fortuna que ha venido a sus manos, en lugar de agradecerse éste rasgo de munificencia, nos amaga con lincharnos. ¡Dios nos coja confesados! ENEAS.<sup>668</sup>

El caso de Don Chano, Don Chanito, generó mucha tinta especialmente de la pluma de Eneas,<sup>669</sup> aunque no fue el único con el que se ensañó el periódico. Luego contendrá contra uno de sus usuarios más competentes en la publicidad como lo era el Banco Mercantil y Capitalizador que mes por mes publicaba sus balances en el periódico. Justo por este aspecto es que lanza su campaña contra el nuevo gerente, en la colaboración que titula: “LA OBRA DE SETZER DA SUS RESULTADOS”:

Con gusto damos principio a contestar las diversas interpelaciones que nos han estado haciendo varios de nuestros estimables favorecedores. EDS no concurrió por medio de su representante, como lo venía acostumbrando desde un principio, a darse cuenta de la celebración de los sorteos verificados el día 10 de los corrientes en el Banco Mercantil y Capitalizador, S. A. porque habiendo ingresado a esta Institución Bancaria el señor Hugo Setzer, alemán terrible enemigo de la prensa, a quien no le merecen confianza los periódicos y por lo que, en consecuencia, mandó directamente suspender la propaganda suponiendo un despilfarro lo que se gastaba en ella, ya no cabíamos entre los espectadores que intervienen en el acto, y de esta manera el HITLER bancario queda en la más amplia libertad de acción para que se efectúen los sorteos en familia si así le viene en gana. Aquel KAISER del Banco, lleno de soberbias ínfulas perjudiciales para el crédito de la institución a la cual sirve, cree que sólo por un favor especial podrían publicarse propagandas y operaciones del Banco que hay necesidad de dar a conocer al público que lo favorece; y se olvida de la obligación de invertirse el 75 % de las cuantiosísimas utilidades del Banco en el negocio de ahorros, conforme a la concesión de que disfruta, en gastos de propaganda y administración. En ediciones subsiguientes seguiremos tratando de los demás puntos de las interpelaciones que se nos han hecho.<sup>670</sup>

Cómo fue característico de sus etapas previas, su compromiso con algunas causas volverá a refrendarse en estos años. Esta manera la hemos definido como una estrategia a través de las cuales el periódico se granjeaba simpatizantes, pero sin duda era también parte del compromiso social que en si mismo consideraba parte de su práctica liberal-comunicativa.

---

<sup>668</sup>. EDS, núm. 4771, jueves 16 de agosto de 1934, p. 1. Irónicamente, “La Favorita” había sido uno de los tantos comercios que había colaborado con un corte de dril para pantalón para la primera rifa del periódico para sus voceadores en el lejano año de 1921 (Véase: EDS, núm. 312, viernes 11 de marzo de 1921 y anexos: C18).

<sup>669</sup>. Sólo a guisa de ejemplos: ¿Por qué cerró D. Chanito? Artículo Eneas. EDS, núm. 4770, miércoles 15 de agosto de 1934, p. 1; “No quiere darse a ver el famoso don Chano?”, Artículo Eneas. EDS, núm. 4772, viernes 17 de agosto de 1934, p. 1; “Don Chano se convirtió en Creso, de un día para otro”, Artículo Eneas. EDS, núm. 4773, sábado 18 de agosto de 1934, pp. 1, 4; “¡Te vas, Chanito, tal vez para no volver nunca!”, Artículo Eneas, EDS, núm. 4794, domingo 9 de septiembre de 1934, pp. 1, 6.

<sup>670</sup>. EDS, núm. 5569, sábado 14 de noviembre de 1936, p. 1.

Dentro de sus campañas, en estos años promoverá en 1933 el apoyo al día del árbol (14 y 15 de febrero) y se solidarizará en 1934 con la campaña del gobierno estatal contra el alcoholismo, que antes había lanzado para apoyar la del gobierno federal; en 1935, promueve la campaña contra las fiebres tifoideas y paratifoidea y promueve la Exposición Nacional de Agricultura y Ganadería. En 1936 apoyará a los usuarios contra el pésimo servicio de la telefónica Ericsson; el periódico se jacta de que “todos los quejosos son sus abonados”.

Ese mismo año, promueve igualmente la campaña del gobernador provisional Coronel Gabriel Leyva Velázquez para seleccionar a tres sinaloenses (de entre los gremios de poetas y filósofos) a fin de que de cada uno de los seleccionados se construya un busto en bronce para ser colocado en el Paseo de Chapultepec y perpetuar así su memoria. La iniciativa, a nivel nacional, es lanzada por Miguel Lerdo de Tejada y circulada a todos los gobernadores del país. Para ello el periódico emitía diariamente un cupón para que se votara sobre las personalidades sinaloenses que merecieran tal distinción. También se recibieron y publicaron votos razonados. El cómputo final dio los siguientes resultados: la decisión sobre el filósofo fue unánime para el Dr. Martiniano Carvajal con 1834 votos, siguiéndole el escritor Francisco Gómez Flores, el historiador Eustaquio Buelna y el periodista Galán. En poetas: Francisco Medina y Jesús Andrade empataron con 1164 votos cada uno.

Esta campaña desató muchas inconformidades, pues no había lugar para todos, al grado que el gobernador tuvo que designar como árbitros para fallar en definitiva al periodista Manuel Estrada Rousseau en su calidad de Oficial Mayor del Gobierno del Estado; al Lic. Jesús Gallo, Miembro de la Comisión Codificadora y al Ingeniero Ramón Ponce de León, Director del Colegio Civil Rosales.

Es relevante decir que por estos años, dentro de los modos en que el periódico ejerció influencia, por primera vez y de modo explícito se expresan vínculos con los intereses religiosos, específicamente con el clero católico. Los detalles nos los brindan una serie de sucesos que tienen lugar de forma reiterada y dentro de un lapso de tiempo breve. Una primera manifestación de esto, es la visita que realiza al periódico el padre Heredia y la serie de comentarios que esta visita y su trabajo pastoral genera al interior de los colaboradores, específicamente de Juan Gaillard.<sup>671</sup> Viene luego la invitación de parte del Obispo de Sinaloa, Agustín Aguirre y Ramos, para que Director, Gerente y Personal de *EDS* funjan como padrinos de la Consagración Solemne del Templo Parroquial de la ciudad dedicado a la

---

<sup>671</sup>. “El padre Heredia visita nuestra redacción”, *EDS*, núm. 6180, domingo 16 de octubre de 1938, p. 1; Juan Gaillard: “La última conferencia del padre Heredia”, *Nuestras Colaboraciones*, *EDS*, núm. 6181, martes 18 de octubre de 1938, p. 2.

Inmaculada Concepción de la Virgen Santísima, acto que se celebra el 8 de noviembre. Y con ese motivo toda la serie de artículos que se publican.

Nunca en la vida del periódico se había conocido esta comunión de intereses tan explícitamente expresados y que ocupan una buena parte de los contenidos del periódico entre octubre y noviembre de 1938. Seguramente dio pauta para avivar las simpatías de muchos lectores que se veían retratados en su fe. Sin duda los motivos del Director, dueño y gerente eran altruistas pero no podemos dejar de ver en ello también su significado pecuniario.

#### V.2.2. Los modos en que los actores ejercieron poder sobre el periódico

Como ya lo advertíamos para otros casos anteriormente expuestos, muchos de los corresponsales desplegados en las diversas regiones del país, omitían deliberadamente su nombre para no verse expuestos a las acechanzas del poder. En otras el propio periódico los deslindaba de su compromiso. Fue el caso, en estos años, del señor José González Verdugo que en Eldorado lo consideraban colaborador del periódico y autor de la correspondencia que desde ahí se enviaba. Frente a ello, *EDS* lo deslindó, pero dejó en claro que:

Si como el señor González Verdugo no es, fuera el autor y alguien se cree perjudicado, los Tribunales están abiertos para hacer justicia. Pídala quien quiera; y si persisten los afectados por esa correspondencia o por otras posteriores en andar con BABOSADAS, molestando a quien no tiene culpa, en lugar de quejarse a los Tribunales para descubrir al autor, le daremos su merecido, pues además de que conocemos a los TALES afectados, tenemos mucho paño de qué cortar.<sup>672</sup>

Una de las primeras acechanzas del poder contra trabajadores del periódico tuvo lugar en Agua Caliente, Concordia. El corresponsal de ese lugar se había visto expuesto a diversas presiones, por las colaboraciones que enviaba al periódico. En la denuncia girada por el propio corresponsal éste se quejaba contra las autoridades superiores en el ramo de correos por la falta de algunos ejemplares que de *EDS* le enviaba la gerencia respectiva por conducto de la oficina de la localidad. La denuncia, decía, era con el único fin de que se corrigiera y no para que se le difamara como lo hacía la empleada de dicha oficina, quien lo había calumniado de estar consignado. El corresponsal concluía que actuaba conforme el artículo 7º. constitucional y que

---

<sup>672</sup>. “Proceden como viles rufianes”, Noticia, *EDS*, núm. 4237, sábado 18 de febrero de 1933, p. 1.



seguiría denostando contra los malos funcionarios y enalteciendo a los de buenas obras, como corresponsal “del paladín de las causas justas”.<sup>673</sup>

Casi simultáneamente, el sábado 16 de marzo en la parada Castañeda en Mixcoac, agentes de Seguridad Pública aprehendían a Alfonso Taracena, corresponsal de *EDS* en la ciudad de México, “seguramente a causa de alguna baja intriga”, decía la nota. Ahí mismo se suponía que ya debía haber sido liberado pues después de breve interrupción, se seguían recibiendo sus noticias telegráficas.<sup>674</sup> En cadena sucede el rumor de otra amenaza, esta vez a sus propias oficinas en Mazatlán. En el artículo “El General Capotes, trata de asaltar nuestro Diario” el periódico publica en primera plana ocupando las columnas 1 y 2, los planes de algunos personajes para incendiar el diario e impedir su salida.

Desde hace algunos días llegó a nuestros oídos el rumor de que un grupo de despechados, bajo la digna dirección del ‘General Capotes’, del Mayor pensionado del Ejército Nacional, Alfredo O. González, del ameritado (¿) picapleitos Pedro L. Navarro y del vinatero José María Hernández, muy hábil para sustraerse a las disposiciones fiscales, tenía el audaz proyecto de entrar a saco a las oficinas de este Diario para empastelar las formas y causar daños en la prensa en que se edita, y aún para destruir el taller por medio del fuego. Estas versiones se fueron robusteciendo poco a poco, hasta que el domingo último se nos proporcionó la noticia de que el bizarro ‘General Capotes’ en compañía de sujetos de su misma contextura moral, había recibido ‘fondos’ de México para consumir su hazaña...<sup>675</sup>

En cuanto se enteraron del hecho, dicen los editorialistas: “nos preparamos de manera conveniente, solicitando las garantías constitucionales a que tenemos derecho, de parte de las autoridades, las que, como era de su deber, ofrecieron en caso necesario otorgárnoslas” Pero a renglón seguido expresaba:

No abrigamos ningún temor a nada,...porque en nuestra actuación periodística hemos contendido con enemigos de valía, tanto por su personalidad como por su hombría. Y los rivales de hoy, valen un cacahuete en parangón con los que ayer fueran nuestros adversarios en las pugnas políticas. Sin embargo a los antiguos contrincantes los supimos siempre caballerosos, nobles y leales, aunque militáramos en bandos contrarios, incapaces de atacar por la espalda, mientras que a los actuales los tenemos en un concepto bien triste, por lo que esperamos de ellos las peores acciones. (...) ¿Cuáles son los motivos...para pretender destruir un órgano periodístico que honra a Sinaloa y que se ha consagrado a la defensa de los intereses del Estado, sin miras bastardas ni finalidades egoístas y mezquinas?. Porque nuestro periódico, haciéndose intérprete genuino del sentir del pueblo sinaloense, se ha manifestado como sincero amigo de las autoridades de esta Entidad...<sup>676</sup>

---

<sup>673</sup>. “Nuestro corresponsal en Agua Caliente y su deseada consignación. En sus escritos, jamás ha rebasado los límites que fija el artículo 7º. Constitucional” Colaboración, *EDS*, núm. 4965, viernes 1 de marzo de 1935, pp. 2, 3.

<sup>674</sup>. “Fue detenido un camarada. Se capturó a nuestro corresponsal en México.” *EDS*, núm. 4985, jueves 21 de marzo de 1935, p. 1.

<sup>675</sup>. “El General Capotes, trata de asaltar nuestro Diario”, Artículo *EDS*, núm. 5142, martes 27 de agosto de 1935, p. 1.

<sup>676</sup>. *Ibidem*.

Terminaba la nota arengando a las autoridades militares, gubernamentales y municipales a tomar las medidas del caso y a la prensa nacional, para que estuviera alerta.

### V.3.3. Pugnas inter periodísticas.

No desdice *EDS*, su credo antagonista contra *El Correo de la Tarde*, por el contrario lo refrenda cada que hay ocasión. Aunque el tono belicoso se modera, se aprovechan todos los detalles, para reavivar la confrontación. De nuevo dirá de él que ha desaparecido y que tal circunstancia no causó sorpresa, pues ya era una caricatura de aquel glorioso periódico de otros tiempos. La afirmación se deriva del siguiente contexto. Según *EDS*: algunas personas que residen en diversas partes del Estado, así como negociaciones industriales y comerciales establecidas en la Unión Americana, se habían dirigido a *EDS* para preguntar por *El Correo de la Tarde*. Y se les ha respondido que ha muerto por inanición, víctima de sus malos directores y administradores de los últimos años que lo endeudaron.<sup>677</sup>

Pero la pugna inter periodística, se trasladará, como ha sido común, al conflicto con otros rotativos e impresos. Estos conflictos son aleccionadores porque nos permiten conocer el perfil ideológico de *EDS* en la medida en que al tomar postura, revela aquellas posiciones ideológicas con las que por un lado simpatiza como, por otro, con las que discrepa y a las que ataca. Esta posición es muy clara en cuanto Enrique López Mondragón toma la dirección del periódico de manos del señor Francisco H. Valle. En el gobierno del Estado inicia la gestión de Manuel Páez, al que el periódico dará un apoyo inusual. En una información publicada en primera plana se denuncia a ciertos impresos como sediciosos y llama a la autoridad a impedir la labor de líderes perversos. ¿Cómo se los representa y los proyecta el periódico? Veamos lo que dice de ello:

Desde antier han estado circulando unas hojas impresas, sin 'pie de imprenta', y calzadas con firmas de diversos líderes de agrupaciones volcheviques y obreras, en las cuales se insulta villana y sangrientamente a las autoridades militares y a las del Estado y al Partido Nacional Revolucionario, a quienes se hacen terribles cargos, especialmente como responsables del asesinato del señor Leonardo Avilés. En las hojas, por los cuatro costados, se declaran los autores abiertamente enemigos del Gobierno, y hacen labor de descarada sedición y comunismo. Algunas personas que figuran como firmantes, han tratado de eludir la responsabilidad criminal que se deduce del contexto de las hojas; pero las autoridades deben de obrar en este caso, con la mayor prudencia, aunque desplegando sus energías, para descubrir a los autores, pues esto no debe quedar impune. Hace mucho tiempo que se ha descubierto que por estos rumbos se hace tenaz labor comunista, sin que se hayan hecho investigaciones en forma; y como ese abandono puede traer el trastorno del

---

<sup>677</sup>. “‘El Correo de la Tarde’ ha dejado de publicarse, y su muerte no causó sorpresa”, *EDS*, núm. 4272, sábado 25 de marzo de 1933, p. 1 (se seguirá publicando).

orden y la tranquilidad pública. Las autoridades deben entrar desde luego en acción y con energía.  
(...).<sup>678</sup>

El periódico no solo informa: ubica a los trasgresores del orden, los califica, los evalúa, los coloca como amenaza, defiende al gobierno y hasta le dicta la agenda a seguir con ellos. Y arremete tanto contra los impresos, como contra los líderes obreros y los comunistas. Si bien esta última postura no es nueva, lo nuevo en estos años será que, a medida que avanza el gobierno de Lázaro Cárdenas, el periódico bajará su tono anticomunista y por el contrario dará juego a colaboradores simpatizantes de esta expresión política, como Ramón Rubín, por ejemplo.

Abarcando casi todo el periodo de estudio, uno de los columnistas estrellas de *EDS* mantendrá una confrontación constante con el periódico *La Voz del Pueblo*, órgano oficial del Comité pro-Raza. Juan Gaillard, de nacionalidad francesa, vecindado de tiempo atrás en Mazatlán, en varias ocasiones tomó la pluma para dar la lucha ideológica contra los editores y colaboradores de aquel periódico, por su manifiesto encarnizamiento contra los extranjeros. Su querrela inició en 1934 y continuaba todavía en 1939, por lo que hace a los diversos testimonios que dan prueba de ello. Esta batalla la inició en 1934, de este modo:

La Voz del Pueblo, órgano oficial del Comité pro-Raza (Mazatlán), se ha hecho tristemente célebre por la exageraciones de sus críticas malévolas y falsas con respecto a los que opinan contrariamente a sus ideas, y por un encarnizamiento apasionado contra la mayoría de los comerciantes extranjeros establecidos en esta región. (...) alegaciones falsas dirigidas en contra del Judaísmo, la Masonería y otros grupos del conglomerado social, por el escritor que se cubre con la odiosa máscara del seudónimo de Ardax, que el derecho de examen y de crítica es un derecho incontrovertible, al que no deben pretender esquivar ni el Comité pro-Raza ni el mismo Ardax...<sup>679</sup>

Hacia 1939, la confrontación se mantenía y el cuestionamiento del columnista de *EDS* había subido de tono pues el comité propulsor del periódico denunciaba a Juan Gaillard de entrometerse en la política local, de practicar el espiritismo y pedía por ello a las autoridades le aplicaran el artículo 33. Frente a esta postura, el autor esgrimió nuevos argumentos para desenmascarar el falso nacionalismo practicado por los miembros del Comité y divulgados a través de su órgano de prensa.

...el Carnaval de Mazatlán se ha convertido en un foco de degeneración física y moral. Pero el órgano oficial del Comité Pro- Raza, en lugar de combatir los abusos señalados, se ha hecho el paladín y el defensor de la prostitución y de la embriaguez... en nuestra reseña titulada 'Ecos del

---

<sup>678</sup>. "Circulan impresos sediciosos en esta", Noticia *EDS*, núm. 4220, miércoles 1 de febrero de 1933, p. 1.

<sup>679</sup>. Juan Gaillard, "La paja en el ojo ajeno. Mi contestación a Ardax", Colaboración *EDS*, núm. 4774, domingo 19 de agosto de 1934, p.3.

Carnaval, y en mi contestación dirigida al señor Guillermo López, hicimos alusión a la apertura de nuevos centros de vicio y que los expendios de cerveza se multiplicaron como por encanto, durante las fiestas de carnestolendas. Y esto es lo que La Voz del Pueblo considera como una labor perniciosa merecedora del 33 Constitucional. ...algunos nacionalistas lucran a la sombra del Comité como buenos especuladores, y lo vamos a probar. Causa extrañeza que La Voz del Pueblo, que debería ser ciento por ciento nacionalista, acuda al extranjero para obtener algunos anuncios (Cervecería del Pacífico empresa extranjera), y que los elementos fascistas y nazis de este puerto nunca han sido molestados. (...) Es notorio que si desde la publicación de nuestra reseña sobre el Carnaval, EL DEMÓCRATA SINALOENSE, se ha captado las simpatías de la mayoría, es porque era la expresión de los sentimientos de esta misma mayoría, y también porque cada uno encontraba en ella la confirmación de que el Carnaval fue un fracaso.(...) ¿Qué vendrán a ser, por consiguiente, las falsas alegaciones y las difamaciones del Comité Pro-Raza, que ha convertido la campaña nacionalista en valiosa mercancía, y su órgano oficial en mostrador donde se venden a todos precios las calumnias, las mentiras y las difamaciones, que sirven para arrancar dinero a los que temen verse hostilizados por el flamante Comisión de acción?. Industria tan malvada como productiva y de la que sólo el Comité Pro-Raza de Mazatlán tiene patente de invención. Se me acusa de ocuparme de política así como de practicar el ocultismo. Pretender, como lo afirma el autor de la gacetilla, que combatir las lacras sociales es hacer política, es un contrasentido,...Además, debo manifestar al locuaz pero cobarde articulista, que dentro del sagrado recinto de mi hogar, tengo el derecho indiscutible de ocuparme de ocultismo de acuerdo con mis propias aspiraciones, si consideramos que la libertad de conciencia, es una ley natural que nadie tiene el derecho de violar, y menos el Comité Pro-Raza. (...) ACUSO FORMALMENTE AL COMITÉ PRO-RAZA DE QUERER RESTRINGUIR ESTA LIBERTAD Y DE USURPAR LAS FUNCIONES DE LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS, AL QUERER APLICARME EL 33 CONSTITUCIONAL.<sup>680</sup>

Otro de los escollos que *EDS* enfrentará en estos años, coincidirá con el desgaste del gobierno estatal y será iniciada por los detractores de este y por ende del periódico como su apoyador. El 25 de febrero de 1935 surge en la ciudad de México para circular en Sinaloa, el periódico quincenal *El Nudista*.<sup>681</sup> Se anunciaba como “Periódico de Combate, Órgano del Comité Estudiantil Orientador Obrero Sinaloense (CEOS)” y fungían: como director, Fernando Peraza; gerente, Raúl I. Simancas y como jefe de redacción, Héctor R. Olea. La finalidad de su publicación, que constantemente manifestaban en sus páginas, era dar la lucha contra el gobierno de Manuel Páez y sus promotores. En este sentido enfocaron también su lucha contra aquellas instituciones que a los ojos de sus editores, promovían la causa de Páez, entre ellas al que despectivamente llamaban El Colegio de “Rosales”<sup>682</sup> al que calificaban como nido de reaccionarios. Lo hicieron por igual y con denuedo contra el periódico *EDS* a quien calificaban como “La máquina tostonera” y a su director Enrique López a quien se dirigían

---

<sup>680</sup>. Juan Gaillard, “Mi contestación al Comité pro-Raza. Yo acuso” Artículo, *EDS*, núm. 6281, martes 7 de marzo de 1939, p. 3.

<sup>681</sup>. *El Nudista*, Periódico de Combate. Órgano del CEOS. De 12 planas, la primera a color. Según sus publicistas el núm. 8 tuvo un tiro de 15, 000 ejemplares. Véase, *El Nudista*, número núm. 8, 10 de agosto de 1935, p. 6. En anexos: H4, portada del número 2.

<sup>682</sup>. El Colegio de Rosales al que se alude en la cita de forma despectiva, era el Colegio Civil Rosales (1922-1937) nombre que en esos años llevaba la actual Universidad Autónoma de Sinaloa y que en 1937 cambió a Universidad Socialista del Noroeste.

como “El molusco que lo dirige” “Tostones” o “El abisinio”. Lo acusaban de servir al odiado gobernador Manuel Páez, a quien también endilgaban el mote de “Manolete”.<sup>683</sup>

El gobernador Páez fue depuesto, pero antes contraatacó en su defensa creando en 1935, el periódico *La Verdad Desnuda* del que salieron solamente tres números de 12 páginas cada uno. A través de él, el gobernante dio la batalla contra los que le hacían la vida pesada: *Blusa Roja*, de Guadalajara, Jalisco; *Escaparate*, de Mazatlán Sinaloa y *El Nudista* de la ciudad de México.<sup>684</sup>

En el caso de *EDS*, éste enfiló su pelea contra los editores de *El Nudista*, dando cabida a diversas manifestaciones de oposición contra ellos (Lino Suárez, Alejandro R. McDougall y Héctor R. Olea) calificándolos como una trinidad de “vividores”, ausentes de convicciones políticas y con maltrecha ética de escritores y a quienes en sucesivos escritos, dice el periódico, desnudarán.<sup>685</sup> Lo cual acontece en diversos editoriales en serie bajo el título “La Verdad desnuda”, nombre tomado del opúsculo publicado por el gobernador y aparecidos los días 12, 14 y 16 del mes de marzo de 1935. Lo mismo hará, en su columna denominada “Desnudando”, publicada durante los meses de abril y mayo del mismo año. Enfilan su crítica también contra Carlos MacDougall, jefe de redacción de “Vanguardia” que se edita en Guamúchil, según se dice.

No se desaprovechaba nada en esta guerra de poder mediático. El 26 de agosto el periódico daba cabida a la nota: “Otra protesta contra el libelo ‘El Nudista’” donde los miembros de la sucursal número 342 de la Alianza Hispanoamericana defendían a su “hermanita Aurora S. viuda de De la Cámara” de las injurias proferidas contra ella por el rotativo.<sup>686</sup> En diciembre de ese mismo año daba cobertura a una carta de protesta del Sindicato de chóferes del puerto de Mazatlán dirigida al director de *Vanguardia*, por: “su canallesca fobia”.<sup>687</sup> Y una más de Moisés Maturín contra Alfredo O. González, director de *Vanguardia*, en la que se cabecea: “Contesta enérgicamente las injurias de una hoja nauseabunda”<sup>688</sup> Se hablará de este periódico dando como ciudad de publicación, también, la de El Fuerte, Mazatlán y Guamúchil, pues se dice dirigido por el mismo personaje, el Mayor González.

---

<sup>683</sup>. *El Nudista*, número 6, México, D. F. junio 30 de 1935, p. 2; número 10, septiembre 20 de 1935, p. 3; y número 11, octubre 15 de 1935, p. 4.

<sup>684</sup>. Briones, *op. cit.*, 2006, p. 49. Véase *El Nudista*, número 2, anexos: H4. El periódico *Escaparate* (1934) era quincenal humorístico, dirigido por Luis Zúñiga.

<sup>685</sup>. “La verdad desnuda” *EDS*, núm. 4975, lunes 11 de marzo de 1935, p. 1. Se informaba que “El primer artículo aparecerá en la edición de mañana”.

<sup>686</sup>. Carta *EDS*, núm. 5146, sábado 31 de agosto de 1935, p. 2. La carta está firmada en Choix, Sinaloa, por Raúl M. Couret y Jesús M. López, presidente y secretario respectivamente, de la Logia.

<sup>687</sup>. “Protesta contra el Pasquín ‘Vanguardia’”. La formula el Sindicato de Chóferes del Puerto de Mazatlán, que ha sido víctima de su canallesca fobia”, *EDS*, núm. 5242, viernes 6 de diciembre de 1935, p. 1.

<sup>688</sup>. *EDS*, núm. 5230, domingo 24 de noviembre de 1935, pp. 2, 4.

El contenido de la contra campaña instrumentada por *EDS* en la trilogía de editoriales, desplegados uno por cada inconforme, fue así. En el primero se da a la tarea de retratar a Lino Suárez reproduciendo algunos juicios elogiosos que este mismo había expresado del gobernador, así como algunas cartas donde le solicitaba financiamiento para continuar la publicación de las revistas: “Revista Militar Ilustrada” y “México” que dirigía en la ciudad de México. Se trataba de poner en conocimiento de los lectores su bajo perfil de periodista, como un mercenario que “cuando le ayudas te alaba y cuando no, se lanza sobre ti”. Este contraste se aprecia en la información puesta sobre las planas del periódico. Esta es, a decir de *EDS*, la forma en que Suárez, emborronaba las planas de su Revista Militar Ilustrada del mes de octubre de 1934, es decir unos meses antes, expresando elogios desmedidos sobre el gobernante, ahora vapuleado:

Manuel Páez, dinámico funcionario, leal y fino amigo, que mucho se ha preocupado por el fomento educacional. Ha descartado el funesto liderazgo y tomado en cuenta al verdadero obrero, quien le ha prestado toda su ayuda. Honorable administrador de los fondos públicos, paga con puntualidad al personal de su gobierno.<sup>689</sup>

Reproduce también una serie de mensajes explícitos del proceder interesado del referido periodista que pide al señor Alejandro Hernández Tyler, Secretario Particular del Gobernador Páez, financiamiento para su periódico: “...solicitando, por su conducto, una ayuda económica del Gobierno. Estoy muy necesitado para el papel del próximo número y quiero que el Gobierno nos ayude, por lo que le viviré agradecido”. Y el correograma de respuesta del Gobernador: “Siento de todas veras no poder concederle la ayuda que solicita por ahora, debido a que la Partida del Presupuesto, correspondiente a ayuda a la prensa, está agotada”. Esta respuesta dio lugar a que en el periódico *Blusa Roja* que se publicaba en Guadalajara, tronara contra el gobierno de Sinaloa llamando la atención del federal: “Señor Presidente de la República, una ojeada al sufrido pueblo de Sinaloa”. Lo anterior se desprende de la carta del Gobernador de Jalisco, al de Sinaloa:

...Aquí, en Guadalajara, donde es conocido ya Lino Suárez, no causan extrañeza sus procedimientos de ‘chantage’, y, como usted verá por el número que le acompaño de ‘Blusa Roja’ del día 10 de los corrientes, este señor se propone ‘explorar’ y si la suerte lo permite, ‘explotar’ a algunos funcionarios de este Estado y de otras Entidades. Lic. Sebastián Allende, Gobernador de Jalisco. Enero 18 de 1935.<sup>690</sup>

---

<sup>689</sup>. “La Verdad desnuda I” Editorial *EDS*, núm. 4976, martes 12 de marzo de 1935, p. 3.

<sup>690</sup>. *Ibidem*.

Al desnudar de este modo el proceder de uno de los impugnadores del gobernador, el periódico declaraba que con ello no buscaba defenderlo, pues no lo necesitaba: “porque sus obras dicen más que todas las palabras”. Su objetivo más bien era:

...queremos hacer tarea de profilaxis dentro de las filas periodísticas, condenando a la muerte moral a quienes usan de arteros medios para estafar a los gobiernos; deseamos llevar a la conciencia pública poco perspicaz y sugestionable, al pleno convencimiento de la conducta perversa de esta trinidad de escritores, que lo mismo elogian a uno como insultan al otro, guiados no por ideas, de las que hablan a cada paso, sino por ventajas económicas...<sup>691</sup>

El segundo editorial lo dedica *EDS* a Alejandro Raymundo McDougall, a quien de entrada califica como “discípulo ardiente de Epicuro, sanchopancesco furibundo, el más insignificante de los tres, literatoide siempre a la casa de mecenas a quien explotar”. Refiere que el aludido había solicitado en enero de 1933, un puesto al gobernador, recién éste había tomado posesión:

...atento a que su gobierno está verificando algunas remociones de empleados públicos, y careciendo yo en la actualidad de un trabajo remunerado suficientemente para cubrir mis más imperiosas necesidades me permito solicitar de usted se sirva favorecerme con un nombramiento, para cualquier puesto público, en cualquier lugar de Sinaloa y si fuere posible fuera de este puerto.<sup>692</sup>

En mayo de ese mismo año, en el periódico *El Regional* de Culiacán, se desvivía en elogios al gobernante:

Manuel Páez aspira y brega por fundamentar su Gobierno sobre bases nuevas y desconocidas en Sinaloa: economía, eficiencia y apego a las disposiciones emanadas de la Revolución. Escucha pacientemente la infinidad de quejas que guardaban en silencio, para tiempos mejores, los obreros sindicalizados. Va de ciudad en ciudad y de pueblo en pueblo, con el ojo abierto a las escuelas públicas. Inaugura algunas y estudia las posibilidades de crear otras. Permite hablar libremente a la prensa, retirándole la amenaza del sicario y de la cárcel.<sup>693</sup>

Pero luego de esperar sin resultados un empleo remunerado, en la hoja *Vanguardia* lo califica de “reaccionario y con enfoques hacia el conservatismo” y en febrero de 1935 en *Escaparate*:

El Gobierno del Estado de Sinaloa se ha convertido ostensiblemente en un Partido Político, fuerte y peligroso, porque cuenta con la fuerza y dineros oficiales, con mengua y perjuicio de la resolución

---

<sup>691</sup>. *Ibidem*.

<sup>692</sup>. “La Verdad desnuda II” Editorial *EDS*, núm. 4978, jueves 14 de marzo de 1935, p. 3. Carta de Alejandro R. McDougall dirigida al gobernador Páez con fecha de 25 de enero de 1933.

<sup>693</sup>. *Ibidem*.

satisfactoria de los problemas económico-sociales que afectan al proletariado, y en término preferente, la libre manifestación de la opinión pública.<sup>694</sup>

El tercer editorial lo dedica a Héctor R. Olea, calificándolo de tráfuga e ingrato pues “habiendo recibido dádivas del gobernador ahora lo insulta en el pasquín quincenal *El Nudista*”. *EDS* acepta no conocer los antecedentes “de este joven estudiante sinaloense” pero lo tilda de “muy amante de hacerse de dinero, venga de donde venga para satisfacer sus caprichos”. El juicio anterior es porque Olea, había recibido ayudas, en agosto y diciembre de 1933, para sufragar sus estudios en la capital del país, proporcionadas por parte de la Tesorería General del Estado de Sinaloa, firmadas por el Gobernador.

Se refiere también al tono festivo con que Olea se refería al gobierno. En el hall del Hotel Regis de la ciudad de México se hace retratar junto al gobernador como reportero de la revista *Provincias* y publica una entrevista con él, elogiando su ejercicio al frente del poder estatal. Lo defenderá también de sus impugnadores en su artículo “Perversa Labor” que publica en la misma revista en su edición XXV de diciembre de 1933, asentando que: “...los actuales colaboradores del Profesor Páez tienen conciencia plena de su revolucionarismo y trabajan armoniosamente por el mejoramiento de su Estado.”. El 20 de enero de 1935 envía los recortes de ambos artículos al mandatario a través de su secretario particular, Alejandro Hernández Tyler, diciéndole en una misiva que ha enviado carta al gobernante para que autorice dos recibos por \$ 200 pesos. Pero estos son regresados sin autorización, lo que desata luego la tanda de escritos insultantes por parte de Olea y corifeos, dice *EDS*.<sup>695</sup>

En virtud de que *El Nudista* se suscribía como órgano del Comité Estudiantil Orientador Sinaloense, *EDS* reproduce una carta firmada por el Presidente de dicho Comité J. Vicente Lizárraga y por el Secretario Joaquín Duarte L. donde éstos desautorizan la campaña:

El Comité Estudiantil Orientador Sinaloense protesta con toda energía, por la innoble campaña de prensa emprendida contra el actual Gobierno de Sinaloa, en “Blusa Roja”, “Escaparate” y “Nudista”. Nuestra actitud responde al profundo agradecimiento que se merece, de parte nuestra, el señor Profesor Manuel Páez, en quien siempre hemos encontrado un firme apoyo y una abierta simpatía para el estudiantado sinaloense. México, D. F. febrero 14 de 1935. El Presidente del Comité J. Vicente Lizárraga; Secretario Joaquín Duarte L.<sup>696</sup>

Si bien el periódico juzgaba la acechanza de los “trinitarios” sin mayor porvenir pues “son voces aisladas, gritos en el desierto que se perderán en el vacío, sin encontrar quien lo secunde,

---

<sup>694</sup>. *Ibidem*.

<sup>695</sup>. “La Verdad desnuda III” *EDS*, núm. 4980, sábado 16 de marzo de 1935, p.3.

<sup>696</sup>. *Ibidem*.



ni les haga caso” y de considerar que “Olea, McDougall y Suárez son cadáveres vivientes, seres inanimados de la política porque como dice Pi y Margall, las convicciones en ese terreno ‘son como la virginidad, una vez perdidas no se recobran nunca’. ...en los asuntos públicos ya no tendrán ninguna personalidad...”, el profesor Manuel Páez fue derrotado y mandado al exilio de la política.

En el inter, el periódico dará cabida a diversos remitidos de funcionarios: una de ellas de Miguel Arámburo, Síndico Municipal del Quelite, donde se queja del periódico del Mayor González, pues acusa al síndico de haber estorbado la formación de un Sindicato agrarista. Lo cual no es cierto, asevera.<sup>697</sup> Del mismo modo una carta de Agustín G. del Castillo, presidente municipal de El Fuerte, donde despotrica contra el semanario *Vanguardia* y su director el Mayor González:

En el pasquín que dirige el tráfuga Mayor González, organizador de Sindicatos Blancos y enemigo de los agraristas, aparece una noticia dolosa contra el suscrito al asegurar que un sacerdote apellidado Vargas se dedica a recorrer las rancherías este Municipio, oficiando, y por lo tanto, violando la Ley de Cultos. El suscrito puede comprobar que es inexacta dicha nota en toda forma, ...yo mismo, en compañía de los Directores del P.N.R. en este lugar, desarrollo constante labor desfanatizadora por instrucciones del Gobernador Páez, visitando pueblos y rancherías...<sup>698</sup>

Sin duda contrario a lo dicho por *EDS*, una parte de su línea editorial estaba ocupada en aplaudir los actos del gobernante y de sus apoyadores. Y es que, desde el inicio de su gobierno, Páez le había dispensado al director del periódico Enrique López, una atención desusadamente cordial. El mismo Enrique López recordaba cuando acompañado de algunos miembros del Partido Nacional Revolucionario y de Agrupaciones Obreras saludó al primer mandatario del estado en un departamento del Hotel Belmar donde lo acompañaba el Tesorero General del Estado Cristóbal Bon Bustamante. Después de atender a algunos hombres de negocios, el Gobernador lo recibió junto con sus acompañantes en un departamento privado.<sup>699</sup>

La relación se estrechará. A dos años de la administración de Páez, el periódico dedicó cinco editoriales a destacar la obra realizada y realzar la personalidad del gobernante.<sup>700</sup> Al concluir el año de 1934, entre otros propósitos que se desprenden del balance respectivo, explícitamente los editores de *EDS* declaraban que: “... Del mismo modo y con igual firmeza,

---

<sup>697</sup>. “Remitido”, *EDS*, núm. 5026, jueves 2 de mayo de 1935, p. 3.

<sup>698</sup>. “Vanguardia” hace uso de la falsedad, para atacar a los que considera sus enemigos”, *EDS*, núm. 5007, viernes 12 de abril de 1935, p. 2.

<sup>699</sup>. Con el Gobernador”, Noticia, *EDS*, núm. 4324, martes 16 de mayo de 1933, p. 1.

<sup>700</sup>. La serie de editoriales, con el título “Dos años de Gobierno I” inicia en el núm. 4843, del domingo 28 de octubre de 1934, p. 3, continúa en el 4850 del domingo 4 de noviembre, sigue en el 4853, jueves 8 de noviembre de 1934, p. 3, luego en el 4860 (jueves 15 de noviembre 1934, p. 3) y culmina en el 4863 del domingo 18 de noviembre de 1934, p. 3.

prometemos seguir apoyando al señor Gobernador del Estado y a los elementos económico-político-sociales que con él colaboran...” Y lo seguirán apoyando en lo sucesivo, creando un escudo a su imagen mediante el procedimiento de hablar positivamente de su gestión.<sup>701</sup> En el editorial “Los desaciertos de la oposición” volverá sobre el tema, a medida que este se vuelve crítico para el gobernante. En la nota se da referencia de un mitin realizado en la plaza República:

...que ha decir verdad se vio bastante desairado, notándose la absoluta ausencia del elemento trabajador, así como de personas e las diversas clases sociales. ¿Cuál fue el objeto de esta reunión? En apariencia protestar por el dizque aumento de contribuciones, pero en el fondo con fines bien diversos. Los organizadores del acto tronaron contra la Administración Pública de Sinaloa, achacándole los peores defectos, y al final entre el grupo se acordó firmar lo que ya de antemano se tenía proyectado: un telegrama pidiendo a la Federación el desconocimiento de los Poderes Supremos del Estado, sin exponer razones de peso ni justificar sus recriminaciones. (...) promotores de la farsa que no fue otra cosa,...tomarían parte en ella cien personas y otros tantos curiosos, por más que el pasquín ‘Vanguardia’ haga llegar a los espectadores a TRES MIL, con un cinismo que desconcierta. Fueron figuras centrales de este mitin cuatro individuos carentes del más leve prestigio...el Mayor pensionado Alfredo O. González, el Agente de Negocios Judiciales, Pedro L. Navarro, el vinatero José María Hernández y Salvador Ruíz Álvarez...<sup>702</sup>

Luego el periódico ofrece trazos negativos de cada uno de los miembros de esa oposición:

El primero, o sea el Mayor González, quien sobre lo que dispone la Ordenanza del Ejército se mezcla en la política militante, es un hombre sin convicciones firmes...se arrastraba a las plantas de los poderosos, cuando recibía favores de ellos,...se hizo odioso entre el proletariado, porque a pesar de su origen humilde, se puso al servicio del sector patronal...De Pedro L. Navarro, sólo podemos decir simple y llanamente que resuella por la herida. Fue Defensor de Oficio a las ordenes del Gobierno local, al que sirvió con fidelidad canina, por no decir que con harto servilismo...Tanto Navarro como su pariente, el señor Hernández, han formado una terrible alharaca por un acto judicial, obrando impulsivamente por despecho así como por enemistades personales con el procesado Zeferino Conde...En cuanto a Ruíz Álvarez, no hay ni que ocuparse de él, por su pobreza de ética y su descomunal mediocridad...<sup>703</sup>

Y a renglón seguido remataba el artículo en defensa de parte:

A través del Gobierno del señor Páez, todo mundo ha gozado de completas garantías por lo que no se le podría acusar nunca con justicia, de la consumación de represalias o de viles venganzas, no obstante de que sus rivales han traspasado los límites razonables, recurriendo a la calumnia y a la diatriba sistemáticas, por medio del discurso o de la tribuna periodística.<sup>704</sup>

Luego volverá sobre González y su periódico *Vanguardia*, dando cabida a la protesta de algunos núcleos agrarios de Mazatlán y del Sindicato de Obreros y Campesinos del Ingenio ‘El Roble’

---

<sup>701</sup>. “El Gobernador Páez es aclamado en El Roble” *EDS*, núm. 5053, 27 de mayo de 1935.

<sup>702</sup>. “Los desaciertos de la oposición” Editorial *EDS*, núm. 5088, 4 de agosto de 1935, p. 3.

<sup>703</sup>. *Ibidem*.

<sup>704</sup>. *Ibidem*.

quienes se quejan “del papasal” por el modo en que se expresaba de su representante ante el Ayuntamiento mazatleco.

...protestamos enérgicamente por los falsos cargos hechos por el Mayor Alfredo O. González, en su periódico ‘Vanguardia’ en contra de nuestro representante en el Ayuntamiento de Mazatlán, Regidor Gregorio Vázquez Moreno, quien nunca ha dado motivo para que se ponga en duda su lealtad a la causa proletaria. El Mayor González, hace tres años estuvo organizando estuvo organizando Sindicatos Blancos para proteger los intereses de los terratenientes de la región...<sup>705</sup>

Hacia finales de agosto, en el número 5142, se lanzaba contra Rodolfo T. Loaiza “que era quien desde México estaba dirigiendo aquella política asquerosa”. Lo acusaba de haber servido al régimen de Huerta y que en 1932 buscó enfrentarse a Manuel Páez, para luego lograr de éste un puesto de Diputado. Esta campaña la hace –dice *EDS*- a través del periódico *El Nudista* de México y *Vanguardia* del puerto de Mazatlán con el propósito de llegar a la gubernatura del Estado, no importando los medios.<sup>706</sup>

Junto con esa defensa, *EDS* desplegó otros esfuerzos para acreditar de la mejor manera al gobierno de Páez, baste anexar uno más de los editoriales, en el que, conforme a su título, *EDS* le allanaba el camino para que se conocieran mejor sus proezas. El título del editorial rezaba así: “La verdad se abre paso, pero es preciso limpiarle el camino” y en él se refería el periódico a la vasta información que recién había publicado *Excelsior*, acerca de la patriótica labor que Páez desarrollaba en el Estado, información que no hace, dice *EDS*: “sino confirmar la difundida por nosotros, del mismo modo que los elogios que tal labor despierta”. Igual empeño pone cuando aquel rinde su informe anual.<sup>707</sup> A fines del mes de octubre, al referirse el periódico a “La próxima campaña electoral” comentaba muy ufano que el pueblo debía ir pensando quien lo iba a gobernar una vez que terminara el periodo constitucional de Manuel Páez.<sup>708</sup> Pero no llegó hasta allá, en diciembre caía Páez. Debemos decir que, con todo, *EDS*, tomó el acontecimiento con mesura. Rodolfo T. Loaiza, a quien el periódico responsabilizaba estar detrás de la campaña sucia, se perfiló como el nuevo gobernante. Pero antes el conflicto sumó nuevos protagonistas. En noviembre de ese mismo año, abrió sus páginas a una larga carta del colaborador Moisés Maturín que despotricaba contra Alfredo O. González “digno Director de Vanguardia”.

---

<sup>705</sup>. “Protestan contra ‘Vanguardia’ los núcleos agrarios. Entre los campesinos el Mayor González no tiene prestigio”, *EDS*, núm. 5004, martes 9 de abril de 1935, p., 1.

<sup>706</sup>. ¡ABAJO CARETAS!, *EDS*, núm. 5142, martes 27 de agosto de 1935, p. 3.

<sup>707</sup>. Editorial “La verdad se abre paso, pero es preciso limpiarle el camino”, *EDS*, núm. 5130, jueves 15 de agosto de 1935, p. 3; “El C. Gobernador rindió ya su informe anual. Ha dedicado especial empeño en los últimos tiempos, a mejorar el estado de los caminos así como a impulsar el ramo educativo hasta colocarlo a digna altura”, *EDS*, núm. 5164, jueves 19 de septiembre de 1935, p. 2.

<sup>708</sup>. “La próxima campaña electoral”, Editorial *EDS*, núm. 5200, viernes 25 de octubre de 1935, p. 3.

Pasada esta parte de la tempestad, en el mes de julio de 1938, *EDS* enfrentará una embestida con un sector del Sindicato de Artes Gráficas de Mazatlán a raíz de que los trabajadores de *EDS*, se negaban a pertenecer a él. El periódico se jacta de ser el que mejores salarios da a sus trabajadores en todo el Noroeste de México. Denuncia intereses que desean apoderarse del negocio sin que les cueste un centavo.<sup>709</sup> El conflicto se diluyó a favor del periódico porque sus trabajadores lo apoyaron. Pero en casa, merodeaba el enemigo.

#### V.2.4. Pugnas al interior del periódico

En su rol de gerente (también era Director), Enrique López manifestaba a suscriptores y abonados que solamente estaban autorizados a cobrar los servicios de suscripciones aparte de la Gerencia que él representaba, el señor Juan Gaillard. Para asuntos de índole administrativa y de publicidad, el jefe de redacción, Felipe Gómez Llanos.<sup>710</sup>

No obstante un conflicto llevó a Enrique López a emprender una feroz campaña contra este último. Esto se suscitó cuando Felipe Gómez Llanos, hijo, “Armillita”, traicionó la confianza que aquel le había brindado como jefe de redacción. Enrique López inició una serie titulada “Cría Cuervos” donde daba cuenta de cómo Gómez Llanos se había dirigido a él para solicitarle ingresar a la Redacción del periódico dado que pasaba por penurias económicas. “Lo admití –agrega López- compadecido de su desgraciada situación; pero... ¡que alacrán me eché encima!”<sup>711</sup>

En sucesivos números de la serie finalizaba pintando al ex telegrafista como “ladrón de fondos del erario” (robó en las oficinas de telégrafos que tenía a su cargo en San Blas, Sinaloa) y “jefe de redacción sin aptitudes necesarias ni con el más leve prestigio.”<sup>712</sup> Varios articulistas y colaboradores se sumaron a la campaña apoyando a Enrique López. En una gacetilla con claro tinte paródico, firmada por “El Ladrón del Erario” se dice: “Necesita ser un hombre muy Sinvergüenza, para estar ATASCADO AFUERZAS, en una casa en donde lo repudian; y más que Sinvergüenza, cuando exige un sueldo que no desquita y se abroga facultades que no le han concedido”. Arnulfo Jiménez Rubio, en las colaboraciones “La ingratitud” y “Tarea de Hipócrita”, giradas desde Rosamorada Nayarit el 22 y 25 de mayo de 1940, respectivamente, también se ocupa del asunto. El autor hace referencia a algunas cartas que Gómez Llanos

---

<sup>709</sup>. “Toque de atención” Gacetilla *EDS*, núm. 6078, martes 12 de julio de 1938, p. 1.

<sup>710</sup>. Gacetilla *EDS* núm. 6586, miércoles 20 de marzo de 1940, p. 1.

<sup>711</sup>. Enrique López, “Cría Cuervos (I)”, *EDS*, núm. 6635, viernes 17 de mayo de 1940, p. 1.

<sup>712</sup>. Estas pueden ser seguidas en los números 6636, 6638 y 6639, del sábado, martes y miércoles, 18, 21 y 22 de mayo de 1940 respectivamente, todas en primera plana.

habría enviado a Roberto López Morales –sic- para que intercediera ante su padre a fin de que le diera trabajo, dada la situación difícil en que aquel se encontraba. Del mismo tenor son “Lagrimas de cocodrilo” y “Reclamación indebida” de J. A. Jiménez, lamentando el apoyo que Enrique López le habría dado a Gómez Llanos.<sup>713</sup> El aludido acudió a presentar querrela contra el periódico, misma que tuvo resolución en su contra, después de la muerte de Enrique López.

#### V.2.5. Conflictos y solidaridades.

En muchos casos, como hemos visto, *EDS* se hizo vocero de actos de poder ejercidos contra otros periódicos. Uno de los primeros asuntos de que se ocupó en éstos años, fue el del periódico *Diario de Yucatán*, de Carlos R. Menéndez que se editaba en la ciudad de Mérida. Informaba, por un lado, que éste había sufrido una nueva embestida al ser quemado, en el puerto de Progreso, el papel que le llegaba de Nueva Orleans para la edición del periódico. Por otro lado, daba cuenta de la protección que, resultado de este hecho, le estaba brindando un retén de tropas de la Federación, al mando del General Aguirre Colorado, a fin de que el periódico circulara sin impedimento alguno. También festinaba que un extra que había sacado el rotativo, para dar noticia del incendio, vendió sólo en Mérida diez mil ejemplares. En Progreso, policías disfrazados y otros elementos políticos se han dedicado a arrebatarse los ejemplares a los voceadores por lo que se ha interpuesto queja al juez de distrito de la Entidad.<sup>714</sup>

A los días volverá sobre el tema dando a conocer otra modalidad del hostigamiento contra el periódico de parte del gobierno (que no desea siga circulando). La Liga de Periodistas del Sureste de la República protesta contra la empresa que edita el periódico aduciendo que en su manufactura utiliza elementos no sindicalizados. Lo mismo hace la Liga de Artes Gráficas y de Voceadores ante la Cámara del Trabajo. Todo ello, se piensa, está orquestado por las autoridades yucatecas.<sup>715</sup> Posteriormente dará cabida a una nota expedida desde la ciudad de México, en donde se informa que el propio Presidente de la República ha rechazado las imputaciones que le hacen al periódico las Ligas Socialistas del Sureste, por considerarlas fuera de la ley. En contraste, en información anexa se dice que elementos del Partido Socialista

---

<sup>713</sup>. La discusión se encuentra en los números: 6640, jueves 23; 6641, viernes 24; 6644, martes 28; 6646, jueves 30 de mayo y núm. 6649, domingo 2 de junio de 1940.

<sup>714</sup>. “Protección a un periódico independiente”, *EDS*, núm. 4254, martes 7 de marzo de 1933, p. 1.

<sup>715</sup>. “No quieren que se vuelva a publicar ‘Diario de Yucatán’, los radicales”, *EDS*, núm. 4255, miércoles 8 de marzo de 1933, p. 1.

respaldados por el Gobierno del Estado amenazan con un paro y con agredir a editores, voceadores y lectores por lo que:

El Juzgado de Distrito solicitó de las Jefaturas de Guarnición de Mérida y Progreso, que el sábado refuercen el retén que ampara el edificio de aquel diario, y que las fuerzas federales impidan la interrupción del servicio de luz y energía, aparte de patrullar las calles y proteger la circulación del rotativo. El mismo Juez se ha dirigido telegráficamente al señor Presidente y a la Suprema Corte, para que intervengan, a fin de que se cumpla y respete la ejecutoria del alto Tribunal<sup>716</sup>

Al final, con la presión del Jefe Máximo, el Gobernador de Yucatán, Profesor Bartolomé García, en declaraciones a la prensa metropolitana acepta que se respete la ejecutoria de la Suprema Corte de Justicia en relación a *Diario de Yucatán*, expresando que se dirige al Gobernador Interino a fin de que de garantías para su circulación. Así y todo vuelve por fin a salir el periódico.<sup>717</sup>

Similar a la experiencia vivida por *Diario de Yucatán*, el personal de *El Sol*, de Guadalajara dirigido por el periodista y ex Diputado local tapatío, Jesús Sauza González, vieron como veinte hombres armados al mando de José Pérez, secretario particular del Gobernador del Estado de Jalisco, General y Licenciado, Sebastián Allende, asaltaban sus talleres, destruyendo linotipos y los talleres de la publicación, disparando en el interior para causar alarma, para luego huir despavoridamente. Sausa González había apoyado al Licenciado Silvano Garza González, ex secretario particular del General Lázaro Cárdenas y actual candidato al Gobierno jalisciense. La denuncia, decía la noticia publicada por *EDS*, fue puesta ante el Sindicato de Redactores de la Prensa del Distrito Federal y transcrita a la Presidencia de la República.<sup>718</sup>

La incautación del periódico *Diario del Norte* de Saltillo, representó otro capítulo que le permitió a *EDS* desplegar su bandera solidaria a colegas afectados por las decisiones de los poderes públicos coahuilenses. La causa de la intervención sobre el periódico era su labor de oposición y la sed de venganza del Gobernador de Coahuila, Dr. Valdés Sánchez, contra opositores a su gobierno. Se especulaba en la nota que el periódico continuaría apareciendo en Monterrey, bajo la égida del General González Treviño, enemigo jurado de las autoridades que gobernaban su Estado por lo que el rotativo seguiría manteniendo su espíritu opositor.

En otro contexto, casi dos años después, resaltó también el caso de Porfirio C. Avena, redactor del periódico mazatleco *Cronos*, quien habiendo publicado una nota contra un sujeto de apellido Bañuelos (en la nota no se especifican más datos pero seguramente se trataba de

---

<sup>716</sup>. “Se publicará otra vez el ‘Diario de Yucatán’”, *EDS*, núm. 4257, viernes 10 de marzo de 1933, p. 4.

<sup>717</sup>. “García Correa condena la labor de sus paniaguados”, *EDS*, núm. 4258, sábado 11 de marzo de 1933, p. 1.

<sup>718</sup>. “Un atentado contra ‘El Sol’ de la Cap. tapatía”, *EDS*, núm. 4740, lunes 16 de julio de 1934, p. 1.

Fernando V. Bañuelos), junto con diez zapateros, en estado ebrio, lo escupieron, derribaron, golpearon e insultaron. La nota se relaciona luego con otra en donde se da a conocer que la Junta de Conciliación y Arbitraje de Culiacán había declarado nula la huelga decretada contra la Imprenta Luna, impulsada por el liderzuelo Bañuelos y que reunido con otros atacaron a la prensa. Son los mismos que atacaron al Redactor Avena y despotricaron contra los trabajadores de la imprenta por haber regresado a sus labores.<sup>719</sup>

Otros casos fueron: la denuncia contra el gobernador de Sonora, Ing. Ramón Ramos, acusándolo de autor intelectual del frustrado incendio del periódico *El Pueblo* que se editaba en Hermosillo, Sonora,<sup>720</sup> y el asalto que un grupo de agentes de la policía de la ciudad de León, Guanajuato, en estado de embriaguez y manejando sus armas para infundir terror a los trabajadores, habían cometido en las oficinas de la Imprenta del periódico *El Radical*, cogiendo las formas ya preparadas para su impresión y regando la composición en la calle.<sup>721</sup>

A nivel Sinaloa, destacó el asunto del periodista Miguel Leyson, Director de *La Voz del Norte* de la ciudad de Los Mochis. Este fue aprehendido por orden del Alcalde de esa ciudad, Alfredo Campillo, en venganza por justificadas censuras que el periódico había hecho de actos del Concejo Municipal dirigido por dicho funcionario. *EDS* informaba que fue liberado debido a las gestiones del Coronel Delgado y del Diputado Ceceña. Pero también aduce que varias agrupaciones de trabajadores protestaron por los hechos.<sup>722</sup>

Irónicamente, en “Solidaridad periodística” *EDS* se hace partícipe de la protesta con que el periódico *Excelsior* divulgaba la causa de *El Informador* de Guadalajara quejándose de la escasa solidaridad desplegada en su apoyo, atribuyéndola a causas políticas, a pesar del golpeo del gobierno local dirigido por el gobernador Topete, contra el periódico. No existe espíritu de clase, La chicana, el covachuelismo, que sabe inventar fórmulas de apariencia legal, para causar prejuicio al “enemigo” se pusieron en juego. El colega publicó algunos artículos sobre cierto empréstito lanzado por el gobierno de Topete y en vez de refutar “el argumento con el argumento” se urdió una “huelga” de voceadores de periódicos que clausuró las oficinas del diario.

---

<sup>719</sup>. “El Redactor Avena fue atropellado”, *EDS*, núm. 4948, martes 12 de febrero de 1935, p. 1; “Ataques a la prensa y al gobernador –Macías-, durante un recorrido nocturno”, *EDS*, núm. 4950, jueves 14 de febrero de 1935, p. 1.

<sup>720</sup>. “Iba a ser incendiado un diario sonorenses”, *EDS*, núm. 5231, lunes 25 de noviembre de 1935, p. 1.

<sup>721</sup>. “Periódico asaltado en León, Gto.” *EDS*, núm. 5418, sábado 30 de mayo de 1936, p. 1.

<sup>722</sup>. “Periodista detenido en Los Mochis” *EDS*, núm. 5530, miércoles 30 de septiembre de 1936, pp. 1, 4.

### V.3. Mediación Estructural y Mediación Cognitiva.

#### V 3.1. Características generales que marcaron el quehacer editorial del periódico

El 12 de enero de 1933, Enrique López retoma la dirección del periódico que ostentaba orgulloso su añeja pertenencia a la “Prensa Asociada de los Estados Pro-Patria”. Un año después, el sábado 6 de enero de 1934, ingresan como subdirector Ricardo Valle y como administrador, Arnulfo Jiménez Rubio.<sup>723</sup> El viernes 24 de marzo de 1939 ingresa F. Gómez Llanos como Secretario de Redacción pero durará poco en su cargo, debido a conflictos derivados de su conducta. Otro cambio se genera el viernes 31 de mayo de 1940 cuando Ricardo Valle agrega al cargo de sub-director el de jefe de Redacción. Con el segundo cargo se mantiene hasta poco antes de la muerte de Enrique López pues sin motivo alguno desaparece.<sup>724</sup> Finalmente el 2 de octubre de ese mismo año, luego del deceso de Enrique López, la plana de *EDS* aparecerá así: Fundador, Enrique López; Jefe de Redacción, Ricardo Valle; Administrador, Roberto Morales López (hijo de Enrique López pero quien llevaba primero el apellido de su madre).

Durante los años que estamos considerando en este apartado (1933-1940), observamos muchos cambios respecto a la oficina del periódico en México. Un primer domicilio se da en octubre de 1935 en Av. Hidalgo núm. 81, dpto. 2, cuando se menciona que fueron trasladadas ahí y ahí continúan hasta marzo de 1939. En el núm. 6301, del sábado 1 de abril de 1939, p. 2, se da como domicilio el de Allende núm. 2 y finalmente en julio de 1940, Tacuba núm. 53, despacho 14.<sup>725</sup>

Junto con la permanencia de columnas y series de la época precedente, crece la presencia del medio radio como fuente de información al lado de la prensa.<sup>726</sup> Hasta agosto de 1934, a la vez que se anunciaba el proyecto para establecer una radio por parte del señor Juan C. Chávez de Mexicali Baja California, se mencionaba que en otros lugares del país ya había

---

<sup>723</sup>. Santiago D. Rodríguez, quien desde la fundación del periódico había sido el administrador, se retira aquejado por una enfermedad y muere el 10 de agosto de 1935 (*EDS*, núm. núm. 5126, domingo 11 de agosto de 1935, p. 1). Muy querido por su bonhomía, su cuerpo fue expuesto en los altos de la Sociedad Artesanos Unidos y las exequias presididas por sus compañeros Miguel y Epigmenio Vega, José Trujillo y Feliciano Borda H. Presidiendo el duelo estuvieron el Gerente-Director de *EDS*, Enrique López y los señores Anastacio, Fernando y Jorge Delgado. (“Los funerales del Sr. Rodríguez.” *EDS*, 5127, lunes 12 de agosto de 1935, pp. 1, 4).

<sup>724</sup>. “El señor Ricardo Valle que desempeñaba en este Diario, un elevado cargo, abandonó sus labores la semana pasada sin dar aviso a esta Dirección. Por lo tanto, rogamos a nuestros favorecedores y público en general, se sirvan tratar todos los asuntos relacionados con esta publicación directamente con el suscrito. ENRIQUE LÓPEZ.” Recuadro *EDS*, núm. 6689, viernes 26 de julio de 1940, p. 1.

<sup>725</sup>. Los directorios en que hemos recogido la información aparecen, siguiendo el orden descrito, en *EDS*, núm. 5704, viernes 23 de abril 1937, p. 4; núm. 6301, sábado 1 de abril de 1939, p. 2; 6699 (número ilegible), miércoles 31 de julio de 1940, p. 3.

<sup>726</sup>. En las páginas del periódico desde enero de 1934 ya se anunciaba la XEB de 1030 kilociclos y la XEW.



radiodifusoras locales excepto en Sinaloa. En julio de 1936, comienza a hacer sus primeras pruebas la primera estación radiodifusora en Mazatlán.<sup>727</sup> Con ese motivo la redacción de *EDS* da a conocer que “Trasmitiremos por radio un boletín de noticias de nuestra publicación”, lo cual resulta un hecho inédito y audaz, una muy buena estrategia para llegar a otra audiencia que no requería saber leer. En nota se dice que “A partir de hoy, la estación experimental radiodifusora XC2 de onda corta, que funciona en la calle Astilleros de esta ciudad, trasmitirá todas las noches de las 22 a las 22 horas y media un boletín conteniendo una sinopsis de las informaciones locales y telegráficas más importantes de *El Demócrata Sinaloense*” Remata la información diciendo:

Naturalmente, al día siguiente los radioescuchas tanto de Mazatlán como foráneos, podrán leer las propias noticias con todo género de detalles, en su órgano de publicidad predilecto. A la vez comunicamos a los favorecedores de este periódico, que hemos hecho arreglos con el propietario de la Estación trasmisora porteña, señor Alfonso González Vera –sic-, para insertar todos los días en nuestras columnas los programas musicales diurnos y nocturnos que sirve al público<sup>728</sup>

Lamentablemente otro día la radio fue clausurada dado que, según la nota, no había cumplido algunos requisitos legales o intervinieron otros intereses; esto último lo sugiere la colaboración de un lector.<sup>729</sup> Sospechosamente a los días de haber sido clausurada, *EDS* informaba a sus lectores “Nueva Estación de radio en Mazatlán”. De acuerdo con la nota, los señores Jesús B. Ceballos e Ignacio L. Sais, pretendían instalar esa radiodifusora en los altos del edificio que ocupaba la Compañía de Seguros La Latino Americana (conocido por Casa Naves) situada a continuación del Hotel Francés. Y concluía la nota diciendo: “Ya procuraremos arreglar con los empresarios un servicio en beneficio de los favorecedores de *EDS*”<sup>730</sup>

Transcurrido un mes y aparentemente cubiertos los requisitos por los que había sido clausurada, la estación del sr. González Mata fue autorizada a funcionar de nuevo.<sup>731</sup> Dos días después se daba a conocer la instalación de la estación anunciada en los días de clausura de la

---

<sup>727</sup>. “El establecimiento de una E. de radio” Noticia *EDS*, núm. 4774, domingo 19 de agosto de 1934, p. 1.

<sup>728</sup>. *EDS*, núm. 5475, martes 28 de julio de 1936, p. 1. Hemos señalado con un sic el nombre del propietario porque en realidad este se llamaba Roberto González Mata (Véanse las siguientes dos notas de pie de página).

<sup>729</sup>. “La estación de radio local, fue clausurada” *EDS*, núm. 5476, miércoles 29 de julio de 1936, p. 1. Otro día el propio periódico publicará en *Ecos del Público* una colaboración del teniente Barrera titulada “Los funerales de la XE2CA” en donde se lamenta del cierre de la radiodifusora que cubría un horario que llamaba LA HORA CRITICA DEL RADIO en la que era imposible a medio día acceder a las estaciones de México. Consideraba causas de labor de zapa de elementos llenos de envidia. Lamentaba la falta de consejo del jefe de la estación inalámbrica hacia el empresario Roberto González Mata, propietario de la estación quien más bien lo intrigó ante la Secretaría de Comunicaciones. La radio había operado sólo un mes. *EDS*, núm. 5477, jueves 30 de julio de 1936, pp. 3-4.

<sup>730</sup>. Recuadro “Nueva Estación de radio en Mazatlán”, *EDS*, núm. 5477, jueves 30 de julio de 1936, p. 2.

<sup>731</sup>. “Tiene ya permiso para trabajar su estación de radio. El Sr. González Mata reanudará pronto sus conciertos”, núm. 5508, viernes 4 de septiembre de 1936, p. 1.

ahora autorizada estación. “Otra estación de radio. La acaba de instalar el señor Ing. Rodríguez. APARATOS MODERNOS. El salón de conciertos está bien acondicionado”. Se dice en la nota que el reportero del periódico acompañado del profesor Heriberto H. Mejía visitó la estación de onda corta y larga que el señor Ingeniero Gustavo Rodríguez vino a instalar por cuenta de una Compañía encabezada por el señor Ignacio L. Sais conocido vendedor de aparatos receptores de radio y jefe de la Agencia de la Lotería Nacional.<sup>732</sup>

En un espacio privilegiado de esa misma edición, y en la misma página, el periódico informaba a sus lectores en un recuadro: “DIARIAMENTE TRANSMITIREMOS UN BOLETÍN CON NOTICIAS, POR MEDIO DE LA XEBL” La nota desplegaba los detalles:

Hemos hecho arreglos con la XEBL, Estación radiodifusora que acaba de establecerse en este puerto, en el local situado en la esquina de las calles Belisario Domínguez y Ángel Flores, para transmitir cotidianamente de las 22 a las 23 horas, un boletín con las noticias más importantes del día de EDS. Desde el viernes pasado la referida Estación trasmisora ha perifoneado, intercalándolos en sus diarios programas musicales y literarios, nuestros boletines que no dudamos resulten del agrado del público en general...<sup>733</sup>

Se invitaba a sintonizar sus aparatos en el horario fijado. Esta relación se mantendrá hasta el final del periodo que aquí estudiamos, aunque ya para entonces se habían creado nuevas estaciones.<sup>734</sup>

El 22 de septiembre de ese mismo año, se anunciaba con bombo y platillo los “Nuevos estudios de una Radio-difusora”.<sup>735</sup> En realidad se trataba de la reanudación de la XEBQ del señor Roberto González Mata instalada ahora en calle Carnaval 114, anexo al Teatro Rubio. Se decía en la nota que el programa había sido puesto bajo los auspicios del Coronel Alfredo Delgado, Gobernador Constitucional electo; Coronel Gabriel Leyva V.; Senador Rodolfo T. Loaiza; Capitán de Altura, Germán F. Rojas, Director de la Escuela Náutica del puerto y otros. La parte artística a cargo del grupo “Ángela Peralta” (de reciente creación) al mando del profesor Adolfo V. Rivera y la parte musical bajo la batuta de la orquesta del hotel Belmar y Jazz Morelos.

Por otra nota sabemos que el señor Ignacio L. Sais, que ya ha sido mencionado, mantenía en plan experimental, las estaciones XEBM de onda corta y XEBL de onda larga,

---

<sup>732</sup>. “Otra estación de radio. La acaba de instalar el señor Ing. Rodríguez. APARATOS MODERNOS. El salón de conciertos está bien acondicionado.” Noticia *EDS*, núm. 5510, domingo 6 de septiembre de 1936, p. 1.

<sup>733</sup>. “Diariamente transmitiremos un boletín con noticias, por medio de la X.E.B.L”, *Ibidem*.

<sup>734</sup>. El domingo 26 de mayo de 1940 se inauguraba la “XERJ” La Voz de Mazatlán. “Hoy se inaugura una potente radio-difusora”, (*EDS*, núm. 6643, p. 1).

<sup>735</sup>. *EDS*, núm. 5523, martes 22 de septiembre de 1936, p. 4.

para trabajar solamente durante el día de 12 a 14 horas.<sup>736</sup> Estas fueron autorizadas a operar de forma oficial a los pocos días en el domicilio de calle Belisario Domínguez y Avenida Ángel Flores. El periódico adelantó a sus lectores la próxima inauguración.

Se inaugurará una Radio-difusora. Mañana domingo, a las once horas inaugurará solemnemente sus trabajos formales, la radiodifusora de onda corta y larga del Sr. Ignacio L. Sais, ... una vez obtenida la autorización de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. El Demócrata Sinaloense perifoneará diariamente, por conducto de la trasmisora de radio del Sr. Sais, un boletín con el extracto de las noticias de más importancia que inserta cotidianamente nuestra publicación.<sup>737</sup>

El día 7 de octubre, en primera plana, daba a conocer los pormenores de la inauguración que había sido declarada por el Jefe de Correos y Telégrafos, habiendo sido el Programa muy selecto. La nueva estación había tomado el giro de “Radiodifusora XEBM-XEBL. El Pregonero del Pacífico”.<sup>738</sup>

Correlacionado con el boom que empezaba a cobrar la radio como nuevo medio de comunicación, en 1937 el periódico anunciaba con bombo y platillo la instalación del servicio de radiotelefonía: “para una mejor comunicación con la capital de la república y de otros Estados, a semejanza de los que funcionan en Veracruz, Mérida, Acapulco y otras poblaciones importantes de México”. También crecieron los negocios que alentaban la compra de los nuevos radios General Electric y Westinghouse para el gozo de la audición, negocio que ya cobraba amplias expectativas entre los lugareños.<sup>739</sup>

Como en años anteriores la redacción del rotativo, seguirá insistiendo en que solamente publicará aquello que llegue calzado con firma conocida por ellos y menos aceptará aquellos artículos que lleguen con la recomendación de que no se sepa el autor pues esa facultad se la reserva el periódico, cuando así lo cree conveniente.

Permanece la tradición de “Las Calaveras” en la columna “Calaveras de Actualidad” para lo cual días antes se abre la convocatoria a la participación pública. Incluso en noviembre de 1936, en virtud de que el día 2 no aparece el periódico se adelanta su emisión para el 1, dedicada en esa ocasión a figuras políticas, comerciales, bancarias y de otro género, “de este

---

<sup>736</sup>. “Trabajarán sólo de día 2 Difusoras” *EDS*, núm. 5526, viernes 25 de septiembre de 1936, p. 4.

<sup>737</sup>. *EDS*, núm. 5533, sábado 3 de octubre de 1936, p. 4.

<sup>738</sup>. Noticia, “Trasmisora inaugurada”, *EDS*, núm. 5536, miércoles 7 de octubre de 1936, p. 1.

<sup>739</sup>. “Contará con otro servicio esta población”, *EDS*, núm. 5780, jueves 22 de julio de 1937, p. 1; “Se venden nuevas remesas de Radios General Electric y Westinghouse 1937. Los ofrece A.L.F.A. S. A.” núm. 5951, sábado 12 de febrero de 1938, p. 3.

bullangero puerto”<sup>740</sup> Esta costumbre inicia, como lo hemos visto, desde el primer año de vida del periódico, en noviembre de 1920.<sup>741</sup>

Ring Man se ha ido de vacaciones no sabemos a qué sitio y su columna deportiva “Página Deportiva” ahora está dividida en “Comentarios Deportivos” y “Comentarios de Actualidad” firmada por Bassed (o Passed) Ball (el ya señalado Arnulfo Jiménez Rubio)<sup>742</sup> y continúa como antes los “Martes Deportivos” o “Divagaciones Deportivas del Momento” de Boxing Gloves (Feliciano Borda Hernández, yerno de Enrique López, como ya lo referíamos). Además colaboran en este género, con información y notas sueltas, Brummel (Tópicos Deportivos)<sup>743</sup> y de forma esporádica Tuxpan Kid y Mago. Desde 1935, y luego en 1936 y 1937, encontramos también la colaboración del cronista deportivo, residente en México, D. F., Gustavo Baturoni Reyna, quien firma sus colaboraciones desde diferentes lugares: México, Puebla, Navojoa Sonora. En varias ocasiones se describe como “El Cronista Especial”<sup>744</sup>

El lunes 9 de diciembre de 1935, si bien promovido por la casa Bayer, *EDS* comienza a publicar en la parte inferior de su página 4, la historieta “No es así la vida?” escrita por Dante Quintero. Destacar esta incursión en un género nuevo, es para marcar el hecho de que el periódico no dedicó ninguna de sus páginas a la historieta de humor ni explotó la caricatura política, a pesar de que muchos de sus colaboradores ejercían la crítica y la ironía. Cuando esporádicamente se ocupó de ello, los méritos fueron ajenos como ocurrió con la caricatura “Palenque Político” en 1924, “El próximo viaje del general Jeremías” en 1934 y el que aquí apuntamos.<sup>745</sup>

Durante los primeros años de este periodo, de 1933 a 1936, crece la presencia de varios escritores de procedencia militar, que se ocupan de diversos asuntos, algunos de los cuales ya venían publicando. Están, entre ellos: Celestino San Germán R., Teniente de Caballería (escribe

---

<sup>740</sup>. “Amena sección de ‘Calaveras’, *EDS*, núm. 5557, sábado 31 de octubre de 1936, p. 4.

<sup>741</sup>. Desde el núm. 185 del martes 12 de octubre de 1920, *EDS* llama a sus lectores envíen calaveras para ser publicadas. La excitativa seguirá publicándose hasta el 1 de noviembre. La edición de ese año se dedica al gremio de periodistas de los diversos periódicos que circulan en Mazatlán así como a la plana de tipógrafos de *EDS*. (*EDS*, núm. 202, y 203, lunes y martes 1 y 2 de noviembre de 1920, p. 4).

<sup>742</sup>. Firma como Passed Ball en el artículo “Acontecimientos Deportivos en Mazatlán. Efemérides sobre atletismo, recabadas por nuestro Redactor Especial”, *EDS*, núm. 5826, edición de aniversario, martes 14 septiembre de 1937, p. 1, 2ª. sección. Mucho antes, usará el pseudónimo de Jim Rubarfo como en “Punto final”, *EDS* núm. 5074, jueves 20 de junio 1935; y “Algo sobre la campaña política”, núm. 5483, jueves 6 de agosto 1936, p. 3. Gracias a que en los casos citados al lado de su pseudónimo se despliega su nombre, nos ha sido posible establecer esta identificación.

<sup>743</sup>. El pseudónimo Brummel corresponde a Joaquín Sánchez Hidalgo pues en dos ocasiones los Tópicos Deportivos están firmados por él (véase un caso en el núm. 6176 del viernes 4 de noviembre de 1938, p. 2).

<sup>744</sup>. Por ejemplo en “Estruendosa Victoria del Púgil Mazatleco J. Conde” *EDS*, núm. 5510, domingo 6 de septiembre de 1936, p. 1.

<sup>745</sup>. En anexos, I17, I18 e I30, se incluyen los ejemplos de la historieta y de las caricaturas políticas, respectivamente.

desde Mazatlán a partir de noviembre de 1932); Gustavo A. Bravo y Manuel G. Camiro (ambos Capitanes del Comité Central de la Marina; escriben desde México); Alfredo O. González, Mayor;<sup>746</sup> Roberto F. Cejudo, General de Brigada; Rafael López Fuentes, *Lucifer*, Capitán de Altura de la Marina Nacional Mercante. En 1940 tenemos a: Reynaldo Ramos Ochoa, Mayor de Infantería (en 1927 ya había colaborado) y Alberto Arenal Camargo, Capitán. Militares extranjeros también hicieron acto de presencia en las páginas del periódico. En 1939: Juan Michel Renaitour, Diputado Presidente de la Comisión de la Marina Militar de la Cámara Francesa y Coronel Jacinto Puig, ex Jefe de Estado Mayor de una División Española.

Un aspecto que se presentará de manera más frecuente (antes había sido esporádico), a partir de 1933, es la acreditación de muchos de los artículos y colaboraciones a agencias periodísticas nacionales e internacionales. Esto se inicia con el artículo dedicado a Sinaloa (único que pudimos localizar con estas características), que es adjudicado a: “De nuestros Servicios Especiales de Información en la Capital de la República”.<sup>747</sup> Dentro de las agencias que se acreditan a partir de entonces y hasta 1938, se encuentran: Servicio de Información Panamericano/a; Editorial Lumen, que envía artículos firmados por diversos autores, desde Puerto Rico, Cuba, México y Guadalajara, prohibiendo su reproducción (Enrique Lumen, agregado de prensa a la Embajada de España, escribe varios artículos); Servicio Exclusivo de Alrededor de América, suscribe artículos firmados por diversos autores, desde México, y las leyendas: “Especial para *EDS*”, “Prohibida su reproducción” (su Director, Eutiquio Aragonés envía varias colaboraciones). Advertimos también artículos de Santiago Reach, presidente de Publicidad Organizada, S. A. de México; de Servicio SIPA, Servicio “Ehar” y Exclusividad Mentor así como en 1940, muchos adjudicados a A.N.T.A.

Fue tarea infructuosa conocer pormenores de estas agencias. Los datos sobre Lemus, la única empresa de la que pudimos obtener información, son contradictorios. Raúl Trejo Delarbre nos habla de una que por sus características puede corresponder a la que enviaba artículos para *EDS*, pero la fecha de su constitución no coincide. Lo mismo pasa con los datos que sobre una empresa de similar nombre y actividad aparece en internet.<sup>748</sup>

Trejo nos habla de una agencia mexicana:

---

<sup>746</sup>. En el núm. 5747, del domingo 13 de junio de 1937, p. 1 el Conde Fox escribe con un sentimiento de tristeza (así lo confiesa) sobre la muerte de este colaborador, dando pormenores de los pleitos que llegaron a incomprensibles términos entre éste y el señor Enrique López, dueño de *EDS*.

<sup>747</sup>. “Sinaloa”, *EDS* núm. 4414, jueves 24 de agosto 1933, p. 3. Se habían hecho referencias en singular, por ejemplo: “de nuestro corresponsal especial”, “de nuestro enviado especial”, “de nuestro corresponsal viajero”, pero nunca en plural, como en este caso.

<sup>748</sup>. <http://www.grupolemus.com.mx/index.htm>. Lemus Representaciones periodísticas. visitada el 18 de junio de 2009.

...Lemus, fundada a fines de 1978 y dedicada principalmente a tramitar publicidad para diarios del interior del país. En 1981, Lemus tenía 42 suscriptores para un servicio de envío de entre 65 y 80 notas diarias, fundamentalmente nacionales. En el material de Lemus casi no había información de los estados, sino fundamentalmente envíos de la capital hacia el resto del país. (...) En 1981... cobraba 18 mil pesos mensuales por su hilo informativo y tenía además un servicio semanal de artículos y entrevistas por el que cobraba únicamente mil cien pesos. Entre sus abonados figuran diez diarios de Coahuila...tres de Sinaloa...<sup>749</sup>

¡Pero el autor está hablando de 1980!

Por lo que hace a la empresa que aparece en Internet, Lemus Representaciones Periodísticas, en los datos que ahí se consignan, se dice que fue fundada en 1949 por Ignacio Lemus Orozco, para que, representando a los periódicos del interior de la República, atendiera a sus clientes en la capital. Pese a lo anterior, lo que aquí sacamos en claro, es la presencia de las agencias de noticias como fuentes de información para *EDS*, en los años que estamos revisando. Como ya lo anotamos este servicio será notorio de 1933 a 1938. Luego sólo lo será de forma esporádica.<sup>750</sup>

Otro de los fenómenos que observamos es la incorporación como colaboradores de *EDS*, de lo más granado de la intelectualidad sinaloense de la época algunos ya con carrera afincada en diversos campos y otros que la harán posteriormente: Manuel Estrada Rousseau (quien escribe desde México y Culiacán),<sup>751</sup> Ramón Rubín (desde México y Mazatlán),<sup>752</sup> Alejandro Hernández Tyler (desde Culiacán), Francisco Verdugo Fálquez (desde Culiacán), Francisco Campaña (Desde Navolato), Enrique “El Guacho” Félix (desde México y Culiacán), Lic. Clemente Vizcarra, Joaquín Sánchez Hidalgo,<sup>753</sup> Solón Zabre (desde Culiacán), I. Alfonso Gastélum Jr. (desde México y Mazatlán),<sup>754</sup> Teófilo Leyson y Miguel Leyson (ambos desde Los Mochis), Cándido Avilés (desde El Limoncito y Campo Lo de Avilés),<sup>755</sup> Alejandro Torrontegui Jr. (desde Culiacán), Moisés Maturín (desde Mazatlán), Carlos McGregor Giacinti (desde Baja

---

<sup>749</sup>. Raúl Trejo Delarbre, *Las agencias de información en México*, México, Trillas, 1989. pp. 44-45. Trejo toma estos datos de la Coordinación General de Comunicación Social de la Presidencia. Bases estratégicas para la construcción de un sistema nacional de comunicación social, t. XI, XVI y XVII, sin fecha. Pero no nos ha sido posible tener acceso directo a esa fuente.

<sup>750</sup>. En anexos: C10, se documenta, para los diversos años, la presencia de estas agencias.

<sup>751</sup>. Escritor constante a partir de su primera colaboración “El caso paraguayo-boliviano”, *EDS*, núm. 4271, miércoles 9 de mayo de 1934, p. 3.

<sup>752</sup>. A partir de que comienzan sus colaboraciones con “El Eterno Don Quijote”, *EDS*, núm. 4437, sábado 16 de septiembre de 1933, p. 3, se convertirá en un escritor prolífico.

<sup>753</sup>. Mazatleco de cepa pero metropolitano, lo que sabemos por su colaboración titulada “Laborando por Mazatlán desde la metrópoli”, publicada en el núm. 4381, jueves 13 de julio de 1933, p. 3.

<sup>754</sup>. También desplegará una gran actividad desde su primera colaboración “Aeternum Vale”, Artículo *EDS*, núm. 4892, lunes 17 de diciembre de 1934, pp. 3-4. Proseguirá hasta 1940.

<sup>755</sup>. Se harán célebres sus series dedicadas, una al Ajonjolí (octubre 1937, IV partes) y otra a La Presa de Sanalona (enero-marzo de 1940, VII partes).

California), prof. E. Max Gómez Blanco (desde Mazatlán), Dr. Bernardo J. Gastélum (desde Londres), Francisco Peregrina (desde Culiacán), Alfredo Ibarra Jr. (desde Mazatlán)<sup>756</sup> Crece igualmente la presencia femenina, nativa y de otros estados de la república.

Para fines de 1936, contamos con otros elementos que nos ayudan a dibujar el mapa de circulación del periódico ya que, como resultado de la campaña contra los morosos, contamos con los nombres de algunos suscriptores y lugares donde el periódico tenía desplegadas agencias. En la información publicada en un recuadro con el título “A suscriptores y Agentes” el periódico anuncia que debido a la morosidad de los pagos “seguirán funcionando sus agencias en San Blas, Sinaloa, Culiacán, Concordia, Rosario y La Cruz y las demás que arreglen satisfactoriamente sus cuentas para antes del último del presente mes”. Otra información es la contenida en el recuadro que se titula “Excitativa a los morosos” donde se pide a algunas personas pasen a la Administración del Diario a arreglar el asunto pendiente.<sup>757</sup> Y continúa en ese tono durante los siguientes años.

En el tráfigo de estos acontecimientos, el 29 de mayo de 1936, se produce la muerte del ex director don Francisco H. Valle, hecho dado a conocer por el periódico y que ocupa la pluma de varios escritores y redactores.<sup>758</sup> Días antes habían salido a Guadalajara, donde era atendido de un ataque cardiaco, sus hijos Ricardo Valle, jefe de redacción en funciones, Manuel y Luís Valle y la señora Macrina Valle de Romero. En julio de ese mismo año se establecen, por Constitución 280, muy cerca del domicilio de *EDS*, las oficinas y talleres del periódico *El Día*.<sup>759</sup> Bajo la dirección y gerencia de Gonzalo Cabello, éste periódico igual que como sucedía con *El Grillo*, mantendrá una relación cordial con *EDS* (véase en anexos: H1 y H5).

---

<sup>756</sup>. En anexos: C5 y en Biografías se puede acceder a datos más puntuales sobre sus vidas.

<sup>757</sup>. Figuran ahí: Alfredo S. Ortega, Casa Redonda; Domingo S. Vidal, Tepic; Constantino Pineda, De Palmita, Tamazula; Antonio Berrelleza, La Caña y Unión Mutualista Obrera, La Noria. En 1938 seguía la campaña contra los morosos, declarando Enrique López que “El periódico lo tengo por negocio, y solamente tiene derecho a recibirlo sin cargo alguno, nuestros colaboradores.”

<sup>758</sup>. “Don Francisco H. Valle. Un viejo compañero nuestro nos deja” *EDS*, núm. 5418, Sábado 30 de mayo de 1936, p. 1; “En la muerte de Don Francisco H. Valle” Manuel J. Zavala (desde Navojoa, Sonora), *EDS*, núm. 5424, viernes 5 de junio de 1936, p. 3; “A la memoria de mi estimado amigo Don Francisco H. Valle” Evangelina Gómez Delgado (Desde Reventadero Veracruz), *EDS*, núm. 5438, martes 9 de junio de 1936; “Mi postrer tributo al amigo desaparecido” Juan Gaillard (Desde México, D. F.), *EDS*, núm. 5439, miércoles 10 de junio de 1936; “Non Torno. A la memoria de mi inolvidable amigo y paisano, el Sr. Francisco H. Valle. Dedicado a su honorable esposa y estimados hijos” Profesora Rebeca Pérez Vda. de Nava (Desde Valparaíso, Zacatecas), *EDS*, núm. 5436, miércoles 17 de junio de 1936. Un año después el martes 1 de junio de 1937, p. 2 (núm. 5736) desde la población de Reventadero Veracruz de nuevo Evangelina Gómez de Delgado publicaba “Los desaparecidos. A la memoria de mi estimado amigo don Francisco H. Valle”.

<sup>759</sup>. *El Día*, Mazatlán Sinaloa, Diario de Información, excepto los lunes. Cuesta 5 centavos, números atrasados, 10 centavos. Núm.1, martes 21 de julio de 1936, 8 pp.

En junio de 1937 el periódico informa una nueva sección que publica en su segunda página. Se trata de la sección de efemérides bajo el epígrafe “Mazatlán 1910”. Con ese motivo se dice que se procurará insertar reminiscencias de fechas más antiguas pues se posee uno de los archivos más viejos y completos del noroeste de la república.<sup>760</sup>

Por lo que se refiere a los diversos colaboradores que en este periodo (1933-1940) participan, este es un mapa genérico. Se mantienen muchos de los que ya mencionamos y se incorporan nuevos. La actividad de Juan Gaillard sigue siendo muy notable, siguiéndole de cerca Carlos V. Menocal. De los nuevos: Juan Balcazar, Roberto Sainz, Lic. M. González Tijerina, Jesús Amaya, Dr. Gabriel Luna, Adolfo V. Rivera, Arnulfo Jiménez Rubio,<sup>761</sup> Roberto Morales Zepeda, Luis Careaga, Juan Puga, Adalberto R. Rodríguez, J. A. Jiménez, Dr. Daniel Cárdenas Mora, Luís García Carrillo, José R. Villaverde, Dr. Elio Farboa V. (firma desde Guamuchil), Alejandro Velderráin Campoy, Abelardo Salmerón, Luis G. Franco, Ing. Leonel J. Olagaray, Carlos J. Rittenhouse, Leopoldo Magnan. Entre muchos otros, sin contar a los ya referidos sinaloenses y militares que escribían desde diferentes partes del país.

En cuanto a las mujeres: se mantienen activas María Dolores Cabanillas,<sup>762</sup> Evangelina Gómez de Delgado, María de Jesús Neda y, de forma notable, Enriqueta de Parodi. Aparecen nuevas como Adelina F. de Mejía que se ocupará de temas de higiene. Su interés por escribir sobre estos temas surgió –dice la nueva colaboradora- a raíz de observar las malas condiciones de salud que percibió entre los niños de la ciudad (de Mazatlán). Su columna buscará ayudar a los padres a hacer conciencia de los cuidados sobre el particular. También comenzarán a publicar sus trabajos: Ramona S. de Hernández (Desde Mazatlán),<sup>763</sup> María Virginia Bourhenne o Bourbenno (algunos de sus trabajos están firmados desde Mazatlán, otros desde Rosario), Concepción (Concha) de Villareal (San Pedro Coahuila), Lucía Ramírez V., Rosalina Margarita Sarabia, Mercedes Pinto, María R. P. de Partida (Desde Mazatlán), María Guadalupe Arballo de S. (Unas colaboraciones las firma desde Culiacán, otras desde Guasave. En algunas se dice

---

<sup>760</sup>. En las conversaciones que sostuve con la nieta de Enrique López, Dolores Borda López me hizo saber del tesoro bibliográfico de su padre que junto con el patrimonio periodístico se fue paulatinamente perdiendo.

<sup>761</sup>. Con su colaboración “¿Qué pasa en Nayarit?”, domingo 11 de marzo 1934, este autor iniciará una actividad de publicación incesante que combinará con su papel de administrador cuando sustituye a Santiago D. Rodríguez. Muchos de sus asuntos se refieren al Estado de Nayarit y de hecho muchas colaboraciones las firmaba desde Tepic, Tecuala, Ruiz, Tuxpan y Rosamorada, Nayarit. En este último lugar en una nota expedida el 23 de septiembre de 1940 para dar cuenta de las actividades recreativas de la Escuela de ese lugar, oficina de Maestro de Ceremonias. Como ya lo referíamos escribía notas deportivas con el seudónimo de Passed Ball, y como Jim Rubarfo, sobre diversos asuntos (Véase nota de pie núm. 715).

<sup>762</sup>. Con su colaboración “Apuntes femeninos” del domingo 21 de agosto de 1938, p. 2 (núm. 6113) comienza a firmar como María Dolores Cabanillas (Mrs. Kenneth Mac Pherson) y es enviada desde San Francisco California. Lo mismo hace en la colaboración “Apuntes femeninos” *EDS*, núm. 6259, jueves 9 de febrero de 1939, pp. 2-3.

<sup>763</sup>. Uno de sus trabajos estará dedicado a una de sus colegas, aquí también relacionada, en el artículo “Mujeres de hoy. Concepción de Villareal” *EDS*, núm. 6431, jueves 14 de septiembre de 1939. p. 3.



Propagandista femenil del gobierno, por ejemplo sábado 21 de enero de 1939), Rosita Marini (firma desde México), Lic. Esperanza Velázquez Bringas,<sup>764</sup> y Andrea Mariscal de Vasconcelos (quien firma como sinaloense).

En relación al grupo de mujeres colaboradoras, nos llama la atención que tanto Concepción “Concha” de Villareal oriunda de San Pedro Coahuila como Enriqueta de Parodi originaria de Cumpas, Sonora, escribieron por estos mismos años en los periódicos *El Pueblo* y *El Tiempo* de Hermosillo Sonora. Lo mismo hizo María Dolores Cabanillas.<sup>765</sup> Nos preguntamos sobre los modos en que pudo generarse este intercambio que por otro lado aventuramos, no se trata de casos aislados sino que seguramente se pueden documentar muchos otros. No parece suficiente referir que en el periódico *El Tiempo*, aparecieran artículos sobre Sinaloa, como el referido “El Feminismo en Sinaloa” o que las ediciones de 1933 del diario *El Pueblo* se editaran en Culiacán (ambas cuestiones además suscitan nuevas preguntas).<sup>766</sup>

Quizás algo tendría que explicar esta circulación de autores y obras con el tipo de formas de acceder a la información. Gran parte de los rotativos la obtenían a través de corresponsalías o por medio de los canjes (aunque en esta última modalidad era obligado dar la referencia de donde se había tomado, cosa que no siempre sucedía). De ambos modos operaba EDS, además de por medio de sus reporteros locales e itinerantes -denominados estos últimos como corresponsales viajeros- y de sus colaboradores y corresponsales. Especial celo dispuso para tener y mantener oficinas y un corresponsal en la ciudad de México, lugar desde donde pudo acceder a diversas relaciones y contactos con escritores.

Resulta pertinente pensar igualmente que hayan contribuido a este intercambio las organizaciones de periodistas que se formaron. Nos lo hace presumir uno de los varios objetivos que se planteaba la Asociación de Periodistas de los Estados Pro-Patria, al constituirse: “el intercambio de información entre los directores de periódicos de todo el país para detectar a los clientes morosos”.<sup>767</sup> Otro mecanismo que pudiera explicar esta circulación de autores-artículos en diferentes periódicos a la vez, pudiera atribuirse a las agencias de información. A punto de cerrar estas consideraciones pudimos tener acceso a la consulta de

---

<sup>764</sup>. Licenciada, culta escritora, ocupó el cargo de Jefe del Departamento de Bibliotecas en la Secretaría de Educación Pública. Maximino Valdés, El Conde de Fox, le dedicó una amplia disertación destacando su papel en pro de la clase obrera de México. *EDS*, 1599, miércoles 29 de abril de 1925, pp. 1, 4. En anexos I26 se despliega la foto de ella y parte del artículo que Valdés escribió sobre ella.

<sup>765</sup>. Véase, Elizabeth Cejudo Ramos. *Discurso y esfera pública. Mujer y prensa en Hermosillo, Sonora. El caso de los periódicos El Pueblo y El Tiempo (1934-1938)*, tesis de Maestría, El Colegio de Sonora, 2007. La autora incluye a María Dolores Cabanillas en el grupo de mujeres sonorenses (p. 122).

<sup>766</sup>. *Ibíd.* pp. 77 y 160.

<sup>767</sup>. Véase la información correlacionada con la nota de pie núm. 365.

varios periódicos nayaritas. En *El Heraldo de Nayarit*,<sup>768</sup> localizamos varias colaboraciones de Enriqueta de Parodi, artículos comentando sus obras e incluso la aparición de su columna “La Hora del Té”.<sup>769</sup> Tanto los escritos de ella como los referidos a ella, se firman por el autor y por la agencia Servicio Editorial Lumen. Es el caso también de Jesús Amaya, colaborador en fechas similares tanto de *El Heraldo de Nayarit* como de *EDS*, quien escribe desde México y acompaña a su nombre, como en el caso de la citada Enriqueta de Parodi, el sello de la Editorial Lumen. También algunos escritores dedican artículos a su personalidad.<sup>770</sup> Esto nos lleva a considerar este mecanismo como posible forma de socializar la producción de los escritores por todo el país, explicando la salida de sus colaboraciones en diversos periódicos de varios estados de la república, en forma simultánea. Esta es una línea de investigación que nos parece interesante abordar y que por el momento solo indicamos.

Hemos omitido a un sinnúmero de escritores que no llenaron las condiciones de nuestro criterio de selección y excluido a todos aquellos a quienes Enrique López señaló en su agradecimiento, muchos de los cuales siguieron plenamente activos. En esas listas como sabemos solo aparecen tres féminas, de modo que las mujeres que hemos reseñado son las que hemos localizado revisando todas las ediciones de *EDS* para los años de estudio.

El tono anti-iturbistas a nivel local y anti carrancista a nivel nacional,<sup>771</sup> con el que surgió y que había mantenido el periódico, sigue boyante a pesar de esporádicos reconocimientos al General Iturbe como en el Editorial “El cooperativismo” donde se comenta el papel que en ese momento juega Ramón F. Iturbe, Diputado al Congreso de la Unión por Sinaloa, como

---

<sup>768</sup>. *El Heraldo de Nayarit*, Tepic, Nayarit, Semanario independiente, registrado el 11 de junio de 1929. Director Gerente: José Félix Barbosa, Jefe de Redacción: Antonio C. Pérez. Superficie total: 34.5x29.0; superficie impresa: 39.5x26.0 cm. La Biblioteca electrónica y Hemeroteca de la Universidad Autónoma de Nayarit cuenta con los números del 157 (sábado 18 de junio de 1932) al 352 (jueves 15 de noviembre de 1934). Tuvo diversos cambios de los que no nos vamos a ocupar, como su tránsito a Bisemanario Independiente que se opera a partir de su número 197.

<sup>769</sup>. María Ríos Cárdenas, “Bibliográfica” en *El Heraldo de Nayarit* núm. 190, sábado 4 de febrero de 1933, pp. 5-6; Alejandro Dozal M., “Reloj de Arena” en *El Heraldo de Nayarit* núm. 305, sábado 12 de mayo de 1934, pp. 2-4; Julia Martha, “Reloj de Arena y Enriqueta de Parodi” en *El Heraldo de Nayarit*, núm. 311, sábado 2 de junio de 1934, pp. 2-5; (Todos los autores se ocupan de la obra *Reloj de Arena* y todas sus colaboraciones están anunciadas como: Exclusiva Editorial Lumen). Por los datos que conocemos (dado que el acervo que se conserva del periódico *El Heraldo de Nayarit*, inicia en el número 157, sábado 18 de junio de 1932), Enriqueta de Parodi inició sus colaboraciones en el número 184 del sábado 17 de diciembre de 1932, con el artículo “Dolor de Madre”, pp. 2-4. Una primera muestra de la columna “A la Hora del Té”, la encontramos en el núm. 282 del miércoles 7 de febrero de 1934, pp. 2-3, que proseguirá en lo sucesivo.

<sup>770</sup>. De este autor no hicimos un seguimiento detallado en el periódico nayarita como en el caso de Enriqueta de Parodi. A. Garza Ruíz le dedica el artículo “Cómo es Jesús Amaya”, *El Heraldo de Nayarit*, núm. 271, miércoles 29 de diciembre de 1933, pp. 3-4. En el núm. 280 (miércoles 31 de enero de 1934, p. 2) y 281, pp. 2-3, Amaya escribe en la columna Comentarios Breves, sus “Impresiones de viaje”.

<sup>771</sup>. En “Los carrancistas siguen activos” el periódico manifestaba su preocupación por la reorganización de éstos en el Partido Asociación de la Vieja Guardia Revolucionaria, que integraban –se nos dice– los Generales: Juan Barragán, Arnulfo González, Heliodoro Pérez, Mariano González, Cesáreo Castro y Ramón F. Iturbe (*EDS*, núm. 5228, viernes 22 de noviembre de 1935, p. 4).

líder, patriarca del movimiento cooperativista.<sup>772</sup> Pero decimos que es un “garbanzo de a libra”; pues la fiebre anti iturbista seguirá alimentando parte de su furor periodístico. En el artículo “Iturbe el fayuquero” lo mismo que en el Editorial “Cría Cuervos y te sacarán los ojos” a Iturbe se le describe como “tracalero, fayuquero, embaucador, merolico y traidor.”<sup>773</sup> No sabemos si a esa línea de combate político aludía el Conde Fox cuando al editorializar el 19º aniversario del periódico, decía: “Un año más de existencia cumple hoy ‘EL DEMÓCRATA SINALOENSE’, sin haberse separado una sola línea, del camino que se le trazó al aparecer su primer número.”<sup>774</sup> Pero si no era esa la alusión, así seguía ocurriendo en relación al propio ex gobernador Iturbe, ya que a otros, también enemigos políticos, los copó haciéndolos con el tiempo, colaboradores. Lo que sí hizo explícito el editorialista fue el otro lado de la moneda: el periódico seguía manteniendo su fidelidad al caudillo Ángel Flores, causa de que saliera a la luz a fin de emprender la campaña mediática por la gubernatura.<sup>775</sup>

Una serie de notas refrendan la presencia al año de 1940 de plumas que desde los años treinta venían escribiendo en el periódico como son las colaboraciones de Francisco Peregrina, Francisco Verdugo Fálquez y Alejandro Hernández Tyler. Con ellos están también, Roberto Quiroz Martínez, Alfonso Gastélum, Cándido Avilés y el profesor E. Max Gómez Blanco, Dr. Bernardo J. Gastélum, Solón Zabre (Rector de la Universidad de Sinaloa), Ramón Rubín, Carlos V. Menocal, entre otros. Solo por citar a aquellos que más frecuentemente aparecen suscribiendo los artículos. Sus colaboraciones aparecen generalmente en la página tres en diferentes fechas de estos años en la columna denominada “Nuestras Colaboraciones” o, en otros casos, en la página dos.

Al final de este periodo *EDS* alcanza una superficie total de 42 por 55 cm. y superficie impresa de 39.5 por 52.5 distribuida en 7 columnas de 5.5 cm. cada una.<sup>776</sup> La noche anterior moría Enrique López, su fundador; ese día todavía se le velaba. ¿Conoció estos cambios? ¿Los diseñó, pensando en verlos en práctica? Es posible que sí.

A su sepelio fue lo más granado de la sociedad mazatleca. Las páginas de *EDS* recogerán en las ediciones posteriores muchos artículos dedicados a la gesta de Enrique López quien

---

<sup>772</sup>. “El cooperativismo” Editorial *EDS*, núm. 5907, domingo 19 de diciembre de 1937, p. 3.

<sup>773</sup>. “Iturbe el fayuquero” *EDS*, núm. 6119, domingo 28 de agosto de 1938, p. 1; “Cría cuervos y te sacarán los ojos” Editorial *EDS*, núm. 6123, viernes 2 de septiembre de 1938, p. 3.

<sup>774</sup>. *EDS*, núm. 6133, miércoles 14 de septiembre de 1938, p. 1. Ahí mismo el autor, declaraba que quizás esa sería su última colaboración pues le parecía que a sus 72 años, lo único que esperaba era rendir tributo a la muerte. Su sentencia no se cumplió el martes 4 de febrero de 1941, iniciaba la serie IMPRESIONES DE VIAJE que se publicaba cada semana (le siguieron el 11, el 16 y 25 de marzo).

<sup>775</sup>. De un modo y de otro refrenda el carácter que ya parodiábamos en el capítulo II: Su infancia, definió su destino.

<sup>776</sup>. *EDS*, núm. 6918, sábado 14 de septiembre de 1940.

consideró siempre que *EDS*, constituía más allá del aspecto profesional y político, un negocio. A partir de su muerte se va a abrir un horizonte que enfrentará su familia. Toda su descendencia se volcó a defender ese patrimonio que más tarde, se esfumó como los sueños al despertar.

*EDS* más allá de los intereses y posturas que defendió, se convirtió en moralizador de la cosa pública, actor de la esfera pública sinaloense, amplió los espacios de la opinión pública, fue un mediador del sentir popular ante los diversos gobiernos, crítico del actuar público de los funcionarios y políticos, defensor de las libertades públicas y atento observador de la actividad de prensa, incluido el ejercicio autocrítico de su propia actividad. Pero sin ingenuidad, fue un factor y un actor de poder que tanto benefició a unos como combatió a otros grupos, caudillos, proyectos, políticos y políticas. Y cuando decimos el periódico, estamos hablando de todos aquellos actores que lo dirigieron, encauzando su práctica editorial hacia el apoyo a unos intereses y contra otros.

### V.3.2. Características de los fenómenos prensa-poder

#### QUÉ, CÓMO, DÓNDE.

Cómo podemos concluir por lo dicho hasta aquí, lo que mayormente informan los textos donde se muestran acciones de prensa-poder, se explican de algún modo en las categorías en que hemos dividido dichas acciones. Así, tenemos el poder que despliega el periódico, las acciones operadas por diversos actores para acotar su actividad comunicativa, respondiendo de algún modo a determinada afectación contra ellos operada por y desde el periódico; sobre las pugnas inter periodísticas así como sobre las solidaridades desplegadas por *EDS* frente a acciones de poder sufridas por otros rotativos a nivel nacional, internacional, estatal y local. El contexto en que las acciones locales ocurren, aunque no las mueven aparentemente esos problemas, son las diferentes conflictivas: agraria, magisterial, obrera e inquilinaria que entonces se desarrollan en espacios diferenciados del estado de Sinaloa y de las que se ocuparán sus diversos colaboradores y editorialistas.

La modalidad en donde se dan a conocer las acciones de prensa-poder son el editorial, la columna, los remitidos, las colaboraciones, las cartas, así como las informaciones y noticias giradas por algunos corresponsales. Acerca del espacio del periódico donde se dan a conocer dichas acciones, podemos ver que difiere según el tipo de texto. El único que no cambia de lugar es el editorial que se localiza en la página 3; en cuanto a otros textos se les encuentra

tanto en la página 1, 2, como en la página 4. Una mirada a las citas de pie de página puede ayudar a ilustrar este panorama.

En todos estos años se estabiliza el tamaño del periódico manteniendo en promedio las dimensiones con las que inaugura, en 1933, este periodo, que fueron de 41.5x57 cm. de superficie total y 39x54.5 de superficie impresa. Quizás el único cambio a notarse es el de 1934, cuando disminuye su largo de 57 a 55 en superficie total y de 54.5 a 52.5 en superficie impresa, con el que quedará hasta 1940.<sup>777</sup>

Con relación a la procedencia de la información tenemos que parte de ella se generaba en la propia ciudad sede del periódico y está escrita por sus editorialistas. Pero las que mayor impacto tienen se originan en la ciudad de México siendo una de las más importantes, la que enciende el conflicto político que lleva a la renuncia del gobernador Manuel Páez. Otras vienen de las distintas regiones de Sinaloa, específicamente de Concordia, El Quelite, Culiacán y El Fuerte.

Las maneras que el periódico adopta para hacer relevante el tema de los conflictos prensa-poder es ponerlos en una sección que no sólo es buscada, sino que tiene un lugar específico en que es publicada y a su vez trabajada por su personal más acreditado, hablamos de su planta de redactores y del editorial, que además se destaca con letras y titulares por arriba del promedio de sus otras secciones, excepto las notas y artículos de su primera plana que siempre aparecen de forma resaltada. Otra manera será precisamente colocar esos temas en su primera página, destacadas con recuadros, letras negritas, de mayor tamaño y con signos de admiración.

## QUIÉN, CUÁNDO Y POR QUÉ.

Los relatos de *EDS* donde se expresan conflictos prensa-poder, están orientados en varias perspectivas temporales, fijadas tanto desde el punto de vista del periódico (cuando son referidos en editoriales) pero también desde el punto de vista de los escritores (colaboradores) y de algunos lectores cuando estos manifiestan sus pareceres, a través de juicios, valoraciones, acusaciones, denuncias. Unos en colaboraciones y artículos y los otros en cartas, remitidos y ocasionalmente en alguna colaboración. También algunas perspectivas temporales están fijadas desde la postura del corresponsal.

---

<sup>777</sup>. Para detalles sobre el particular, véase anexos: C1.

Casi todos los objetos de referencia son temporales, pues se da de ellos referencias claras de lugar, hora, circunstancia y tipo de acción desarrollada. Respecto a la historicidad de los relatos, todos están situados en el presente y con relación a los marcos espaciales de los relatos podemos decir que en esta ocasión crecen las referencias a hechos acontecidos en la ciudad de México y a personajes sinaloenses residentes en ella. También se dan referencias, como ha sido clásico, de otras ciudades del país donde algunos corresponsales sufren hostigamiento, cárcel o agresiones con motivo de su actividad periodística. Desde luego los espacios de la ciudad y puerto de Mazatlán son los más citados en los textos, y dentro de las ciudades del país más referidas como escenario de conflictos están: Hermosillo, León Guanajuato; Los Mochis Culiacán, El Quelite y Aguacaliente Concordia (todas, localidades del estado de Sinaloa).

Con relación a los instrumentos o útiles de la acción referidos en los textos, éstos son por número de casos: otros periódicos, agresiones físicas, manifestaciones, juzgados, rumores de atentado, amenaza de incendio de los talleres, cárcel. En cuanto a los personajes y roles que se mencionan es importante volver a insistir en la perspectiva con que el periódico mira a los otros (los distintos) y a sí mismo y a los correligionarios, imponiendo un rol de buenos-malos, héroes-malditos. Sobra explicar quienes son unos y otros. Siguiendo este modelo tendríamos que distinguir entre los actores personales, con sus nombres, papeles y acciones; los institucionales con sus roles, sus fines y los periodísticos con igual necesidad de comprender sus roles. Tendríamos así a los periódicos, los periodistas, los corresponsales; los gobernantes de todos los niveles –gobernador, procurador, síndicos-, los políticos en funciones o retirados. Todos perfectamente perfilados en su rol, función, actos de poder ejercidos y consecuencias.

Entre los actores o personajes que se mencionan destacan los siguientes: Los que amenazan y agreden: Agentes de Seguridad Pública del D. F., Alfredo O. González (General Capote), Pedro L. Navarro, José María Hernández (Mazatlán), Gobernador de Sonora Ing. Ramón Ramos, Alcalde de Los Mochis, Alfredo Campillo; Fernando V. Bañuelos (líder). Los que son agredidos: Corresponsales de Agua Caliente, Concordia Sinaloa y Alfonso Teracena de la ciudad de México; Director Miguel Leyson; Redactor, Porfirio C. Avena; periódicos: *El Pueblo*, *El Radical*, *Voz del Norte*.

En cuanto a las maneras en que son calificados cada uno de los actores de los relatos, volvemos a observar que el modelo héroe-maldito, sigue activo. Por ejemplo, cuando el periódico habla de los comerciantes a quien critica, los llama: a Feliciano N. Ruiz, propietario de “La Favorita”, negrero, bravucón, desalmado patrón, ruin, ente vulgar. Ahí mismo, acerca de los obreros que lo han demandado: “hombres que laboran para su diario sustento”,

“abnegado trabajador”; sobre sí mismo el periódico valorara su papel como: “obrando en cumplimiento del deber del periodista de defender los intereses generales y los del abnegado trabajador”, “mientras cumplamos con los deberes que se derivan de nuestros papeles en sociedad, no nos asustan con el petate del muerto”. Sobre Hugo Setzer, funcionario del Banco Mercantil y Capitalizador S. A., el periódico lo calificará como: “alemán, terrible enemigo de la prensa”, “HITLER bancario”, “KAISER del banco”.

Con relación a las pugnas periodísticas y específicamente contra los redactores de los periódicos *El Nudista* (México), *Blusa Roja* (Guadalajara), *Escaparate* (Mazatlán), usará expresiones como: canallesca fobia, vividores, tráfugas, mercenarios, cadáveres vivientes. Ya en lo específico, a McDougall lo tratará de literatoide, discípulo ardiente de Epicuro; a Olea de tráfuga, ingrato, “amante de hacerse de dinero venga de donde venga”.

Aquellos, por su parte, llamarán a *EDS*: “la máquina tostonera”; al gobernador Páez, “Manolete”; al Colegio Rosales, “nido de reaccionarios” y a Enrique López, “El molusco que lo dirige –al periódico–”, “Tostones” y “El abisinio”. Por supuesto el periódico defendió al gobernador, al Sindicato de Choferes del puerto, a los 12 trabajadores despedidos de La Favorita y a los funcionarios: Miguel Arámburo, síndico de El Quelite y Agustín C. del Castillo, Presidente Municipal de El Fuerte.

Para sí mismo tendrá las siguientes definiciones: “órgano periodístico que honra a Sinaloa”, “Interprete genuino del sentir del pueblo sinaloense”, “sincero amigo de las autoridades de esta Entidad”, “Paladín de las causas justas”.

### V.3.3. Mirada comparativa entre etapas inicial y terminal del periodo

Con relación a una y otra etapa temporal del periodo (inicial 1919-1920 y terminal, 1933-1940) podemos ahora mostrar las continuidades y diferencias tanto en relación a los conflictos de prensa y poder como a los asociados a los sistemas: social (económico, político), de comunicación – primordialmente prensa y radio- y referencial (los temas y asuntos que el periódico selecciona del entorno). Este último lo destacamos de manera especial, en razón de que en aquello que el periódico seleccionó y divulgó, vemos expresada la parte más importante de su poder simbólico. Por ello al analizar esta parte de su función simbólica, tratamos de clasificar los artículos, colaboraciones y editoriales en cuatro niveles que atienden a las diferentes esferas geográficas a que corresponde su problemática: mundial, nacional, regional y local. De esta manera podemos estar en condiciones de apreciar el grado de interés e

importancia que el rotativo otorga a los diferentes niveles geográficos en cada etapa histórica del análisis. Nos interesa sobremanera resaltar el espacio donde el periódico tiene su sede.

No podemos ignorar que cotejamos periodos entre los que median diferencias de años, pues mientras en el primero analizamos sólo dos años –con un lapso de tiempo en que el periódico es bisemanario–, en el segundo, ocho –en los que sale diariamente–. Lo anterior, consideramos, no afecta la pertinencia del análisis (sin duda se vuelve más rico en términos de experiencias y evidencias en el segundo), pues en ambos periodos estudiamos los mismos fenómenos. A la postre, éstos tanto presentan diferencias como similitudes. Veamos cuáles, cómo y por qué.

En el ámbito de la economía observamos que en el primer tramo de años que consideramos (1919-1920, aunque las características pueden ser aplicadas a un número mayor de años) las actividades que mueven la dinámica económica del puerto son el binomio minería-comercio internacional, que convierten a la ciudad de Mazatlán en polo de desarrollo del sur de Sinaloa, desplazando a otras localidades que desde tiempo atrás jugaban este papel, como lo fue la ciudad minera de El Rosario, Sinaloa. La política se signará por la presencia de los caudillos político-militares, en la que predominará la figura del general Ángel Flores y que permitirá una cierta estabilidad y uniformidad política aparente. Todos los amarres y acuerdos políticos pasaban por las manos del general, hasta su muerte en 1926, a la que seguirá una crisis política caracterizada por efímeras gubernaturas.

El sistema comunicacional se distingue por la predominancia del medio impreso particularmente periódicos y revistas, folletos, hojas sueltas. Habrá una efervescencia de periódicos favorecida por el afán de los grupos políticos y literarios por dar a conocer sus proclamas y programas y una gran controversia ideológica entre unos y otros, con motivo de lo que cada uno concibe y espera de la sociedad en construcción, luego del conflicto bélico, siendo éste el contexto en el que surgirá *EDS*. La coyuntura de las elecciones locales y nacionales (1924) les dará un incentivo adicional a su aparición.<sup>778</sup> Se ofertarán un sinnúmero de programas educativos privados y gremiales y proliferarán las bibliotecas públicas, institucionales, privadas y de agrupaciones que potencialmente debemos considerar como instancias promotoras de potenciales lectores. Los centros recreativos tanto elitistas como populares tendrán también una amplia difusión, y serán escenarios y fuentes generadoras de la circulación de noticias y rumores.

---

<sup>778</sup>. Véase anexos: G1. La gráfica no considera todos los periódicos que entonces surgieron por lo que recomendamos la lectura de los incisos II.1.3 (para la etapa inicial, 1919-1920) y V.1.3. (para la etapa final, 1933-1940).



En lo que se refiere a los conflictos de prensa y poder, éstos se muestran revestidos de una pugna que entonces surgirá y que cruzará todo el periodo en estudio: la disputa aguaprietistas-carrancistas que confrontará a los periódicos del periodo, alineándolos a una u otra facción. Esta pugna, con matices, será la que dará identidad a toda la labor editorial que a partir de entonces desplegará *EDS*.

Una mirada a los editoriales, colaboraciones y artículos que se publicaron, nos ofrece múltiples pistas de cuáles fueron los temas a los que este órgano concedió mayor importancia en estos años y los ámbitos geográficos a que estos aluden. Como los años no ofrecen uniformidad en este punto, requerimos verlos por separado. En 1919, predominaron los temas asociados a la política, a las elecciones y a la administración pública local. Le siguieron los textos relativos a los conflictos inter periodísticos incluida la profesión de fe del periódico *EDS*, y solo unos pocos al tema social. La mayoría fueron escritos por la plana de redactores del periódico: solamente siete de un total de cuarenta y cuatro textos fueron escritos por colaboradores externos. Por los títulos de los temas y el tratamiento que de ellos se hace, vemos que se da preferencia a los asuntos del entorno local, mientras los menos aluden a temas genéricos: el feudalismo, el terrorismo y sólo uno es de carácter nacional: el que escribe Enrique López sobre la armada nacional a la que califica como una amenaza social.

En 1920, presenciamos el mismo panorama, pero en los artículos políticos predominan los que se refieren a Carranza, al carrancismo, a los carrancistas (tema de resonancia nacional) y en segundo término, a la cuestión municipal local. Ingresan este año, en orden de su importancia numérica, los temas relativos a la revolución, al oficio periodístico, los dedicados a los obreros, a la mujer, a la educación y al agro. A diferencia del primer año predominan los artículos, decreciendo los editoriales, lo que significa que aumentan los colaboradores externos al periódico, lo que quizás se explique porque creció la práctica de tomar de diversos periódicos algunas informaciones (véase anexos C17), seguramente porque a la fecha el propietario y Director no habían consolidado un grupo redactor lo suficientemente sólido para posicionar la voz del periódico. De este modo crecieron los asuntos de resonancia nacional.

Observemos ahora la situación que presenta el periodo 1933-1940, años que se corresponden, con el que a nivel nacional es el cardenismo. La dinámica económica a nivel local ha variado sustancialmente, ahora se cifra en el comercio y en la pesca de alta mar. La política ha recobrado su serenidad (luego de un periodo de inestabilidad), aunque está fracturada por los líderes de poder (especialmente por tres coroneles: Gabriel Leyva, Rodolfo T. Loaiza y Alfredo Delgado), no concentrándose en uno sólo. El primer año todavía refleja

algo de las viejas pugnas inter grupales cuando es defenestrado el gobernador Manuel Páez. El periodo presentará la emergencia de varios conflictos sociales, uno de ellos acicateado por las medidas cardenistas: movimiento campesino en el sur, movimiento magisterial y obrero en general (norte, centro y sur del estado), y el movimiento inquilinario (sur y centro).

El sistema comunicacional ha cambiado con la emergencia del medio radio que de manera un poco incidental primero y luego de forma masiva buscará un lugar entre las audiencias, compitiendo por los anunciantes con los periódicos de la época. Estos por su parte, emprendieron competencia con el nuevo medio para acreditar su mejor relevancia en torno a la eficacia de su publicidad pero sobre todo, y es el caso de *EDS*, encontraron en el nuevo medio de comunicación una manera de explorar nuevas audiencias mediante la difusión de sus noticias que luego, decían los propios rotativos, podían leerse en extenso en sus páginas. Además en la escucha, el nuevo medio se constituyó en una fuente novedosa de donde obtener noticias, no siendo un problema los riesgos de incertidumbre que ello representaba.

La emergencia de nuevos órganos de prensa fue una característica sensible en esta época de años pues se fundaron en la ciudad de Mazatlán 56 nuevos periódicos, en Culiacán 21, 11 en Los Mochis y 15 en otras diversas ciudades. Lo nuevo del periodo fue la salida de 5 periódicos que se editaron en la ciudad de México para circular en Sinaloa, siendo el más caracterizado de ellos el llamado *El Nudista* que se creó expresamente para combatir al gobernador Manuel Páez, finalidad que sumada a la oposición organizada a nivel local, llevó a la deposición del funcionario.<sup>779</sup>

Los conflictos prensa-poder tendrán esta vez como trasfondo la conflictiva social que tensionó los ánimos de amplios sectores de la población, aunque no dejaron éstos de compartir con aquellos la impronta anti-carrancista que le dio al periódico *EDS*, desde sus orígenes, su sello identitario.

Los temas que entonces se desplegaron con más intensidad en las páginas del periódico fueron, por la extensión de años, más diversos, destacando la presencia de mujeres que escriben como colaboradoras, lo mismo que varios militares, de diferente grado. Además se diversifican los temas que aluden a ámbitos de carácter mundial y regional, aumentando además los de resonancia local y nacional. Necesitamos mirarlos año por año, como lo hicimos con el primer periodo, aunque aún así no es posible reunirlos en pocas categorías temáticas, por lo que el análisis habrá que tomarse como una muestra muy genérica.

---

<sup>779</sup>. Véase anexos: G4.

En 1933, predominaron los temas generales asociados a asuntos diversos sin relación con ningún ámbito geográfico (vanidades humanas, tecnocracia, patriotismo, por citar algunos); a nivel local predomina como figura central la ciudad de Mazatlán (carnaval, prostitución, charlatanismo, turismo, educación). Encontramos también diversos temas concernientes a otras ciudades del país (destacan: México, Durango, San Luís Potosí, Oaxtepec, Ensenada, entre otras) y del extranjero (Estados Unidos, España, Leipzig y otras). De manera específica nos detenemos en las mujeres, pues en estos años hicieron patente su presencia. Ellas abordan temas relativos a su género, a Dios, los ancianos, a los obreros, al periódico y la prensa, la guerra, el derecho, a la ciudad de Mazatlán y a temas espirituales.

En 1934 dominan asuntos similares a los desplegados el año anterior: los generales sin anclaje en la localidad (nuevo concepto de la libertad, descubridores e inventores y otros), los asuntos referidos a otros estados del país y a otras ciudades del extranjero (Alemania, España, Francia entre otras); los asuntos locales tratan sobre la ciudad, las tarifas de los servicios públicos, el alza en el precio de la leche, el salario mínimo y muy enfáticamente acerca del gobierno de Manuel Páez. Las mujeres siguen escribiendo sobre temas de su género, espirituales, nostálgicos, los campesinos, caudillos, épicas, socialismo, biografías y prostitución.

En 1935 los más recurrentes se despliegan en asuntos generales como: los censos, las doctrinas anarquistas, socialista comunista y fascista (temas predilectos de Ramón Rubín); a nivel mundial el tema que ocupa la mayor atención es la guerra y en cuanto al ámbito local destaca la ciudad de Mazatlán (la masonería porteña, la mendicidad callejera y el ejercicio público de diversos gobernantes). Los asuntos tocados por las mujeres son cálidos, poco controvertidos en general: quijotismo, héroes, biografías, libros, maternales, la mujer. La excepción lo constituyó Concepción (Concha) de Villareal no sólo por los asuntos abordados, sino por el sentido crítico con que los trataba. Los militares se ocuparon de rememorar batallas, exaltar fechas de algunos combates y de la acción heroica de marinos y soldados en ellas.

En 1936, los asuntos que ocuparon mayor atención fueron en orden de importancia: a nivel mundial la guerra y la paz consolidan su presencia y coincidiendo con ello la discusión sobre las cualidades del comunismo, del fascismo y del nacionalismo; a nivel nacional la figura de Lázaro Cárdenas y la cruzada antialcohólica ocuparon la mayor atención de articulistas, colaboradores y editorialistas. Por lo que se refiere al ámbito local, el periódico dio prioridad a asuntos acontecidos en la ciudad como el carnaval, la urbanización que experimentaba el puerto, los obreros como gremio afectado por múltiples condiciones desfavorables de vida, el

alza de precios (especialmente en frijol y maíz) y de los asuntos de la política doméstica (elecciones y ejercicio municipal). Las mujeres se ocuparon de modo primordial de los temas concernientes a su género, de la crítica bibliográfica y de su inserción en la campaña antialcohólica.

En 1937, se diversifican y crecen los temas locales poniendo el acento en los asuntos del ayuntamiento mazatleco, las huelgas magisteriales, la educación higiénica, la carestía de víveres, el alza de precios, los deportes, la Universidad Socialista del Noroeste y la parte comercial del ajonjolí. A nivel mundial sigue el tema de la guerra y el tratamiento de problemas concernientes a diversos países (Europa, Rusia, España, Inglaterra, entre otros), mientras en la dimensión regional la preocupación está puesta en la carretera del Noroeste. Los militares escriben sobre el ejército y la Marina Mercante y las mujeres se enfocan en temas referidos a los niños, la crítica bibliográfica, contra el vicio y sobre la mujer. A nivel nacional destaca el análisis de algunos problemas concernientes a diversos estados del país (Baja California, Campeche, México, Nayarit, Sonora y otros)

En 1938, de nuevo el tema más sonado a nivel mundial lo constituye la guerra y el análisis de una serie de problemas en los países europeos, de Asia y de América. A nivel nacional los temas preferentes lo constituyen la política cardenista y la Minería Nacional. En lo regional se destacan los trabajos de la carretera Nogales Guadalajara y en el entorno local una diversidad de asuntos ocupa la atención de los diversos especialistas y de la voz oficial del periódico a través de sus editoriales. Destacan: mendicidad, magisterio, educación higiénica, masonería, carestía de la vida y las obras de urbanización que estaban en ejecución en el puerto. Las mujeres no han cambiado la elección de sus temas que generalmente se refieren a sus congéneres.

En 1939, a nivel local predominan los temas referidos a problemas sociales: alcoholismo, prostitución y mendicidad así como la educación higiénica. Destacan también los referidos a la masonería, al carnaval y sus juegos florales. Las mujeres persisten en sus temas predilectos, la mayoría que tiene que ver con las de su género. A nivel mundial sigue la preocupación por la guerra y por problemas concernientes a diversos países como España, Ucrania, Francia, Polonia, Rusia y Checoslovaquia entre otros muchos. A nivel nacional se da lugar a la sucesión presidencial, a los censos y a la situación económica de México así como a diferentes problemas existentes en los estados del país como Baja California, Sonora, Tabasco y Aguascalientes.

Finalmente en 1940, se incrementan los temas de la guerra y de artículos dedicados a Mussolini, Hitler y Stalin, así como al nazismo y países como Alemania, Polonia, Francia e Inglaterra. A nivel nacional se abre el interés por el municipio, mientras a nivel local, se abre el debate sobre la presa Sanalona (la primera de su género en Sinaloa), el carnaval, la carestía de la vida, los servicios públicos, educación higiénica y la campaña antialcohólica. Se comienza a debatir sobre una nueva carretera, el ramal que conectaría a las localidades de Navolato y Altata. Las mujeres siguen privilegiando los temas de su género.

Lo anterior nos habla de todo aquello que el periódico privilegió del entorno y a través de sus corresponsales, editorialistas y colaboradores, lo puso en la agenda del debate público, llevando a sus lectores su propia valoración sobre los problemas de ámbitos geográficos muy diversos, priorizando no obstante los asuntos de carácter local. Respecto a los modos en que trató y enfrentó los temas referidos a los conflictos de prensa y poder ya nos hemos ocupado de ello con anterioridad, en los incisos correspondientes al caso. La llamada de atención de nuestra parte, alrededor de esta práctica comunicativa, de la elección y selección de los datos del entorno y de su tratamiento (cualidad del discurso que no nos planteamos en lo general, sino únicamente para lo específico de los fenómenos prensa-poder) deviene parte de su legitimación mediática en la medida en que se hace eco de la problemática inherente al interés de sus lectores-anunciantes-subscriptores. De este modo y reforzándolo en el compromiso que adopta con las campañas de carácter social, político y cultural que abandera y que dan lugar a la producción concertada de artículos, colaboraciones y editoriales, el periódico consigue desplegar parte de su poder mediático.

# CAPÍTULO VI

## LOS ACTORES DEL PERIÓDICO 1919-1940

Se habla de los periódicos o de la prensa como un contrapoder; o bien se les atribuye el carácter de un cuarto poder. Para Sohr: “En el fondo, la prensa es parte de las estructuras de poder, y como tal refleja sus ambigüedades, sus pugnas y sus debates. La propiedad privada de los medios de comunicación asegura, en la mayoría de los casos, una estrecha identificación con intereses bien establecidos”.<sup>780</sup>

No es difícil entender que al interior del periódico la mayor cuota de poder la tiene su dueño o aquel en el que éste delega su autoridad, a menudo esa persona es el director. Eso en cuanto a la toma de decisiones. En torno a las funciones que cada uno realiza esto es menos definible a pesar de que cada proceso impacta en otras áreas para la consecución final del producto.

En general de forma estructurada y piramidal podemos definir diversas áreas en el periódico, dado que de diversos modos se informa de ellas, al margen de que cualquier manual las describa. Pero importa saber de qué modo cómo las auto representa el medio. En el caso de *EDS*, tendríamos el área de administración con el dueño y/o director a la cabeza y el personal de empleados de oficina. El área de talleres bajo la tutela del jefe de talleres y los operarios diversos (formador, cajistas, corrector, prensistas). Luego el área de redacción con su jefe de redacción, los redactores y con ellos el editor. En otra sección operativa estarían los enfajilladores. Al exterior, los actores serían los reporteros y agentes, con distintas funciones claves y luego los encargados de los puestos de venta al menudeo así como los voceros. Cada uno, a su modo, ejerce diferenciadas actividades de poder, dentro de su ámbito y todos colaboran para que la cuota de poder simbólico sea ejercida por el rotativo, ante sus lectores. Son esas acciones las que aquí trataremos de vislumbrar.

### VI. 1. Directores, redactores y editores

El de los directivos, redactores, editores, columnistas y colaboradores de *EDS* es un grupo muy visible y posible de ubicar dado que no sólo aparecen frecuentemente en el Directorio, sino también cuando firman cada una de las colaboraciones, siendo éstas en su gran mayoría

---

<sup>780</sup>. Raúl Sohr, *Historia y poder de la prensa*, España, Editorial Andrés Bello, 1998, pp. 18-19.

artículos de análisis, reflexión y crítica y rara vez las notas editoriales por la propia característica que este género comporta.<sup>781</sup> En su carácter de escritores se ocupan del análisis de diferentes problemas sociales, políticos y económicos, orientando la comprensión de los mismos y ejerciendo en muchos casos la crítica al estado de cosas.

Por su rol dentro del periódico, este grupo forma el núcleo, la vértebra del cuerpo periodístico en la medida en que hablan por él. Aún así no podríamos concluir que en todos los casos se trate de oficiantes del periodismo pues la agenda de gran parte de ellos prioriza otros asuntos, muchos de ellos relacionados con el ejercicio de su profesión. La de escritores en *EDS* no es su actividad principal, aún cuando muchos escriben con regularidad. El propio fundador del periódico, varias veces director, Enrique López Mondragón, combinó, desde 1919 hasta su muerte, acaecida el 17 de septiembre de 1940, la organización de la empresa editorial que publicaba *EDS*, con su negocio de Agente de negocios judiciales. Obrando de forma práctica, establece su bufete junto al taller de imprenta del periódico por la calle Constitución, donde además despacha algún tiempo como agente del Ministerio Público.

Constituyen un grupo heterogéneo en su desempeño profesional. La mayoría, como decíamos, no ejercen exclusivamente el oficio periodístico, sino que desarrollan actividades profesionales de diverso tipo: abogados, doctores, ingenieros, profesores; otros son escritores: poetas, narradores. Solo una minoría se dedica de forma plena a desarrollar el oficio periodístico. Dentro de ellos figuran los que forman el cuerpo editorial, directivo y de redacción.

Comparten no obstante una característica común: su ejercicio periodístico ya parcial o completo les permite acceder al juego político o mantenerlo. Este aspecto nos permite plantear la hipótesis de que el ejercicio periodístico –un poder en sí mismo– fue tribuna para aspirar, acceder o mantenerse en el juego político. De ahí la pregunta orientadora para conocer a estos personajes vinculados al periódico. ¿Qué relación podemos encontrar entre el ejercicio periodístico que ejercen estos personajes y su promoción a la lista de candidatos en las diversas elecciones que se suceden y luego al triunfar en la contienda, al ejercicio de los cargos públicos? Casi todos, excepto Enrique López Mondragón, terminan en el juego de la contienda político-electoral o en calidad de funcionarios de los diversos ayuntamientos mazatlecos.

Singularmente, aunque no fuera ésta su aspiración al vincularse al periódico, tenemos que a los miembros del grupo que originalmente lanzó el periódico los unía un claro

---

<sup>781</sup>. En anexos: C4, podemos ubicar a quienes desempeñaron estas funciones. En anexos: C5 y C6, se accede a algunos aspectos de su currículo. En anexos: Notas Biográficas, a algunos otros detalles de su vida.

compromiso político: promover la campaña y asegurar el triunfo de sus candidatos en las elecciones que tendrían lugar en noviembre de 1919 (para el cabildo local) y en septiembre de 1920 (estatales y federales). Irónicamente no lo lograron en el caso del candidato local que aspiraba a la presidencia de Mazatlán, el Dr. Adolfo Andrade, pues triunfó el opositor José María Díaz. Pero iniciaron una lucha de largo plazo contra Díaz ya que éste, apoyado por sus correligionarios, mantendría el puesto a la fuerza en contra de los dictámenes legales que no le favorecerían, no por no haber ganado en los votos, sino porque se hallaba abierto un proceso penal en su contra, desde antes de su registro. Al final sólo su encarcelamiento provisional lo haría desistir por esa vez de empeñarse en el puesto para el que había sido legítimamente elegido.<sup>782</sup> La acción de su destitución fue celebrada por el periódico con notas en primera plana.

¿Son una élite? Proceden de la élite la mayoría de ellos, de familias económicamente afincadas, sólo algunos provienen de las clases populares. No obstante, es difícil asegurar que como grupo constituyan la homogeneidad o la compactación de intereses atribuida a una élite ya sea de pensamiento, de acción o de intereses y menos que éste se derive *per se* de su oficio periodístico. Este dio para dos opciones: a unos les generó un plus: les ayudó a su ascenso político; a otros, no obstante, los enfrentó al poder y a las consecuencias de esta confrontación.

¿Cómo se llegaba a las mesas de redacción y a las direcciones de los periódicos? ¿Cuál era la vía que seguía toda persona para llegar a escribir en *EDS*? ¿Invitación del director?, ¿solicitud del que desea hacerlo? ¿recomendación?, ¿amistad? ¿Vínculos de parentesco con el director o red familiar previa con otros que ya lo estaban? ¿Solidaridades de carácter político por pertenecer al mismo partido o grupo?. Hubo todos los caminos, pero indudablemente casi todos los que llegaban al periódico habían dado muestra de algún desempeño en algún campo específico y contaban con un posicionamiento social y diversas relaciones y alianzas políticas con miembros de los grupos políticos de poder y de acción de la época.

Cualquiera fuera la razón de ese ingreso, variaron para cada época de años, ya que no todos los actores (periodistas, colaboradores, escritores) hicieron acto de presencia al mismo tiempo. Su ingreso fue paulatino, mientras unos salían para ocupar otras tribunas periodísticas o cargos públicos, otros ingresaban. En el periodo estudiado podemos detectar, por ejemplo, a seis directores del periódico, sin contar las sucesivas veces en que Enrique López Mondragón lo ejerció.

---

<sup>782</sup>. Lo haría el 1 de enero de 1923, luego de nuevas elecciones en las que de nuevo compite y triunfa. *EDS* se empeñará en cuestionarlo sistemáticamente durante su gestión.



Para conocer mejor el ideario político de estos actores, contamos con los escritos que publicaron en sus páginas. A través de ellos es que podemos acercarnos a sus preocupaciones y al modo de abordarlas, sancionarlas, justificarlas, etcétera y atender a ese aspecto de la subjetividad que plantea Guerra: “La identidad de los actores no se deduce únicamente del parámetro de una pertenencia social sino también de los valores y de las imágenes del mundo que éstos actores aceptan.”<sup>783</sup> Proyectan y promueven diríamos también.

Dar seguimiento a los columnistas que frecuentemente se ocupaban de diversos asuntos en sus columnas diarias o semanarias, o los escritores –poetas, narradores- que aparecen regularmente en la columna “Selección Literaria” originalmente a cargo de Celso N. Tirado Páez o la de los lunes, que la sustituye: “Lunes Literarios de El Demócrata Sinaloense”, quizás nos pueda dar luz para colegir alguna relación particular entre ellos. Por ejemplo: ¿qué grado de compromiso tenían estos escritores? ¿Eran diferentes de los que con más frecuencia escribían? ¿Se pagaban sus colaboraciones? Si no era así, ¿Qué los llevaba a contribuir mediante sus escritos? ¿Qué tipo de interés los movía?

Nuestra tesis es que escriben no para devengar un sueldo, pues ni siquiera hay indicios que nos haga suponer que se les pagara. Pensamos que es la búsqueda de prestigio social, poder, afirmarse como pertenecientes a un grupo o carrera y como ya lo decíamos, juego político para el ascenso a un puesto de elección, lo que los lleva a escribir.

De la reflexión escrita por un colaborador es posible desprender y comprender la actividad rutinaria del grupo de trabajadores del periódico: “Así que nos cambiamos los saludos de rigor ésta positiva familia, se impone la necesidad de leer la prensa local. Comentamos la nota plena de humorismo decente de algún colega; la buena presentación o ‘formato’ del otro; la noticia urbana que ganamos, gracias a la habilidad automovilística de nuestro reportero;”<sup>784</sup>.

## VI.2. Colaboradores y agentes extranjeros, mexicanos y sinaloenses

Si medir el grado de importancia de un periódico sólo se consiguiera contando el número y la calidad de sus colaboradores, sin duda *EDS* tendría un lugar privilegiado. Tuvo muchos y muy acreditados colaboradores originarios de la entidad (con residencia en ella y fuera de ella) así como de diferentes estados del país (radicados en Mazatlán o en sus lugares de origen). Muchos de ellos iniciaron aquí su obra prima: Manuel Estrada Rousseau, Ramón Rubín, dos de

---

<sup>783</sup>. Francois-Xavier Guerra, *op. cit.* p. 508.

<sup>784</sup>. Don Casto “De Telón Adentro. La Redacción de ‘EDS’ en la intimidad”, *EDS*, núm. 1717, lunes 14 de septiembre de 1925, p. 7. Edición especial de aniversario, segunda sección.

los prestigiados intelectuales sinaloenses, caben en esta consideración. Ya en cada uno de los periodos nos hemos referido a muchos de ellos, incluidas las mujeres y se puede conocer más de ellos en anexos: C5 y C10.

Dentro de los agentes y corresponsales que el periódico tuvo desparramados por el mundo, cabe referirse a aquellos que estaban encargados de algunas columnas como fue el caso del que firmaba como FIDELIO, quien como corresponsal en Los Ángeles escribía sus “Crónicas Angelinas”, que inició el 18 de abril de 1922. Desde la ciudad de Nueva York, dos corresponsales hacían lo mismo. Por un lado Carlos Quincy quien inició el 3 de junio de 1922, “Desde mi balcón en Nueva York” y Nelson Yanes que desde esa misma ciudad iniciaba en julio de ese mismo año, una serie de escritos misceláneos: Cárceles, duelos, medicina familiar, inmobiliarias, negros, mendigos y otros.

Luís G. Pinal, con su sección cinematográfica, inicia el 13 de abril de 1923 por arreglos con *Fox Film Corporation*, importante casa cinematográfica de Nueva York para la publicación de fotos y artículos sobre las películas más famosas. Comienza publicándose los viernes de cada semana, desde Los Ángeles, luego se anuncian dos crónicas semanales. En el núm. 1835, del viernes 29 de enero de 1936, *EDS* daba a conocer que José S. Healy desde hacía unas semanas, había iniciado sus colaboraciones. En la lejana fecha del sábado 2 de noviembre de 1935, se integra el escritor español José Trespalacios y un año después, en octubre de 1936, se da a conocer la participación de Andrew Blackmore con su “Carta Semanal de Londres”.

Esporádicamente, sinaloenses radicados en el extranjero, enviaban también desde esos lugares de su residencia temporal, sus trabajos. Fue el caso de Juan B. Ruíz Jr. quien desde Los Ángeles mantuvo su columna “Periscopio Internacional” que inició el 20 de febrero de 1928; David I. González que mantuvo desde esa misma ciudad su colaboración por cerca de cinco años y Liborio Giles, quien desde esta misma ciudad enviaba, entre otras colaboraciones, sus artículos de la serie “El jurado del Zorro” que inició el 2 de febrero de 1928.

Uno de los colaboradores extranjeros que mayor apoyo brindó a la política editorial de *EDS* fue el español, Maximino Valdés, llamado “El Conde Fox” quien inicia sus colaboraciones desde septiembre de 1922. Desde esta etapa cumple las funciones de Colaborador, representante y corresponsal de *EDS* en México y se halla presente incluso después de la muerte de Enrique López a quien lo ligaba una gran amistad.

### VI.3. Reporteros y Corresponsales

Cuando observamos el cúmulo de información –noticias, artículos, etc.- que un periódico contiene y en las que no aparece firmante, no podemos evitar la tentación de colegir que en ellas se hallen embozados autores diversos. Pero ya es un conocimiento compartido que gran parte de la información que en los periódicos aparece sin firma es elaborada por la misma persona, generalmente el director o el jefe de Redacción. Si quisiéramos ignorar este criterio, de todos modos es muy difícil poder acceder al conocimiento de cualquier autor ni siquiera indirectamente, pues aún cuando se les alude, no hay referencia a sus nombres.<sup>785</sup>

La política periodística de *EDS* se distinguió por concederle un papel importante al editorial<sup>786</sup> y al artículo de opinión, unos y otros firmados y no. Desde luego, la gran mayoría de los editoriales y colaboraciones tenían como punto de partida asuntos que ya habían sido o eran noticias divulgadas por el periódico o que estaban en la discusión pública local, regional, nacional e incluso internacional.

En el aspecto noticioso, como era práctica común en casi todos los rotativos de la época, la información llegaba a las salas de redacción por varias vías. A muchos les bastaba tomarlas de otros periódicos que por canje llegaban a las redacciones y de hecho todos usaban esta práctica.<sup>787</sup> Pero gran parte del trabajo periodístico en *EDS*, descansaba en los reporteros y en la modalidad de corresponsalía, aunque no era común que se revelaran en cada una de las noticias, los nombres de los corresponsales. Cuando sabemos de ellos es a partir de referencias que otros hacen o por su involucramiento en algunos hechos particulares, especialmente conflictos de poder en que se ven envueltos, al divulgar alguna información que afecta algunos intereses.

Las notas venidas de otras localidades, diferentes a Mazatlán, se suscribían a nombre del corresponsal, del enviado especial o del corresponsal viajero, sin mencionar su nombre, solo en una ocasión se habló de “De Nuestros Servicios Especiales de Información en la Capital de la República”. Gran parte de las noticias acompañan la expresión Servicio Exclusivo para *EDS* ó Especial para *EDS*. Las locales, es decir las de Mazatlán, simplemente no tenían firmante. Este es un problema que impide dar seguimiento a los reporteros porque sin duda, como decíamos, existen amplias evidencias de que el periódico ejercía, además de la de corresponsalía, la

---

<sup>785</sup>. Es notable que se les aluda como el corresponsal o bien con seudónimos. Otras notas se firman como Servicio exclusivo para *EDS* o Especial para *EDS*.

<sup>786</sup>. Ya desde 1922, los editores se esmeraban por declarar que siendo dos editoriales los que se publicaban por semana ahora prometían tres. *EDS*, núm. 680, 20 de mayo de 1922, p. 3.

<sup>787</sup>. En anexos: C17, damos seguimiento, año por año, a los periódicos de donde *EDS* tomó algunas de las informaciones que publicó (notas, artículos, editoriales o noticias).

modalidad de recoger la información a través de reporteros. A partir de 1936, se adjudica el envío de las noticias, a diversas agencias.

En diversos contextos, es posible acceder incidentalmente a algunos nombres, tal como sucedió a la muerte de Enrique López Mondragón cuando se destila el nombre de Manuel J. Zavala como reporter por los años veintes, por la alusión que de ello hace en un artículo póstumo Arnulfo Jiménez Rubio. Otro, Enrique L. Gama, también reporter, es aludido en el número 1341 del jueves 3 de julio de 1924 debido a que se retira de la redacción de *EDS*, para dedicar sus actividades en la confección del semanario *Monigotes*, que luego dirigirá.

De los pioneros, antes de ejercer funciones directivas, lo fue Ricardo Valle; otros como Efrén Quintero y R. (1926), Enrique Peraza Valdés, Enrique C. Hernández también ejercieron actividades reporteriles. Dentro del grupo de corresponsales y agentes que a su modo también ejercían funciones reporteriles, se hallaban en diversas localidades: el que firmaba como *Fidelio* (Los Ángeles California), Carlos R. Chávez (México), Ramón Chávez (Concordia), Orestes Franco (Baja California), Enrique López (Villa Unión), Porfirio Cervantes de la Cruz (Ruíz, Nayarit) y otros.<sup>788</sup>

#### VI.4. El vientre del periódico: el taller y sus obreros.<sup>789</sup>

Es posible comprender de modo general la estructura del personal de empleados y operarios del periódico a través de las diversas referencias que a lo largo de la vida del periódico se destilan. Durante el sepelio de Enrique López Mondragón aparecen mencionados algunos cuando la familia les agradece su apoyo. La presencia de otros nos es conocida porque a propósito de las competencias deportivas “Las regatas” que se organizaban en el puerto durante los festejos patrios, entre grupos rivales de diversas empresas, entre ellas las periodísticas, muchos de ellos aparecían integrando las quintas en disputa. Es el caso del cajista Carlos G. Ortiz, del tipógrafo Fernando Figueroa y de los impresores José H. González, Rafael Solórzano, Benjamín Fragosa y Santiago Campillo.

Como sucede en el proceso de producir cualquier periódico, en *EDS* se desplegaba un intenso trabajo de equipo. El acto de recibir el periódico, no ofrece luz sobre todo el engranaje que supone producirlo. Para quienes desconocen el oficio apenas es posible imaginar los

---

<sup>788</sup>. En anexos: C7, podemos darnos una idea de algunos reporteros desplegados en diferentes lugares de Sinaloa y del país. Deducimos que son muchos más pero lamentablemente no siempre fue posible contar con esa información.

<sup>789</sup>. En anexos: C9, logramos acuerpar a varios de estos trabajadores, regularmente anónimos. Algunos casos de la lista se armaron a través de referencias en notas que en general no se referían a la labor concreta que desempeñaban dentro del periódico.

sinsabores, dinero y esfuerzo que representa para el Director, los editores, redactores y obreros crearlo para ponerlo en circulación.

Sin este cuerpo de trabajadores: linotipistas, correctores, impresores o prensistas, formadores, cajistas y otros, no hay periódico posible por más que el resto del engranaje funcione del mejor modo. Y esto es lo fundamental del poder de estos obreros que no pocas veces lo hicieron valer ya para demandar algún incremento de salario, por mejorar las condiciones de trabajo u otras similares que nos permiten insertar también tales acciones, al interior del periódico, como actos de prensa-poder. Podemos detectar algunos incidentes que afectaron parcialmente la buena marcha del proceso de trabajo, que aunque se expresaron involuntariamente, mostraron la importancia de la función de estos actores del periódico y de su poder inmanente digamos, producto de su labor misma.

Por ser actores imprescindibles de todo periódico, resulta importante hablar de quienes eran ellos, pues encajan en nuestro modelo de análisis prensa poder, dado que existen acciones que los hacen visibles a través de una serie de incidentes. Un caso se hace patente en la curiosa nota con que Enrique López informaba porque no había salido en cierta ocasión el periódico:

‘Por qué no salió ayer nuestro diario’. Por una rebelión del personal tipográfico la que nos obligó a suspender ayer nuestro periódico, pues los cajistas se declararon en “huelga mística”, porque quisieron ir a “adorar” y ver el “Lavatorio”... que también nosotros hicimos pero sin rociar esos ritos con mezcal. Terminada la actitud levantisca de nuestros compañeros, hemos vuelto a visitar a los lectores que nos favorece; y aquí nos tiene con una satisfacción religiosa, a flor de labio, pero con una pérdida en el bolsillo... o mejor dicho en la caja de la gerencia.<sup>790</sup>

O bien las frecuentes notas aclaratorias por promesas incumplidas, en muchas de las cuales estaban de por medio la actividad de estos trabajadores, como la que se refiere en una gacetilla donde el periódico en primera plana se disculpaba con sus lectores y anunciantes por no haber sacado la edición de seis páginas que ya venía publicando, pero que ese día no pudo salir:

A nuestros lectores. Motivo de fuerza mayor, la enfermedad de dos de nuestros empleados en el taller de formación, nos impidió que la presente edición constara de seis páginas como lo hemos venido acostumbrando los lunes, miércoles y viernes, subsanada esta falta involuntaria, prometemos a nuestros lectores no volver a disminuir el número de páginas ofrecidas, y desde luego pueden estar seguros de que nuestra edición del próximo lunes será de seis. El poco espacio de que dispusimos hizo que no habláramos sobre la Gran Encuesta Popular abierta por “EDS” y que, en vista del buen éxito que ha alcanzado, ha sido ya imitada por *El Correo de la Tarde*, órgano oficial de la candidatura política del general Guillermo Nelson, Jefe del Departamento de Caballería de la Secretaría de Guerra y Marina.<sup>791</sup>

---

<sup>790</sup>. *EDS*, núm. 650, sábado 15 de abril de 1922, p. 1.

<sup>791</sup>. Gacetilla *EDS*, núm. 1030, viernes 6 de julio de 1923, p. 1.

Además, como hemos visto, aspectos sutiles como demandar el día de descanso, que las leyes consagraban y que en cierto momento los trabajadores del periódico demandaron, marcó la pauta para cambiar los días de salida del periódico (dejó de salir el lunes, en vez del domingo) y de que otros tantos días no saliera (los consagrados como días de descanso), transformando ese aspecto de la dinámica cotidiana del rotativo. En este aspecto la empresa periodística tuvo que adecuar su comportamiento laboral al que demandaba la ley para cualquier otra empresa, con sus trabajadores.

Cuando nace un periódico, el editor generalmente gestiona la venta de espacios con los comerciantes. Para lograrlo se ve obligado a visitar innumerables ocasiones a cada establecimiento mercantil, invertir en cada visita un buena parte de tiempo para al final obtener un pequeño anuncio o bien un no rotundo. Pero en el proceso de producción la labor es ingente, es como una colmena humana cada uno dedicado a su labor. De ésta labor, desplegada en *El Demócrata Sinaloense*, nos habla José M. Herreros, “Rápido”.

Los redactores y reporteros se esmeran en recoger las mejores noticias, buscan las fuentes de información, toman los datos y llegan a la redacción a elaborar sus notas en su clásica “Oliver”. El original se pasa al jefe de redacción quien lo corrige y lo entrega al jefe del taller. Siguen luego cinco operaciones delicadísimas: distribución, composición, corrección (por el corrector de pruebas), ajuste y tiraje. Y todo eso se verifica en 24 horas todos los días el año.

Una vez que las cuartillas son distribuidas a los cajistas, estos se ponen a parar líneas. Se paran enfrente de unos artefactos de madera, altos y escuálidos, que tienen una enorme cantidad de departamentos pequeños donde se encuentran las “cajas” y que se llaman “chivales”. Enseguida toman en la mano izquierda su arma de combate, el “componedor” y dan principio a la operación de levantar ese ejército que se llama “tipos” con la mano derecha. Entonces hay que ver la velocidad con que mueven la “diestra”. Se convierten en una especie de pinza que agarra y pesca, con una precisión matemática. Conforme agarran los tipos los van colocando simétricamente en el componedor, con gran cuidado unos detrás de otros, perfectamente unidos y así se van formando las palabras, las frases, las líneas, los artículos.

En seguida pasa la “composición” a las galeras, galerines o galerones, que así se llaman según su tamaño, que son como los recipientes hospitalarios que la reciben amorosamente, maternalmente, en un abrazo cariñoso. El formador, haciendo planas y resolviendo rompecabezas para colocar la “composición” y los anuncios. Después viene la operación de sacar la prueba, que es llevada al “corrector de pruebas” quien con sumo cuidado la revisa de acuerdo con el original, corrige las erratas, enmienda cualquier “injustificación”, borra aquí, escribe más allá, hasta que la deja perfecta, sin defectos, limpia de toda mancha. Vuelve la prueba al cajista quien de acuerdo a las correcciones apuntadas en la prueba, pone de punta en blanco la “composición” y listos. Esta operación de corrección en EDS la verifica Guillermo Castro que da lecciones de Gramática a todos los que emborronan cuartillas.

Una vez que los señores cajistas han corregido sus respectivas composiciones, ésta pasan al “formador” a cuyo cargo está la más difícil de las operaciones del taller de un periódico: formar y ajustar. A esta labor concurre uno de los fundadores, Santiago D. Rodríguez, quien además de jefe de talleres, administra las finanzas y lleva a buen puerto estas dos operaciones, para lo cual es un experto. Siempre tiene en la mano una “galera” con el que hace maravillas. Y así se va verificando, actuando, arreglando, componiendo con mucho arte, mucho donaire y mucha ligereza. La “forma” queda arreglada y pasa al prensista, Modesto Jiménez, quien competente en su trabajo es quien por fin imprime las ideas plasmadas en el sinfín de cuartillas que han pasado por este proceso. Este se

esmera en alimentar la prensa con hojas de papel, tinta y poniendo atención al buen desempeño de la maquinaria.<sup>792</sup>

Desde luego, antes, el director o bien el jefe de Redacción ha vigilado y esperado la “prueba de plana” para autorizar el tiro. Una vez realizado este, finalmente los empleados de administración enfajillan y rotulan los ejemplares que se han de enviar por los diferentes medios, básicamente por correo, así como los que salen a la venta a través de los voceros y distribuidores. Como producir una película, producir el periódico compromete el trabajo de equipo. Hacer funcionar bien a este grupo es lo que le da el poder de permanencia a un órgano de prensa.

La tarea de ubicar a estos personajes directamente ligados al periódico *EDS* a través de las diversas actividades que su publicación demandaba, implicó una búsqueda detallada en una serie continuada de ediciones pues no es fácil ubicarlos ya que pocas veces hay referencias a ellos. Un nombre se destila en una nota singular cuando como producto de su enfermedad, el formador de *EDS*, José Valverde, se retira temporalmente de sus labores y el periódico da cuenta de ello y también cuando se le recuerda a tres años de su muerte.

Una nota curiosa nos pone en antecedentes del obrero Ricardo Osorio. El periódico *El Correo de la Tarde* había denunciado que *EDS* le había quitado el trabajo. Pero éste contestó que el susodicho tenía días de no pararse en los talleres pues como otros obreros le gustaba hacer el “San Lunes”, pero como avisó que estaba enfermo se le envió el periódico. Pero en vista de que otro día se le vio en la calle y no avisó sobre su salud se le dejó de enviar el periódico. Ante ello envió un recado grosero, exigiendo dinero o que se le contestara por escrito sobre su trabajo. A lo que no se le dio contestación. Osorio siguió faltando y presentó una improcedente queja a la autoridad, que revela en el referido una inconsciencia suma. Pero conforme a la ley no nos lesionará en lo más mínimo y en cuanto a “*El Correo*” le diremos que no es él, periódico anodino a quien consideramos incapaz de juzgar si defendemos al obrero con sinceridad o por entrar a la moda...<sup>793</sup>

---

<sup>792</sup>. José M. Herreros, “De Telón Adentro” *EDS*, núm. 1090, jueves 14 de septiembre de 1923, pp. 3, 5.

<sup>793</sup>. “La queja de un obrero contra El Demócrata Sinaloense no tiene fundamento”, *EDS*, núm. 441, miércoles 10 de agosto de 1921, p. 1.

## VI. 5. Voceadores y otros.<sup>794</sup>

Es posible igualmente acceder a aquellos actores que si bien no están vinculados a la estructura interna del periódico, forman parte de la vida cotidiana, nos referimos a los voceadores, pues hay evidencias de esta modalidad de circular el periódico. Uno de los más sonados voceros del periódico *EDS*, lo fue sin duda, el llamado *Polidor*, Francisco Arce, considerado el Rey de los anunciadores vocales.<sup>795</sup>

Los nombres de una lluvia de chiquitines son relacionados en el primer festejo y rifa que *EDS* organizó para ellos con el propósito de su moralización y estímulo al trabajo. Aparecen ahí: Alfonso Basavilbazo, Candelario Aguilar, Narciso López, Rodolfo Páez, José Guzmán, Manuel Bermúdez, F. Villela, F. Saavedra, N. Bracamontes, José Becerra, Gabriel Pérez González y J. Pérez González.<sup>796</sup> Pero sin duda, el veterano, el decano, el más asiduo colaborador en la faena de vocear y vender el periódico lo fue Pablo Guzmán, *El cieguito*. Oriundo de El Verde, Concordia, desde muy niño había venido al puerto y desde la salida de *EDS* se convirtió en uno de sus vendedores, oficio que desempeñó hasta su muerte en febrero de 1933.

En el grupo de los repartidores estaban: Humberto Vega y como vendedor en la ciudad de Mazatlán se anunciaba, Jorge Moore, en su puesto de frutas, frente al costado oriente de la plaza de la república. En Rosario Sinaloa también se promocionaba como vendedora J. Carmen Ocampo, en la calle Independencia núm. 21 de esa ciudad.

Dentro de la estructura organizativa del periódico las funciones de cobrador (de recibos y contrato de anuncios) la desempeñaron, primero la señora Esther Dolores Villareal y a su renuncia Pedro Tirado Páez.

## VI. 6. El ciudadano López

Un actor fundamental al que debe atribuirse la larga permanencia del periódico, que éste no claudicara a los primeros números acechado por la maldición de su origen partidista, el de convertirse en una tribuna efímera como era común de los periódicos nacidos con este signo, fue el señor Enrique López Mondragón. A él se debió la formación y recomposición periódica del grupo editorial y redactor: lo retroalimentaba, cohesionaba y mantenía unido. A este

---

<sup>794</sup>. En anexos: C8, logramos concentrar a pocos pero significativos personajes de esta todavía más anónima área del periódico.

<sup>795</sup>. En anexos: I8 y I9, proporcionamos dos fotos de este personaje.

<sup>796</sup>. *EDS*, núm. 306, lunes 7 de marzo de 1921, p. 1.



personaje podemos caracterizarlo, en alusión y símil con el magnate William Randolph Hearst, a quien Orson Welles dedicó su película, *El Ciudadano Kane*, como “El ciudadano López”.

Cierto que no construyó un emporio periodístico ni una gran riqueza a su alrededor, no se rodeó de bellas mujeres, ni asistió a elegantes banquetes, pero guardadas las proporciones, equiparó en hazañas al magnate al que se refiere el film. A él se debió la parte medular del periódico y su permanente crítica de la sociedad de su tiempo. Pisó innumerables veces los juzgados y otras tantas la cárcel para responder a reclamos de los poderosos entre los que estuvieron siempre los gobernantes en turno, quienes se quejaban de ser calumniados a través de las páginas del periódico. Éste, como sabemos ahora, fue dirigido por López Mondragón hasta su muerte, algunas veces de forma abierta y otras, la mayoría, de manera esbozada.

En este sentido puede ser comparado también con otro actor singular: Rafael Reyes Spíndola. Este también vivió apegado a sus creaciones especialmente al periódico *El Imparcial* del que fue, como Enrique López Mondragón en *EDS*, varias veces director. En cuanto a las ausencias, las de Spíndola fueron siempre con motivo de salud, igual que algunas de las de Enrique López. Pero la mayoría de las ausencias de éste último fueron de estrategia política o con motivo de las cada vez más frecuentes presiones del poder político, sobre todo a partir de que el periódico formuló su línea independiente.<sup>797</sup>

Diversos testimonios confirman sus méritos. Lo reconocían no solamente el personal o los colaboradores del periódico, también otros periodistas de Sinaloa y del país. Aunque de origen no está muy claro, se le atribuyó en varias ocasiones, al conmemorarse cada aniversario del periódico, especialmente hacia su décimo, la fundación del mismo. Pero en sus inicios solo lo vemos aparecer como colaborador en el grupo que le dio vida al rotativo, luego pasó a Gerente y Administrador, posteriormente como Gerente-propietario y Director y Director Interino en múltiples ocasiones. No obstante, a su muerte, el periódico mantuvo al lado de su título, su nombre como fundador.

Recibió también este reconocimiento de la sociedad sinaloense especialmente de la mazatleca como lo refrenda la lista de familias, negocios, personalidades que acompañaron su sepelio. Durante los días que siguieron a su muerte numerosos artículos, escritos por periodistas y amigos, refrendaron el papel que como persona, abogado y periodista había jugado Enrique López Mondragón en Sinaloa. Estaban ahí, muchos de los iniciales

---

<sup>797</sup>. Del periódico *El Imparcial* se han publicado diversos estudios. Una obra muy completa de su vida es la ya referida de Clara Guadalupe García. Además, Blanca Aguilar Plata, “*El Imparcial* su oficio y su negocio” en *Historia de la prensa en México*, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, núm. 109, julio-septiembre de 1982 y Ariel Rodríguez Kuri, “El discurso del miedo: *El Imparcial* y Francisco I. Madero” en *Historia Mexicana*, vol. XL, núm. 4, México, Colmex, abril-junio de 1991, pp. 697-740.

colaboradores de 1919 que en 1940 se desempeñaban en el oficio en otros lugares del país como: Manuel Estrada Rousseau, Bernardo J. Gastélum, Manuel J. Zavala, Moisés Maturín, Arnulfo Jiménez Rubio, Adolfo Elíos Vidal, Francisco Verdugo Fálquez y otros.

Tres días antes de su muerte, en la edición conmemorativa de los 21 años del periódico, un día sábado 14 de septiembre de 1940, en un recuadro con el título “1919-1940”, Enrique López, enumeraba en tono retrospectivo, las dificultades que había representado llegar a esa fecha sin un solo día en que el rotativo no apareciera. Ahí mismo por él, o si se quiere por interpósita persona, pero a nombre de la empresa editorial que publicaba el periódico *EDS*, expresaba su confianza y fe en el porvenir. Se decía convencido de haber desarrollado a través de las páginas del periódico una labor intensa para promover el adelanto y progreso del país y muy especialmente del estado de Sinaloa. Declaraba que: “En el orden social hemos procurado hacer obra de concordia, hasta donde ha permitido el medio, despreciando las pequeñeces y miserias de unos y los impulsivismos e intemperancias de los otros, y si no hemos hecho todo lo que debiéramos para lograr una armonía perfecta, ello se debe a causas completamente ajenas a nuestra voluntad.”

En la noche del día martes 17 de septiembre de 1940, a las 21.10 horas, dejó de existir como producto de una enfermedad de la que ya venía dando referencia a sus amigos cercanos y cuyos últimos momentos atendió el Doctor Francisco Gómez Millán. Contaba con 72 años de vida, 21 custodiando el ejercicio de su periódico. Había nacido en Colima un 15 de julio de 1868.<sup>798</sup> Su fallecimiento, de diversas maneras lo condensaron, en breves artículos, periodistas, funcionarios y amigos. El Dr. Gabriel Luna citando a Jesús Ureta en los funerales del poeta Manuel Altamirano concluía así: “Un hombre menos y un deber más”.<sup>799</sup> Otro de los que glosaron su vida fue Bernardo J. Gastélum diciendo al final de su artículo: “Díos da el genio, pero el aprovecharlo es cosa del hombre. Enrique supo aprovecharlo. Es un ejemplo.” Manuel J. Zavala: “Por ahora maestro, que tu espíritu goce las delicias de la paz y que la grandeza de tu alma nos sirva de báculo en el sendero en el que no es posible dar un paso atrás!” Manuel Estrada Rousseau: “A TAL SEÑOR, tal honor. No por mera galantería en la póstuma loa, debo usar ésta expresión aquí. No cabe otra. Es la precisa en el caso.”

Francisco Verdugo Fálquez otro de los que tomó la pluma para evaluar el aporte de Enrique López al periodismo de Sinaloa nos permite conocer detalles de los antecedentes que

---

<sup>798</sup>. La fecha de su nacimiento la he inferido de la nota escrita por Roberto Saíenz en el número 4384, domingo 16 de julio de 1933, p. 1, donde se dice que “ayer fue felicitado nuestro gerente Enrique López con motivo de su onomástico”.

<sup>799</sup>. Gabriel Luna, Empalme, Sonora, “En recuerdo de Enrique López” *EDS*, núm. 6943, martes 15 de octubre 1940, p. 3

le facultaban para dirigir *EDS*. Generalmente se había pensado, por lo poco que se conocía o se había dicho de este periódico, que fue una decisión copular o de asamblea, como integrante del grupo que apoyó la candidatura de Ángel Flores, la que llevó a Enrique López a ejercer el periodismo e interesarse por la cosa pública.

No fue así. Verdugo Fálquez nos pone en conocimiento de los datos. Nos cuenta que lo conoció cuando aquel fungía como empleado de confianza del bufete del Lic. (Francisco C.) Alcalde y que el frecuentaba como abogado que recién ejercía. Y ahí entre los asuntos del despacho, Enrique ponía en sus manos diversos artículos que escribía asiduamente para el periódico *La Voz de Mazatlán*<sup>800</sup> que mantenía con denuedo y grandes sacrificios el señor Esteban Villalobos, para que le diera su opinión. Eran los tiempos del General Francisco Cañedo en el gobierno de Sinaloa.<sup>801</sup> Los artículos de López ocupaban, nos dice Verdugo Fálquez, un lugar preferente en el periódico tanto por el estilo como por los asuntos de interés público que trataba.

Pero lo que llamó la atención de Verdugo Fálquez fue el tono crítico y combativo que utilizaba López contra los funcionarios del estado y de la localidad. Cuando con tono de preocupación se lo hizo saber, éste contestó: “Que quiere Lic., a estos señores los aduladores les sobran, y no está mal que de vez en cuando alguien les diga algunas verdades.” Esto, dice Verdugo Fálquez, definió para mí, al hombre a lo largo de su vida”.<sup>802</sup>

En el artículo “Episodios Periodísticos. ‘La Voz de Mazatlán’”, firmado por El Señor de Asís, y publicado en el número conmemorativo del X aniversario de *EDS*, se dice que Enrique López Mondragón ejerció el periodismo desde la época de Francisco Cañedo en el legendario *La Voz de Mazatlán*. Dirigido en épocas diferentes por Esteban Villalobos y Francisco Medina, junto con él hicieron carrera, y volverían a encontrarse en *EDS*, Francisco H. Valle, Alfredo Ibarra, Jorge M. Wilhemy, David I. González y otros. En la colaboración de *El Señor de Asís*, se describe un episodio de antología, de los muchos que caracterizaron la práctica periodística de López Mondragón y es el siguiente:

En ese entonces el Ingeniero, don Natividad González construía el muro del Malecón de Olas Altas, y como aparecieran casi simultáneamente dos fincas levantadas por dicho señor, a decir de la ‘vox populi’ aprovechando los mismos materiales e igual personal de trabajadores que el gobierno federal pagaba para la citada obra, el señor López escribió un artículo mordaz que tituló LAS ‘NIETAS DEL MALECÓN’, y en el cual, con el léxico hiriente en él innato, apostrofó al Director

---

<sup>800</sup>. *La Voz de Mazatlán*, periódico que Héctor R. Olea documenta para los años de 1900 a 1911, de frecuencia trimestral. Olea, *op. cit.* p. 250.

<sup>801</sup>. Es decir tuvo que ser en una fecha anterior a la muerte de este gobernante, ocurrida en 1909.

<sup>802</sup>. Francisco Verdugo Fálquez “Sobre la tumba de Enrique López” Culiacán, Sinaloa, *EDS*, núm. 6927, jueves 26 de septiembre de 1940, p. 3.

de las Obras, exhibiéndolo sin piedad ante la opinión pública. La producción del señor López fue celebradísima y, aunque lastimó la susceptibilidad del mencionado Ingeniero, al público le constaban los hechos denunciados y celebraba naturalmente que se hablara espeso y claro, poniendo el dedo en la llaga.<sup>803</sup>

Su obra principal, el periódico *El Demócrata Sinaloense* y las enseñanzas que cultivó en el campo periodístico, proseguirían mucho tiempo más, alentados por nuevas plumas. Cinco días después de su muerte, el domingo 22 de septiembre de 1940, en una declaración familiar aparecida con el título “El nuevo administrador de nuestra publicación” los subscriptos herederos de la sucesión de Enrique López deciden ceder este rol a Roberto Morales López.<sup>804</sup>

El propio Morales el 10 de enero de 1941 en un “Aviso importante” informaba:

Tengo a bien participar al Comercio, Banca, Industria y público en general, que con esta fecha el Juzgado de la Instancia del RAMO CIVIL de Mazatlán, y en junta general de herederos, me nombró albacea definitivo de la sucesión intestamentaria de mi finado señor padre, Don Enrique López. Mazatlán, Enero 10 de 1941. Roberto Morales López.

En octubre de ese mismo año, el Directorio de *EDS* describe así su plana: Fundador, Enrique López; Jefe de Redacción, Ricardo Valle;<sup>805</sup> Administrador, Roberto Morales López. A un mes de su fallecimiento y aprovechando la estancia en Mazatlán, el abogado Enrique Basulto Jaramillo, acude al panteón número 3 a visitar la tumba de Enrique López. Lo acompañan el Director, Roberto Morales López y los redactores Leonardo Ramos y Félix Cevallos Marcor.

En la evaluación que los nuevos inquilinos hicieron de la labor de *EDS* con motivo del inicio del año de 1941, reconocían entre otras deficiencias, la parte tipográfica del periódico, la necesidad de cambiar de prensa así como la de incrementar y sustituir agentes y corresponsales que en diversas partes del estado y del país atendían el aspecto informativo. Reconocían

---

<sup>803</sup>. El Señor de Asís, “Episodios Periodísticos. ‘La Voz de Mazatlán’, *EDS*, núm. 3107, sábado 14 de septiembre de 1929, p. 4, 1ª. sección.

<sup>804</sup>. Firman: Lucía U. Vda. de López, María Soledad López de González, María Rosa López de Solano, María Clementina López de Borda, Federico Kelly y Luís López Morales. Roberto era hijo de la tercera pareja sentimental de Enrique López Mondragón, la señora Morales, con la que tuvo dos hijos. Después de esta experiencia Roberto se trasladó a Ensenada donde instaló una gran imprenta y ahí terminó sus días. El otro hijo, Luís López Morales si conservó el primer apellido de su padre. (Véase anexos: E3.). Resulta curiosa la nota publicada por Enrique López el 24 de noviembre de 1937 bajo el título “Al público de este puerto en general” donde daba cuenta de que un mocoso de 18 años de nombre Luís López y Morales, ostentándose como su hijo, pedía prestamos y fiados a su nombre. “Conmigo no vive ese Luís, ni lo amparo en forma alguna” concluía la nota firmada por Enrique López.

<sup>805</sup>. Quizás se mantenga su nombre como un homenaje pues Valle muere en Culiacán en febrero de ese año y de hecho desde el 16 de enero de 1941 ya había sido nombrado como jefe de redacción el periodista Leonardo Ramos.

además que sus tarifas eran las más altas pero que se devolvía con creces por su enorme circulación.<sup>806</sup>

El propio Albacea de los bienes, declaraba en carta publicada el 14 de enero de 1941 con el título: “Continuará la obra del Sr. D. Enrique López” que: “...estoy estudiando la organización completa de todos los servicios del periódico, así como la manera de mejorarlos, ofreciendo a los numerosísimos lectores que durante el presente mes de enero quedará nombrado definitivamente un personal capaz, serio y honrado que se encargará de cumplirla.” Y el primero en ser nombrado lo fue el jefe de redacción, recayendo en el periodista Leonardo Ramos, advirtiéndole a su vez de un charlatán de nombre Moisés Romero de Galicia que a nombre del periódico se presentaba ante comerciantes solicitando anuncios y dinero. Más tarde sería también un “abogado” del que no se da nombre. Empezarán el saneamiento de las finanzas con un nuevo empuje a los morosos.<sup>807</sup>

A la muerte de López siguió la de Ricardo Valle, acaecida el 22 de febrero de 1941 en la ciudad de Culiacán Sinaloa. Inmediatamente los nuevos directivos publicaron su pesar y el proyecto de que “Una lápida de mármol en la tumba de R. Valle, perdurará su memoria”.

En septiembre de 1942 aparecen en el Directorio: como Director, Celso N. Tirado Páez; Administrador, Clementina L. de Borda y jefe de Redacción, Leonardo Ramos. Las oficinas en México en Dr. Río de la Loza núm. 56-D (Señora Rosa López de Solano). Por primera vez se dan referencias explícitas sobre el valor de avisos, de ocasión, remitidos y Gacetillas: siete centavos palabra. Nunca antes en la historia del periódico se dieron pormenores sobre el particular.

El 18 de octubre de 1942 de forma explícita y sincrónica todos los directores de periódicos y revistas de Mazatlán se unen para proponer, proclamar y promover las candidaturas de los periodistas, Leonardo Ramos y Gonzalo Cabello para sexto regidor por el sector popular propietario y suplente respectivamente, en la planilla de Jesús I. Escovar para presidente municipal de Mazatlán. Firman la propuesta: Fausto V. Simancas, director de *Cronos*; Eutimio F. Sánchez, director de *El Correo de la Tarde*; Luciano Gómez Llanos, director de *La Tarde*; Celso N. Tirado Páez, director de *El Demócrata Sinaloense*; Gonzalo Cabello, director de *El Día*; Félix Cevallos Marcor, director de *El Impulsor*; Carlos Salazar, director de *El Deportivo*; Blas Rojo, Jr. director de *El Alacrán*; Gabriel W. Quevedo, director de *Mazatlán Gráfico* y Luís Rodríguez Sarabia, director de *Revista Sinaloa*. Expresión de otra modalidad de su poder.

---

<sup>806</sup>. “El año de 1941 nos encuentra llenos de optimismo y de fe” *EDS*, núm. 7005, martes 1 enero 1941, pp. 1, 12.

<sup>807</sup>. La inician con el Dr. Robert Merrimer de Guadalajara a quien conminan a cubrir la cuenta con el periódico que causó por conducto del Dr. Alfonso Alatorre, de Mazatlán. Más tarde con Guillermo Jarero, de Tepic Nayarit.

Habría en *EDS*, nuevos colaboradores, nuevos temas en debate, posicionamientos críticos cual fue la tónica del periódico desde su origen (aunque en el primer año con una inclinación explícitamente pro-partidaria, en consecuencia con su identidad) y nuevas series y columnas. En 1945 y a partir de entonces, fuera del periodo aquí estudiado, se hacen cargo del periódico las hijas del primer matrimonio de Enrique López Mondragón: María Rosa López de Solano, Sofía López de Nelly, María Soledad López de Olivas y Clementina López de Borda, la más pequeña de la familia.<sup>808</sup> Quince años más tarde, una nieta de Enrique López Mondragón, hija de Clementina, Dolores López Borda, compraba a sus tías y madre el periódico, asumiendo la dirección-gerencia<sup>809</sup>, sosteniendo la empresa diez años más antes de que los múltiples intereses que lo acechaban acabaran con él.<sup>810</sup> En julio de 1986, la primera generación de Licenciados en Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Sinaloa, llevaba su nombre.<sup>811</sup>

Los estudiantes enmarcaron en el pergamino de su graduación este pensamiento:

Cuando la tradición periodística se perpetúa a través de tres generaciones que informan sin ataduras partidistas, sin más compromiso que la verdad rotunda y plena, es necesario un reconocimiento. Y lo es más cuando sabemos que el periodismo independiente con todos los riesgos que implica es asumido desde la dirección de un diario, mucho antes de la moderna euforia del movimiento de liberación femenina, por una mujer. Ella se inició como tipógrafa recorriendo todos los departamentos hasta llegar a ocupar la dirección de 'El Demócrata Sinaloense'. Objeto de persecuciones, de represión física, económica y moral, este diario fue a la vez portavoz del pueblo y modelo de periodismo honesto en Sinaloa. Mazatlán tiene el orgullo de ser reconocido a través de la huella que dejó 'El Demócrata Sinaloense', y nosotros, Licenciados en Comunicación, nos sentimos orgullosos de que nuestra generación lleve el nombre de esta gran periodista: 'Dolores Borda'.

Hasta los años noventa del siglo XX este periódico salía a las calles de Mazatlán. Para entonces eran otros los intereses y las relaciones de poder de aquel que en 1919 imaginaron los políticos, administradores e intelectuales de la época para refrendar primero su apoyo al general Ángel Flores, dar la lucha contra el iturbismo y más tarde convertirse en la conciencia crítica de la sociedad, observando el buen funcionamiento de la cosa pública y de sus ejecutantes. Pero

---

<sup>808</sup>. Véase en anexos: E3. A pesar de la insistencia –que nunca comprendí y con estos datos menos- de Dolores Borda López de que su madre jamás se había interesado en el periódico, existen múltiples evidencias de que no fue así. Participó muy activamente en el cargo de Subgerente mientras su hermana María Soledad cubría el de Gerente. Para el caso véase también anexos: I22.

<sup>809</sup>. Aparecieron con ella, Javier Zeta Rojas como Director Responsable y Alfonso Higareda como Jefe de Redacción. Representante en México: Lemus Representaciones Periodísticas. En Culiacán, Noroeste en Marcha.

<sup>810</sup>. La propia Dolores Borda me diría en casi todas las conversaciones que con ella sostuve, que Luís Rodríguez Gastélum fue uno de esos actores. Éste aparece como Director en los años ochentas y noventa, escribiendo la columna MIRADOR. Con él están el C. P. Sergio Echegaray Lizárraga, como Gerente y el Lic. Faustino Ibarra Lizárraga, como Jefe de Redacción. Suscripción anual, \$ 300.00; semestral, \$ 150.00. Tarifas de publicidad: plana, \$ 1600.00; media plana, \$ 800.00 y cuarto de plana, \$ 400.00, Ejemplar, \$ 2.00. (*EDS*, Diario Libre de la Mañana, núm. 24, 270, 31 de enero de 1996, p. 5.). Ejemplar de 24 pp. (Véase anexos: H9, I20).

<sup>811</sup>. Véase anexos: I1 e I20.

para buscar lograr esos objetivos, como hemos podido colegir por su desarrollo, tuvo que acudir al armado de alianzas con los grupos de poder económico y político, sindical, cultural e incluso religioso. Sólo así pudo cumplir en su carácter de producto comunicativo, con el ejercicio eficaz de su poder simbólico y lograr funcionar por casi 75 años de vida editorial, sobreponiéndose a las presiones del poder, principalmente político.

## VI. 7. Los lectores

Los actores a lo que más apela un periódico son a los lectores, los subscriptores y los anunciantes, pues sin ellos no hay periódico que sobreviva, a menos que obtenga subsidio oficial o lo reciba de algún mecenas, en cuyo caso, aquellos pasan a un segundo término. La resonancia –porque es sólo eso– de estos personajes en *EDS*, la podemos constatar en una serie interminable de expresiones, algunas de las cuales hemos recogido en anexo: C18. Pero cuando hay referencia a ellos, sobre todo a los lectores, es de un modo genérico. ¿Cómo recuperarlos?, ¿Cómo conocerlos?. No contamos con listas de lectores, inventarios o catálogos, ni tampoco con lo que Robert Darnton considera fuentes de información ideales acerca de los lectores reales: la correspondencia de autores y los documentos de los editores.<sup>812</sup>

Cuando buscamos conocer a los subscriptores (y dado también el silencio mostrado por fuentes de todo tipo: algún directorio o de otro tipo de información sobre ellos), nos fueron útiles los testimonios recogidos durante la campaña que contra los morosos emprendió el periódico, pues nos dio acceso a algunos nombres que con ese objeto se publicaron. Esos pocos, evidenciados como morosos o malas pagas, son por su condición de subscriptores, un atisbo de potenciales lectores, en la medida en que el periódico llegaba realmente a sus manos.

Pero, podemos llevar al extremo nuestra exigencia y dejar abierta la posibilidad, o especular, de que aún así, ello no es garantía de que se haya ejercido el acto de leer, pues recibirlo no es indicio de la lectura misma. Al plantear esta disyuntiva, buscamos hacer explícita la dificultad de llegar al lector efectivo. Además, como lo refiere Robert Darnton:

...las listas de suscripción sólo representan a lectores más bien adinerados... no nos proporcionan una perspectiva precisa de los lectores. Dejan de lado nombres de muchos suscriptores, incluyen otros que actuaban como patronos, y no como lectores y, en general, representan la actividad de compra de unos pocos intermediarios más bien que los hábitos de lectura del público instruido,

---

<sup>812</sup>. Robert Darnton, “Historia de la lectura” en Peter Burke (ed.) *Formas de hacer historia*, España, Alianza Editorial, 1996, p. 180.

según ciertas críticas devastadoras que Reinhard Wittmann ha dirigido contra los estudios de listas de suscripción<sup>813</sup>

El de los anunciantes, es un grupo más visible y posible de conocer, dado que sus anuncios han quedado plasmados en las páginas del periódico y podemos saber además, por ello mismo, cuando dejan de anunciarse, porque dejan de aparecer en las planas (Lo que no podemos saber con fiabilidad es si podemos considerarlos dentro de los lectores. Aquí, otro aspecto de la dificultad). Es el caso también de los colaboradores o de otros actores vinculados a la administración del periódico, cuyos nombres se despliegan tanto en cada uno de sus artículos, en el Directorio o Indicativo o cuando se les alude en los balances de aniversarios. Pero el de los lectores, fuera de estos grupos, es un sector escurridizo, del que no hay contabilidades fiables en el caso que estudiamos, ni en su número ni en sus cualidades socio profesionales, de clase, de origen racial o de otro tipo.

De la dificultad por desentrañar su identidad nos hablan los diversos ejercicios que contiene la obra *Lecturas y Lectores en la historia de México*,<sup>814</sup> especialmente aquellos trabajos que en sus títulos aluden a los lectores. En realidad todos estudian los textos y buscan de ellos postular al lector para el que fue diseñado. Sólo uno de esos trabajos “Un lector en Nueva España: el Marqués de Xaral de Berrio” nos presenta a un lector de carne y hueso. El resto, de los que obviamos su mención pero que pueden ser cotejados en la obra referida, se ocupan de contextos tanto sociales como textuales. El lector real brilla por su ausencia. Y es que no es fácil dar con él a falta de testimonios fiables y contundentes y de una imaginación empeñada en encontrarlos ahí. Así que llegar a medio imaginarlos requiere construirlos en una serie de notas o de circunstancias que indirectamente los tocan o a través de las cuales se les puede inferir.

Ya señalábamos que algunos se manifiestan en cartas enviadas a la redacción para denunciar algún problema que les afecta, otros envían ocasionalmente alguna colaboración espontánea, unos más explícitamente envían cartas donde se declaran lectores y elogian la labor del director. Hay los que dicen haber leído alguna nota en el periódico que les ofende y cuya queja publican en la competencia, lo que nos lleva a pensar en un lector ocasional o realmente en uno que ahora se ha perdido o cuyo morbo quizá lo regrese ocasionalmente. El propio periódico puso a disposición de ellos, columnas donde se destilan estas expresiones como fueron: “Ecos del público”, “Opiniones del público” y “Quejas del público”.<sup>815</sup>

---

<sup>813</sup>. *Ibíd.*, pp. 186-187.

<sup>814</sup>. Carmen Castañeda García y otras (Coordinadoras). *Lecturas y Lectores en la historia de México*, México, Ciesas-El Colegio de Michoacán, A. C.-Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2004.

<sup>815</sup>. Véase nota de pie de página núm. 324.



Tanto el tiraje que se anuncia, como la circulación que se acredita, pueden ser rutas y dar pauta para imaginar el número de los que compran el periódico, y de ahí el de sus probables lectores. Pero igual, son aproximaciones frente a las cuales no cabe especular en sentido festivo. Busquemos, no obstante, sumar diversas pistas. Lectores son todos los colaboradores del periódico pues lo recibían de modo gratuito. En la sede del periódico en México, la comunidad sinaloense lo recogía y de su lectura se derivaban algunas reacciones de dichos lectores, como ya lo hemos visto cuando se esperaba la renuncia del gobernador Bátiz o durante el conflicto contra el gobernador Páez.

En la primera etapa del periódico (1919-1920) muchos de sus lectores eran los miembros o simpatizantes del Partido Democrático Sinaloense; posteriormente vendrá la estrategia desplegada por su propietario que lo deslinda formalmente del partido y lo convierte en empresa periodística, para sembrar de corresponsales, agentes y reporteros el estado y otras partes del país, como se ha podido documentar en páginas anteriores. Estos eran lectores en cada una de sus comunidades y agentes promotores. Desde un inicio, la relación con el partido le resultó benéfica al periódico pues comienza esta etapa con una plana de lectores cautivos y acreditados. Ahí encontró su audiencia original dado que informó escrupulosamente la formación de los diferentes clubes del Partido que se diseminaron por toda la geografía de Sinaloa, clubes cuya sede principal era el puerto de Mazatlán (véase anexos: C16). Además, como expusimos anteriormente, en el Manifiesto que dio nacimiento al partido, se dice que el periódico se fundará “por acciones entre los socios que quieran subscribirse.”, aunque como lo referíamos, no encontramos documento alguno que acreditara el número y carácter de dichos socios.

Esos lectores continuaron siendo fieles consumidores y se crecieron pues el rotativo siguió dando cuenta de las actividades partidarias así como de la gestión de los gobernantes surgidos de sus filas, especialmente del General Ángel Flores a quien en 1923-1924 el periódico apoyará en su deseo de llegar a la presidencia de la república. Esa relación y ese contexto fue también el que le permitió muy tempranamente allegarse lectores de otras latitudes, más allá de Mazatlán y de Sinaloa.

A través de las diversas estrategias promocionales que el periódico utilizaba para allegarse nuevos lectores podemos hacernos una lectura de aquellas familias o apellidos que formaban su audiencia consumidora. Es el caso del Gran Sorteo de Navidad que año con año desde su inauguración en diciembre de 1924, se desarrollaba en el Teatro Rubio. Una vez concluido el evento, el periódico publicaba la lista de los números premiados, el nombre de los poseedores

y su lugar de residencia, así como el tipo de premio. Ya sea que de ello podamos conocer a los que ya eran suscriptores o a nuevos que se sumaban a la lista, ya que algunos de los premios consistían precisamente en suscripciones. Por ejemplo, en la rifa de 1924, Antonio Almeida se constituyó, junto con su familia, en lector ya que su premio fue una suscripción por seis meses. No sabemos si la renovó pero es posible que sí.<sup>816</sup>

Otra estrategia del periódico fue dar a conocer sus noticias a través de las radiodifusoras recién creadas en el puerto que luego podían ser leídas en sus detalles en las páginas del rotativo. Una más era enviar el periódico en obsequio por un tiempo de prueba, lo que podemos colegir por los diversos exabruptos que el Propietario lanzaba cada corte de caja contra aquellos que leían el periódico de a grapa, es decir de gratis y ni siquiera se dignaban contestar de un modo o de otro la correspondencia que se les giraba (Véase anexo: C18).

Ahora bien, es necesario desterrar todo malentendido en el sentido de que los lectores eran consumidores pasivos, que aceptaban acríticamente las posturas o las visiones promovidas en las planas del periódico. Sería un contrasentido a las diversas manifestaciones que nos los dibujan y a nuestros referentes teórico-metodológicos. Estamos ante lectores críticos que por ello mismo crearon y demandaron la diversidad de tribunas que hemos revisado, aún cuando no nos haya sido posible dar con los referentes que nos hubieran podido mostrar, a detalle, esta particular e importante faceta de su comportamiento: la que concierne a las maneras en que recrearon, transformándolos, aquellos mensajes, así como la respuesta que ofrecieron a ellos.

Con estas reflexiones y apuntes en puerta es pertinente la pregunta: ¿quiénes eran los lectores de *EDS*?, y otra: ¿Para qué, por qué, con qué finalidad leían el periódico? Imaginemos algunas razones: por curiosidad, morbo, reafirmación de un status para el que la lectura era un atributo de esa condición; hábito, recreación, jactancia, mitote –la comunidad mazatleca, sobre todo en sus capas bajas practicaba mucho esta modalidad de informarse-, diversión, recomendación, para estar informados, por placer, sed de erudición o de vanidad o porque alguna profesión así lo demandaba. ¿Para qué y porque leía la gente?

Si nos basamos en lo que algunos autores afirman: “Los autores y editores tienen siempre una clara representación de ese lector ideal”,<sup>817</sup> tendríamos entonces que esbozar otra pregunta: ¿Para qué lector fue creado *EDS*? y una más ¿Fue siempre el mismo en todo el periodo que estamos estudiando? Si seguimos la afirmación de Darnton en el sentido de que:

---

<sup>816</sup>. En anexos: E3-E5 se ofrecen algunos testimonios de suscriptores que nos pueden ayudar a comprender su comportamiento.

<sup>817</sup>. Roger Chartier, *Prácticas de Lectura*, Bolivia, Plural Editores, 2002, p. 8.

“Pero cualquier narración presupone un lector y toda lectura comienza a partir de un protocolo inscrito en el texto”<sup>818</sup> podríamos entonces construir nuestros lectores genéricos a partir del tipo de narrativa y temas divulgados por *EDS*. ¿Para quienes eran escritos? Está será otra de las vías posibles para dar con el lector virtual y luego potenciar esos datos con otros para robustecer la pertinencia del lector real.

En una primera revisión de los documentos seleccionados para la investigación y con el estudio del contexto social, podemos perfilar, atisbar los lectores que *EDS*, tuvo como destinatarios ideales: funcionarios, académicos, políticos, universitarios, sectores organizados: partidos políticos, sindicatos (Mazatlán contaba con un mutualismo, gremialismo, unionismo muy extendido y activo entre la clase trabajadora mazatleca), asociaciones culturales, grupos mutualistas, culturales y artísticos, logias –muy activas-, empresarios, comerciantes, abarroteros y otros, así como los diversos profesionistas: médicos cirujanos, dentistas, otorrinolaringólogos, abogados, notarios públicos, farmacéuticos, profesores, agentes de negocios comerciales y judiciales, agentes viajeros, comisionistas, oficinistas, diplomáticos. Y no hemos tomado una lista de profesiones al azar o en alguna lista de agenda. Cada uno de los mencionados se hizo visible, manifestándose de diversos modos, como actores de la esfera pública y como presumibles o potenciales lectores de *EDS*. En ellos fincó el periódico una parte de su fortaleza mediática y financiera. Pero lo serían todavía más los que se anunciaban y que ahora revisaremos.

## VI. 8. Anunciantes

En otro lugar hemos señalado que el primer anunciante del periódico lo fue la Imprenta Moderna de Porfirio Parra y Compañía, que inició en el número dos, página tres y que no dejó de aparecer en toda la vida del periódico. En sus inicios, este negocio anunciaba, como complemento de su actividad editora: calendarios de Rodríguez, cromos de guerra y paisajes, juego de pool y libros de texto para escuelas. Es el caso más emblemático de empresa que se sostuvo tanto tiempo, no sabemos si porque ahí se haya impreso en algún momento el periódico, pues sobre el asunto siempre hay un laconismo poco comprensible, lo mismo que sobre la maquinaria y sobre el papel, del que no se dan detalles.

Fuera de sus anuncios, del lugar en que se colocaba la propaganda de sus negocios, del tamaño de sus publicaciones, del nombre del negocio comercial y del dueño, su domicilio, tipo

---

<sup>818</sup>. Darnton, *op. cit.* p. 202.

de giro al que se dedicaba, más allá de eso, no hay testimonios claros de alguna relación de carácter interesado, o de algún compromiso explícito entre comerciantes mazatlecos-EDS. Uno de los pocos episodios que quedan claros es que tanto los regalos para el sorteo de navidad que a partir de 1924 comenzó a realizar el periódico para sus suscriptores, abonados y lectores, como los que el periódico rifaba entre sus voceadores, todos eran proporcionados por los comerciantes de la localidad. Pero no hay manera de asir o derivar de ello un compromiso económico particular o político claro. No dudamos que pudiera haber existido, pero los documentos no nos dejan probar ninguna aseveración de este tipo.

Lo que sí es posible, es ubicar en términos generales la importancia de este grupo. Parte de su historia la hemos expuesto al revisar el sistema social en su ámbito económico. Los comerciantes de Mazatlán tenían su organización formal que venía prácticamente desde los años setentas del siglo XIX y era la Cámara de Comercio que era administrada por una Junta Directiva, misma que se renovaba año con año. Una parte de los comerciantes que integraban y dirigieron esa organización eran de nacionalidad extranjera, donde dominaban: alemanes, italianos, franceses y españoles quienes habían constituido parte de los primeros pobladores del puerto, prácticamente sus fundadores. Mediante sus diversos giros comerciales le habían dado dinamismo a la ciudad, que les había pagado con creces como resultado de los productos de la riqueza minera que después de ser reinvertidos y aplicados a los gastos de operación de los negocios, sus placeres y demás, exportaban a sus países de origen.

En 1879, como gremio, se habían expresado de modo unánime ante el asesinato del periodista José Cayetano Valadés, director del periódico *La Tarántula*, cerrando sus negocios a fin de que sus empleados acompañaran el duelo que recorrió las principales calles del puerto como expresión de protesta. Protagonizaron, de modo resuelto la arenga a la población para no bajar la guardia contra los asesinos reales y virtuales; éste último, el gobernador Francisco Cañedo quien fue llevado ante los tribunales pero después de un proceso legal, fue exculpado del crimen.<sup>819</sup> De 1885 a 1905, tuvieron como vocero oficial al legendario periódico *El Correo de la Tarde* que en ese último año vendieron a Francisco Valadés.

En 1919, cuando nace EDS, las familias originales habían cruzado parentescos con los nativos, y sus negocios marchaban con la dinámica de la sociedad, movilizada por la

---

<sup>819</sup>. Para quien se interese por los detalles del caso, en la sección Misceláneas de la Hemeroteca Nacional de México, durante el desarrollo de esta investigación, localicé el documento Titulado “Defensa. Hecha por el Lic. Basilio Aviña ante el 9º. Congreso Constitucional del Estado de Sinaloa, erigido en Gran Jurado el 31 de marzo de 1879, al resolverse la acusación hecha al Gobernador Constitucional del mismo, Sr. Francisco Cañedo, á quien se acusó por suponer que había ordenado la ejecución del homicidio perpetrado en la persona del Sr. José C. Valadés, en el puerto de Mazatlán, el 27 de Enero último”. Documento compuesto de 52 páginas y que sigue paso a paso las incidencias del proceso contra el gobernante.

revolución. Varios dejaron el puerto, pero la mayoría siguió manejando sus negocios y abriendo nuevos, con el último impulso que tuvo la minería. A ellos se agregarían luego, la competencia de los chinos y libaneses que también incursionaron en los negocios. De hecho el comercio al menudeo lo llegaron a controlar los chinos hasta antes del decreto de expulsión, que para muchos jamás se cumplió.

Hagamos una mínima radiografía de los anuncios y su distribución entre las columnas y niveles de las planas del periódico, para entender los modos en que fueron creciendo los anunciantes. Decíamos que el primer anuncio fue la Imprenta Moderna. A partir de entonces la mancha de negocios se fue extendiendo. En el núm. siete, aparecen en la página dos, once anuncios ocupando la 3ª y 4ª columnas. En la página tres, once anuncios ocupando la 4ª columna y las cuatro columnas de la parte inferior. La página cuatro, incluía cuatro anuncios.

La página uno tuvo una historia muy peculiar respecto a los anuncios, pues pocas veces excedió de tres anuncios y de corte pequeño.<sup>820</sup> La empresa empezó con una forma inusual de colocar el anuncio: en el número ocho, del jueves 9 de octubre de 1919, vendió al Teatro Rubio para anunciar su programación, el lado izquierdo de su lomo, a lo largo de su plana (no a lo ancho como era lo usual). La venta de los espacios laterales a lo largo de la página fue excepcional, poco común y cuando se hizo duraba pocos días. Sólo en una ocasión, en su número 25, vendieron el lomo izquierdo de su página tres al negocio: “Dulcería y Nevería” de Constantino Varelas.

Hasta su número 41, del martes 3 de febrero de 1920, la empresa comienza a vender los espacios laterales izquierdo y derecho a un lado del título que antes lo dedicaba a colocar el precio del periódico. En esa ocasión, ambos espacios le fueron vendidos a la negociación “El Sombrero Flamenco” de Andrés Trujillo. Este espacio se seguirá vendiendo toda la vida del periódico cambiando el giro comercial que lo ocupaba (para mayo de 1922: el lado izquierdo lo ocupa el “Sanatorio Japonés” y el derecho, la “Joyería Alemana”). Como puede comprenderse ese lugar era muy demandado, lo que no sabemos es su costo, como no lo sabemos tampoco para los que se publicaban en las otras páginas porque en el Indicador o Directorio, el periódico jamás dijo nada de lo que cobraba por este concepto. De un tamaño de 5.3x4.2 cm. cada uno, serán los únicos en donde se van a anunciar negocios en la página uno. Esporádicamente, salía cuando mucho un anuncio entre sus columnas, como ocurrió con el

---

<sup>820</sup>. Excepto en el año de 1926 cuando en una inusitada campaña de la Cervecería Modelo y Pacífico esta compañía anunció pequeñas capsulas en las cuatro páginas del periódico insertándolas en diversas áreas de las planas que contenían dos tipos de leyendas: “corona: la cerveza regia” y “modelo es mejor”. La primera página llegó a tener hasta diez de estos micro-anuncios que le semejabán un árbol navideño.

“Tequila Chapulimita” que en el número que estamos comentando se publicaba simultáneamente en la página uno y cuatro.

Si quisiéramos radicar una primera lista de las principales empresas: grandes, medianas y pequeñas, que desde un inicio se anunciaron y que se mantuvieron un buen tiempo, esta sería la lista para 1919-1920 (la época del periódico como vocero oficial del Partido Democrático Sinaloense) página por página.

La página dos, la ocupaban los negocios: “Comerciantes y Comisionistas” de Fernando Veytia; “La Perla del Pacífico” (calzado) de Marcelo Chávez, “Nueva Farmacia” de Jesús Sarabia, “Seguros contra Incendios” de Ramón C. Cevallos, “Fábricas de Cigarros El Vapor” y una infinidad de negocios con anuncios pequeños.

La página tres, prácticamente la dominó la “Imprenta Moderna” ocupando la 3ª. y 4ª. columnas de la parte inferior, agregándose luego, en un discreto espacio, la tienda “La Malagueña”.

La página cuatro: “Farmacia del Pueblo” y “NewYorkStore. Calzado americano” de Antonio Peña ocupando éstas las cuatro columnas de la parte inferior, así como otros negocios de anuncios más pequeños.

Otro ejercicio que nos puede dar pista de cómo crecieron los anunciantes, pero sobre todo que anuncios ocupaban el mayor espacio, lo tomamos del número 670, del martes 9 de mayo de 1922.

La página uno, fue ocupada a los dos lados del título del periódico por el “Sanatorio Japonés” y la “Joyería Alemana”, con las medidas ya citadas arriba y que tuvieron escasos cambios (en 1935 lograron su mayor tamaño: 5.8 x 6.0 cm.). La página dos, la ocupaba el “Hotel Belmar” con un anuncio de 11x10 cm. y “La Voz del Pueblo” anunciado en un tamaño de 11x16.5 cm. La página tres: “Francisco Echeguren y Cía. Sucs.” con un anuncio de 16.8x8 cm., “La Perla del Pacífico”, con 34.5x5 cm. y la “Fundación de Sinaloa” anunciada en un espacio de 11x21.8 cm. Finalmente la página 4 estaba cubierta con los anuncios de la “Cía. Naviera de los Estados de México, S. A.” y el “Hotel Central” con unas medidas de 35.7x12.2 cm. y 22.5x2.5 cm respectivamente.

Otro ejemplo lo tomamos del número 1306 edición de seis páginas del viernes 23 de mayo de 1924. En este caso cruzamos el enfoque, buscando ubicar el porcentaje del espacio que es ocupado por los anuncios. En la página uno, a ambos lados del título, se anuncian: en el izquierdo el negocio “Exide”, en el derecho la “Botica Económica”. El 50 % de la página dos lo ocupan los anuncios; la tres no tiene y la cuatro un solo anuncio “Hudson. Coches de

turismo” ocupa un área de 32.5x26.3. Un 50 % de la página 5 son anuncios y la 6, una sola negociación la “Cía. Naviera de los Estados de México, S. A.”, se exhibe en un recuadro de 22.5x10 cm.

Un último ejemplo nos lo ofrece el número 5207, del viernes 1 de noviembre de 1935. Los lados laterales del título son ocupados por un lado por la “Ferretería de Genaro García Jr.” y por el otro por el “Dr. Olavo Corona” en un espacio de 5.8x6 cm. El 60 por ciento de la página dos son anuncios, mientras el 55 % de la tres y el 40 % de la 4. A partir de 1937 empezaron los anunciantes como A.L.F.A. S. A. (la más importante compañía que proporcionaba los servicios que denotaban sus siglas: Abastecedores Luz, Fuerza y Agua) a promocionar los nuevos radios General Electric y Westinghouse y en abril de 1938 la novedad sobre los anunciantes lo representó la marca Coca Cola que inició publicando la mitad de la página dos para dar a conocer la inauguración de una planta embotelladora en el puerto. A partir de entonces se incorporó a los grandes anunciantes que regularmente usaban las planas del periódico para dar a conocer sus productos o campañas.<sup>821</sup>

Prolongaríamos demasiado y sin mucho provecho la lista de un sinnúmero de negocios si nos propusiéramos agendar los días en que unos aparecían, mientras otros salían. Nos hemos ocupado de aquellos que se mantuvieron de forma constante anunciando sus negocios en estos años. Unos de forma modesta, otros ostentosa y unos más, los menos, de manera apabullante; cada una de esas maneras reflejaba la prosperidad y el tamaño del negocio.

Como sabemos, *EDS* inició en 1919, dentro de sus campañas mediáticas, una fuerte presión sobre los negocios que trabajaban con tahúres, barajas, prostíbulos, y que disimuladamente la autoridad municipal dejaba funcionar porque dejaban jugosos dividendos a la comuna, a pesar de que eran negocios prohibidos por la ley. El afán de evidenciar a la autoridad, llevó al periódico a confrontarse con los comerciantes: el chino Jhio y los Hermanos Fojo, asunto del que nos ocupamos en la parte correspondiente al poder mediático del periódico, que desplegó a través de sus campañas. Pero ni así, los Fojo, dejaron de anunciarse como lo prueba su persistente publicidad, después del caso.

En el periodo de 1933 a 1940 emprenderá similar guerra contra otros comerciantes: Feliciano N. Ruiz de la tienda “La Favorita” por negrero con sus trabajadores y Hugo Setzer, un funcionario del Banco Capitalizador, negociación que mes por mes publicaba sus balances en el periódico ocupando casi un 40 % del espacio de su página 2 o tres. El temor de que el banco retirara sus jugosos anuncios no era un dilema pues de hecho el funcionario ya los había

---

<sup>821</sup>. La compañía Embotelladora del Pacífico, S. A. anuncia la inauguración de su planta Coca Cola para el próximo 6 de abril de 1938. *EDS*, núm. 5993, domingo 3 de abril de 1938, p. 2

retirado y por eso la querrela del periódico. Pero además hemos dado seguimiento al caso y dos ejemplos, uno en fecha muy cercana al conflicto, nos dan pauta a pensar que esta disputa no tuvo mayores efectos sobre la publicidad. Si en principio fue retirada, luego volverá en las mismas condiciones.<sup>822</sup>

Estas confrontaciones fueron excepcionales ya que el periódico siempre buscó cultivar una buena relación con sus anunciantes, factor de poder económico fundamental que le sostuvo como empresa editorial. Del modo en que sistemáticamente el periódico los interpelaba nos da idea el cuadro de anexos C18 y la campaña sobre el valor del anuncio que desplegó durante la dirección de Francisco H. Valle y la última dirección de Enrique López Mondragón. Como resultado de este tipo de campañas ofrecimos un ejemplo de cómo el periódico aumentó el número de los anunciantes y el tamaño de sus anuncios para la edición especial de aniversario de 1931.

No contamos con evidencias de que estas maneras en que el periódico trató asuntos delicados en los que estaban implicados algunos comerciantes, le haya generado algún tipo de conflicto con sus anunciantes. Y si así fue, éste nunca dejó de ver crecer esta clientela, en la que fincó su permanencia a lo largo del tiempo. Cabe señalar como dato curioso y dentro del anecdotario, sin duda simbólico, que en el sepelio de Enrique López Mondragón, Feliciano N. Ruiz al que el periódico, como hemos visto, cuestionó acremente, hizo acto de presencia junto con su familia.

---

<sup>822</sup>. Como sabemos la disputa se presentó hacia noviembre de 1936. El Banco Comercial del Pacífico, ocupó casi el 50 % de la página 4 en el núm. 5683 del viernes 12 de marzo de 1937 y proseguiría así hasta el núm. 6287 del martes 7 de marzo de 1939, p. 4 ocupando igualmente su anuncio el 50 % de la página. Como ya lo referíamos el banco en el periódico sus balances mensuales.



## CONCLUSIONES

En este ejercicio académico que comprendió el estudio de veinte años en la vida del periódico *El Demócrata Sinaloense*,<sup>823</sup> dividido para fines analíticos en cuatro periodos, partimos y pusimos a prueba la premisa de que en la comunicación pública no hay proceso, actividad, acción, que no se vea afectada por un conjunto de decisiones de poder que limitan o promueven su desarrollo. También de que a través de la acción que el medio de comunicación desarrolla en una sociedad determinada, se cumplen en beneficio o perjuicio de esa sociedad, determinados objetivos: políticos, culturales, académicos, sociales. Y ello aplica, hablemos de un gran consorcio mediático o de un modesto periódico. Esta experiencia reforzó en nosotros la convicción, ahora documentada, de que cuando dirigimos nuestra mirada hacia los fenómenos de poder implicados en todo proceso de comunicación pública, se alumbra también la comprensión de otros fenómenos asociados a dicha práctica.

No pretendemos hacer apología de un concepto como lo es el del poder, sobre el que nuestra ocupación siempre fue comprenderlo contextualizado en las circunstancias y condiciones concretas en las que los actores desplegaron sus acciones. En la metáfora: “todo es poder”, como un libro se titula “todo es historia”, buscamos encauzar las inquietudes de investigación hacia éste y otros fenómenos a los que no siempre se les dispensa la debida atención respecto al valor que en determinadas circunstancias cumplen o cobran. Es el caso del poder y de la comunicación pública, vistos no estáticamente, sino en las coordenadas del tiempo, es decir en su proceso histórico.

Al interesarnos por el estudio del periódico *El Demócrata Sinaloense*, lo hicimos desde el momento mismo en que conocimos su larga trayectoria y las condiciones de su parto. Éste no explicaba aquella. Es una práctica, escasamente desmentida por la experiencia, que todo periódico nacido para promover campañas electorales está condenado a convertirse en un producto efímero, “flor de un día”. Lo anterior nos llevó a preguntarnos cuales habían sido las razones para que *El Demócrata Sinaloense* hubiera tenido continuidad en un proceso de larga duración. Esto nos condujo a emprender la investigación de la que ahora ofrecemos sus resultados.

---

<sup>823</sup>. “...hoja de papel que parece tan frágil como el ala de la mariposa, pero que recorre la región con el vuelo del águila, trazando, a través de la sombra, la vía láctea del pensamiento. (...) Diario de arrestos y virtudes, ha defendido siempre los derechos colectivos, a despecho de amenazas y persecuciones.” “Homenaje a Enrique López” *EDS*, núm. 1664, miércoles 15 de julio de 1925, p. 1,4.

La principal conclusión a la pregunta fue que esa larga vida la logró, fincando su práctica en dos fortalezas que además definen dos momentos claves de su vida: la de órgano de vocación partidista-electoral (1919-1920) y luego la de empresa periodística (1921-1940). En cada una de estas condiciones, pero sobre todo en la segunda, buscó apoyarse en un equipo editorial profesional, una planta de colaboradores locales, de otros lugares del país y del extranjero, corresponsales y agentes, anunciantes y lectores y decisivamente en un director que mantuvo empresa y periódico contra las turbulencias de los diversos poderes, incluido el poder simbólico desarrollado por otros rotativos. Se dotó igualmente de determinados procesos internos de organización, administración, de infraestructura, maquinaria y capital humano y financiero.

Sus objetivos de influir con ciertos propósitos se verán cumplidos gracias a estos factores y a la agenda con que delineó su línea editorial, seleccionando del entorno acontecimientos conectados con los problemas más sentidos de la gente y del momento y estableciendo vínculos con algunos actores de poder: individuales, grupales e institucionales. En muchos casos esta finalidad se vio favorecida por el compromiso e impulso que dio a diversas iniciativas, campañas y proyectos de carácter social, cultural y político. Ello le permitió ejercer sobre lectores, suscriptores y anunciantes su propio poder simbólico. Para la defensa de su ejercicio, creó además y se vinculó a organizaciones periodísticas locales, nacionales e internacionales.

Para fundamentar lo anterior nos dedicamos a revelar sus características de poder mediático más sobresalientes, así como las acciones de poder que sobre él se ejercieron. Iniciamos reconociendo, al interior del periódico, un primer factor de poder: los seis personajes que durante el periodo de estudio lo dirigieron y dentro de ellos a su Gerente-Propietario, sus dos administradores, el cuerpo editorial y su variada plana de colaboradores de Sinaloa, de otras partes del país y del extranjero. Incursionamos en el taller y logramos conocer su dinámica interior y a sus protagonistas: linotipistas, correctores, impresores-prensistas, formadores y cajistas, actores que a su modo, mostraron la importancia de su función y de su poder inmanente digamos, producto de su labor misma.

Pudimos documentar a lo largo de todos estos años la serie de campañas, iniciativas, proyectos, causas que impulsó el periódico y que le permitieron identificarse con la sociedad de su tiempo y a través de ellas sumar adherentes a su visión, aunque también en esa dinámica nacieron y se crecieron sus adversarios. Esto lo definimos al estudiar las diversas acciones que contra su práctica comunicativa desplegaron los actores de poder político y mediático

principalmente y los modos en que sus directivos afrontaron estas acechanzas. Una de las maneras fue mediante la creación y la búsqueda de relaciones con colegas locales y de otras partes del país para formar organizaciones periodísticas.

Dentro de los colaboradores pusimos especial celo en distinguir a las mujeres pues en un oficio dominado por los hombres, era menester dar cuenta del momento en que ellas se hacen presentes, marcando con ello el ingreso de nuevos temas en la agenda del periódico, en las preocupaciones y en la manera de enfocarlos. Los asuntos tocados por las mujeres son cálidos, poco controvertidos en general: quijotismo, héroes, censos, biografías, libros, maternales, la mujer. La excepción lo constituyó Concepción de Villareal no sólo por los temas tratados, también por el espíritu crítico que los singularizó. Lo que debemos subrayar es que en ninguna de las acciones directivas ni de poder aparecen las mujeres, ni en condición de héroes ni de villanas.

Hay una línea delgada que apenas ha sido esbozada y que requerirá una especial dedicación y futuras investigaciones: es la de la recepción. Si bien reconocemos en los lectores diversos que tuvo *EDS*, no a entes pasivos que aceptaban acriticamente las posturas o las visiones promovidas en sus planas, sino a lectores críticos que por ello mismo crearon y demandaron la diversidad de tribunas que hemos revisado, no nos ha sido posible dar con los referentes que nos hubieran podido mostrar esta particular e importante faceta de la esfera pública. Esa que concierne a la cualidad de sus lectores y la manera en que recrearon, transformándolos, aquellos mensajes, así como la respuesta que ofrecieron a ellos. Tarea minuciosa como importante que espera otros momentos y otros investigadores.

Lo mismo cabe decir, como tarea ineludible e importante, sobre el estudio de una de las columnas que más persistencia mantuvo en las planas del periódico. Nos referimos a la columna literaria, que si bien cambió en varios momentos de nombre, no así de contenido temático. Hemos mostrado aquí una panorámica de su desarrollo pero sin adentrarnos especialmente a sus características. Pensamos que tanto por su larga permanencia, como por los cuadros literarios que en ella iniciaron su carrera, es importante estudiarla en lo particular. Se encontrarán en ella: obras y autores, grupos, escuelas, corrientes, expresiones y movimientos literarios (como el siderismo que impulsaron los sinaloenses: Juan L. Paliza y Alejandro Hernández Tyler en la flor de su juventud). Están ahí todos los jóvenes (y cabe destacar a los sinaloenses) que luego harían carrera literaria en el país, pues muchos de ellos salieron a estudiar fuera de Sinaloa y algunos fuera del país.

Partimos de una afirmación que ahora ha dado lugar a una confirmación; de una declaración, que ahora es conclusión: los poderes de todo tipo que se manifiestan en cualquier sociedad, no son indiferentes al poder mediático que despliegan los medios de comunicación, ni estos son inmunes a aquellos. Un periódico o la prensa en su conjunto, un medio o los medios en general, no son un tercero ni un cuarto, ni un octavo poder; no son más ni menos *per se*, como a veces se nos pretende hacer creer. Son uno, entre otros, con sus propias características, mismas que estamos obligados a develar siempre en su contexto histórico particular.

Reiteramos lo ya dicho al final de la introducción. El nuevo conocimiento al que ahora tenemos acceso a través de estos resultados, nos ayuda a comprender lo complejo de la vida de los hombres y de sus creaciones, sobre todo porque en una y otras se cruza quien limita o promueve, quien al final decide, a veces de modo sutil, a veces de forma violenta: el poder. Frente a él sólo tenemos dos opciones: o resistimos o nos doblegamos. Es la tarea que ahora tienen muchos actores de las empresas periodísticas del país acosados por el crimen organizado, una nueva escalada de esos poderes que desde siempre, cuando ven afectados sus intereses buscan limitar, amedrentar y si es posible callar definitivamente a estos actores del espacio público. Actores que como los libros, la letra impresa, han representado y representan, en palabras de Robert Darnton: una fuerza en la historia.